

PRESENTACIÓN	12
INTRODUCCIÓN	13
REFERENTES DEL PLAN	17
CARACTERIZACIÓN DEMOGRÁFICA.....	17
VISIÓN PROSPECTIVA DE CIUDAD: ESTOY CON MANIZALES.....	27
PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	27
OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO	28
CIUDADES EMERGENTES, SOSTENIBLES Y COMPETITIVAS	28
PROYECTOS EJECUTADOS CON RECURSOS DEL ORDEN NACIONAL.....	29
ELEMENTOS DE BASE.....	33
VISIÓN DEL MUNICIPIO	33
OBJETIVO DEL PLAN.....	33
ELEMENTOS DE VALOR PARA EL DESARROLLO DEL PLAN	33
PILARES	34
EDUCACIÓN	34
DESARROLLO BASADO EN CONOCIMIENTO.....	34
BUEN GOBIERNO	34
COOPERACIÓN E INTEGRACIÓN.....	35
VALORES FUNDAMENTALES.....	35
ESQUEMA PROGRAMÁTICO	35
DESCRIPCIONES SITUACIONALES.....	44
LÍNEA ESTRATÉGICA: DESARROLLO SOCIAL.....	44

PROPÓSITO 1: MEJORAR EL ACCESO Y LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN EN TODOS LOS NIVELES	44
PROPÓSITO 2: POTENCIAR EL DESARROLLO DE MANIFESTACIONES ARTÍSTICAS Y CULTURALES	61
PROPÓSITO 3: MEJORAR LAS CONDICIONES DE SALUD DE LA POBLACIÓN	66
DESCRIPCIÓN SITUACIONAL.....	66
PERCEPCIONES SOCIALES	77
RESULTADOS DE INVESTIGACIÓN Y PROYECCIÓN UNIVERSITARIA DE INTERÉS	77
PROPÓSITO 4: FACILITAR EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE Y EL BIENESTAR, MEDIANTE PRÁCTICAS DEPORTIVAS Y RECREATIVAS, EN ESPACIOS SEGUROS Y ADECUADOS	80
DESCRIPCIÓN SITUACIONAL.....	80
PERCEPCIONES SOCIALES	82
RESULTADOS DE INVESTIGACIÓN Y PROYECCIÓN UNIVERSITARIA DE INTERÉS: SIN INFORMACION.....	83
PROPÓSITO 5: FORTALECER LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN SUS DIFERENTES MANIFESTACIONES, EN EL MARCO DE LA INCLUSION	84
DESCRIPCIÓN SITUACIONAL	84
PERCEPCIONES SOCIALES	87
RESULTADOS DE INVESTIGACIÓN Y PROYECCIÓN UNIVERSITARIA DE INTERÉS	87
PROPÓSITO 6: FORTALECER LA CONVIVENCIA SOCIAL, EL RESPETO POR LOS DERECHOS HUMANOS Y HABITANTES Y LA SEGURIDAD DEMOCRÁTICA.....	89
DESCRIPCIÓN SITUACIONAL	89
PERCEPCIONES SOCIALES	96
RESULTADOS DE INVESTIGACIÓN Y PROYECCIÓN UNIVERSITARIA DE INTERÉS	97
LINEA ESTRATEGICA: DESARROLLO ECONOMICO.....	99
PROPÓSITO 7: PROPICIAR CONDICIONES FAVORABLES PARA EL DESARROLLO BASADO EN CONOCIMIENTO, LA COMPETITIVIDAD, LA INNOVACIÓN, EL EMPRENDIMIENTO, EL DESARROLLO EMPRESARIAL Y LA ATRACCIÓN DE INVERSIÓN	99

DESCRIPCIÓN SITUACIONAL	99
PERCEPCIONES SOCIALES	103
RESULTADOS DE INVESTIGACIÓN Y PROYECCIÓN UNIVERSITARIA DE INTERÉS	104
PROPÓSITO 8: PROYECTAR A MANIZALES COMO DESTINO TURÍSTICO A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL.....	105
DESCRIPCIÓN SITUACIONAL	105
PERCEPCIONES SOCIALES	112
RESULTADOS DE INVESTIGACIÓN Y PROYECCIÓN UNIVERSITARIA DE INTERÉS: SIN INFORMACIÓN.....	113
PROPÓSITO 9: PROMOVER EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA POBLACIÓN RURAL	114
DESCRIPCIÓN SITUACIONAL	114
PERCEPCIONES SOCIALES	122
RESULTADOS DE INVESTIGACIÓN Y PROYECCIÓN UNIVERSITARIA DE INTERÉS	122
LÍNEA ESTRATÉGICA: DESARROLLO DEL HABITAT	123
PROPÓSITO 10: DISMINUIR EL DÉFICIT DE VIVIENDA EN GRUPOS VULNERABLES Y EN SITUACIÓN DE RIESGO	123
DESCRIPCIÓN SITUACIONAL.....	123
PERCEPCIONES SOCIALES	129
RESULTADOS DE INVESTIGACIÓN Y PROYECCIÓN UNIVERSITARIA DE INTERÉS: SIN INFORMACION.....	129
PROPÓSITO 11: FORTALECER LOS PROCESOS DE SUMINISTRO DE AGUA POTABLE, TRATAMIENTO DE AGUAS Y GESTION DE RESIDUOS	130
DESCRIPCIÓN SITUACIONAL	130
PERCEPCIONES SOCIALES	137
RESULTADOS DE INVESTIGACIÓN Y PROYECCIÓN UNIVERSITARIA DE INTERÉS: SIN INFORMACION.....	137
PROPÓSITO 12: OPTIMIZAR LA MOVILIDAD EN EL MUNICIPIO	138
DESCRIPCIÓN SITUACIONAL	138
PERCEPCIONES SOCIALES	141

RESULTADOS DE INVESTIGACIÓN Y PROYECCIÓN UNIVERSITARIA DE INTERÉS: SIN INFORMACION.....	141
PROPÓSITO 13: CONSOLIDAR EL SISTEMA PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO, REDUCIR LOS IMPACTOS SOBRE LA OCUPACIÓN DEL TERRITORIO Y DISMINUIR LAS CAUSAS Y EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO.	141
DESCRIPCIÓN SITUACIONAL	141
PERCEPCIONES SOCIALES	148
RESULTADOS DE INVESTIGACIÓN Y PROYECCIÓN UNIVERSITARIA DE INTERÉS	148
PROPÓSITO 14: CONSOLIDAR EL SISTEMA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD AMBIENTAL DEL MUNICIPIO.....	150
DESCRIPCIÓN SITUACIONAL	150
PERCEPCIONES SOCIALES	159
RESULTADOS DE INVESTIGACIÓN Y PROYECCIÓN UNIVERSITARIA DE INTERÉS	160
PROPÓSITO 15: CONSOLIDAR EL SISTEMA PARA EL ORDENAMIENTO Y DESARROLLO DEL TERRITORIO	162
DESCRIPCIÓN SITUACIONAL	162
PERCEPCIONES SOCIALES	171
RESULTADOS DE INVESTIGACIÓN Y PROYECCIÓN UNIVERSITARIA DE INTERÉS.....	172
LÍNEA ESTRATÉGICA: DESARROLLO INSTITUCIONAL	173
PROPÓSITO 16: ESTABLECER UN PROCESO DE GESTIÓN PÚBLICA EFICIENTE, ÁGIL Y TRANSPARENTE, FUNDAMENTADA EN LA GESTIÓN POR RESULTADOS, LA MODERNIZACIÓN DEL GOBIERNO Y EL MEJORAMIENTO CONTIN.....	173
DESCRIPCIÓN SITUACIONAL	173
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL.....	174
PERCEPCIONES SOCIALES	176
RESULTADOS DE INVESTIGACIÓN Y PROYECCIÓN UNIVERSITARIA DE INTERÉS: SIN INFORMACION.....	177
ELEMENTOS ESTRATÉGICOS	178
EDUCACIÓN Y DESARROLLO BASADO EN CONOCIMIENTO	178
ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA DE LA SALUD – APS –	179

BIOTECNOLOGÍA	182
TURISMO Y PAISAJE CULTURAL CAFETERO	184
FORTALECIMIENTO DE LA PRODUCTIVIDAD ASOCIADA A LAS TIC's	184
MACROPROYECTO DE RENOVACIÓN URBANA SAN JOSÉ.....	186
DESARROLLO RURAL	192
ESTRATEGIAS PARA LA SUPERACIÓN DE LA POBREZA.....	195
GENERACIÓN DE EMPLEO Y RIQUEZA	198
INTEGRACIÓN REGIONAL	202
SUBREGION CENTRO SUR DE CALDAS.....	204
EJE DE INTEGRACIÓN MANIZALES – PEREIRA – ARMENIA.....	207
INTEGRACIÓN CENTRO OCCIDENTE	208
INTEGRACIÓN PACÍFICO	210
MANIZALES: CAPITAL DE CALDAS.....	211
ARTICULACIÓN GOBERNACIÓN-ALCALDÍA.....	212
INFRAESTRUCTURA PARA LA CONECTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD.....	215
ACCIONES AFIRMATIVAS PARA EL RECONOCIMIENTO DE DERECHOS DE GRUPOS POBLACIONALES.....	218
PRIMERA INFANCIA, NIÑEZ, ADOLESCENCIA, JUVENTUD Y FAMILIA.....	220
MENOR TRABAJADOR	226
DISCAPACIDAD	230
MUJER Y EQUIDAD DE GÉNERO	237
INCLUSIÓN DE GÉNERO	246
POBLACIÓN DESPLAZADA Y VÍCTIMA DE LA VIOLENCIA POR CONFLICTO ARMADO.....	248
POBLACIÓN EN PROCESO DE REINTEGRACIÓN	258

ADULTOS MAYORES (VEJEZ Y ENVEJECIMIENTO)	259
RESÚMEN DE POLÍTICAS PÚBLICAS EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO	264
Mejorar el acceso y la calidad de la educación en todos los niveles.....	265
Mejorar las condiciones de salud de la población.....	266
COMPONENTE ESTRÁTEGICO	270
LÍNEA ESTRATÉGICA: DESARROLLO SOCIAL.....	270
PROPÓSITO 1: MEJORAR EL ACCESO Y LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN EN TODOS LOS NIVELES	270
RESULTADOS ESPERADOS	271
ESQUEMA PROGRAMÁTICO	271
PRIORIDADES DEL GOBIERNO LOCAL (ACCIONES SIGNIFICATIVAS).....	274
ESQUEMA PRESUPUESTAL	275
PROPÓSITO 2: POTENCIAR EL DESARROLLO DE MANIFESTACIONES ARTÍSTICAS Y CULTURALES	279
RESULTADOS ESPERADOS	279
ESQUEMA PROGRAMÁTICO	279
PRIORIDADES DEL GOBIERNO LOCAL (ACCIONES SIGNIFICATIVAS).....	281
ESQUEMA PRESUPUESTAL.....	282
PROPÓSITO 3: MEJORAR LAS CONDICIONES DE SALUD DE LA POBLACIÓN	284
RESULTADOS ESPERADOS	284
ESQUEMA PROGRAMÁTICO	285
PRIORIDADES DEL GOBIERNO LOCAL (ACCIONES SIGNIFICATIVAS).....	292
ESQUEMA PRESUPUESTAL	292
PROPÓSITO 4: FACILITAR EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE Y EL BIENESTAR, MEDIANTE PRÁCTICAS DEPORTIVAS Y RECREATIVAS, EN ESPACIOS SEGUROS Y ADECUADOS	296

RESULTADOS ESPERADOS	296
PRIORIDADES DEL GOBIERNO LOCAL (ACCIONES SIGNIFICATIVAS).....	300
ESQUEMA PRESUPUESTAL	300
PROPÓSITO 5: FORTALECER LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN SUS DIFERENTES MANIFESTACIONES, EN EL MARCO DE LA INCLUSION.....	303
RESULTADOS ESPERADOS	303
PRIORIDADES DEL GOBIERNO LOCAL (ACCIONES SIGNIFICATIVAS).....	306
ESQUEMA PRESUPUESTAL.....	307
PROPÓSITO 6: FORTALECER LA CONVIVENCIA SOCIAL, EL RESPETO POR LOS DERECHOS HUMANOS Y HABITANTESY LA SEGURIDAD DEMOCRÁTICA.	310
RESULTADOS ESPERADOS	311
ESQUEMA PROGRAMÁTICO	312
PRIORIDADES DEL GOBIERNO LOCAL (ACCIONES SIGNIFICATIVAS).....	314
ESQUEMA PRESUPUESTAL	315
LÍNEA ESTRATÉGICA: DESARROLLO ECONÓMICO Y PRODUCTIVO.....	317
PROPÓSITO 7: PROPICIAR CONDICIONES FAVORABLES PARA EL DESARROLLO BASADO EN CONOCIMIENTO, LA COMPETITIVIDAD, LA INNOVACIÓN, EL EMPRENDIMIENTO, EL DESARROLLO EMPRESARIAL Y LA ATRACCIÓN DE INVERSIÓN	317
RESULTADOS ESPERADOS.....	318
PRIORIDADES DEL GOBIERNO LOCAL (ACCIONES SIGNIFICATIVAS).....	320
ESQUEMA PRESUPUESTAL	321
PROPÓSITO 8: PROYECTAR A MANIZALES COMO DESTINO TURÍSTICO A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL	324
RESULTADOS ESPERADOS	324
ESQUEMA PROGRAMÁTICO	325
PRIORIDADES DEL GOBIERNO LOCAL (ACCIONES SIGNIFICATIVAS).....	326
ESQUEMA PRESUPUESTAL	327

PROPÓSITO 9: PROMOVER EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA POBLACIÓN RURAL.....	328
RESULTADOS ESPERADOS	328
ESQUEMA PROGRAMÁTICO	329
PRIORIDADES DEL GOBIERNO LOCAL (ACCIONES SIGNIFICATIVAS).....	330
ESQUEMA PRESUPUESTAL	331
LÍNEA ESTRATÉGICA: DESARROLLO DEL HABITAT	332
PROPÓSITO 10: DISMINUIR EL DÉFICIT DE VIVIENDA EN GRUPOS VULNERABLES Y EN SITUACIÓN DE RIESGO	332
RESULTADOS ESPERADOS	332
ESQUEMA PROGRAMÁTICO	333
PRIORIDADES DEL GOBIERNO LOCAL (ACCIONES SIGNIFICATIVAS).....	334
ESQUEMA PRESUPUESTAL	335
PROPÓSITO 11: FORTALECER LOS PROCESOS DE SUMINISTRO DE AGUA POTABLE, TRATAMIENTO DE AGUAS Y GESTION DE RESIDUOS.....	336
RESULTADOS ESPERADOS	336
ESQUEMA PROGRAMÁTICO	338
PRIORIDADES DEL GOBIERNO LOCAL (ACCIONES SIGNIFICATIVAS).....	339
ESQUEMA PRESUPUESTAL.....	339
PROPÓSITO 12: OPTIMIZAR LA MOVILIDAD EN EL MUNICIPIO.....	341
RESULTADOS ESPERADOS	343
ESQUEMA PROGRAMÁTICO	343
PRIORIDADES DEL GOBIERNO LOCAL (ACCIONES SIGNIFICATIVAS).....	347
ESQUEMA PRESUPUESTAL	348
PROPÓSITO 13: CONSOLIDAR EL SISTEMA PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO, REDUCIR LOS IMPACTOS SOBRE LA OCUPACIÓN DEL TERRITORIO Y DISMINUIR LAS CAUSAS Y EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO.....	350

RESULTADOS ESPERADOS	351
ESQUEMA PROGRAMÁTICO	351
PRIORIDADES DEL GOBIERNO LOCAL (ACCIONES SIGNIFICATIVAS)	354
ESQUEMA PRESUPUESTAL	355
PROPÓSITO 14: CONSOLIDAR EL SISTEMA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD AMBIENTAL DEL MUNICIPIO	357
RESULTADOS ESPERADOS	357
ESQUEMA PROGRAMÁTICO	357
PRIORIDADES DEL GOBIERNO LOCAL (ACCIONES SIGNIFICATIVAS).....	361
ESQUEMA PRESUPUESTAL	361
PROPÓSITO 15: CONSOLIDAR EL SISTEMA PARA EL ORDENAMIENTO Y DESARROLLO DEL TERRITORIO.....	363
RESULTADOS ESPERADOS.....	364
ESQUEMA PROGRAMÁTICO	365
PRIORIDADES DEL GOBIERNO LOCAL (ACCIONES SIGNIFICATIVAS)	367
ESQUEMA PRESUPUESTAL	368
LÍNEA ESTRATÉGICA: DESARROLLO INSTITUCIONAL	370
PROPÓSITO 16: ESTABLECER UN PROCESO DE GESTIÓN PÚBLICA EFICIENTE, ÁGIL Y TRANSPARENTE, FUNDAMENTADA EN LA GESTIÓN POR RESULTADOS, LA MODERNIZACIÓN DEL GOBIERNO Y EL MEJORAMIENTO CONTINUO	370
RESULTADOS ESPERADOS.....	370
ESQUEMA PROGRAMÁTICO	371
PRIORIDADES DEL GOBIERNO LOCAL (ACCIONES SIGNIFICATIVAS).....	376
ESQUEMA PRESUPUESTAL	376
ESTRATEGIA FINANCIERA PARA EL PLAN DE DESARROLLO	380
ESTRATEGIA 1	382

ESTRATEGIA 2	382
ESTRATEGIA 3	382
ESTRATEGIA 4	383
ESTRATEGIA 5	383
ANEXO1	387
DIAGNOSTICO NIÑEZ, INFANCIA, ADOLESCENCIA Y JUVENTUD	387
ANEXO 2.....	387
CARACTERIZACIÓN RURAL.....	387
ANEXO 3.....	387
PLAN FINANCIERO MEDIANO PLAZO.....	387

PRESENTACIÓN

Este documento, titulado “Plan de Desarrollo Manizales 2012 – 2015: Gobierno en la calle” contiene los elementos que configuran la estrategia mediante la cual se orientarán las acciones de inversión pública en el municipio en los próximos cuatro años, donde la educación y el establecimiento de condiciones de productividad y competitividad sostenible, son los principales elementos que apalancarán los procesos de cambio y transformación de la sociedad.

El documento consta de las siguientes partes:

- Introducción, en la que presenta y resume el espíritu del plan
- Referentes, donde se mencionan los ejercicios que anteceden y enmarcan la formulación
- Elementos de Base, los cuales definen la plataforma estratégica que define la estructura programática
- Elementos estratégicos, la cual hace referencia a temas que si bien están contemplados dentro de la estructura programática, se visibilizan por su trascendencia para el logro de los objetivos
- Acciones afirmativas para el reconocimiento de derechos de grupos poblacionales, en las cuales se describe la situación del municipio con respecto a políticas públicas orientadas a poblaciones específicas, así como las estrategias para su desarrollo
- Marco Estratégico, donde se presenta por cada propósito una descripción situacional, las percepciones sociales como resumen de los procesos participativos, los resultados de investigación y proyección que pueden aportar las universidades,
- los resultados esperados y el esquema programático con sus respectivas metas y presupuestos.
- Estructura de inversión y financiación, que describe la forma en que el Municipio pretende contar con los recursos requeridos para la ejecución del plan.

INTRODUCCIÓN

Manizales, municipio fundado en la mitad del siglo XIX por las fuerzas de las colonizaciones antioqueñas y caucanas, territorio enclavado en las montañas de la cordillera central, que desde finales del siglo XIX y hasta el tercer cuarto del siglo XX logró consolidarse como una de las principales ciudades del país; atribuyéndosele denominaciones de meridiano cultural, centro de negocios cafeteros, epicentro educativo, ciudad universitaria; ciudad que en el final de los 90 e inicios del siglo XXI, producto de la coyuntura socio-económica por la crisis del café, inició una apuesta orientada hacia una transformación en su vocación productiva, siendo el sector industrial su mayor desarrollo. Hoy se circunscribe a la idea del desarrollo con base en el conocimiento, lo cual se ha delineado en sus planes de desarrollo y en el programa como Manizales eje del conocimiento y Manizales ciudad internacional de conocimiento con oportunidades para todos, los cuales buscan la armonía de potencialidades para la generación de oportunidades y el mejoramiento de condiciones de vida; que han reconocido su vocación, legado, capacidad y potencialidades.

Todos estos elementos se hacen concretos en el ejercicio de prospectiva llamado “Estoy con Manizales”, construido con la participación de sectores gremiales, comunitarios, académicos, públicos, políticos y ciudadanos, que han reconocido en la educación, el motor del desarrollo y la innovación como impulsora de los procesos de cambio, mejoramiento y especialmente como instrumento para construir ciudadanía y garantizar su desarrollo sostenible

En la configuración histórica de Manizales, la oferta educativa ha jugado un papel fundamental para el reconocimiento y posicionamiento del municipio en la región y el país. En las normales superiores se preparan muchos de los maestros de la región; al igual que muchos de los profesionales lo han hecho en las universidades de el municipio, instituciones que en los últimos años han incrementado y enfocado sus esfuerzos en la oferta de posgrados, atrayendo un grupo importante de profesionales a fortalecer un sector que igualmente impacta en dinámicas comerciales.

También es reconocido la ingeniosa e innovadora arquitectura e ingeniería que desafía las complejas condiciones topográficas y el recio carácter de sus habitantes que se han sobrepuesto a incendios, sismos y deslizamientos, siendo reconocido el aprendizaje e innovación en procesos de gestión integral del riesgo. No obstante, el año anterior, una serie de eventos evidenció la fragilidad y la afectación a que está expuesta el municipio por el incremento en las lluvias. La magnitud de los eventos, desbordó la capacidad de atención y generó un distanciamiento entre la sociedad y el gobierno, demostró que si bien se ha avanzado, se requiere mucha mejor adaptación y preparación frente a la variabilidad climática. Como respuesta a ello se ha trazado un plan de identificación de riesgos, intervención de zonas y establecimiento de medidas para la atención de contingencias, tanto en el suministro de agua como en el manejo de laderas y la movilización ante la ocurrencia de eventos de crisis y cambio climático.

Manizales, sin embargo y en comparación con otras ciudades intermedias del país, sigue ofreciendo buenas condiciones y calidad de vida a gran parte de su población; por ello, con el fin de impulsar su condición de centro urbano emergente, este Plan de Desarrollo incorpora la competitividad y la sostenibilidad como elementos constitutivos de la visión de desarrollo soportado en una ciudad amable, concepto resultante de la visión

prospectiva de el municipio, bajo la cual se incluyen un conjunto de programas y proyectos orientados a mejorar las condiciones del entorno y la habitabilidad para sus habitantes, con el fin facilitar la generación de riqueza económica y social, fortalecer su institucionalidad y lograr una sostenibilidad ambiental.

La articulación del conjunto de intervenciones conducirá a un desarrollo sostenible que eleve las capacidades locales y de la región en la que se encuentra y valore sus potencialidades productivas, con base en los siguientes ejes de desarrollo:

- Desarrollo con sustento en el capital BIO de el municipio
- Incremento en la oferta de productos y servicios con base en las Tecnologías de información y las comunicaciones
- Mayor desarrollo turístico con base en el potencial ambiental y cultural
- Apoyos a encadenamientos productivos en procesos consolidados en la región como la caficultura, la agroindustria, la metalmecánica y las confecciones, entre otros.

El interés del Municipio es que se logren procesos de innovación, destacándose la biodiversidad como un factor diferenciador del municipio que permitirá un encadenamiento productivo sostenible a partir de una armónica relación con la base natural. Proyectos asociados a la Bioinformática, la biocosmética, la biotecnología agropecuaria y agroindustrial, la biosalud, posibilitan el camino que el municipio está empezando a recorrer; que requieren no sólo de procesos de investigación, requieren apropiación del concepto BIO en el municipio y el establecimiento de elementos que den significancia a ello, como lo son el mismo fortalecimiento de la red de ecoparques, los corredores biológicos, la protección de áreas de interés ambiental, la ambientalización cultural de el municipio, el emprendimiento de base tecnológica e investigativa, donde los Proyectos Ambientales Escolares (PRAE) son determinantes.

De igual manera, son meritorios los avances que el municipio ha hecho en el sector de las TIC's, los cuales son una base para el fortalecimiento y potenciación hacia servicios y productos de mayor especialización e impacto, en los que nuevamente el conocimiento que se pueda apropiar y desarrollar en la región será determinante en la consolidación de la oferta que el municipio pueda establecer. En estos elementos se debe reconocer y priorizar que los resultados de inversión en ellos, conlleven al emprendimiento, a la innovación, a la generación de empleos en el municipio; para lo cual se requiere gente preparada y es donde la educación es la base del proceso; entendida no solo como el proceso de formación académica, sino como un proceso de formación de ciudadanos, que se insertan, conviven, se involucran en el desarrollo de el municipio.

Esto será posible si se sigue avanzando en la formación de capital humano preparado para abastecer las nuevas demandas laborales. Capital humano con formación académica de calidad y que como habitantes que se inserten en sana convivencia y se involucran en el desarrollo de el municipio. La calidad y la pertinencia de la educación es condición indispensable y necesaria para insertarse en la sociedad actual y participar de los beneficios del desarrollo del municipio y la región.

Manizales ha reducido su crecimiento poblacional y se viene aumentando la población de la tercera edad lo que aumenta el índice de dependencia, es decir que de continuar con la tendencia, con el ingreso de cada trabajador deberán subsistir más personas de la tercera edad. Mientras que en los años cincuenta y principios de los sesenta la población creció al 4%, en la actualidad crece por debajo del 1%, lo que merece especial atención

es que mientras la población total crece al 0.4%, los adultos (45 y 59 años) lo hacen al 1% y los adultos mayores al 3.3%. Esto significa que la población por fuera del mercado laboral aumenta más que la población total. En contraste, se registra una reducción proporcional muy fuerte en la población entre los 20 y 45 años, donde se ubica la mayor fuerza productiva. De ahí la importancia de volver más atractiva al municipio para mejorar la oferta laboral.

Lo anterior, requiere acciones de choque y estrategias de mediano y largo plazo; se desprende entonces que los Centros de Contacto, deben consolidarse y fortalecerse. Ante esta situación en el Plan se incorporan programas y proyectos para mejorar la capacidad productiva de TICS y ampliar la formación en una segunda lengua.

El desarrollo del turismo y su base empresarial serán objeto de un importante apoyo de la administración municipal para sostener y aumentar los actuales índices de ocupación y empleo. Igualmente se busca incrementar la formación pos secundaria y lograr alianzas para atraer inversiones, conseguir nuevos mercados y ampliar la demanda. De allí que sea estratégico para la Administración Municipal participar en programas como "Invest In Manizales" y en alianzas Universidad + Empresa + Estado + Sociedad.

Con el fin de promover la inversión y su sostenibilidad en el mediano y largo plazo, en el marco del Plan de Desarrollo se incorporan acciones para articular la academia y el sector privado, tanto en los sectores tradicionales como en los promisorios, como es el caso del capital BIO del municipio. La innovación a su vez demanda una mayor calidad de la educación sea en procesos formativos como en contenidos técnicos para formar habilidades para la vida y el trabajo. Esto lo ha percibido el municipio con 99.205 personas votaron por la calidad de la educación en el municipio, por lo cual el Plan de Desarrollo incluye el diseño y ejecución de un plan estratégico participativo de educación para acordar objetivos y aportes, entendiendo que la educación de calidad y pertinente es el motor de desarrollo de una ciudad y por tanto demanda acuerdos entre ciudadanía, sector empresarial y administración municipal.

En complemento y como soporte del desarrollo sostenible y competitivo, el plan reconoce la importancia de desarrollar proyectos de mejoramiento y transformación urbana como son:

- Formular e iniciar la ejecución de un plan de ordenamiento y manejo ambiental de la cuenca del río Chinchiná.
- Desarrollar el Macroproyecto de renovación urbana en la comuna San José, con énfasis en la oferta de viviendas de interés prioritario, el equipamiento institucional y la generación del suelo correspondiente a la zona mixta.
- Implementar el Sistema Estratégico de Transporte, con los ajustes y actualizaciones que deban hacerse, en el que la participación y la concertación son fundamentales para el proceso.
- Construir un conjunto de proyectos viales del plan de movilidad, particularmente que sean correspondientes a la conectividad nororiente – centro.
- Fortalecer la red de eco-parques como elementos de reconocimiento y conservación del patrimonio natural del municipio, así como los escenarios de dinamización de un turismo ambiental y cultura.
- Cumplir con la revisión del plan de ordenamiento territorial, considerando fundamentalmente que en él se articule la visión de desarrollo basado en conocimiento y permita a su vez definir un plan maestro de espacio público.

Finalmente, en concordancia con los principios básicos de la gestión pública, para que esta tenga resultados se requiere de gobiernos suficientemente eficientes y eficaces para liderar, coordinar y obtener el respaldo de una sociedad. En razón a ello este plan será ejecutado bajo instrumentos propios del buen gobierno. En consecuencia incorpora la participación del municipio y los distintos grupos sociales, económicos y académicos, la transparencia en sus actuaciones y la gestión por resultados. De ahí que bajo la denominación de “Gobierno en la Calle” se pretende establecer un estilo de administración de permanente comunicación e interacción de la oferta institucional con la comunidad, lo cual deberá acompañarse de políticas de hacienda pública y responsabilidad fiscal que garanticen la sostenibilidad de las acciones de gobierno y la gobernabilidad.

Uno de los principales elementos que espera materializar este plan de desarrollo es la formulación de planes comunales y corregimentales, como resultado de un proceso participativo en el que en cada subdivisión territorial del municipio se logren identificar las prioridades y compromisos que se puedan establecer entre Gobierno y Sociedad.

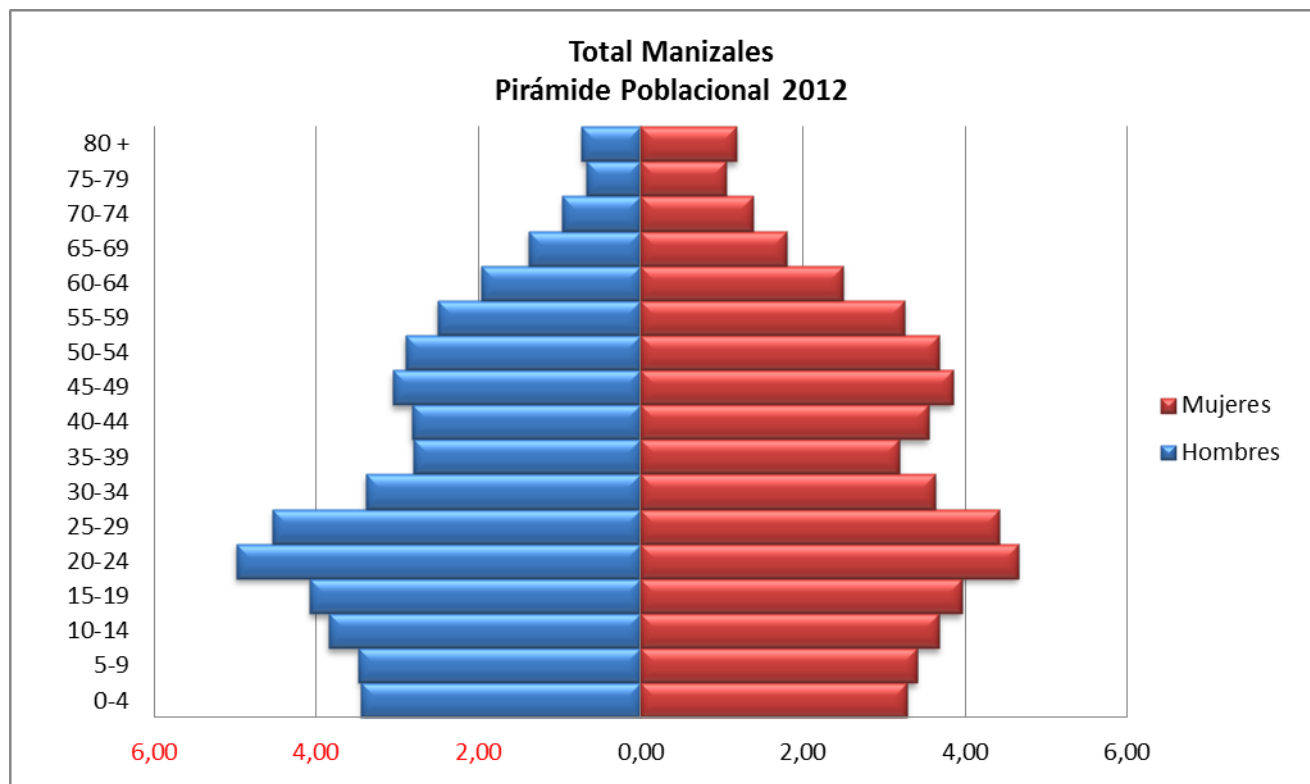
Se presenta entonces este plan, como una propuesta de acciones orientadas a generar un desarrollo, sostenible para lograr un cambio positivo en las condiciones de vida de los habitantes que posibilite mayor bienestar para todos en un contexto de relación armónica y sostenibilidad social, económica y ambiental. Dichas acciones se proponen para la consecución de 16 propósitos distribuidos en 4 líneas estratégicas, las cuales serán coordinadas e impulsadas por los comités estratégicos gubernamentales que trabajarán en una mayor articulación intersectorial a fin de propiciar para el municipio escenarios de inclusión social con oportunidades de empleo, que contribuyan al mejoramiento de las condiciones de vida y el bienestar, mediante la reducción drástica de la pobreza. Estos objetivos tendrán como soporte en 4 pilares: la Educación con calidad y pertinencia, un Desarrollo Basado en el conocimiento, la Cooperación e Integración Regional y el Buen Gobierno.

REFERENTES DEL PLAN

CARACTERIZACIÓN DEMOGRÁFICA

El municipio de Manizales está ubicado en la región centro-occidente de la región andina de Colombia, entre los 05° 46'51" y los 04° 48'20" de latitud norte, y los 74° 38' 01" y 75° 55'45" de longitud oeste. Tiene una superficie total de 441,54 km², de los cuales el 92% (407,86 Km²) corresponde a la zona urbana y 8% (33,68 Km²) a la zona rural. En su división política se conforma por 11 comunas y 7 corregimientos.

En relación al tamaño y distribución de la población, Manizales registra una gran concentración de su población en la zona urbana (93%) y un estancamiento en las tasas de crecimiento de su población total. En promedio, en los últimos seis años, la población se incrementó en 1.800 habitantes por año (1.703 personas en zona urbana y 97 en zona rural).



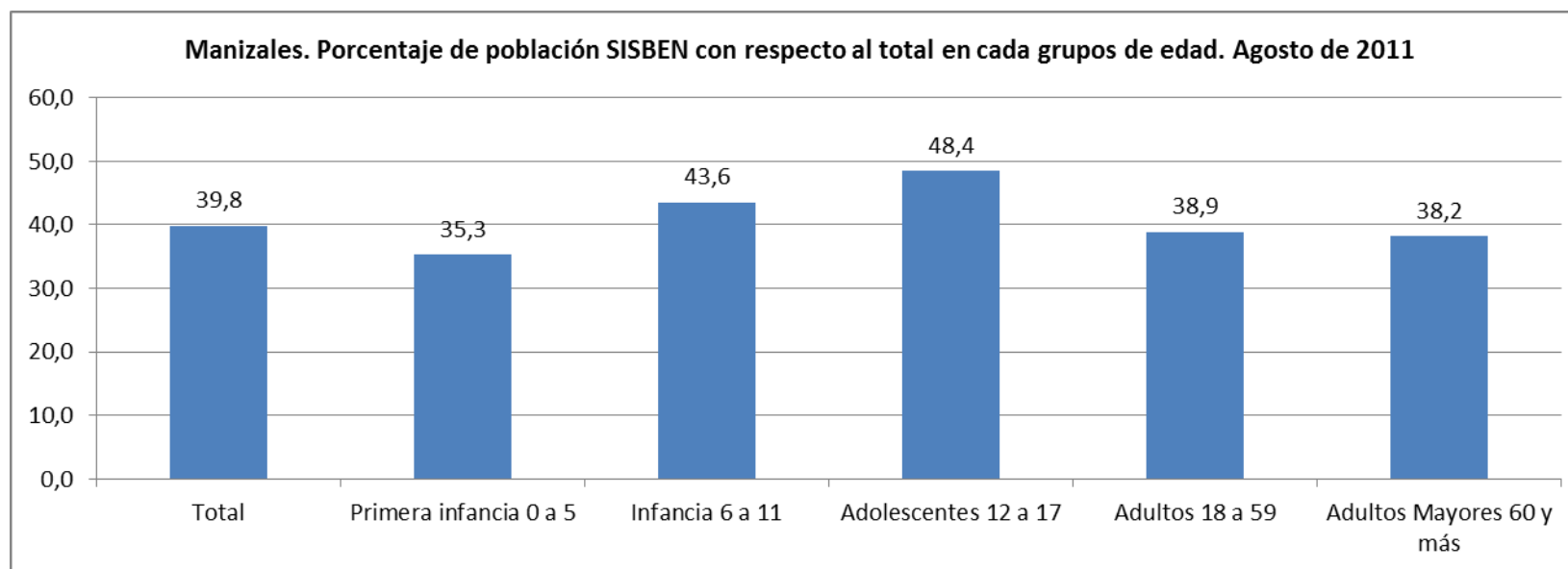
Fuente: Secretaría de Planeación – Centro de Información y Estadística. Con base en proyecciones de población DANE.
Manizales. Grupos poblacionales y su participación con respecto al total municipal. 2005-2012

Grupo Poblacional		2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
Niños de 0-5 años	Número	33.249	33.017	32.755	32.554	32.340	32.146	31.899	31.621
	% respecto del total	8,8	8,7	8,5	8,5	8,4	8,3	8,2	8,1
Niños de 6-11 años	Número	36.075	35.397	34.922	34.580	34.237	33.827	33.505	33.215
	% respecto del total	9,5	9,3	9,1	9,0	8,9	8,7	8,6	8,5
Niños de 0-11 años	Número	69.324	68.414	67.677	67.134	66.577	65.973	65.404	64.836
	% respecto del total	18,3	17,9	17,6	17,4	17,2	17,0	16,8	16,6
Adolescentes de 12-17 años	Número	44.395	43.351	41.905	40.278	38.783	37.594	36.733	36.173

Grupo Poblacional		2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
	% respecto del total	11,7	11,4	10,9	10,5	10,0	9,7	9,4	9,2
Jóvenes de 14-26 años	Número	92.910	94.237	94.761	94.535	93.909	92.927	91.600	89.967
	% respecto del total	24,5	24,7	24,7	24,5	24,3	23,9	23,5	23,0
Total de la población		379.794	381.666	383.442	385.167	386.848	388.490	390.084	391.640

Fuente: Secretaría de Planeación – Centro de Información y Estadística.
Con base en proyecciones de población DANE.

Según datos del SISBEN, Manizales cuenta con 155.291 personas, equivalente al 39,8% de la población total. 87% reside en la zona urbana y el 13% en la rural. La primera infancia en el SISBEN representa el 35% del mismo grupo en la población total, a su vez los pertenecientes al grupo de 6 a 11 años (infancia) son el 43,6% y adolescente el 48,4%.

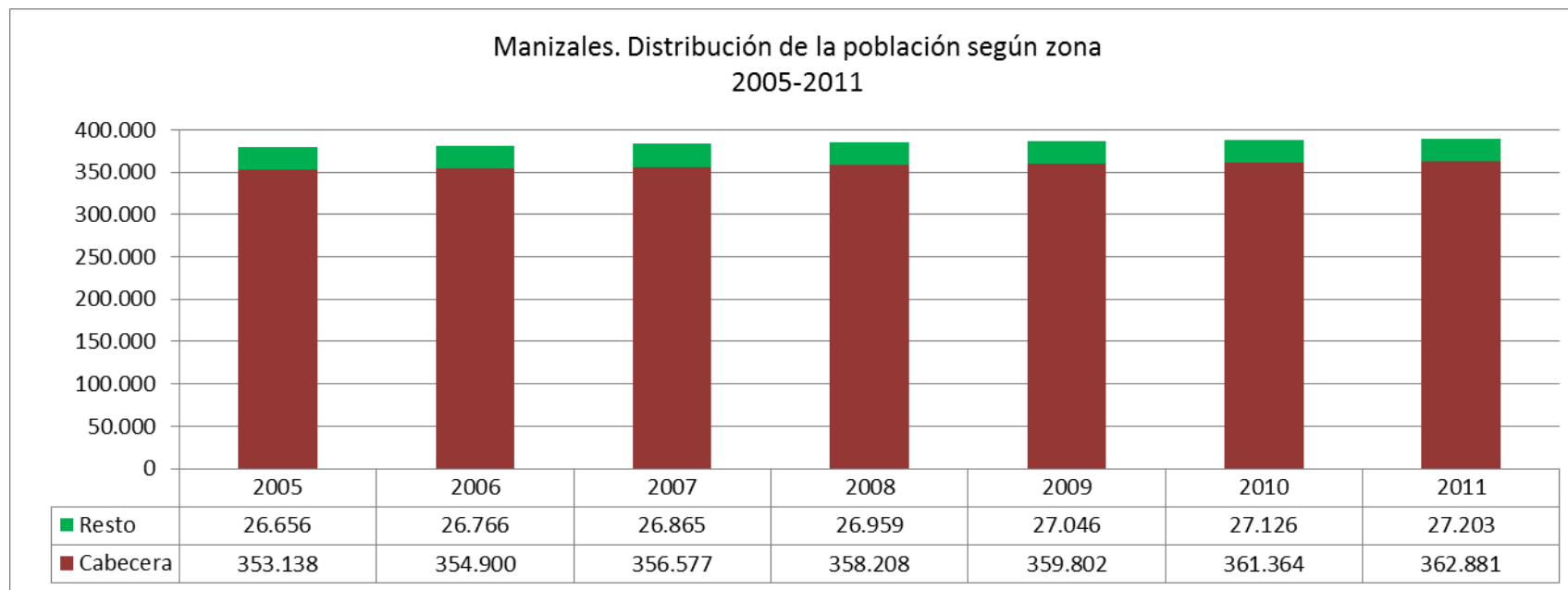


Fuente: Secretaría de Planeación – Centro de Información y Estadística.
Con base en SISBEN.

Manizales. Población por grandes grupos pertenecientes al SISBEN. Agosto de 2011

Grupos Poblacionales	Total		Cabecera		Resto	
	No.	%	No.	%	No.	%
Total	155.291	100,0	135.077	87,0	20.214	13,0
Primera infancia 0 a 5	11.251	7,2	9.814	6,3	1437	0,9
Infancia 6 a 11	14.601	9,4	12.584	8,1	2017	1,3
Adolescentes 12 a 17	17.791	11,5	15.392	9,9	2399	1,5
Adultos 18 a 59	91.999	59,2	80.231	51,7	11768	7,6
Adultos Mayores 60 y más	19.649	12,7	17.056	11,0	2593	1,7

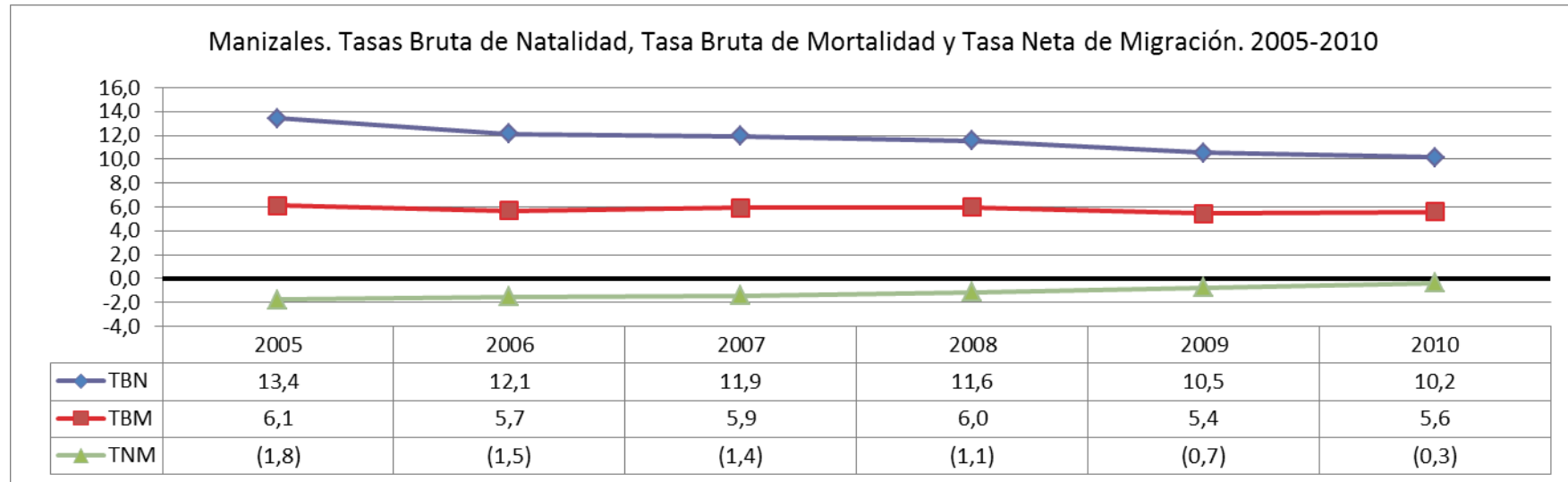
Fuente: Secretaría de Planeación – Centro de Información y Estadística.
Con base en SISBEN.



Fuente: Secretaría de Planeación – Centro de Información y Estadística.

Con base en proyecciones de población DANE.

El Municipio actualmente se presenta una dinámica demográfica enmarcada por una interesante interacción de fenómenos como: la disminución de la natalidad y mortalidad infantil, la estabilización de las defunciones y su concentración después de los sesenta años, el incremento en la esperanza de vida, un componente migratorio negativo (reducido) y la cada vez más marcada sobre mortalidad masculina entre los 15 y 49 años, los cuales son responsables del actual ritmo de crecimiento y de la estructura por edades. La consecuencia es un menor incremento relativo y una población envejeciendo, con cada vez menos niños y una franja de población mayor de 60 años cada día más amplia¹.

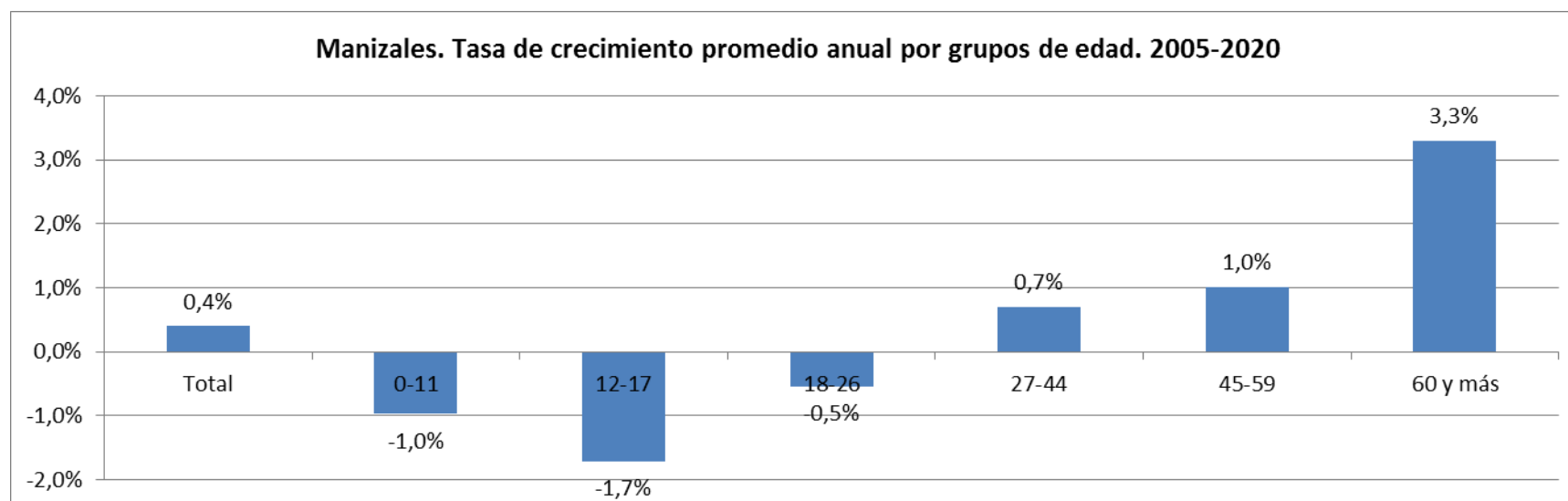


Fuente: Secretaría de Planeación – Centro de Información y Estadística.
Con base datos Secretaría de Salud.

La tasa neta de migración indica la contribución de la migración al nivel total de cambios demográficos; de acuerdo a lo anterior y observando la gráfica, se encuentra que la migración es un factor que cada vez influye menos en el crecimiento de la población, ya que el saldo entre las personas que llegan y las que salen se acerca a cero; en el 2009 y 2010 el saldo fue negativo, -0,7 y -0,3 respectivamente. En este sentido, no se generaran presiones demográficas altas para el desarrollo de el municipio.

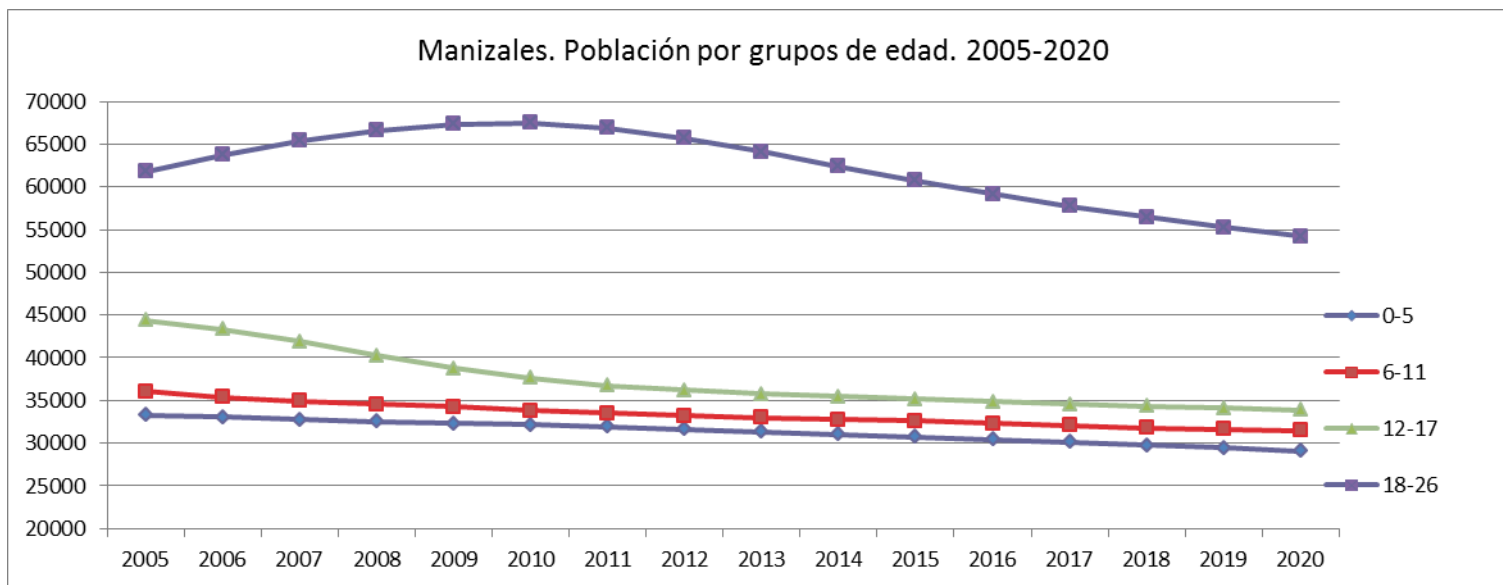
¹ Actualmente 13 de cada 100 personas son adultos mayores, en 2020, serán 18 de cada 100.
Plan de Desarrollo Manizales 2012 – 2015 “Gobierno en la Calle”

Manizales ha pasado de crecimientos poblacionales anuales por encima del 4% en los años cincuenta y principios de los sesenta a tener un comportamiento por debajo del 1% en la actualidad; bastaron alrededor de cuatro décadas y un sin número de fenómenos para que este cambio hiciera aparición. Actualmente el crecimiento anual del municipio presenta grandes diferencias, mientras la población total crece al 0.4%, los adultos (45 y 59 años) lo hacen al 1%, los adultos mayores al 3,3%, estos grupos crecen 2 y casi 9 veces más que la población total; por su parte, la primera infancia, infancia, los adolescentes y los jóvenes cada año serán menos, lo que implicará menor presión para el sistema educativo (cada año serán menos los matriculados), para la atención en primera infancia y la cada vez mayor presión en el sistema de salud y atención para el adulto mayor. Asimismo, los crecimientos de la población adulta implicarán que un mayor número de personas busquen trabajo, lo que implica una mayor necesidad de puestos de trabajo en el futuro para evitar crecimientos de la tasa de desempleo.



Fuente: Secretaría de Planeación – Centro de Información y Estadística.
Con base en proyecciones de población DANE.

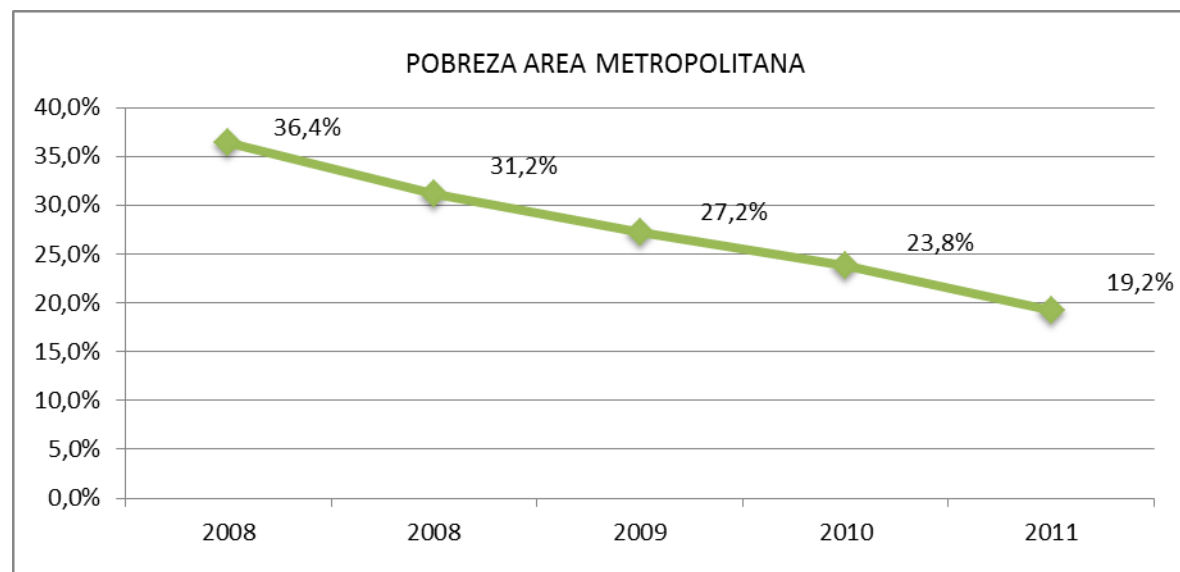
Al observar el horizonte de proyección al 2020, se evidencia una convergencia de tres grupos poblacionales alrededor de los 30 mil habitantes (niños de 0 a 5, de 6 a 11 y adolescentes de 12 a 17 años) y los jóvenes de 18 a 26 años estarán en un valor cercano a los 54 mil. En otras palabras los jóvenes entre los 18 y 26 años, si bien disminuirán, para el 2020 serán aproximadamente el doble de los niños y de los adolescentes.



Fuente: Secretaría de Planeación – Centro de Información y Estadística.
Con base en proyecciones de población DANE.

Según estimaciones del DANE, en el 2012, el 52,4% de la población es femenina y el restante 47,6% masculina, relación que permanece constante durante el cuatrienio 2008 – 2011. El 16,6% de la población son niños y niñas de 0 a 11 años, 8,2% es el porcentaje que representa la primera infancia. Los adolescentes son el 9,2% de la población y los jóvenes (14 a 26 años) el 23,5%.

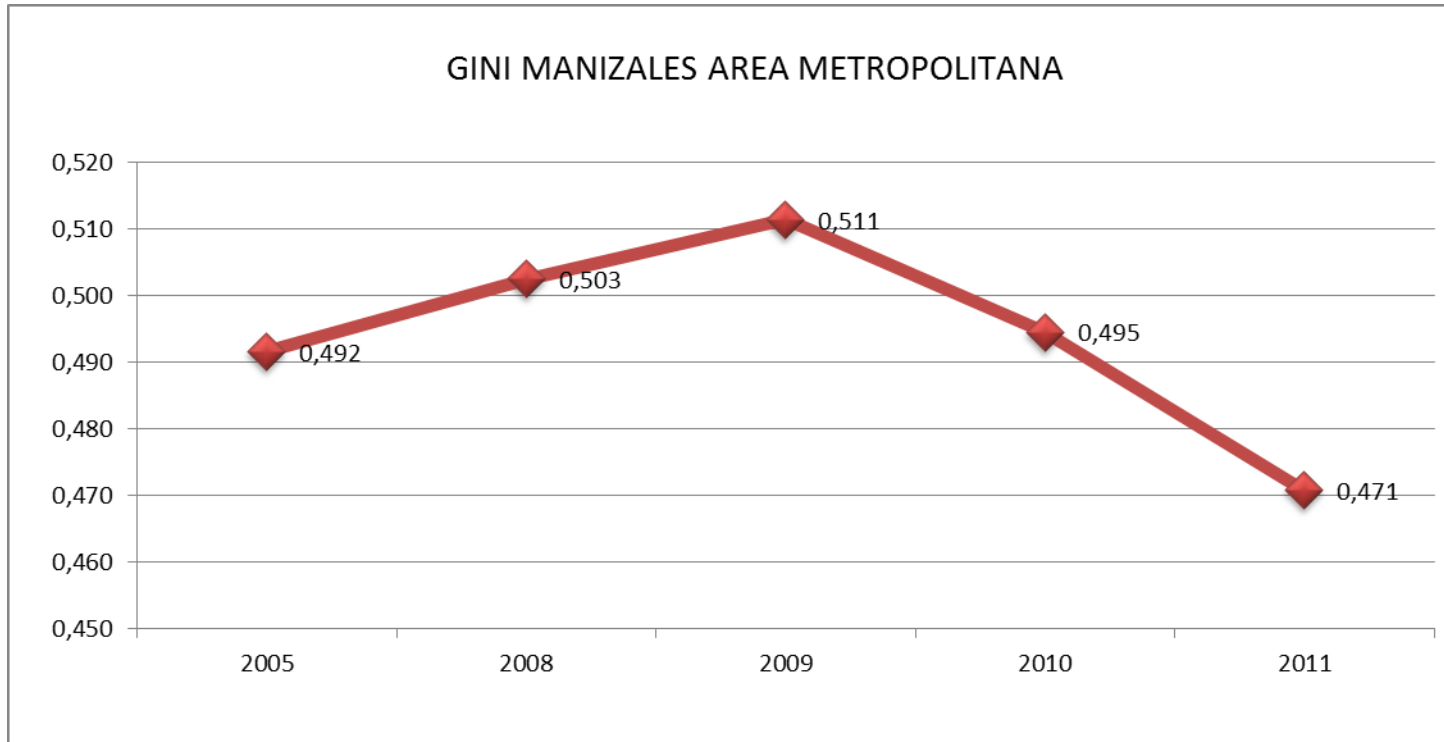
INDICADORES SOCIALES



Fuente: DANE

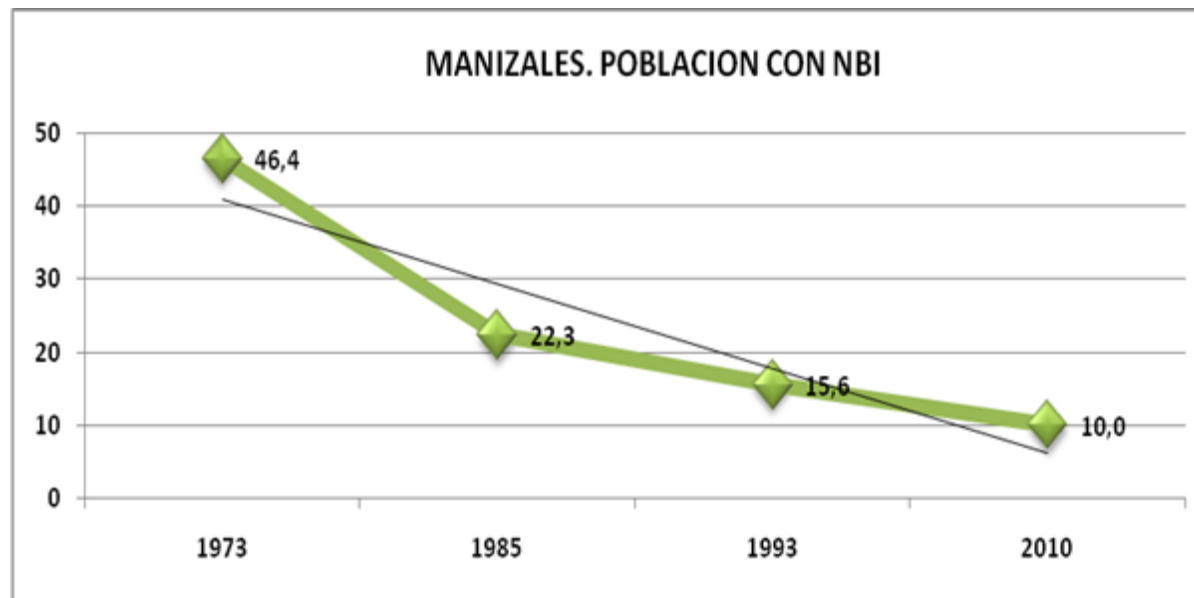
Para el año 2011, la pobreza de el municipio en el área metropolitana alcanzo una incidencia del 19.2%, entre el año 2010, y el año 2011 se registra una disminución de esta en 4.6 puntos porcentuales. En el 2011 la incidencia de la pobreza en las 13 áreas metropolitanas del país fue de 20.6% la cual disminuyo 2.6 puntos porcentuales con relación al 2010. La pobreza extrema ha sido menos pronunciada que la pobreza, para el año 2011 la pobreza extrema en el municipio de Manizales área metropolitana, fue del 2.3%, con relación al 2010 esta disminuyo 2.4 puntos porcentuales²

² Pobreza monetaria y multidimensional en Colombia. Boletín de prensa DANE 2011
Plan de Desarrollo Manizales 2012 – 2015 “Gobierno en la Calle”



Fuente DANE

El indicador que se utiliza con mas frecuencia para medir la desigualdad en la disminucion de ingresos en el pais es el coeficiente GINI. Para el año 2011 en Manizales area metropolitana el coeficiente fue de 0.471% frente a 0.495% en 2010, mostrando una reduccion de 0.024 puntos, en las 13 ciudades principales y otras cabeceras se observa que la variacion tambien es negativa. (Fuente Pobreza monetaria y multidimensional en Colombia. Boletín de prensa DANE 2011)



Fuente DANE

Necesidades Básicas Insatisfechas: la metodología de NBI busca determinar, con ayuda de algunos indicadores simples, si las necesidades básicas de la población se encuentran cubiertas. Los grupos que no alcancen un umbral mínimo fijado, son clasificados como pobres. Los indicadores simples seleccionados, son:

Viviendas inadecuadas, Viviendas con hacinamiento crítico, Viviendas con servicios inadecuados, Viviendas con alta dependencia económica, Viviendas con niños en edad escolar que no asisten a la escuela.

Según censo DANE 2005 el NBI en el municipio de Manizales es del 10.03%, el NBI a nivel nacional es de 27.78%, Manizales se ha destacado como una de las capitales, con menor pobreza por NBI, el comportamiento del NBI de Manizales en el contexto nacional ha sido consistente en el tiempo.

La estructura del PIB de Manizales no ha presentado modificaciones sustanciales a partir de 1990 y tal como le ha sucedido a caldas la economía ha tendido hacia la tercerización, aunque para el caso de Manizales sigue mostrando una alta participación la rama de actividad agropecuaria y sobre todo por el peso de la caficultura, la cual representó el 12.6% del PIB en 2002. El sector industrial pese a las dificultades presentadas por el cierre de importantes Empresas, continuó contribuyendo con un significativo porcentaje en el PIB departamental, 12.2%, luego de haber representado el 15.6% en 1990.

VISIÓN PROSPECTIVA DE CIUDAD: ESTOY CON MANIZALES

Las ciudades y regiones más prósperas en el mundo tienen en común el haber realizado un esfuerzo continuo de planeación estratégica participativa con sustento e impulso de la movilización social. Un proceso de planeación estratégica de largo plazo que sienta las bases de una actuación integrada, define el modelo futuro de desarrollo e involucra a los agentes locales a lo largo de todo el proceso, trascendiendo los cambios de gobernantes.

En Manizales, bajo la premisa que la planeación de ciudades es un proceso continuo de colaboración entre los diferentes actores de la sociedad, se ha desarrollado un proceso que en sus primeras etapas se reconoció como MANIZALES 2019 y que en el 2010 fue retomado como un proceso de Planeación Estratégica de Ciudad, con premisas como capitalizar las lecciones aprendidas del pasado y movilizar a los habitantes hacia un propósito común, a partir de promover la reflexión, abrir espacios de conversación, fortalecer el sentido de pertenencia y responsabilidad de los habitantes con lo que pasa en Manizales. Se conformó un grupo promotor para trabajar en la estructuración del Plan de Ciudad, mesas de trabajo integradas por personas con capacidad de aportar desde los diferentes sectores representativos de el municipio, con conocimiento y experiencia en temas de: bienestar y calidad de vida (salud, recreación y deporte), educación, gobierno y cultura ciudadana, sostenibilidad ambiental y desarrollo del territorio, integración regional y desarrollo económico.

Como resultado de este proceso se construyó una visión del territorio al 2032, la cual es aceptada e incorporada en este plan; así como los valores que se deben fomentar en el municipio para lograr materializarla.

En consecuencia a lo anterior, la educación se posiciona como el factor estratégico en que deberá concentrarse el municipio, más aún si se tiene en cuenta que por la calidad de la educación se depositaron más de 99.000 votos, que encuentra en el conocimiento el principal factor de desarrollo

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO

El gobierno nacional prioriza en su plan de desarrollo mas empleo, menos pobreza y seguridad, basado en tres pilares: Crecimiento económico y competitividad, Igualdad de oportunidades y consolidación de la paz; teniendo como ejes transversales: buen gobierno, sostenibilidad ambiental, innovación y relevancia internacional y como estrategia la convergencia regional. El Municipio acoge estos planteamientos y con apego a ellos se hacen planteamientos para el logro de los resultados que se esperan tener en el municipio; particularmente desde el entendimiento de la cooperación y articulación que se debe tener con el gobierno central para anudar esfuerzos en procura del desarrollo.

OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO

Para el año 2015 el mundo intenta alcanzar el mayor compromiso asumido globalmente en la Cumbre del Milenio de las Naciones Unidas celebrada en septiembre de 2000.

Los 8 objetivos acordados aglutinan compromisos adquiridos de forma separada en cumbres anteriores y conferencias de las Naciones Unidas en la década de los 90. En estos reconocen explícitamente la dependencia recíproca entre el crecimiento, la reducción de la pobreza y el desarrollo sostenible. Se asumieron compromisos relativos en paz y seguridad, derechos humanos, protección del medio ambiente y atención a la pobreza como medio para acabar la desigualdad en el mundo.

Los 8 objetivos incluyen 18 metas y más de 40 indicadores que se espera se hagan realidad para el 2015. Este referente se constituye en un pacto para hacer la vida más digna para millones de personas en el mundo.

El compromiso del Municipio en alcanzar los objetivos contribuirá a hacer de Manizales una ciudad más amable, incluyente y con calidad de vida, un lugar donde la educación, la salud, el entorno y el respeto por los derechos humanos sean los elementos diferenciadores.

CIUDADES EMERGENTES, SOSTENIBLES Y COMPETITIVAS

El concepto de ciudades amables y competitivas tiene como eje central impulsar el desarrollo sostenible de un territorio a partir de las acciones que fortalezcan la sostenibilidad ambiental y enfrente positivamente el cambio climático; establezcan procesos de desarrollo urbano sostenible; promuevan la sostenibilidad fiscal, la gobernanza y la transparencia y logren un encadenamiento productivo sostenible.

En este marco, sumado a la visión del sistema de ciudades que propone el plan nacional de desarrollo, el municipio se ha inscrito en un proceso que le permita acceder a la cooperación y acompañamiento en la formulación y ejecución de proyectos orientados hacia los objetivos señalados, los cuales se reflejan en la visión y en la descripción programática que expone este plan.

PROYECTOS EJECUTADOS CON RECURSOS DEL ORDEN NACIONAL

PROYECTOS RADICADOS EN EL BPIM		PLAN DE DESARROLLO GOBIERNO EN LA CALLE 2012-2015			
NOMBRE	OBJETIVO	LINEA ESTRATEGICA	PROPOSITO	PROGRAMA	SUBPROGRAMA
MEJORAMIENTO DE LOS PROCESOS ORGANIZACIONALES Y TECNOLOGICOS DE LA SECRETARIA DE EDUCACION DEL MUNICIPIO DE MANIZALES	Consolidar los procesos de reorganización y fortalecimiento de los sistemas de gestión de la Secretaría de educación para lograr un desempeño sectorial en todos los niveles	SOCIAL	EDUCACIÓN	MEJORAMIENTO DE LOS PROCESOS INSTITUCIONALES Y TECNOLOGICOS	FORTALECIMIENTO DE LA GESTION DE LA SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL
MANTENIMIENTO ACCESO Y PERMANENCIA DE LOS ESTUDIANTES MUNICIPIO DE MANIZALES	Estimular la permanencia de los estudiantes que ingresan al sistema educativo en las diferentes instituciones del municipio de Manizales.	SOCIAL	EDUCACIÓN	DISMINUCIÓN DE LAS BRECHAS EDUCATIVAS	OPORTUNIDADES EN ACCESO Y PERMANENCIA
AMPLIACION Y ADECUACION DE LAS PLANTAS FISICAS DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS MUNICIPIO DE MANIZALES	Proporcionar a los educandos los espacios escolares adecuados y necesarios para la prestación del servicio educativo y mejorar la atención de la población discapacitada, con el fin de implementar el desarrollo de nuevas metodologías y proyectos escolares	SOCIAL	EDUCACIÓN	DISMINUCIÓN DE LAS BRECHAS EDUCATIVAS	INFRAESTRUCTURA Y ADECUACION DE AMBIENTES EDUCATIVOS
ACTUALIZACION ACCESO, PERMANENCIA Y PROMOCION DE POBLACION VULNERABLE EN EL SISTEMA EDUCATIVO MANIZALES	Cubrir la demanda de atención pedagógica a población vulnerable	SOCIAL	EDUCACIÓN	DISMINUCIÓN DE LAS BRECHAS EDUCATIVAS	OPORTUNIDADES EN ACCESO Y PERMANENCIA
MANIZALES CIUDAD VIRTUAL MUNICIPIO DE MANIZALES	Fomentar el uso de las tecnologías de información y comunicación TIC's en las Instituciones Educativas de Manizales, a través de la adecuación y equipamiento de salas de informática, con el fin de que más comunidad educativa se apropié del uso	SOCIAL	EDUCACIÓN	DESARROLLAR ACTIVIDADES QUE PERMITAN LA IMPLEMENTACION DE MODELOS DE GESTION EFICIENTES	FOMENTO A LA EDUCACION SUPERIOR, TECNICA Y TECNOLOGICA

SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE MANIZALES	Beneficiar a estudiantes en el ingreso al sistema educativo a través de la estrategia de transporte escolar, para así aumentar la cobertura y elevar los niveles de permanencia de este grupo poblacional	SOCIAL	EDUCACIÓN	DISMINUCIÓN DE LAS BRECHAS EDUCATIVAS	OPORTUNIDADES EN ACCESO Y PERMANENCIA
MANTENIMIENTO DE LAS PLANTAS FÍSICAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DE LA ZONA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE MANIZALES	Realizar mantenimiento preventivo y correctivo de las plantas físicas de los establecimientos educativos oficiales, con el fin de ofrecer a los educandos las condiciones mínimas que posibiliten un adecuado desempeño escolar	SOCIAL	EDUCACIÓN	DISMINUCIÓN DE LAS BRECHAS EDUCATIVAS	INFRAESTRUCTURA Y ADECUACION DE AMBIENTES EDUCATIVOS
IMPLEMENTACION DE LOS PROYECTOS AMBIENTALES ESCOLARES - PRAES, EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE MANIZALES	Fortalecer la formación en las Instituciones Educativas en la construcción y ejecución de los Proyectos Ambientales Escolares PRAES, teniendo en cuenta los referentes contextuales conceptuales y proyectivos para la gestión de lo educativo ambiental	HABITAD	MEDIO AMBIENTE	PLANIFICACION Y DESARROLLO AMBIENTAL SOSTENIBLE	EDUCACIÓN Y PARTICIPACIÓN
PROYECTO PRESTACION DEL SERVICIO EDUCATIVO MUNICIPIO DE MANIZALES	Garantizar la prestación del servicio educativo con calidad y eficiencia	SOCIAL	EDUCACIÓN	DISMINUCIÓN DE LAS BRECHAS EDUCATIVAS	OPORTUNIDADES EN ACCESO Y PERMANENCIA
ESCOLARIZAR NIÑOS DE 3 Y 4 AÑOS EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES MANIZALES	Aumentar la atención en establecimientos Educativos Oficiales de niños de 3 y 4 años	SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN INICIAL DE CALIDAD DE CERO A SIEMPRE	ACCESO Y PERMANENCIA EN EL MARCO DE UNA ATENCIÓN INTEGRAL A NIÑOS Y NIÑAS DE CERO A CINCO AÑOS EN PROCESO DE FORMACIÓN
APOYO SOSTENIMIENTO DE SERVICIOS PÚBLICOS Y MONITOREO ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE MANIZALES	Garantizar el pago oportuno de los servicios públicos en la totalidad de los Establecimientos Educativos lo mismo que proporcionar mas seguridad en la vigilancia de los establecimientos educativos	SOCIAL	EDUCACIÓN	DISMINUCIÓN DE LAS BRECHAS EDUCATIVAS	OPORTUNIDADES EN ACCESO Y PERMANENCIA

SUMINISTRO PROYECTO DE NUTRICION Y SEGURIDAD ALIMENTARIA PARA MANIZALES	Mejorar y/o mantener el estado nutricional de la población infantil de 1 a 10 años urbana y rural, y de madres gestantes	SOCIAL	SALUD	SALUD PUBLICA	PREVENCIÓN DE RIESGOS BIO-PSICOSOCIALES, AMBIENTALES Y SANITARIOS
APOYO A PROGRAMAS DE EDUCACIÓN FISICA EN EL MUNICIPIO DE MANIZALES	Promocionar los programas deportivos en las instituciones educativas de la ciudad de Manizales	SOCIAL	DEPORTE	PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE LA RECREACIÓN, LA EDUCACIÓN FÍSICA, EL DEPORTE Y LA ACTIVIDAD FÍSICA	LA EDUCACIÓN FÍSICA PARA EL DESARROLLO DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN.
PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS MANIZALES	Implementar el plan de intervenciones colectivas dirigidas a la población del Municipio de Manizales y fortalecer el cumplimiento de las competencias asignadas en salud pública	SOCIAL	SALUD	SALUD PUBLICA	PROMOCIÓN DE LA SALUD Y CALIDAD DE VIDA
FOMENTO Y DESARROLLO DEPORTIVO Y COMPETITIVO EN EL MUNICIPIO DE MANIZALE	Fomentar y apoyar el deporte para mejorar el rendimiento deportivo y los logros.	SOCIAL	DEPORTE	PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE LA RECREACIÓN, LA EDUCACIÓN FÍSICA, EL DEPORTE Y LA ACTIVIDAD FÍSICA	PROMOCIÓN Y DESARROLLO DEPORTIVO
CONSERVACION DEL PATRIMONIO CULTURAL DE LA CIUDAD DE MANIZALES	Identificar y valorar los bienes y las manifestaciones patrimoniales que necesitan protección	SOCIAL	CULTURA	RECONOCIMIENTO, PROTECCIÓN Y DIVULGACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL DE MANIZALES	IDENTIFICACIÓN, PROTECCIÓN, INTERVENCIÓN Y DIVULGACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL MATERIAL E INMATERIAL
EDUCACION NO FORMAL EN ARTE Y CULTURA EN EL MUNICIPIO DE MANIZALES	Promoción y apoyo al desarrollo cultural de Manizales	SOCIAL	CULTURA	APOYO A LAS INICIATIVAS, EL EMPRENDIMIENTO Y LAS MANIFESTACIONES ARTÍSTICAS Y CULTURALES	FORTALECIMIENTO Y PROMOCIÓN DE LAS EXPRESIONES ARTÍSTICAS Y CULTURALES DE LA CIUDAD
CAPACITACION, FORMACION Y SOSTENIMIENTO DE LA BANDA MUNICIPAL	Garantizar la difusión y el disfrute de la música en los diferentes géneros musicales interpretados por las bandas y el libre acceso a la recreación musical en vivo, fortaleciendo la Banda Municipal de Manizales	SOCIAL	CULTURA	APOYO A LAS INICIATIVAS, EL EMPRENDIMIENTO Y LAS MANIFESTACIONES ARTÍSTICAS Y CULTURALES	FORTALECIMIENTO Y PROMOCIÓN DE LAS EXPRESIONES ARTÍSTICAS Y CULTURALES DE LA CIUDAD

ADMINISTRACION, PRESTACION DE SERVICIOS CULTURALES A TRAVES DE LA BIBLIOTECA PUBLICA MUNICIPAL Y SATELITES	Fortalecer la biblioteca Pública y las bibliotecas satélites, como centros que ofrecen a la comunidad manizaleña servicios y espacios para la formación de lectores, garantizándoles el acceso a la información	SOCIAL	CULTURA	DESARROLLO Y OPTIMO USO DEL EQUIPAMIENTO PARA LA INTERACCION SOCIAL Y CULTURAL	ADMINISTRACION Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y LA OFERTA CULTURAL DE LA CIUDAD
SERVICIOS CULTURALES A TRAVÉS DE LAS CASAS DE LA CULTURA INFANTIL Y JUVENIL EN EL MUNICIPIO	Fortalecer las casas de la cultura infantiles y juveniles como escenarios de convivencia que estimulen la actividad cultural en la ciudad a través de expresiones artísticas y de participación comunitaria y de educación no formal	SOCIAL	CULTURA	APOYO A LAS INICIATIVAS, EL EMPRENDIMIENTO Y LAS MANIFESTACIONES ARTÍSTICAS Y CULTURALES	FORTALECIMIENTO DE LAS CASA DE LA CULTURA COMO AGENTE DINAMIZADOR DE PRÁCTICAS PARA LA CONVIVENCIA Y EL INTERCAMBIO ARTISTICO Y CULTURAL
CONSTRUCCION Y DOTACION DE INFRAESTRUCTURA NECESARIA PARA DAR UN 100% DE COBERTURA EN SERVICIOS BASICOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO ZONA RURAL MUNICIPIO DE MANIZALES	Dar cobertura del 100% en servicios públicos básicos de agua potable y alcantarillado en la zona rural del municipio	HABITAT	AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE SUMINISTRO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE SISTEMAS DE ALCANTARILLADO Y PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES URBANO Y RURAL
ACTUALIZACIÓN ASEGURAMIENTO DE LA POBLACION POBRE Y VULNERABLE AL SISTEMA GEENRAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	Garantizar la accesibilidad al sistema General de seguridad Social en Salud de la población pobre y vulnerable mediante la contratación de la prestación de los servicios de salud con subsidios de la demanda y de la oferta	SOCIAL	SALUD	ASEGURAMIENTO	UNIVERSALIZACIÓN DEL ASEGURAMIENTO

ELEMENTOS DE BASE

VISIÓN DEL MUNICIPIO

“Manizales es un territorio amable que se identifica por el bienestar de sus ciudadanos(as), que se piensa y se construye respetando las diferencias y se gobierna bajo principios éticos y democráticos, resultado de un desarrollo sostenible con énfasis en la educación sobresaliente, la cultura, la participación ciudadana, la integración estratégica con la región, la innovación, el emprendimiento, el aprovechamiento de su riqueza natural y el reconocimiento de su patrimonio.”

OBJETIVO DEL PLAN

“Propiciar escenarios de inclusión social con oportunidades de empleo, que contribuyan al mejoramiento de las condiciones de vida y bienestar y a la reducción drástica de la pobreza.”

ELEMENTOS DE VALOR PARA EL DESARROLLO DEL PLAN

- Fomentar la corresponsabilidad que se debe dar entre el Estado, la empresa y la comunidad para la definición de escenarios de desarrollo, donde el mejoramiento de las condiciones de vida sea un propósito común
- Establecer mecanismos de comunicación e interacción permanente entre el gobierno y la comunidad, con el fin de lograr mayores y mejores entendimientos y aprendizajes.
- Definir esquemas de innovación en la gestión pública, que posibiliten mayor eficacia y eficiencia en las inversiones que realiza el Municipio

PILARES

EDUCACIÓN

Este plan, como primer pilar del desarrollo, acata el mandato de los habitantes para el fortalecimiento de la educación, manifestado a través del voto ciudadano realizado en octubre del 2011, en el que se comprende el fortalecimiento de los programas relacionados directamente con los procesos de los ciclos de formación, especialmente en su componente de calidad y de formación humanística, pero en el que además se deberá considerar que en los proyectos que se definan para los diferentes propósitos sectoriales se deberán incluir acciones que fortalezcan el capital cognitivo de los habitantes para desarrollar habilidades sociales, ocupacionales y laborales, como parte de la cualificación competitiva del recurso humano de el municipio; ; asuntos que requieren del desarrollo de estrategias de articulación de procesos y esfuerzos institucionales

DESARROLLO BASADO EN CONOCIMIENTO

El segundo pilar del plan es la incorporación del concepto de desarrollo basado en conocimiento, en coherencia con el fortalecimiento de la educación, que tiene como intención la dinamización y movilización social y productiva a partir del conocimiento y reconocimiento de procesos en los que en el municipio tiene experiencia, aprendizaje, sabiduría y potencialidad para promocionar la generación, aplicación, innovación y transferencia de conocimiento, reflejado en el mejoramiento de la competitividad, la productividad, el emprendimiento, la industrialización y el empresarismo local. Este pilar requiere de la motivación y acompañamiento a procesos de investigación, proyección universitaria, desarrollo de ciencia y tecnología y la definición y gestión de equipamiento e infraestructura pertinentes a las motivaciones del municipio.

BUEN GOBIERNO

El fortalecimiento de la institucionalidad pública local es el tercer pilar, en el cual se acoge la propuesta de buen gobierno y se trazarán acciones y medidas que fortalezcan la transparencia, la participación, la accesibilidad al gobierno y el mejoramiento en la calidad, eficiencia y oportunidad de las respuestas y acciones de las instituciones de la Administración Municipal.

COOPERACIÓN E INTEGRACIÓN

En reconocimiento a las nuevas dinámicas globales, la integración regional, la cooperación, y la internacionalización serán el cuarto pilar del plan, con el objetivo de maximizar los recursos con que cuenta el municipio y la región, apalancar apuestas de desarrollo regionales, nacionales e internacionales, fomentar la articulación Universidad + Empresa + Estado + Sociedad y promover un ejercicio de corresponsabilidades y empoderamiento; donde procesos como las prácticas, las pasantías, los intercambios, las visitas y demás escenarios de articulación son estratégicos para movilizar el conocimiento que se propone el plan.

VALORES FUNDAMENTALES

Respeto: Reconocer, aceptar y valorar al otro –lo otro- como legítimo, con sus particularidades y diferencias.

Solidaridad: Unir esfuerzos y comprometernos con una causa para lograr el bienestar de todos.

Confianza: Ser coherentes en el pensar, el decir y el actuar para que podamos creer en nosotros y en los otros.

Apertura: Estar abiertos a nuevas ideas y a colaborar como individuos y comunidad en la solución de problemas y creación de nuevas oportunidades.

ESQUEMA PROGRAMÁTICO

“Gobierno en la calle” define un estilo de actuación que permitirá mantener una comunicación e interacción permanente de gobierno con toda la sociedad, acorde con la cual se diseña y ejecuta el presente plan; al igual que los programas y estrategias que lo concretan, en el cual la participación será componente esencial de las actuaciones de gobierno

Bajo esa consigna, este plan de desarrollo pretende desarrollar el concepto de ciudades sostenibles y competitivas, entendiendo el potencial y oportunidad que tiene el municipio de desarrollarse bajo los elementos asociados a él, específicamente en lo relacionado con gestión del riesgo y adaptación al cambio climático, desarrollo urbano, transporte y movilidad, inversión social e innovación en la gestión pública; lo cual se enmarca en una visión de “Ciudad Amable”, que tiene en su base natural y cultural las posibilidades de generar conocimiento como base instrumental para el desarrollo de mejores condiciones de vida, que requiere de un fortalecimiento de la educación que permita seguir contando con un potencial humano cualificado para aprovechar las oportunidades del territorio e interactuar con todo el entorno.

En este marco, se propone un esquema programático que en 4 líneas estratégicas contempla 16 propósitos y en cada uno de ellos se establecen los programas y subprogramas en los cuales el Municipio formulará y ejecutará sus proyectos; lo cual se aprecia de la siguiente manera:

LINEA ESTRATEGICA DESARROLLO SOCIAL		
PROPOSITO	PROGRAMA	SUBPROGRAMA
MEJORAR EL ACCESO Y LA CALIDAD DE LOS PROCESOS DE FORMACIÓN EN TODOS LOS NIVELES	EDUCACIÓN INICIAL DE CALIDAD DE CERO A SIEMPRE.	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Acceso y permanencia en el marco de una atención integral a niños y niñas de cero a cinco años en proceso de formación.
	MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN BASICA Y MEDIA	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Estrategias de formación humanizante en competencias, principios y valores. ➤ Fortalecimiento de la formación y el bienestar de los docentes. ➤ Innovación y fortalecimiento curricular y educativo. ➤ Fomento, fortalecimiento y seguimiento a la calidad de la educación.
	DISMINUCIÓN DE BRECHAS EDUCATIVAS	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Fomento de una segunda lengua. ➤ Fomento a la educación superior, técnica y tecnológica. ➤ Infraestructura y adecuación de ambientes educativos accesibles ➤ Oportunidades en acceso y permanencia.
	MEJORAMIENTO DE LOS PROCESOS INSTITUCIONALES Y TECNOLÓGICOS	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Fortalecimiento de la gestión de la secretaria de educación municipal.
POTENCIAR EL DESARROLLO DE Y MANIFESTACIONES ARTÍSTICAS CULTURALES	APOYO A LAS INICIATIVAS, EL EMPRENDIMIENTO Y LAS MANIFESTACIONES ARTÍSTICAS Y CULTURALES.	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Fortalecimiento y promoción de las expresiones artísticas y culturales del municipio. ➤ Apoyo a iniciativas culturales y de emprendimiento de base cultural. ➤ Fortalecimiento de las casas de la cultura como agente dinamizador de prácticas para la convivencia y el

LINEA ESTRATEGICA DESARROLLO SOCIAL		
		intercambio artístico y cultural.
	RECONOCIMIENTO, PROTECCIÓN Y DIVULGACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL DE MANIZALES.	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Protección del archivo histórico de Manizales. ➤ Identificación, protección, intervención y divulgación del patrimonio cultural material e inmaterial.
	IMPLEMENTACION DEL PROGRAMA INTEGRAL DE CULTURA CIUDADANA Y DEMOCRATICA.	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Promoción de acciones de cultura ciudadana y divulgación de los procesos significativos de ciudad.
	DESARROLLO Y OPTIMO USO DEL EQUIPAMIENTO PARA LA INTERACCIÓN SOCIAL Y CULTURAL.	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Administración y mantenimiento de la infraestructura y la oferta cultural del municipio.
MEJORAR LAS CONDICIONES DE SALUD DE LA POBLACIÓN.	ASEGURAMIENTO.	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Universalización del aseguramiento. ➤ Vigilancia y control del aseguramiento.
	PRESTACIÓN Y DESARROLLO DE SERVICIOS DE SALUD INDIVIDUALES.	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Accesibilidad a los Servicios de Salud. ➤ Calidad en la Atención en Salud. ➤ Eficiencia en la Prestación de Servicios de Salud y Sostenibilidad Financiera de las ESE´s del orden Municipal.
	SALUD PÚBLICA.	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Promoción de la salud y Calidad de vida. ➤ Prevención de riesgos Bio-psicosociales, ambientales y sanitarios. ➤ Vigilancia en Salud Pública y la Gestión del Conocimiento. ➤ Gestión integral en salud pública para el desarrollo operativo y funcional del Plan local de Salud Publica ➤ Promoción y prevención del consumo de alcohol y drogas
	PROMOCION SOCIAL EN SALUD	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Promoción, prevención y atención de poblaciones sociales vulnerables. ➤ Participación social en salud. ➤ Programa de atención a personas en

LINEA ESTRATEGICA DESARROLLO SOCIAL		
		situación de discapacidad.
	RIESGOS PROFESIONALES	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Desarrollo de la política de salud ocupacional. ➤ Promoción de la salud y calidad de vida en ámbitos laborales informales.
FACILITAR EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE Y EL BIENESTAR MEDIANTE PRÁCTICAS DEPORTIVAS Y RECREATIVAS, EN ESPACIOS SEGUROS Y ADECUADOS	PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE LA RECREACIÓN, LA EDUCACIÓN FÍSICA, EL DEPORTE Y LA ACTIVIDAD FÍSICA.	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Implementación de programas de Actividad Física y Recreación. ➤ La Educación Física para el desarrollo de la calidad de la educación. ➤ Promoción y desarrollo deportivo.
	CONSTRUCCION, ADECUACION Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA Y RECREATIVA DEL MUNICIPIO DE MANIZALES.	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Administración y mantenimiento de escenarios deportivos. ➤ Construcción de escenarios deportivos.
FORTALECER LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN SUS DIFERENTES MANIFESTACIONES EN EL MARCO DE LA HABITANTES INCLUSIÓN	FORTALECIMIENTO DEL LIDERAZGO, LA INTERRELACIÓN Y LAS ORGANIZACIONES SOCIALES Y COMUNITARIAS.	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Promoción del liderazgo, la organización y participación de las comunidades. ➤ Fortalecimiento de programas en los centros integrales de servicios comunitarios. ➤ Construcción de alianzas y acuerdos sociales
	DESARROLLO DE FACTORES PROTECTORES Y DE FOMENTO A LA INTEGRACIÓN, LA INCLUSIÓN Y EL EMPODERAMIENTO SOCIAL.	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Empoderamiento de la familia como ente articulador de las estrategias de intervención para el fortalecimiento de la democracia, la inclusión, la diversidad y la equidad. ➤ Fortalecimiento de acciones orientadas al desarrollo de la niñez, adolescencia y juventud. ➤ Reconocimiento de igualdad de derechos, inclusión y diversidad de géneros. ➤ Participación e integración social de la población mayor para un ejercicio efectivo del municipio.

LINEA ESTRATEGICA DESARROLLO SOCIAL		
	INCLUSION DIGITAL	➤ Masificación de las TIC's en entornos comunitarios y sociales.
	ACOMPANAMIENTO A LAS ESTRATEGIAS NACIONALES DE SUPERACION DE LA POBREZA EXTREMA.	➤ Promoción de RED UNIDOS Y FAMILIAS EN ACCION
	FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y COMUNITARIA.	➤ Construcción, mantenimiento, adecuación y dotación de las sedes comunales y centros comunitarios.
FORTALECER LA CONVIVENCIA SOCIAL EL RESPETO POR LOS DERECHOS HUMANOS Y HABITANTES Y LA SEGURIDAD DEMOCRATICA	ATENCION Y PROTECCION A LA POBLACION EN RIESGO DE GENERAR CONFLICTOS DE CONVIVENCIA	➤ Intervención inmediata a personas y grupos con alteraciones del comportamiento psicosocial
	PROMOCIÓN Y DEFENSA DE DERECHOS DE LOS NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y FAMILIA.	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Atención integral a niños, niñas y adolescentes infractores. ➤ Prevención del abuso sexual Protección y restablecimiento de derechos y resocialización de comunidades vulnerables. ➤ Desarrollo sistémico en la prevención y atención a la violencia personal, familiar y social.
	PROMOCIÓN DE DERECHOS HUMANOS Y DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO.	➤ Promoción y garantía de los derechos de las víctimas del conflicto armado y de la población desplazada
	SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Fortalecimiento de la institucionalidad para la seguridad y la justicia ➤ Resocialización y prevención del delito.

LINEA ESTRATEGICA DESARROLLO ECONOMICO		
PROPOSITO	PROGRAMA	SUBPROGRAMA
PROPICIAR CONDICIONES FAVORABLES PARA EL DESARROLLO BASADO EN CONOMICIMIENTO, LA COMPETITIVIDAD, LA INNOVACIÓN EL EMPRENDIMIENTO, EL DESARROLLO	ACCION EXTERIOR Y ADAPTACION A TRATADOS COMERCIALES	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Gestión de cooperación internacional. ➤ Promoción de inversiones. ➤ Fomento a la internacionalización de las empresas.
	EMPRENDIMIENTO Y	➤ Apoyo a procesos de encadenamientos

LINEA ESTRATEGICA DESARROLLO ECONOMICO		
EMPRESARIAL Y LA ATRACCIÓN DE INVERSIÓN	FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL.	<ul style="list-style-type: none"> productivos. ➤ Apoyo a procesos de innovación y transferencia de conocimiento. ➤ Fortalecimiento de procesos de apoyo al emprendimiento. ➤ Fortalecimiento empresarial.
	DESARROLLO DE PROGRAMAS DE ALTO IMPACTO.	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Desarrollo e implementación de proyectos productivos a partir de tecnologías para la información (TIC's). ➤ el municipio
PROYECTAR A MANIZALES COMO DESTINO TURÍSTICO A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL.	DESARROLLO TURISTICO DE EL MUNICIPIO.	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Promoción de ciudad y atracción de visitantes. ➤ Desarrollo empresarial turístico. ➤ Desarrollo de producto e infraestructura turística.
PROMOVER EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA POBLACIÓN RURAL.	MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD DEL CAPITAL HUMANO Y SOCIAL DE LOS HABITANTES DEL SECTOR RURAL DEL MUNICIPIO DE MANIZALES.	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Promoción y fortalecimiento del sector agropecuario. ➤ Mejoramiento del desarrollo humano. ➤ Mejoramiento del hábitat y el entorno rural.

LINEA ESTRATEGICA DESARROLLO DEL HABITAT		
PROPOSITO	PROGRAMA	SUBPROGRAMA
DISMINUIR EL DÉFICIT DE VIVIENDA EN GRUPOS VULNERABLES Y EN SITUACIÓN DE RIESGO	GESTIÓN Y MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Construcción y gestión de vivienda de interés social (vis) y vivienda de interés prioritario (vip). ➤ Mejoramientos de vivienda. ➤ Titulación de predios
FORTALECER LOS PROCESOS DE SUMINISTRO DE AGUA POTABLE, TRATAMIENTO DE AGUAS Y GESTION DE RESIDUOS	AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE SUMINISTRO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO.	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Mantenimiento de sistemas de suministro de agua potable urbano y rural. ➤ Construcción y mantenimiento de sistemas de alcantarillado y plantas de tratamiento de aguas residuales urbano y rural. ➤ Cobertura en servicios de agua potable.

LINEA ESTRATEGICA DESARROLLO DEL HABITAT		
		<ul style="list-style-type: none"> ➤ Manejo de residuos solidos.
OPTIMIZAR LA MOVILIDAD EN EL MUNICIPIO.	DESARROLLO VIAL.	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Construcción y mantenimiento de vías urbanas. ➤ Construcción y mantenimiento de vías rurales.
	GESTIÓN, CONTROL Y REGULACIÓN DEL TRANSITO Y EL TRANSPORTE.	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Integración semafórica. ➤ Seguridad y señalización vial. ➤ Control y regulación del transito y el trasporte. ➤ Implementación de un sistema estratégico de transporte. ➤ Educación para la movilidad.
	ALUMBRADO PUBLICO	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Mantenimiento de la red de alumbrado público. ➤ Modernización expansión y reposición de la red de alumbrado. ➤ Alumbrado navideño.
CONSOLIDAR EL SISTEMA PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO, REDUCIR LOS IMPACTOS SOBRE LA OCUPACIÓN DEL TERRITORIO Y DISMINUIR LAS CAUSAS Y EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO	GESTION INTEGRAL DEL RIESGO.	<ul style="list-style-type: none"> ➤ conocimiento E Identificación y del riesgo. ➤ Prevención de desastres y reducción y mitigación del riesgo. ➤ Disminución de impacto de desastres.
	MANEJO INTEGRAL DE EMERGENCIAS Y DESASTRES.	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Manejo de desastres.
	EMERGENCIAS Y DESASTRES EN SALUD.	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Gestión para la identificación y priorización de los riesgos de emergencias y desastres en salud ➤ Articulación intersectorial para la prevención, mitigación y superación de las emergencias y desastres. ➤ Articulación institucional de respuesta ante emergencias y desastres. ➤ Red local de urgencias.
CONSOLIDAR EL SISTEMA PARA EL	PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Fortalecimiento del sistema de gestión

LINEA ESTRATEGICA DESARROLLO DEL HABITAT		
MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD AMBIENTAL DEL MUNICIPIO.	AMBIENTAL SOSTENIBLE	<ul style="list-style-type: none"> ➤ ambiental municipal. ➤ Planificación, seguimiento y control al suelo de protección. ➤ Educación y participación
	PLANIFICACIÓN Y MANEJO DE PARQUES, ZONAS VERDES Y ESPACIO PUBLICO	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Fortalecimiento y manejo ambiental de Ecoparques, parques, zonas verdes del municipio ➤ Planificación y Control del espacio público. ➤ Protección, vigilancia y control a animales callejeros.
CONSOLIDAR EL SISTEMA PARA EL ORDENAMIENTO Y DESARROLLO DEL TERRITORIO.	GESTION PARA EL ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Revisión del plan de ordenamiento territorial. ➤ Desarrollo de instrumentos normativos. ➤ Desarrollo de instrumentos de gestión y financiación. ➤ Vigilancia y control físico urbanístico.
	PLANEACIÓN ESTRATEGICA INTEGRACION REGIONAL E	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Planeación socio económica. ➤ Desarrollo y aplicación de instrumentos de identificación y focalización. ➤ formulación de políticas publicas ➤ Direccionamiento estratégico de ciudad

LINEA ESTRATEGICA DESARROLLO INSTITUCIONAL		
PROPOSITO	PROGRAMA	SUBPROGRAMA
ESTABLECER UN PROCESO DE GESTIÓN PÚBLICA EFICIENTE, ÁGIL Y TRANSPARENTE, FUNDAMENTADA EN LA GESTIÓN POR RESULTADOS, LA MODERNIZACIÓN DEL GOBIERNO Y EL MEJORAMIENTO CONTINUO.	BUEN GOBIERNO.	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Gobierno electrónico. ➤ Transparencia y participación ciudadana. ➤ Gobierno en la calle.
	FORTALECIMIENTO Y MODERNIZACIÓN INSTITUCIONAL.	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Modernización del sistema financiero. ➤ Mejoramiento de infraestructura física y tecnológica. ➤ Integración y optimización de procesos
	BIENESTAR LABORAL.	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Programas sociales y de formación para los funcionarios y sus familias.

LINEA ESTRATEGICA DESARROLLO INSTITUCIONAL		
		➤ Salud ocupacional.

DESCRIPCIONES SITUACIONALES

LÍNEA ESTRATÉGICA: DESARROLLO SOCIAL

PROPÓSITO 1: MEJORAR EL ACCESO Y LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN EN TODOS LOS NIVELES

DESCRIPCIÓN SITUACIONAL

EVOLUCIÓN DE MATRICULA OFICIAL POR NIVEL

NIVELES	2008	2009	2010	2011	Tasa de crecimiento *
Preescolar	5810	6468	6184	5482	-2,2%
Primaria	23881	23163	22801	21979	-2,6%
Secundaria	21592	21475	20802	20158	-2,4%
Media Academica	8345	8531	8829	8565	1,1%
TOTAL	59628	59637	58616	56184	-1,9%

Número de estudiantes (discriminado por niveles incluida el post-secundario)



La información anterior denota un incremento en la tasa de crecimiento de la matrícula en el nivel de la media académica, el comportamiento es de decrecimiento en los otros niveles excepto en el nivel de preescolar donde hubo un aumento en el año 2009 y un decrecimiento nuevamente en el año 2010

EVOLUCIÓN DE MATRICULA POR ZONA Y SECTOR

AÑO	OFICIAL			NO OFICIAL		
	URBANA	RURAL	TOTAL	URBANA	RURAL	TOTAL
2008	52591	4748	57339	14821	351	15172
2009	52524	4626	57150	14477	302	14779
2010	50919	5088	56007	13508	286	13794
2011	47911	6037	53948	11940	71	12011

EVOLUCIÓN DE MATRICULA POR GRADO Y SECTOR

SECTOR OFICIAL					
AÑO	PREESCOLAR	PRIMARIA	SECUNDARIA	MEDIA	TOTAL GENERAL
	Total	total	total	total	
2008	5810	23881	21592	8345	59628
2009	6468	23163	21475	8531	59637
2010	6184	22801	20802	8829	58616
2011	5482	21979	20158	8565	56184

EVOLUCIÓN DE MATRICULA EDUCACIÓN DE ADULTOS POR SECTOR

AÑO	SECTOR OFICIAL			SECTOR NO OFICIAL		
	URBANA	RURAL	TOTAL	URBANA	RURAL	TOTAL
2008	1070	149	1219	1900	0	1900
2009	1101	201	1302	2060	0	2060
2010	1133	211	1344	2037	0	2037
2011	1373	179	1552	1638	0	1638

ARTICULACIÓN DE NIVELES				
PROGRAMA DE INTEGRACIÓN CON LA MEDIA TÉCNICA				
	2010		2011	
	I.E BENEFICIADA	POBLACION	I.E BENEFICIADA	POBLACION
ARTICULACIÓN CON EL SENA	10	807	18	1180
CICLOS PROPEDEUTICOS				
	2010		2011	
	I.E BENEFICIADA	POBLACION	I.E BENEFICIADA	POBLACION
ARTICULACIÓN CON EL SENA	13	317	18	442

PLANTA DE PERSONAL (profesores):

Detalle de la planta de personal de la Entidad.

En cumplimiento de las funciones otorgadas por la ley General de Educación, la ley 715 de 2001 y sus reglamentos la SEM es responsable de administrar el personal docente, directivo docente y administrativo adscrito a la educación formal regular.

Mediante Resolución 2451 de Octubre 29 de 2002 expedida por el Ministerio de Educación Nacional, el Municipio de Manizales fue certificado para asumir la administración del servicio educativo.

La planta de personal docente, directivo y administrativo adscrita al sector educativo, fue adoptada mediante decreto No. 0075 del 10 de abril de 2003. Durante el período 2008 al 2011 la Planta de cargos docentes, directivos y administrativos adscritos al sector Oficial de Manizales, viabilizada, por el Ministerio de Educación Nacional ha presentado las siguientes variaciones, con relación a la planta aprobada en el 2003, así:

VARIACION PLANTA VIABILIZADA MINISTERIO DE EDUCACIÓN PERIODO 2008 - 2011

CARGOS	PLANTA VIABILIZADA MEN DIC. 2003	PLANTA MODIFICADA 2008	PLANTA MODIFICADA 13-08-10	PLANTA MODIFICADA Junio de 2011
DOCENTES	2425	2425	2247	2123
DIRECTIVOS	198	198	164	154
ADMINISTRATIVOS	393	398	398	259
TOTAL CARGOS	3016	3021	2809	2536

VARIACION PLANTA PROVISTA PERIODO 2008 - 2011

CARGOS	NUMERO DE CARGOS PROVISTA NOV- 08	NUMERO DE CARGOS PROVISTA NOV- 09	NUMERO DE CARGOS PROVISTA NOV- 10	NUMERO DE CARGOS PROVISTA OCT-11
DOCENTES	2285	2326	2148	2097

DIRECTIVOS	181	158	155	155
ADMINISTRATIVOS	396	277	245	259
TOTAL CARGOS	2862	2761	2548	2511

Número de aulas en buen estado 1.387 Corresponden al número de aulas que están en funcionamiento al año 2012 datos suministrado por la secretaría de educación del municipio.

PORCENTAJE DE ESTABLECIMIENTOS Y SEDES SEGÚN TIPO DE OFERTA Y ZONA DE UBICACIÓN

TIPO OFERTA	NUMERO INSTITUCIONES POR ZONA							
	2008		2009		2010		2011	
	URBANA	RURAL	URBANA	RURAL	URBANA	RURAL	URBANA	RURAL
CICLO COMPLETO	2	1	3	1	3	1	6	1
SOLO PRIMARIA	40	38	37	40	37	40	35	38
SOLO SECUNDARIA	16	3	14	2	12	5	12	4

SEDES POR SECTOR 2008-2011				
SECTOR	2008	2009	2010	2011
OFICIAL	138	138	133	127
NO OFICIAL	96	96	95	87
TOTAL	234	234	228	218

La disminución que se presenta durante cada periodo se debe al cierre de establecimientos educativos oficiales por contrato y al cierre por problemas de vulnerabilidad en la infraestructura

El analfabetismo se convierte en uno de los factores principales en la generación de exclusión social, es una privación permanente a los beneficios del conocimiento, una condena a permanecer en la pobreza, y un limitante del capital humano.

Su problemática tiene origen en la desigualdad, en un primer momento se trata de una desigualdad en el acceso al conocimiento, la cual con el tiempo repercute en la calidad de vida y en el bienestar social, pareciera increíble que en pleno siglo XXI el analfabetismo forme parte de la realidad social del país, del departamento y del municipio.

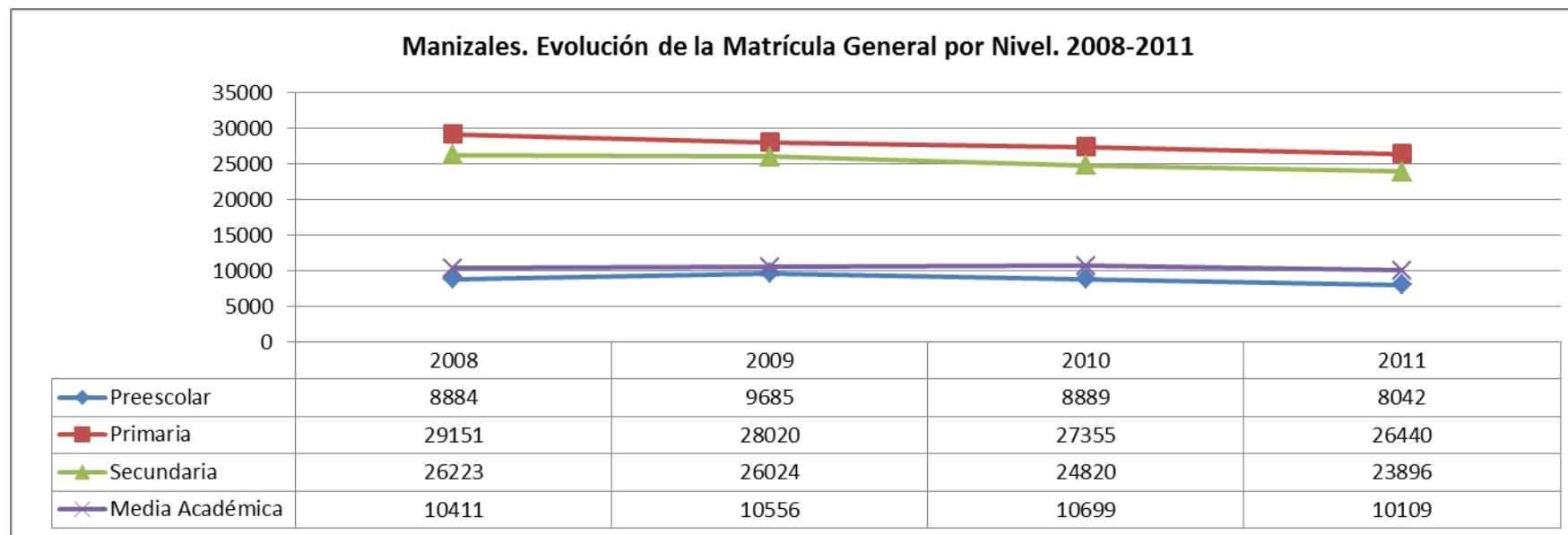
En su forma más tradicional, el analfabetismo se calcula como la proporción de población de 15 años y más que no puede leer un texto sencillo ni escribir. En Manizales este indicador pasó de 3,0% en 1993 a 3.3% en 2005³.

El analfabetismo tradicional se incrementa con la edad y las generaciones, la tasa es baja de los 15 a 24 años, se duplica de los 25 a 49 años y a partir de los 50 es tres veces más alta. Si bien se puede inferir que tanto nietos, como hijos tienen mejor educación que los abuelos, lo cual es resultado del mayor acceso de las nuevas generaciones al sistema educativo, es evidente que se debe realizar un esfuerzo adicional para alfabetizar esa fracción de la población que no accede a la escuela.

Una primera indicación de las condiciones de acceso a la educación está dada por la evolución de la matrícula. Para el caso de Manizales, durante el período 2008-2011 la matrícula disminuyó en cerca de 6.182 estudiantes, pasando de 74.669 matriculados en el año 2008 a 68487 en el 2011, lo que representa una disminución del 8% respecto al comienzo del período. Dentro de las razones que pueden explicar tal disminución, se tiene el cambio demográfico en la población en edad escolar durante los últimos años en cerca de 4.889 habitantes en edad escolar, pasando de 80.430 en el año 2008 a 75.541 en el año 2011, lo que representa una disminución del 6.1%.

La siguiente gráfica ilustra la evolución de la matrícula por nivel educativo. Allí se observa que la disminución se presentó en todos los niveles, pero con mayor énfasis en preescolar 9.4 % con respecto al año base (2008), en orden le sigue primaria con una reducción del 3%, secundaria con 8,8% y media académica una disminución del 2,9%.

³Censos de Población 1993 y 2005. DANE



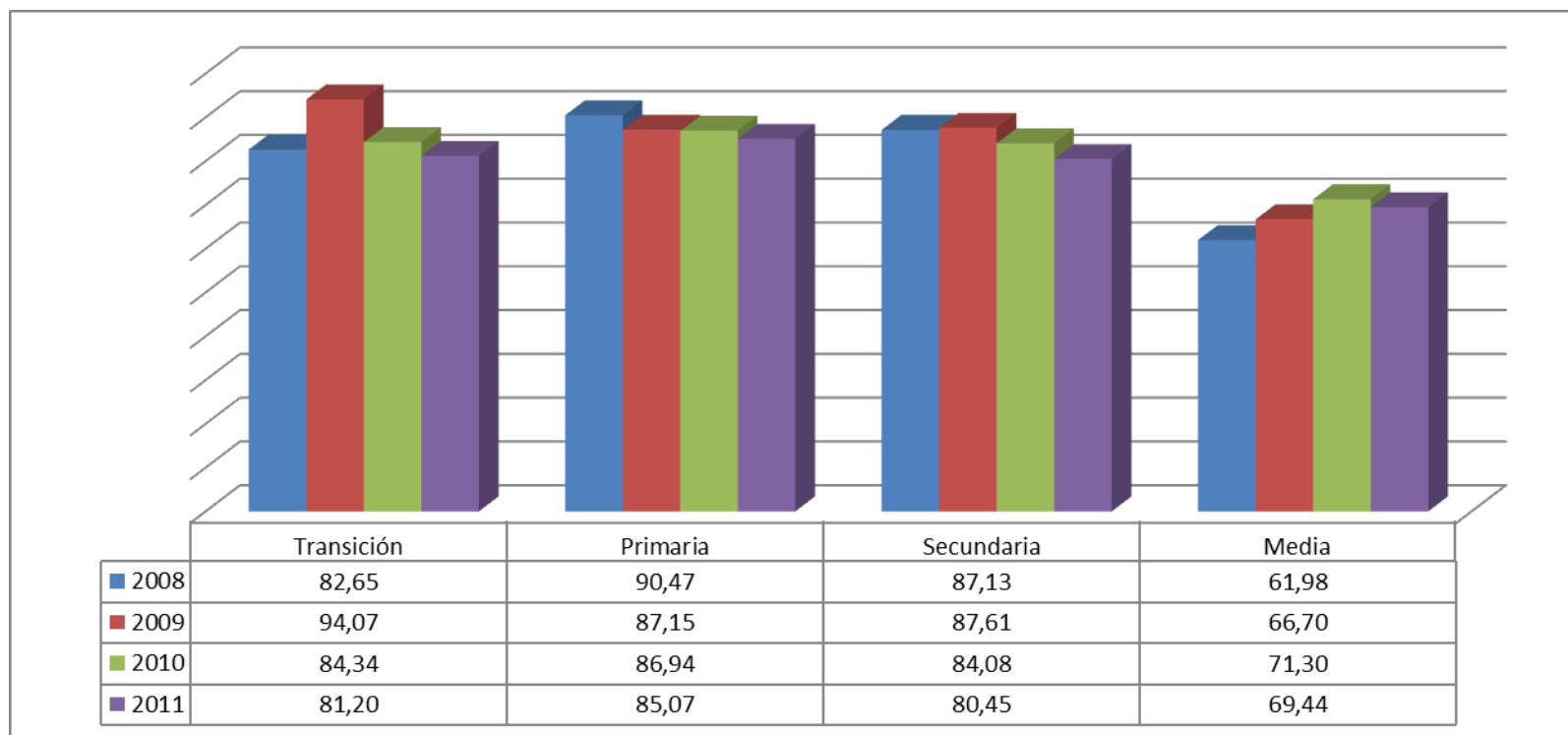
Fuente: Secretaria de Educación

Una medida que se ha empleado como indicador de cobertura del servicio educativo, es la tasa de cobertura bruta, que para el caso de Manizales muestra los siguientes resultados: al comparar la cobertura del 2011 frente a la del 2008 se evidencia una disminución en preescolar de 2,36 puntos porcentuales, en primaria de 6,02 pp y en secundaria 6.07 pp; mientras que en media académica el efecto es inverso, reflejando un aumento de 7,82 pp. La tasa de cobertura bruta es útil solo como indicador de la capacidad que tiene el sistema educativo para integrar a la población a determinado nivel, dando cuenta de la población efectivamente atendida sobre aquellas que teóricamente debe atenderse.

La Tasa de Cobertura Neta, estima el número de estudiantes que asisten al grado o nivel que corresponde a su edad, de esta manera, identifica cuántos de ellos no tienen la edad respectiva, sea porque están retrasados o adelantados, y ofrece indicios sobre dos aspectos claves: el ingreso oportuno de los estudiantes y su éxito escolar⁴. En el período 2008 a 2011, a diferencia del nivel media académica, las coberturas netas disminuyeron: preescolar 1,45 PP., primaria 5,40 PP. y secundaria 6,48 pp.

⁴Boletín Estadístico CIE. Información para la toma de decisiones en la nueva ciudad.
Plan de Desarrollo Manizales 2012 – 2015 “Gobierno en la Calle”

Manizales. Evolución de la Cobertura Neta General por Nivel. 2008-2011



Fuente: Secretaría de Planeación – Centro de Información y Estadística.
Con base datos Secretaría de Educación.

Una de las metas universales de los objetivos del milenio es que todos los niños y niñas del mundo puedan terminar su ciclo de primaria básica, el último informe de ONU muestra que los países en vía de desarrollo han hecho un gran esfuerzo para poder cumplir este objetivo habiendo alcanzado 89% de niños matriculados en básica primaria, la meta nacional propone mantener una cobertura en educación básica de 100% y 93% para educación media, el municipio de Manizales en el año 2011 alcanzo una tasa de cobertura bruta en educación básica de 96.08%, sin embargo el municipio debe lograr una cobertura de 100% en este indicador para el año 2015.

Como resultado de la aplicación de los proceso de mejoramiento institucional, la implementación de los ejes transversales, la aplicación de instrumentos de planificación como la autoevaluación institucional, la formulación del plan de mejoramiento institucional en el cual han participado el

100% de las instituciones educativas públicas y la resignificación de los proyectos educativos institucionales, se han dado algunos avances en los resultados de la aplicación de las pruebas SABER.⁵

PRUEBAS SABER 11

Los desempeños de los estudiantes en las pruebas merecen la atención de los maestros y las maestras especialmente en el campo pedagógico y no tanto en el aspecto del entrenamiento para contestar preguntas tipo ICFES. Es decir que los buenos desempeños de las pruebas dependen más de la capacidad de los estudiantes para comprender textos, argumentar ideas relacionadas con procesos y proponer soluciones desde marcos teóricos específicos.

Estas capacidades deben ser desarrolladas a lo largo de la vida escolar y no son responsabilidad exclusiva ni de los maestros de último año, ni de los maestros del área; por el contrario, son el fruto del trabajo que la institución educativa realiza explícita o implícitamente.

El manejo de ciertos conceptos básicos y universales y la comprensión de procesos, para entender y actuar en el mundo que se habita, son posibilidades que brindan las aéreas. Hacia allá deben apuntar las acciones docentes.

Hay que considerar que los estudiantes llegan a la prueba de examen de estado con las herramientas que han recibido durante su paso por el proceso educativo que culmina en grado 11, de tal manera que su desempeño, que implica un compromiso personal, también refleja lo aprendido, lo que los maestros han enseñado.

Como apoyo a lo anterior y teniendo en cuenta el artículo 5 de la Ley 715 de 2001, se elaboran los estándares básicos de competencias, entendidos como criterios claros y públicos que permiten conocer lo que deben aprender los niños, niñas y jóvenes y establecen puntos de referencia acerca de lo que están en capacidad de “saber y saber hacer” en contexto en cada una de las aéreas y niveles.

Los estándares buscan constituirse en derrotero para que cada estudiante desarrolle desde el comienzo de su vida escolar habilidades, actitudes y disposiciones científicas para: explorar hechos y fenómenos, analizar problemas, observar, recoger y organizar información relevante, utilizar diferentes métodos de análisis, evaluar los métodos, compartir los resultados. Se plantea la posibilidad de promover una educación crítica, ética, tolerante con la diversidad y comprometida con el medio ambiente. Una educación que se constituya en puente para crear comunidades con lazos de solidaridad, sentido de pertenencia y responsabilidad frente a lo público y lo nacional.

En los últimos años se ha ejecutado cambios al examen de estado, por lo cual se ha hecho necesaria una continua observación de los procesos llevados a cabo en las distintas áreas del conocimiento presentes en la evaluación.

⁵Informe de empalme. Alcaldía de Manizales 2008-2011

El ICFES ha determinado como objeto de la evaluación las competencias comunicativas (Interpretar, Argumentar y Proponer); las cuales son consideradas básicas en el proceso de apropiación de la realidad y en la construcción de sentido que un individuo hace de la misma.

Manizales en el 2008 obtuvo los siguientes comportamientos en el sector oficial con las pruebas saber 11: Categoría superior 2 I.E., categoría alto 9 I.E., Categoría media 28 I.E., categoría bajo 22, categoría inferior 2 I.E. En el sector oficial participaron 63 instituciones educativas.

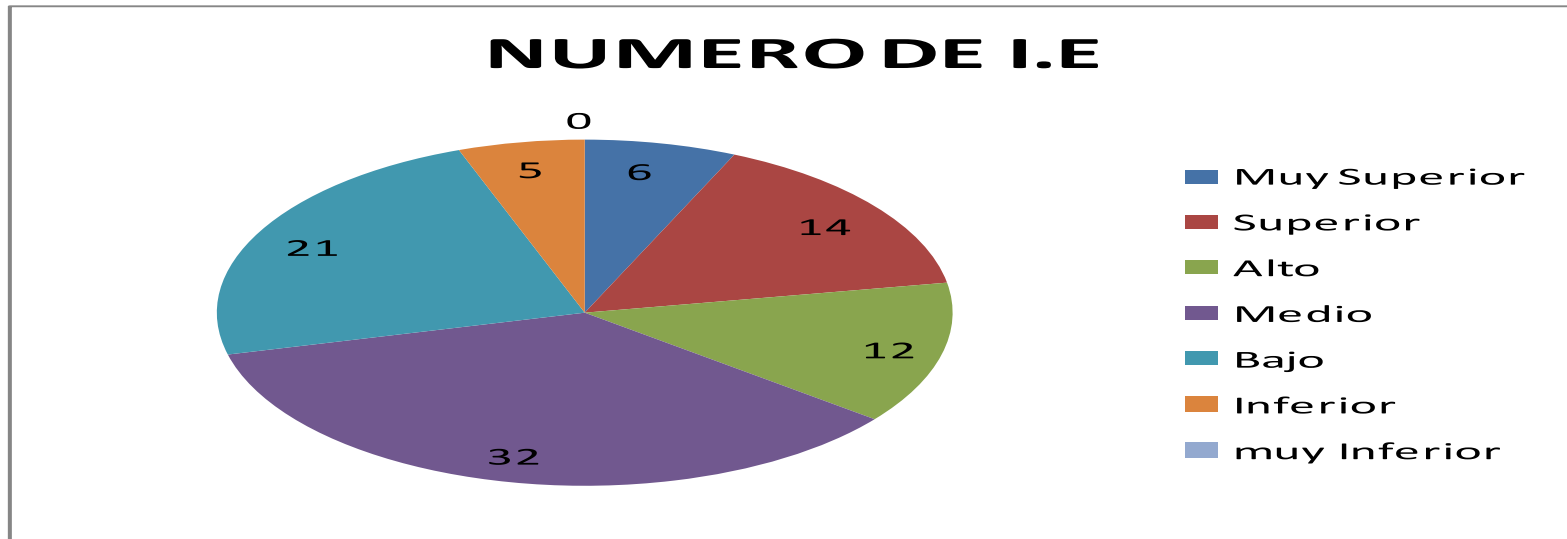
En el 2009 el sector oficial en las pruebas ICFES tuvo el siguiente comportamiento: muy superior ninguna institución educativa, superior 2 instituciones educativas, alto 11 instituciones educativas, medio 20 instituciones educativas, bajo 25 instituciones educativas, inferior 2 instituciones educativas y muy inferior ninguna institución educativa, si comparamos los resultados con el año anterior se encuentra que 11 instituciones educativas subieron de categoría; 35 instituciones educativas permanecieron en la misma categoría y que 13 instituciones educativas bajaron, y 1 institución educativa la presentó por primera vez, (el ICFES clasifica independientemente las jornadas en una institución) las pruebas saber 5, 9 y pisa fueron aplicadas en el 2.009.

En el año 2010 en la prueba saber 11, participaron 6345 estudiantes pertenecientes a 90 instituciones, de las cuales 63 corresponden al sector oficial, el 70%, y 27 al sector no oficial. También se publicaron resultados de 5 instituciones calendario B. Estos son los resultados obtenidos dentro de las siete categorías establecidas.

Se obtuvo el siguiente comportamiento en las pruebas saber 11: Categoría Superior 7 instituciones educativas. Categoría Alta: 8 instituciones educativas. Categoría Medio: 29 instituciones educativas. Categoría Bajo: 15 instituciones educativas. Categoría Inferior 4 instituciones educativas. En el sector oficial participaron 63 instituciones educativas, dentro de las cuales se concluye que 21 subieron de Categoría, 29 conservaron la misma categoría del año 2009, 7 instituciones educativas bajaron de categoría y 6 instituciones educativas. Son nuevas en clasificación.

En las categorías alta, superior y muy superior se agrupan el **35.1%** de instituciones Educativas, en la categoría media se agrupan **35.5%** y en las categorías baja e inferior situamos un **28.5%**.

CLASIFICACIÓN PRUEBAS SABER 11 SECTOR OFICIAL Y PRIVADO CALENDARIO A 2010



CATEGORIA	NUMERO DE I.E	PORCENTAJE
Muy Superior	6	6,6
Superior	14	15,5
Alto	12	13
Medio	32	35,5
Bajo	21	23
Inferior	5	5,5
Muy Inferior	0	0
TOTAL	90	99,1

SABER 11, es una prueba que realiza el Estado para evaluar las capacidades cognitivas de los estudiantes de último año de educación media, las cuales sirven como requisito para ingresar a la educación superior.

Para el año 2011 El ICFES realizó la aplicación de las pruebas saber el 4 de septiembre de 2011 publicó los resultados por instituciones el día 26 de noviembre de 2011.

Participaron en la prueba 5.252 estudiantes pertenecientes a 92 instituciones educativas de las cuales 64 corresponden a instituciones oficiales y 28 al sector no oficial.

Con relación a los resultados del 2010 encontramos que una institución educativa pasa de superior a Muy Superior, 6 conservaron la categoría superior, 2 pasan de categoría alta a superior, 8 pasan de categoría media a alta, 19 conservan la categoría media, 10 pasan de bajo a media, 1 desciende de categoría alta a media, 4 conservan la categoría baja, pasan de inferior a bajo 3 instituciones educativas, pasa de inferior a media 1 institución educativa, 1 institución educativa con jornada nocturna se clasifica por primera vez en categoría media, y una institución educativa con jornada sabatina se ubica en categoría bajo.

Los resultados obtenidos por el municipio de Manizales dentro de las siete categorías se relacionan así:

En categoría muy superior corresponde a un porcentaje de 1,56%, que equivale a 1 institución educativa, el 12,50% a 8 instituciones educativas, en categoría alta el 21,88% que corresponde a 14 instituciones, el 51,56% se clasifican en categoría media situándose en está 33 instituciones, el 12,50% en categoría baja lo que refleja la ubicación de 8 instituciones.

En las categorías inferior y muy inferior no se ubicó ninguna institución educativa.

DOTACIÓN Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA

AÑO	salas	PC	Relación Est/Pc	licencias	internet/sedes
2008	161	2984	17	2900	97
2009	174	3203	16	3190	135
2010	174	3016	16	3200	135

2011	174	3316	16	3200	135
-------------	------------	-------------	-----------	-------------	------------

Fuente: Informe de gestión 2011

En el 2011 se capacitaron en TIC a 260 personas entre docentes y directivos, de un total de 44 Instituciones Educativas, se dio inicio a la transversalización de TIC's en 30 Instituciones Educativas, que correspondió al 52% de estas, y se conformó el Comité Municipal de TIC.

PERCEPCIONES SOCIALES

Los actores sociales del municipio, participantes en los diferentes encuentros, hicieron referencia a la educación desde varios escenarios:

En relación con infraestructura, manifiestan el deterioro de las edificaciones, si bien el municipio cuenta con un inventario importante de infraestructura destinada al desarrollo de actividades académicas de formación básica y secundaria, las comunidades sugieren que se hace necesario pensar en el mejoramiento de éstas, con el fin de brindar mejores espacios para los estudiantes de las diferentes comunas.

En este orden de ideas, acompañar la acción educativa, es importante mediante la implementación de espacios como bibliotecas y laboratorios con equipos adecuados, facilitando la labor docente, así mismo el aprendizaje de los estudiantes.

Así mismo identificaron la dificultad que se tiene en los centros educativos, en cuanto a personal docente se refiere, ya que algunas plazas no están cubiertas, la demora en los procesos de contratación, no permite ofrecer el equipo docente necesario para cubrir la totalidad de los grupos en los diferentes niveles, situación ésta planteada tanto por las comunidades de las comunas, como de los corregimientos.

En este sentido para las comunidades es también importante fortalecer el grupo de docentes, con profesionales del área social, como psicólogos, psicopedagogos, entre otros que acompañen la labor de los docentes en la orientación psicosocial de los estudiantes, así como a las familias de los mismos, en aras de fortalecer el papel educativo que tiene la familia y coadyuvar en procesos más integrales de formación.

Una preocupación reiterada, es el aumento de la deserción escolar en niños y niñas de 12 años en adelante, igualmente en lo relacionado con el consumo de drogas y como los centros educativos, se convierten en escenarios de comercialización de la misma, el pandillismo es también otra situación que se vive al interior de los establecimientos educativos.

Las comunidades de los estratos 1 y 2, específicamente, hicieron referencia a la oportunidad mínima que pueden tener los jóvenes para acceder a la universidad pública, los puntajes en el ICFES, generalmente no les permite competir con los otros estudiantes que se presentan a la universidad, mucho menos con quienes terminaron en colegios privados, quedando por fuera del sistema educativo de nivel superior.

Cuando las comunidades hacen referencia a la calidad de la educación, plantean la necesidad de que se fomente la formación en bilingüismo, que se fomente la ampliación de cobertura en línea con la calidad de la educación.

RESULTADOS DE INVESTIGACIÓN Y PROYECCIÓN UNIVERSITARIA DE INTERÉS

PROGRAMA	SUBPROGRAMA	RESULTADO	UNIVERSIDAD
EDUCACIÓN INICIAL DE CALIDAD DE CERO A SIEMPRE.	Acceso y permanencia en el marco de una atención integral a niños y niñas de cero a cinco años en proceso de formación.	Apoyo a la atención educativa de la primera infancia en el municipio de Manizales.	UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO.
MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD EN LA EDUCACION BASICA Y MEDIA.	Estrategias de formación humanízate en competencias, principios y valores.	Configuración de ciudadanías juveniles en la vida cotidiana de estudiantes universitarios de Manizales.	UNIVERSIDAD DE MANIZALES
		Didácticas flexibles para la inclusión educativa en la educación básica	UNIVERSIDAD CATOLICA
	Fortalecimiento de la formación y el bienestar de los docentes.	Tutelaje a escuelas normales de Manizales y de caldas	UNIVERSIDAD DE CALDAS
		Concepciones-obstáculo, presentes en las docentes de preescolar sobre cómo construyen conocimiento los niños.	UNIVERSIDAD DE MANIZALES
		Impacto de la formación y cualificación docente en el departamento de caldas 1996 2011 Programa de pedagogía para profesionales no licenciados decreto 2035 de 2005 Educación para la democracia, ética, valores y constitución política Diseño, formulación, implementación, evaluación y sostenibilidad de proyectos para directivos docentes del	FUNDACION UNIVERSITARIA LUIS AMIGO.

PROGRAMA	SUBPROGRAMA	RESULTADO	UNIVERSIDAD
		departamento de caldas. Capacitación y actualización docentes validos para el ascenso en el escalafón nacional docente en farmacodependencia	
MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD EN LA EDUCACION BASICA Y MEDIA.	Innovación y fortalecimiento curricular y educativo.	La inferencia como habilidad investigativa en niños y niñas de 5 a 7 años.	UNIVERSIDAD DE MANIZALES
		La utilización del ajedrez en el aula de clase para el desarrollo de la inteligencia emocional con estudiantes de básica secundaria entre 11 y 14 años en las sedes del colegio anglo hispano de las ciudades de Manizales y Pereira. Sistema para determinar las inteligencias múltiples que manejan los alumnos de decimo grado de los colegios privados de Manizales.	UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO
MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD EN LA EDUCACION BASICA Y MEDIA.	Innovación y fortalecimiento curricular y educativo.	Bullying: Construcción de lo social en instituciones educativas, respuestas pedagógicas Responsabilidad Social Universitaria. Bienestar institucional y extensión.	FUNDACION UNIVERSITARIA LUIS AMIGO
		Programa de español para extranjeros español para el mundo	UNIVERSIDAD DE CALDAS

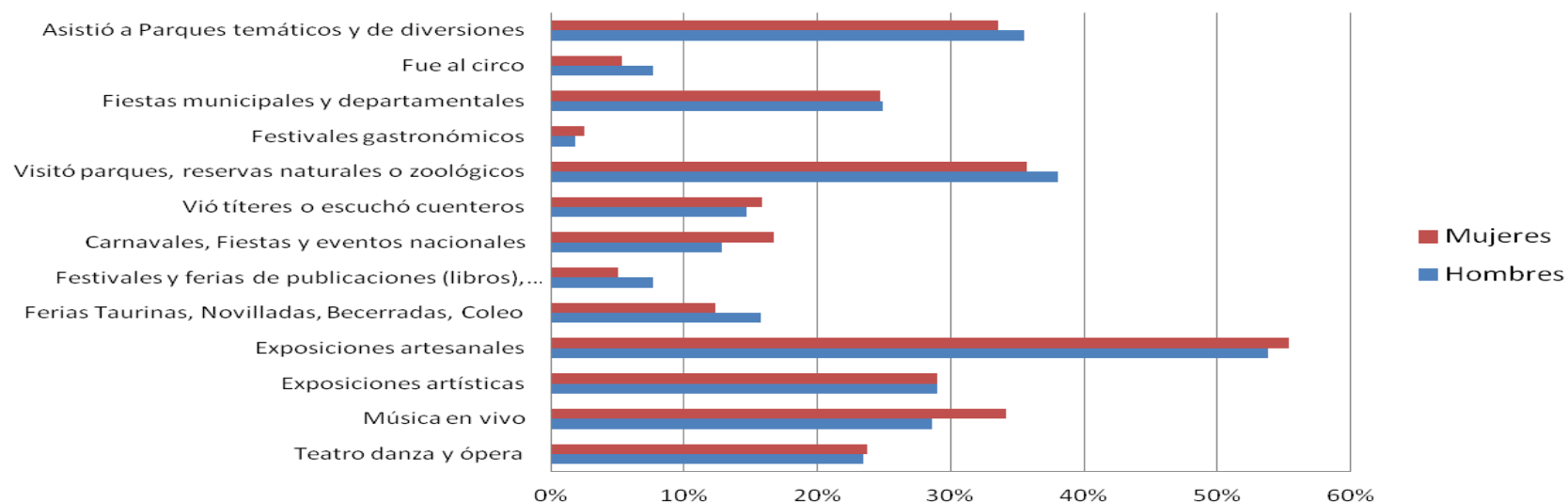
PROGRAMA	SUBPROGRAMA	RESULTADO	UNIVERSIDAD
	Fomento, fortalecimiento y seguimiento a la calidad de la educación.	Descentralización administrativa de la educación en Colombia". Crisis y resignificación de su racionalidad.	UNIVERSIDAD CATOLICA DE MANIZALES.
DISMINUCIÓN DE BRECHAS EDUCATIVAS.	Fomento de una segunda lengua.	Manizales bilingüe	UNIVERSIDAD CATOLICA DE MANIZALES

PROPÓSITO 2: POTENCIAR EL DESARROLLO DE MANIFESTACIONES ARTÍSTICAS Y CULTURALES

DESCRIPCIÓN SITUACIONAL

La encuesta de consumo cultural realizada en el 2008 por el DANE en varias ciudades del país incluyendo el municipio de Manizales, muestra que la asistencia a exposiciones artesanales tiene un mayor porcentaje de participación de hombres y mujeres que a otras presentaciones y espectáculos culturales, la principal causa de no asistencia a eventos culturales se debe principalmente a desinterés de la población en este tipo de eventos, los eventos culturales de entrada libre tiene un porcentaje de asistencia alto, con una disminución importante en el evento cultural cine, solo el 13% de los encuestados entre 5 y 24 años asisten a casas de la cultura y el 30% de la población encuestada asiste a bibliotecas públicas⁶.

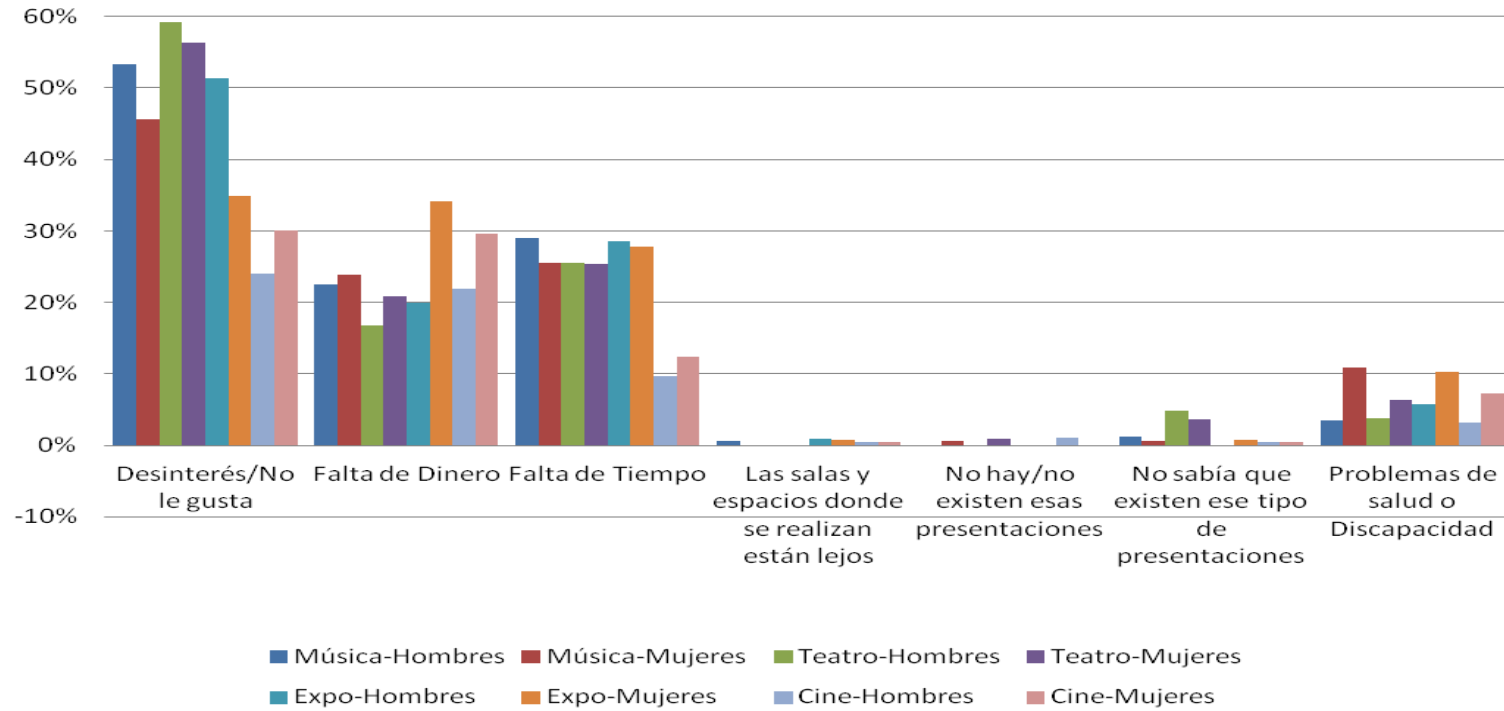
Asistencia a presentaciones y espectáculos culturales



Fuente: Encuesta de consumo cultural 2008

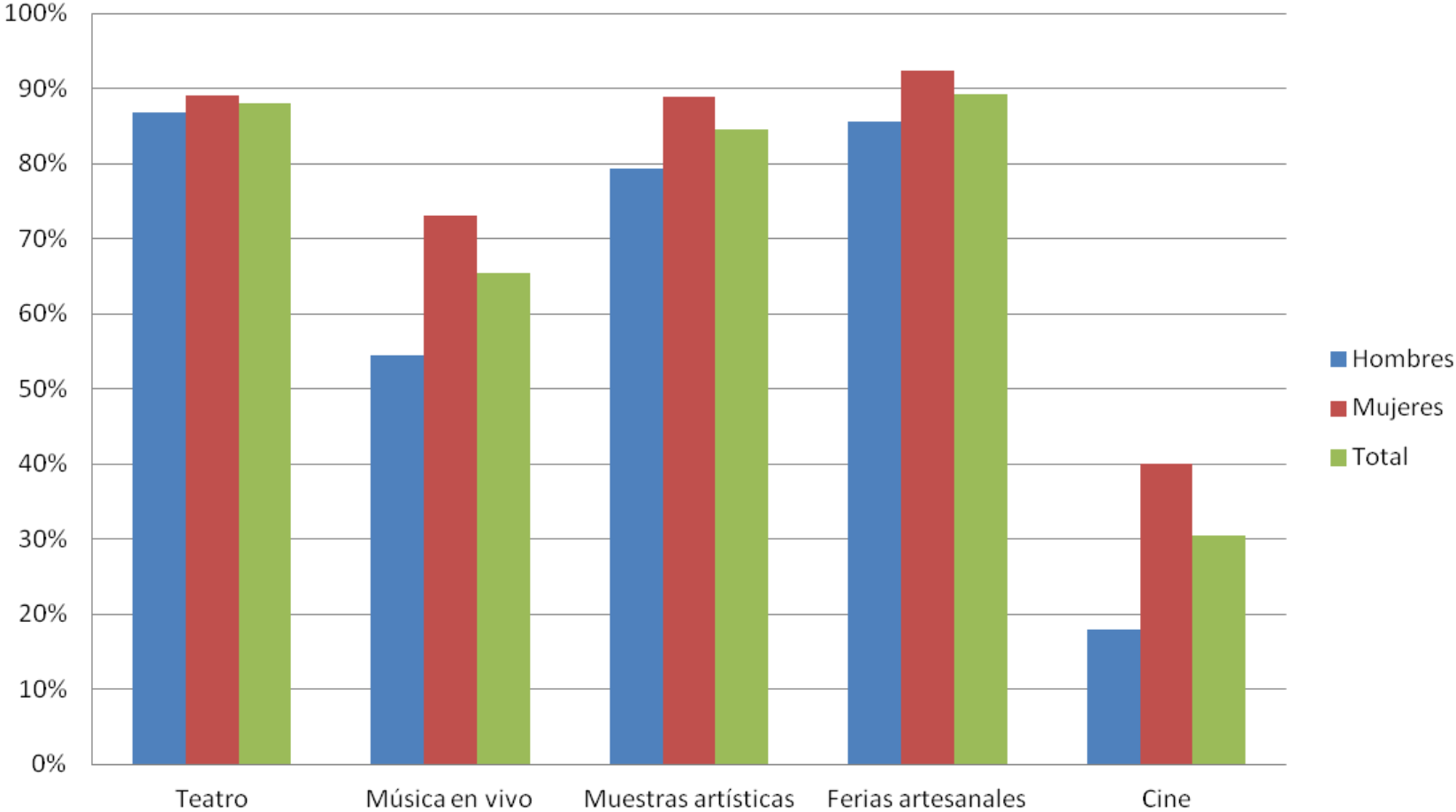
⁶ Plan de Desarrollo Cultural 2010-2020

Razones de no asistencia



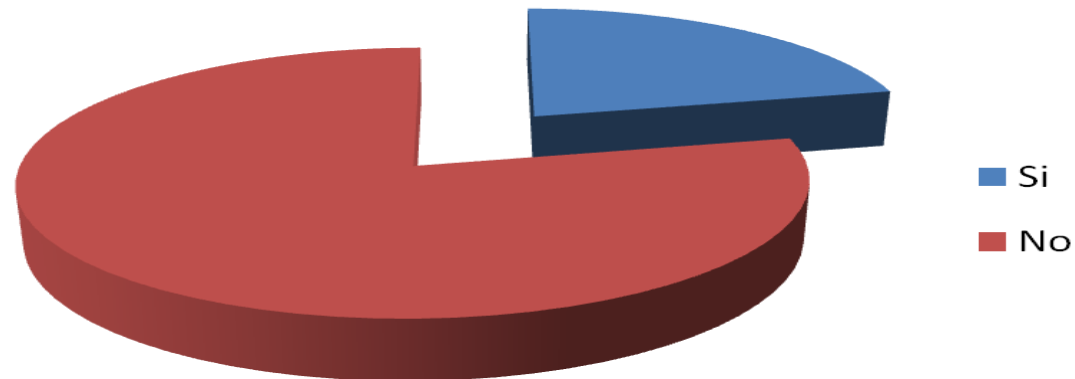
Fuente: Encuesta de consumo cultural 2008

Asistencia a eventos gratuitos



Fuente: Encuesta de consumo cultural 2008

Asistencia a Casas de la Cultura 5 - 24 años



Fuente: Encuesta de consumo cultural 2008

Desde el Instituto de Cultura y Turismo se desarrolló y formuló el Plan de Desarrollo Turístico del municipio, con proyección a 10 años que guiará a las siguientes administraciones en todo lo relacionado con el sector turístico en el municipio de Manizales.

Uno de los principales proyectos que tiene el Instituto de Cultura y Turismo es el de Casas de la Cultura, que cuenta con 13 espacios de convivencia ciudadana tanto en la zona urbana como rural de el municipio los cuales asistieron 108.229 personas en el año 2011. Desde mediados del año 2011 se tiene la nueva biblioteca pública municipal.

El municipio cuenta con registro oficial de la marca: Feria de Manizales la cual tiene vigencia hasta el año 2019.

En el año 2009 se creó el grupo vigías del patrimonio, un grupo de jóvenes comprometido con el municipio que realizan recorridos patrimoniales con el fin de vigilar, conservar y socializar al municipio y visitantes los bienes inmuebles y muebles que existen en el municipio declarados patrimonio⁷, en el 2011 se realizaron 10 recorridos.

⁷Informe de Gestión – Instituto de Cultura y Turismo 2011.

PERCEPCIONES SOCIALES

La sociedad de Manizales se ha caracterizado por su cultura frente a los aspectos que la conforman, considerando también que la cultura tiene que ver mucho con la participación ciudadana, este aspecto es parte fundamental del desarrollo integral de una sociedad, ya que va directamente ligado a acciones que encaminan a la población a realizar críticas o aportes constructivos las cuales ayudaran a dar mejoras al sistema social de forma completa y oportuna.

Es importante el aspecto de la educación en la cultura, ya que se convierte en escenario potencial para que los jóvenes, desarrollen capacidades encaminadas a construir proyectos de vida que aporten al desarrollo de sus comunidades y del municipio.

En este sentido la promoción de la cultura, se convierte en estrategia para que los jóvenes participen de manera activa, ocupando el tiempo libre, en donde sea posible hacer evidente su capacidad creativa, mediante la implementación de programas encaminados al desarrollo de la cultura fundamentada en el rescate de lo propio y autóctono del municipio.

En Manizales se cuenta con una importante infraestructura destinada al desarrollo de actividades culturales, específicamente localizadas en las diferentes comunas, sin embargo para las comunidades, estas instalaciones presentan un deterioro importante y no se asignan recursos para reparaciones locativas en las mismas.

Otra situación identificada, es precisamente que no se cuenta con personal suficiente, que acompañe actividades de desarrollo cultural, por tanto éstos espacios denominados CASA DE LA CULTURA, destinados para el encuentro de jóvenes, alrededor de programas DIRIGIDOS a promover la cultura en las comunidades, se subutilizan y no permite el alcance del objetivo para lo cual fueron pensadas.

Una manera de motivar a los adolescentes y jóvenes, a tener mas sentido de pertenencia hacia éstos espacios y actividades que allí se desarrollan, es mediante la institucionalización de programas culturales en las mismas escuelas de primaria y secundaria para que los estudiantes en los tiempos libres puedan realizar actividades diferentes a las académicas y que contribuyan a su formación cultural.

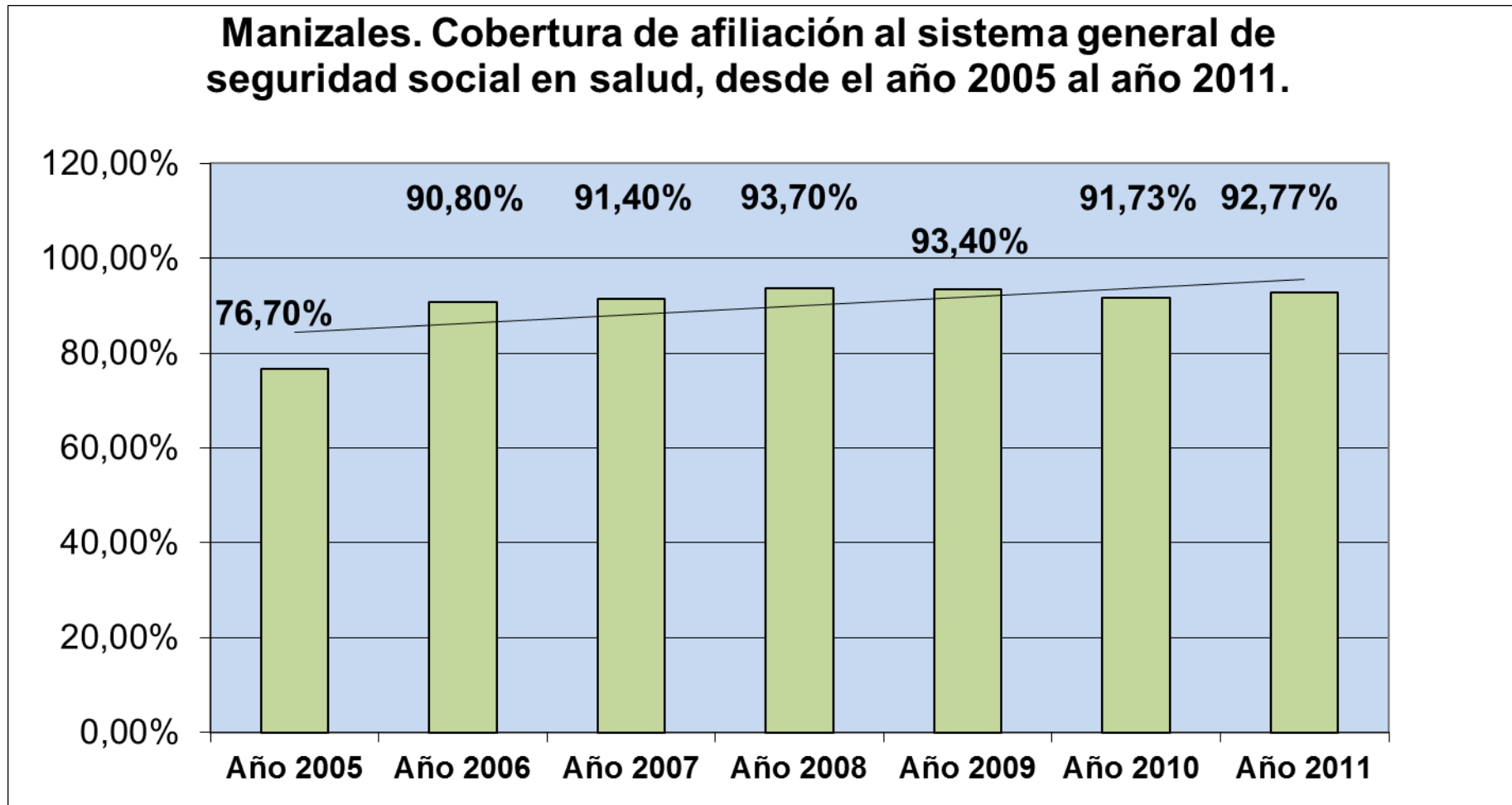
Igualmente pensar en la inclusión de las personas de la tercera edad, así como en las personas con discapacidad, en los programas encaminados a la promoción de la cultura.

RESULTADOS DE INVESTIGACIÓN Y PROYECCIÓN UNIVERSITARIA DE INTERÉS

PROGRAMA	SUBPROGRAMA	RESULTADO	UNIVERSIDAD
APOYO A LAS INICIATIVAS, EL EMPRENDIMIENTO Y LAS MANIFESTACIONES ARTÍSTICAS Y CULTURALES.	Fortalecimiento y promoción de las expresiones artísticas y culturales del municipio.	Orquesta sinfónica de caldas Conservatorio de música en la universidad de caldas	UNIVERSIDAD DE CALDAS
	Apoyo a iniciativas culturales y de emprendimiento de base cultural.	Incubadora de empresas culturales (IEC) El reciclaje y el arte	

PROPÓSITO 3: MEJORAR LAS CONDICIONES DE SALUD DE LA POBLACIÓN

DESCRIPCIÓN SITUACIONAL



Fuente: Cálculos realizados por el CIE, con base en población no asegurada reportada por la Secretaría de Salud Pública en el Perfil Epidemiológico 2009-2011 y proyecciones de población para el municipio.

A partir de 2008, la cobertura de la población afiliada al Sistema General de Seguridad Social en Salud - SGSSS en el municipio de Manizales se ha sostenido en cerca del 93%, en promedio con 24.800 personas no aseguradas. En relación a la cobertura de afiliación al régimen subsidiado, ésta también fue del 93%, en el 2011

Para garantizar la prestación y desarrollo de servicios de salud, el equipo de la Secretaría realiza actividades de vigilancia a los procesos de garantía de la calidad, entendidos estos como el conjunto de instituciones, normas, requisitos, mecanismos y procesos deliberados y sistemáticos que desarrolla el sector salud para generar, mantener y mejorar la calidad de los servicios de salud, el cual está estructurado en cuatro componentes: Habilitación, PAMEC, Sistemas de Información y Acreditación. Ahora bien, la oportunidad en la asignación de citas es una de las medidas utilizadas en calidad; en 2010 la oportunidad en consulta por medicina interna fue en promedio de 11 días, en ginecobstetricia de 6, en pediatría de 7 y en cirugía general de 8. De otro lado, la oportunidad en la atención de urgencias fue de 12 minutos y la tasa de satisfacción del 95.43%.

En relación a la salud pública se realizan proyectos dirigidos a fortalecer, entre otros:

- La salud sexual y reproductiva de los jóvenes de el municipio de Manizales
- La nutrición y seguridad alimentaria de los escolares
- La atención primaria en salud
- El programa ampliado de inmunizaciones
- El programa de cáncer de mama y cérvix
- La atención integral en salud mental
- La atención en salud oral

La promoción de la salud se desarrolla con proyectos que promueven la participación de los ciudadanos, con énfasis en el autocuidado individual y comunitario en población vulnerable⁸. Estos proyectos son:

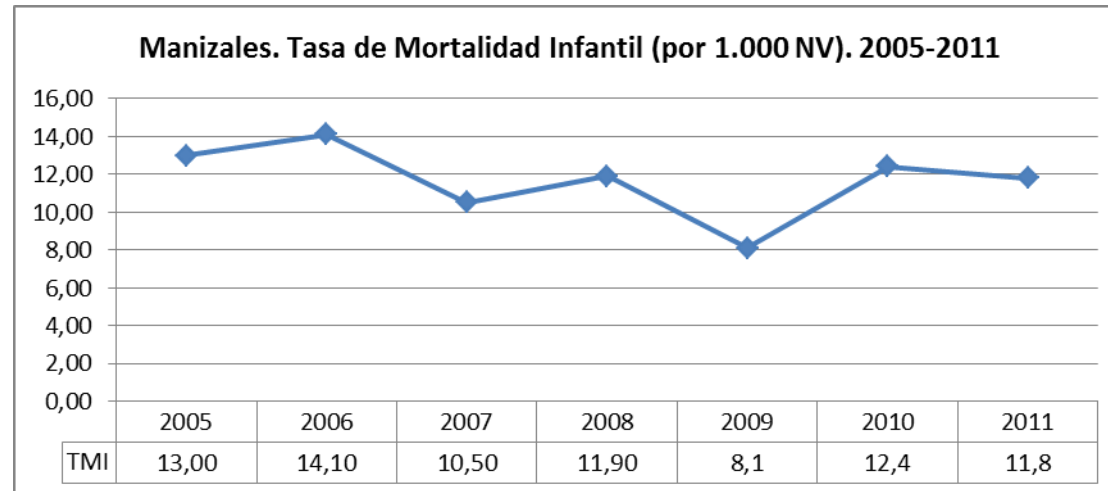
- Atención integral a la discapacidad, con un cubrimiento promedio 2.000 personas por año.
- Detección precoz de alteraciones visuales y auditivas para 1.920 grupos de escolares del sector público.
- Zonas Azules, creado como estrategia para generar empleo para las personas con discapacidad (con 167 beneficiarios).
- Promoción Social en Salud, con cobertura por encima de 1500 personas.
- Atención psicosocial a la población en condición de desplazamiento.
- Estrategia de atención primaria con cobertura en los 4 años por encima de 790 familias con atención directa.

En riesgos profesionales la Secretaría de Salud Pública estructuró el programa con el propósito de desarrollar actividades de promoción de la salud ocupacional y prevención de los riesgos profesionales en el Municipio de Manizales, teniendo como población objeto empleadores, trabajadores

⁸ Informe de Empalme 2011, Secretaría de Salud

formales e informales, prestadores de servicios de implementación de la estrategia de entornos laborales saludables logrando la intervención de 60 establecimientos y 8 grupos de trabajadores informales.

Mortalidad Infantil:



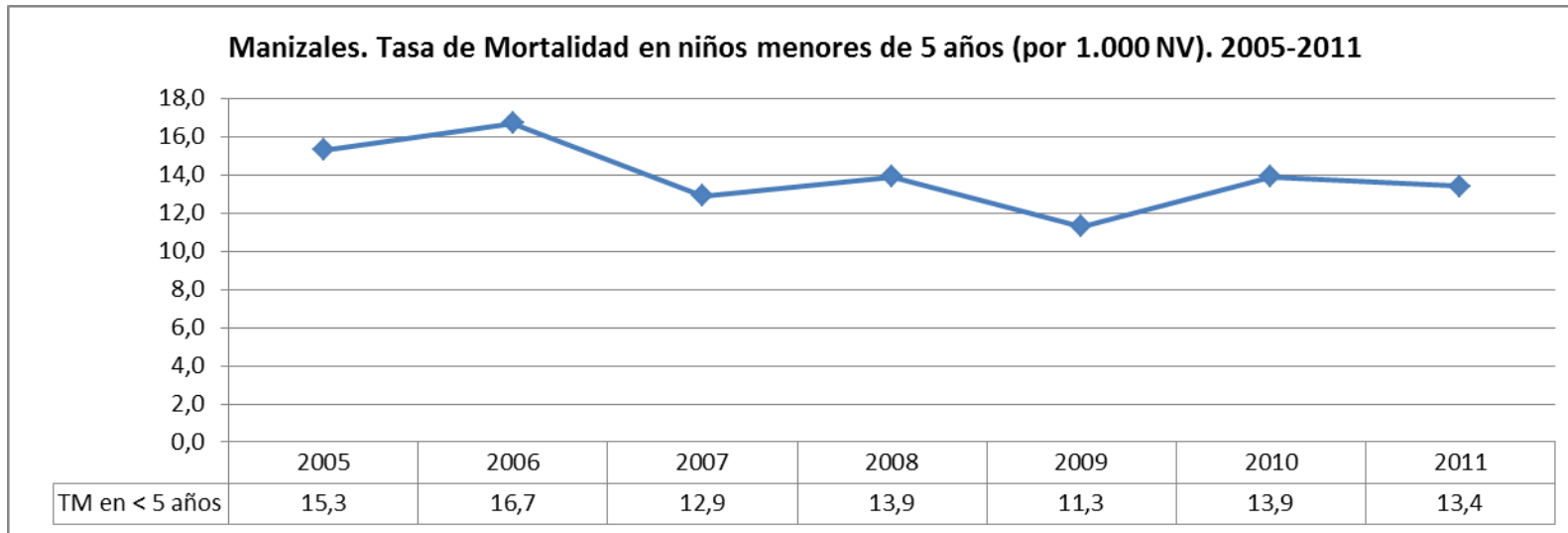
Fuente: Secretaría de Salud Pública

La tasa de mortalidad infantil expresa el riesgo de morir de un niño(a) menor de un año por 1.000 nacidos vivos. Es uno de los principales indicadores de resultado de la gestión de un gobernante, las condiciones socioeconómicas, el acceso a la seguridad social en salud y a los servicios públicos básicos (en especial acueducto y alcantarillado), las condiciones de la vivienda, el control prenatal, las condiciones de salud de la madre, la nutrición, la lactancia, entre otros factores inciden en el logro de este indicador. Es por ello que es un indicador típico de resultado (depende de la gestión intersectorial y se focaliza en un grupo específico de población).

En el período que se indica en la gráfica, el 2009 terminó con una reducción importante en la mortalidad infantil, de estar en 14.1 por 1.000 nacidos vivos, en el 2006, pasó a 8.1 en el 2009, Para el 2011 la mortalidad infantil llegó a 11,8. La meta internacional de la UNICEF de llegar a 31 por 1000 nacidos vivos en el 2010 (ODM) se ha cumplido en Manizales desde 1987, hace 24 años. (Nota: para el año 2011 según nueva base de datos DANE la TMI es de 12)

El descenso en la mortalidad infantil, está asociado a diversos factores, entre los que se destacan el mejor nivel educativo de las mujeres, el desarrollo de la salud pública y un mayor acceso a los servicios de salud y saneamiento básico. Se conservan, sin embargo, diferencias regionales muy marcadas y factores de riesgo asociados a la pobreza y a la inequidad.

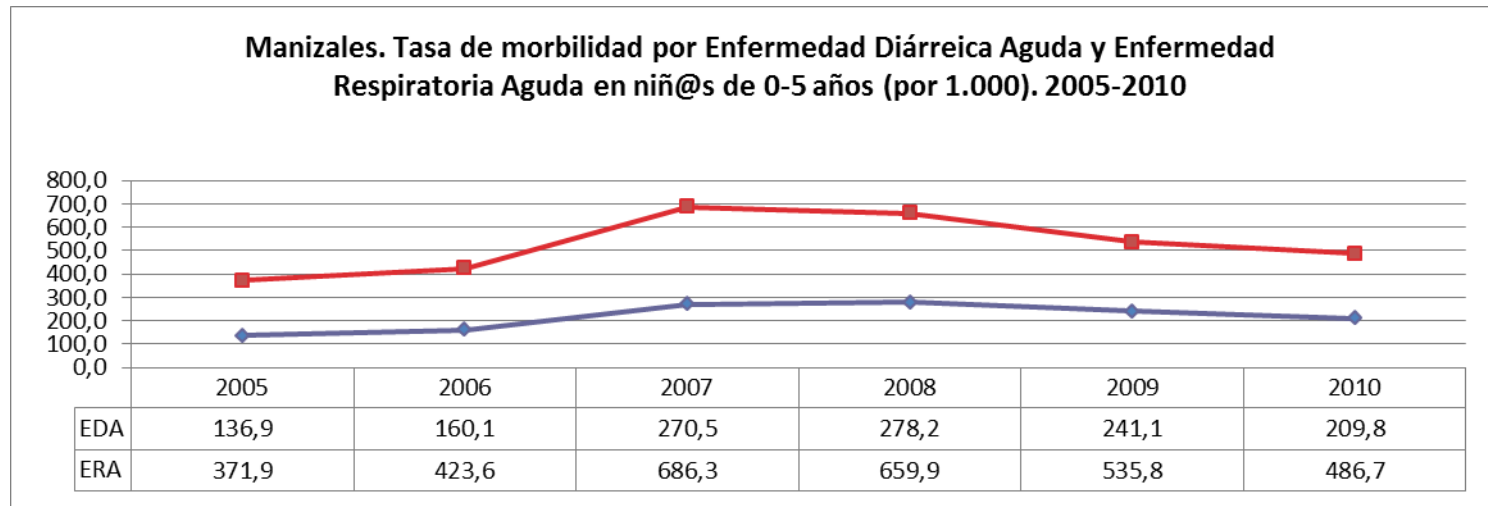
Es una realidad que el 70% de las muertes de niños se da en el periodo neonatal (hasta los 28 días), estas muertes tienen la dificultad que están muy ligadas al cuidado durante el embarazo y al control prenatal. En 2010, el porcentaje de muertes en los niños de 7 días o menos fue del 40,8, asociado a malformaciones congénitas severas y partos pretérminos. La primera causa de mortalidad infantil en 2010, fue las malformaciones congénitas con 11 casos.



Fuente: Secretaría de Salud Pública

En el 2010, las malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas, así como afecciones originadas en el período perinatal fueron responsables del 53% de las muertes de niños entre los 0 y 4 años. Los resultados de la tasa de mortalidad en este grupo de edad indicaron que por cada 1.000 nacidos vivos se presentan 13 defunciones en menores de 5 años y está por debajo del resultado nacional (14,04).

La morbilidad en menores de 5 años por enfermedades diarreicas agudas (EDA) y respiratorias agudas (ERA) permiten apreciar las consecuencias de la exposición a un medio ambiente insalubre. Manizales presentó las tasas más altas de morbilidad en Enfermedad Respiratoria Aguda en el 2007, para 2010 La Enfermedad Diarreica Aguda presentó una tasa de 209,8 y la Enfermedad Respiratoria Aguda presentó una tasa de 486,7 por 1.000 menores entre los 0 y 5 años.

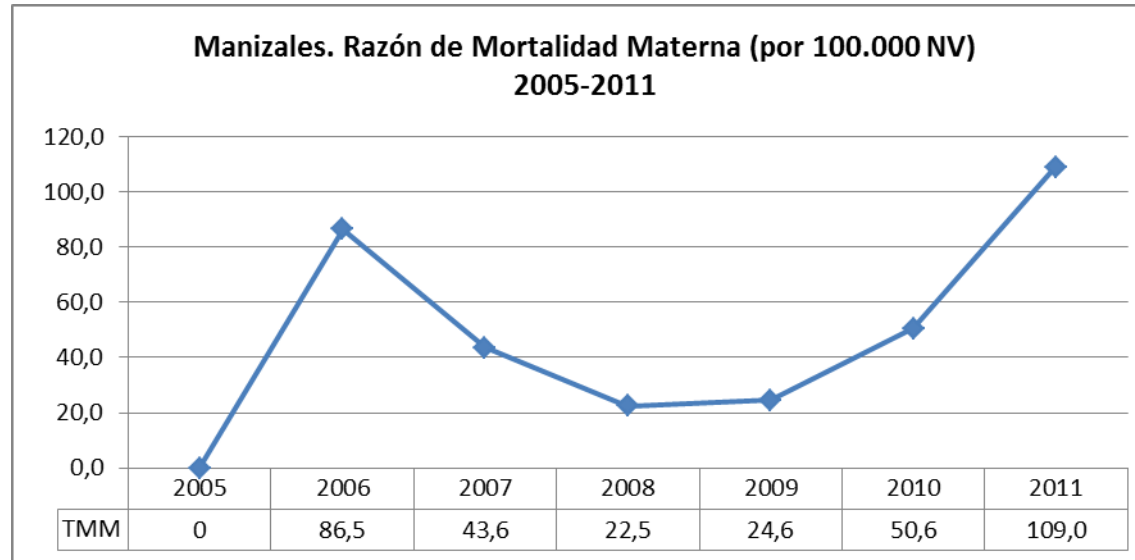


Fuente: Secretaría de Salud Publica

Mortalidad Materna:

La Razón de Mortalidad Materna expresa el riesgo de morir de una mujer en embarazo, parto o puerperio por cada 100.000 nacidos vivos. Los resultados muestran dos picos en los últimos años, el primero en 2006 con un 86,5 y el segundo en 2011 con una probabilidad de 109 por cada 100.000 nacidos vivos; esto solo indica que permanentemente se deben hacer esfuerzos en su reducción y para ello se requiere, entre otros, mejorar sustancialmente la calidad de la atención del parto institucional y de los controles prenatales, implementar mecanismos que permitan la captación temprana de las mujeres gestantes, identificar y tratar los riesgos biológicos y psicosociales, e implementar mecanismos para facilitar el acceso a los servicios de salud de las mujeres gestantes de las zonas rurales.

La Secretaría de Salud Pública con el programa materno infantil, ha implementado el programa de maternidad segura con el cual se busca fortalecer el proceso de verificación y asistencia técnica del programa prenatal y de AIEPI (Atención Integral a las enfermedades Prevalentes de la infancia) para así obtener un diagnóstico de las causas de morbilidad y mortalidad con el fin de iniciar los procesos de mejoramiento.



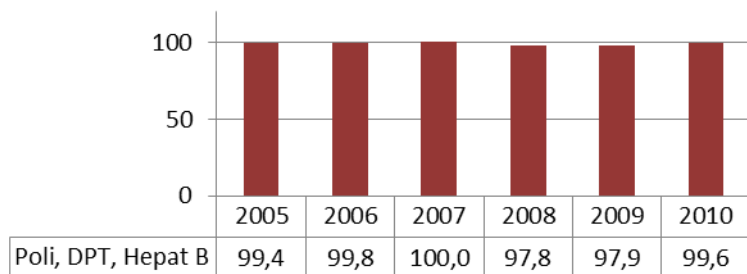
Fuente: Secretaría de Salud Pública

Coberturas de Vacunación:

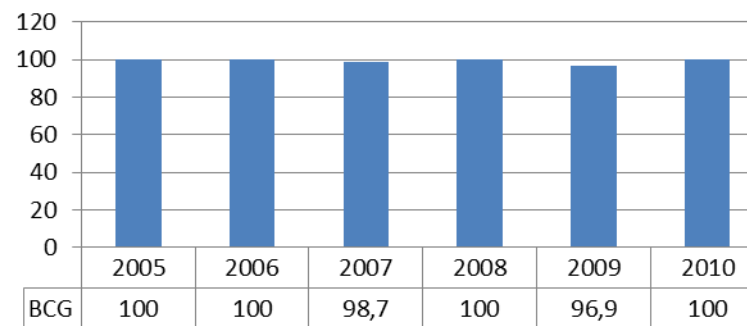
Como se observa en los gráficos, las coberturas de vacunación en los niños de un año y menores presentan resultados positivos, por encima del 95% para el 2010 y de la misma forma por encima del promedio nacional en todos los biológicos. En 2011 la cobertura en DPT, polio, y hepatitis B fue de 98% y en triple viral 95,7%.

La vulneración al acceso a servicios de salud es también manifiesta a través del comportamiento de las enfermedades prevenibles. En el caso de las inmunoprevenibles se reitera la aplicación de la estrategia vacunación sin barreras que viene funcionando hace algunos años y que en Manizales se aplica sin inconvenientes en todas las IPS y ESE del Municipio.

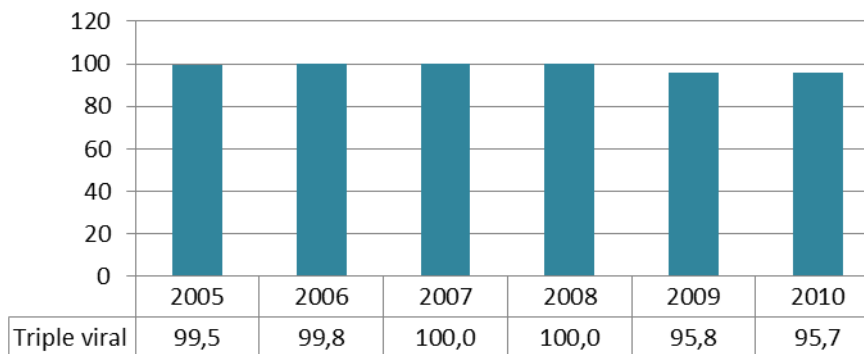
Manizales. Cobertura de inmunización contra el Polio, DPT y Hepatitis B. 2005-2010



Manizales. Cobertura de inmunización contra el BCG en niñ@s menores de 1 año. 2005-2010



Manizales. Cobertura de inmunización contra la Triple Viral. 2005-2010



Fuente: Secretaría de Salud Publica

Lactancia materna:

El municipio de Manizales no disponía de una línea base para la mediana de la lactancia materna exclusiva y la duración total de la misma. En agosto de 2009, la Secretaría de Salud del municipio inicio un estudio con el propósito de obtener la medición y para ello realizó una encuesta a las madres con los siguientes criterios de inclusión: que al momento de la encuesta fueran residentes del Municipio de Manizales y que hubieran tenido su hijo en los últimos dos años.

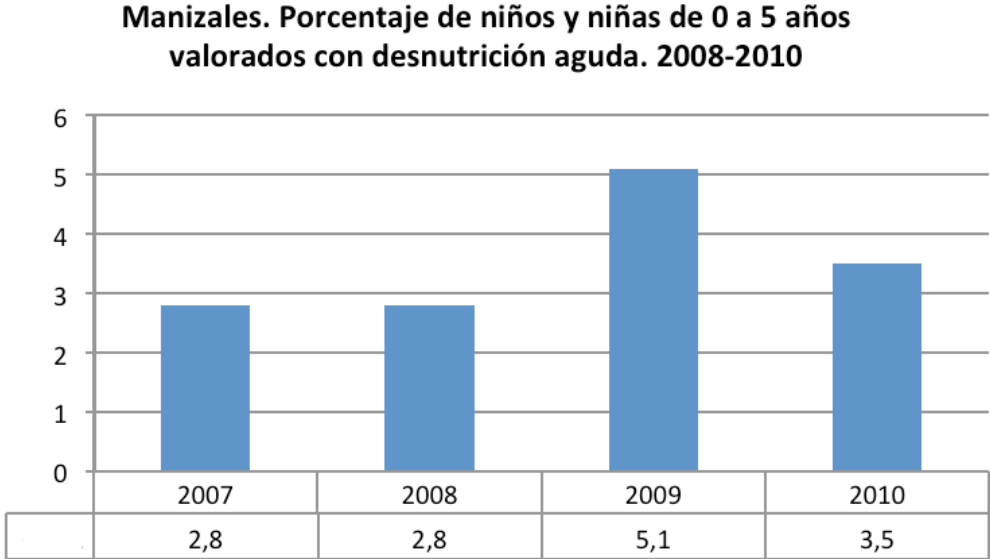
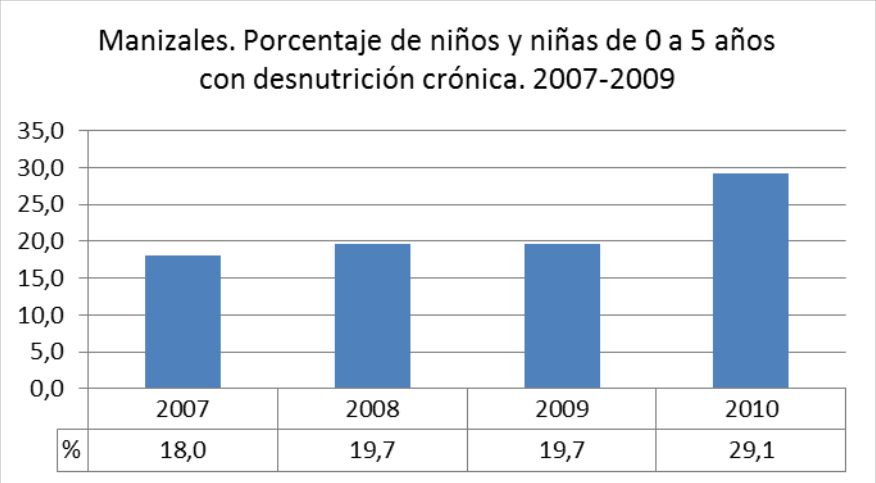
El tamaño de la muestra fue de 581 mujeres, con una confianza del 95%, un margen de error del 2% y una prevalencia del 65%. La línea base de lactancia materna para el Municipio de Manizales, 2009 – 2010, arrojó una mediana de 4,0 meses para lactancia materna exclusiva, y una mediana de duración total de la lactancia materna en Manizales de 5,0 meses.

Valoración nutricional. Población beneficiada con los Programas de Complementación Alimentaria:

Un indicador central del nivel de vida de la población de un país lo constituye el nivel de nutrición de los menores de 5 años. La desnutrición puede medirse mediante tres formas que indican los efectos de crisis recientes o más o menos permanentes: desnutrición crónica, desnutrición aguda y desnutrición global.

Según informe del Ministerio de Protección Social Colombia es el país con menor desnutrición infantil comparado con 12 naciones de América Latina. La desnutrición global paso del 2005 al 2010 de 5.04% al 3.4% respectivamente, con relación a las metas del milenio se debe alcanzar una cifra en desnutrición global de 2.6% en el año 2015. Según el mismo informe el porcentaje de desnutrición crónica en Colombia paso de 15.9% en el 2005 a 13.2% en el 2010, y con relación a la desnutrición aguda, Colombia paso de una prevalencia de 13.9% en 2005 a 10% en el 2010.

La Alcaldía de Manizales a través de la Secretaria de Salud Pública lidera el programa de nutrición a escolares mediante convenios interadministrativos con entidades como ICBF, Confamiliares, Coasobien y Gota de Leche. De acuerdo con las mediciones antropométricas que se les realiza en el año a los escolares beneficiados, se obtuvieron los siguientes resultados.



Fuente: Secretaría de Salud Pública

De otro lado y según el estudio del Estado Nutricional 2011 realizado en población de 5 a 17 años usuaria del programa de la Secretaría de Salud Pública, que incluyó el indicador IMC, arrojó los resultados que se indican a continuación:

- Delgadez del 1%
- Sobrepeso del 13%
- Obesidad del 4%

La Alcaldía con el programa de Nutrición, pretende entonces mantener y/o mejorar el estado nutricional de la población beneficiaria de las diferentes estrategias de complementación alimentaria para la población menor de 5 años, escolares y gestantes. Las estrategias son las siguientes:

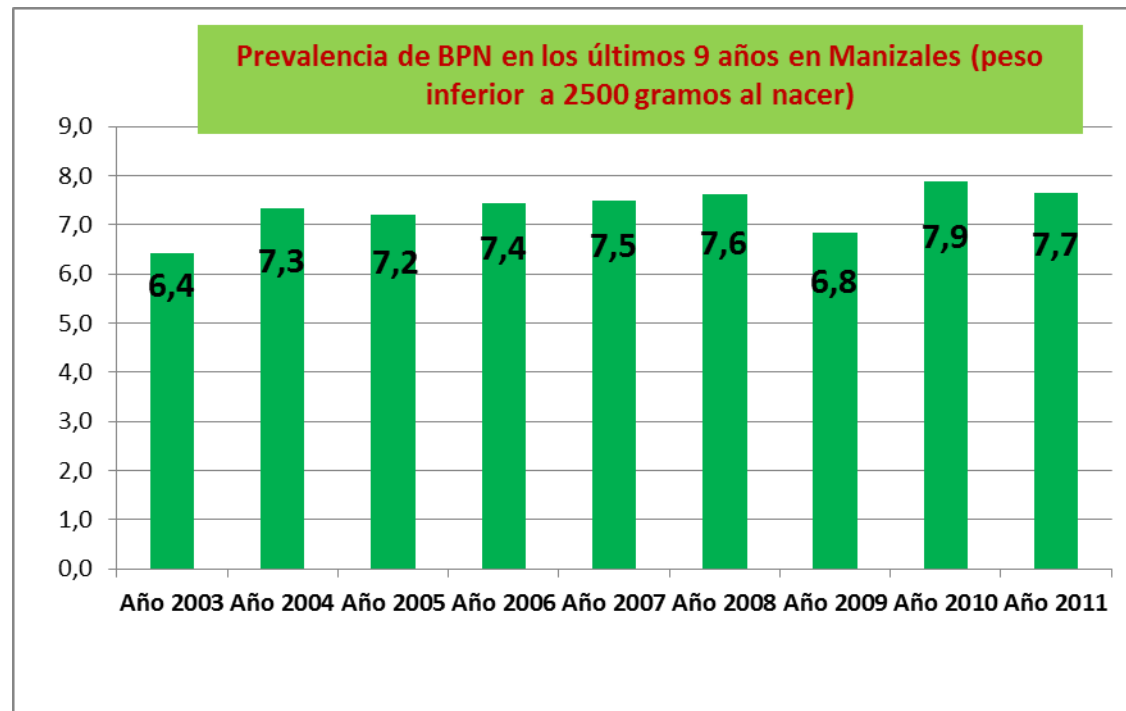
Manizales. Seguridad Alimentaria 2011

RESTAURANTES ESCOLARES	Se beneficia a 9.480 escolares y adolescentes del área urbana y rural de Manizales.
DESAYUNO ESCOLAR	Beneficia a 5.730 del área urbana y rural del Municipio de Manizales.
PROGRAMA MADRES GESTANTES	200 madres gestantes con educación alimentaria.
RESTAURANTES INFANTILES	Beneficia a 1.000 menores de 5 años.
SOPORTE NUTRICIONAL	400 beneficiarios con desnutrición aguda.
DESAYUNOS INFANTILES SALUDABLES	Beneficia a 2.000 menores de 5 años del área urbana y rural.
ACTIVIDAD FÍSICA	Población beneficiada en promedio mes 250 personas
CENTROS DE RECUPERACIÓN NUTRICIONAL	Niños atendidos en consulta externa, visitas domiciliarias y capacitaciones. Promedio de atención a niños por mes 15

Fuente: Informe de gestión 2011. Secretaría de Salud Pública

Otro de los indicadores relacionados es el porcentaje de nacidos vivos con bajo peso al nacer, indicador muy útil en salud pública y el cual puede obedecer a dos causas fundamentales que son las siguientes: haber ocurrido un nacimiento antes del término de la gestación (parto pretérmino), o que el feto presente una insuficiencia de su peso en relación con la edad gestacional (desnutrición intrauterina, crecimiento intrauterino retardado, etc.). El parto pretérmino se ha relacionado con la edad muy joven de la madre, con la sucesión rápida de los embarazos, con la dilatación permanente del cuello uterino y con distintas enfermedades o complicaciones del embarazo. A su vez el crecimiento intrauterino retardado se ha relacionado con la desnutrición materna, con los factores ambientales y sociales. En ocasiones puede ser considerado como un efecto generacional. Igualmente el hábito de fumar incide tanto en el parto pretérmino como en el crecimiento intrauterino retardado.

El bajo peso al nacer es responsable de la mayoría de las muertes neonatales en las primeras semanas de vida, de los trastornos del crecimiento y desarrollo y de las secuelas neurológicas.



Fuente: Estadísticas Vitales - Secretaría de Salud pública

En Manizales, en los últimos seis años el porcentaje de niños y niñas con bajo peso al nacer está alrededor del 7% y no registra variaciones importantes. Son niños que al momento del nacimiento pesan menos de 2.500 gramos, la gran mayoría por partos pretérmino ocasionados por diversos factores, entre ellos Infección urinaria. A nivel nacional el porcentaje de niños con bajo peso al nacer fue de 8.7% en el período 2004 – 2006.

Mortalidad por cáncer de cuello uterino y mama:

La evolución de la mortalidad por cáncer de cuello uterino va por buen camino, ha pasado de 14,9 en el 2007 a 7,3 por 100.000 mujeres en el 2011. Por su parte, la mortalidad por cáncer de mama ha ido en aumento, pasando de 9,5 por 100.000 mujeres en el 2005 a 14,7 en 2011, situación que es similar al comportamiento del evento a nivel nacional: la tasa estimada en Colombia para el 2010 de cáncer de mama fue de 31.2 casos nuevos

por 100.000 mujeres. El Plan Nacional para el control de cáncer en Colombia 2010-2019 propone varias acciones para disminuir la mortalidad por cáncer de mama, (i) incrementar el diagnóstico en estadios tempranos del cáncer de mama al 60% en el 2019 (ii) Incrementar la cobertura de mamografía de tamización a 70% de la población objeto en el 2019 (iii) garantizar el acceso oportuno a confirmación diagnóstica y tratamiento al 100% de las mujeres diagnosticadas con BIRADS 4 o más⁹.

PERCEPCIONES SOCIALES

La propuesta que los actores tienen frente a la salud, es la inclusión del sistema de salud y la atención primordial para la primera infancia, personas de tercera edad y personas con discapacidad, como acción fundamental, centrando esfuerzos, mediante la articulación de programas y servicios, ello con el fin de garantizar la efectividad de las acciones de atención, promoción y prevención, con personal capacitado e idóneo.

Fortalecer los centros de salud ya existentes, puede ser una estrategia que permita mejorar los servicios encaminados a promover la prevención de la enfermedad, al estar ubicados en las comunidades, lo que puede facilitar una interacción más cercana con la misma.

RESULTADOS DE INVESTIGACIÓN Y PROYECCIÓN UNIVERSITARIA DE INTERÉS

PROGRAMA	SUBPROGRAMA	RESULTADO	UNIVERSIDAD
PRESTACIÓN Y DESARROLLO DE SERVICIOS DE SALUD INDIVIDUALES	Calidad en la Atención en Salud.	Sistema de información hospitalario (sih)	UNIVERSIDAD DE MANIZALES.
		Centro de asesoría y educación continuada para la sentencia c-355 de interrupción voluntaria del embarazo	UNIVERSIDAD DE CALDAS
		Centro de apoyo a los procesos en salud	
SALUD PÚBLICA.	Promoción de la salud y Calidad de vida.	Semillitas de amor, gólicas de paz.	UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO
		Levantamiento de indicadores del estado de salud oral a nivel poblacional en Manizales.	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA.

⁹ Contribución de los Planes de Desarrollo Departamentales al logro de los ODM. Plan Nacional para el control de cáncer en Colombia 2010-2019, www.cancer.gov.co. Detección temprana del cáncer de cuello uterino y de mama, www.profamilia.org.co

PROGRAMA	SUBPROGRAMA	RESULTADO	UNIVERSIDAD
		Potenciales cognitivos como marcador biológico en enfermedad de Alzheimer	
		Proyecto de extensión de psiquiatría de enlace de primer nivel asistencial de atención de Assbasalud Atención integral a niños y jóvenes con trastornos hipercinéticos y de conducta , en el municipio de Manizales	UNIVERSIDAD DE CALDAS
	Prevención de riesgos bio-psicosociales, ambientales y sanitarios.	Caracterización socio demográfica criminológica y del desarrollo psicosexual de hombres privados de la libertad condenados por delitos sexuales reclusos en el centro penitenciario de Manizales, e intervención psicoeducativa a personal del INPEC profesionales de la justicia y familiares de los condenados	UNIVERSIDAD DE CALDAS
	Vigilancia en Salud Pública y la Gestión del Conocimiento.	Diagnóstico, formulación de indicadores y capacitación, en la implementación de la red de hospitales verdes en la región centro sur del departamento de caldas Seminario en residuos sólidos peligrosos	UNIVERSIDAD CATOLICA DE MANIZALES.
	Vigilancia en Salud Pública y la Gestión del Conocimiento	Traumatismo craneoencefálico: principal causa de morbilidad y mortalidad en el maltrato infantil en Manizales	UNIVERSIDAD DE MANIZALES.

PROGRAMA	SUBPROGRAMA	RESULTADO	UNIVERSIDAD
		(Colombia)	
	Vigilancia en Salud Pública y la Gestión del Conocimiento.	Valoración del estado nutricional por antropometría y dinamometría Articulación de la problemática de las drogas: educación continuada. Programa de enfermería de la universidad de caldas-Manizales	UNIVERSIDAD DE CALDAS
	Gestión integral en salud pública para el desarrollo operativo y funcional del Plan local de Salud Publica.	Valoración básica de los barrios de las comunas de Manizales Actualización , implementación y seguimiento de la estrategia AIEPI - atención integrada a las enfermedades prevalentes de la infancia - en centros de salud Assbasalud	UNIVERSIDAD DE CALDAS
PROMOCION SOCIAL EN SALUD	Promoción, prevención y atención de poblaciones sociales vulnerables.	Clínica de maltrato infantil y abuso sexual	UNIVERSIDAD DE CALDAS
	Participación social en salud.	Servicios amigable para los adolescentes y sus familias residentes en la comuna tesorito de Manizales	UNIVERSIDAD DE CALDAS
	Promoción de la salud y calidad de vida en ámbitos laborales informales.	Sistema de información web en salud ocupacional - SIWSO	UNIVERSIDAD DE MANIZALES.

PROPÓSITO 4: FACILITAR EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE Y EL BIENESTAR, MEDIANTE PRÁCTICAS DEPORTIVAS Y RECREATIVAS, EN ESPACIOS SEGUROS Y ADECUADOS

DESCRIPCIÓN SITUACIONAL

Entre los factores que posibilitan la disminución de enfermedades crónicas está la práctica de algún deporte o actividad física, siempre que dicha práctica se realice de manera moderada, con rigurosidad y regularidad. Además la falta de actividad física conlleva a problemas de sobrepeso y obesidad en la población adulta.

Un estudio realizado por la Alcaldía de Manizales entre mayo y octubre de 2007 a 4.169 personas entre los 10 y 70 años indicó que, existe un marcado interés por la práctica de la actividad física deportiva (64%) y la que practican con mayor frecuencia los Manizaleños es caminar.

El 30% realiza sus prácticas deportivas en colegios y parques, el 9.6% en las casas, y el 8.5% en el trabajo. Entre las actividades que se practican 1 vez/semana está el baloncesto 20.8%, fútbol 18.1%, aeróbicos 19.2%, gimnasia 16% y caminar 14.4%; las actividades que se practican 2 veces/semana son caminar 12.1%, gimnasia 11.3% y fútbol 10.2%; y las actividades que se practican 3 veces/semana son el caminar 55.7%, fútbol 17.1%, ciclismo 14.4%.

El 72% realizan su actividad por cuenta propia, el 17% como actividad estudiantil o laboral y el 6.1% como actividad de club, el 57% la hace con amigos, el 24% la mayor parte solo y el 9.7% con algún miembro de la familia.

Entre las razones por las que no se practica actualmente ningún deporte se encuentran: falta de tiempo, por salud, porque no le gusta, por pereza, cansancio, por falta de instalaciones adecuadas, porque no le ven beneficio y porque no le enseñaron.

Así las cosas, el comportamiento de la población Manizaleña, según el Cuestionario Internacional sobre Actividad Física (IPAQ), indicó que el 49.4% es insuficientemente activo, el 35.1% es altamente activo, y el 15.5% suficientemente activo.

Con el programa de Actividad Física Mi Manizales Late, que lidera la Secretaría del Deporte, se ha logrado sensibilizar a la población sedentaria y obesa en el tema de la importancia de la práctica de actividad física, con este proyecto se crearon grupos en las 11 comunas y se atendió a un segmento poblacional que se tenía totalmente descubierto. Mi Manizales Late hace parte de la Red de Programas Nacionales de Actividad Física. La continuidad en programas de lineamiento nacional como los Juegos del Sector Educativo (Intercolegiados, interescolares, interjardines, interuniversitarios), también han aportado a la salud física y mental de la población.

Los Centros de Actividad Física que lidera la Secretaría del Deporte, han generado un impacto positivo en la comunidad y sus principales acciones se han enmarcado en las estrategias de cuadras recreativas, mes de la niñez, festivales deportivos, competencias de juegos tradicionales, entre otros.

El evento de ciudad más emblemático ha sido la carrera atlética, la que cada año ha ido creciendo en el número de participantes, se ha pasado de tener 4.000 deportistas en el año 2008 a tener 6.200 en la actualidad, es un proyecto que ha aumentado la asistencia tanto de atletas foráneos, como de personas de el municipio.

Según el Censo de Escenarios Deportivos y Recreativos realizado por Coldeportes y el DANE en el 2005, se indicaron para Manizales 719 escenarios; considerando que la población de Manizales para el mismo año era 379.794 habitantes, se estableció que existe un escenario deportivo por cada 528 personas aproximadamente.

Según datos de la Secretaría de Deporte, 169 escenarios deportivos son administrados por la Alcaldía Municipal, entre los que se encuentran El Bosque Popular El Prado y La Unidad Deportiva Palogrande. El 87.5% está ubicado en la zona urbana con mayor presencia en las comunas Ciudadela del Norte y La Fuente, el restante 12.5% corresponde a escenarios de la zona rural.

Manizales. Escenarios Deportivos. 2011								
Comuna	Multifuncional	Futbol	Futbol 7	Futbol 5	Microfútbol	Otro	Total	
Atardeceres	8	1	1			4	14	
San José	7						7	
Cumanday	5	1			1		7	
Estación	4	1					5	
Ciudadela del Norte	17	4					21	
Eco turístico Cerro de Oro	5	2	2			1	10	
Tesorito	5	1					6	
Palogrande	4		1				5	
Universitaria	9	2	1				12	
La Fuente	12	1	3	1			17	
La Macarena	6		3			2	11	
Otros Escenarios								
Tesorito	Bosque Popular: Motociclismo, Bicicross, 2 Canchas de Fútbol, 4 Canchas de Baloncesto, 2 Piscinas, 5 Canchas de Tenis, 2 Canchas de Vóley Arena							17
Palogrande	Unidad Deportiva Palogrande: Coliseo de baloncesto, Coliseo (Judo, Lucha, Voleibol, Fútbol de Salón, Karate Do), Patinódromo, Cancha Sintética de Fútbol, 3 Canchas de Baloncesto, 1 cancha de Microfútbol, 1 Skate Parck, Estadio							14

Manizales. Escenarios Deportivos. 2011							
Comuna	Multifuncional	Futbol	Futbol 7	Futbol 5	Microfútbol	Otro	Total
	Palogrande						
Palogrande	Cancha de Fútbol y Velódromo U. de Caldas: Cancha de fútbol, Velódromo						2
La Macarena	Arenillo: Cancha de fútbol, 2 canchas de baloncesto, 1 de microfútbol						4
Subtotal Comuna							152
Corregimiento Colombia		1					1
Corregimiento la Cristalina	3	1					4
Corregimiento el Remanso	2	1					3
Corregimiento Panorama	4	3					7
Corregimiento el Tablazo	1		1				2
Subtotal Corregimiento							17
Total General							169

Fuente: Secretaría de Deportes – Alcaldía Manizales.

Resulta fundamental que se fomente el uso frecuente de los escenarios deportivos, convirtiéndolos en espacios privilegiados, no solamente para la práctica de actividades físicas y deportivas, sino también para la convivencia y la participación social¹⁰. De la misma manera, se debe apuntar a un mayor apoyo a los procesos de deporte social comunitario, a los deportes no convencionales y a eventos de ciudad que movilicen a la comunidad entorno al deporte.

PERCEPCIONES SOCIALES

El deporte y recreación en el municipio de Manizales debe tener una mirada mas integral, para que la participación de jóvenes, niños, niñas y adolescentes sea mas evidente y sea además un escenario para evitar que esta población no encuentre en el consumo de sustancias psicoactivas la manera de emplear su tiempo libre o el tiempo alterno a la jornada escolar.

¹⁰ Plan Nacional de Desarrollo 2011-2014: Prosperidad para Todos
Plan de Desarrollo Manizales 2012 – 2015 “Gobierno en la Calle”

Es importante tener en cuenta que para la práctica deportiva o de recreación es necesario tener los espacios y los lugares apropiados, en Manizales a pesar de tener un inventario importante de espacios tanto abiertos como cerrados, para la recreación y el deporte, éstos presentan deterioro en sus infraestructuras, circunstancia que lleva a no ser utilizados para lo que fueron construidos y en algunas zonas se están convirtiendo en puntos de encuentro para el consumo de drogas.

El sector como oportunidad de desarrollo, puede fortalecer los programas desde las escuelas y colegios, fomentando la práctica del deporte y la recreación, articulando acciones con la empresa privada y la universidad desde los programas de educación física, deporte y recreación.

RESULTADOS DE INVESTIGACIÓN Y PROYECCIÓN UNIVERSITARIA DE INTERÉS: SIN INFORMACION

PROPÓSITO 5: FORTALECER LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN SUS DIFERENTES MANIFESTACIONES, EN EL MARCO DE LA INCLUSION

DESCRIPCIÓN SITUACIONAL

El municipio de Manizales cuenta con las siguientes organizaciones comunitarias debidamente constituidas: 18 Juntas Administradoras Locales, 177 Juntas de Acción Comunal, 4 Comités de Control Social de Servicios Públicos y 17 jueces de paz.

Como equipamiento comunitario de usos diversos tiene 7 Centros Integrales de Servicios Comunitarios CISCOS ubicados en

Comuna San José – Barrio San José

Comuna Estación – Barrio San Jorge

Comuna Ciudadela del Norte – Barrios San Cayetano y Bosques del Norte.

Comuna Tesorito – Barrio Enea

Comuna Universitaria – Barrio Malabar

Comuna Macarena – Barrio Carmen

El total de población atendida fue de 121.442 habitantes de las zonas cercanas a estos centros en diferentes programas comunitarios.

Como parte de la infraestructura social disponible para facilitar el acceso de la población a las tecnologías de la información el Municipio cuenta con 39 Telecentros, donde se realizan capacitaciones en temas tales como alfabetización digital, ofimática, programa ciudadano digital, contabilidad básica, entre otros; .ubicados tanto en la zona urbana como rural. Al año acceden aproximadamente 57.382 usuarios a dichos centros.

Para la atención a los adultos mayores se tienen 37 Centros Día en funcionamiento, 33 urbanos y 4 rurales, sumados a los Centros de Bienestar del Anciano en donde se atienden 280 adultos mayores indigentes, se brinda atención aproximadamente a 1500 adultos mayores.

Coherente con lo que significa el desarrollo comunitario el Municipio de Manizales ha implementado diversos programas que tienen que ver con procesos de participación social con grupos poblacionales en formulación de políticas públicas y convocatoria a diversos grupos o comités; ha liderado y coordinado procesos de fortalecimiento de las organizaciones de base como las Juntas Administradoras Locales , las Juntas de Acción Comunal y los Comités de Control Social en un proceso continuo de capacitación, acompañamiento y asistencia técnica con los siguientes resultados: Realización de 125 Encuentros comunitarios con 7.580 líderes capacitados

Otros grupos consolidados como espacios importantes de participación social son:

El Consejo Municipal de Mujeres

El Gabinete Juvenil Municipal como escenario de participación compuesto por jóvenes entre los 14 y 26 años, quienes ocupan cargos Ad Honoren, homólogos a los del Alcalde, los secretarios de despacho, gerentes de entidades descentralizadas, jefes y directores de otras dependencias de la Alcaldía de Manizales, bajo la tutela del Gabinete Municipal, en cabeza del Alcalde electo.

El Consejo Municipal de Juventud,

Los Clubes Juveniles, de estos funcionan 181 clubes juveniles, tanto en la zona urbana como en la zona rural, beneficiando 1600 personas entre jóvenes y niños, con gestiones adelantadas con el ICBF con los cuales se ha visto fortalecidos los procesos con la juventud, Los clubes juveniles y pre juveniles funcionan en once comunas y seis corregimientos, a través de los cuales se ejecutaron micro proyectos orientados a áreas como Medio ambiente, familia, recreación y deporte, proyección comunitaria, medios de comunicación.

Gestión en la Formulación de Políticas Públicas:

Como parte de la consolidación de los procesos participativos para la formulación de políticas el municipio alcanzó los siguientes resultados:

POLITICA DE DISCAPACIDAD

En el proceso de formulación e implementación de la política pública de discapacidad se han adelantado acciones como inventario de instituciones, diagnóstico y estado del arte de la Discapacidad en el Municipio, en coordinación entre otros, con la Red de rehabilitación de Manizales que lidera la Secretaría de Salud Pública.

Para la construcción de este estado del Arte se tuvieron en cuenta fuentes como : Instituciones Gubernamentales, todas las Secretarías del Municipio, Institutos Descentralizados, ASOJAC, ASDEJAL, Gabinete Municipal de Juventud, Consejo Municipal de Juventudes CMJ, Concejo Municipal, Instituciones Estales: Procuraduría, Contraloría, Personería, Defensoría del Pueblo, Fuerzas Militares y de Policías; Instituciones Académicas, Empresas del sector privado entre otras instancias que permitieron el abordaje de diferentes temáticas con el fin consolidar y legitimar el estado del arte.

POLITICA DE INFANCIA:

Durante los años 2008 y 2009 se dio inicio a la construcción de los Lineamientos de Política de Niñez y Adolescencia para Manizales, bajo el direccionamiento del Consejo Municipal de Política Social.

En esta primera fase los protagonistas fueron los niños, niñas y adolescentes, se buscaba unir sus voces para avanzar en el propósito de hacer de Manizales una ciudad pensada y proyectada por y para ellos y ellas.

En este orden de ideas, se tienen los siguientes insumos: Identificación y recolección de la información de los Talleres lúdicos, observación de los participantes, análisis documental, Diseño y puesta en práctica de la acción de socialización, legitimación y concertación con actores participantes, Análisis, sistematización y detección de líneas emergentes de la política y validación, comunicación y difusión.

POLITICA DE MUJER Y EQUIDAD DE GÈNERO:

Como se mencionó en el capítulo correspondiente a las Acciones Afirmativas para grupos poblacionales, el municipio ya cuenta con los Lineamientos de Política Pública de Mujer y Equidad de Género los cuales fueron adoptados mediante decreto No 0451 de 2011.

POLITICA DEL ADULTO MAYOR:

Durante las tres últimas administraciones se han hecho intentos por consolidar y formular la política pública para el Adulto Mayor, sin que haya logrado oficializar la política.

En los procesos consultivos y participativos adelantados se han hecho algunos acercamientos con los grupos interesados y se ha tenido acompañamiento de la Universidad de Caldas.

La propuesta concreta de acción se encuentra en el capítulo correspondiente a la atención a grupos poblacionales.

POLITICA PÚBLICA DE JUVENTUD

La política de juventud fue adoptada mediante decreto número 0486 del 12 de octubre del 2010.

Se considera un joven en Colombia las personas que estén entre los 17 y 26 años de edad; que tienen sus propios derechos según los lineamientos que estipula el (DNP) Plan de Desarrollo Nacional, el cual pretende fortalecer los mecanismos de participación e incidencia de la adolescencia y la juventud en las decisiones que los afectan, incentivando su ciudadanía activa e identidad, en el marco de los derechos y los deberes, promoviendo de esta manera la incidencia en los espacios de implementación de políticas relacionadas con el goce efectivo de los derechos a la existencia, la participación, el desarrollo y la protección, de los adolescentes y jóvenes¹¹;

En desarrollo de esta política el municipio viene adelantando diferentes proyectos desde la Secretaría de Desarrollo Social, en la promoción de espacios de participación como los mencionados anteriormente, desde la Secretaría de Salud en temas de salud sexual y reproductiva y prevención

¹¹ Bases del plan de desarrollo nacional, lineamientos de política de juventud.
Plan de Desarrollo Manizales 2012 – 2015 “Gobierno en la Calle”

y atención de la farmacodependencia y desde la Secretaria del Deporte y el Instituto de Cultura en programas y proyectos que favorecen la utilización del tiempo libre y el desarrollo de habilidades artísticas, culturales y deportivas.

PERCEPCIONES SOCIALES

El desarrollo comunitario es un escenario importante para el despliegue de la participación como proceso que permite poner en evidencia la voz misma de las comunidades, a través de su capacidad de liderazgo, de organización y empoderamiento de sus potencialidades que les permita activar el desarrollo de la comuna y del corregimiento que habitan.

Las juntas de acción comunal, las juntas administradoras locales, los jueces de paz y otras figuras organizativas son actores que tienen un papel importante de representación de las ideas y de las necesidades que presentan los pobladores de las comunas y corregimientos, se convierten en el enlace entre las comunidades y la administración, sin embargo es evidente la necesidad de acompañar a los líderes con procesos de formación y capacitación que les habilite su capacidad de gestión y liderazgo para que logren junto con la comunidad construir escenarios de calidad de vida.

La participación de la población juvenil en la construcción de ciudad es fundamental, para ello es necesario incluir a los jóvenes en procesos que les permita participar y aportar de forma significativa. Pues actualmente lo que se percibe es una negación a incluirse en procesos de participación comunitaria o en escenarios de promoción de liderazgo, si bien en algunas organizaciones de base se tienen jóvenes participando en ellas, es mucho mas la población juvenil que no se motiva e interesa en involucrarse en estos escenarios.

RESULTADOS DE INVESTIGACIÓN Y PROYECCIÓN UNIVERSITARIA DE INTERÉS

PROGRAMA	SUBPROGRAMA	RESULTADO	UNIVERSIDAD
FORTALECIMIENTO DEL LIDERAZGO, LA INTERRELACIÓN Y LAS ORGANIZACIONES SOCIALES Y COMUNITARIAS	Promoción del liderazgo, la organización y participación de las comunidades.	Fortalecimiento de las condiciones de calidad de vida laboral de los habitantes del barrio la enea y tesorito de Manizales .un enfoque de responsabilidad social El plan de renovación de la comuna san José :una mirada crítica e interdisciplinaria desde el campo de las ciencias de lo social El desarrollo de la acciones de responsabilidad social de las empresas del área metropolitana Manizales -Villamaria	UNIVERSIDAD DE CALDAS
DESARROLLO DE FACTORES	Empoderamiento de la familia	La comunicación familiar y	UNIVERSIDAD DE CALDAS

PROGRAMA	SUBPROGRAMA	RESULTADO	UNIVERSIDAD
PROTECTORES Y DE FOMENTO A LA INTEGRACIÓN, LA INCLUSIÓN Y EL EMPODERAMIENTO SOCIAL.	como ente articulador de las estrategias de intervención para el fortalecimiento de la democracia, la inclusión, la diversidad y la equidad.	sexualidad responsable una oportunidad para los jóvenes de caldas Centro de atención a las familias Preparación para la maternidad la familia gestante	

PROPÓSITO 6: FORTALECER LA CONVIVENCIA SOCIAL, EL RESPETO POR LOS DERECHOS HUMANOS Y HABITANTES Y LA SEGURIDAD DEMOCRÁTICA.

DESCRIPCIÓN SITUACIONAL

La defensa y seguridad se ha venido fortaleciendo en el municipio de Manizales con campañas como DENUNCIE y CARTEL DEL DELITO O LOS MAS BUSCADOS, con ellas se ha querido llevar a las víctimas y habitantes en general un mensaje de cero impunidad y de estímulo a que instauren sus denuncias ante las autoridades competentes, para que los hechos delictivos no queden impunes máxime cuando muchos de ellos son delitos que requieren de la voluntad de la víctima.¹²

Una política integral que prevenga, disuada y atienda las amenazas a la convivencia y la seguridad de las personas, deberá contemplar acciones que van desde cultura ciudadana, prevención y atención de emergencia, disuasión, difusión de los mecanismos alternativos de conflictos (familiares, interpersonales y comunitarios), respeto de los derechos humanos, atención a grupos vulnerables (indigentes, desplazados por la violencia, jóvenes involucrados en asuntos de violencia y consumo de drogas, prostitución, grupos minoritarios, etc.), reducción de factores de riesgo (armas, consumo de alcohol y otras drogas), hasta el uso legítimo de la fuerza y la coerción a través de los organismos de seguridad y justicia.

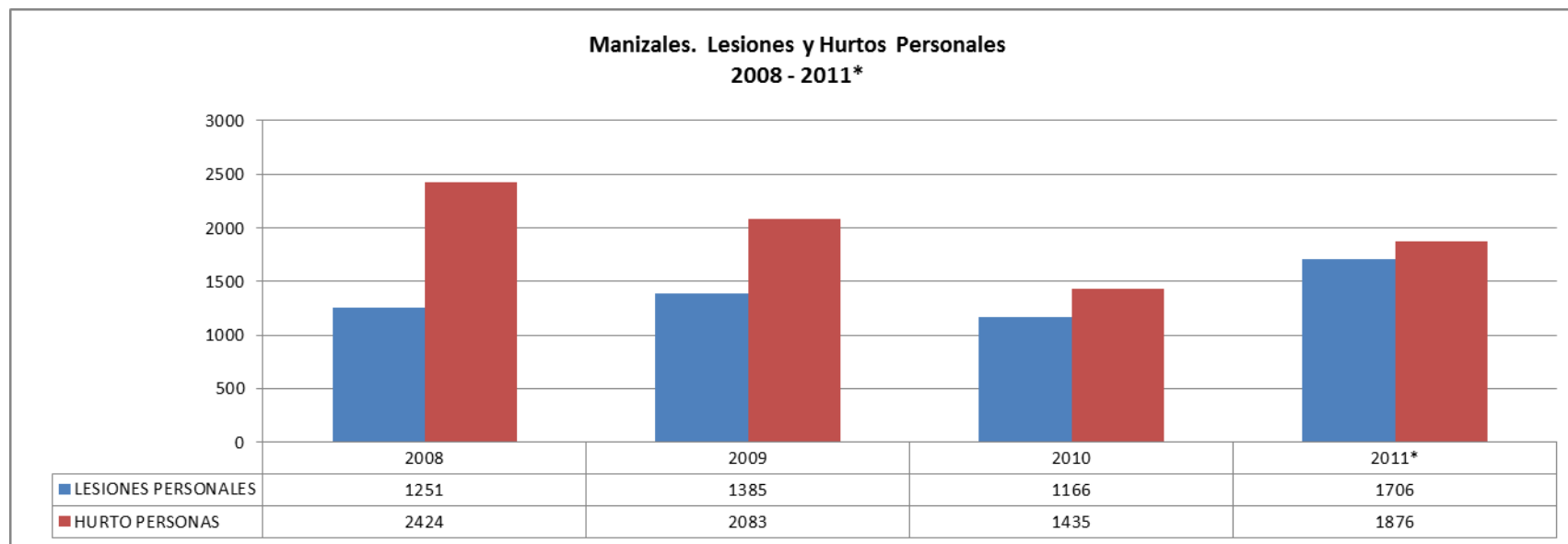
Manizales se ha caracterizado por ser una ciudad segura, en tanto a esto no está exento de delincuencia. En Manizales las lesiones personales¹³ pese a las campañas para contrarrestarlas aumento en el año 2011 donde se reportaron 1706 casos y entre el 2009 y 2010 se observó una disminución reflejada en 219 (se pasa de 1385 casos en el 2009 a 1166 en el 2010).

El hurto es el apoderamiento ilegítimo de una cosa mueble, ajena en todo o en parte, realizado sin fuerza en las cosas, ni violencia o intimidación en las personas¹⁴. Las cifras de la Secretaría de Gobierno muestran una disminución del 31.1% entre el 2009 y 2010 (648 casos).

¹² Informe de Empalme Noviembre 2011

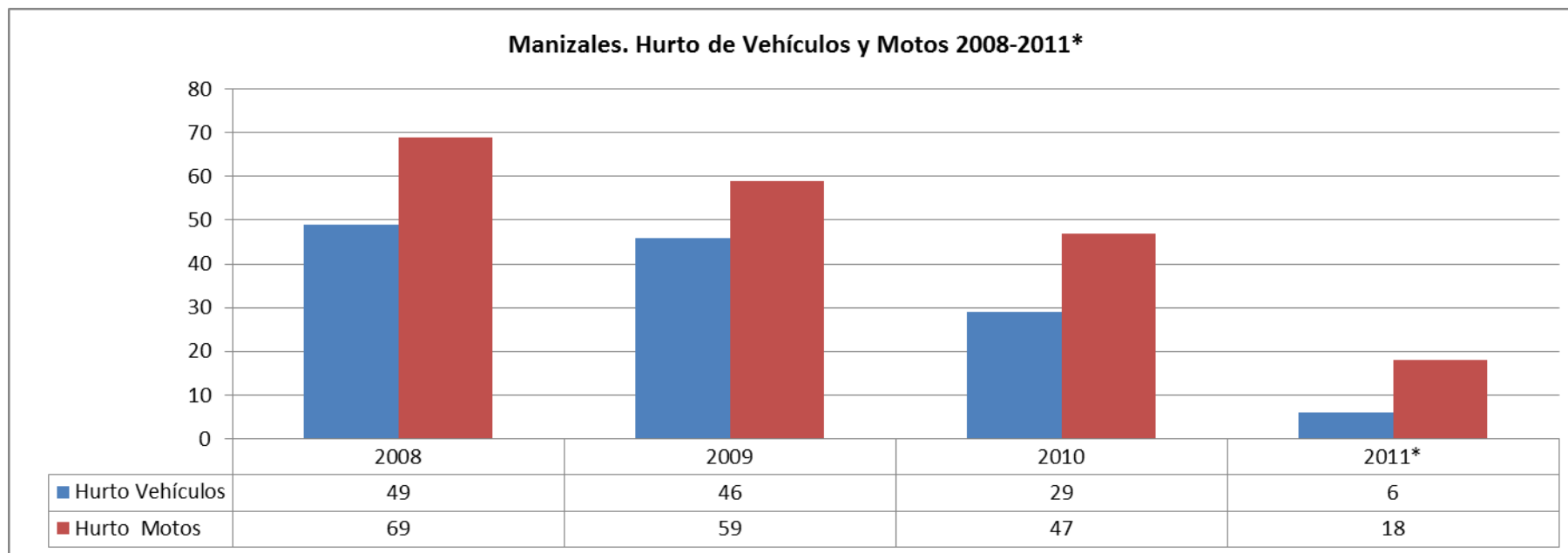
¹³ Lesiones personales: cualquier daño del cuerpo o de la salud orgánica o mental de un individuo, causado externa o internamente por mecanismos físicos, biológicos o psicológicos, utilizados por un agresor, sin que se produzca la muerte del ofendido. Tomado del proyecto de ley "POR LA CUAL SE FORTALECE LA PROTECCIÓN DE LA INTEGRIDAD PERSONAL Y SE ADICIONA UN INCISO AL ARTÍCULO 113 DE LA LEY 599 DE 2000

¹⁴ Tomado del nuevo código de procedimiento penal.



Fuente: Informe de gestión Secretaria de Gobierno* **Nota:** Los datos del año 2011 son fuente de SIEDCO Dijin de la Policía Nacional.

El hurto de vehículos y el hurto de motos son actos delincuenciales que se han reducido, las cifras del 2010 con respecto al 2009 así lo indican y evidencian una reducción del 40% en hurto a vehículos y 32% en motos (29 y 47 casos en el 2010, respectivamente).

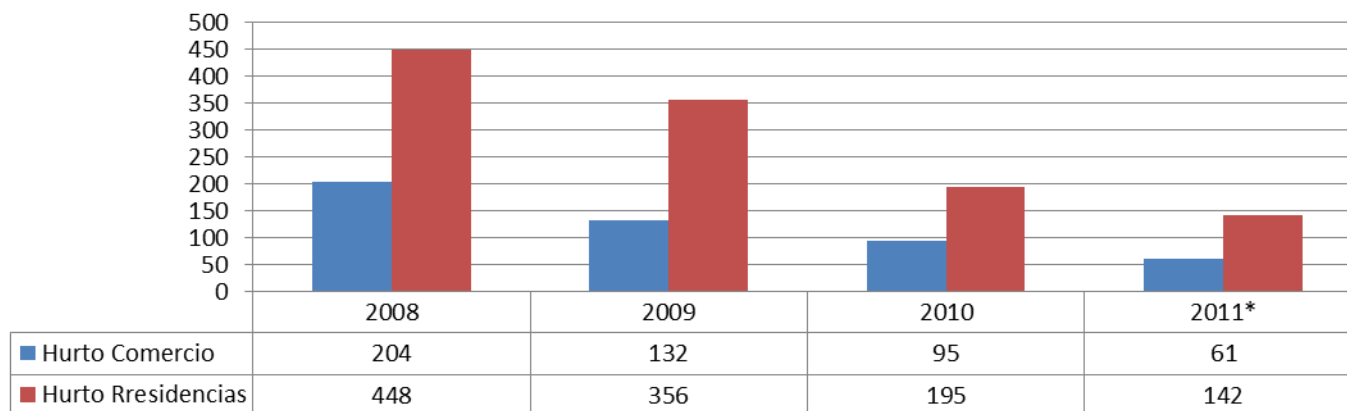


Fuente: Informe de gestión Secretaria de Gobierno

* **Nota:** Los datos del año 2011 son a 30 de septiembre

El hurto a establecimientos comerciales y el hurto a residencias también presenta una tendencia favorable, pasando de 204 y 448 casos en 2008, respectivamente, a 95 y 195 en 2010 (disminución del 53% en comercio y 56% residencias).

Manizales. Hurtos a Establecimientos Comerciales y Residencias 2008-2011*



Fuente: Informe de gestión Secretaria de Gobierno

* **Nota:** Los datos del año 2011 son a 30 de septiembre

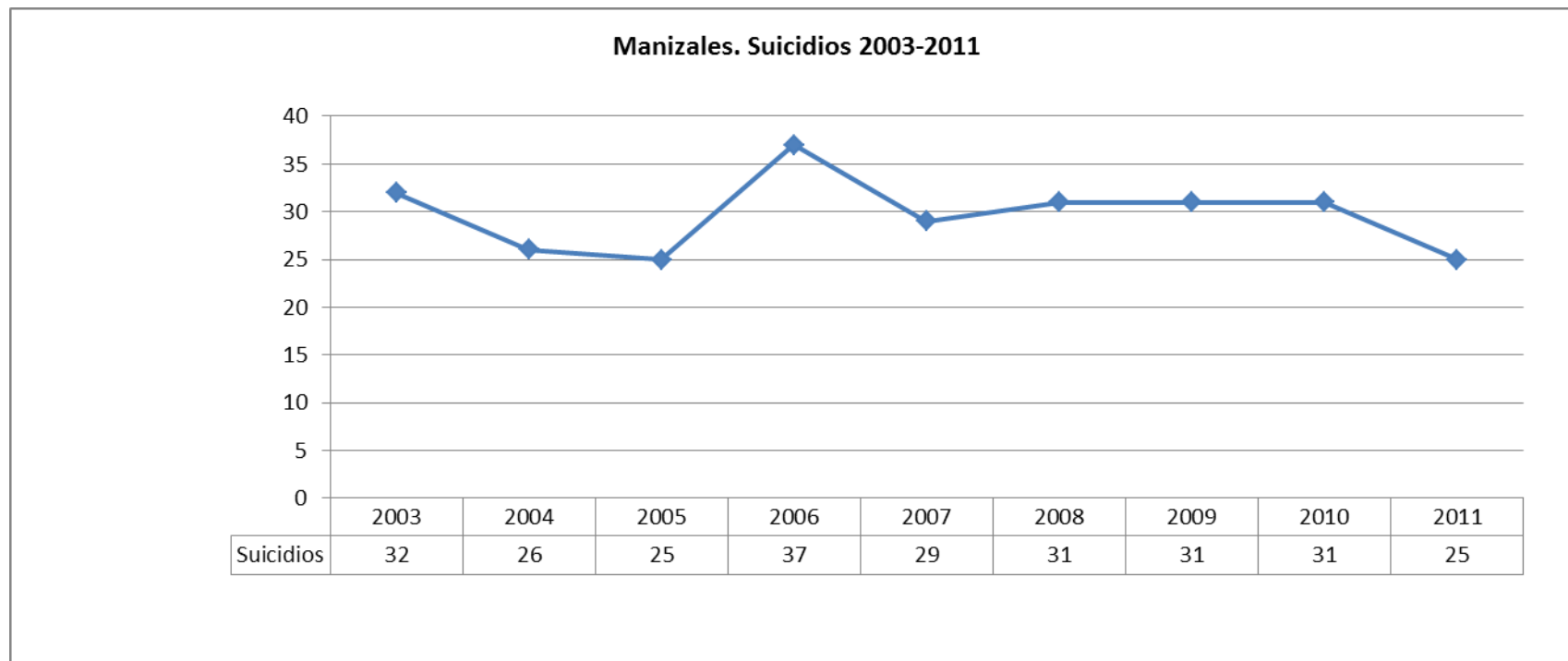
En la mortalidad por causa externa se analizan tres eventos: homicidios, suicidios y accidentes de tránsito, dichos eventos están asociados a la seguridad y a la convivencia. El homicidio es el acto en que se causa la muerte de otra persona¹⁵. Manizales presenta una disminución progresiva en los homicidios, se ha pasado de 208 casos en el 2003 a 128 en el 2011, equivalente al 39% en el período indicado.

¹⁵ Homicidio: Es una conducta reprochable, es decir típica, antijurídica y por regla general culpable (excepto en casos de inimputabilidad, donde no se es culpable pero sí responsable penalmente), que consiste en atentar contra el bien jurídico de la vida de una persona física. Tomado del Derecho Penal de Colombia



Fuente: Estadísticas Vitales – Secretaría de Salud

El suicidio supone quitarse voluntariamente la vida¹⁶. Los suicidios en el municipio han ido en descenso, con una disminución del 28% en el periodo 2003 – 2011.



Fuente: Estadísticas Vitales – Secretaría de Salud

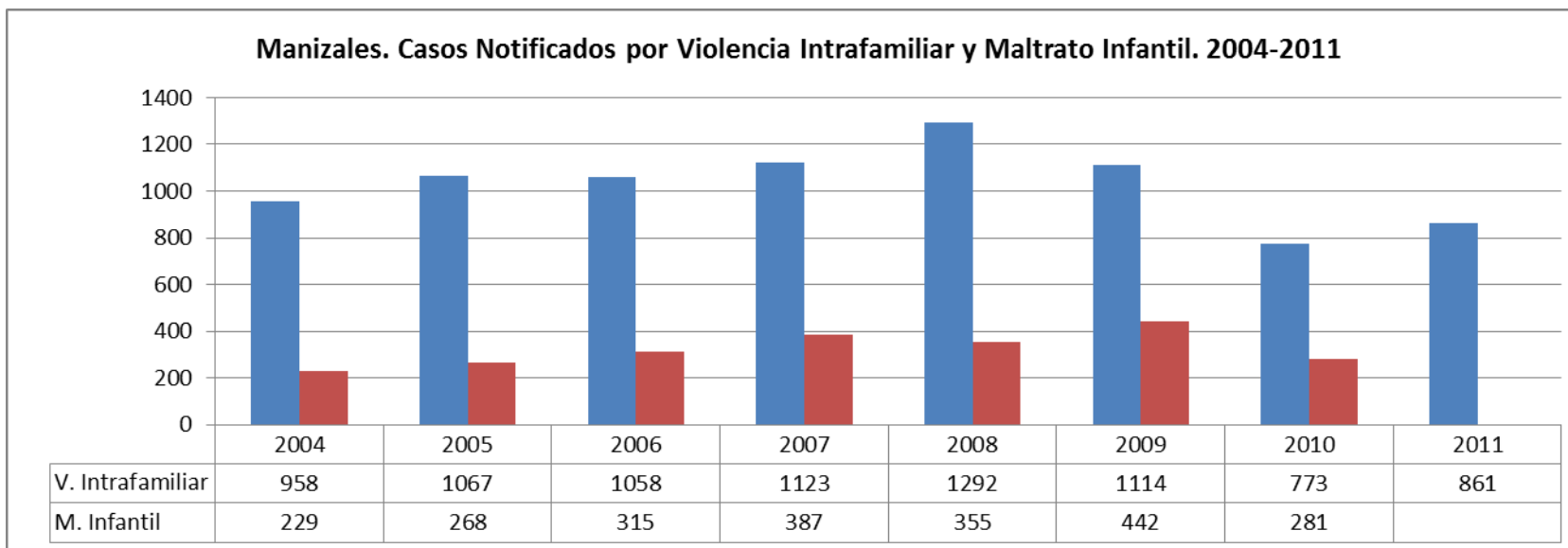
De otro lado, en Manizales se identifica una disminución del 27% en los accidentes de tránsito¹⁷ en el periodo 2003-2011, se ha pasado de 73 a 53 casos en el último año.

¹⁷ Accidente de tránsito: Accidente en el que se ve involucrado al menos un automóvil u otro tipo de vehículo de transporte. “Cualquier accidente de vehículo que ocurre en la vía pública (por ejemplo, que se origina en, termina en, o afecta parcialmente a un vehículo en la vía pública). Se supone que un accidente de vehículo ocurre en vía pública a menos que se especifique otro lugar, excepto en caso de accidentes que se refieren solamente a vehículos de motor diseñados para ser usados fuera de la vía pública. Tomado de estadísticas vitales DANE http://www.dane.gov.co/files/investigaciones/fichas/Estadisticas_vitales.pdf



Fuente: Estadísticas Vitales – Secretaría de Salud

Una revisión a los datos aportados por el Sistema de Vigilancia de Violencia Intrafamiliar, durante el período 2004 a 2010, permitió identificar un aumento en la notificación hacia el año 2008 (1.292 casos). En los años siguientes se aprecia una caída que significó el 22,7% (pasando de 1.114 casos en 2009 a 861 en el 2011).



Fuente: Sistema de Vigilancia de Violencia Intrafamiliar, Secretaría de Salud.

PERCEPCIONES SOCIALES

La seguridad y convivencia, según los aportes entregados en los encuentros territoriales por las diferentes comunidades, es comprendida por éstos así:

Para las comunidades la seguridad está representada en la presencia permanente de la policía en sus barrios y sectores de residencia, considerando que con mayor número de uniformados es posible entonces controlar, la presencia de pandillas y el consumo de sustancias psicoactivas especialmente por los jóvenes, así mismo controlar el vandalismo presente en algunas comunas.

En este sentido la condición de seguridad, la significan haciendo énfasis en la falta de vigilancia en los diferentes barrios de las comunas, la cual está representada en la presencia de mayor número de uniformados.

Las principales causas que según las comunidades, generan inseguridad, son el consumo de drogas, por tanto aumentan los sitios de expendio de la misma, así como el aumento del consumo en espacios públicos de los sectores, convirtiéndose en focos de vandalismo.

Así mismo identifican la necesidad de ampliar la infraestructura para la seguridad representada para ellos en la construcción de CAI o la implementación de los mismos en la modalidad de CAI móvil.

Manifestaron así mismo, la necesidad de mantener el alumbrado público en óptimas condiciones, ya que son muchos los sectores de las diferentes comunas, en donde el alumbrado público no funciona, por lo cual estas zonas se han convertido en sitios de riesgo para la comunidad, en tanto son puntos estratégicos para la delincuencia.

Para las comunidades del sector centro, la zona se ha convertido en un sector de alto riesgo después de las cinco de la tarde en adelante, para ellos la instalación de cámaras en sitios estratégicos podría ser una estrategia de vigilancia permanente, que puede incidir en la seguridad del sector.

De otro lado, la convivencia la interpretan significándola más desde la prevención de las situaciones que refieren como causas de la inseguridad, expuestas en párrafos anteriores; para las comunidades, la falta de seguridad ocasiona la no convivencia, por tanto para ellos la situaciones identificadas frente a la convivencia, surgen de las pocas acciones para promover la prevención del consumo de drogas en los jóvenes, acciones de desarme en los centros educativos, programas dirigidos a que los jóvenes capitalicen su potencial, con la implementación de estrategias de paz, programas de buenos vecinos en comunas y corregimientos, que permita darle a el municipio un mayor nivel de confianza entre sus ciudadanos, apuntando al mejoramiento de la calidad de vida de todos en general.

RESULTADOS DE INVESTIGACIÓN Y PROYECCIÓN UNIVERSITARIA DE INTERÉS

PROGRAMA	SUBPROGRAMA	RESULTADO	UNIVERSIDAD
DESESTIMULO, PREVENCIÓN Y ATENCIÓN AL CONSUMO DEL ALCOHOL Y SUSTANCIAS PSICOACTIVAS	Atención social a personas con situación de farmacodependencia	Trayectoria de jóvenes habitantes de la calle, del sector parque caldas de Manizales	UNIVERSIDAD DE MANIZALES.
PROMOCIÓN Y DEFENSA DE DERECHOS DE LOS NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y FAMILIA	Protección y restablecimiento de derechos y resocialización de comunidades vulnerables	Caracterización y sentido atribuidos al trabajo en niños y niñas, trabajadores-as, familias y agentes decisores de la comuna san José de Manizales. Capital social, una aproximación comprensiva a la dinámica e los jóvenes en Manizales y caldas. Perspectivas políticas, éticas y morales de la niñez y la juventud.	UNIVERSIDAD DE MANIZALES
	Protección y restablecimiento de derechos y resocialización de comunidades vulnerables.	Dimensión psicosocial de la construcción del intento de suicidio en niños y adolescentes, a la luz el	FUNDACION UNIVERSITARIA LUIS AMIGO.

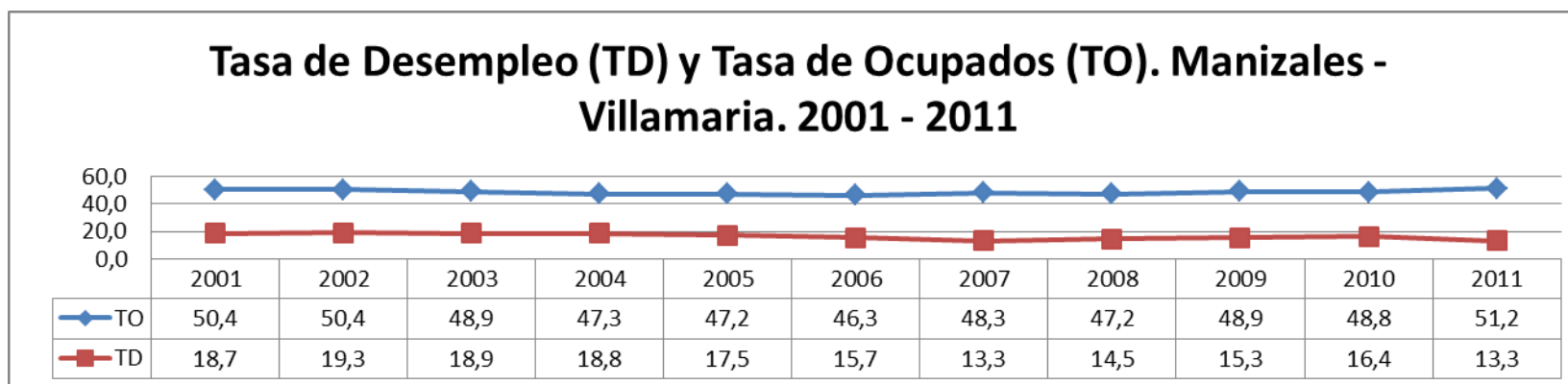
PROGRAMA	SUBPROGRAMA	RESULTADO	UNIVERSIDAD
		interaccionismo simbólico. Seminario taller Prevención del Suicidio en el Escenario Escolar	
	Desarrollo sistémico en la prevención y atención a la violencia personal, familiar y social	Sentido y significados que sobre pareja y conflicto han construido hombres y mujeres convivientes en la vereda “el alto del naranjo” del municipio de Manizales-caldas	UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO
SEGURIDAD DEMOCRÁTICA.	Resocialización y prevención del delito.	Programa integral para la inclusión psicosocial y productiva de las internas de la reclusión de mujeres de Manizales	UNIVERSIDAD DE CALDAS

LÍNEA ESTRATÉGICA: DESARROLLO ECONÓMICO

PROPÓSITO 7: PROPICIAR CONDICIONES FAVORABLES PARA EL DESARROLLO BASADO EN CONOCIMIENTO, LA COMPETITIVIDAD, LA INNOVACIÓN, EL EMPRENDIMIENTO, EL DESARROLLO EMPRESARIAL Y LA ATRACCIÓN DE INVERSIÓN

DESCRIPCIÓN SITUACIONAL

Manizales ha sido una ciudad golpeada por las altas tasas de desempleo, sin embargo por primera vez en muchos años el desempleo se vio impactado de manera positiva pasando de 16,4% en 2010 a 13,3% en 2011¹⁸.



Fuente: DANE - Encuesta Continua de Hogares, Gran Encuesta Integrada de Hogares. Nota: Las cifras corresponden a la Tasa promedio móvil 12 meses

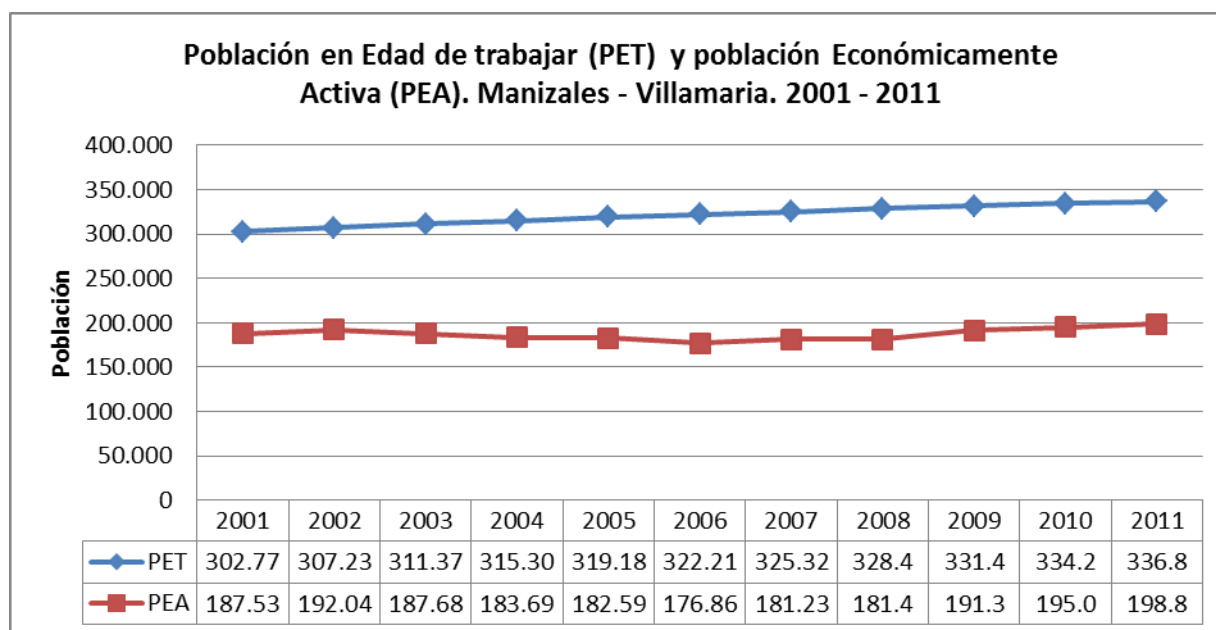
Manizales se ha convertido en un polo de atracción para la industria del conocimiento sustentada en Call Center, siendo esta una de las apuestas empresariales de más alto impacto de los últimos años en el municipio¹⁹. Tal iniciativa ha logrado consolidarse como una de las primeras fuentes de generación de empleo donde se han insertado laboralmente habitantes de todos los estratos socioeconómicos en el sector de las TIC (Tecnologías de la información y la comunicación) que no encuentran empleo en las actividades económicas tradicionales de el municipio.

¹⁸ Las cifras corresponden a la Tasa promedio móvil 12 meses. La tasa para el trimestre móvil Oct – Dic de 2011 fue de 10,6%

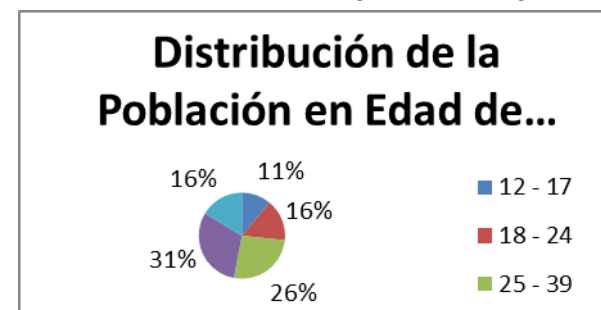
¹⁹ Tomado del empalme Manizales noviembre 2011

Un factor clave en el estudio de la oferta de trabajo es la Población Económicamente Activa – PEA- conformada por los ocupados y desempleados, es decir quienes tienen y los que buscan trabajo. La PEA actualmente supera los 198.892 habitantes.

En Manizales, para el año 2011, el 59% de la población en edad de trabajar se encuentra empleada.



Fuente: DANE - Encuesta Continua de Hogares, Gran Encuesta Integrada de Hogares



Se logra identificar que la mayoría de la población en edad de trabajar se encuentra entre los 40 y 59 años ocupando un 31% del total de la PET, esto es preocupante debido a que en Manizales esta predominando personas con edades altas. Solo el 26% de la población lo ocupan jóvenes entre 12 y 24 años (un rango de 12 años), que a mediano plazo se verá afectado por la dificultad que podría enfrentar Manizales por disponibilidad de oferta de mano de obra “joven”.

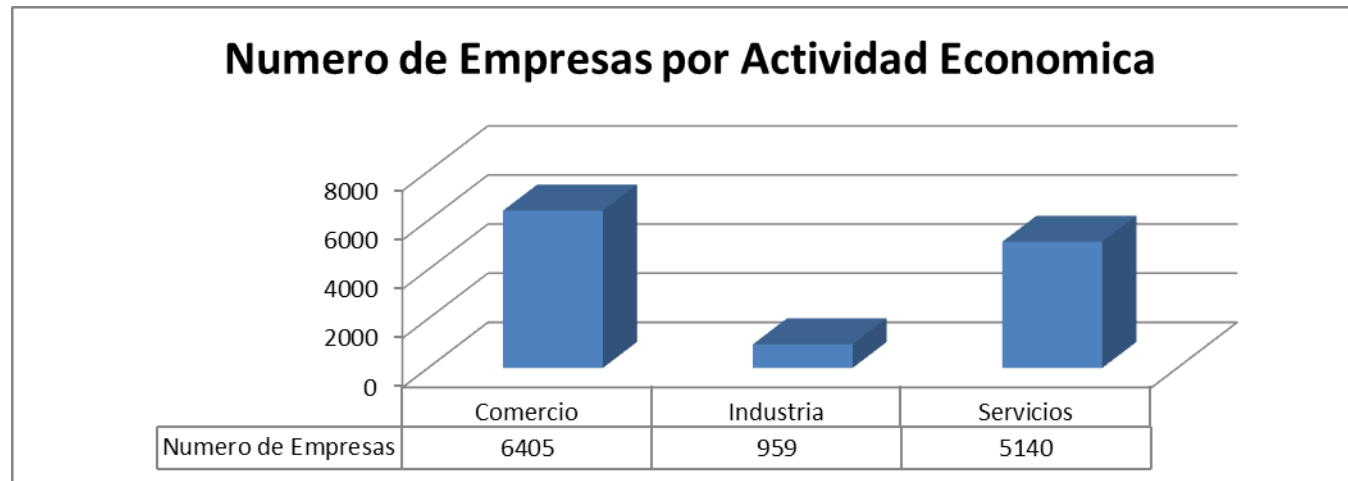
Manizales cuenta con un Censo Empresarial y se dispone de información desde el 2004 hasta el 2010. En el último año fueron censadas 11.951 Empresas, de las cuales el grupo de establecimientos, Micro (I) y Micro²⁰, representan el 95%.

²⁰ Micro (I) con 1 o 2 empleados; Micro con 3 a 10 empleados; Pequeña de 11 a 50; Mediana de 51 a 200 y Grande con más de 200 ocupados.

Manizales. Empresas por tipo de Establecimiento. 2004 - 2010

Tipo de Establecimiento	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Micro(I)	8550	8430	8205	8177	8600	8481	8284
Micro	2955	2931	2767	2539	2432	2603	2931
Pequeña	484	473	453	450	456	469	526
Mediana	91	89	82	82	90	86	96
Grande	32	30	28	24	30	33	39
Sin Dato	87	114	53	9	1	0	75
Total	12199	12067	11588	11281	11609	11672	11951

Fuente: Censo Empresarial



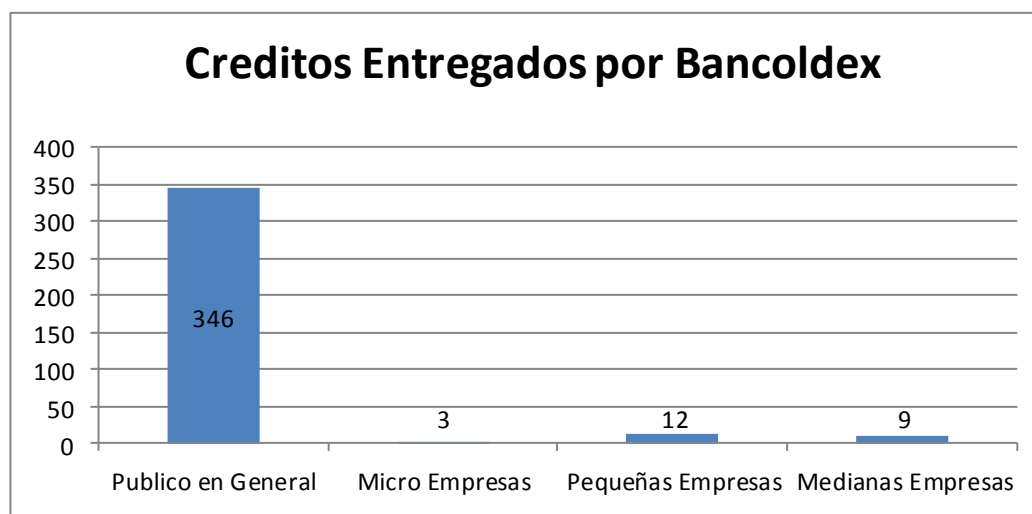
Fuente: Censo Empresarial 2004 – 2010

De acuerdo con la actividad económica, 51% de los establecimientos se dedican al comercio, 8% a la industria manufacturera y 41% a los servicios.

Según el DOING BUSINESS EN COLOMBIA 2010, ubico a Manizales como la tercera ciudad en Colombia con más facilidad para abrir una empresa, la segunda ciudad con más facilidad para el registro de propiedad y la décima ciudad en facilidad para tramitar permisos de construcción, y la primera ciudad en donde es más fácil hacer negocios, como soporte a estos indicadores se cuenta con el VUR, Ventanilla Única de Registro, de la cual hacen parte las Notarías, la Oficina de Registro de instrumentos Públicos, Secretarías de Hacienda, INVAMA y CHEC²¹.

Desde el 2008 en Manizales se está apalancando el proyecto “parque de la creatividad”, impulsando a los jóvenes participantes del proyecto en la innovación científica, brindándoles asesorías especializadas en el área Científica, apoyo económico e instrumental, para la formación de científicos inventores dentro de la metodología “aprender haciendo ciencia”. Para el 2011 se estaban apoyando dos proyectos científicos, de los cuales 15 personas hacían parte.

Manizales cuenta con el programa “Manizales 100% Emprendedora” con la cual se benefició público ofreciendo líneas de crédito como un impulso económico para los Emprendedores de Manizales. Dentro de los promotores de este programa se encuentra el Banco de Comercio Exterior de Colombia (Bancoldex), el cual brindo líneas de crédito a 346 personas naturales, así como a micro, pequeñas y medianas empresas.



Fuente: Informe de Empalme Noviembre2011 Manizales

²¹ Informe de Empalme Noviembre2011 Manizales
Plan de Desarrollo Manizales 2012 – 2015 “Gobierno en la Calle”

Además con el programa se apoyó de manera logística, académica y asesoramiento a emprendedores para la creación de nuevas empresas, constituyendo 86 nuevas empresas en el transcurso del periodo 2008 – 2011.

Manizales cuenta con cinco cadenas productivas²², 1) Cadena Productiva del Turismo; donde su principal objetivo es “Aumentar la competitividad del sector turismo desde la perspectiva del paisaje cultural cafetero en el departamento de Caldas (ruta del café)” creando 5 rutas turísticas para posicionamiento de destino, 2) Cadena Productiva Agroganadera; se crea con el fin de “apoyar y jalonar procesos de desarrollo con la meta futura de aumentar la competitividad del sector agroalimentario de Manizales y Caldas”, 3) Cadena Productiva Metalmecánica donde su principal objetivo era la “capacitación y formación de talento humano en las áreas afines de la Metalmecánica”, brindados por el SENA, 4) Cadena Productiva Textil, Confección Diseño y Moda, donde “se pretende desarrollar estrategias de diferenciación apoyándose sobre la calidad de los productos para diferenciar nichos de alto potencial competitivo”, 5) Cadena Productiva Tecnologías de la Información y las Telecomunicaciones TIC’s; esta cadena buscaba “brindar la posibilidad a pequeñas empresas de forjar nuevos productos en ambientes innovadores que les permita abrir nuevos mercados regionales y nacionales e internacionales con baja inversión”, para cual se diseñaron cuatro herramientas tecnológicas (Compro en Manizales, Demanda Laboral, Manizales Marketplace y SIEM).

Manizales pensando en futuro, contara con una zona franca²³, que según su proyección está planificada para iniciar actividades a mediados del 2012, donde se impulsará la inclusión de grandes empresas en el municipio y por ende generación de empleo directo, se pretende ubicar espacios (lotes) para la construcción de bodegas, patios, oficinas e industria para ser objeto de los beneficios que una zona franca conlleva, ya que los bienes que se introduzcan a las zonas francas por parte de los usuarios se consideran fuera del territorio aduanero nacional para efectos de los impuestos a las importaciones y a las exportaciones.

PERCEPCIONES SOCIALES

No hay emprendimiento de impacto medio y alto debido a la falta de acceso a capital de riesgo o inversión; tampoco hay formación con énfasis en el saber ser ni integración y articulación de programas e instituciones, que dificultan el diagnóstico en emprendimiento financiero, administrativo y de calidad, y potencializarían el sector.

Las oportunidades del sector son la articulación del potencial institucional a través de una agencia de desarrollo para promover el municipio desde la secretaria de competitividad. No obstante, se tomó en cuenta el desarrollo de negocios con valor agregado, sectores de alta demanda especializada, recursos para ser cofinanciados sobre proyectos identificados, explotación turística en paisaje cafetero, educar en el hacer, promover el autoempleo calificado y capacitar y legalizar al comerciante informal.

²² Sistema conformado por la interacción en armonía entre diversos participantes, desde la producción de bienes y servicios hasta el consumo final

²³ *un área geográfica delimitada dentro del territorio nacional, en donde se desarrollan actividades industriales de bienes y de servicios, o actividades comerciales, bajo una normatividad especial en materia tributaria, aduanera y de comercio exterior.* Tomado de la pagina: http://www.zonafrancaandina.com/es/que_es_una_zona_franca.php

La visión del sector es el fomento del emprendimiento desde la responsabilidad social y empresarial. Sin embargo también se dijo que centros de promoción al empleo y emprendimiento y crédito interinstitucional, creación de empresas sostenibles desde los emprendedores, articulación institucional con políticas públicas y acompañamiento a la incubación de pequeños negocios con asistencia integral gratuita serían importantes para el desarrollo del municipio de Manizales.

“Una autoridad gubernamental que lidere y articule acciones emprendedoras y de trabajo digno, a través de convenios de cooperación que innoven el emprendimiento para nuevos empresarios”.

RESULTADOS DE INVESTIGACIÓN Y PROYECCIÓN UNIVERSITARIA DE INTERÉS

PROGRAMA	SUBPROGRAMA	RESULTADO	UNIVERSIDAD
DESARROLLO DE SECTORES DE ALTO IMPACTO.	Desarrollo e implementación de proyectos productivos a partir de tecnologías para la información (TIC's).	Implementación de herramientas para el manejo de inventario de equipos y sistema de mesa de ayuda usando software libre. Diseño, implementación y validación de un modelo productivo para el desarrollo integral de la competitividad y sostenibilidad de la ganadería en el eje cafetero.	UNIVERSIDAD DE MANIZALES.
		Especialización en Desarrollo de Aplicaciones Móviles SNIES 101444 Curso en herramientas ofimáticas	UNIVERSIDAD CATÓLICA DE MANIZALES.
		Proyecto de formación y capacitación en tics del CL,DT	UNIVERSIDAD DE CALDAS
	Desarrollo de las propuestas bio de el municipio	Bipartición de embriones bovinos frescos y crio preservados. Propuesta biotecnológica para el mejoramiento genético en bovinos en caldas.	UNIVERSIDAD DE MANIZALES.
		Centro de innovaciones en biotecnología agrícola y pecuaria	UNIVERSIDAD DE CALDAS

PROPÓSITO 8: PROYECTAR A MANIZALES COMO DESTINO TURÍSTICO A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL

DESCRIPCIÓN SITUACIONAL

De acuerdo con el artículo 1 de la Ley 300 de 1996, el turismo es una industria esencial para el desarrollo del país y en especial de las diferentes entidades territoriales, regiones, provincias y que cumple una función social. El Estado le dará especial protección en razón de su importancia para el desarrollo nacional.

El sector turismo ha venido fortaleciéndose a través de surgimiento de agencias de operadoras de turismo receptivo, construcción de nuevos hoteles de calidad, guías especializados, todo esto hace parte de la base que componen evidencias del crecimiento de la oferta turística de la ciudad.

Por su desempeño dentro de la economía nacional (el turismo contribuye con cerca del 2% del PIB y para el 2015 se espera que la producción bruta del sector turístico colombiano sea de US\$ 6.600 millones que significan un crecimiento anual del 9%), por su elevada productividad, por la generación de empleo bien remunerado.²⁴

Dentro de la economía regional y local, es de mencionar que según el Boletín Estadístico SPM de Indicadores socioeconómicos de Manizales, el PMB (Producto Metropolitano/municipio Bruto) de Manizales-Villamaría en el 2007 se estimó en \$4.7 billones, que representa 1.1 % del PIB de Colombia. El comportamiento de las actividades más importantes en la economía metropolitana se encuentran: industria, comercio, hoteles y restaurantes y transporte, comunicaciones y financiero. De las tres actividades mencionadas, transportes, comunicaciones y financiero, registran todos los años de la serie variaciones positivas que alcanzan el 13% en 2007, mientras que las otras actividades registran variaciones negativas en varios años. ; La dinámica mencionada se resume en el cuadro, que presenta las tasas de crecimiento promedio anual de las actividades mencionadas y otras importantes, junto con las de PMB de Manizales-Villamaria y Bogotá y el PIB de Colombia en el periodo 2000-2007.

Colombia, Bogotá, Manizales Área Metropolitana (AM): Tasa de crecimiento promedio anual de las principales ramas y sectores, 2000/2007

DETALLE	TASA
Colombia	4,9%
Bogotá	3,8%
PMB Manizales AM	3,4%

²⁴Plan de Desarrollo turístico de Manizales 2008

Industria	1,4%
Comercio, Hoteles y restaurantes	0,3%
Construcción de edificaciones	19,7%
Transporte	7,6%
Comunicaciones	5,6%
Gobierno	3,4%

Fuente: Cálculos propios (Boletín Estadístico SPM) y DANE

Para el año 2010, se registró una entrada de 1.5 millones de visitantes extranjeros, un 160% más de lo registrado en 2002. Estos visitantes eran en su mayoría provenientes de Estados Unidos (22% del total), Venezuela (14%) y Ecuador (9%). El motivo de viaje seguía siendo el turismo (56% del total) y luego trabajo y negocios (18%)²⁵

En estudios realizados en el Plan Turístico Manizales para el año 2008, se concluyó que la gente que llega a Manizales, lo hace por conocer y hacer turismo en un 42%, seguido de un 17% que viaja para visitar familiares pero que aprovechan para hacer recorridos turísticos. Un 16% viaja por negocios, en tanto que un 10% lo hace por el Festival de Teatro y tan solo un 6% lo hace por tratamientos de salud, Feria Gourmet y viajes de estudio; así mismo muestra como la gente que visita Manizales viaja solo una vez al año en un 26%, seguido de un 24% que viaja 2 veces al año y un 38% que lo hace más de 3 veces, lo que sugiere que es un destino que ofrece muchas alternativas y los turistas siguen dispuestos a regresar.

Para el mejoramiento turístico de la ciudad, se creó la **Ruta Turística**, entre las que se encuentran “Ruta Cultural e Histórica” (punto de origen: museo Samoga, punto de destino: Monumento a los Colonizadores); Ruta Ecoparques y Aventura (punto de origen: Torre al cielo, punto de destino: Recinto del Pensamiento); Ruta religiosa (punto de origen: Templo de Nuestra Señora del Rosario de Chipre, punto de destino: Chinchiná-Palestina) y finalmente y de gran importancia Ruta del Café con la participación de : Gobernación de Caldas, Cotelco, Instituto de Cultura y Turismo, Cámara y Comercio y Secretaria de Competitividad y Fomento Empresarial (punto de origen: Tienda Juan Valdez, punto de destino: Chinchiná- Palestina).²⁶ En el año 2008 se culmina la obra y se pone en funcionamiento la concha acústica del parque Ernesto Gutiérrez, la cual ha servido de escenario de las tradicionales retretas dominicales de la banda municipal, así como de las ferias de el municipio y de toda la agenda cultural que a lo largo del año se desarrolla en el parque Ernesto Gutiérrez²⁷, ofreciendo de esta manera, un espacio que beneficia a la población manizaleña.

²⁵BANCOLDEX .(Banco de Comercio Exterior de Colombia 2011)

²⁶ Informa de Gestión 2011, Mapa Turístico (Alcaldía de Manizales).

²⁷ Informe de empalme. Alcaldía de Manizales 2008 - 2011

Manizales como capital del Departamento perteneciente a la región del “Triangulo del café” y como región turística cuenta con gremios de la actividad que han dado dinamismo y han permitido liderar proyectos de gran importancia para el municipio, tales como el proyecto “City Marketing Manizales” en pro del mercadeo de ciudad ante el país y el mundo con su campaña “esto solo se ve en mi Manizales del Alma” la cual sirvió para la promoción de el municipio como sede oficial del Mundial Sub 20” con el apoyo del Instituto de Cultura y Turismo, y que sigue siendo vigente para liderar toda una estrategia preparatoria de promoción local, nacional e internacional de ciudad, que logro un impacto muy positivo en materia turística y económica.

Manizales y Caldas cuentan con una amplia oferta turística que incluye turismo de aventura, ecoturismo, agroturismo, turismo de salud, etnoturismo y turismo cultural. Eventos como la Feria de Manizales, el Festival Internacional de Teatro , el Festival de Jazz el cual en sus ultimas dos versiones fue organizado por la Universidad de Caldas , exposición equina Grado “A”, y lugares como el Parque Nacional Los Nevados, las Zonas Cafetera y Ganadera, las Cuencas de Río Blanco y Chinchiná, Recinto del Pensamiento, Monumento a los Colonizadores y parques como el Bicentenario, el Ecoparque Los Yarumos, Ecoparque Alcázares Arenillo, se cuentan dentro de las ventajas que tiene el departamento para el desarrollo y promoción de la actividad turística.²⁸, aunque es claro que para Manizales, se reconoce como principal debilidad la baja profesionalización de las actividades relacionadas con el turismo, lo que redundo en la escasa importancia económica, política y social del sector y en su baja presencia e impacto institucional.

PRINCIPALES TIPOS DE TURISMO DE MANIZALES COMO OFERTA ESPECIALIZADA

Turismo Religioso: Arte y Arquitectura

El municipio de Manizales continúa su consolidación como destino turístico integral, con una oferta ambiental, histórica, artística, cultural y humana dispuesta a recibir a los visitantes que arriban al municipio.

El turismo religioso se ha convertido en un atractivo que congrega a peregrinos y feligreses de todo el territorio nacional e internacional que reviven su fe a través de la historia, conociendo las majestuosas obras arquitectónicas, culturales y patrimoniales de nuestra región., se resaltan los templos más antiguos como son:

*Palacio Arzobispal: Carrera 23 No 19-22

*Cementerio San Esteban : Calle 44 No 24B-36

*Catedral Basílica de Nuestra Señora del Rosario: Carrera 22 No 22-12

²⁸Agenda Interna para la Productividad y la Competitividad. Caldas 2007 DNP
Plan de Desarrollo Manizales 2012 – 2015 “Gobierno en la Calle”

*Sagrado Corazón de Jesús (Agustinos): Carrera 19 No 18-50

*La Inmaculada Concepción: Calle 31 No 22-27

*Nuestra Señora de Fátima: Calle 65 No 32-04

*Nuestra Señora del Rosario (Chipre): Calle 10 No 12-48

ECOTURISMO

Manizales es un destino de Ecoturismo con mucha naturaleza y reservas ecológicas como: Ecoparque los Yarumos, Reserva Ecológica Río Blanco, Eco parque los Alcázares, Recinto del Pensamiento.

Torre al Cielo

Tanto manizaleños como turistas podrán disfrutar de otra mirada de ciudad, desde allí se puede apreciar una inigualable vista panorámica de Manizales y del occidente y norte de Caldas.

Turismo de Salud

El prestigio de Manizales como plaza importante para someterse a tratamientos médicos ha traspasado las fronteras nacionales. Anualmente extranjeros provenientes de varias partes del mundo llegan al municipio a realizarse diferentes procedimientos.

AGUAS TERMALES

La zona de gallinazo también ofrece extraordinarios manantiales de aguas termales naturales, muy cerca al municipio, de talla mundial con servicios completos, incluyendo Termales el otoño, Tierra viva y Termales el Ruiz.

Cada uno ofrece piscinas de aguas termales naturales y al vapor mineral con cualidades medicinales, donde los visitantes nacionales y extranjeros pueden relajarse.

A diferencia de muchas otras partes del mundo (incluyendo otras áreas en Colombia), la calidad de agua en Manizales es excelente; es clasificada entre las 10 mejores aguas para consumo humano en el mundo entero.

TURISMO RURAL

A nivel rural se puede disfrutar de los siguientes atractivos en el municipio: Agroturismo-Proceso del café, Fincas de alojamiento, Fondas Alto Tablazo, Turismo Deportes y Aventura

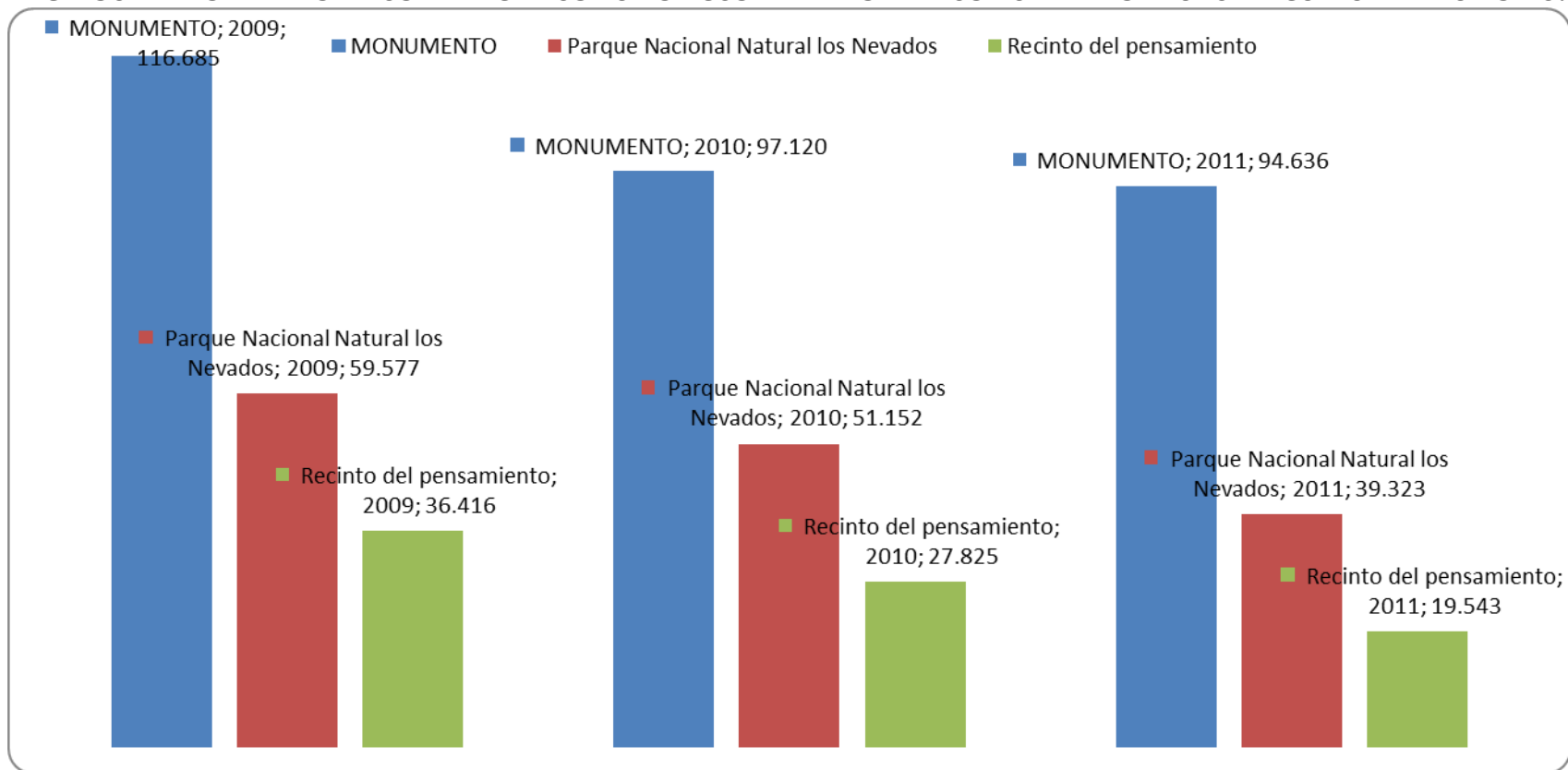
El turismo de aventura se ha consolidado como una alternativa en la cual el turista interactúa con la naturaleza con algún grado de riesgo que le permite el disfrute y la recreación. La tierra, el agua y el aire son los elementos alrededor de los cuales se practican actividades como: Barranquismo, Parapentismo, Senderismo, Escalada en hielo, Escalada en roca, Muro de escalada, Cabalgatas, Vuelo ultraliviano; las cuales integradas a la naturaleza y la aventura se convierten en experiencias inolvidables, los sitios para desarrollar estas actividades son: Ecoparque Los Yarumos, Parque Nacional Natural los Nevados, Ecoparque Alcázares Arenillo, Recinto del Pensamiento, Cerro Sancancio, Bosque los Caracoles, Bosque Popular el prado

TURISMO CULTURAL

Manizales es una ciudad de contrastes que ha sabido aprovechar su valioso centro histórico donde se aprecian imponentes edificios republicanos, rodeados de casas con balcones con antepecho, techos de tejo y barro, legado del colono paisa, con una amplia belleza arquitectónica, para desarrollar una intensa actividad comercial.

Así mismo permite al turista hacer un recorrido por una romántica ciudad renacentista, que ofrece en la Calle 24 “La calle del tanto”, sitio de la vida nocturna donde se le rinde homenaje al cantor argentino Armando Moreno, hasta encontrar los más modernos y sofisticados centros comerciales.

INGRESO DE VISITANTES A LOS ATRACTIVOS TURISTICOS ADMINISTRADOS POR EL INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO.



Fuente: Instituto de Cultura y Turismo. Alcaldía de Manizales

NOTA: Para el Parque Nacional Natural los Nevados no se encuentra la información del mes de Noviembre y Diciembre, y para el Recinto del Pensamiento no se tiene la del mes de Diciembre, ambos para el año 2011.

REALIZACIÓN DE FERIA DE MANIZALES COMO PRINCIPAL EVENTO DE NUESTRA CIUDAD

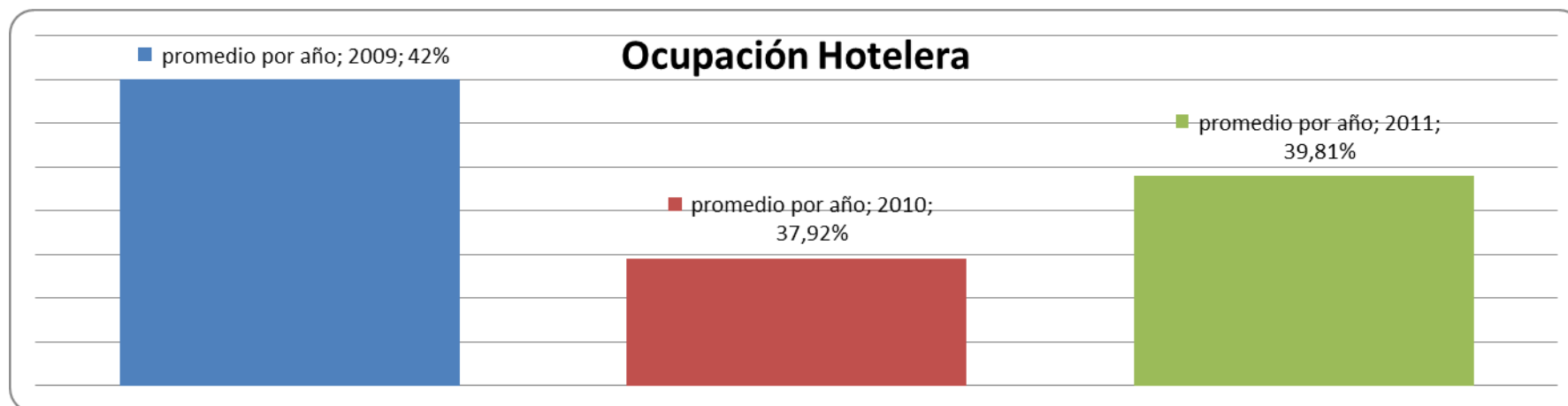
Las principales cifras de la feria de Manizales en los últimos 3 años son:

		FERIA 53 2009	FERIA 54 2010	FERIA 55 2011
	ITEM			
	OCUPACION HOTELERA	91.00%	85,2%	70.00%
	NUMERO DE VISITANTES VIA AEREA	3,566	3,606	2,130
	NUMERO DE VISITANTES VIA TERRESTRE	100.382	114,664	90,220
	ARTISTAS CONTRATADOS	4.000 Artistas en las 3 ferias		
	CANTIDAD DE EVENTOS	1.000 En las tres ferias		
	VISITANTES P.N.N.N	6,259	7,797	5,768

Fuente: Cultura y Turismo

NOTA: P.N.N.N: Parque Nacional Natural los Nevados.

En épocas de mayor demanda como en la ejecución de la Feria de Manizales, se utilizan también los hospedajes como apartamentos y casas de familia de estudiantes universitarios que vienen de otras ciudades para cubrir los requerimientos que son insuficientes en la alta temporada.



Fuente: Instituto de Cultura y Turismo. Alcaldía de Manizales

NOTA: Para el año 2011 se carece de información del mes de diciembre, por lo cual no se incluye en el total porcentual de ocupación hotelera.

PERCEPCIONES SOCIALES

Analizando y apreciando la actualidad turística de el municipio frente a las percepciones comunitarias, el cómo se encuentra, que potencial tiene, y cuál es la cultura turística que tenemos como habitantes manizaleños para ofrecer a los visitantes, Particularmente el turismo en el municipio de Manizales se encuentra en una etapa de fortalecimiento, en la que se encuentran atractivos de peso, los cuales han sido desaprovechados y que serian la base para cautivar a los turistas que llegan a el municipio.

Quizá el tipo de turismo más desarrollado es el religioso y arquitectónico, por la rica arquitectura que adorna las calles de el municipio y las historias que se tejen tras estas edificaciones.

En el caso de los parques y reservas naturales, existen los terrenos, los ambientes, la biodiversidad pero no hay un plan estratégico desarrollado alrededor de tantas bondades que ofrece la tierra manizaleña, desaprovechándose ésta gran oportunidad de ingresos y reconocimiento para el municipio. A su vez los pocos parques o reservas que existen, se encuentran abandonados, o mal aprovechados, siendo focos de inseguridad para el municipio.

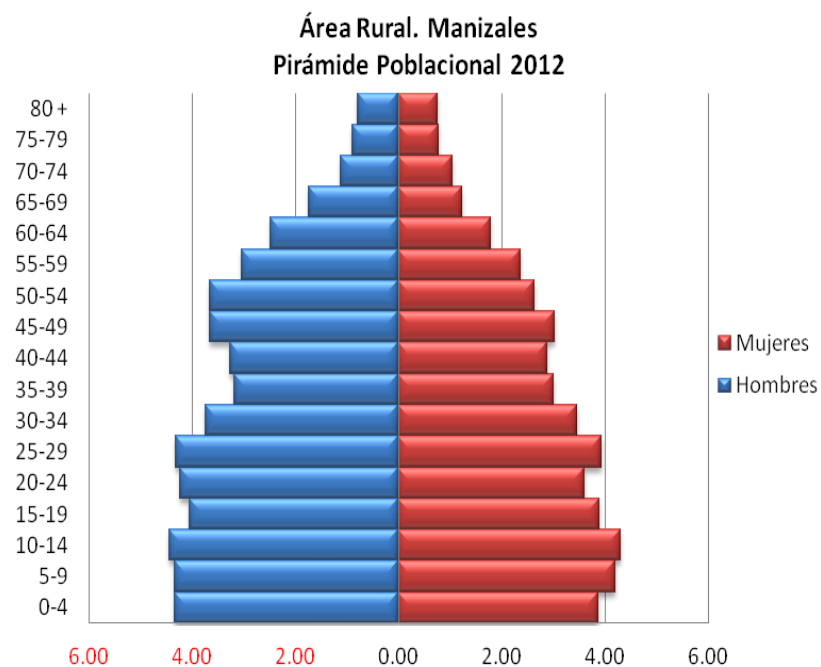
Finalmente, y el punto quizá que tiene Manizales a favor, es la calidez y bondad de su gente, gente amable que siempre brinda su ayuda, y demuestra la pujanza de la tierra Manizaleña.

RESULTADOS DE INVESTIGACIÓN Y PROYECCIÓN UNIVERSITARIA DE INTERÉS: SIN INFORMACIÓN

PROPÓSITO 9: PROMOVER EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA POBLACIÓN RURAL

DESCRIPCIÓN SITUACIONAL

En la actualidad a través de la promoción del desarrollo socioeconómico en el sector rural , se brinda asistencia técnica para así mejorar la producción primaria , especialmente en los términos de rentabilidad, productividad, y comercialización del pequeño y mediano productor agropecuario, además se logra incrementar los procesos productivos a través de la transferencia de paquetes tecnológicos integrales, que permitan al productor, desarrollar condiciones que contribuyan a mejorar su calidad de vida. El programa de cadenas socio productivas, realiza acciones de capacitación en diversas áreas de producción, pos cosecha, transformación y manipulación de los diferentes productos del campo; fortaleciendo cada uno de los segmentos de la cadena.



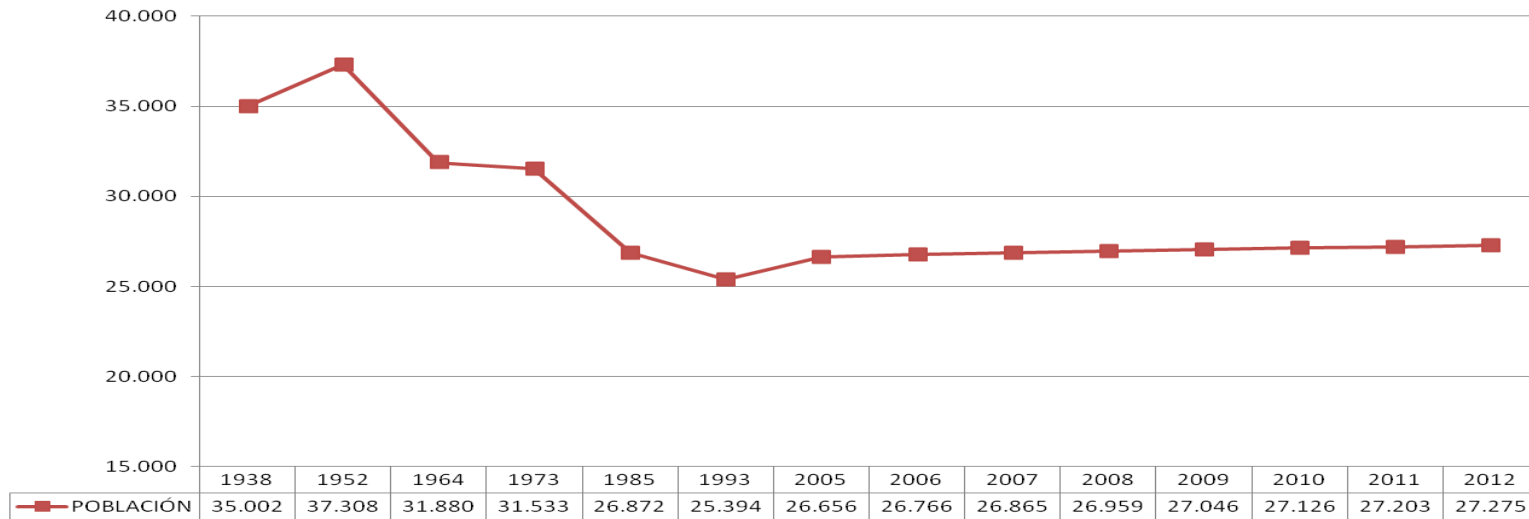
Fuente: Secretaría de Planeación – Centro de Información y Estadística

Manizales. Distribución de la Población por Edad y Sexo, Área Rural, 2012.

Grupo de Edad (Años)	Hombres	Mujeres	Total
0 a 4	1.185	1.054	2.239
5 a 9	1.184	1.142	2.326
10 a 14	1.208	1.174	2.382
15 a 19	1.105	1.058	2.163
20 a 24	1.154	982	2.136
25 a 29	1.177	1.069	2.246
30 a 34	1.021	942	1.963
35 a 39	870	821	1.691
40 a 44	893	785	1.678
45 a 49	998	823	1.821
50 a 54	998	715	1.713
55 a 59	828	644	1.472
60 a 64	677	488	1.165
65 a 69	476	333	809
70 a 74	308	285	593
75 a 79	243	212	455
80 y más	215	208	423
TOTAL	14.540	12.735	27.275

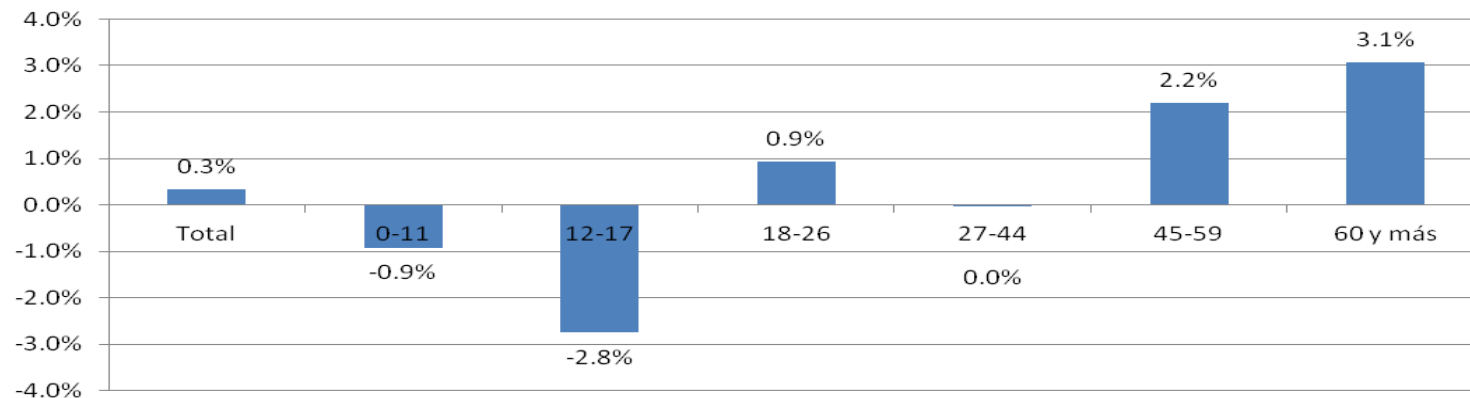
Fuente: Secretaría de Planeación – Centro de Información y Estadística

Área Rural. Población 1938 - 2012



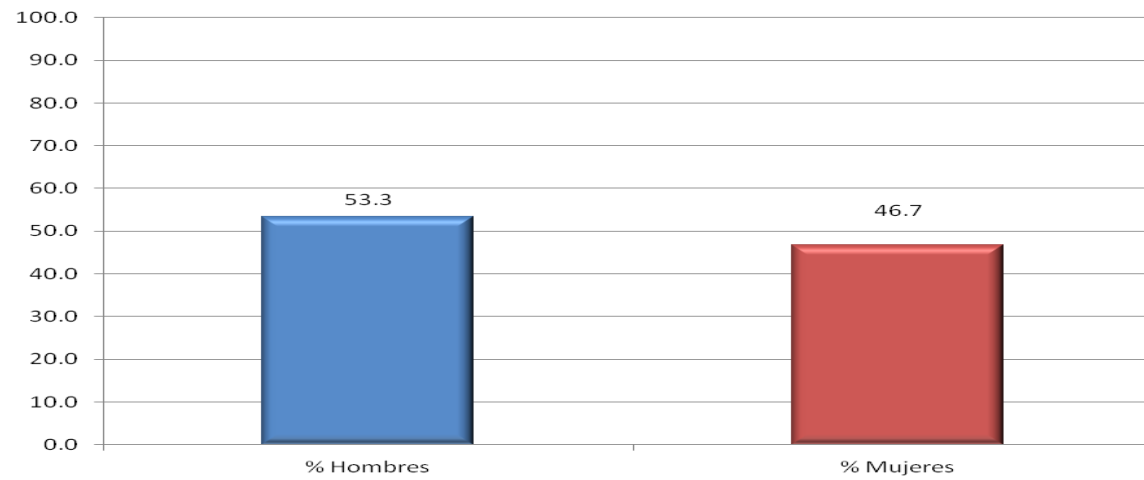
Fuente: Elaboración del CIE con base en Censos 1938, 1952, 1964, 1973, 1985, 1993 y 2005; y Proyecciones de Población DANE actualizadas al 12 de mayo de 2011

**Área Rural Manizales.
Tasa de crecimiento promedio anual por grupos de
edad.
2005-2012**



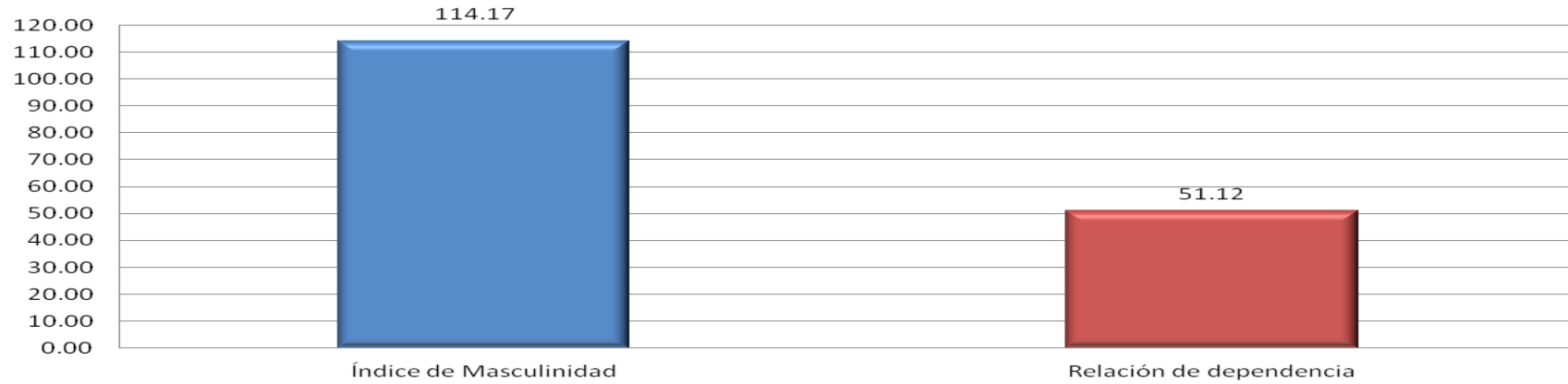
Fuente: Cálculos y elaboración del CIE con base en Censo 2005 y Proyecciones de Población DANE actualizadas al 12 de mayo de 2011

Área Rural. Manizales Población Según Sexo 2012



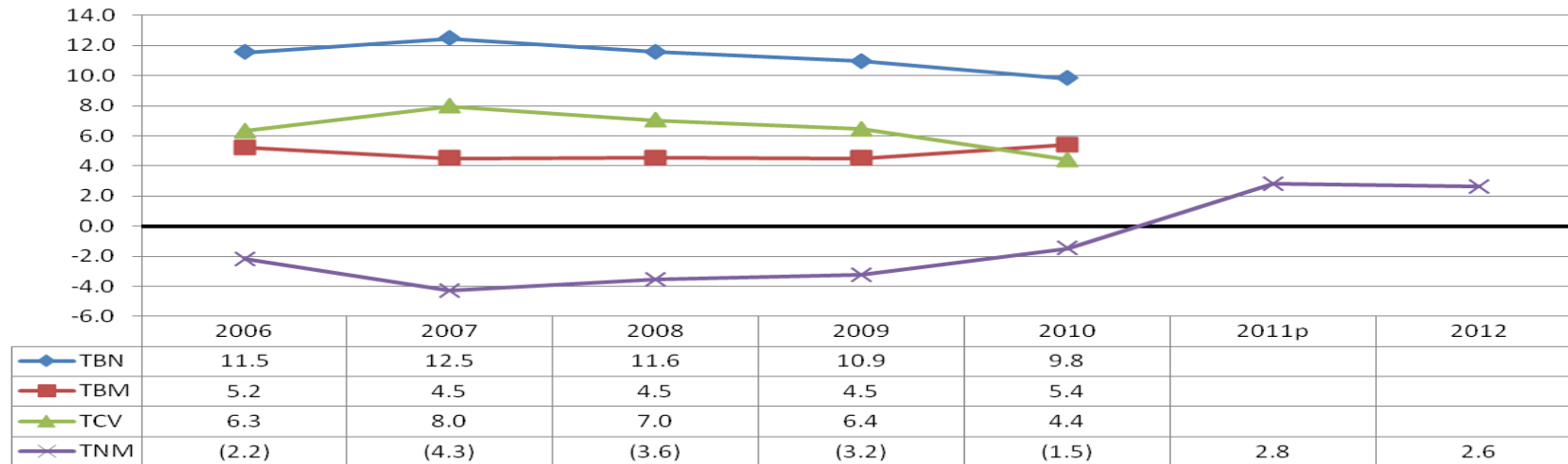
Fuente: Cálculos y elaboración del CIE con base en Censo 2005 y Proyecciones de Población DANE actualizadas al 12 de mayo de 2011

Área Rural. Manizales. Índice de Masculinidad, Relación de Dependencia Población Según Sexo 2012



Fuente: Cálculos y elaboración del CIE con base en Censo 2005 y Proyecciones de Población DANE actualizadas al 12 de mayo de 2011

Área Rural - Manizales. Tasa Bruta de Natalidad, Tasa Bruta de Mortalidad y Tasa Neta de Migración. 2005-2011p



Fuente: Cálculos y elaboración del CIE con base en Censo 2005 y Proyecciones de Población DANE actualizadas al 12 de mayo de 2011

En la pirámide poblacional se puede observar que el 12,6% de la población es mayor de 60 años y el 33,4% de la población es menor de 20 años. El crecimiento poblacional en el área rural en el periodo 2005 – 2012; ha sido a razón de 88 personas promedio año. Para el 2012, la población del área rural representa el 7% del total de la población del municipio. El crecimiento anual de la comuna presenta grandes diferencias, mientras la población total crece al 0,3%; los adultos (45 y 59 años) lo hacen al 2,2%, los adultos mayores al 3,1%, mientras que los niños y los adolescentes cada año serán menos (-0,9% y -2,8% respectivamente). El 53,3% de la población del área rural son hombres Mientras el índice de masculinidad (número de hombres por cada 100 mujeres) en el municipio es igual a 90,84, en el área rural es de 114,17. Mientras la relación de dependencia en el municipio es de 43,49, en el corregimiento es de 51,12. El área rural presenta una disminución en su Tasa Bruta de Natalidad y su Tasa de Crecimiento Vegetativo; mientras que la Tasa Neta de Mortalidad presenta un aumento en los últimos años. Cabe resaltar, que Tasa Neta de Migración a pasado de valores negativos a valores positivos en los últimos años.

El corregimiento cuenta con 747 empresas, el 50,7% de los establecimientos se dedican a comercio; el 17,94% a hotelería y restaurantes; y 14,73% a industria manufacturera²⁹.

²⁹ Secretaria de Planeación. Unidad De Planeación estratégica

Desde el sector agropecuario se propone a través del programa de gobierno estimular la creación y el fortalecimiento de cadenas productivas agroindustriales, apoyadas en la innovación, el conocimiento, el aprovechamiento sostenible de la biodiversidad³⁰.

Asistencia técnica	Más de 4200 familias beneficiadas
Ola invernal	Atención a 562 afectados
Fortalecimiento seguridad alimentaria	3800 familias beneficiadas sector rural 2008-2011
Sistema productivo	4000 solicitudes atendidas
Procesos productivos del sector rural.	910 hectáreas intervenidas, fortalecimiento a 100 pequeños productores, 2000 familias beneficiadas estrato 2 y 3 de el municipio
Manejo ambiental	8 micro cuencas intervenidas 12.000 árboles sembrados
Convenio Comité de Cafeteros	1800 familias beneficiadas 400 equipos instalados 5 millones de árboles de café sembrados

Fuente: Informe de gestión 2011

³⁰ Informe de Empalme 2011- Secretaria de Desarrollo Rural.

PERCEPCIONES SOCIALES

De acuerdo al ejercicio realizado con los diferentes actores, es necesario recuperar los valores al interior de las comunidades, estimular la interacción entre los actores sociales que permitan un mejor desarrollo del territorio, Fortalecer las PYMES y diferentes entidades que interactúan con lo rural, reconocer su identidad y así mediante proyectos territoriales enfrentar la problemática y la competencia.

En este orden de ideas, el crecimiento económico esta sustentado en la generación de competencias que permitan la articulación dinámica del sector rural del municipio a los mercados locales y globales. Es claro que la generación de procesos permite fortalecer las dinámicas participativas y la recuperación de las relaciones humanas en las comunidades, las cuales son básicas en una propuesta de desarrollo para el sector rural.

RESULTADOS DE INVESTIGACIÓN Y PROYECCIÓN UNIVERSITARIA DE INTERÉS

PROGRAMA	SUBPROGRAMA	RESULTADO	UNIVERSIDAD
MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD DEL CAPITAL HUMANO Y SOCIAL DE LOS HABITANTES DEL SECTOR RURAL DEL MUNICIPIO DE MANIZALES.	Promoción y fortalecimiento del sector agropecuario.	Mercados agroecológicos: una estrategia para la promoción de la alimentación sana y la agricultura sustentable	UNIVERSIDAD DE CALDAS
	Mejoramiento del desarrollo humano.	Capital humano como factor de crecimiento económico.	UNIVERSIDAD DE MANIZALES.

LÍNEA ESTRATÉGICA: DESARROLLO DEL HABITAT

PROPÓSITO 10: DISMINUIR EL DÉFICIT DE VIVIENDA EN GRUPOS VULNERABLES Y EN SITUACIÓN DE RIESGO

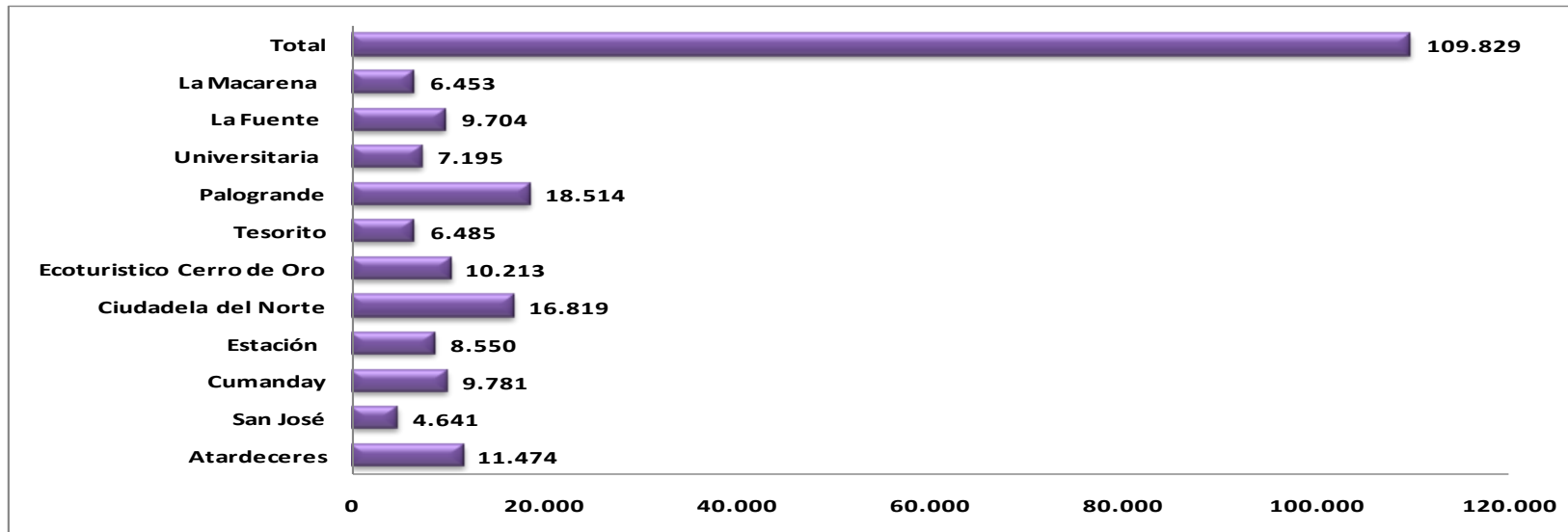
DESCRIPCIÓN SITUACIONAL

De acuerdo con la metodología propuesta por el DANE, fue posible aproximarse a una estimación oficial del déficit cuantitativo y cualitativo de vivienda en Manizales, según área urbana (cabecera) y rural (resto) para los años censales 1993 y 2005, el déficit total de vivienda estimado por dicha entidad para esos años analizados, fue de 17.975 y 12.159 unidades respectivamente, el déficit cuantitativo actual de vivienda en Manizales es de 6598 unidades de vivienda, información suministrada por Camacol (Agosto de 2011), según censo DANE 2005 este déficit es de 6602 unidades de vivienda para este mismo año. Es importante mencionara que le crecimiento del sector construcción de vivienda en el país durante el 2010 fue del 1.7%, uno de los mas bajos de América Latina. Según la CEPAC.

El número total de viviendas en zona urbana fue de 109.829 para el 2011, el porcentaje de hogares en hacinamiento del centro poblado y rural disperso fue de 19.51% y el de la cabecera fue del 16.01% para el año 2011, en el año 2010 se construyeron 146 unidades de vivienda y se realizaron 64 mejoramientos de vivienda, para el año 2011 pasaron a ser 490 los mejoramientos de vivienda realizados por la Caja de la Vivienda Popular en el área rural y urbana.

El total de viviendas inadecuadas es de 12.487 con corte al primer semestre de 2011, el nivel de estratificación de la vivienda en el municipio corresponde principalmente al estrato 2 con un 52.98% en la cabecera y 52.36% en centro poblado y rural disperso.³¹
Manizales. Número de Unidades de Vivienda, Zona Urbana 2011.

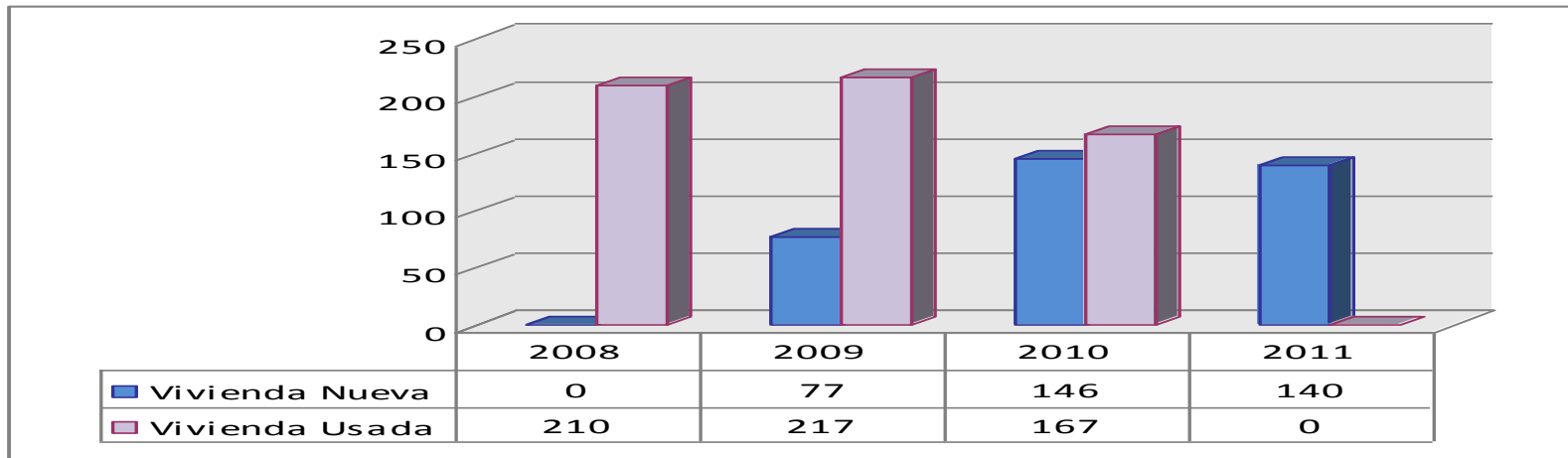
³¹ Caja de la Vivienda Popular, Manizales.



Fuente: Secretaria de Planeación- Estratificación. Año de reporte 2011

Según datos de la secretaria de planeación, unidad de estratificación de la alcaldía de Manizales para el año 2011 hay 109.829 unidades de vivienda en la zona urbana y 9103 en zona rural con un total de 118.932, la comuna que representa el mayor porcentaje de unidades de vivienda es la Palogrande con un 16.8% del total y la comuna con menor porcentaje de unidades de vivienda es la comuna San José con un 4,2% del total.

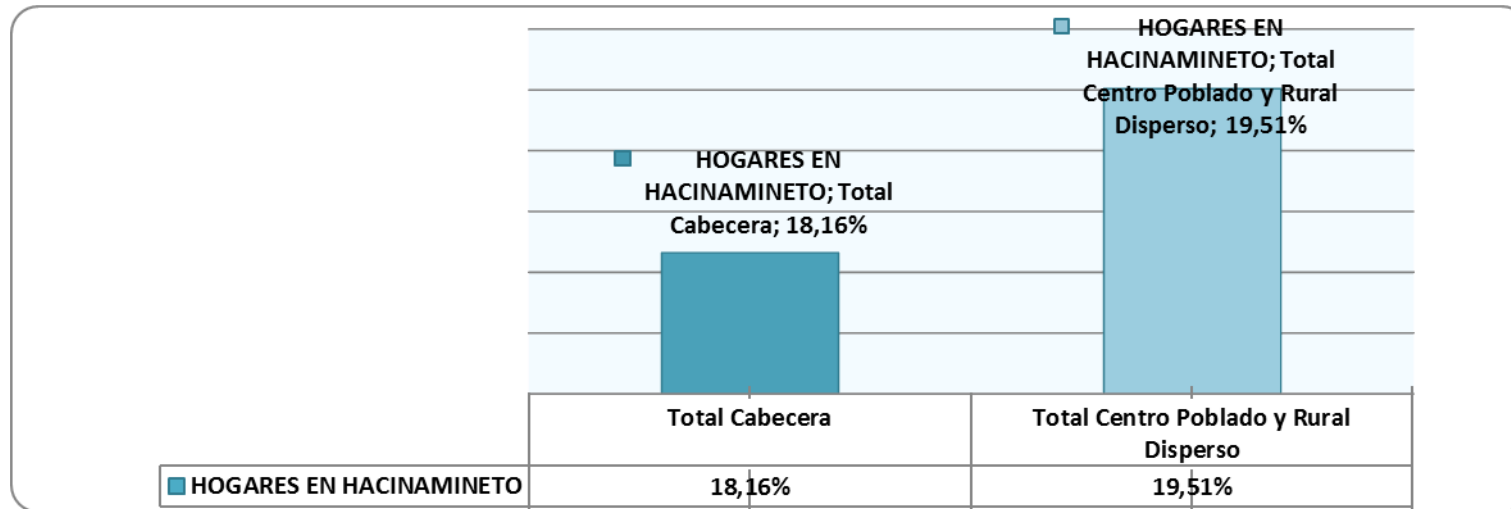
Manizales. Número de Unidades de Vivienda Nueva y usada, 2008-2011.



Fuente: Caja de la Vivienda

Según información aportada por la Caja de la Vivienda Popular el total de mejoramientos urbanos realizados durante el periodo 2008-2011 fue de 510 en total y el número de mejoramientos rurales realizados durante este mismo periodo fue de 619, mientras en el 2008 se realizaron 79 mejoramientos rurales, en el 2011 pasaron a ser 416 los mejoramientos realizados, el total de vivienda nueva durante el 2011 fue de 140 unidades.

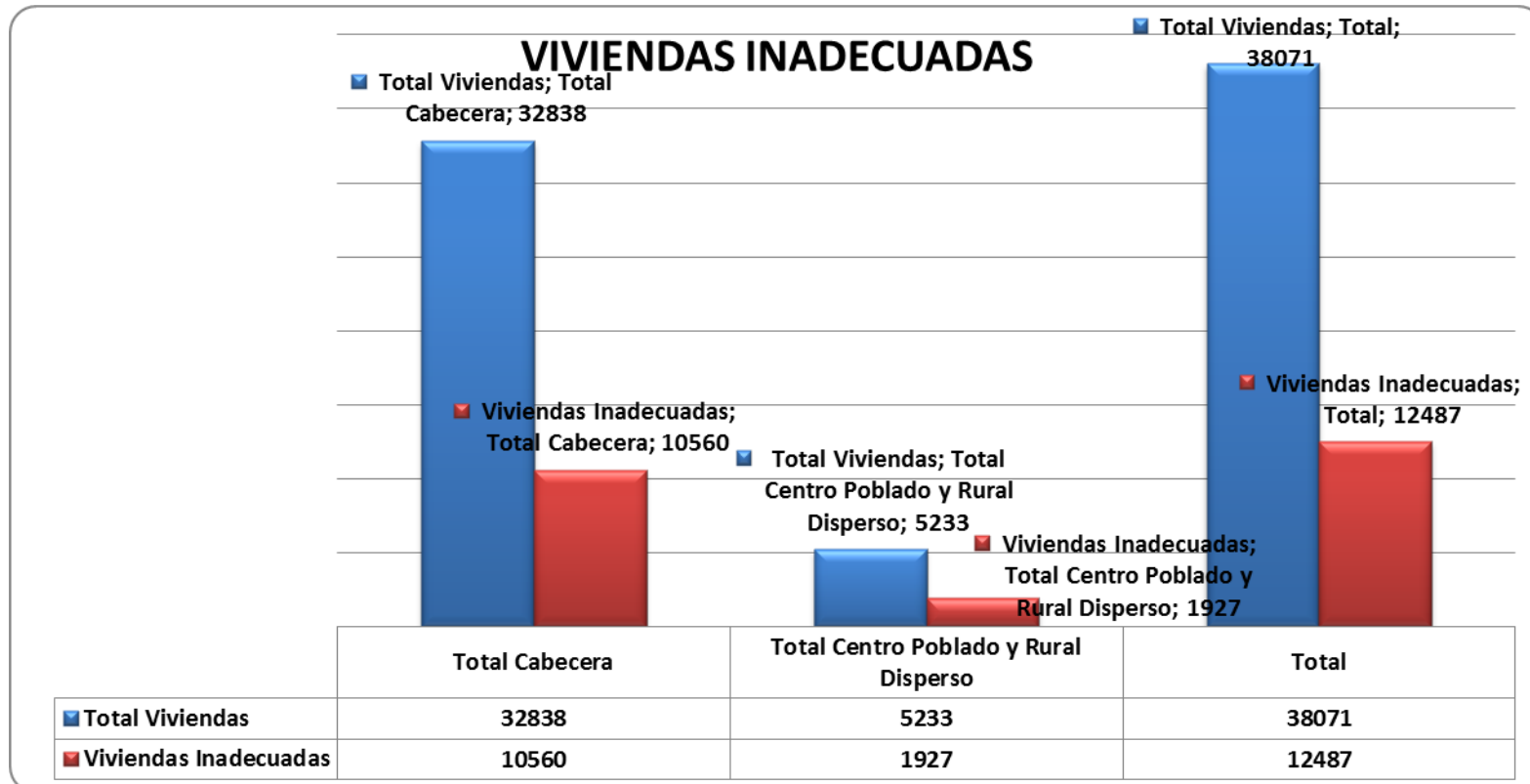
Manizales. Porcentaje de Hogares en Hacinamiento, Cabecera y Centro Poblado y Rural Disperso. 2011



Fuente: Base de datos SISBEN con corte a junio de 2011. Secretaria de Planeación del municipio De Manizales- CIE

Según información suministrada por le CIE de la Secretaria de Planeación de la alcaldía de Manizales, el numero de hogares en el municipio de Manizales es de 42.018, el 18.34% de ellos se encuentran en hacinamiento

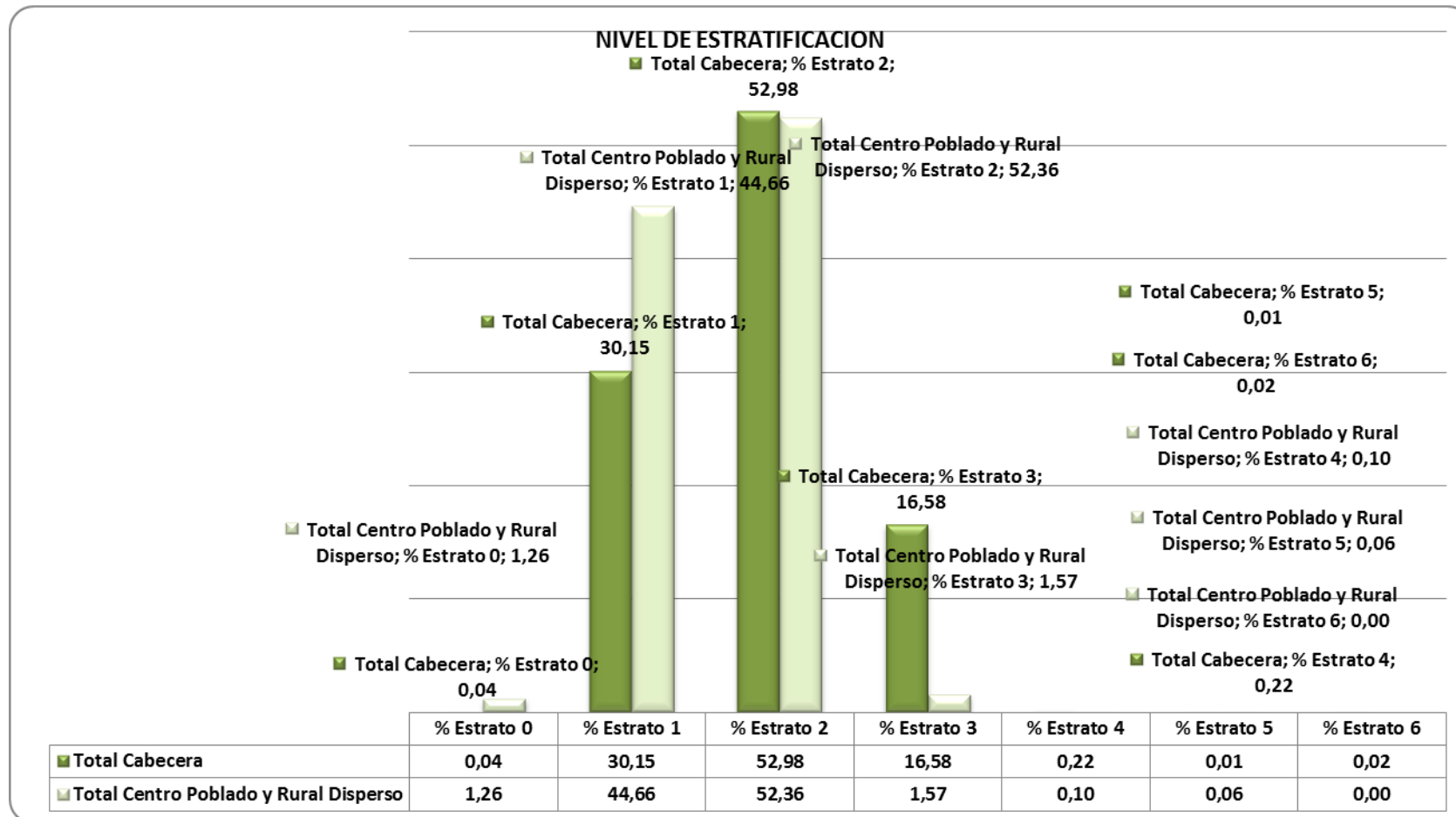
Manizales. Numero de Viviendas Inadecuadas, Cabecera y Centro y Rural Disperso. 2011



Fuente: Base de datos SISBEN con corte a junio de 2011. Secretaria de Planeación del municipio de Manizales- CIE

Según información suministrada por le CIE de la Secretaria de Planeación de la alcaldía de Manizales, el total de viviendas del municipio es de 38.071 unidades, de las cuales el 32.7% son inadecuadas y predominan en la cabecera municipal.

Poblado Manizales. Porcentaje de Viviendas por Nivel de Estratificación, Cabecera, Centro Poblado y Rural Disperso. 2011



Fuente: Base de datos SISBEN con corte a junio de 2011. Secretaria de Planeación del municipio de Manizales- CIE

Según información del SISBEN de la Secretaria de Planeación de la Alcaldía municipal, el 52.98% de viviendas de cabecera del municipio pertenece al estrato 2, en el centro poblado y rural disperso el 52,36% de las viviendas pertenecen la estrato 2 y el estrato 6 representa el 0.02 % de las viviendas de la cabecera.

PERCEPCIONES SOCIALES

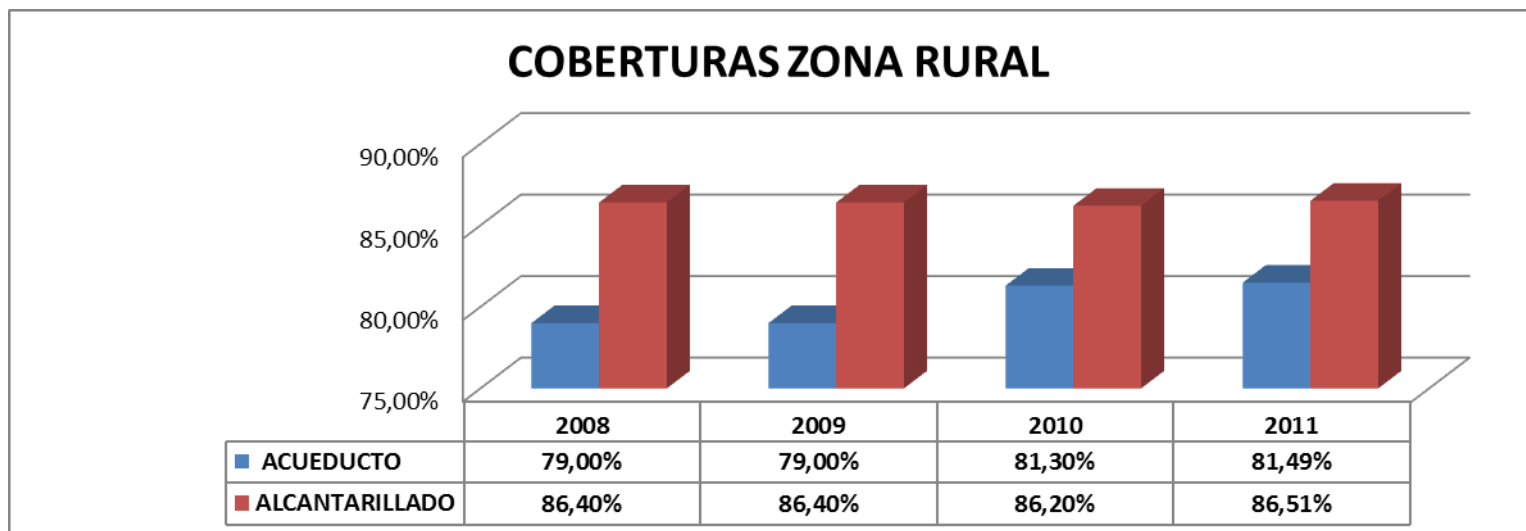
Desde los encuentros participativos la comunidad considera se debe realizar mayor inversión en construcción y mejoramiento de vivienda, además es importante garantizar el acceso de la población que potencialmente puede estar beneficiada con estos proyectos, es importante mejorar los canales de comunicación a la comunidad a cerca de estos proyectos y los requisitos necesarios para acceder a estos, se debe mejorar la atención de las viviendas ubicadas en zonas de alto riesgo, es muy importante la reubicación de estas ya que se encuentran en situaciones precarias ; con relación al Macroproyecto San José, la comunidad advierte que las viviendas requieren mejoramientos y denotan realizar una mejor planificación del Macroproyecto en los programas de vivienda (compra, demoliciones, indemnizaciones). Desde los encuentros sectoriales las debilidades del sector vivienda están relacionada con la falta de recursos, ausencia de banco de tierras, ausencia de cualificación del entorno urbanístico de los sectores donde se desarrolla vivienda progresiva , es deficiente la oferta de vivienda rural y la normatividad del sector es muy cambiante; como amenazas importantes para el sector se encuentran: el aumento de los intereses, la ola invernal y muchas demandas y acciones populares en curso; sin embargo estas pueden ser contrarrestadas por las fortalezas propias del sector como por ejemplo: la ya existencia de recursos asignados del orden nacional y municipal para vivienda y mejoramiento urbano, herramientas normativas aplicables al sector y equipo humano con experiencia; como oportunidades para aprovechar se encuentran: la locomotora de vivienda propuesta por el actual gobierno, la ampliación de subsidios por parte de Min Vivienda, alianzas publico- privadas, nuevas oportunidades para el desarrollo del suelo, integración institucional y disposición del gobierno nacional para hacer de San José un Modelo de urbanismo y Gestión Pública, con lo que se puede conseguir viviendas dignas en armonía con el entorno – equilibrio en los sistemas estructurantes, vías, movilidad, equipamiento, hábitat y espacio público.

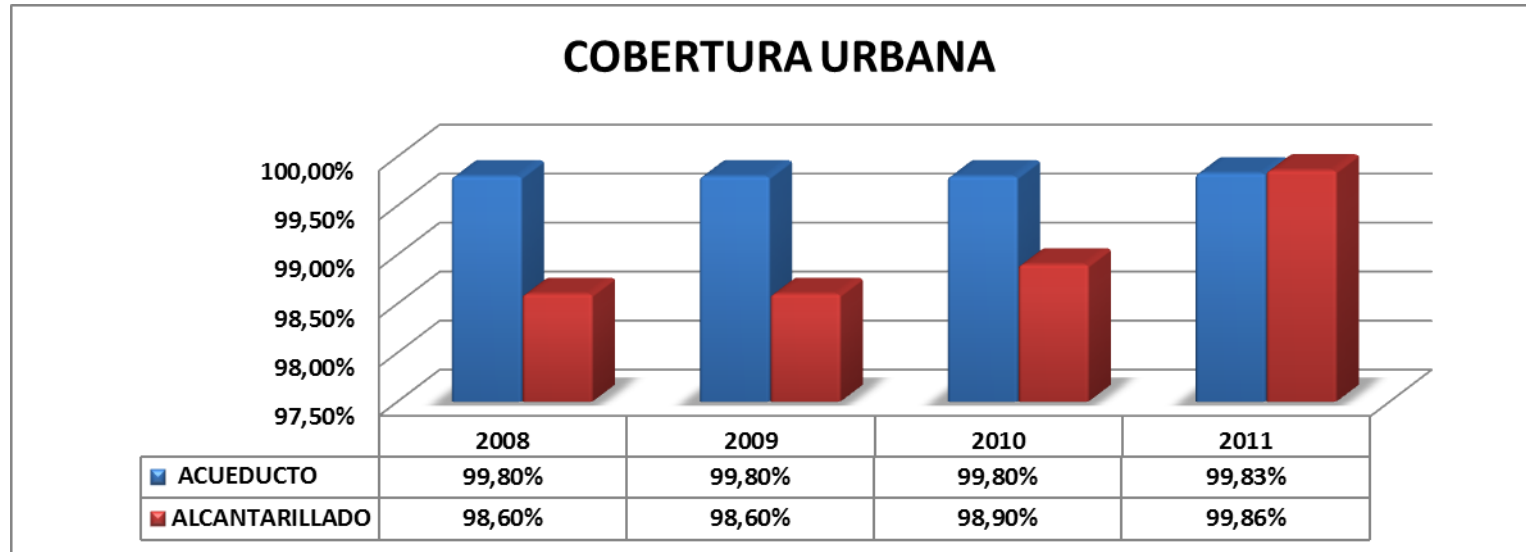
RESULTADOS DE INVESTIGACIÓN Y PROYECCIÓN UNIVERSITARIA DE INTERÉS: SIN INFORMACION

PROPÓSITO 11: FORTALECER LOS PROCESOS DE SUMINISTRO DE AGUA POTABLE, TRATAMIENTO DE AGUAS Y GESTION DE RESIDUOS

DESCRIPCIÓN SITUACIONAL

Manizales. Cobertura Acueducto y Alcantarillado Según Zonas .2008- 2011





Fuente: Secretaría de Planeación – Centro de Información y Estadística. Con base en matriz de seguimiento a metas físicas Plan de Desarrollo

Las coberturas de agua y alcantarillado del área rural mostrada en los gráficos anteriores, corresponden a los centros poblados del área rural: Alcantarillado 86.51% y Acueducto 81.49%, con base en datos entregados por la Secretaria de Obras Publicas de la Alcaldía de Manizales.

Aguas de Manizales presta el servicio publico en algunas zonas rurales, las cuales están divididas por ramales: el primer ramal esta conformado por el sector que comprende la vía antigua a Chinchiná hasta Cenicafe e incluye las veredas aledañas; el segundo ramal corresponde a la vereda Morrogacho hasta San Peregrino; el tercer ramal corresponde a la vereda el Arenillo hasta la vereda el Rosario; el cuarto ramal corresponde al sector de la Cabaña, la Linda, hasta 3 Puertas. En estos sectores la cobertura que presenta la empresa Aguas de Manizales es del 64% en Acueducto y el 17% en Alcantarillado.

Aguas de Manizales es el único prestador del servicio de alcantarillado (colectivo) en el área urbana del municipio de Manizales con una cobertura de 99.86%, la cobertura en el servicio de agua potable en la zona urbana: 99.83%. Los valores de cobertura corresponden a valores alcanzados en la vigencia 2011,

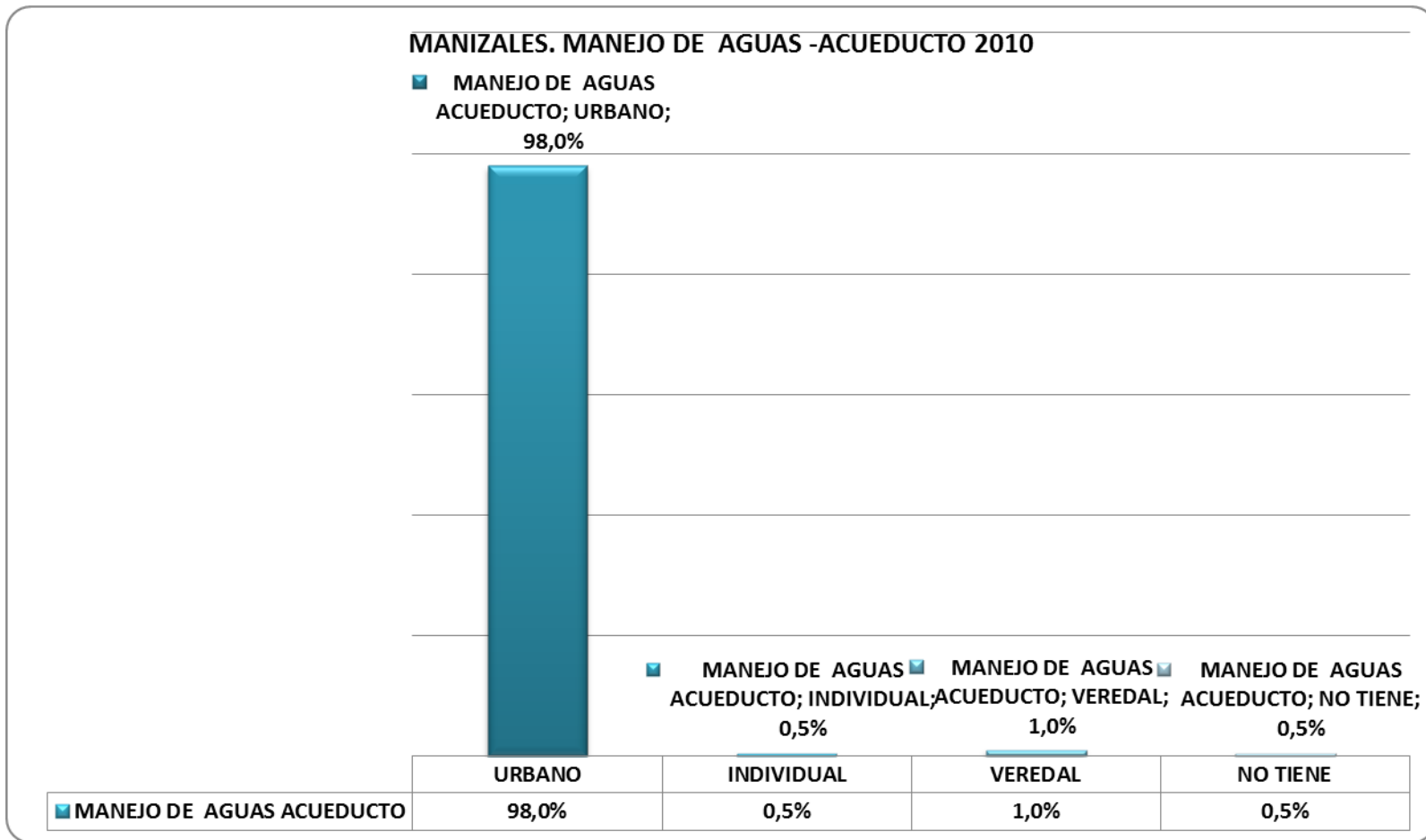
ESTADO DE LOS SISTEMAS DE ABASTECIMIENTO DE AGUA. ZONA RURAL, MANIZALES AÑOS 2008 – 2010

AÑO	CON 2 ALTERNATIVA	CON SISTEMA DE TTO FUNCIONANDO	CON SISTEMA DE TTO, SIN OPERAR	SISTEMA DE TTO EN PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN	SIN SISTEMA DE TRATAMIENTO
2008	5	4	4	0	8
2009	5	5	3	6	2
2010	5	5	3	6	2

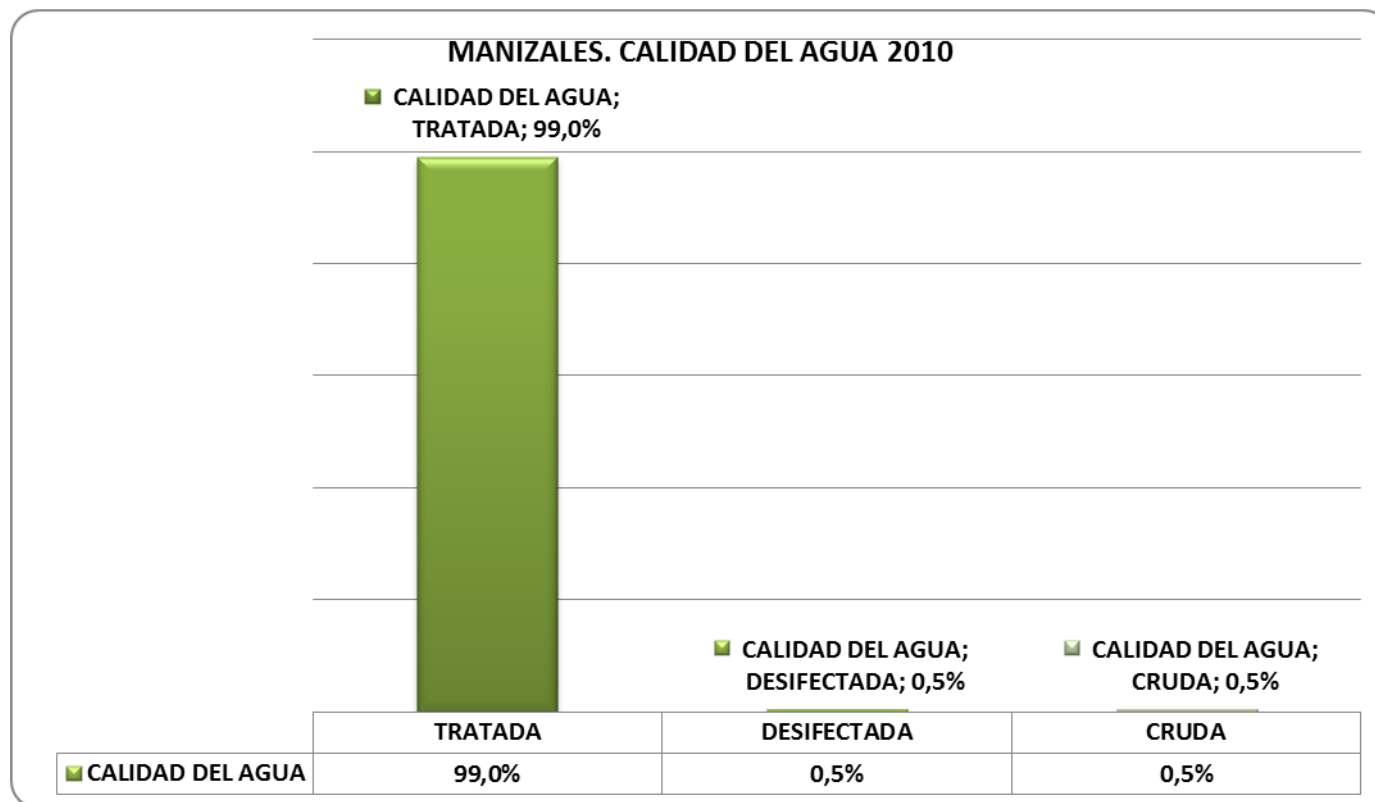
VIGILANCIA DE AGUA DE CONSUMO HUMANO. MANIZALES AÑOS 2008 – 2010

AÑO	NUMERO DE MUESTRAS AGUA CONSUMO HUMANO					
	URBANA			RURAL		
	TOTAL	RECHAZO	% RECHAZADO	TOTAL	RECHAZO	% RECHAZADO
2008	49	0	0	156	106	67,95%
2009	60	0	0	153	93	60,78%
2010	57	0	0	167	117	70,05%

El número de Acueductos vigilados por la secretaria de salud municipal es de 25: 4 Urbanos (todos con tratamiento), 1 por aguas de Manizales y 3 pequeños urbanos. El número de acueductos rurales vigilados por la secretaria de salud municipal es de 21: de los cuales 15 son aptos par el consumo humano y se distribuyen de la siguiente manera 5 con tratamiento y 7 sin planta de tratamiento



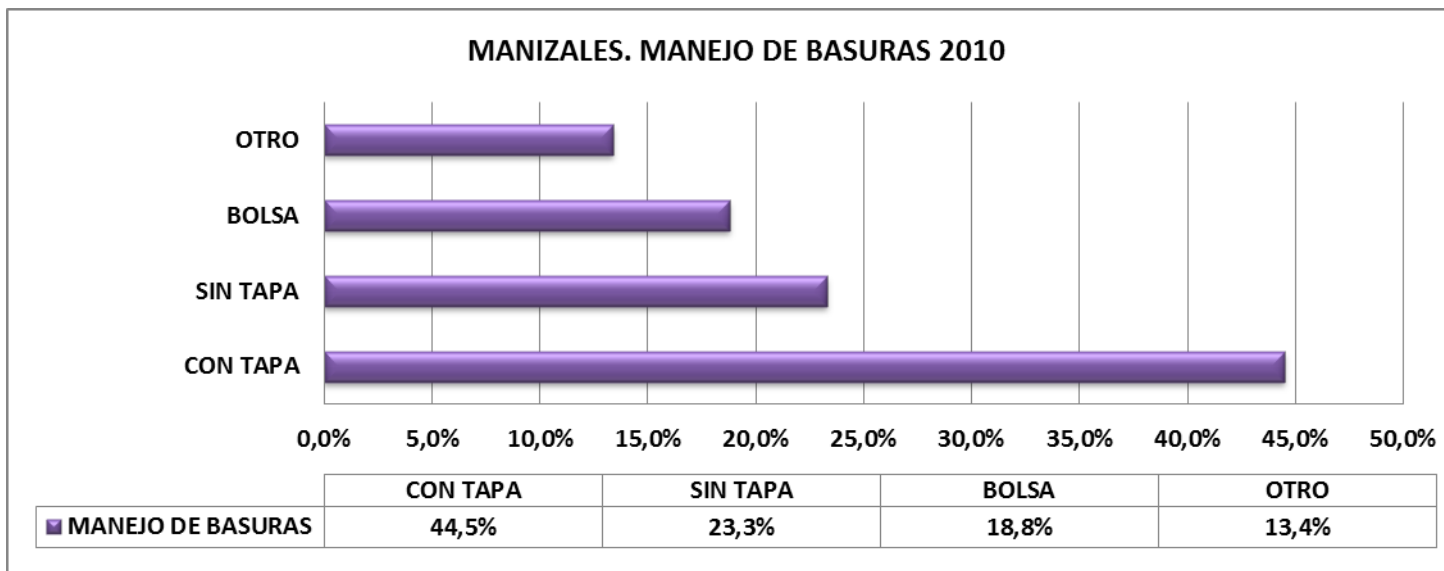
Fuente: Perfil epidemiológico municipio de Manizales 2010-2011



Fuente: Perfil epidemiológico municipio de Manizales 2010-2011

En los gráficos anteriores se puede observar que el manejo de aguas-acueductos se realiza en el 98% de la zona urbana, y el 0.5 % no cuenta con manejo de aguas, en cuanto a la calidad del agua: el 99% de esta es tratada, el 0.5% es desinfectada y el 0.5 % es cruda.

GESTION DE RESIDUOS SOLIDOS



Fuente: Perfil epidemiológico municipio de Manizales 2010-2011

A través del programa de gestión integral de residuos sólidos se realizaron actividades de Promoción casa a casa, vinculación de edificios conjuntos cerrados, medianos generadores, vinculación a grandes generadores, Confamiliares, Sena, Gensa, Cable plaza, los procesos de educación son exitosos y la cultura de separación en la fuente se ha desplegado, existe reconocimiento del programa reciclamos.

Desde el año 1991, el municipio de Manizales cuenta con un adecuado sistema de disposición final de residuos, el Relleno Sanitario “la Esmeralda”, el cual se encuentra ubicado en el kilómetro dos, vía al municipio de Neira Caldas administrado por la Empresa Metropolitana de Aseo EMAS. Cuenta con un área total de 54 Hectáreas, de las cuales 7.5 están ocupadas en su capacidad. Su vida útil está proyectada hasta el año 2018; con una Capacidad de 3'300.000 toneladas. La capacidad Ocupada a 2009, es de 2'131.250 toneladas, quedándole una Capacidad Remanente aproximada de 1'168.650 toneladas. Diariamente se están disponiendo en el relleno la Esmeralda 400 toneladas de residuos ordinarios y 7,7 toneladas de residuos biomédicos promedio (en 2010 se incineraron en total 2776 toneladas del municipio de Manizales y de otros municipios que se benefician de este servicio). Los líquidos lixiviados, generados en el Relleno Sanitario “La Esmeralda”, son tratados, logrando remoción del 85%.

Las Coberturas con el servicio de aseo alcanzan el 100% en la zona urbana y el 86,28 % en el área rural, no pudiéndose aumentar su cobertura en esta zona, por causa de dificultades en las vías de acceso. En aquellas veredas donde no tienen el servicio, el 70% de sus residuos (que corresponden a material orgánico), se utilizan como abono y el 30% restante, cuya composición es material inorgánico, lo disponen en una fosa o hueco o se incineran.³²

**PORCENTAJE DE GENERACION DE RESIDUOS
SÓLIDOS POR LINEA DENTRO DE LA PRODUCCION**

Residuo Reciclable	Potencial de recuperación de la fracción Reciclable	Toneladas diarias	Toneladas semanales	Toneladas mensuales	Toneladas anuales
Papel	32%	8,76	61,32	245,28	2.943
Plástico	42%	11,50	80,55	322,22	3.866
Vidrio	18%	4,93	34,51	138,09	1.657
Metales	6%	1,64	11,50	46,03	552
Otros	2%	0,54	3,83	15,34	184

Fuente: Secretaria de Obras Públicas. Alcaldía de Manizales 2011

³²Secretaria de Obras Publicas, Alcaldía de Manizales 2011
Plan de Desarrollo Manizales 2012 – 2015 “Gobierno en la Calle”

PROMEDIO DE MASAS RECOLECTADAS EN SUS PICOS MÁS ALTOS Y BAJOS DE 2008 A 2011

El promedio de masas recuperadas pasó de ser 7.066 Kg. en 2008 a 9.500 Kg en 2011. La capacidad actual de escombreras: La Playita: 50000 m³; Malhabar – Aranjuez: 100000 m³; Villa Carmenza: 200000 m³, la demanda actual de los usuarios es de 200 m³ de material dispuesto por día aproximadamente, manteniéndose las condiciones actuales se plantea una duración en el mediano plazo de 4 años, realizándose además obras de adecuación para la operación de los sitios.

PERCEPCIONES SOCIALES

Como resultado de los ejercicios de participación realizados, con las comunas y los corregimientos se pudo evidenciar con respecto al suministro de agua potable los siguientes puntos álgidos:

La comunidad considera de gran importancia realizar vigilancia de las tarifas de servicios domiciliarios, constituir redes de acueductos de forma adecuada para algunas veredas, puesto que existen casas sin alcantarillado que están contaminando las aguas limpias, es importante realizar adecuación y mantenimiento regular de alcantarillas para remover el material arrojado por algunas personas, se requiere la aplicación del comparendo ambiental para disminuir esta problemática, la administración debe desarrollar programas que procuren el mantenimiento de filtros y canales, construcción de plantas para el tratamiento de agua y construcción de colector de aguas residuales. Desde los encuentros sectoriales se concluye; es importante que la comunidad tenga acceso al agua en cantidad y calidad con responsabilidad en su uso, se deben realizar planes de manejo para cada cuenca urbana, es importante disminuir la generación de residuos, y definir políticas claras frente a la gestión ambiental; las debilidades del sector están relacionadas con la ausencia de instrumentos económicos para financiar temas no asociados a la tarifa en el sector de servicios, carencia de un direccionamiento estratégico asociado a la situación actual y coyuntural de la empresa y del sector, debilitamiento de la imagen corporativa por la emergencia ocurrida en todo el sector, la atención al usuario, la educación y difusión de información carece de efectividad ; como amenazas importantes para el sector se encuentran: afectación de la infraestructura por fenómenos naturales y socio-naturales, deficiencias en oferta hídrica, afectación de la calidad y la cantidad del agua por problemas y conflictos ambientales y de cambio climático ; sin embargo estas pueden ser contrarrestadas por las fortalezas propias del sector como por ejemplo; alta competencia de la empresa en términos de talento humano y de organización por procesos , altos niveles e indicadores en la prestación del servicio (calidad, cobertura, continuidad), alta cobertura en zona urbana, nueva normatividad de distribución de recursos y como oportunidades se encuentran: posibilidades técnicas para realizar un sistema redundante de acueducto, expansión de nuevos negocios asociados especialmente con la operación de acueductos y alcantarillados a nivel nacional e internacional, ingresos de recursos a través de procesos de generación de conocimientos y de innovación.

RESULTADOS DE INVESTIGACIÓN Y PROYECCIÓN UNIVERSITARIA DE INTERÉS: SIN INFORMACION

PROPÓSITO 12: OPTIMIZAR LA MOVILIDAD EN EL MUNICIPIO

DESCRIPCIÓN SITUACIONAL

El Municipio de Manizales cuenta con una de red vial diferenciada, una parte urbana dinámica y con el objetivo constante de alcanzar la conectividad necesaria propia de una ciudad moderna y en constante crecimiento y, otra parte enmarcada en el territorio rural que busca alcanzar una óptima conectividad con el centro urbano que permita mediante las relaciones urbano-rurales mejorar básicamente sus condiciones económicas.

El municipio de Manizales, gracias al desarrollo de los diferentes planes viales y de movilidad, elaborados desde 1970, ha construido una red vial que en su funcionalidad responde adecuadamente a las necesidades de movilización de los ciudadanos, disponiendo de una jerarquía vial adecuada con una capa de rodadura en condiciones satisfactorias y de mejor nivel que la mayoría de las ciudades de Colombia.

La longitud de la red vial es de 620,1 Km; la Red Vial Básica o Red Estructurante (Suma de vías Principales, Secundarias y Colectoras) asciende a 210,2 Km. La red Principal posee la mayor velocidad promedio de (34 Km. /h.); así mismo, las redes local y semipeatonal refieren las menores velocidades de desplazamiento del sistema (14 y 13 Km. /h., respectivamente), mientras que la red secundaria refiere velocidades promedio un poco menores a las normalmente establecidas por la teoría. El promedio de la velocidad de operación disminuye a medida que la categoría de la vía también lo hace.

Velocidades de Operación según la categoría de la vial del área urbana.

CATEGORIA DE LA RED	AREA URBANA		VELOCIDAD PROMEDIO PONDERADA POR LA LONGITUD (Km/h)
	LONGITUD (KM)	% RED VIAL TOTAL	
PRINCIPAL	56.70	9%	34
SECUNDARIA	57.40	9%	23
COLECTORA	96.10	15%	19
LOCAL	285.40	46%	14
SEMIPEATONAL	42.70	7%	13
PEATONAL	81.8	13%	2
TOTAL	620.10	100%	

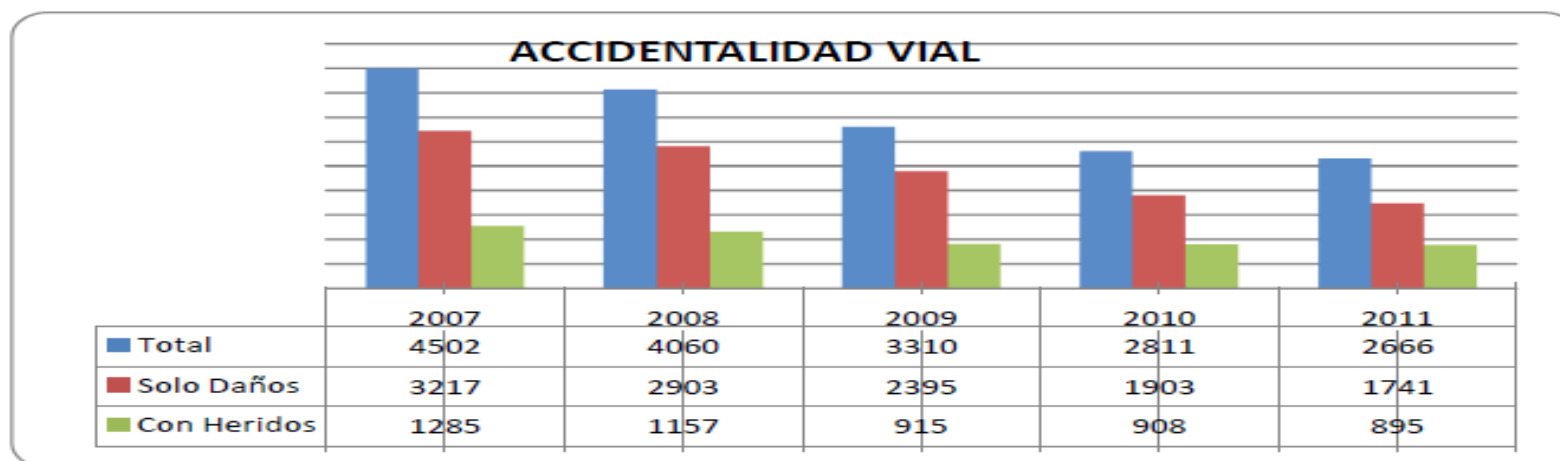
Conjuntamente, se observan segmentos viales que reportan velocidades promedio ponderada de operación superiores a los 50 Km/h, en dos sectores de el municipio, el primero, la Avenida Kevin Ángel Mejía y Avenida La Sultana y el segundo Avenida Alberto Mendoza Hoyos y Carretera Panamericana, teniendo que la mayor velocidad promedio ponderada del segmento es de 57 Km/h en una vía principal

Los arcos peatonales totalizan una longitud de 81,8 Km. representando el 13% de la longitud total de la red urbana, identificándose claramente la deficiencia en la definición de corredores de transporte autónomo como tal, generalizándose la discontinuidad de la red para esta categoría de vía.

De forma general, en el análisis del sistema, se tiene que el municipio se encuentra cubierta entre curvas isócronas de 25 a 67,5 minutos, la curva isócrona de menor valor es la de 25 minutos, cubriendo un amplio sector entre las Avenidas Santander y Kevin Ángel, así como una parte del sector céntrico de el municipio, lo anterior indica que dicha zona es la que actualmente se beneficia de la mejor accesibilidad posible a el municipio, en donde el tiempo promedio de viaje de todos los modos llega a ser menor a los 25 minutos.

Es posible identificar que los corredores viales sobre la Vía al Magdalena, la salida hacia Medellín por el norte y la salida hacia Medellín por el sur, permiten la expansión de los puntos de conexión del área urbana de el municipio con corredores regionales de intercambio.

Manizales. Accidentalidad Vial .2007- 2011



Fuente: Informe de gestión 2011

En el programa de Educación para la Movilidad, se debe trabajar fuertemente para reducir las cifras de accidentalidad vial, que aunque ha disminuido en los últimos 4 años supone un trabajo constante en el tema de educación para la movilidad.

A partir de la definición de las Políticas y los Objetivos del Plan de Movilidad, se definieron un total de 18 programas de actuación, los cuales son transporte autónomo, sistema estratégico de transporte público, transporte motorizado, estacionamientos, transporte público individual, intercambiadores modales, infraestructura vial – desarrollos viales de impacto, conservación y mantenimiento de la red vial de transporte motorizado y transporte autónomo, de la movilidad ambientalmente sostenible, integración semafórica, seguridad y señalización vial, educación para la movilidad, logística de bienes y productos, intersecciones, mantenimiento de puentes, movilidad rural, intermunicipal e interregional, fortalecimiento institucional y observatorio de la movilidad.

Por otra parte, el Municipio de Manizales cuenta con otros proyectos de movilidad, entre otros, el Cable Aéreo que cubre el trayecto Cambulos-Fundadores con un promedio de transporte de pasajeros de 5700 día; actualmente se encuentra en construcción la segunda línea del Cable Aéreo, trayecto: Cambulos-Villamaria y Teleférico Camino de la Palma-Ecoparque los Yarumos; que genera nuevos empleos y es un atractivo turístico, un motivo para que Manizales sea reconocida en el País y en el mundo por tener modalidades de transporte Ecológico para el servicio de Turismo y transporte público por vía aérea.

Conjuntamente se encuentra, como proyecto en ejecución la Construcción de la avenida Colón; proyecto de grandes características que adelanta la Administración Municipal; como también, pequeñas, medianas y grandes obras a nivel de ciudad y obras regionales, como recuperación y

mantenimiento de vías en diferentes sitios del área urbana del municipio.

PERCEPCIONES SOCIALES

Como resultado de los ejercicios de participación realizados, con las comunas y los corregimientos se pudo evidenciar con respecto a la malla vial del municipio los siguientes puntos importantes; la comunidad evidencia que algunas vías se encuentran cerradas y en condiciones inadecuadas lo que ocasiona incomunicación de algunos sectores de el municipio, otra problemática que afecta la comunidad es la falta de transporte público en algunos sectores, la comunidad sugiere hacer obras de construcción y reparación de la malla vial rural ya que esta presenta deterioro importante, se debe invertir en mejorar la señalización en algunos lugares e invertir en reductores de velocidad ya que la ausencia de estos ponen en riesgo la vida de las personas, se carece de andenes para la movilidad de las personas en algunos sectores de el municipio, se deben fortalecer las campañas sociales de movilidad, es importante realizar rehabilitación de puentes que debido a las olas invernales sufren daños, se debe ejercer mejor control sobre la creación de nuevos montañas en alguna vías y el parqueo de camiones cargados en algunos sectores los cuales no permiten el libre flujo vehicular, la construcción de nuevos paraderos y parqueaderos son importantes ya en alguna zonas de el municipio estos son deficientes, estos a su vez deben garantizar la seguridad de las personas.

RESULTADOS DE INVESTIGACIÓN Y PROYECCIÓN UNIVERSITARIA DE INTERÉS: SIN INFORMACION

PROPÓSITO 13: CONSOLIDAR EL SISTEMA PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO, REDUCIR LOS IMPACTOS SOBRE LA OCUPACIÓN DEL TERRITORIO Y DISMINUIR LAS CAUSAS Y EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO.

DESCRIPCIÓN SITUACIONAL

El Municipio de Manizales por su ubicación geográfica y su compleja topografía y geomorfología desde su fundación ha estado expuesta a diferentes tipos de fenómenos tanto naturales como antrópicos que en varias oportunidades la han afectado parcialmente, por lo tanto ha tenido un constante proceso de renacer, pues ha surgido de amenazas naturales y catástrofes de grandes dimensiones como han sido las inundaciones, avalanchas, deslizamientos, fuertes sismos, erupciones volcánicas e incendios que han afectado severamente sus asentamientos humanos.

Los suelos de Manizales se caracterizan por su heterogeneidad, abrupta geomorfología y estructuras geológicas, haciendo de esta región una de las más complejas y de difícil manejo, siendo normal observar intensos períodos invernales con numerosos fenómenos erosivos (caídas de roca, movimientos de masa, deslizamientos, etc.).

Generalmente la población afectada, no ha previsto eventos de desastre que lo impacten y resulta considerablemente afectada su integridad familiar, social, económica y material, ya que no cuentan ni con los recursos económicos ni la preparación psicosocial, para afrontar estas crisis

Lo más grave del problema es que en estas eventualidades resulta seriamente afectado el patrimonio familiar y el tejido social, dejando cada vez más vulnerable nuestra población.

La GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO, es la gran oportunidad que tiene el Municipio de Manizales de acometer actividades y acciones concretas para la reducción de indicadores de pérdidas humanas, económicas y ambientales derivadas de eventos catastróficos en el municipio.

Para garantizar la sostenibilidad social y ambiental de Manizales, las políticas y medidas para reducir el riesgo a causa de fenómenos naturales o antrópicos no sólo deben tener el propósito de identificar las condiciones de riesgo, evitar o reducir las posibles pérdidas económicas y sociales de posibles desastres futuros, sino de buscar el equilibrio entre lo económico, lo social y lo ambiental, de tal manera que no aumente la vulnerabilidad. Esto significa pasar de la preparación para la respuesta en caso de emergencia a la gestión integral del riesgo a través de la investigación, la educación, la planificación, la organización social y la valoración y preservación del ambiente. Aunque mucho camino le queda por recorrer a Manizales para lograr la maximización del desempeño y la efectividad de la gestión del riesgo, el desafío que tiene actualmente es consolidar sus buenas prácticas y seguir siendo un ejemplo para otras ciudades con problemas de riesgo similares. De la teoría a la implementación siempre ha existido una gran brecha en el tema de la gestión del riesgo, al punto de que en muchos lugares del mundo se considera que la gestión del riesgo colectivo no es viable. Manizales ha sido un buen laboratorio que parece indicar que los objetivos de la gestión del riesgo son factibles y que la academia puede jugar un papel protagónico cuando la política pública se fundamenta en sus aportes conceptuales y en sus contribuciones técnicas.

La **Oficina Municipal para la Prevención y Atención de Desastres -OMPAD-** como entidad coordinadora del Comité Local para la Prevención y Atención de Desastres y en cumplimiento de su misión institucional, que es la reducción de las consecuencias sobre los asentamientos humanos, la infraestructura y el medio ambiente que se puedan generar a partir de la ocurrencia de fenómenos naturales y otros derivados de la actividad humana; durante sus últimos años ha focalizado sus acciones a fortalecer la Gestión Integral del Riesgo en el Municipio de Manizales. Acción que se refleja en las siguientes estrategias

Identificación del Riesgo

Se ha operado de Manera continua la Red de estaciones Meteorológicas, a través de convenio con el Instituto de Estudios Ambientales de la Universidad Nacional de Colombia – sede Manizales. La red cuenta con 15 estaciones, con recursos de diferentes instituciones, así: Ruta 30 (Dic 2008 – Municipio), Niza (Dic 2009 – Municipio), Alcázares (Abr 2010 – Municipio), Villamaría (Sept 2010 – CORPOCALDAS), Quebrada Popal (Sept 2010 – CORPOCALDAS), Quebrada Manizales (Dic 2010 – CORPOCALDAS), Estación Uribe (Abril 2011 – CHEC). Esta red ha permitido establecer las alertas que son establecidas para el municipio, a través del Comité Local de Emergencias.

Continúa la operación del Laboratorio de Instrumentación sísmica Automática para Manizales – LISA, proyecto que viene siendo desarrollado entre el IDEA de la Universidad Nacional sede Manizales.

Se continúa con la Actualización del censo de viviendas y familias en zonas de alto riesgo definidas en el Plan de Ordenamiento Territorial, a través del programa Guardianas de la Ladera. Primer censo (años 2007, 2008 y 2009), primera actualización (2010), segunda actualización (2011). El censo determina que en el municipio existen 2698 viviendas en zonas de alto riesgo (2638 en el área urbana y 60 en el área rural), habitadas por 4.145 familias (4.068 familias área urbana y 77 zona rural). Es importante anotar que solo la comuna San José tiene 1.266 viviendas y 2.063 familias, que representan el 46,9% del total de viviendas, y el 49,8% del total de familias en alto riesgo, de ahí la importancia del Macroproyecto Urbano, para la reubicación de estas familias.

Reducción del Riesgo

En el programa de reubicación de Familias en Zonas de Altos Riesgo, se remitió al Gobierno Nacional el último censo Formato Único de Registro de Hogares Afectados con situación de desastre, calamidad o emergencia con 545 familias, que resultaron afectadas durante los años 2008, 2009 y 2010, en las temporadas invernales.

En cuanto al programa de demolición voluntaria, en total se han demolido desde diciembre de 2006 hasta el 2011: 858 viviendas: 324 en La Playita, 10 en Providencia y 524 en otros barrios y/o sectores del área urbana y rural. Esta labor se realiza a través del programa GUARDIANAS DE LA LADERA, dentro del Inventario de Zonas de Alto Riesgo.

Con el programa Guardianas de la ladera se identifican los sitios donde se presentan daños en obras de estabilidad, cultivos limpios y sobre pastoreo, escombreras y asentamientos espontáneos.

Se ha realizado por parte de CORPOCALDAS y el Municipio de Manizales la intervención de sitios críticos en el municipio con recursos del incremento de la sobretasa ambiental, además de los recursos gestionados a nivel nacional con Colombia Humanitaria por medio de obras estructurales.

Se ha realizado convenio con la Sociedad Caldense de Ingenieros y Arquitectos para el control y seguimiento de los movimientos de tierra y la elaboración de términos de referencia y conceptos sobre los estudios adelantados por las firmas particulares.

Manejo de Desastres

Se han suscrito contratos y convenios con los organismos de socorro del municipio para la atención de emergencias: Bomberos Voluntarios, Cruz Roja, Defensa Civil, GER y BYR. Actualmente, los contratos están vigentes.

Se suscribió convenio con la Cruz Roja Colombiana para el apoyo en alojamiento temporal de las personas afectadas por desastres naturales y de las que se acogen al programa de demolición voluntaria. También se suscribió convenio con ese organismo de socorro para el apoyo de ayudas

humanitarias para aquellas familias cuyas viviendas se vieron parcial o totalmente afectadas por emergencias naturales o antrópicas no provocadas, que ocurrieron durante el año 2011.

Transferencia del Riesgo

El Municipio mantiene el aseguramiento de todos sus inmuebles públicos. El Municipio continúa el programa de aseguramiento colectivo que se recauda a través del cobro del impuesto predial, cuyos resultados durante el año 2010 fue el siguiente: 7.333 predios con el seguro voluntario, predios exentos cubiertos con el seguro 18.508, adicionalmente se tienen cubiertos 2698 predios en zonas de alto riesgo no mitigable.

Cuerpo Oficial de Bomberos

Mantenimiento y sostenimiento del Cuerpo Oficial de Bomberos: Se garantizó durante la vigencia del 2011, el mantenimiento oportuno del Cuerpo Oficial de Bomberos, en cuanto a combustible, mantenimiento del parque automotor, ferretería, plomería, electricidad, dotación del personal, pago de seguros, SOAT, revisión técnico mecánica, servicios públicos, dotación de ambulancias, mantenimiento comunicaciones y estaciones de bomberos. También se llevaron a cabo varias capacitaciones para el personal de bomberos, se realizaron adecuaciones a las estaciones de Fundadores y Maltería, se adquirieron equipos de comunicación, de atención prehospitalaria, y equipos especializados, se inició la Licitación Pública para la adquisición de la máquina extintora de incendios con la aprobación de vigencias futuras del Concejo de Manizales, lamentablemente en el mes de diciembre la licitación se declaró desierta. Actualmente, se ha iniciado nuevamente el proceso licitatorio, con base en la aprobación de los recursos del balance para bomberos.

Logros de la Gestión del Riesgo en Manizales

La credibilidad de la comunidad ante las acciones de la Administración, frente a las emergencias en todas sus fases: atención a la emergencia, temporalidad y rehabilitación.

El trabajo interinstitucional de todas las Entidades que hacen parte del Comité Local de Emergencias, para garantizar tanto la prevención, como la atención y la recuperación de las familias afectadas por desastres en el Municipio de Manizales.

Las inversiones en obras de estabilización de taludes realizadas por CORPOCALDAS y el Municipio de Manizales, con la utilización de los recursos del Gobierno Nacional, CORPOCALDAS y el Municipio de Manizales.

La puesta en marcha de las redes de estaciones meteorológicas y acelerográfica con fines de monitoreo y alertas tempranas; la utilización de la microzonificación sísmica en estudios de riesgo sísmico de las edificaciones públicas y privadas en Manizales, para optimizar las estrategias de protección financiera del municipio en caso de daños en sus inmuebles públicos y para evaluar el riesgo de todas las edificaciones privadas, con fines de aseguramiento colectivo; la implementación nuevamente del aseguramiento colectivo voluntario de los predios privados de Manizales, cobrado a partir de la factura del impuesto predial, permitiendo el cubrimiento de los predios exentos de propiedad de las familias más pobres, con un cubrimiento del seguro, sin condición alguna de aseguramiento de los predios no exentos; el refuerzo y la rehabilitación sismo resistente de edificaciones vulnerables con recursos de diferentes fuentes se han intervenido edificaciones como las estaciones de bomberos, varias escuelas, sedes de las Universidades de Caldas y Nacional, la Catedral Basílica, el Centro de Convenciones teatro Los Fundadores, las instalaciones del IDEMA (hoy Secretaria de Tránsito y Transporte y el Archivo Municipal) y el Hospital de Caldas, y el Palacio Nacional.

El fortalecimiento de los organismos de socorro, como los Bomberos Voluntarios, la Cruz Roja Colombiana y La Defensa Civil, y los grupos de apoyo GER y BIR mediante convenios interadministrativos que facilitan la atención de las emergencias de todas las Comunas y Corregimientos del Municipio de Manizales.

El municipio cuenta con un procedimiento especializado de evaluación de daños de edificaciones en caso de sismo, con el fin de definir la habitabilidad en el menor tiempo posible. Cuenta con manuales específicos, formularios y un sistema de inteligencia computacional para la evaluación de la seguridad de las edificaciones.

El municipio apoya el alojamiento temporal de las personas afectadas, previo al desarrollo de los programas de vivienda social que se realizan resultado de la reconstrucción postdesastre o la reubicación de vivienda de zonas de alto riesgo, y la creación del programa de demolición voluntaria para garantizar la recuperación de las laderas invadidas, la reubicación de más de tres mil familias habitantes de zonas de alto riesgo a programas de vivienda de interés social nuevas o usadas, entregándoles a estas familias viviendas seguras.³³

GUARDIANAS DE LA LADERA, es un programa de educación ambiental comunitaria, para la prevención y mitigación del riesgo por deslizamiento, implementado en la zona urbana del municipio de Manizales, desde octubre del año 2003, surgió como una iniciativa de la Administración Municipal de aquél entonces, y de la Corporación Autónoma Regional de Caldas –CORPOCALDAS-, con el fin de educar y concientizar a la población aledaña a las laderas del área urbana del municipio de Manizales, sobre la importancia del adecuado manejo que se le deben dar a las obras de estabilidad presentes en las mismas. Se concibió como una estrategia para mitigar el riesgo en estas zonas, debido a los recurrentes desastres ocurridos, que trajeron consigo dolorosas pérdidas de vidas humanas, cuantiosas pérdidas materiales y grandes esfuerzos económicos para reparar los daños causados. Aunque la mayor inversión económica para el desarrollo del programa lo hace La Administración Municipal y CORPOCALDAS, la Empresa Metropolitana de Aseo –EMAS S.A. E.S.P.- también lo ha apoyado. La Corporación para el Desarrollo de Caldas ha sido la entidad encargada de

³³ Alcaldía Municipal, OMPAD.

implementar el programa en sus diferentes fases, a través del desarrollo de una propuesta metodológica, que garantiza el cumplimiento de los objetivos del programa. El área geográfica en la cual desarrolla el programa corresponde a las Áreas con Tratamiento Geotécnico –ATG- con obras de estabilidad y, por lo tanto, a las zonas de alto riesgo, por lo cual se han definido hasta la pasada fase tres frentes de trabajo específicos:

Frente de Trabajo A: Proceso de socialización con la comunidad del área urbana del municipio de Manizales, respecto al adecuado manejo que se le deben dar a las zonas de ladera, a la importancia del mantenimiento de las obras de estabilidad presentes en las mismas y a la necesidad de ejercer una vigilancia permanente sobre su estado.

Frente de Trabajo B: Acompañamiento en el proceso de demolición voluntaria a los propietarios de las viviendas ubicadas en zonas de alto riesgo.

Frente de Trabajo C: Actualización permanente del inventario físico y poblacional de las zonas de alto riesgo del área urbana del municipio de Manizales.

Logros significativos

Se han salvado vidas humanas. La mitigación del riesgo por deslizamiento presente en las laderas se ha hecho evidente, pese a desfavorables condiciones climáticas y gracias a la labor permanente de vigilancia y control respecto al estado de las obras de estabilidad y a la labor educativa que se ha llevado con la comunidad respecto al adecuado manejo de nuestras laderas.

La continuidad del programa ha posibilitado la participación activa de la comunidad en programas de prevención y adecuada ocupación del territorio propuestos por la Administración Municipal, con miras a propiciar la organización comunitaria para la prevención de riesgos y a fomentar la responsabilidad pública, social y territorial en cuanto a la ocupación del territorio con conocimiento de las condiciones de aptitud del suelo y de sus características ambientales y ecológicas.

La articulación entre la mitigación de un riesgo latente para un importante porcentaje de la población de el municipio de Manizales, detectado como un problema ambiental con consecuencias sociales, físico espaciales y económicas graves (pérdidas de vidas humanas, de infraestructura y de patrimonios familiares), con parte de la solución a necesidades sociales que presenta un grupo determinado y vulnerable de la población de el municipio de Manizales, a través de la vinculación laboral de madres cabeza de familia que encuentran con el desarrollo de este programa la posibilidad de un sustento para su familia.

La optimización de recursos, pues con una inversión anual de aproximadamente mil doscientos millones de pesos, se ha logrado llevar a cabo el mantenimiento permanente de la totalidad de las obras de estabilidad presentes en las laderas del área urbana del municipio de Manizales (más de 550). Esto, en contraposición a las grandes inversiones que se debían hacer antes de implementar el programa en momentos de desastres, donde además de las pérdidas de vidas humanas, había pérdidas económicas representadas en las viviendas colapsadas y en los daños en las obras de infraestructura. Lo anterior sumado al costo por la atención de los damnificados representado en arrendamientos para vivienda hasta tanto se hacía efectivo un subsidio de vivienda.

La vigilancia constante y el reporte permanente del estado de las obras de estabilidad.

La actualización cartográfica georreferenciada de las obras de estabilidad no contempladas en la cartografía oficial de la Administración Municipal, referente a las Áreas con Tratamiento Geotécnico.

La vinculación laboral de más de 850 personas durante las diez fases en que se ha desarrollado el proyecto, desde el año 2003.

El reconocimiento del programa a nivel nacional e internacional, pues su impacto positivo lo ha hecho merecedor de presentarlo en diversos eventos, entre otros: Presentación ante los países que conforman la Comisión Andina para la Gestión Local del Riesgo de las Naciones Unidas, como uno de los tres proyectos seleccionados por Colombia como modelo a seguir en el tema del manejo del riesgo involucrando directamente a la comunidad, esta presentación se llevó a cabo en Lima-PERU en el mes de agosto de 2005; participación en el “Taller Internacional sobre Gestión del Riesgo a Nivel Local: El caso de Manizales, Colombia; la Administración Pública y el Rol de la Universidad”, realizado en la Universidad Nacional de Colombia Sede Manizales, los días 28 y 29 de septiembre de 2006; presentación del programa Guardianas de la Ladera en el marco de la visita de intercambio de experiencias en gestión del riesgo, con quince funcionarios del Ecuador, en el mes de septiembre de 2006; presentación del programa ante personas que asistieron en Manizales a una versión presencial mediante pasantía al “Curso de Educación Superior sobre Gestión integral de Riesgos y Desastres para Profesionales de América Latina y El Caribe” en agosto del 2007 y septiembre de 2009; la participación en el X Encuentro del Sistema Nacional para la Prevención y atención de Desastres, llevado a cabo en Manizales en el mes de septiembre de 2009.

Se ha involucrado a la comunidad educativa en el tema de protección de laderas, a través de la campaña “Guardianes por un día”, implementado hasta el momento en más de 94 establecimientos educativos oficiales, con la participación de 2.836 estudiantes.³⁴

En el eje programático de emergencias y desastres del sector salud, se encuentran:

- Plenamente actualizados los planes de emergencia de la mayoría de instituciones de salud del municipio y en ellos se plasma claramente su capacidad de respuesta ante una emergencia en el municipio.
- Se cuenta con el Homocentro del Café que mantiene un stock suficiente basado justamente en los tipos de sangre más comunes.
- En la actualidad el municipio cuenta con un número de IPS públicas y privadas de diferentes niveles de complejidad y con diferente capacidad de respuesta lo cual se encuentra más específico en cuadro que se le remite desde la unidad de prestación de servicios.

Desde el Eje programático de riesgos profesionales la Secretaría de Salud Pública estructuró el programa de Riesgos Profesionales cuyo propósito de desarrollar actividades de: promoción de la salud ocupacional y prevención de los riesgos profesionales en el Municipio de Manizales, teniendo como población objeto Empleadores, Trabajadores Formales e Informales, Prestadores de Servicios de Implementación de la estrategia de entornos laborales saludables logrando la intervención de 60 establecimientos y 8 grupos de trabajadores informales.

³⁴ Secretaría de Obras, Alcaldía de Manizales.

Por lo anterior, el municipio se proyecta como un ejemplo de gestión local e integral del riesgo debido a las inversiones realizadas y a sus notables avances en términos técnicos, institucionales y comunitarios, lo cual le ha representado el reconocimiento internacional.

PERCEPCIONES SOCIALES

Como resultado de los ejercicios de participación realizados con las comunas y los corregimientos se pudo evidenciar con respecto a la gestión del riesgo los siguientes puntos álgidos; es importante que plan integral de prevención y atención de riesgos y desastres sea conocido por la comunidad, la población en general debe ser capacitada en el manejo de emergencias y desastres y en el compromiso con el cuidado del medio ambiente, se deben mejorar las rutas de evacuación y acceso de los organismos de socorro en casos de emergencias, es importante operativizar el programa guardianes de la ladera puesto que la falta de estos suponen un riesgo en la ladera por falta de mano para podar las canaletas y las escalas, además se debe ejercer control sobre el pastoreo y la siembra de cultivos inadecuados, algunas personas están invadiendo laderas para el uso de vivienda, algunas de estas generan riesgo para la comunidad por el material de construcción en muchos casos bareque aumentando el peligro de erosión, desde la administración municipal se debe dar manejo preventivo a los sectores que impliquen alto riesgo, lo cual debe incluir un análisis de riesgos durante la ola invernal. El plan de riesgo debe estar mejor preparado para enfrentar la ola invernal, en cuánto al sector salud este debe tener acción mas efectiva sobre los factores que contaminan el ambiente.

Es importante reconocer que existen muchos sectores no son de riesgo si no que requiere mayor intervención por parte de los entes administradores por lo tanto al no proporcionar y no controlar aguas, basuras y otros, se pueden generar desastres.

La comunidad propone realizar algunas actividades que pueden contribuir a disminuir riesgos como: recuperación de las reservas naturales, reforestación de las fuentes para prevenir los deslizamientos, implementación de programas para la canalización de las aguas lluvias, planificar el uso del suelo ya que algunos cultivos no permiten la asociación como el caso del café, además su inadecuado manejo genera derrumbes, educar a la gente sobre el manejo del suelo para evitar desastres.

RESULTADOS DE INVESTIGACIÓN Y PROYECCIÓN UNIVERSITARIA DE INTERÉS

PROGRAMA	SUBPROGRAMA	RESULTADO	UNIVERSIDAD
GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO.	Identificación y conocimiento del riesgo	Estado y prospectiva de las posibilidades de adaptación y mitigación de impacto del cambio climático en diferentes regiones del país.	UNIVERSIDAD DE MANIZALES.

PROGRAMA	SUBPROGRAMA	RESULTADO	UNIVERSIDAD
		Monitoreo en vigilancia volcánica: asistencia, asesoría y capacitación en actividades inherentes a la vigilancia volcánica.	UNIVERSIDAD DE CALDAS
	Prevención de desastres y reducción y mitigación del riesgo.	Sistema de monitoreo remoto para prevenir deslizamientos de tierra.	UNIVERSIDAD DE MANIZALES
		Análisis de interferencias de radiofrecuencias sobre estaciones GPS localizadas como estaciones permanentes y/o de campo (geored - ingeominas)	UNIVERSIDAD CATÓLICA DE MANIZALES.
GESTIÓN PARA LA IDENTIFICACIÓN Y PRIORIZACIÓN DE LOS RIESGOS DE EMERGENCIAS Y DESASTRES.	Manejo de desastres.	Empoderamiento de la comunidad de Maltería en situación de desastre causado por la ola invernal.	UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO.
		Propuesta de articulación del componente de gestión del riesgo en el Eje Cafetero	UNIVERSIDAD AUTONOMA DE MANIZALES

PROPÓSITO 14: CONSOLIDAR EL SISTEMA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD AMBIENTAL DEL MUNICIPIO

DESCRIPCIÓN SITUACIONAL

En la Secretaría de Planeación a mediados del año 2009 se inició la puesta en marcha de la Unidad de Planeación Ambiental como ente articulador de las acciones ambientales del Municipio, con las siguientes responsabilidades:

- La implementación del Sistema de Gestión Ambiental Municipal, SIGAM.
- El desarrollo, la inspección y vigilancia del Sistema Municipal de Áreas Protegidas, SIMAP.
- El fortalecimiento de la Educación Ambiental.
- La implementación de Planes de Manejo para las Áreas Protegidas.

El primer subprograma la (Implementación del SIGAM) es el eje articulador de la gestión ambiental municipal, su estructuración y puesta en funcionamiento generará una dinámica para alcanzar los objetivos que en materia ambiental se ha planteado la Administración Municipal.

Los Sistemas de Gestión Ambiental Municipal -SIGAM- son una propuesta organizacional para el adecuado funcionamiento de la administración municipal, de cara a enfrentar la gestión ambiental en su territorio, de la mano con la autoridad ambiental competente. El SIGAM se propone organizar las piezas del rompecabezas para que la administración municipal desarrolle las funciones, responsabilidades y competencias ambientales que le corresponden. Se refiere a las acciones dirigidas a propósitos definidos, que realiza la sociedad para conservar, recuperar, mejorar, proteger o utilizar racionalmente el suelo y los recursos naturales, o para ocupar un territorio transformándolo y adaptándolo sin destruirlo.

Teniendo en cuenta que no se lograron realizar las actividades requeridas ni fue posible cumplir con la meta de la Implementación del SIGAM, es necesaria su continuidad en los próximos años a través de la propuesta de la actual administración de la Secretaría del Medio Ambiente.

FORMULACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA AGENDA PARA LA GESTIÓN AMBIENTAL DEL MUNICIPIO DE MANIZALES (ACTUALIZACIÓN)

Esta comprende básicamente dos partes: la primera es el Perfil Ambiental del Municipio o donde se reseñan:

De un lado la oferta y potencialidades ambientales del Municipio, y de otro la problemática ambiental, localización espacial de los problemas, análisis de causas de éstos, definición de temas ambientales de atención prioritaria, visión de futuro ambiental del Municipio.

La segunda parte de la Agenda Ambiental la constituye el Plan de Acción Ambiental para el Municipio (PAAL), o el conjunto de líneas de acción, programas, proyectos, actividades, objetivos y metas del proyecto, entidades involucradas en la solución de los problemas, financiación, recursos técnicos y humanos necesarios, tiempo de ejecución, formas de participación comunitaria etc.

En este sentido es importante resaltar que la Corporación Autónoma Regional de Caldas en el año 2002 Publicó la Agenda para la Gestión Ambiental del Municipio de Manizales la cual debía ser actualizada, por lo cual en Convenio con CORPOCALDAS, con los recursos asignados, se contrató el presente año su actualización, la cual se encuentra en curso.

ESQUEMA TÉCNICO OPERATIVO PARA SUPERVISIÓN, INSPECCIÓN, CONTROL Y VIGILANCIA DEL SIMAP

Basados en el Acuerdo 603 de 2004,” por medio del cual se crea el Sistema Municipal de Áreas Protegidas “SIMAP”, la Unidad de Planeación Ambiental está realizando el esquema técnico-operativo para supervisión, inspección, control y vigilancia, el cual debe ser ajustado con el fin de alinearlos con el Decreto 2372 de 2010, “por el cual se reglamenta el Sistema Nacional de Áreas Protegidas.”

ADMINISTRACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA MUNICIPAL DE ÁREAS PROTEGIDAS SIMAP

Las áreas de interés ambiental del municipio de Manizales, se clasifican como áreas de conservación activa y únicamente admiten usos recreativos, didácticos y/o de esparcimiento y están conformadas por las siguientes áreas: Bosque Los Yarumos (Sinaí), Cerro Sancancio, Ecoparque Alcázares-Arenillo, Bosque Los Caracoles, Tesorito, Bosque Belmira, Monteleón, Retiros de Cauces y Nacimientos. Estos suelos de protección que deben ser objeto de Planes de Manejo se registrarán por éstos una vez sean legalmente adoptados y sustituirán lo pertinente del POT. En desarrollo de este subprograma se priorizaron los siguientes proyectos:

- Realización Planes de Manejo Ambiental
- Implementación programas y proyectos de los planes de manejo (4): Ecoparque Alcázares - Arenillo, Tesorito, Monteleón, Sancancio.

Otras iniciativas en las cuales ha avanzado el municipio son:

La formulación, implementación y seguimiento del plan interinstitucional de gestión ambiental con el cual se busca que la Administración Municipal actúe de manera responsable con el medio ambiente, desde el ámbito interno de la administración y la puesta en marcha del “Sistema Nacional de Información de Vivienda y Desarrollo Territorial (SNIVDT)”, adelantado como Producto de la gestión interinstitucional CORPOCALDAS – Secretaria de Planeación y el (MINISTERIO DE AMBIENTE, VIVIENDA Y DESARROLLO TERRITORIAL, MAVDT), herramienta básica para el apoyo a los procesos de toma de decisiones municipales relacionadas con la gestión del desarrollo territorial, la cual integra un conjunto clave de indicadores, un componente de geo-información esencial y un mecanismo de interacción con los usuarios y comunidad en general denominado observatorio de desarrollo sostenible.

Retiro de Fajas Forestales

En el año 2009, por medio de la Resolución 471, Corpocaldas definió la estructura ecológica principal para el territorio de su jurisdicción, conformada por los elementos constitutivos naturales del espacio público del nivel estructural, las áreas para la producción agropecuaria, y las áreas críticas de recuperación y control para la prevención de desastres. Dentro de los elementos constitutivos naturales del espacio público que deben ser protegidos y por lo tanto incorporados en los planes de ordenamiento territorial, identificó los retiros de los cuerpos de agua, precisando que corresponden a aquellas áreas en las cuales se restringen los usos por motivos ambientales, sean éstas de propiedad pública o privada.

Actualmente el Municipio cuenta con un total de 639 hectáreas de retiros de fajas urbanas (no incluye retiro de nacimientos de cauces) con el siguiente inventario:

- Fajas con bosque - Conservación 277,6 hectáreas
- Restauración de Bosque intervenido 215,02 hectáreas
- Recuperación de fajas (146,28 hectáreas)

En cuanto a la zona rural se encuentran 22.484 hectáreas identificadas en los retiros de fajas y nacimientos de cauces sin la aplicación de los determinantes de Corpocaldas. El incremento en relación a retiros urbanos es debido a los nacimientos de cauces que representa 100m para cada uno de ellos, aproximadamente 15000 hectáreas de fajas sin retiro de nacimiento en suelo rural. En este sentido se debe establecer a través de la metodología indicada en los determinantes de Corpocaldas establecer las hectáreas que deben ser restauradas y/o recuperadas.

Teniendo en cuenta el comportamiento hidráulico e hidrológico de las principales corrientes de el municipio de Manizales y de sus zonas aledañas y que históricamente las zonas ribereñas han sido los lugares ocupados por asentamientos humanos generándose un permanente conflicto social, la Alcaldía de Manizales y la Corporación suscribieron el contrato interadministrativo No 075 de 2011, con el fin de realizar la demarcación de las fajas de protección en los sitios críticos de las corrientes urbanas del Municipio y establecer las determinantes para su intervención y manejo, dando aplicación a lo dispuesto en las resoluciones antes mencionadas.

DEMANDA AMBIENTAL Y CONFLICTOS POR USOS INADECUADOS.

Para determinar la demanda ambiental y los conflictos ambientales por ocupación inadecuada del suelo, se identificaron y cartografiaron inicialmente los usos actuales del suelo a partir de fotografías aéreas, recorridos de campo y análisis de los destinos económicos según la base de datos del IGAC suministrada para la administración municipal, en las fajas de las diferentes microcuencas.

De dicho análisis se puede establecer, que los ecosistemas asociados a las fajas de protección de las corrientes urbanas se ven intervenidos por prácticas inadecuadas del ser humano, causando cambios de la composición y estructura de los elementos bióticos, ocasionando cambios en el uso de suelo.

Las fajas de protección de las corrientes evaluadas se caracterizan por el estrechamiento u ocupación de la misma, debido a las zonas de potrero que llegan en algunos sectores hasta el cauce y a la invasión por la infraestructura construida, ya sean viviendas, bodegas, vías, etc. Así también, la cobertura vegetal que más se observa en las es la cobertura de bosques con un 73%, con intervención de más del 40% de la cobertura boscosa, debido principalmente a las actividades antrópicas y a la invasión de pastos y rastrojos.

El área total de la faja de protección en las diferentes cuencas de parte urbana de Manizales es de 638 hectáreas, involucrando 3.532 predios. De dicha área solo el 43% presenta un uso adecuado (Bosque), el 13% un uso parcialmente adecuado, cuando se presenta en zonas de pendiente y el resto, usos inadecuados.

El estudio efectuado para el ordenamiento del territorio de la cuenca del río Chinchiná presenta en el municipio de Manizales 13 humedales de páramo localizados en el extremo oriental, clasificados como tipo laguna y/o turbera, que poseen en conjunto un área de 40,55 Ha., en donde se destaca la Laguna Negra (nacimiento del río Chinchiná). En estos humedales nacen la mayor parte de las fuentes de agua que surten los municipios de Manizales y Villamaría.

La Central Hidroeléctrica de Caldas CHEC (empresa generadora de energía hidroeléctrica para los departamentos de Caldas, Risaralda y Quindío), capta directamente del río Chinchiná parte de las aguas para abastecer sus centrales, a través de las subestaciones localizadas en Jardines de La Esperanza (horno crematorio) y en la vía antigua Manizales- Chinchiná a 1,5 Km. de La Violeta (a 400 m. del puente peatonal). Las plantas hidroeléctricas menores de Sancancio, Intermedia y Municipal producen 4,46 Mw., que corresponde al 2,27% del total generado por la CHEC; en las captaciones se utiliza el 70% del caudal que lleva el río. Igualmente sus aguas se aprovechan en los embalses artificiales de Camaguadua y San Francisco del municipio de Chinchiná.

La Corporación Autónoma Regional de Caldas (CORPOCALDAS) realizó los análisis de la calidad del aire en el municipio de Manizales, entre el año 1997 y el 2006, con base en tres estaciones de monitoreo ubicadas en sitios estratégicos de el municipio. Estación del centro del municipio ubicada en la Gobernación hasta 1999 y reubicada a partir del 2000 en el Liceo Isabel La Católica, estación de la zona industrial de Maltería y estación de la zona industrial del barrio Milán. En las tres estaciones se muestrean Partículas Totales en Suspensión (TSP) y sólo en la estación centro se puede efectuar el monitoreo de partículas respirables (PM-10). Los resultados son los siguientes:

PM10 de la estación centro (Gobernación y Liceo Isabel la Católica).

PM10 (ug/m³)	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006
Gobernación	51	57	35							
Liceo Isabel la Católica				46	57	61	55	49	60	54

PST promedio de todas las estaciones.

PST(ug/m³)	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006
Gobernación	100	105	96							
Liceo Isabel la Católica				75	59	56	78	78	85	65
Altos de Milán		77	83	89	98	92	100			
Invermechs.a							75	76	76	84
Sector industrial Maltería	69	79	70	66	63	71	67	76	76	83

De acuerdo con el informe, los valores según la norma de la EPA son de 50 ug/m³ para PM10 y 81 ug/m³ para PST. Esto demuestra que en la mayoría de promedios anuales los valores superan a los de la norma, y se atribuyen principalmente a las emisiones de los vehículos en especial en la estación del liceo Isabel la Católica, donde confluyen la mayoría de avenidas y servicio público del municipio.

En cuanto a los valores de PST, la estación gobernación y altos de Millán fueron los lugares donde los promedios en la mayoría de años superaron los de la norma; particularmente en estas estaciones, los valores altos como se cita en el informe se pueden asociar a la falta de dispersión en el aire por las edificaciones altas.

Para el mes de Septiembre del 2005 la Red de Calidad de aire de Manizales realizaron una investigación para determinar la concentración de metales pesados, en ella se determinó la presencia de estos en algunos sectores, sin embargo con valores por debajo de los estándares internacionales.

Estación	Concentración de metales en ug/m³				
	Hg	Ni	Cr	Pb	Cd
Liceo I. PST	0.2441	0.008	0.008	0.083	0.008
Liceo I. PM10	0.522	0.008	0	0.076	0.008
Invermec (Milán)	0.577	0.031	0.086	0.25	0.006
Maltería	0.345	0.021	0.048	0.06	0.006
Valor Guía OMS	1000	0.38	11-130	1.5	5.0

Las principales conclusiones de este informe de calidad de aire en el municipio de Manizales es la existencia de dos focos de contaminación moderada (Centro del municipio y el barrio Milán) y otro de contaminación marginal (Maltería). Además de esto las emisiones del tráfico vehicular y emisiones fijas rodeadas por residencias, son los principales casos de afectación de la calidad de aire en el municipio.

La empresa Ada & Co realizó para el año 2009 el mapa de ruido en el municipio, tomando diferentes puntos a lo largo del casco urbano y mostrando promedios entre 45 y 85 dB en toda el municipio. El valor más predominante en las zonas residenciales estuvo entre 65-75 dB. Además se muestran valores muy altos entre 80 y 85 dB en el sector de la Arboleda, Hospital de Caldas y Cementerio San Esteban y sus zonas aledañas.

La fauna silvestre es uno de los patrimonios naturales renovables básicos, junto al agua, el aire, el suelo y la vegetación. La expresión recurso fauna implica una valoración subjetiva, empleando como criterio la utilidad directa, real o potencial, de un conjunto de animales para el hombre (Ojasti, 2000). La fauna silvestre según el decreto 1608 de 1978 la define como el conjunto de animales cuyo origen y evolución se encuentran dentro del territorio nacional y que no han sido objeto de domesticación, mejoramiento genético, cría y levante regular, o que han regresado a su estado salvaje.

La biodiversidad del municipio de Manizales es resultado de su ubicación geográfica, ya que abarca amplias zonas de vida, numerosas cuencas y amplios rangos altitudinales. Esto le da un reconocimiento en cuanto a su elevado número de especies tanto animales como vegetales dentro del departamento como a nivel nacional. Por lo cual tener un listado de la fauna existente en el municipio tanto de vertebrados como de invertebrados, ayudará y dará una base para las diferentes organizaciones que realizan investigación en este (Instituciones Académicas, Órganos de control, ONGs, etc.).

A continuación se relacionan los principales resultado de trabajos realizados en diferentes grupos faunísticos en el municipio.

En el estudio “Recopilación y consolidación de los estudios, reportes e inventarios de la mastozoofauna del departamento de Caldas” realizado por Castaño (2010) patrocinado por la Corporación Autónoma Regional de Caldas (CORPOCALDAS) se registraron un total de 10 ordenes de 24 familias y 82 especies de mamíferos para el municipio de Manizales representando el 51,9% de las especies reportadas para el departamento. Cuatro de estas especies son endémicas, cuatro vulnerables a la extinción y cinco presentan datos insuficientes

La corporación (CORPOCALDAS) en asociación con la fundación Calidris, realizaron en el año 2010 el “estado del conocimiento de las aves en el departamento de Caldas: prioridades de conservación y vacíos de información” (Fierro-Calderón, 2010) en el cual determinaron que el municipio de Manizales es el que presenta mayor riqueza dentro del departamento con 540 especies en 57 familias, esta riqueza representa 50,5% de las especies del departamento. Se encontraron 7 especies endémicas, además de cinco en categoría VU, cuatro en NT y cuatro en, según la categoría nacional.

Acosta-Galvis en el 2009 realizó el “Estado del conocimiento de los anfibios y reptiles del departamento de Caldas vacíos de información y las prioridades de conservación” para la Corporación Autónoma Regional de Caldas. En total para el municipio reporto 14 especies, representadas en dos familias de anfibios representando el 11,97% de las especies del departamento; es de resaltar que se encontraron tres especies en peligro y tres

especies con datos insuficientes. Para el caso de reptiles se registran cuatro especies siendo el 5,55% de las especies del departamento, en este no se encontraron especies en algún grado de amenaza. Estos resultados como lo dice en el documento se puede deber a la ausencia de trabajos, además de solo trabajar con registro de algunas colecciones y no hacer recopilación de trabajos, sin embargo después de la publicación del documento el conocimiento acerca de la herpetofauna del municipio ha ido creciendo, ayudado por trabajos realizado por estudiantes y docentes de la Universidad de Caldas.

En el artículo publicado por Restrepo-Santamaría & Álvarez-León (2011) sobre “Peces del departamento de Caldas” se citan los registros del municipio de Manizales con un total de 8 ordenes, 12 familias y 64 especies, representando el 35,6% de las especies del departamento, tanto en especies nativas (6 spp.), introducidas (46 spp.), como registros de especies utilizadas para piscicultura (16 spp.) y las utilizadas como ornamentales (41 spp.). En este trabajo no se reportan especies endémicas ni en categoría de peligro para el municipio. Es de resaltar que muchas de las especies introducidas como el caso de trucha han desplazado otras especies, por lo cual se reduce el número de especies nativas.

Para el municipio de Manizales Henao y Salazar habían realizado un listado de mariposas anexo a “Mariposas de Manizales” (Parra *et al.*, 2000) dando una aproximación a la lepidóptero fauna de la región. Después de revisar este listado y adecuarlo a lo propuesta taxonómica realizada por Lamas (2004) se registraron un total de 6 familias, 23 subfamilias y 643 especies, este número representa el 19,65% de las especies del país. Es de destacar especies como *Pterouruscacicuscacicus* (Lucas, 1852) (Figura x) citada en el libro rojo de invertebrados terrestres En peligro (EN) donde algunas de sus poblaciones se ubican en la reserva Río Blanco (Amat-G *et al.*, 2007); además de especies raras y que indican alto grado de conservación de algunas zonas. (e.g. *Evenuscoronata* (Hewitson, 1865) especie con dos registros de Rios-Malaver en la vereda el Águila y en la zona urbana de Manizales.

En el primero libro publicado de escarabajos coprófagos en el país “Escarabajos coprófagos (Scarabaeinae) del eje cafetero” Cultidet *al* (2012) y complementándolo con algunos registros del municipio, la fauna de escarabajos coprófagos para Manizales es de un total de 12 especies de 5 tribus diferentes que representan el 26.7% de la riqueza departamental. Esto demuestra la importante riqueza del municipio en cuanto a estos insectos, y mucho más cuando no se conoce casi nada acerca del estado de amenaza y muchos otros aspectos como la distribución y ecología de las especies. Estos aportes e información de línea base, permiten direccionar trabajos de este importante grupo.

Es importante resaltar la importancia del grupo en el tema de la salud pública, además de ser componentes importantes en los ecosistemas, controlando poblaciones de otros insectos. En la actualidad uno de los pocos trabajos realizados para el municipio de Manizales realizado por Gaviria (2011), registra cuatro especies de escorpiones distribuidos en tres familias. Además de listar las especies se hace el registro de una especie endémica de Colombia (*Tytiusforcípula*), una nueva especie para la ciencia (*Chactas* sp.) y un probable registro de una especie catalogada por Amat-G *et al.* (2007) con datos insuficientes en el libro rojo de invertebrados terrestres (*Opisthocanthuselatus*).

En las últimas tres décadas un importante número de estudios sobre la vegetación se han llevado a cabo en el municipio de Manizales. Trabajos como la Caracterización Florística de un Relicto de Selva Andina Tropical de Manizales Colombia por de Fraumeet. Al (1988), la caracterización de la Estructura y composición Florística de la Cuenca del río Chinchiná (Álvarez L.M. et al., 2007) que incluye en su totalidad al municipio y la reciente publicación Monilofitos y Licofitos de la Cuenca del río Chinchiná (Caldas, Colombia). Clave para Géneros y Catálogo de las Especies (Saninet al., 2009), manifiestan un importante avance en el conocimiento de la composición, estructura y diversidad florística de la flora vascular presente en el municipio de Manizales.

Áreas de Interés Ambiental.

La Corporación Autónoma Regional de Caldas -Corpocaldas-, por medio de la Resolución 471 de 2009 definió la Estructura Ecológica Principal del territorio de su jurisdicción y en ella integró el SIDAP Caldas (Sistema departamental de áreas protegidas) por las áreas creadas y delimitadas como de manejo especial para la protección del ambiente y aquellas que las articulan entre sí, física y funcionalmente, de igual forma que los actores con injerencia en su manejo y los instrumentos para su ordenación y administración.

De esta manera, el departamento de Caldas viene trabajando en la consolidación del Sistema Departamental de Áreas Protegidas -SIDAP- Caldas y en la actualidad cuenta con 14 áreas protegidas que suman 30.497 hectáreas, de las cuales 6 de ellas están en jurisdicción del municipio de Manizales

Una vez elaboradas las propuestas de ajuste de los planes de manejo de las áreas de interés ambiental, entre ellas el plan de gestión, se plantearon diferentes alternativas para la ejecución de las acciones piloto en cada área. El Comité Operativo del contrato interadministrativo 075/11, aprobó la realización de las siguientes actividades:

- Suelo de Protección de Biodiversidad Monteleón
- Instalación de una valla informativa, con los logos de Corpocaldas y la Alcaldía de Manizales
- Taller teórico práctico básico en observación de aves
- Compra de dotación básica para el grupo de observadores de aves que se conforme.
- Cerramiento en cemento, guadua (pintados de color amarillo) y alambre de púa en un área de 2000 metros; con posterioridad, a solicitud de la nueva administración municipal, se acordó sembrar en forma intercalada árboles de las especies arboloco, guayacán de Manizales, o sauce.
- Suelo de Protección Ecoparque Alcázares
- Diseño y construcción de un sistema de tratamiento para las aguas residuales.
- Construcción de batería sanitaria

PROYECTO “+ÁRBOLES +VIDA” POR LA CALIDAD DEL AIRE Y LA BIODIVERSIDAD EN MANIZALES Y CALDAS

Este se formuló con el objetivo de compensar el gasto de papel y las emisiones de CO2 por transporte aéreo y terrestre a través de la siembra de árboles nativos, en el marco de la responsabilidad social empresarial

A través de este proyecto se sembraron: en el Ecoparque Los Alcázares (581 árboles), parques de Manizales (21 árboles) y Reserva de Río Blanco (23 árboles); se implementó los planes de manejo ambiental

MATRIZ DE SEGUIMIENTO AL PROGRAMA MEJORAMIENTO DE LA PLANIFICACIÓN AMBIENTAL

SUBPROGRAMA	METAS	INDICADOR	INDICADOR A OCTUBRE DE 2011	OBSERVACIONES
ADMINISTRACIÓN, MANEJO, INSPECCIÓN Y VIGILANCIA DEL SISTEMA MUNICIPAL DE ÁREAS PROTEGIDAS SIMAP	Definir el esquema técnico-operativo para supervisión, inspección, control y vigilancia del SIMAP	Esquema técnico operativo definido	70%	Actualmente la Unidad de Planeación Ambiental se encuentra estructurando el Esquema Técnico Operativo para el SIMAP, el cual debe ser revisado en la próxima vigencia por el grupo que lo conforme.
	Diseñar y ejecutar el Plan Integral Forestal de Manizales	Plan integral diseñado	100%	Se han realizado reforestaciones en las áreas de interés ambiental con el programa +árboles +vida. Debe verificarse el cumplimiento con el Proyecto de Procuencia. Obras Públicas cuenta con el Plan de Forestal.

SUBPROGRAMA	METAS	INDICADOR	INDICADOR A OCTUBRE DE 2011	OBSERVACIONES
FORMULACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE PLANES DE MANEJO AMBIENTAL	Formular e implementar un plan de manejo ambiental (PMA) por año	Plan ambiental formulado e implementado	40%	Se encuentran 4 Planes formulados, se encuentra en curso el contrato para la adopción de 2 PMA y Piloto de Implementación en Monte León y Alcázares. Así mismo se ha trabajado en la formulación de proyectos en Sancancio y se ha realizado reforestación en zonas vulnerables. Se ha realizado la administración de Los Alcázares por parte del Instituto de Cultura y Turismo y Los Yarumos se encuentra en concesión.

COMPARENDO AMBIENTAL

Como instrumento de cultura ciudadana, para el adecuado manejo de residuos sólidos y escombros, y como una forma de contener y prevenir la afectación del medio ambiente y la salud pública, mediante sanciones pedagógicas y económicas a todas aquellas personas naturales o jurídicas que infrinjan la normatividad existente en materia de residuos sólidos; así como propiciar el fomento de estímulos a las buenas prácticas ambientales, se aprobó mediante Acuerdo Municipal 0739 de febrero 2 de 2010, el comparendo ambiental, con el concurso de entidades como EMAS, las Secretarías de Obras Públicas, Gobierno, Tránsito y Planeación se adelantó un amplio proceso de socialización de este instrumento con el apoyo de CORPOCALDAS.

Actualmente el comparendo se encuentra en operación y es ejecutado por la Secretaría de Gobierno, las capacitaciones son dadas por la Secretaría de Obras Públicas a través de Reciclemos y se realizan brigadas en puntos críticos.

PERCEPCIONES SOCIALES

Desde los encuentros comunitarios la parte ambiental supone una problemática que requiere participación activa de toda la comunidad, lo que requiere un gran esfuerzo en la educación de la población, en temas como el reciclaje, manejo de residuos sólidos, fumigación plagas (cucarachas y roedores), disminuir la contaminación auditiva y del aire, formalización de programas que promueven el depósito y recolección de basuras desde las familias hasta las comunidades enteras, se deben ubicar canecas de basuras en algunos sectores, tanto del área urbana como de la rural. El municipio cuenta con una reserva de bosque que se necesita salvar para que sea el pulmón de el municipio, hay aumento desmedido de tala de árboles, se está realizando expansión urbana en zonas verdes y por lo tanto no se esta conservando el suelo.

Para Manizales el desarrollo regional debe involucrar la recuperación ecosistémica, económica, cultural y social con una política pública integral, en la cual se considere la construcción de una planta de tratamiento de aguas residuales y un modelo de desarrollo de ciudad justo, equitativo, incluyente, participativo y en armonía con la naturaleza. Las debilidades del sector están relacionadas con la falta de conocimiento y apropiación de las problemáticas ambientales del Municipio, se debe mejorar la capacidad de gestionar recursos de la nación, se deben articular las entidades para fortalecer las inversiones del sector, es importante realizar de control efectivo y seguimiento ambiental; como amenazas para el sector se encuentran : construcción sin control o adaptación a los nuevos entornos de suelos de protección, desconocimiento de la planificación territorial entendida como usos del suelo y actividades permitidas o restringidas que pueden derivar de usos indebidos en zonas de protección; sin embargo estas pueden ser contrarrestadas por las fortalezas propias del sector como por ejemplo; diversidad de zonas de vida en el municipio, potencial de inversión, entidad ambiental con fortaleza técnica, diversidad de diagnostico en el sector; como oportunidades a explorar se encuentran: aplicación de normatividad ambiental, apropiación y conocimiento para mejorar el sector, recursos nacionales, regalías y trabajo articulado con empresas privadas. El municipio cuenta con factores que se deben aprovechar a favor del medio ambiente como lo son la existencia de zonas grandes para arborizar, es necesario que la arborización este muy bien distribuido por todas las zonas en especial en aquellos puntos de fragilidad ante temporadas invernales, hay tierras fértiles para el cultivo de café y plátano, se cuenta con un hábitat adecuado, con nacimientos y quebradas las cuales proporcionan agua a muchas familias.

RESULTADOS DE INVESTIGACIÓN Y PROYECCIÓN UNIVERSITARIA DE INTERÉS

PROGRAMA	SUBPROGRAMA	RESULTADO	UNIVERSIDAD
PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO AMBIENTAL SOSTENIBLE.	Fortalecimiento del sistema de gestión ambiental municipal.	Eficiencia de las decisiones político-administrativas y ambientales en la protección del derecho a un ambiente sano, de las comunidades ubicadas alrededor de la quebrada Manizales.	UNIVERSIDAD DE MANIZALES.
		Evaluación de los impactos ambientales y beneficios económicos, en industrias del	UNIVERSIDAD CATOLICA DE MANIZALES.

PROGRAMA	SUBPROGRAMA	RESULTADO	UNIVERSIDAD
		municipio de Manizales, que implementaron estrategias de producción más limpia. Protocolo de monitoreo y seguimiento del módulo de uso de recursos – sector manufacturero del departamento de caldas	
		Educación ambiental desde el jardín agro botánico de la universidad de caldas desarrollo rural y conservación del medio ambiente	UNIVERSIDAD DE CALDAS
	Planificación, seguimiento y control al suelo de protección y cuencas hidrográficas.	Estudio de factibilidad para el montaje de una reforestadora en Manizales (caldas).	UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO.
		Análisis social como insumo para el planteamiento de una estrategia de uso y conservación de humedales alto andinos “experiencia piloto en el complejo de humedales el ocho y paramo de letras”. Seguimiento a la política de gestión ambiental sectorial compartida y a los acuerdos sectoriales para el mejoramiento del desempeño ambiental de los sectores minero e industrial, mediante la implementación y validación del Registro único Ambiental RUA, sector manufacturero del departamento de Caldas.	UNIVERSIDAD CATOLICA DE MANIZALES.

PROPÓSITO 15: CONSOLIDAR EL SISTEMA PARA EL ORDENAMIENTO Y DESARROLLO DEL TERRITORIO

DESCRIPCIÓN SITUACIONAL

El Plan de Ordenamiento Territorial es el conjunto de objetivos, directrices, políticas, estrategias, metas, programas, actuaciones y normas adoptadas para orientar y administrar el desarrollo físico del territorio y la utilización del suelo. Para su formulación, se estableció que dentro de los seis (6) meses anteriores al vencimiento de la vigencia del Plan de Ordenamiento Territorial, las administraciones municipales deberán iniciar el trámite para la formulación del nuevo plan o su revisión o ajuste.

Según concepto expedido por el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial (MAVDT), el plazo establecido por la ley para la revisión general del Plan de Ordenamiento Territorial POT es de 3 períodos constitucionales de alcalde, es decir 12 años, por lo cual, solo en el año 2012 Manizales puede emprender la revisión general, puesto que el primer POT se adoptó en el año 2001.

Por lo anterior, le corresponderá a la presente Administración Municipal, la elaboración del diagnóstico integral del territorio y el proceso de formulación, concertación interinstitucional y consulta ciudadana, y presentación al Concejo Municipal para aprobación del Plan de Ordenamiento Territorial (ajuste, o revisión).

Teniendo en cuenta que se trata de la formulación del nuevo POT, éste se someterá a los mismos trámites de concertación, consulta y aprobación previstas en los artículos 24 y 25 de la Ley 388 de 1997.

Además, el proyecto de revisión del Plan de Ordenamiento Territorial deberá acompañarse, por lo menos, de los siguientes documentos y estudios técnicos, sin perjuicio de aquellos que sean necesarios para la correcta sustentación del mismo, a juicio de las distintas instancias y autoridades de consulta, concertación y aprobación:

- a. Memoria justificativa indicando con precisión, la necesidad, la conveniencia y el propósito de las modificaciones que se pretenden efectuar. Adicionalmente, se anexará la descripción técnica y la evaluación de sus impactos sobre el Plan de Ordenamiento vigente.
- b. Proyecto de Acuerdo con los anexos, planos y demás documentación requerida para la aprobación de la revisión.
- c. Documento de seguimiento y evaluación de los resultados obtenidos respecto de los objetivos planteados en el Plan de Ordenamiento Territorial vigente.

De otro lado, se ha avanzado en el desarrollo de los instrumentos normativos derivados del POT, los cuales cumplen un papel mediador entre el planeamiento general contenido en el Plan de Ordenamiento Territorial y la ejecución de las distintas actuaciones urbanísticas que se pueden presentar en el territorio del municipio.

Para el efecto, en el año 2007 se inició este proceso, con el montaje de uno de los instrumentos normativos en el suelo urbano del municipio de Manizales, el cual incluyó dos fases: la delimitación preliminar de 19 piezas urbanas y el diseño metodológico para cada una de las etapas necesarias tales como: trabajo de campo y construcción de bases de datos, diagnóstico, formulación, adopción y, revisión y ajustes.

Una vez la Secretaría de Planeación de Manizales tiene culminadas las dos fases iniciales, inicia la aplicación de dicha metodología, materializada en los Acuerdos 713, 714, 732 y 733 de 2009 y 771 y 773 de 2011, aprobados por el Honorable Concejo Municipal. Estos instrumentos normativos se encuentran en proceso de valoración de la actual Administración Municipal.

En el desarrollo de los instrumentos normativos arriba mencionados, se implementaron algunos mecanismos de gestión y financiación asociados al reparto equitativo de cargas y beneficios de la Ley 388 de 1997, materializados en los Fondos de Compensación, reglamentados mediante el Acuerdo 0722 del 2009 y el Decreto 554 del mismo año; así mismo, se implementó la figura de la gestión de suelos de protección. Ello implica entonces que se deben continuar desarrollando los demás instrumentos que la Ley 388 contempla.

Manizales en un ejercicio de planificación que parte de los criterios generales y lineamientos metodológicos de la Renovación Urbana, hace una apuesta novedosa que incorpora en este proceso un enfoque social no antes visto en otras experiencias de RU en el país, al plantear cinco tratamientos de diferente naturaleza enfocados hacia un esfuerzo común, los cuales son:

La relocalización de población en zonas de alto riesgo no mitigable, hacia zonas de mejoramiento integral localizadas en el mismo sector, controlando la expulsión de población; la reconversión de los terrenos de la ladera hoy ocupados, hacia zonas de protección ambiental – parque de gran escala-, incrementando el índice de espacio público de la zona, propiciando espacios para el disfrute de la comunidad del sector; el desarrollo del Plan Parcial Galería, para re potenciar y organizar las actividades propias de la función de mercado a nivel ciudad; la Aplicación del instrumento de PIP; y el desarrollo del sector denominado zona mixta, como un atractor de dinámicas económicas que generen oportunidades de empleo a los habitantes del sector.

La adopción por parte del gobierno nacional del macroproyecto de interés social San José, el cual busca la transformación integral de 110 hectáreas de territorio en una de nuestras zonas más tradicionales, que registra los peores indicadores socioeconómicos de el municipio, mediante una operación urbanística que incluye 3.500 viviendas de interés social, con la afortunada reubicación dentro de la misma comuna de cerca de 1.500 familias localizadas en zonas de alto riesgo, la construcción del par vial avenida Colón, la provisión de 120.000 m² de suelo para aprovechamiento comercial, 23 hectáreas de parque ambiental y una serie de equipamientos colectivos que posibilitarán una verdadera revolución social y urbana.

La Secretaría de Planeación en su calidad de ente responsable de la planificación del Municipio, participó de manera activa en el proceso técnico de acompañamiento al MAVDT durante la formulación del macroproyecto, e incorporó las premisas de los sistemas estructurantes, normativos e instrumentos, velando por la coherencia entre las diferentes escalas de planificación local y nacional.

Este proyecto a futuro requiere de una gran gestión y apoyo técnico, en compañía de Infimanizales, el Patrimonio Autónomo y la ERU, puesto que la denominada Zona Mixta se desarrollará mediante Planes Parciales de Renovación Urbana.

A la fecha, el Ministerio ha expedido la Resolución N° 1453 de 2009 “Por medio de la cual se adopta, por motivos de utilidad pública e interés social, el Macroproyecto de Interés Social Nacional “Centro Occidente de Colombia San José” del Municipio de Manizales, Departamento de Caldas”, la que fue modificada por las Resoluciones N°s. 1527 de 2010 y 1793 de 2011.

ESPACIO PÚBLICO

El PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DEL ESPACIO PÚBLICO se hizo en torno a la implementación del Plan Indicativo, Vigilancia y Control del Espacio Público, que presenta los siguientes indicadores desde el punto de vista del manejo administrativo.

En el municipio existe un total de 553 vendedores estacionarios autorizados en Manizales, distribuidos por sector así:

VENDEDORES INFORMALES ESTACIONARIOS AUTORIZADOS EN MANIZALES EN LOS NÚCLEOS URBANOS DEL CENTRO, EN EL BULEVAR DEL CABLE Y EN EL BARRIO CHIPRE 2011	
NÚCLEO URBANO	NUMERO DE VENDEDORES AUTORIZADOS
CENTRO	470
AV. SANTANDER	6
BULEVAR EL CABLE	29
CHIPRE	48
TOTAL	553

MÓDULOS ESPACIO PÚBLICO

Se instalaron y adjudicaron en el año 2009, 17 módulos de venta informal en la calle 19 entre carreras 22 y 23 de la Comuna Cumanday del Municipio de Manizales, beneficiando a 34 vendedores informales, en cumplimiento del marco legal que rige las actuaciones de la Administración Municipal en las obras para la recuperación del espacio público de la calle 19 entre carreras 19 a 23 del Centro Histórico de Manizales:

En el municipio existen 141 módulos y 75 MUPI's, que cuentan con licencia de intervención y ocupación del espacio público para ubicar mobiliario urbano, desde el **año 2007, El tiempo de duración de la vigencia de esta Licencia es por 10 años.**

Los 40 módulos de venta informal instalados en los años 2009 y 2010 en la calle 19 entre carreras 19 a 23 benefician 80 vendedores

La ubicación de los módulos en los distintos barrios, es así:

MÓDULOS INSTALADOS 2007 Y 2008 (EUCOL)	
NUCLEO URBANO	CANTIDAD
CHIPRE INDIVIDUALES	22
CHIPRE HELADOS	16
AVENIDA SANTANDER CALLES 40 A 50	6
CARRERA 23 CALLES 19 A 32	52
ALREDEDORES DE LA CATEDRAL	5
PARQUE ERNESTO GUTIÉRREZ	11
BULEVAR EL CABLE	29
TOTAL INSTALADOS	141

TOTAL MÓDULOS INSTALADOS	
TOTAL MÓDULOS DE VENTA INSTALADOS EN EL ESPACIO PÚBLICO DE MANIZALES	CANTIDAD
MÓDULOS INSTALADOS EN LOS AÑOS 2007 – 2008 - PROYECTO EUCOL	141
MÓDULOS INSTALADOS EN LOS AÑOS 2009 Y 2010 - CALLE 19 ENTRE CARRERAS 19 A 23	40 DOBLES CAPACIDAD INSTALADOS 80 VENEDORES
CAPACIDAD TOTAL INSTALADOS	221

Durante el año 2010 se adjudicaron por sorteo 8 módulos en el Parque Ernesto Gutiérrez en un programa especial para discapacitados, disponiendo de módulos de restitución.

Planes indicativos

Durante los años 2009 y lo corrido del 2010, la Administración Municipal implementó la aplicación del Plan Indicativo de Espacio Público en los núcleos urbanos del Centro, Chipre, Bulevar del Cable y Fátima, reorganizando cerca de 500 vendedores informales.

Estado de los módulos a la fecha

ESTADO	NÚMERO
Terminado el proceso legal de restitución y listos para ser re adjudicados	13
En proceso de restitución en la Inspección de Espacio Público	20
Con acuerdo de pago firmado	51
Al día	57
TOTAL	141

El proceso de renovación de autorizaciones se llevó a cabo anualmente y para garantizar la transparencia y facilidad de control para la inspección de Vigilancia y Control, teniendo en cuenta la problemática por falsificación y funcionalidad, se está entregando el permiso en físico a cada vendedor que cumpla con el proceso contenido en el Acuerdo 443 de 1999, así mismo se lleva un control mediante base de datos de los vendedores informales autorizados por la Secretaría de Planeación.

En la matriz se registra el avance de las metas en relación con este subprograma

PROGRAMA	SUBPROGRAMA	METAS	INDICADOR A OCTUBRE DE 2011	OBSERVACIONES
----------	-------------	-------	-----------------------------	---------------

PROGRAMA	SUBPROGRAMA	METAS	INDICADOR A OCTUBRE DE 2011	OBSERVACIONES
GESTIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO	IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN INDICATIVO, VIGILANCIA Y CONTROL DEL ESPACIO PÚBLICO	Implementar el plan indicativo de espacio público en 6 núcleos urbanos	65%	Se han implementado 4 No se han adelantado, a espera de desarrollos urbanísticos que permitan su implementación

Por lo tanto hasta que no se implemente el Plan Indicativo de Espacio Público y se asignen los puntos de venta para los demás núcleos urbanos de el municipio, y se lleve a cabo el análisis de los aspirantes que llenen la totalidad de los requisitos exigidos por el Acuerdo 443-99, "Por medio del cual se reglamentan las ventas informales en el Municipio de Manizales" y su decreto reglamentario, no se procederá a expedir autorizaciones adicionales.

Es de resaltar que debido a que la solución a esta problemática debe tratarse de manera integral y analizar innumerables opciones, en beneficio de los vendedores informales, formales, peatones, turistas y Manizaleños esperamos seguir llevando a cabo conjuntamente con otras entidades este delicado, complejo e importante trabajo para conseguir que el Espacio Público de Manizales se convierta en otro escenario de paz.

ESTRATIFICACIÓN SOCIOECONÓMICA

La estratificación socioeconómica es el instrumento técnico que permite clasificar la población de los municipios y distritos del país, a través de las viviendas y su entorno, en estratos o grupos socioeconómicos diferentes. Se realiza principalmente para cobrar los servicios públicos domiciliarios con tarifas diferenciales por estrato y para asignar subsidios en esta área, de esta manera, quienes tienen más capacidad económica pagan más por los servicios públicos y contribuyen para que los estratos bajos puedan pagar sus tarifas.

En la medida en que se localiza geográficamente la población según sus características socioeconómicas permite también: a) Orientar la planeación de la inversión pública, b) Realizar programas sociales como expansión y mejoramiento de infraestructura de servicios públicos, y vías, salud, y saneamiento básico, educación y recreativos en las zonas que más lo requieran, c) Cobrar tarifas de impuestos asociados a los inmuebles como el predial unificado, en forma diferenciales por estrato y d) Orientar el ordenamiento territorial.

Procesos de actualización de la Estratificación

La actualización de la estratificación es el conjunto de acciones que, en los municipios y distritos, se deben realizar para que la información exprese las características actuales de las viviendas y de su entorno. En tanto la estratificación es responsabilidad directa e indelegable del Alcalde, es competencia de la Alcaldía, y se actualiza en los siguientes casos: a) Cuando suceden nuevos desarrollos urbanísticos en las cabeceras municipales tipo 1 y tipo 2 y en los centros poblados con más de 3.000 habitantes y cuando se construyen nuevas viviendas en las cabeceras municipales tipo 3 y

en centros poblados hasta con 3.000 habitantes, y b) Cuando en razón de la atención de reclamos y reposiciones se observa que las características de las viviendas difieren de las consignadas en las bases de datos y, en consecuencia, se modifica el estrato.

En vista de que las bases de datos procesadas según las instrucciones iniciales del DNP bajo codificación DANE, presentaban una desactualización importante y no eran compatibles con los Sistemas de Información Geográfica manejados en el municipio, lo que hacía difícil su procesamiento y relación con otra información, la Secretaría de Planeación Municipal buscó fusionar con eficacia y eficiencia las bases de datos en medio digital bajo el formato de aplicación del Sistema de Información Geográfico, implementarlas en la cartografía digital con una precisión predial y actualizar el software propio de la Estratificación Socioeconómica Urbana con el fin de facilitar el proceso de retroalimentación y de consulta de la información. Así mismo desarrolló, en asocio con la Secretaría de Servicios Administrativos, un aplicativo denominado SIENU, con el fin de mejorar las condiciones técnicas en el proceso, la construcción de bases de datos y la medición indicadores de manera periódica. Dicho desarrollo le mereció a la Unidad, el reconocimiento en los premios de Gestión de Calidad de la Alcaldía, en el año 2009.

Los tiempos de atención de la demanda para las certificaciones, han estado en promedio de 6,22 días, estando muy por debajo de la meta de los 15 días, mostrando altos estándares de eficiencia y buena atención a los ciudadanos

Atención de reclamaciones: Por certificaciones se entiende las solicitudes que hacen los habitantes con el fin de conocer, actualizar o adelantar un trámite que involucre el estrato en su gestión y por reclamaciones se entienden, aquellas solicitudes de reconsideración del estrato asignado por decreto de la Alcaldía, presentadas directamente por las personas residentes o propietarios del inmueble.

Acorde con los mandatos legales, la estratificación se debe mantener permanentemente actualizada, los reclamos que los usuarios presenten por el estrato asignado se deben atender y resolver en primera instancia por la Alcaldía y en segunda por el Comité Permanente de Estratificación. La instancia competente deberá resolver el reclamo en un término no superior a los dos (2) meses que la Ley otorga para ello.

El proceso ha tenido una cualificación destacable, especialmente en su sistematización. A la fecha se tiene el 100% de los inmuebles residenciales clasificados por estratos, tanto en las bases de datos como en la cartografía correspondiente. Los plazos de atención de las certificaciones se han reducido considerablemente demostrando muy altos niveles de eficacia y eficiencia del equipo de profesionales que participan en el proceso de estratificación socioeconómica.

ESTADÍSTICAS DE ESTRATIFICACIÓN SOCIOECONÓMICA DE MANIZALES POR PREDIOS POR ESTRATOS

ESTRATIFICACIÓN SOCIOECONÓMICA MUNICIPIO DE MANIZALES - CLASIFICACIÓN DE PREDIOS															
ESTRATO SOCIOECONÓMICO	ESTRATO 1	%	ESTRATO 2	%	ESTRATO 3	%	ESTRATO 4	%	ESTRATO 5	%	ESTRATO 6	%	%	CÓDIGO 9 * LOTE Y/O USO DIFERENTE A VIVIENDA	Nº DE REGISTROS
	BAJO - BAJO		BAJO		MEDIO - BAJO		MEDIO		MEDIO - ALTO		ALTO				
ÁREA URBANA	6918	8.76	19288	24.41	28589	36.18	12423	15.72	4352	5.51	7439	9.42	100.00	31325	110334
ÁREA RURAL	2153	40.27	1561	29.19	1046	19.56	258	4.83	224	4.19	105	1.96	100.00	3741	9088
Nº DE REGISTROS POR ESTRATO	9071	10.75	20849	24.72	29635	35.13	12681	15.03	4576	5.42	7544	8.94	100.00	35066	
TOTAL REGISTROS MUNICIPIO DE MANIZALES															119422

	BAJO BAJO
	BAJO
	MEDIO BAJO
	MEDIO
	MEDIO ALTO
	ALTO

REGISTROS CON ESTRATO		REGISTROS SIN ESTRATO RESIDENCIAL	
Nº REGISTROS CON ESTRATO ÁREA URBANA	79009	Nº REGISTROS SIN ESTRATO RESIDENCIAL ÁREA URBANA**	31325
Nº REGISTROS CON ESTRATO ÁREA RURAL	5347	Nº REGISTROS SIN ESTRATO ÁREA RURAL***	3741
TOTAL Nº DE REGISTROS CON ESTRATO	84356	TOTAL Nº DE REGISTROS SIN ESTRATO	35066
TOTAL REGISTROS MUNICIPIO DE MANIZALES		119422	

*Código 9, es el código establecido por el SUI para los predios (lotes) y edificaciones que cuenten con un uso diferente a vivienda

**Los registros en el área urbana sin estrato residencial corresponden a los registros identificados con el código 9

***Los registros sin estrato en el área rural corresponden a predios sin vivienda (Código 9)



SISBEN

El SISBEN es el Sistema de Identificación de Potenciales Beneficiarios de los Programas Sociales, direccionado desde el DNP³⁵. Es el principal instrumento de focalización con que cuenta el Estado para elegir las personas hacia las cuales se deben dirigir los diferentes programas, entre los cuales se destacan:

- Régimen Subsidiado en Salud.
- Gratuidad en la Educación.
- Programas de Nutrición.
- Familias en Acción.
- Subsidios al Adulto Mayor.

³⁵ DNP: Departamento Nacional de Planeación

El DNP decidió diseñar un nuevo SISBEN atendiendo a la normatividad reciente, que resalta la necesidad de avanzar en la inclusión del concepto de vulnerabilidad, de actualizar la plataforma tecnológica, de ajustar las variables que conforman el índice que clasifica a los beneficiarios en los diferentes niveles y de depurar la base de datos, pues con el tiempo las personas aprenden a manipular la información que suministran.

SISTEMA DE INFORMACIÓN PARA LA PLANEACIÓN

La Unidad de Planeación Estratégica - UPE dispone de un grupo de personas encargadas del procesamiento, análisis y difusión de la información estadística y estratégica para la planeación. Dicha área de trabajo ha sufrido cambios durante el período 2008 – 2011. Con el acuerdo N°. 0696 de 2008, mediante el cual se modifica la estructura orgánica de la Secretaría de Planeación, nace la UPE y con ella un área denominada Sistema de Información Estadística – SIE, que a su vez hace parte de del Grupo de Sistemas de Información para la Planeación.

Para finales del 2010 la concepción de la forma de trabajo evolucionó y se retoma la idea del Centro de Información y Estadística CIE y sus actividades se concentran en:

1. Estandarizar la información estadística al interior de la Alcaldía de Manizales.
2. Garantizar que la producción de información estadística de las diferentes dependencias de la Alcaldía cumpla con los estándares nacionales e internacionales en materia de diseño, producción y calidad de la información estadística, permitiendo una adecuada toma de decisiones.
3. Realizar análisis sectoriales que permitan identificar prioridades en la inversión de las diferentes secretarías e institutos descentralizados.
4. Ser el centro especializado en proveer la información estadística oficial de la Alcaldía de Manizales.

PERCEPCIONES SOCIALES

Desde los encuentros sectoriales se resaltan como principales debilidades del sector: ausencia de personal que diseñe, implemente y realice el seguimiento de las estrategias de comunicación en los procesos de planificación, existen limitaciones importantes en el acceso a la información en general, déficit de recursos económicos, humanos y falta de continuidad en la labor de Control Físico Urbanístico en el municipio de Manizales, desactualización de la información base para elaborar y ajustar los instrumentos de planificación y gestión, desarticulación de las entidades encargadas del desarrollo de los procesos que se deben realizar en el Municipio de Manizales, distribución de los recursos que se recaudan por concepto de las multas por infracción a la norma urbanística y del impuesto municipal de delineación urbana a procesos diferentes al Control Físico Urbanístico, fallas reiteradas en la infraestructura y en las redes del sistema informático,

Se encuentran fortalezas dentro del sector que se deben explorar al máximo, como por ejemplo: experticia del personal vinculado a la Secretaría de Planeación, Generación y manejo de información y de las herramientas informáticas que posee la Secretaría, aplicación de instrumentos de planificación intermedia en el municipio, mayor facilidad en la apertura de empresas en el municipio, al estar asociada la Alcaldía con la Cámara de Comercio, existencia de la comisión de veeduría encargada de verificar el cumplimiento de las normas urbanísticas de las actuaciones que emiten los curadores urbanos

Como oportunidades importantes cabe resaltar, la existencia de recursos provenientes del recaudo de las multas por infracción a la norma urbanística y del impuesto municipal de delineación urbana, que podrían ser distribuidos en mayor proporción al Control Físico-Urbanístico, aumento de la oferta académica, así como avances en los procesos de cooperación y convenios entre la academia y la administración municipal en temas de planeamiento, existencia de comunidades organizadas con poder de representación y con conocimiento del territorio, amplia oferta de convenios de cooperación entre instituciones de todo nivel en temas de planeamiento, autoridades que ejercen control posterior a las actuaciones que emanan de las curadurías urbanas.

La comunidad encuentra una problemática delicada en el uso inadecuado del espacio público, la proliferación de ventas ambulantes sin control, en algunas situaciones los propietarios no tienen los títulos de propiedad de los predios y existen viejas construcciones que forman parte del patrimonio arquitectónico, algunas de estas presentan deterioro masivo.

RESULTADOS DE INVESTIGACIÓN Y PROYECCIÓN UNIVERSITARIA DE INTERÉS

PROGRAMA	SUBPROGRAMA	RESULTADO	UNIVERSIDAD
PLANEACIÓN SOCIOECONOMICA.	Desarrollo y aplicación de instrumentos de identificación y focalización.	Tecnologías colaborativas web 2.0 para políticas de renovación urbana, calidad de vivienda, espacio público y equipamiento en caldas	UNIVERSIDAD DE CALDAS

LÍNEA ESTRATÉGICA: DESARROLLO INSTITUCIONAL

PROPÓSITO 16: ESTABLECER UN PROCESO DE GESTIÓN PÚBLICA EFICIENTE, ÁGIL Y TRANSPARENTE, FUNDAMENTADA EN LA GESTIÓN POR RESULTADOS, LA MODERNIZACIÓN DEL GOBIERNO Y EL MEJORAMIENTO CONTIN

DESCRIPCIÓN SITUACIONAL

BUEN GOBIERNO

Desde el Plan Nacional de Desarrollo se incluye la estrategia de Buen Gobierno como uno de los mecanismos más eficaces en la ruta para la consolidación de una administración pública eficiente y efectiva, lo cual sólo se consigue fortaleciendo la participación ciudadana e implementando acciones concretas para derrotar la corrupción.

Uno de los objetivos centrales del buen gobierno es implantar prácticas de transparencia en todas las esferas del Estado a través de esquemas efectivos de rendición de cuentas. Para esto, es necesario un trabajo colectivo entre todas las instituciones del Estado. Así mismo, la efectividad de este trabajo dependerá de la implementación y ejecución de un adecuado esquema de medición y seguimiento, que sea disciplinado y que esté focalizado en resultados cuantificables. Lo anterior, con el propósito de gobernar en una Urna de Cristal.

El propósito del actual Gobierno es fortalecer este modelo de gobernabilidad, a través del continuo mejoramiento de la administración pública, centrado en la transparencia, la rendición de cuentas y la pulcritud en el manejo de los recursos públicos.

En este sentido, los principios orientados para promover el ejercicio de Buen Gobierno, en la búsqueda de la modernización, eficiencia y eficacia administrativa, son:

- Transparencia enfocada hacia el fomento de mecanismos de rendición de cuentas, como una relación de doble vía entre el Estado y los ciudadanos, en la cual el primero tiene la obligación de informar sobre sus acciones y justificarlas, mientras los segundos tienen el derecho de exigir explicaciones y de retroalimentar al Estado
- El mejoramiento continuo de la Administración Pública como eje fundamental y estratégico para consolidar el Buen Gobierno, se basará en el fortalecimiento de herramientas de gestión de gran impacto que se consoliden en un sistema integrado, permitiendo el buen uso de los

recursos y la capacidad del Estado para producir resultados en pro de la satisfacción de los intereses ciudadanos. Dichas herramientas deberán desarrollarse bajo un marco de modernización, reforma y coordinación interinstitucional.

Entre las actividades claves para viabilizar este sistema integrado de gestión está la planeación estratégica del talento humano, articula las siguientes acciones como desarrollar conductas éticas deseables para el buen servicio público, a través de la interiorización de valores que se conviertan en factor de cambio social, como parte fundamental del Plan Nacional de Formación y Capacitación; potenciar el talento humano orientado a la cultura del servicio y a la generación de confianza, revisar el Sistema de Evaluación del Desempeño, fortalecer la gerencia pública, se diseñará una estrategia de capacitación para el desarrollo de las competencias laborales requeridas de conformidad con las políticas señaladas en el Plan Nacional de Formación y Capacitación de Empleados Públicos, fortalecimiento de los mecanismos de información sobre la gestión del servidor público, se modificará el esquema del control interno así como el rol y las funciones de los actuales Jefes de Control Interno o quienes hagan sus veces en la Rama Ejecutiva del Orden Nacional, como estrategia para incidir en la eficiencia de la gestión pública.

El Plan Nacional plantea la consolidación de una Agenda Nacional de Participación Ciudadana. Dicha Agenda, compromete los esfuerzos de entidades del orden nacional y territorial y pretende convocar a diversos actores públicos, privados y académicos en torno al fomento de la participación.

- El último de los principios orientado a promover el programa de Buen Gobierno es la lucha contra la corrupción. La prevención y el control de la corrupción se encuentran contemplados dentro de los principios rectores del buen gobierno y la eficiencia administrativa y se asocian a transparencia y al correcto funcionamiento de la administración pública, y a la efectividad en el uso y asignación de los recursos.

En el ámbito municipal esta estrategia se desarrollará con programas que fortalezcan las comunicaciones tanto internas como externas, se dará continuidad a iniciativas que vienen en proceso de consolidarse como la optimización de las herramientas y plataformas informáticas que deriven en un gobierno electrónico, de fácil acceso a los habitantes a través de las tecnologías de la información y las comunicaciones.

FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

Dentro de los planes de mejoramiento de los procesos de desarrollo organizacional se encuentran programas como Ventanilla Única. Este programa, facilita a los usuarios y a la comunidad en general, en el acceso a los diferentes servicios que se prestan desde cada una de las Secretarías que conforman la Administración Municipal. Este proyecto entró en operación en el año 2008, teniéndose parametrizados e implementados 61 trámites, brindándose el respectivo soporte, mantenimiento actualización y capacitación al Sistema de Información de Ventanilla Única, lo que representará

para los usuarios, mayor agilidad y efectividad en la prestación de los servicios, convirtiéndose en un sitio único para recibo de solicitudes y entrega de cada uno de los soportes asociados a cada trámite o servicio.

Además se ha dado cumplimiento de las fases I y II de la estrategia Gobierno en Línea, correspondientes al portal informativo y a herramientas de interacción y atención al ciudadano, respectivamente, de conformidad con los términos y lineamientos señalados por el Gobierno Nacional.

Por otra parte, se ha integrado, el Sistema de Gestión Integral (ISO 9001, MECI Y Normas NTC GP: 1000). Dentro de este proceso, se logró la Implementación, mantenimiento y actualización del 100% de los macroprocesos y procesos de la Administración Central, lográndose el otorgamiento de la renovación de la Certificación en ISO 9001 en su última versión 2008 y en la norma NTC GP 1000:2004, sistema de calidad sector público, en cumplimiento a la Ley 872 de 2003. Conjuntamente, se ha brindado seguimiento y mantenimiento del Modelo Estándar de Control Interno- MECI, de conformidad con lo señalado en el decreto 1599 de 2005, con el fin de incrementar la eficacia, eficiencia y efectividad de los procesos. El municipio además cuenta con el proyecto de gestión electrónica de documentos- GED (Oficina sin papeles), llamado anteriormente OFICINA SIN PAPEL, al que se espera que se integren todas las unidades administrativas del Municipio.

Por otro lado, dentro de los programas para el mejoramiento del desarrollo Integral del Capital Humano; se desarrolla a través del área de Gestión Humana la implementación de un plan de formación y capacitación que incluye competencias laborales y comportamentales requeridas por los distintos funcionarios de la Administración Municipal para la efectiva prestación del servicio y la ejecución de los planes, programas y proyectos adelantados por el Municipio. En las vigencias 2008, 2009, 2010 y 2011 se obtuvo un porcentaje de participación en los programas de formación y capacitación por parte de los funcionarios de un 90%.

Dentro de este mismo periodo 2008-2011, se estructuraron planes de bienestar que incluía no solamente a los funcionarios sino a las familias, desarrollándose diversos programas como actividades lúdicas, físicas, deportivas, recreativas y de integración; exámenes de mama, cérvix, próstata, visual, de higiene oral, entre otro. Como también, el diseño e implementación del programa de Servicio al Cliente y del protocolo del servicio y ética telefónica.

Del mismo modo, se realizó un diagnóstico de clima organizacional el cual contó con la participación del 100% de los funcionarios, en el cual se detectó la necesidad de fortalecer el trabajo en equipo, mejorar competencias comunicacionales asociadas a los estilos de liderazgo, mejorar el instrumento para evaluar el desempeño, aprender a retroalimentar y reconocer logros, así como hacer extensivo el programa de bienestar a las familias de los empleados.

Finalmente, como plan para el mejoramiento de la infraestructura administrativa, se instauró el programa de Archivo General Municipal, en el año 2009; todo con el fin de mejorar la organización, clasificación, foliación e inventario de los distintos fondos y series documentales que conforman el archivo central, teniéndose ejecutado hasta el momento el 36%, representado en Historias laborales, Licencias de construcción y planoteca, Inspecciones de Policía, tendiente a la elaboración y aplicación de las Tablas de Valoración Documental.

Se adquirió e implementó en el año 2010 un software especializado en acervos documentales denominado ADMIARCHI; y se elaboró e implementó el Plan de Emergencias para el Archivo General Municipal.

Simultáneamente, se logra la actualización de la infraestructura informática, mediante el diseño y elaboración procedimientos de tecnologías de información basados en COBIT (marco de buenas prácticas para la administración de los sistemas de tecnologías de la información, seguridad de la información); diseño y elaboración de Mesas de ayuda, mantenimiento de la plataforma informática (hardware y software – actualización de licencias y renovación de equipos de cómputo) y de aplicativos del sistema financiero y del sistema de impuestos, racionalización de trámites y servicios a través del Portal del Estado Sistema Único de Información de Trámites – SUIT, administrado por el DAFP y, la aplicación en un 40% del estándar de software de ofimática, bases de datos, herramientas de desarrollo y equipos de cómputo..

PERCEPCIONES SOCIALES

Gracias a los ejercicios de acercamiento y participación ciudadano que se realizaron en la formulación del Plan de Desarrollo de Manizales 2012-2015 se pudo conocer, percibir y diagnosticar las virtudes y falencias que los Manizaleños ven actualmente en la Administración Central Municipal, puntos negativos como las barreras y el abandono Institucional que los habitantes manifiestan sentir desde Administraciones pasadas y que esperan que en este nuevo gobierno la relación con las comunas y corregimientos se estrechen y así trabajar juntos por Manizales.

La inclusión del ciudadano de a pie a todos y cada uno de los programas y proyectos que promueve la Alcaldía es lo que más se reclama junto a una comunicación permanente que genere visibilidad en la forma de administrar.

La Alcaldía en respuesta a Las solicitudes de los habitantes presenta un modelo administrativo más ágil y eficiente que busca ajustar organizacionalmente las Secretarías y las Entidades Descentralizadas en donde se destaca la modernización Institucional, la importancia de mejorar el sistema de Control Interno y mantener los sistemas de gestión de calidad, implementando estrategias de transparencia.

Los habitantes esperan del nuevo gobierno una buena gestión administrativa, continuidad de los proyectos y programas exitosos y líneas de acción claras tanto a corto como a largo plazo. Finalmente La estrategia financiera y la fuente de ingresos del Municipio es un tema sobre el cual los habitantes quieren más claridad y visibilidad.

La comunidad Manizaleña pide ser tenidos en cuenta y sentir así un acompañamiento verdadero por parte de sus funcionarios. La Administración tiene concebida la participación ciudadana como un componente fundamental en el camino a ser un Gobierno de todos y para todos los que buscan una transformación positiva del municipio.

Los líderes y habitantes de las once comunas y los siete corregimientos han visto con agrado el modelo novedoso e incluyente que ha se ha implementado la Alcaldía con “Gobierno en la Calle” y opinan que la única forma de dar soluciones a las problemáticas de cada barrio es conociéndolas de cerca, recorriendo las calles y haciendo reuniones con los actores directos.

RESULTADOS DE INVESTIGACIÓN Y PROYECCIÓN UNIVERSITARIA DE INTERÉS: SIN INFORMACION

ELEMENTOS ESTRATÉGICOS

Si bien en el Plan de Desarrollo se establecen los programas y subprogramas que comprenden la totalidad de las acciones del gobierno local, en esta sección del documento se hace una exposición de algunos de los elementos significativos, que estando incorporados en el plan de desarrollo, es importante que se señalen debido a su impacto y a la significación que tienen en correspondencia con la propuesta de gobierno.

EDUCACIÓN Y DESARROLLO BASADO EN CONOCIMIENTO

99.205 personas votaron por la educación como instrumento para un mejor futuro; en razón a ello este plan propone dinamizar la implementación de las estrategias educativas en los diferentes sectores representados, trabajar por la calidad en la educación y buscar el acompañamiento de toda la sociedad en la formulación de los elementos que hagan de la educación un propósito común y que esta, sea acorde a las expectativas de los habitantes de el municipio; por lo que es importante lograr su vinculación en la planificación en la toma de decisiones; así como la articulación de las inversiones que pueden contribuir a mejorar espacios de aprendizaje y cultura como lo son las manifestaciones artísticas, la recreación y el deporte.

Estrategias del Ministerio de Educación para implementar en Manizales, buscando una mejor calidad en la Educación:

- Adoptar estrategias para la primera infancia, la educación preescolar, básica y media y la educación superior
- Revisar periódicamente los índices locales en calidad
- Capacitar a docentes e incentivar la carrera docente
- Evaluar periódicamente a los estudiantes para ver cómo va su proceso e implementar estándares de calidad en cada colegio
- Motivar y comprometer a rectores, docentes, padres de familia y alumnos
- Garantizar alimentación (comedores escolares)
- Infraestructura y tecnología (TICS) como componentes necesarios de calidad

Vincular a toda la sociedad En la medida que a través de la educación se logre tener un capital humano mejor preparado para el trabajo y para la vida, el municipio podrá hablar de una dinamización de conocimiento, que a partir de la investigación, la innovación y el emprendimiento generen desarrollo y crecimiento sostenible y equitativo.

Para que Manizales sea una Ciudad del Conocimiento exitosa debe poseer las siguientes características:

- Voluntad política y social

- Visión estratégica y de largo plazo
 - Instancias responsables del desarrollo basado en conocimiento
 - Fuerte apoyo financiero, alianzas e inversiones estratégicas
 - Centros de investigación de excelencia.
 - Un sistema educativo de alta calidad.
 - Incentivos para empresas innovadoras y creativas.
 - Apoyo a la industria estratégica del conocimiento.
 - Acceso a tecnologías de bajo costo y fácil acceso.
 - Trabajo en redes.
 - Alianza Universidad – Empresa-Estado para la innovación.
 - Generación de valor agregado para la población: (Desarrollo de competencias, empleo, fortalecimiento cultural, espacios urbanos adecuados, desarrollo sostenible social y ecológico, calidad de vida, salud, espacios permanentes para el dialogo social).
 - Fomentar la especialización funcional de el municipio en el marco de la industria del conocimiento
-
- Articular e integrar procesos de educación post-secundaria con la educación media y técnica
 - Articular centros y grupos de investigación de el municipio a temas y proyectos de desarrollo
 - Constituir y construir centros de innovación y desarrollo tecnológico en el municipio.

Asociado al concepto de educación y desarrollo basado en conocimiento, en el municipio se deberá fortalecer el concepto de “Ciudad Universitario” y de “Ciudad Educadora”, lo que implica el establecimiento de elementos asociados al ordenamiento territorial, la movilidad, el acceso a la oferta cultural y recreativa que privilegie el sistema y la población educativa.

ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA DE LA SALUD – APS –

En 1978, 134 países firmaron la “Declaración de Alma Ata de la Primera Conferencia Internacional sobre Atención Primaria en Salud” (APS). La APS fue impulsada por la Organización Mundial de la Salud (OMS) y el Fondo de Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), como la estrategia Central para lograr el cumplimiento del Plan Mundial de “Salud para todos en el año 2000”. La OMS replantea a la luz de los ODM, “superar las desigualdades injustas y evitables en materia de salud”, para lo cual se propone recuperar la propuesta original de la APS, mas articulada a la construcción colectiva de condiciones de vida dignas y el acceso a los servicios.

En el país, algunas ciudades y departamentos vienen desarrollando modelos de APS; La Secretaría de Salud Pública de Manizales y ASSBASALUD ESE, conscientes de la necesidad de mejorar los servicios de salud en el municipio, viene desarrollando desde el año 2.007 un Modelo de Prestación de Servicios desde la Estrategia de APS, utilizando una ficha familiar para la caracterización del riesgo individual y familiar.

Hoy con la nueva Administración, se busca enmarcar la APS bajo los lineamientos de la Ley 1438 de 2011 y la Estrategia de Gobierno en la Calle, llevando los servicios de salud, la acción intersectorial, la participación social, comunitaria y ciudadana, mas cerca de la gente, a la comuna, al barrio, directamente al sitio de residencia, permitiendo desarrollar la atención integral e integrada, desde la salud pública, la promoción de la salud, la prevención de la enfermedad, el diagnóstico, el tratamiento, la rehabilitación del paciente en todos los niveles; así mismo, la APS busca articular las **Redes Integradas de Servicios de Salud** el municipio de Manizales, articulando acciones entre la comunidad, los prestadores y aseguradores, orientadas a la persona, familia y comunidad en general, en pro de la equidad y disminución de la fragmentación y segmentación en la atención.

En el estudio del comportamiento epidemiológico de Manizales, a la luz de los lineamientos técnicos, la aplicación de la estrategia se espera que impacte en:

- La mortalidad infantil y perinatal que muestra áreas como la rural, con tasas muy superiores a las del municipio
- La morbilidad infantil por enfermedades prevalentes de la infancia que muestra alta demanda en consulta médica por enfermedades diarreicas y respiratorias agudas, con baja aplicación de modelos de atención OPS.
- La baja adherencia al programa de crecimiento y desarrollo.
- La morbimortalidad por cáncer de cuello y mama, en niveles que no muestran control efectivo
- El consumo de sustancias psicoactivas en jóvenes y los diagnósticos de problemas de salud mental, de prevaecía creciente.
- Altas tasas de morbimortalidad por enfermedades crónicas en adultos mayores.
- Prevalencia de sintomáticos respiratorios en la comunidad.
- Enfermedad bucal como una de las principales causas de morbilidad
- Pacientes en condición de discapacidad física que dificulta el acceso a las instituciones de Salud.

Se pretende entonces implementar un modelo de salud pública integral con enfoque de riesgo, basado en la estrategia de Atención Primaria en Salud (APS) en el marco de las Redes integradas de Servicios de salud (RISS), que impacte a mediano plazo los indicadores en salud pública del Municipio de Manizales, con la intervención gradual priorizada de las familias

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Garantizar el acceso de la población a las acciones de detección temprana y protección específica.
- Realizar seguimiento por ciclo vital a los riesgos en salud de las familias incluidas en la estrategia.
- Realizar actividades de educación en salud a nivel familiar y comunitario fomentando prácticas saludables que permitan controlar factores de riesgo en cada una de las etapas del ciclo vital.
- Articular las Redes Integradas de Servicios de Salud del Municipio para el fortalecimiento de la estrategia de Atención Primaria en Salud.

- Lograr acciones interinstitucionales e intersectoriales articuladas para la mitigación de riesgos para la salud familiar y comunitaria.
- Fomentar el conocimiento de la comunidad en temas como derechos y deberes
- Garantizar el desarrollo de la estrategia de APS y monitorear y evaluar su implementación

OPERATIVIZACIÓN DEL PROYECTO

Manizales cuenta 11 comunas y 7 corregimientos; en la mayoría de las comunas y en el total de corregimientos se encuentra solamente la red pública de servicios de salud que consta de 13 centros de atención en área urbana y 15 puestos de salud en el área rural.

La propuesta plantea intervenir gradualmente 33.000 familias en el área urbana y 2.700 en área rural, para un total de 35.700 familias durante los próximos 4 años.

La acción se articula en torno al “agente en salud pública de APS” que en el área urbana tendrá un territorio asignado conformado por cuadrantes. Un cuadrante se compone de 10 manzanas que tienen aproximadamente 43 casas por manzana y 1.3 familias por vivienda. Cada agente en salud pública tendrá asignado un territorio conformado por un cuadrante en el área urbana equivalente a un promedio de 560 familias. En la zona rural cada agente en salud pública tendrá asignado un territorio conformado por 180 familias.

Para la identificación e intervención de las familias de riesgo, se requieren 59 Agentes en salud pública en el área urbana y 15 en el área rural, que aplicarán la ficha familiar, caracterizarán las familias y sus necesidades, identificarán los riesgos y en forma articulada con los EBAPS (equipo básico de atención primaria en salud) intervendrán coordinadamente con las EPS y la Secretaría de salud Pública los individuos y sus familias

El equipo Básico de Atención Primaria en Salud (EBAPS) esta conformado por enfermeras, médicos, psicólogos, nutricionista, trabajador social, higienistas orales, auxiliares de salud pública, promotoras de salud, y técnico en salud ambiental; este equipo desarrolla las comunidades acciones de fomento, detección e intervención de riesgos en la población, actividades de protección específica, vigilancia de eventos de interés en salud pública, y seguimiento por medio de visitas a los usuarios de programas con riesgos detectados y a los planes caseros entregados, llevando el servicio directamente al hogar

EVALUACION

La nueva estrategia de APS busca establecer procesos continuos, basados en resultados, que permita mantener un seguimiento y monitoreo que conlleven a la toma de decisiones oportunas para la continuidad o ajustes en el modelo. Las estrategias planteadas son: auditorías, mesas de trabajo, investigación, retroalimentación con la comunidad y monitoreo de indicadores de la ficha familiar y de salud pública

La biotecnología no constituye un nuevo sector industrial; es un enfoque que cruza todas las áreas y disciplinas, impacta en numerosos sectores productivos, aporta insumos para que los mismos incrementen su competitividad. En el escenario mundial, la aplicación de la biotecnología dio origen a un conjunto de grandes empresas, instaladas en numerosos sectores industriales ligadas por mecanismos contractuales o de propiedad entre sí o con pequeñas empresas innovadoras.

La biotecnología está definida por la Organización de Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE) como la aplicación de los principios científicos y de la ingeniería al procesamiento de material por agentes biológicos para proveer bienes y servicios. El sector, prácticamente inexistente veinte años atrás, canaliza actualmente una inversión mundial en investigación y desarrollo que se estima entre los 8.000 y los 10.000 millones de dólares, aportados por el sector público y por las empresas de los distintos países. De este total, Estados Unidos invierte el 50%, Europa el 25% y Japón el 20%. La estructura de la inversión tiene una marcada presencia del sector privado, que aporta el 75% de los recursos, frente al 25% que proviene de esfuerzos oficiales.

En 1995, las ventas mundiales de la industria biotecnológica alcanzaron a U\$S 9.300 millones con una inversión acumulada en Investigación y Desarrollo de U\$S 7.700, un capital de U\$S 52.000 millones y el empleo de aproximadamente 108.000 personas. En 1996, el empleo alcanzó a más de 140.000 personas, y las ventas llegaron a U\$S 80.000 millones en el año 2000. En 1995, las principales empresas biotecnológicas estaban instaladas en: Estado Unidos 1.308, Europa 386, Canadá 245, Reino Unido 166 y América Latina 62. De las 62 compañías latinoamericanas, 53% se ocupan de propagación y mejoramiento de cultivos, 14% a productos alimenticios, el 16% a productos farmacéuticos y el resto a otras actividades. En 1997, el número de empresas era de 716 en Europa y de 1.287 en los Estados Unidos.

Los sectores más beneficiados por la biotecnología son el farmacéutico y el agropecuario. Los biofármacos representan el 12% de los productos farmacéuticos que se comercializan en la actualidad. Esta proporción está en aumento y se prevé que para el fin de la década, los biofármacos representarán el 20% del todas las drogas que se comercializan. El aumento de la industria biotecnológica dentro del sector farmacéutico ha sido del 16% entre 1995 y 1996. Hay más de 40 de estos productos en el mercado, de uso terapéutico y vacunas. El número de productos en desarrollo supera los 450, con más de 120 en pruebas clínicas fase III.

La aplicación de la biotecnología a la agricultura ha sido relativamente lenta. El tiempo entre el desarrollo técnico y la introducción efectiva en el mercado es prolongado, y está aún en curso para muchos procesos y productos. Actualmente en EE.UU. se ha comenzado la comercialización de los grandes cultivos con tolerancia a insectos y herbicidas (soja, algodón, maíz, colza, etcétera.). Los éxitos se incrementaron durante los últimos

³⁶ Información tomada y adaptada del proyecto “Formulación de una agenda prospectiva de biotecnología para el departamento” presentado a Colciencias por la Universidad de Caldas con el aval del Municipio de Manizales en el año 2011.

años; entre 1986 y 1994, se realizaron más de 1.300 pruebas de campo en los países industrializados y casi 120 en países en desarrollo. Nuevos productos serán lanzados próximamente al mercado.

En América Latina, el Instituto de Investigaciones Centro Americano (IICA), ha realizado encuestas a nivel regional a empresas de biotecnología, y sus resultados han sido plasmados en el Directorio Latinoamericano de la Industria de Biotecnología, con volúmenes publicados para los casos de Argentina, Brasil, América Central, Región Andina, México y Uruguay. El estudio sugiere que un número importante de empresas aplica la biotecnología en América Latina. El grupo más numeroso (45%), produce insumos agrícolas (semillas, variedades vegetales, inoculantes, pesticidas, fertilizantes, productos veterinarios y genética animal), seguido por las empresas farmacéuticas y de química fina (aminoácidos, pigmentos, antibióticos, vitaminas, etcétera.).

Las nuevas empresas de biotecnología son pequeñas e intensivas en tecnología. Los ejemplos más frecuentes de las tecnologías explotadas son: tejidos vegetales; pruebas inmunológicas y producción de biopesticidas. Su enfoque de desarrollo tecnológico es de corto plazo, dado que no pueden costearse actividades de I+D a largo plazo. Las empresas establecidas para insumos biológicos y las agroindustriales, inician por lo general sus actividades a través de la vinculación con grupos de investigación nacionales. Se estima esta participación alrededor del 10%. En términos generales, no existe un esfuerzo significativo de investigación dentro de la propia industria.

En América Latina, hacia finales del siglo, la mayor parte de los nuevos productos biotecnológicos provendrán del exterior, por lo que deberemos contar con recursos humanos con capacidad e inteligencia tecnológica para seleccionar las opciones más adecuadas y con el entrenamiento y los conocimientos requeridos para que, en aquellos países que no se los evalúa, se establezcan normas que aseguren la calidad y la seguridad de los nuevos productos.

En el municipio, la consolidación de las capacidades de investigación y desarrollo en materia de biotecnología, ha crecido fuertemente en los últimos años, las universidades han tenido importantes avances e inversiones y se encuentra en proceso el establecimiento del centro de bioinformática y biología computacional en el municipio; así como el parque de la creatividad promovido por Aguas de Manizales. Es importante además reconocer la existencia de grupos de investigación en las universidades que han tenido importantes desarrollos en este sector; la Universidad Nacional tiene avances importantes en la propuesta de un centro de biotecnología agroindustrial, por su parte la Universidad de Caldas ha avanzado en la constitución de un centro de biotecnología agropecuaria y ya cuenta con una planta piloto de bioprocesos asociados a la gestión de residuos sólidos. La Universidad Católica ha consolidado sus procesos de formación, estudio e investigación en microbiología y lo mismo ha hecho la autónoma en cuando a la ingeniería biomédica y la bioinformática. Desde el sector productivo, CENICAFE también tiene importantes avances y reconocimientos; donde también vale la pena destacar al CRECE como un centro de estudios, aunque con mucha mayor orientación a análisis económicos.

Esto reafirma las oportunidades que ofrece el desarrollo de este sector, que pueden contribuir a lograr nuevos emprendimientos, requiriéndose para ello de infraestructura para la ciencia y la tecnología, formación del recurso humano y creación de empresas de base tecnológica; elementos que en

este plan se proponen tengan un apalancamiento y se fomente la articulación Público – Privada; así como las relaciones Universidad + Empresa + Estado

TURISMO Y PAISAJE CULTURAL CAFETERO

La industria del Turismo mueve toda una cadena de prestación de servicios que integrados, tienen como finalidad desarrollar socioeconómicamente una región.

El Turismo proyecta la imagen del municipio, la promociona como destino cultural y es un factor determinante en el posicionamiento de la misma en el país y en el mundo. Para lograr este reconocimiento como destino turístico, la Administración Municipal ha diseñado un Plan Decenal de Turismo que contempla cuatro vertientes:

- El Turismo de Alta Montaña, asociado a la contemplación del paisaje cultural cafetero y una experiencia personal o colectiva con la naturaleza y las características particulares de la región.
- Observación de Aves, desarrollado en el Municipio a través de la Red de Ecoparques.
- Aprovechar las ventajas del municipio (clima, gente, escenarios) para traer convenciones y congresos, rompiendo la estacionalidad de la ocupación hotelera y generando posicionamiento y reconocimiento.
- Turismo de Spa y Termalismo (salud y bienestar), aprovechar las fuentes hídricas en Termalismo, haciendo una inversión en infraestructura.

Lo anterior en correlación con la declaratoria de Paisaje Cultural Cafetero dada por la UNESCO como patrimonio de la humanidad, la cual exalta la cultura de la región por medio del turismo vacacional, velando siempre por la conservación, y el aprovechamiento responsable del Sector Cafetero, con las siguientes prioridades:

- Empezar estrategias de promoción de ciudad permanentemente.
- Estrategias para el desarrollo empresarial, actores que conformen la cadena turística.
- Estrategias de productos turísticos.

FORTALECIMIENTO DE LA PRODUCTIVIDAD ASOCIADA A LAS TIC's ³⁷

Según la definición del Outsourcing institute, se refiere a la subcontratación de funciones de procesos de negocio con proveedores de servicios, ya sea internos o externos a la compañía. Para comenzar a hablar del clúster de BPO&O, en Caldas es necesario hacer una revisión socioeconómica

³⁷ Información tomada y adaptada del informe de competitividad presentado por Patricia Salazar Villegas Oficina - Asesora de Innovación y Proyectos de la Universidad de Caldas
Plan de Desarrollo Manizales 2012 – 2015 “Gobierno en la Calle”

del Departamento. En este sentido podemos decir que en una superficie que corresponde al 0,69% del territorio colombiano, Caldas genera el 2,28% del PIB nacional³⁸.

Manizales, la capital del departamento, lidera el ranking de facilidades para hacer negocios en Colombia, según el Doing Business 2010. Haciendo una revisión productiva del departamento encontramos que tiene una base económica diversificada. Según datos del DANE (2003), la agricultura y ganadería generan el 21% del PIB; los servicios el 28,3% y el comercio y la industria cada uno el 13%. Es importante resaltar que dentro del sector servicios sobresale el área educativa.

Por otro lado, la tasa de desempleo de Manizales-Villamaria en el periodo 2001 y el 2009, siempre estuvo en los primeros lugares comparada con las tasas de las otras 13 ciudades y áreas metropolitanas, Esta problemática del desempleo y el ecosistema educativo hizo de los negocios BPO, inicialmente call centers como una oportunidad para la región, ya que la industria del BPO&O es intensiva en mano de obra y su sofisticación depende del nivel en las competencias, conocimientos y las habilidades comunicativas e idiomáticas requeridas para el servicio subcontratado.

De acuerdo con la Asociación Colombiana de Contact Centers y BPO, el sector de servicios de tecnología de la información durante 2009 generó 57.883 empleos, exportó servicios por 190.000 millones de pesos y sus ingresos fueron del orden de 1,1 billones de pesos. A nivel nacional, el sector de BPO&O hace parte del Programa de Transformación Productiva del Ministerio de Comercio Industria y Turismo y se han planteado para el sector las siguientes metas: 600.000 empleos creados, 48.000 millones de dólares de ingresos y exportaciones por 42.000 millones de dólares en el año 2032.

El sector necesita ingenieros, profesionales en otras carreras especializadas y técnicos que hablen, en lo posible, una segunda lengua (inglés, francés, alemán, etc.). Los salarios deben ser competitivos. El crecimiento del sector está asociado a la disponibilidad de mano de obra e infraestructura en telecomunicación que garantice conectividad; asuntos en los que el Municipio, con el acompañamiento del Ministerio de las TIC's está concentrando sus actuaciones, para incluso llegar a servicios de desarrollo de aplicaciones.

Por otra parte, reconociendo que las TIC constituyen un apoyo transversal a los sectores que jalonarán la economía local para generar dinámica e innovación para aumentar la productividad y mejorar en competitividad, ya que estas se han convertido en herramientas facilitadoras de innovación en todos los sectores (educación, cultura, salud, transporte, turismo) y de promoción de la competitividad en general, el Municipio buscará el aprovechamiento de la infraestructura financiada por el Gobierno Nacional, con el objeto de brindarle acceso a las diversas poblaciones; así como a las sedes educativas, comunitarias y en edificaciones públicas.

³⁸Artículo extraído del informe de competitividad escrito por la doctora Patricia Salazar Villegas Oficina Asesora de Innovación y Proyectos de la Universidad de Caldas

MACROPROYECTO DE RENOVACIÓN URBANA SAN JOSÉ

El Macroproyecto San José conforma un importante paso para el desarrollo de Manizales con impacto regional, ya que procura el mejoramiento de la calidad de vida y el progreso social y económico en pro de la movilidad, la generación de empleo y el mejoramiento de vivienda de varias familias que actualmente viven en condiciones de riesgo y vulnerabilidad. Muchos habitantes de Manizales reconocen la importancia de éste proyecto para el desarrollo de la ciudad.

Una de las apuestas fundamentales del macroproyecto es posicionar a Manizales como una de las capitales mas sobresalientes a nivel de competitividad y progreso socioeconómico, ya que con esta obra de transformación y desarrollo se generará un gran interés de invertir en la ciudad, conformando así un cuadro productivo que proyecta a Manizales como ciudad turística, comercial y con una alta calidad de vida tanto para sus habitantes como para sus visitantes.

Es importante reconocer que en su han surgido conflictos sociales; por tal motivo la administración municipal ha planteado una estructuración en las formas en que se debe gestionar el cambio social que allí se pretende, teniendo como primera medida la articulación de las diferentes secretarías y entidades adscritas a la Administración con de la Empresa de Renovación Urbana de Manizales –ERUM-, para que sea un proyecto y un proceso integral y transparente con un impacto social positivo, buscando principalmente el bienestar de la comunidad.

La Empresa de Renovación Urbana de Manizales es la encargada de la Gestión del Suelo, la Gestión Social y la Gestión de recursos para el macroproyecto. Su objetivo es sumar herramientas para mejorar la calidad de vida de los Manizaleños y colaborando a que la ciudad sea cada día más competitiva social, productiva, ambiental y económicamente, bajo los siguientes objetivos:

- Garantizar una vivienda óptima sin riesgos
- Contribuir a la erradicación de la pobreza extrema
- Generar nuevas fuentes de ingresos y empleo
- Fortalecer la convivencia y la participación
- Recuperar y crear espacios públicos de calidad
- Optimizar la movilidad del sector
- Generar espacios adecuados para la educación
- Recuperar elementos de la base ecológica de la ciudad
- Desarrollar equipamientos comunitarios, institucionales y colectivos.

A través del macroproyecto surgen grandes acciones como la generación de 1980 Viviendas de Interés Prioritario para la población más vulnerable económica y socialmente, con mayor porcentaje de riesgo en la comuna al igual que 1.160 de interés social. Este propósito procura disminuir en un 33% el déficit habitacional de la ciudad que corresponde a 10.500 viviendas según el censo del año 2005. Para asumir esta alarmante situación, se

propone reubicar el 53% (1.650 hogares) de las familias que viven en zonas de alto riesgo no mitigable que corresponde a 3.000 hogares aproximadamente.

El Macroproyecto procura, no solo mejores espacios de habitabilidad y vida, sino también, mejorar la educación y la seguridad del sector por medio de la implementación de un colegio con gran infraestructura y centros integrales de salud y seguridad que brinden al ciudadano un espacio armónico que contribuya a mejorar la calidad de vida en sectores deprimidos. Como una obra complementaria se tiene la construcción de la avenida colon, la cual busca mejorar la movilidad, descongestionar el centro de la ciudad y generar conectividad y atraktividad.

En la generalidad de los proyectos, a la fecha se tienen los siguientes avances:

VIVIENDA LA AVANZADA

Característica: 4060 (2900 VIP, 1160 VIS). Apartamentos de 45.15 m², cada Edificio de 6 a 8 pisos, 4 aptos por piso, 115 Bloques.

Presupuesto:

- Adquisición de suelo: \$46.998.000.000 (1.060 predios)
- Obras: \$137.932.000.000
- TOTAL: \$184.530.000.000

Ejecutado a la fecha:

- Adquisición de suelo: \$6.600.000.000 (118)

ZONA MIXTA:

Característica: 153.957 m², para inversión económica y comercial.

Presupuesto:

- Adquisición de suelo: \$78.833.800.000 (412 predios)

Ejecutado a la fecha:

- Adquisición de suelo: \$7.485.800.000 (69)

AVENIDA COLÓN:

Característica: 4.2 Kms de longitud.

Presupuesto con Ajuste Geométrico:

- Adquisición de suelo: \$87.708.000.000 (879 predios)
- Obras: \$64.500.000.000
- TOTAL: \$152.208.000.000

Ejecutado a la fecha: 1.0 Kms de longitud.

- Adquisición de suelo: \$38.848.100.000 (405)
- Obras: \$13.960.000.000
- TOTAL: \$52.808.100.000

La Administración Municipal busca garantizar una actuación integral del Estado con el apoyo del Gobierno Nacional, por ello el Macroproyecto San José debe ser una oportunidad y no una dificultad, un proyecto que genere progreso, conciliación y competitividad, reconociendo y procurando la conservación de su valor patrimonial, histórico, cultural; cumpliendo con la visión de hacer de Manizales una ciudad amable, competitiva y sostenible.

Siendo así, La posición de la administración municipal sobre el Macroproyecto San José es clara en que el mayor interés en la transformación de la comuna son los habitantes que residen en el sector (tanto propietarios como inquilinos), junto al cumplimiento de cada una de las metas que se han tenido desde la concepción del proyecto.

El futuro del Macroproyecto se sustenta en la transparencia y el compromiso social con los habitantes, de allí la urgente necesidad de mejorar los canales de información y comunicación; así mismo es importante vigilar continuamente las necesidades de la comunidad y estar preparados ante contingencias y traumatismos durante la ejecución de la obra, principalmente las relacionadas con variables sociales; para lo cual la Empresa de Renovación Urbana adelantará una intervención integral del componente social de las obras.

Es importante reconocer los informes, diagnósticos y acciones que se han realizado desde la investigación y proyección universitaria. Estos ejercicios han permitido que las Universidades sean agentes sociales que propicien nuevas percepciones de los habitantes de la comuna San José respecto a la necesidad e importancia del Macroproyecto, así como a sus dificultades.

Por otra parte, a través de las reuniones y talleres con la sociedad civil, la Administración Municipal ha podido identificar cada una de las solicitudes, inquietudes, dudas y reclamos, respecto a obra.

Buscando mantener la tranquilidad, armonía y confianza de los habitantes de la comuna San José, además de restablecer las relaciones, se proponen, tanto desde la operación del proyecto, como desde planteamientos de este plan, las siguientes acciones:

Desarrollo de programas sociales integrales clasificados en las siguientes líneas y acciones

- ECONOMÍA: Asociatividad y Fomento, Generación de Empleo, Responsabilidad Social Empresarial.
- DESARROLLO SOCIAL: Desarrollo Humano y Atención a población vulnerable, Participación y Organización Comunitaria y Gestión Social de Predios, canalización de oferta institucional del Plan de Desarrollo e Institucionales Externas
- INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES: Socialización, Sensibilización e Información, Atención a la Comunidad, Visibilización de la gestión ante la opinión pública, Posicionamiento y Mercadeo del proyecto

Construcción de 1980 unidades de Vivienda de Interés Prioritario (VIP): Se busca convertir los sectores deprimidos de la ciudad en escenarios de desarrollo urbano, para generar vivienda de interés prioritario en la aplicación de una estrategia de Gestión del Riesgo.

Construcción de Avenida Colón: Par vial de 3,7 kms que facilitará la movilidad, pero además la generación de condiciones para el desarrollo inmobiliario del proyecto; así como de la infraestructura y equipamiento relacionado.

Generación de suelo del componente de Zona Mixta: Áreas destinada al desarrollo de proyectos de infraestructura inmobiliaria, habitacional, comercial, institucional y colectiva, que permita generar alternativas laborales y ofrecer una dinámica económica vital para el sector.

Gestión para el aseguramiento de recursos orientados a la construcción de infraestructura social:

- Colegio: El colegio está diseñado para establecerse en un lote de tres manzanas, dotado con tecnología de punta y que tendrá: aulas, laboratorios, centros de comunicación, cafeterías, campos deportivos, salas de video y conferencias.
- Parque Recreo deportivo: Zona deportiva y recreativa, cuyos diseños iniciales la establecen en cuatro manzanas dentro del Par Vial de la Avenida Colón, que tendrá: zonas verdes y deportivas, una media torta y plaza de eventos, un espacio para la realización de deportes

extremos, juegos infantiles, senderos peatonales y silletterías especiales para parque. Unirá la zona de la Vivienda de Interés Prioritario con los colegios y salida al centro de la ciudad.

- Parque Temático Olivares: 23 hectáreas de interés ambiental urbano, cuyo tratamiento será la preservación estricta, regeneración y mejoramiento de la fauna, flora, suelo y quebrada Olivares; será el ecoparque más grande de la ciudad y logrará el incremento en metros cuadrados de los índices de espacio público de Manizales.
- Centro Integral de Servicios Comunitarios: Área aproximada de 3400 m2 de construcción, que contará con espacios para la integración y promoción del desarrollo social entre los que se han propuesto espacios para actividades con adultos mayores, discapacitados, telecentros y bilingüismo, además de proyectos productivos, clubes juveniles y pre juveniles, auditorios; Se proyecta su ubicación en la zona de ingreso a la Vivienda de Interés Prioritario.
- Remodelación de la casa de la Cultura: Bien declarado de interés cultural que requiere una intervención de mantenimiento y mejoramiento de sus condiciones físicas, considerando sus amplios espacios y potencial de uso

Desarrollo de proyectos relacionados e integrados al sector:

- Mejoramiento integral del Parque San José y Parque de Liborio
- Gestión para la venta de la antigua Terminal de Transporte: Inmueble de propiedad de INFI-Manizales, que podría generar un nuevo enclave de desarrollo económico para la ciudad.
- Adecuación y mejoramiento locativo e institucional del Centro Galería
 - o Modernización de infraestructura
 - o Recuperación del espacio físico
 - o Generación de programas y proyectos de acción social con comerciantes y comunidad en general del sector intervenido
 - o Construcción de equipamientos públicos, zonas verdes, plazas, parques y aceras para la comuna San José
 - o Mejoramiento en condiciones para la movilidad y transporte público y particular en el Municipio

FUENTE	PROPUESTA	ACCIONES	LINEA ESTRATEGICA A	PROPOSITO	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PRESUPUESTO DISPONIBLE PARA EL MACROPROYECTO SAN JOSE			
							2.012	2.013	2.014	2.015

FUENTE	PROPUESTA	ACCIONES	LINEA ESTRATEGICA	PROPOSITO	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PRESUPUESTO DISPONIBLE PARA EL MACROPROYECTO SAN JOSE			
							2.012	2.013	2.014	2.015
INFIMANIZALES (Recursos Regalías Aguas de Manizales que van al Patrimonio Autónomo)	Promover condiciones que garanticen un hábitat digno y seguro, priorizando la construcción de viviendas de interés social para disminuir el déficit de vivienda en grupos vulnerables y en situación de riesgo	Continuar la gestión y acciones del Macroproyecto de Interés Prioritario Nacional para el Centro Occidente de Colombia - San José, Manizales.	DESARROLLO DEL HABITAT	VIVIENDA	GESTION Y MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	CONSTRUCCIÓN Y GESTION DE VIVIENDA	8.713.000.000	8.713.000.000	8.713.000.000	8.713.000.000
PATRIMONIO AUTÓNOMO	Desarrollo del proyecto zona mixta en la comuna san José	Compra de predios	DESARROLLO DEL HABITAT	VIVIENDA	GESTION Y MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	CONSTRUCCIÓN Y GESTION DE VIVIENDA	6.750.000.000	6.750.000.000	6.750.000.000	6.750.000.000
FONVIVIENDA	Promover subsidios que garanticen un hábitat digno y seguro, priorizando la construcción de viviendas de interés social para disminuir el déficit de vivienda en grupos vulnerables y en situación de	Subsidios de vivienda	GESTION HABITAT	GESTION Y MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	CONSTRUCCIÓN Y GESTION DE VIVIEND	CONSTRUCCIÓN Y GESTION DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL	10.000.000.000	10.000.000.000	10.000.000.000	10.000.000.000

FUENTE	PROPUESTA	ACCIONES	LINEA ESTRATEGICA	PROPOSITO	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PRESUPUESTO DISPONIBLE PARA EL MACROPROYECTO SAN JOSE			
							2.012	2.013	2.014	2.015
	riesgo									
INFIMANIZALES	Terminar los compromisos del Par Vial Avenida Colón	Aportes para compra de predios	DESARROLLO DEL HABITAT	DESARROLLO VIAL	DESARROLLO VIAL	CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE VIAS URBANAS	7.000.000.000			
ADMON CENTRAL	RECURSOS SECTORIALES	Aportes avenida colon vía recursos propios	GESTION HABITAT	DESARROLLO VIAL	DESARROLLO VIAL	CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE VIAS URBANAS	5.710.708.870	5.950.558.643	6.206.432.664	6.491.928.567
ADMON CENTRAL	RECURSOS SECTORIALES	Pago vigencia futura vía recursos propios avenida colon	GESTION HABITAT	DESARROLLO VIAL	DESARROLLO VIAL	CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE VIAS URBANAS	9.933.000.000	10.350.186.000	10.795.243.998	11.291.825.222
TOTAL							48.106.708.870	41.763.744.643	42.464.676.662	43.246.753.789

DESARROLLO RURAL

La zona rural de Manizales tiene una extensión aproximada de 38.012,49 hectáreas. Esta área está distribuida en 7 corregimientos y 63 veredas. En el Anexo de Caracterización de la zona rural del Municipio se aprecian datos que describen cada uno de ellos, así como una referencia a una serie de problemáticas que se están presentando y que se resumen en el siguiente esquema, preparado por el equipo de trabajo de Desarrollo Rural, desarrollado bajo un trabajo conjunto de lluvia de ideas y enmarcado en el procedimiento de marco lógico con el fin de establecer el plan estratégico y operativo de la Gerencia de Desarrollo Rural

ARBOL DE PROBLEMAS ZONA RURAL MARZO DE 2012



Fuente: Equipo Profesionales Desarrollo Rural, Marzo de 2012

Con base en la información anterior y teniendo en cuenta el panorama del sector rural del Municipio de Manizales, los siguientes son los principales problemas que tiene este sector, en los que el gobierno del municipio establece acciones tendientes a cambiar la situación:

1. Una Economía Interna Dual

Economía en la que convive conjuntamente el modelo tradicional campesino asociado a la producción familiar y la propuesta modernizadora enmarcada en el desarrollo de propuestas productivas que tiendan a fortalecer el sistema de agroindustrias en el contexto de la globalización.

2. Concentración de la Tierra

Representada en el valor del índice de Gini de la concentración de la tierra igual a 0.79, que si bien es inferior al valor nacional (0.85), no deja de ser muy alto, para muestra sólo algunos datos: 1) que el 10% de población con más propiedad, tiene 2800 veces más tierra que el 10% de la población con menor cantidad de tierra, o 2) que el 80% de los propietarios con menos tierra tiene aproximadamente la misma cantidad de tierra que el 10% siguiente a este 80%.

3. Conflicto Vocación – Uso del Suelo

La expansión de la frontera agrícola como consecuencia de los reducidos espacios para los cultivos ha generado problemas de carácter ambiental (erosión, contaminación de fuentes de agua, inundaciones, sequías). A la luz de las estadísticas agrícolas, Manizales no conoce la vocación de sus suelos y de manera imprecisa tiene una estimación de los tipos de cultivos, áreas y producciones; desconocimiento que genera problemas de conflictos en el uso del suelo que podría generar problemas de inseguridad alimentaria.

4. Desconocimiento de los Sistemas de Producción

Si bien Manizales conserva su tradición cafetera, la crisis cafetera ha llevado a que muchos campesinos, pequeños en su mayoría, busquen alternativas de producción para sustentar sus familias. Son estos sistemas de producción los que se desconocen, dado en parte su pequeña producción y adicionalmente la característica de que son cultivos transitorios en su mayoría. Sin embargo, son estos cultivos, como se mencionó anteriormente, los que aparecen como la esperanza del pequeño productor y sus familias para suplir las necesidades.

5. Deficientes Canales de Comercialización

Esta aparece como una de los principales problemas a la que se debe enfrentar el pequeño productor, dada su baja productividad y temporalidad de sus producciones lo cual impide generar canales estables de comercialización que le permitan alcanzar cierta estabilidad en sus ingresos.

6. Inapropiado e Ineficiente Dialogo Estatal con la Comunidad

Sumido en una visión ligada al paternalismo y asistencialismo, el programa de asistencia técnica realizado por la Gerencia de Desarrollo Rural, se ha encargado, desde una visión netamente economicista, de reducir el sector rural a ser el sector agropecuario. Esta visión ha dejado a un lado entonces programas enfocados al fortalecimiento de las comunidades, a la creación de capital social y humano, a la generación de proyectos comunitarios que permitan mejorar los problemas de comercialización de sus productos (asociaciones de productores, cooperativas, mercados campesinos), al planteamiento de proyectos agroindustriales que permitan agregar valor a los productos agrícolas y pecuarios de las veredas y corregimientos.

7. Especialización y seguridad alimentaria

Ligado a la propuesta modernizadora que ven en la especialización el camino para la superación de la pobreza rural, es fundamental reconocer la importancia histórica que ha tenido el campesino tradicional para garantizar la producción de los alimentos básicos en la dieta alimenticia. Sin embargo, el diario vivir del campo muestra como las presiones económicas dadas las condiciones expresadas anteriormente, alimentan los procesos migratorios rural – urbanos de los pequeños productores que a la postre son quienes deberían suministrar estos alimentos, amenazando en el tiempo con problemas de seguridad alimentaria.

Así entonces si bien las cadenas promueven la generación de empleo rural agrícola y no agrícola, garantizan la comercialización de los productos agropecuarios a los productores y generan dinámicas sociales y económicas favorables en torno a las comunidades rurales, volcarse a la especialización y las cadenas agroindustriales. Según este contexto, se prenden alertas frente a la posible extinción de las economías familiares de los campesinos tradicionales y la consecuente desaparición de productos básicos en las comunidades.

8. Desarticulación institucional

Los esfuerzos realizados para generar impacto en la zona rural del Municipio se venían concentrando en esfuerzos particulares desde cada secretaria e instituto descentralizado, donde se llega a la población de una manera descoordinada y prestando asistencia con base en sus propios enfoques sin tener en cuenta la situación real de la zona.

De esta manera para lograr el mejoramiento del desarrollo humano y poder fortalecer el capital social y humano de los habitantes de la zona rural del Municipio de Manizales debe haber una articulación institucional y una organización de la oferta de servicios de entidades tanto públicas como privadas que tienen inferencia en la zona rural.

Es importante además reconocer las apuestas de desarrollo del municipio que tienen un importante sustento en el mejoramiento de las condiciones de vida en el campo, toda vez que allí se da la producción de las materias primas que se requieren para la transformación productiva. Con fundamento en esto, sumado a lo que se expone en diversos informes que denotan preocupación por el deterioro en las condiciones de vida rurales, lo cual se corroboró en los ejercicios participativos para la formulación de este plan, llevan a que este tenga una consideración especial por lo que debe significar el desarrollo rural; para lo cual se establece el fortalecimiento de la institucionalidad del Municipio, a través de una gerencia de Desarrollo Rural, para articular propuestas de desarrollo en este sector, que comprenda la productividad, el mejoramiento de las condiciones de vida y el mejoramiento del capital humano, sumado al principio de equidad y equilibrio que se debe generar entre la zona urbana y rural, lo que se evidenciará en la consideración permanente de la inclusión del sector rural en las inversiones que el municipio realiza en cada uno de los propósitos que establece el plan.

Bajo este panorama la Gerencia de Desarrollo Rural tendrá un enfoque de Desarrollo Humano, ligado a asistencia técnica productiva, articulación con las cadenas productivas Departamentales, Regionales y /o Subregionales y la innovación, mejoramiento y transformación de los sistemas productivos.

ESTRATEGIAS PARA LA SUPERACIÓN DE LA POBREZA

El Municipio dará continuidad a los procesos de acompañamiento con el gobierno nacional para la promoción de estrategias y actividades orientadas a la superación de la pobreza; para lo cual se establece la necesidad de una adecuada coordinación de los requerimientos de las familias vinculados a los programas del Estado con la oferta que hace el municipio a través de sus proyectos.

RED UNIDOS

La estrategia para la superación de la pobreza extrema RED UNIDOS se inició en el año 2007, en el marco del Sistema Nacional de Protección Social, mediante la articulación de 16 entidades del estado con recursos nacionales y locales, que garantizaron el acceso preferente de las familias a los programas sociales del estado.

La tarea que se impuso JUNTOS como se denominaba entonces la estrategia, fue acompañarlas en su lucha contra la pobreza extrema y lograr que 1,5 millones de familias colombianas en situación de pobreza extrema y de desplazamiento inscritas en el programa familias en acción, superaran la pobreza extrema, actividad en la que fue fundamental el apoyo de las Gobernaciones y Alcaldías, para financiar el componente de acompañamiento de JUNTOS. Durante el 2007, se dio inicio a una Fase Piloto en 34 municipios del país 2 de ellos en Caldas, Manizales y la Dorada.

Para el año 2011 la RED JUNTOS cambia de nombre a RED UNIDOS y se convierte en el plan estratégico de la Presidencia de la República para superar la pobreza extrema, en todo el país. La misión de la Red UNIDOS es: promover acciones coordinadas para reducir significativamente la desigualdad y la pobreza extrema en Colombia; y su visión es que todos los colombianos tengan las mismas capacidades y oportunidades para alcanzarla prosperidad.

UNIDOS es la segunda fase de la Red JUNTOS que promueve la innovación social, la participación comunitaria, y el abordaje de trampas de desarrollo local bajo el marco de la convergencia regional. Es la congregación de varias entidades del Estado involucradas en la prestación de servicios y el ejercicio de derechos de las familias más pobres. Además de articular esfuerzos inter-institucionales, Así mismo, es el mecanismo fundamental para lograr que Colombia pueda alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) establecidos por los países en la Cumbre del Milenio, realizada por Naciones Unidas con 189 jefes de Estado en septiembre de 2000. En la “Declaración del Milenio”, documento que contiene dichos objetivos, la comunidad internacional se comprometió a luchar por la erradicación de la pobreza extrema y a generar, en el plano nacional e internacional, un entorno propicio para el desarrollo.

La estrategia se ejecuta por medio de tres componentes:

Acompañamiento Familiar y Comunitario: Permite por medio de Cogestores Sociales visitar las familias y comunidades durante un periodo de hasta 5 años y así orientarlas para que reconozcan todas sus fortalezas como familia, y para acceder a la oferta de servicios sociales del Estado. Las 1.5 millones de familias colombianas más pobres deben alcanzar 45 logros básicos para superar las denominadas trampas de la pobreza. Estos logros están agrupados en nueve dimensiones o temas: Identificación, Ingresos y Trabajo, Educación, Salud, Nutrición, Habitabilidad, Dinámica Familiar, Bancarización y ahorro, y Acceso a la justicia.

Gestión de la Oferta y Acceso Preferente a Los Programas Sociales del Estado: Para alcanzar los logros básicos, la familia diseña su propio plan

familiar y son acompañadas y monitoreadas por cogestores sociales, quienes adicionalmente trabajan de la mano de las entidades que hacen parte de la red y de los gobiernos locales para facilitar el acceso preferente a la oferta pública y privada de bienes y servicios.

En el marco de este componente también se promueven alianzas con el sector privado para buscar formas de coordinación de la responsabilidad social empresarial con la Red.

Fortalecimiento Institucional: Las instituciones participantes coordinan sus actividades en torno a las familias UNIDOS con el fin de otorgar acceso preferente a la oferta de servicios sociales. Esto se hace fortaleciendo la descentralización y las iniciativas de alcaldes, gobernadores y demás autoridades territoriales. Por medio de talleres, capacitaciones y asesoría a los municipios y departamentos, permiten a las instituciones crear u organizar mejor las herramientas para atender de forma óptima las necesidades de las familias.

Las familias que hacen parte de la red son las más pobres del SISBEN priorizadas por el Departamento Nacional de Planeación y las familias que se encuentren en situación de desplazamiento y estén registradas en el Registro Único de Población Desplazada -RUPD

UNIDOS Adopta una estructura, operativa y de gestión, desde una lógica de RED, que permite generar los flujos de recursos y de información necesarios para lograr los objetivos propuestos. Los tres niveles de gobierno son los responsables de la implementación de la Estrategia en los territorios.

El enfoque central de la gestión en red UNIDOS está dirigido al fortalecimiento de la red de instituciones y actores que configuran el Sistema de Protección Social Local. Dado lo anterior, es el escenario por excelencia donde se cumplirán los objetivos últimos de la Estrategia. En este nivel los principales actores son las Alcaldías, los Consejos Municipales de Política Social – COMPOS-, los Delegados Municipales, los operadores sociales, los coordinadores locales, los cogestores sociales y las familias vinculadas.

Para lograrlo, el Plan Nacional de Desarrollo 2010 – 2014 incluye estrategias que plantean la intervención del Estado buscando la consolidación del Sistema de Protección Social, la focalización del gasto social, el desarrollo de programas sociales pertinentes dirigidos a la población pobre y vulnerable y el fortalecimiento de la Red UNIDOS.

El Municipio de Manizales espera atender a 5907 familias durante este cuatrienio, que es el número de familias que vienen vinculadas a la estrategia, estableciendo una coordinación con el Departamento de la Prosperidad Social

FAMILIAS EN ACCIÓN

Programa dirigido a las familias del SISBEN – Sistema de Identificación de Potenciales beneficiarios de Programas Sociales y familias desplazadas, con menores de 18 años que ofrece promoción de la educación y salud familiar, acompañamiento a las familias y otorga un apoyo monetario directo

a cambio del cumplimiento de compromisos, que tiene como objetivo contribuir a mejorar las condiciones de vida de las familias del SISBEN y en condición de desplazamiento a través de la entrega de subsidios en salud y educación.

El Programa busca complementar el ingreso de las familias con niños menores de 7 años asegurando el consumo de bienes que componen la canasta básica familiar. - Reducir la inasistencia y deserción de los alumnos de educación primaria y secundaria. - Aumentar la atención de salud de los niños menores de siete años. - Proveer los conocimientos básicos a las familias sobre el cuidado de la salud familiar, la nutrición y los derechos y obligaciones ciudadanos. Mejorar las prácticas de cuidado de los niños en aspectos tales como salud, nutrición, estimulación temprana, desarrollo cognitivo y prevención de la violencia intrafamiliar.

Estado de las familias en Manizales

TOTAL 9.480

Familias nivel I 8.248

Familias en condición de desplazamiento 1232

La cobertura del programa es de 3888 personas menores entre 0 y 7 años y de 8321 personas entre 7 y 18 años (primaria, secundaria y media vocacional)

Actualmente se encuentran 7.130 personas en la banca y 581 no bancarizados.

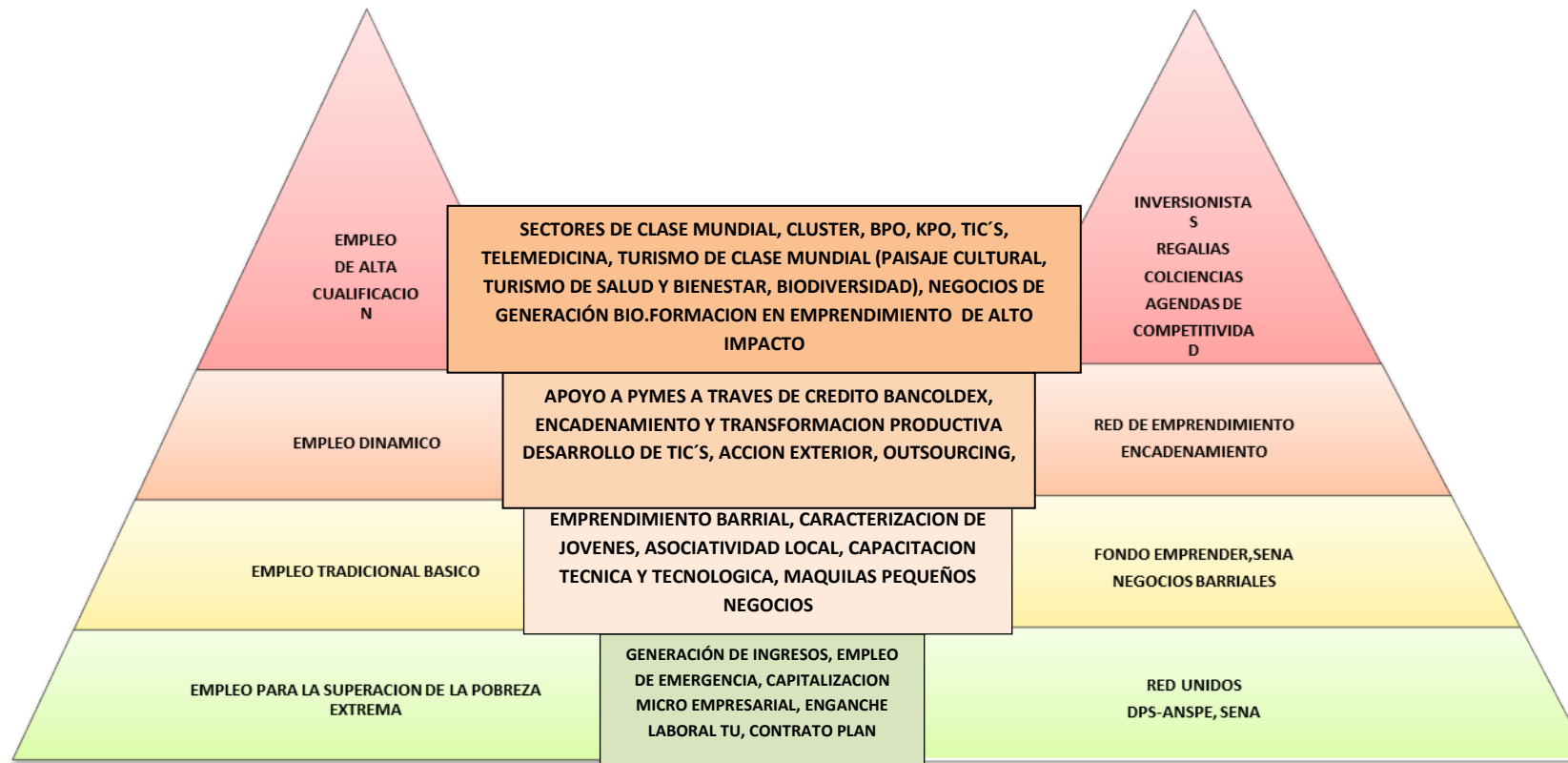
En el año 2011 las familias recibieron \$3.648.595.000, los cuales movilizan el municipio en diferentes aspectos, este Programa se ha convertido en el Municipio de Manizales en una gran oportunidad para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos. Las familias reciben en promedio de \$120.000 bimensual, que son entregados por el Departamento para la Prosperidad Social en pagos cada dos meses.

GENERACIÓN DE EMPLEO Y RIQUEZA

El Plan Nacional de Desarrollo, en su propósito de prosperidad democrática, propone “Un país seguro y en paz, con una población educada y trabajando, con una infraestructura que nos permita competir mundialmente, para llevar la producción, el ingenio y la laboriosidad de los colombianos a todos los rincones del mundo”.

Manizales se propone como una ciudad amable, sostenible y competitiva que proyecta su desarrollo basado en el conocimiento, que aprovecha su riqueza natural, cultural y su capital humano, con énfasis en la educación sobresaliente como eje transversal que potencia el acceso a mejores oportunidades, a una mejor calidad de vida de sus habitantes y al desarrollo económico integral para el municipio región.

En este marco, y en articulación con la ley 1429 de 2010 de formalización y generación de empleo, el objetivo general del plan de desarrollo de Manizales será propiciar escenarios de inclusión social con oportunidades de empleo, que contribuyan al mejoramiento de las condiciones de vida y bienestar de la población y a la reducción drástica de la pobreza. Siendo así, este plan propone un diseño estratégico para la generación de empleo y opciones de ingresos sostenibles para las familias que habitan en el municipio, para lo que se concibe un esquema de actuación en cuatro escenarios de manera simultánea; ilustrado de la siguiente manera:



Esta estrategia requiere de una fuerte articulación Universidad + Empresa + Estado, que permita:

- Mejorar el capital cognitivo de las personas y sus capacidades para el trabajo y la vida

- Desarrollar procesos de innovación y transferencia de conocimiento
- Ampliar la oferta productiva hacia nuevos mercados con nuevos productos y servicios
- Dinamizar y movilizar el conocimiento hacia las bases de la sociedad, con el fin de lograr mayor apropiación y conexión social.
- Establecer mayores y mejores lazos de corresponsabilidad en el desarrollo, en el marco de la sostenibilidad y la competitividad.

Es así como los pilares de la estrategia para el empleo están en perfecta armonía con los elementos que el plan propone: educación, conocimiento, innovación, cooperación; los cuales se verán implementados en las siguientes propuestas, correspondientes a cada uno de los escenarios identificados en el esquema:

ESCENARIO 1: PROSPERIDAD SOCIAL CON IGUALDAD Y OPORTUNIDADES PARA TODOS

Aplicar políticas diferenciadas para llevar a los grupos poblacionales con un acceso efectivo y articulado de la oferta institucional, con el fin de reducir la inequidad y garantizar la promoción social de las familias en la estrategia para la reducción de pobreza “Red Unidos”. El objetivo es desarrollar capacidades para la inserción productiva, la generación de ingresos y la autonomía familiar por medio de la educación básica y secundaria, la formación técnica y profesional.

La administración municipal coordinará la articulación de los programas de nivel nacional y regional con el SENA, Ministerio de Trabajo, el Departamento de la Prosperidad Social (DPS) y su Agencia Nacional para la Superación de la Pobreza Extrema (ANSPE) en sus programas: Generación de ingresos, Empleo De Emergencia, Capitalización micro empresarial, incentivos a emprendimiento, programa enganche laboral TU (trabajemos unidos); con el propósito de incentivar la formalización de negocios, el autoempleo y el acceso a trabajo digno y decente como una acción estratégica del gobierno local, desarrollando las siguientes acciones:

- Caracterizar la base de datos y validar las personas que tienen enfoque diferencial, para focalizar la intervención efectiva y priorizar la atención integral e intersectorial con logros que lleven a la promoción social y se efectúe un seguimiento y acompañamiento interinstitucional
- Lograr acuerdos de corresponsabilidad con la población de red unidos, desplazados y población vulnerable en general; para identificar los logros definidos en la estrategia y canalizar la oferta institucional del sector público-privado para aunar esfuerzos en innovación social.
- Trazar una ruta de enfoque integral en el desarrollo comunitario y la asociatividad, con el fin de establecer redes con el tercer sector y su inserción en el medio productivo y generación de ingresos sostenibles, que se complementen con la responsabilidad social empresarial y la cooperación internacional.

- Fortalecer por medio de la responsabilidad social empresarial y el apoyo de los gremios la intermediación en canales de mercado, subcontratación y empleo a población que se encuentre en procesos de superación de la pobreza y la marginalidad.
- Promover una movilización y promoción social, significa mas oportunidades de mejorar la calidad de vida, de desarrollar el capital humano a través de mejores competencias Sico-sociales, laborales y de emprendimiento que fortalezcan las familias en un proyecto de vida digno y promisorio para los mas necesitados.

META: 2000 EMPLEOS

ESCENARIO 2: EMPLEO Y EMPRENDIMIENTO BASICO PARA LA GENERACION DE INGRESOS

Generar capacidades en los barrios y veredas para inserción productiva, con el propósito de mejorar el aprovechamiento del tiempo, la ocupación sana de jóvenes y fomentar negocios barriales, asociatividad de negocios inclusivos y auto empleo de madres cabeza de hogar.

Promover convocatorias cerradas con instrumentos como el fondo EMPRENDER, Banca De Oportunidades, Ángeles Inversionistas, Capitales Semilla para el emprendimiento rural y barrial, asociatividad local, maquilas, tercerización, pequeños negocios

Apoyar el desarrollo productivo de las micro y pequeñas empresas del municipio y del sector rural, fomentando la competitividad a través de los programas Manizales 100% emprendedora y empresas con calidad en articulación con Universidades y Gremios.

Gestionar recursos para el establecimiento de centros de desarrollo empresarial y laboral.

META: 2000 EMPLEOS

ESCENARIO 3: EMPLEO Y EMPRENDIMIENTO DINÁMICO

Apoyar a PYMES en su fortalecimiento empresarial a través de crédito con BANCOLDEX, encadenamiento productivo, ruedas de subcontratación, crédito y negocios, misiones comerciales, el programa Manizales emprendedora y competitiva con empresas de calidad, Innovación y transferencia de conocimiento y valor agregado.

- Fortalecimiento empresarial para ingresar a nuevos mercados regionales nacionales e internacionales. Preparación para los Tratados de Libre Comercio.
- Fortalecimiento de los programas de atracción de inversionistas y de acción exterior

- Aplicación y desarrollo de TIC's, asesoría y acompañamiento integral del sector.

META: 3000 EMPLEOS

ESCENARIO 4: INNOVACIÓN PARA EL EMPLEO Y EMPRENDIMIENTO DE ALTA CUALIFICACION E IMPACTO

Con el apoyo de los gremios, Universidades, Fundación Lúker y el BABSON COLLEGE, se definirá la ruta de crecimiento y prosperidad del sector productivo con alto valor agregado y capacidad empresarial para reorientar la competitividad de alto impacto con las empresas que cumplan altos estándares para proyectarlas a mercados más competitivos.

El municipio deberá contar con agendas prospectivas en los sectores de clase mundial en los que está incursionando y basando su apuesta de desarrollo, considerando la posibilidad de establecimiento de clúster para una competitividad sectorial en Empresas BIO, BPO, KPO, TIC's especializadas, Software, Telesalud, Turismo en salud, termalismo, biodiversidad, paisaje cultural cafetero, entre otros.

La gestión de recursos con Ministerios, Colciencias, el Sistema General de Regalías, las Alianzas Público Privadas, el desarrollo de Contratos Plan y la cooperación internacional, son fuentes que permitirán el apalancamiento técnico y financiero de esta estrategia; además de promover mecanismos que impulsen la creación de negocios derivados de la biodiversidad, partiendo desde la realización de estudios a nivel de detalle hasta las gestiones para comercialización y mercadeo de productos.

META: 3000 EMPLEOS

Estos escenarios se inscriben como referentes para los proyectos que se asociarán a la línea estratégica **“DESARROLLO ECONOMICO Y COMPETITIVIDAD”**, la cual tiene como objetivo “Propiciar condiciones favorables para el desarrollo basado en conocimiento, la competitividad, la innovación, el emprendimiento, el desarrollo empresarial y la atracción de inversión”.

INTEGRACIÓN REGIONAL

La organización del territorio, obedece a resolver necesidades contempladas en los planes de desarrollo y ordenamiento municipales. Estos objetivos estratégicos bien podrían maximizarse sus resultados e impactos si se trabajan alineados, coordinados y articulados como región. La cooperación técnica, institucional, administrativa, financiera y en gestión compartida pueden transformar las regiones desde la planificación de sus complementariedades y potencialidades.

El enfoque regional busca reducir los desequilibrios sociales, mejorando la calidad de vida de la población, y movilizar las capacidades de desarrollo endógeno, aprovechando los efectos de vecindad y sus externalidades positivas para alcanzar mayor crecimiento y competitividad regional. Para ello se requiere definir incentivos en materia de localización de actividades productivas y de asignación de inversiones y recursos para aprovechar de manera sostenible los recursos naturales.

La nueva Ley de Ordenamiento Territorial 1454 de 2011, establece nuevas disposiciones de organización político - administrativa del territorio colombiano y define competencias e instrumentos entre nación y entidades territoriales para fortalecer el desarrollo socioeconómico y ambientalmente armonizado, el fortalecimiento institucional y fiscal como municipio sustentable y competitivo.

Se espera que el ordenamiento territorial propicie la formación de asociaciones entre las entidades territoriales e instancias de integración territorial para producir economías de escala, generar sinergias y alianzas competitivas, para la consecución de objetivos de desarrollo económico y territorial comunes; donde se aprovechan recursos de cooperación técnica, ecosistemas estratégicos, cultura, vocaciones con una visión de complementariedad y sinergias para instaurar políticas públicas concertadas para la superación de la pobreza extrema y mejorar la calidad de vida de los habitantes.

Desde el Plan Nacional de Desarrollo se establece que el Estado promoverá procesos asociativos entre entidades territoriales para la libre y voluntaria conformación de alianzas estratégicas que impulsen el desarrollo. Las figuras de integración favorecen la priorización de los proyectos estratégicos para inversión regional por el nuevo Sistema General de Regalías, con los fondos de desarrollo regional, ciencia y tecnología y compensación regional y los contratos plan con el gobierno nacional.

La estrategia de convergencia regional y descentralización, promovida con la nueva ley orgánica de ordenamiento territorial 1454 de 2011, sumada a la globalización, los tratados de libre comercio y la cooperación internacional, nos muestra un panorama más favorable y una oportunidad de desarrollo, si aprendemos a trabajar en función de proyectos estratégicos integrados y en figuras de asociatividad e integración regional.

La convergencia regional con los principios de Cooperación, Economía, Buen gobierno, armonización territorial, innovación y relevancia internacional, pretenden una región equitativa, incluyente y justa. La distribución de competencias de las figuras de integración territorial se rige bajo los principios de descentralización, concurrencia y complementariedad.

La integración regional es un proceso de concertación para llegar a consensos sobre la visión del territorio y su planificación estratégica a través de la construcción de confianza e interés colectivo de los grupos de interés: sociedad civil, sector público y privado.

El Municipio ha establecido una escala de procesos de articulación e integración con los cuales se busca una complementariedad territorial a través de:

- Integración con los municipios de la subregión centro – sur del departamento de Caldas
- Fortalecimiento de las relaciones con los municipios del Eje de desarrollo Manizales – Pereira – Armenia
- Definición de un esquema de relación de el municipio con los municipios del departamento bajo el concepto de Manizales: Capital de Caldas
- Establecimiento de procesos de gestión compartida con municipios y organizaciones público-privadas del centro occidente y el pacífico, especialmente con el departamento de Antioquia y su capital Medellín y la visión hacia la costa pacífica, principalmente en el Chocó.
- Acercamiento y articulación con los municipios del Magdalena-Centro.

SUBREGION CENTRO SUR DE CALDAS

Entre las características más importantes de la subregión Centro Sur, se destaca una gran movilidad y cercanía entre sus centros poblados, al punto que se han ido configurando hechos metropolitanos y procesos de conurbación a su interior con una dinámica acelerada de crecimiento de las cabeceras y de las áreas de sub-urbanización.

El municipio de Manizales tiene interés en la integración de la subregión centro-sur de Caldas que está conformada por los municipios de Neira, Chinchiná, Palestina, Villamaria y Manizales. Para tal propósito se han generado espacios de diálogo e interacción social entre entidades públicas, privadas y la sociedad civil para la gestión del desarrollo en la subregión y establecer acuerdos colectivos que consoliden el proceso de integración subregional a partir de la generación de políticas públicas orientadas a la construcción social y de un pacto por el desarrollo de la región.

El proceso de la integración de la subregión centro-sur de Caldas ha contado con un comité promotor que está compuesto por una amplia gama de instituciones público privadas, académicas, sociales y los principales actores del desarrollo local y regional; en el marco del cual se han ejecutado algunas actividades para lograr la asociatividad con todas las entidades vinculadas. En el segundo semestre de 2009 se desarrolló un encuentro regional, cuyo objetivo principal fue realizar una caracterización y síntesis de la problemática del territorio, es decir de las razones por la que es necesaria una gestión conjunta y es imperativa la integración en la subregión Centro Sur Caldas. Este encuentro concluyó con la elaboración de una matriz DOFA donde se identificaron las debilidades, oportunidades, fortalezas y amenazas de cuatro temas centrales: organización territorial, gobernabilidad, competitividad y equidad e integración regional, lo cual dejó un insumo de caracterización del territorio y los principales retos y potencialidades de la integración

En un segundo encuentro que se llevó a cabo en el segundo semestre de 2010 se contó con el acompañamiento de la agencia alemana de cooperación GIZ y se creó la necesidad de redactar una visión para el desarrollo de la subregión centro-sur, elaborar un mapa de actores y desarrollar una agenda con una estrategia de comunicaciones, sostenibilidad y un plan de trabajo para el 2011-2012, con un ejercicio de socialización entre los asistentes, con los cuales se elaboró la siguiente visión:

“La subregión Centro Sur del departamento de Caldas en el año 2023 será un territorio ordenado, competitivo y sostenible, con desarrollo humano basado en la gestión del conocimiento, que aprovecha sus potencialidades en la biotecnología, la agroindustria, el turismo, el patrimonio natural y cultural, que construye equidad social, calidad de vida, confianza y articulación entre las instituciones público privadas, asegurando la paz con justicia social.”

Para la elaboración del mapa de actores se identificaron primero aquellos que están comprometidos con el proceso y después aquellos que serían importantes vincular en el proceso. Con los actores vinculados se hizo una socialización de los proyectos de impacto que actualmente desarrollan en la subregión y algunos de ellos son: Aeropuerto del Café, Anillo Vial Centro Sur, Zona Franca Andina, Autopistas del café y de la Montaña, vía Manizales –Mariquita- Bogotá, Puerto Tribugá, Armonización de POT’s, ordenamiento de la cuenca del río Chinchiná, entre otros.

Por medio de la ley 614 de 2000, como adición a la ley 388 de 1997, se crean los comités de integración territorial para la adopción de los planes de ordenamiento territorial, en los cuales se definen mecanismos de integración, coordinación y armonización en materia de ordenamiento. La subregión cuenta con este comité creado por la Gobernación mediante decreto 0143 / 2008, que por una parte se encuentra inactivo y que por otra, el mismo plan nacional de desarrollo concluye que esta figura no ha sido funcional en su aplicación. Es de resaltar que para este periodo se cuenta con la voluntad política y administrativa de la Gobernación de Caldas y de los Alcaldes de la subregión.

Durante los actuales gobiernos locales, los mandatarios han estado desarrollando una serie de encuentros con miras a fortalecer hechos metropolitanos que conlleven al establecimiento de una figura asociativa territorial, donde se destacan propuestas asociadas al ordenamiento territorial, gestión y prestación de servicios públicos, movilidad y transporte, dinamización agropecuaria y agroindustrial, gestión ambiental y ordenamiento de cuencas. Igualmente se ha planteado la iniciativa de desarrollar en este escenario el concepto de ciudad-región sostenible y competitiva y aprovechar el escenario de la propuesta de consolidación de sistemas de ciudades del plan nacional de desarrollo.

Es importante reconocer las apuestas que cada Municipio hace, teniendo entonces que para Manizales, la visión centro sur se soporta en la necesidad de cambiar la base económica tradicional de la región, por el nuevo activo «El Conocimiento», apoyada en su ubicación geográfica.

La visión de Chinchiná y Palestina sustentada en su fortaleza en la producción de café industrializado que le permite facilitar el proceso de reconversión de la industria cafetera, dándole cabida a nuevas actividades industriales, agro turísticas y agroindustriales; así como turísticas, elementos que son comunes con Neira y Villamaría, que además se presenta como un municipio con un potencial ambiental importante al poseer dentro de su territorio nacimientos de aguas

Manizales enfatiza en su potencial como centro de actividades relacionadas con el conocimiento y el desarrollo de alta tecnología. Esto apoyado con un fortalecimiento de la diversidad de actividades económicas y productivas vistas dentro de un contexto regional. Busca potenciar su ubicación geográfica y sus especiales características ambientales y paisajísticas.

Si bien esta subregión no es una Área Metropolitana legalmente constituida y como tal no le correspondía formular directrices de ordenamiento territorial, sí ha sido objeto de análisis y reflexión sobre su futuro como formación metropolitana en términos de su alcance territorial, de sus objetivos y financiación. Pero lo más importante ha radicado en saber cual es la mejor manera para que esta porción de territorio pueda fortalecerse para aportar a la integración a el municipio Región, de qué manera se pueden efectivamente superar las disfuncionalidades que se están creando con la conurbación, y si es necesaria la creación de un Área Metropolitana como condición para el logro de la armonía deseada.

De otro lado, se han identificado proyectos que se estudiaron como medios de integración endógena subregional, y algunos de articulación externa que permiten tener una visión sobre el manejo conjunto de este conglomerado de ciudades.

Se busca entonces la consolidación de esta subregión a partir del desarrollo territorial de Manizales como municipio-región ligado a sus municipios vecinos, concertando, promoviendo y ejecutando proyectos estratégicos de amplio impacto, con miras a que se fortalezcan las relaciones físicas, económicas y sociales entre lo territorial y la región, creando una zona de desarrollo en beneficio mutuo y complementario.

El Rol de centros urbanos estratégicos como articuladores de la subregión centro sur o formación metropolitana para concretar apuestas de desarrollo conjunta tales como:

- Desarrollo y puesta en marcha del Observatorio demográfico regional
- Consolidación de la Red metropolitana de ciencia y tecnología
- Fortalecimiento de los proyectos turísticos y las cadenas productivas que generan alto valor agregado
- Apoyar la capacitación y el entrenamiento del empresario metropolitano.
- Distritos Agroindustriales
- Seguridad Alimentaria: abastecimiento del mercado interno; Encadenamientos industriales para elevar la productividad
- Distrito Turístico Metropolitano;
- Manizales, ciudad del conocimiento: alternativa de desarrollo centrada en el potencial “BIO”, la industria del software y de base tecnológica;
- Proyecto forestal para la cuenca del río Chinchiná: aprovechamiento de ventajas comparativas para la producción agroforestal.
- Plan de ordenamiento cuenca del río Chinchiná;

- Fundamento para el desarrollo sostenible de la Subregión;
- Ciudad Metropolitana del Agua: acuerdo intermunicipal para la explotación de los recursos hídricos.
- Bio Manizales: reconocimiento de los valores del ambiente natural y su relación equilibrada con la producción de bienes, servicios y del espacio construido;
- Prevención: atención de desastres y rehabilitación de zonas afectadas. Desarrollo Territorial
- Programa General de articulación con el corredor del río Cauca y la Transversal Bogotá-Buenaventura-Tribugá;
- Vías estratégicas articuladoras de cada municipio.
- Sistema de transporte multimodal.
- Autopista del Café: estudio de empalmes, otros equipamientos y actividades conexas;
- Zonas Industriales: Chinchiná-Kilómetro 41, con visión de complementariedad;
- Aeropuerto de Palestina;
- Campo geotérmico del Ruiz;
- Microcentrales hidroeléctricas;
- Renovación urbana de los municipios: en la mira de una mejor funcionalidad para la integración subregional.
- Sistema de Planeación y gestión Visión compartida de Región: construcción estratégica de ciudadanía;
- Ordenamiento Territorial de la Subregión y su armonización para ser más competitivos.

En general las visiones de largo plazo de los municipios son consecuentes con las vocaciones, fortalezas y potencialidades de sus territorios, las cuales están dadas por su riqueza ambiental, agrícola, turística, por sus infraestructuras y posibilidad de ofrecer servicios, y por su localización estratégica en torno a ejes de desarrollo geoeconómicos.

EJE DE INTEGRACIÓN MANIZALES – PEREIRA – ARMENIA

El plan nacional de desarrollo define un sistema de ciudades urbano regionales como política de largo plazo que aproveche sus aglomerados y considere una integración regional, en la que identifica el “Eje de Integración y Desarrollo Manizales – Pereira – Armenia”, dadas su conexión a través del corredor Autopista del Café y su histórica confluencia e intercambio de servicios, negocios y actividades logísticas y comerciales. En el marco de este plan se ha avanzado en la identificación de procesos y proyectos de interés común que pudieran ser desarrollados en un esquema de integración, como lo son las estrategias para la generación de oportunidades de ingresos, establecimiento de nodos de innovación y productividad, dinámicas de movilidad y transporte, conservación del paisaje cultural cafetero y desarrollo turístico. Recursos de regalías, contratos plan y las alianzas público–privadas son instrumentos que pueden facilitar esta gestión.

Manizales, Pereira y Armenia sin dejar de explorar y fortalecer potencialidades complementarias que les permiten ampliar su perspectiva económica, plantean propósitos de desarrollo diferentes que les generan niveles de especialización y complementariedades donde se conjuga el desarrollo de actividades relacionadas con el conocimiento y alta tecnología, los servicios, el comercio, y actividades basadas en la Industria y la agroindustria. De centralidades urbano-regionales. Donde este grupo de centros urbanos con procesos de metro-polización, se visualizan como un Corredor Funcional de primer orden que deben buscar niveles de especialización y complementariedad de funciones.

Las estructuras funcionales de los municipios deben adecuarse para generar plataformas competitivas urbanas y rurales que posibiliten el logro de las opciones de desarrollo de largo plazo planteadas por estos propósitos de desarrollo y para los centros poblados rurales desde los municipios, estos deben formular sus planes locales de ordenamiento que orienten sus procesos de usos y ocupación de una manera más detallada y posibiliten las condiciones adecuadas para que cumplan mejor su papel en el proceso de construcción de Ciudad Región.

INTEGRACIÓN CENTRO OCCIDENTE

Luego de analizado el texto del Plan Nacional de Desarrollo “Prosperidad para todos 2011-2014”, y teniendo en cuenta los proyectos de integración de región Eje Cafetero, elaborados a partir de la reunión de la agenda “Malabar” en Septiembre del año 2010, nos permitimos hacerle las siguientes consideraciones:

Es muy importante reconocer que los Departamentos del Eje Cafetero son parte de lo que el Plan Nacional de Desarrollo denomina región central, que incluye Antioquia, Tolima, Cundinamarca, Boyacá y parte del norte del Valle del Cauca.

También hay que destacar que dos sistemas de proyectos de la región, tienen estrecha relación con los propósitos del gobierno nacional en su estrategia de convergencia regional, como es el caso de la promoción de la innovación, y la creación de sistemas de sostenibilidad ambiental.

Para entender la relación de cada proyecto regional, nos permitimos hacer el siguiente resumen:

Sistema de Embalses:

Hay un propósito de jalonar recursos desde las inversiones de las CAR´s para apalancar proyectos de saneamiento básico y agua potable, así como distritos de riego.

Sistema Ciencia, Tecnología e Innovación:

- Recursos para la promoción de becas para formación regional en Maestrías y Doctorados
- Definición del Consejo Nacional de Beneficios Tributarios en C, T e Innovación como el intermediario para recursos regionales de promoción

- Deducciones tributarias para la promoción del área
- Definición de partidas en el fondo para promoción de la innovación empresarial a nivel regional.
- Ampliación de la cobertura de infraestructura en TIC's a nivel regional

Sistema Turístico:

- Hay una definición de fortalecimiento del fondo nacional de promoción turística para jalonar recursos destinados a la construcción de infraestructura turística y promoción de destinos.

Sistema Vial:

- Apropiación de recursos para los sistemas de transporte masivo y sistemas integrales de transporte
- Apropiación de recursos del sistema de atención de la ola invernal para vías secundarias y terciarias
- Dentro de la región central se muestra como macro proyecto la interconexión vial de vías secundarias con red troncal regional y nacional
- Definición Corredor vial Bogotá-Buenaventura.

Sistema Logístico:

Implementar recursos en infraestructura para zonas logísticas especializadas

Sistema Ambiental:

- Definición de prioridades para la delimitación de ecosistemas de páramos y humedales
- Creación del fondo nacional ambiental
- Declaratorias de áreas protegidas
- Plan Nacional de adaptación al Cambio Climático

Puerto en el Océano Pacífico:

El PND define como prioridad un puerto de aguas profundas en la región pacífica, sin mencionar directamente a Tribugá, pero si señala su prioridad para el desarrollo económico de la región central.

Otros proyectos de interés regional:

Para regiones afectadas por la ola invernal define prioridad de recursos para restablecimiento de vías secundarias y terciarias, para rehabilitación de distritos de riego, para mejoramiento de infraestructura escolar, y para soluciones de vivienda. Vivienda aparece como prioridad aparte de la emergencia invernal es importante que las regiones jalonen recursos en este sentido.

También se da un papel preponderante a las Comisiones Regionales de Competitividad como articuladoras del desarrollo regional, es importante revisar su composición, y establecer un criterio de seguimiento gerencial a su gestión. El crecimiento económico y del medio ambiente, lo mismo que la configuración de nuevos espacios y mecanismos que estimulen la participación política y faciliten la relación entre gobernantes y gobernados.

Este conjunto de expectativas podrían concretarse en un plan de mediano y largo plazo que sirva de brújula a las actuaciones concertadas de los gobiernos de la región y oriente las inversiones comunes que se realicen. Funciones como las de la promoción de el municipio Región como un escenario de múltiples oportunidades, la prestación conjunta de servicios que se desea compartir, o las de la propia transformación interurbana y económico regional, bien podrían servir de referente para avanzar en la dirección descrita.

Tal perspectiva está sujeta, en primer lugar, a que los proyectos acordados y los puntos de encuentro intermunicipales generen movilización ciudadana de apoyo y confianza pública entre distintos agentes económicos.

INTEGRACIÓN PACÍFICO

El mundo está viviendo un reordenamiento geopolítico de proporciones históricas. El centro de gravedad económico se mueve con rapidez hacia el "Este" y el "Sur". No hay duda que el dinamismo asiático seguirá siendo el motor económico a nivel mundial. Por otro lado, los términos de la relación Norte-Sur se están alterando y estos cambios se reflejan ya en una nueva "arquitectura regional" en Asia. China ha pasado a ser el primer socio comercial de la región. Ante esta nueva realidad, América Latina deberá también reposicionarse y recalibrar sus alianzas estratégicas a nivel regional y global. Estas no pueden ser estrategias "individuales". En un mundo donde el peso de las grandes economías emergentes es cada vez más importante, la integración entre economías de tamaño medio que compartan objetivos económico-políticos es imprescindible para crear espacios económicos similares.

Un ejemplo de esta nueva realidad es el deseo de Chile, Colombia, México y Perú de avanzar conjuntamente hacia un Área de Integración Profunda. Con una superficie combinada de 5 millones de km cuadrados, que incluye a más de 200 millones de personas, genera \$US1.5 billones del PIB, y un comercio intrarregional de \$US18 mil millones, esta iniciativa debe mirarse con atención.

Los beneficios de una integración más profunda son claros. Por ejemplo, se podrían superar las desventajas asociadas a la falta de economías de escala, ofreciendo a las empresas un mercado interno ampliado y el desarrollo de cadenas productivas más integradas a nivel global. El desempeño reciente del comercio entre estos países sugiere que hay un gran potencial, ya que entre 2002 y 2008 el comercio interregional se multiplicó por cuatro.

Estos beneficios comerciales no tienen por qué estar limitados al auge comercial en materias primas y recursos naturales. Un espacio económico más integrado en la cuenca del Pacífico latinoamericano podría funcionar como una plataforma para exportar también nuevos bienes que incorporen valor agregado de varios países a través de cadenas de valor regionales.

Adicionalmente, un área de la cuenca del Pacífico será también mucho más atractiva para la inversión extranjera de Asia que busque satisfacer demandas en América Latina, EE.UU. y Europa. Los beneficios de una mayor integración son muy atractivos, pero implica retos importantes. Ya existen sin embargo aspectos que facilitarán el camino: hay acuerdos de libre comercio entre todos estos países; se ha avanzado en la integración financiera -la iniciativa Mercados Integrados Latinoamericanos es un buen ejemplo-, y se han hecho progresos significativos en materia de infraestructura. El reto consiste en sumar a lo conseguido hasta hoy, la formación de una verdadera área de integración económica a cuatro bandas, en la que circulen los bienes, servicios, capitales y personas.

Debemos ser optimistas para llevar a buen puerto esta iniciativa. El proceso no estará libre de desafíos, como nos ha enseñado la experiencia de integración en la región, pero los potenciales beneficios superarán sin duda los costos asociados.

El puerto de aguas profundas de tribugá es la gran apuesta regional para convertirnos en jugadores de clase mundial con la salida al pacífico, fortaleciendo el sistema multimodal y los nuevos mercados de la globalización así como los tratados de libre comercio que requieren prepararnos mejor para exportar.

MANIZALES: CAPITAL DE CALDAS

Para enfrentar los problemas estructurales en las ciudades colombianas en general, y especialmente las capitales del Eje Cafetero en particular, será necesario un conjunto de responsabilidades que sólo podrán ser cumplidas en la medida que se ofrezcan respuestas integradas y no meramente sectoriales a problemas tales como el desempleo, las carencias de educación, salud y otros servicios públicos. Aquí también resulta imprescindible la adopción de compromisos público-privados en estas ciudades intermedias que recogen gran población de los municipios de Caldas y los que están retornando de España y Estados Unidos, por efecto de la crisis económica.

Es indispensable que la capital que se aspira a compartir y a ofrecer externamente sus potencialidades, dirija acuerdos entre los respectivos gobiernos locales para fortalecer su presencia regional, nacional e internacional. Debe agregarse la necesidad que tienen estas ciudades de reacomodar sus estilos tradicionales de relación con el gobierno departamental y nacional de acuerdo a los nuevos esquemas de asociatividad y distribución de recursos de regalías.

Por esta vía podrá avanzarse en la solución de problemas comunes o en el ejercicio de competencias y funciones que requieren cooperación interinstitucional. Así por ejemplo, iniciativas como las del transporte masivo regional no tendrían ninguna viabilidad real sin tal tipo de acuerdos políticos. Algo similar podría decirse de proyectos dirigidos a atender el frente de la seguridad ciudadana, la educación, la salud, las comunicaciones regionales y la protección de recursos naturales compartidos por dos o más municipios.

Los contratos plan serán una oportunidad de coordinación de multinivel de gobierno local, regional y nacional de forma más democrática, cuanto que las formas de gestión y de contratación garanticen la agilidad y la transparencia y respondan a criterios de eficiencia económica y eficacia social, y no al simple control político-burocrático.

Las perspectivas abiertas por los nuevos modelos de gestión de la vivienda de interés social, de ampliación de la cobertura con calidad en los servicios de educación o de salud, lo mismo que el indispensable estímulo a las diversas formas de economía solidaria prueban que efectivamente ahora los gobiernos locales pueden desarrollar procesos más fecundos de cooperación social ganando así en legitimidad y credibilidad públicas.

Pero sea cual fuere el camino de la reorganización política a escoger, es inocultable que las actuales estructuras político-administrativas reclaman ajustes profundos para abordar los nuevos compromisos derivados de la opción de desarrollo sostenible. Lo cual implica un manejo regional de la información disponible y por conseguir, al igual que una redefinición territorial de las relaciones entre las alcaldías dirigidas a la internacionalización de los gobiernos locales.

Es imprescindible sistematizar las experiencias y aprender de las lecciones que dejan los contactos que en el exterior tienen estas municipalidades. Son necesarios diferentes acuerdos para sumar recursos que permitan promocionar en el exterior las bondades de este territorio y que hagan posible disputar la sede de eventos internacionales. También se requiere la consolidación de redes para reforzar sus posiciones y capacidad de gestión externa.

La concertación prevista tendrá mayores posibilidades siempre y cuando se consiga articular una gran presencia de proyectos que están en marcha y que, de una u otra forma, contribuyen a afianzar el camino de la integración regional. Estas ideas conducen a defender la necesidad de mayor autonomía local para adoptar una institucionalidad flexible que pueda contratar de manera diferente bienes y servicios ofreciendo una transparencia explícita y que pueda ofrecer relaciones más creativas y provechosas con el municipio

Las visiones objetivo se constituyeron en un aspecto estratégico que se debía considerar en la formulación de los Planes de Ordenamiento Territorial de los municipios, en razón a la importancia de reconocer el propósito de desarrollo de sus territorios basado en sus potencialidades internas, y en sus ventajas comparativas para articularse en el contexto de sus regiones. Estas 'visiones', que se traducen en propuestas de ocupación territorial que determinan la estructura urbano regional e intra-urbana que se busca alcanzar a largo plazo.

En general las visiones o propósitos de desarrollo de los municipios, parten del reconocimiento de sus vocaciones y de sus ventajas comparativas derivadas de su localización regional y de su oferta de recursos naturales. Buscan impulsar el desarrollo económico de sus territorios teniendo en cuenta también el desarrollo de sus infraestructuras y su sostenibilidad social, ambiental e institucional.

ARTICULACIÓN GOBERNACIÓN-ALCALDÍA

En el marco del pilar estratégico de Cooperación e Integración, además de los propios lineamientos de planificación y articulación territorial, la Alcaldía de Manizales compartió espacios de socialización y discusión de las iniciativas y acciones propuestas por La Gobernación de Caldas en la construcción del Plan de Desarrollo, para definir e implementar políticas públicas conjuntas para lograr un desarrollo integral de la región, es así como en el plan se consideran elementos que se articulan con el plan de desarrollo departamental “Caldas compromiso de todos”.

En el proceso de construcción de los Planes Departamental y Municipal se tuvo en cuenta cada uno de los encuentros y procesos subregionales de donde surgieron propuestas importantes. Estas articulaciones se identifican tras los siguientes ejercicios:

- Participación de la Administración Municipal en el taller subregional para la formulación del plan de desarrollo convocado por la Gobernación y realizado el día 17 de febrero en el municipio de Villamaria.
- Participación de la Administración Municipal en un taller especial de diálogo en el marco de la formulación de los planes de desarrollo del Municipio de Manizales y del Departamento de Caldas, programado en conjunto con la Gobernación y realizado el día 20 de febrero en el municipio de Manizales
- Encuentros y diálogos entre las secretarías de planeación de ambos entes territoriales en la definición de elementos estratégicos para ser considerados dentro de los planes de desarrollo.
- Participación de la Administración Municipal en la socialización del Plan de Desarrollo Departamental, convocada por la gobernación.

En este marco, se definen los siguientes elementos del plan de desarrollo municipal como referentes de articulación Gobernación – Alcaldía para la gestión de proyectos de desarrollo:

- Integración regional Centro – Sur
- Integración Eco-región Eje Cafetero
- Gestión de proyectos de infraestructura para la competitividad
 - o Aeropuerto del Café
 - o Autopista de la montaña
 - o Puerto de Tribugá
 - o Conexión vial Manizales – Bogotá
 - o Anillo vial Centro Sur.
- Políticas públicas
 - o Infancia, Niñez, Adolescencia y Juventud
 - o Mujer y Equidad de Género
 - o Inclusión de Género
 - o Seguridad y Convivencia
- Educación de calidad

- Estrategias para incrementar accesos a educación superior
- Plan decenal de desarrollo cultural (formular para Caldas y seguir los lineamientos del formulado para Manizales)
- Emprendimiento
- Encadenamiento productivo agroindustrial
- Innovación, Ciencia y Tecnología
- Estimular la interrelación UNIVERSIDAD-EMPRESA-ESTADO para la gestión y ejecución de proyectos de innovación y desarrollo
- Atraer inversión extranjera para los sectores productivos y para los grandes proyectos de desarrollo socioeconómico público-privado
- Desarrollo basado en las Tecnologías de la Información y las comunicaciones, TIC's
- Caldas Vive Digital – Manizales Vive Digital
- Generar, promover y desarrollar productos turísticos articulados a la cultura, al conocimiento local, a la declaratoria de Paisaje cultural cafetero, al termalismo, al agroturismo, ecoturismo y turismo rural y patrimonial
- Fortalecer los procesos productivos en el Sector Rural
- Fortalecer los procesos de planificación territorial en torno a la prevención y mitigación del riesgo
- Planificación y ordenamiento territorial

INFRAESTRUCTURA PARA LA CONECTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD

Las oportunidades de integración del municipio a las dinámicas globales dependen de la capacidad que se tenga de aprovechar los elementos comparativos y competitivos del municipio. En el primer grupo se ha señalado la potencialidad que se tiene en la base natural y en el desarrollo del concepto BIO; así como en el turismo y en los factores culturales. En cuanto a la competitividad, esta debe fortalecerse, con especial atención a la conectividad, donde el municipio tiene como principales propósitos la gestión de recursos para los siguientes proyectos:

- a. Mejoramiento de las condiciones viales hacia Bogotá: La conexión con la capital del país es de alta importancia para la competitividad del municipio, principalmente por asentarse allí el mercado más grande y de mayor crecimiento. Las dificultades que se ocasionan con los cierres que se dan en esta vía generan sobrecostos, retrasos y pérdidas, que de no solucionarse terminarán aislando al municipio. Con el gobierno nacional se ha avanzado en la gestión de recursos que permitan el desarrollo de un conjunto de obras que den solución a esta problemática. Para el 2013 se espera tener terminadas las obras de doble calzada en los tramos Lusitania – La Playita, San Marcel – Potro Rojo – La Esperanza y Glorieta San Marcel. Para ese mismo año se espera dar inicio a las obras de doble calzada del tramo Estación Uribe – La Fuente, además de la glorieta Los Cámbulos-Terminal, Intersección Villamaría y Viaducto Mesones. Es tarea de la Administración Municipal establecer esquemas de seguimiento y acompañamiento a la ejecución de estas obras; así como la gestión de recursos para la continuidad de las obras en los tramos restantes.
- b. Construcción de la autopista de la Montaña (Autopista de la prosperidad), específicamente el tramo Medellín – Pereira, con especial interés en que se desarrolle el trazado Tres Puertas – La Manuela. En este proyecto que tiene como iniciativa la integración y el mejoramiento de la conectividad del occidente del país, es importante que la Administración Municipal avance en las gestiones que posibiliten la inclusión de la construcción del tramo Tres Puertas – La Manuela, en una conexión con la Autopista del Café y con el anillo vial Centro Sur.
- c. Construcción del anillo vial Centro – Sur: La subregión Centro – Sur, en la que se circunscribe Manizales, comprende el 55% de la población del departamento y genera el 68% del PIB. Su integración depende no sólo de los acuerdos sociales o productivos, sino de una real capacidad de interconexión y movilidad. El anillo vial, propuesto por iniciativa de la gobernación, representa una oportunidad que desde el Municipio se quiere acompañar en la gestión de los recursos que permitan su desarrollo; considerando además la necesidad de la misma para responder adecuadamente a la oferta que generará el establecimiento del Aeropuerto del Café y a los procesos derivados de la declaratoria de Paisaje Cultural Cafetero.
- d. Construcción y puesta en operación del Aeropuerto del Café: Este proyecto, que tiene su viabilidad en las condiciones comparativas de su ubicación geográfica, representa una oportunidad para la conectividad de la región con el mundo, donde Manizales puede encontrar condiciones muy favorables para el desarrollo de sus variables económicas y productivas.

Si bien el proyecto sufrió un retraso por la necesidad de ajustes y perfeccionamiento de estudios, se espera que estos otorguen las garantías que se requieren para la culminación de la financiación que requiere.

Es importante además señalar que la construcción del aeropuerto no garantiza por si misma la ampliación de la productividad, siendo necesario que se promuevan proyectos orientados al fortalecimiento empresarial, que permita sacar el provecho que se espera pueda otorgar esta infraestructura.

Actualidad de Aero-café

Obras:

- En el Aeropuerto se vienen adelantando obras de mitigación, mantenimiento y protección de terraplenes
- Obras en la construcción del terraplén número ocho y obras complementarias
- Movimiento de tierras en la franja de pista para obtener 1.200 metros de pista

Estudios y diseños:

Se tiene la consultoría con el Consorcio Aeropuerto del Café, conformado por SEDIC S.A. y AIM S.A., para la recuperación de los terraplenes número cuatro y nueve, validar y ajustar los estudios y diseños de los terraplenes ocho y diez.

También se vienen haciendo estudios y diseños de la Infraestructura aeroportuaria por SENER Ingeniería y sistemas S.A. (firma española)

- e. Finalmente en la actualidad se realizan gestiones para lograr la restitución de los recursos entregados al tesoro nacional por valor de \$ 12.916 millones. Mejoramiento en la prestación del servicio desde y hacia el aeropuerto La Nubia: Los cierres continuos del aeropuerto no generan la atraktividad que el municipio requiere para su posicionamiento nacional e internacional; de allí se desprende en parte la importancia y justificación del Aeropuerto del Café, pero se debe considerar que hasta que éste sea una realidad, la Administración Municipal tiene la tarea de liderar y acompañar las gestiones que permitan una mejor operación del Aeropuerto La Nubia.
- f. Consolidación del proyecto Puerto de Tribugá y la vía de conexión al Pacífico: Tribugá es uno de los dos puntos geográficos del país que ofrece condiciones favorables para el establecimiento de un puerto de aguas profundas que permitan transacciones de buques superiores a 8000 Teus. Se considera además que este proyecto posibilita una mejor interconexión Caribe – Pacífico y representa una oportunidad para la salida hacia el continente asiático del país y otros de Suramérica, Se hace entonces necesaria la continuidad en la participación que el municipio tienen en la gestión del proyecto, que incluye la construcción de la vía de conexión vial.
- g. Mejoramiento de las condiciones de movilidad y transitabilidad de la vía al Norte del departamento: Gran parte de la fundación de Manizales se debe a procesos de colonización que transitaron desde el norte del departamento. Hoy la conexión con esta región resulta importante para el municipio por una atraktividad de producción agrícola, pero además la posibilidad de surtir desde el municipio unos mercados importantes; además de la fuerte producción cafetera que encuentra en el municipio un buen centro de recepción y acopio y permite un ejercicio económico de valor para el municipio. Es importante el acompañamiento que desde el municipio se pueda hacer para el mejoramiento de la conexión vial con esta subregión.

Las alianzas Público – Privadas son un mecanismo que puede facilitar el desarrollo de proyectos de este tipo; así como la gestión de recursos nacionales y la presentación de proyectos de interés regional a regalías.

- h. Fortalecimiento del sistema Cable Aéreo: Este sistema es una opción de transporte que ha permitido sortear las dificultades topográficas para el desarrollo de soluciones viales y de transporte público colectivo, específicamente en la conexión sur – centro de la ciudad, exactamente en el tramo que conecta al terminal de transporte. Actualmente se construye la conexión con el centro del municipio de Villamaria, lo que generará una mejor conectividad entre ambos municipios y un mayor flujo de usuarios. Este sistema, al que se suma el tramo Camino de la Palma – Ecoparque los Yarumos, es además un atractivo turístico, esperando de ambos una rentabilidad, principalmente social. El Municipio promoverá acciones de fortalecimiento para la operación e incorporación al sistema estratégico de transporte

ACCIONES AFIRMATIVAS PARA EL RECONOCIMIENTO DE DERECHOS DE GRUPOS POBLACIONALES

Las acciones afirmativas son una serie de acciones orientadas a promover la transformación en el comportamiento y mentalidad colectiva de una sociedad, estas se entienden como políticas públicas que se expresan mediante una norma legal, una decisión judicial o una decisión oficial que procura mejorar las oportunidades para grupos segregados en la sociedad por su condición de desventaja frente a los grupos dominantes por lo tanto reconoce la existencia de desigualdades sociales.

En este marco y considerando que un enfoque poblacional promueve medidas de acción positiva en favor de los más vulnerables y están dirigidas a superar las desventajas y hacer posible la equidad como prerequisite para cerrar las brechas y reducir la enorme desigualdad que nos caracteriza, el plan incorpora acciones afirmativas para los niños, niñas, adolescentes y jóvenes con enfoque de vulnerabilidad y riesgo, familias en extrema pobreza, población desplazada y víctima del conflicto armado, menores trabajadores, reintegrados sociales, población en situación de discapacidad, comunidad LGBTI, población rural y mujeres.

La aplicación de políticas públicas prioritarias y diferenciadas en razón del reconocimiento y restablecimiento de derechos va mas allá de la exigencia de la norma, es el convencimiento de la importancia de atender estos grupos de población como condición para alcanzar el desarrollo. En consecuencia, la propuesta que se hace desde el plan de desarrollo es el establecimiento de un proceso institucional que promueva y coordine tanto la definición, planificación y seguimiento de dichas acciones, como la ejecución de las mismas, en un escenario de intersectorialidad e interinstitucionalidad, que permitan la inclusión reconociendo la diversidad y la diferencia.

Las estrategias de desarrollo de las Políticas de Acción afirmativa dispuestas para este fin serán:

1. Diseño y puesta en marcha de un proceso de transversalidad y corresponsabilidad.

La propuesta de transversalidad es necesaria con el fin de generar una capacidad sistémica para responder a la problemática compleja presentada en el ámbito social causada por la multidimensionalidad de la realidad social, la cual por supuesto no puede ser abordada desde una visión única o sectorial, además de concepto es un instrumento organizativo. Las demandas de los diferentes grupos de población no afectan a un solo sector sino a la administración en su conjunto; de allí que lo contemplado en el plan es que esta población sea atendida a través de la oferta institucional y que su priorización y focalización sea liderada a través de una instancia coordinadora.

2. Consolidación del Sistema de Información Municipal

La administración municipal fortalecerá su capacidad para gestionar, analizar y producir datos e información, lo que facilitará la identificación de problemáticas, focalización y priorización de acciones. En este sentido se fortalecerá el Centro de Información Estadística CIE; este será la fuente de referencia en la formulación de los proyectos. Igualmente en este Centro se establecerán los instrumentos y mecanismos para la evaluación del plan del Desarrollo, el cual incluye el establecimiento de sistemas de información que permitan la identificación poblacional objeto de las acciones afirmativas.

3. Gestión de Políticas Sociales integrales, integradas, coordinadas y articuladas

Una Gestión Social integral e integrada, coordinada y articulada desde el Consejo de política Social y operativizada desde el Comité Social será la estrategia que implementará el municipio para la gestión de la política social.

Dispositivos concretos de acción

- i. Aplicación y seguimiento de los indicadores del cuadro de mando asignados en el componente programático y acordados por la Mesa Nacional de Rendición Pública de Cuentas de la Estrategia Municipios y Departamentos por la Infancia, la Adolescencia y la Juventud Hechos y Derechos el cual estará visible, disponible y será monitoreado y controlado desde Sistema de información seguimiento a Gestión Integral adoptado por el municipio.
- ii. Aplicación del Decreto No 0098 de 2012 por el cual se crean los Comités Estratégicos de la Administración municipal, del cual hace parte el Comité Social como líder responsable de la política social en el Municipio y de favorecer la transversalidad; para lo cual establecerá la ruta metodológica y el proceso de operación del mismo.
- iii. El Consejo de política Social es el dispositivo creado por la ley como escenario para la gestión de la articulación interinstitucional e intersectorial; a través de éste serán integradas todas las iniciativas de trabajo conjunto, comités y estrategias establecidos en función de la protección de la niñez, la adolescencia y la juventud.
- iv. Elaborar un portafolio de la oferta institucional, el cual contendrá como mínimo el inventario institucional de los programas y los responsables de su difusión y ejecución, así como de los grupos objetivos o de focalización preferente, en los temas de salud, seguridad y convivencia ciudadana, Educación, generación de ingresos, Vivienda, Deporte, Recreación y cultura.
- v. Proceso de formación continuo en enfoque transversal y garantía, goce efectivo y restablecimiento de derechos.
- vi. Incorporación en la oferta institucional cultural artística y deportiva en los programas orientados a la integración familiar y diferenciada para el reconocimiento de los derechos de los grupos poblacionales que se relacionan en este capítulo.

PRIMERA INFANCIA, NIÑEZ, ADOLESCENCIA, JUVENTUD Y FAMILIA

El Diagnóstico de Niñez Infancia y Adolescencia se elaboró teniendo en cuenta los indicadores acordados por la Mesa Nacional de Rendición Pública de Cuentas de la Estrategia Municipios y Departamentos por la Infancia, la Adolescencia y la Juventud Hechos y Derechos, de los cuales se rindió el primer informe de avance en el año 2011. Es de anotar que no todos los indicadores cuentan con medición por lo que una de las tareas que debe hacer prioritariamente el equipo de la Administración es la elaboración y análisis de los indicadores que no están disponibles en el diagnóstico anexo.

Ante las debilidades presentadas en la producción y manejo de los indicadores establecidos para medir el avance de las políticas de niñez, infancia y adolescencia, la dispersión en la información, la falta de organización y articulación en la oferta institucional es necesario con la asesoría técnica del ICBF ajustar los diagnósticos de la situación de los derechos de la infancia y la adolescencia de conformidad con el artículo 204 del código de la infancia y la adolescencia. Determinar la verdadera situación de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes desde el punto de vista del goce efectivo de sus derechos a la salud, la educación, la recreación, la seguridad y los demás considerados en la ley es por demás el insumo primordial para la elaboración de la política pública municipal prioritaria y diferencial para la primera infancia, infancia, adolescencia y familia.

A partir de la promulgación de la ley 1098 de 2006 el municipio viene haciendo importantes avances en la aplicación de políticas que promueven el reconocimiento y goce efectivo de derechos de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes pero necesita avanzar en términos de la forma y los mecanismos de gestión utilizados para superar los obstáculos y enfrentar los nuevos desafíos. *“El reto hoy es construir sobre lo construido” para lo cual se requiere una acción coordinada desde el municipio*

El enfoque poblacional promueve medidas de acción positiva en favor de los más vulnerables y están dirigidas a superar las desventajas y hacer posible la equidad como prerrequisito para cerrar las brechas y reducir la enorme desigualdad que nos caracteriza.

La aplicación de políticas públicas prioritarias y diferenciadas en razón del reconocimiento y o restablecimiento de derechos va más allá de la exigencia de la norma es el convencimiento de la importancia de atender estos grupos de población como condición para alcanzar el desarrollo.

Se entienden por políticas públicas de infancia y adolescencia, el conjunto de acciones que adelanta el Estado, con la participación de la sociedad y de la familia, para garantizar la protección integral de los niños, las niñas y los adolescentes.

En concordancia con la propuesta del programa de gobierno del alcalde electo de Fortalecer la oficina de la niñez, adolescencia y juventud para una mayor optimización del presupuesto y mayor injerencia en la toma de decisiones, se creó como instancia de articulación y coordinación el Comité Social.

Primera Infancia

Las intervenciones orientadas a potenciar el desarrollo integral de los niños y niñas durante sus primeros años, además de ser un derecho, se constituyen en una ventana de oportunidad para el desarrollo social y económico, dado que generan impactos duraderos relacionados con la fortaleza psicológica, la disminución de la morbilidad y la criminalidad en el ciclo de vida de las personas; mejor rendimiento académico, menor deserción escolar y menores índices de repitencia, aumentando con ello la permanencia de los niños dentro del sistema educativo; la productividad y los ingresos futuros. Por ende se constituye como la inversión social con mayor tasa de retorno³⁹.

El municipio adelantará gestiones institucionales para organizar de manera coherente y articulada el accionar de los diferentes sectores del gobierno bajo una comprensión de los niños y niñas en primera infancia como sujetos de derechos.

La gestión institucional estará encaminada hacia las siguientes acciones:

- a. Diseñar e implementar una Ruta Integral de Atención que articule de manera coherente, en torno a cada niña y niño de primera infancia, la acción dirigida desde los diferentes sectores del gobierno municipal y de otras acciones con presencia en el territorio para la potenciación de su desarrollo.
- b. Definir la INSTANCIA DE COORDINACIÓN INTERSECTORIAL PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA, la cual en virtud del decreto No 098 de febrero 24 de 2012 estará liderada por coordinador del Comité Social instancia responsable de asegurar que se implementen las líneas estratégicas en función de la Ruta Integral de Atención y de establecer el diálogo con las instancias del departamento y la nación con competencia en el tema.
- c. Facilitar la articulación con la Estrategia De Cero a Siempre escenario desde el cual se están orientando las políticas dirigidas a la atención integral a la primera infancia desde el nivel nacional. Dicha articulación permitirá sumar de manera eficiente los recursos técnicos y financieros, así como establecer líneas de cooperación que potencien la acción de los territorios.
- d. Generar un mecanismo de Monitoreo, seguimiento y evaluación para medir la efectividad y actuar oportunamente en procura de hacer los ajustes correspondientes al proceso de implementación de la Ruta Integral de Atención, que permita saber de qué manera se está llegando a cada niño y niña del territorio con las acciones consideradas en la Ruta y en qué medida se está garantizando el cumplimiento de sus derechos. En este sentido el diseño de un esquema de generación de información niño a niño y la aplicación de una herramienta tecnológica de apoyo que permita adelantar las tareas antes señaladas, deberá estar integrado al CIE. Estos componentes serán el eje articulador de la información y facilitará los análisis intersectoriales en torno al avance de las líneas estratégicas y la aplicación de la Ruta.

³⁹ Plan Nacional de Desarrollo 2011-2014

Infancia y Adolescencia

La Constitución Política establece que «son derechos fundamentales de los niños: la vida, la integridad física, la salud y la seguridad social, la alimentación equilibrada, su nombre y su nacionalidad, tener una familia y no ser separada de ella, el cuidado y amor, la educación y la cultura, la recreación y la libre expresión de su opinión. Serán protegidos contra forma de abandono, violencia física o moral, secuestro, venta, abuso sexual, explotación laboral o económica y trabajos riesgosos. Gozarán también de los demás derechos, consagrados en la

Constitución, en las leyes, y en los tratados internacionales ratificados por Colombia. La Familia, la sociedad y el Estado tienen la obligación de asistir y proteger al niño para garantizar su desarrollo armónico e integral y el ejercicio pleno de sus derechos. Cualquier persona puede exigir de la autoridad competente su cumplimiento y la sanción de los infractores. Los derechos de los niños prevalecen sobre los derechos de los demás» (artículo 44 de la Constitución Política).

Para la garantía y restablecimiento de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, en el marco de las acciones definidas por la Ley 1098 de 2006 y ejecutadas en coordinación con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF. Además de fortalecer la articulación interinstitucional e intersectorial (artículo 202 de la Ley 1098 de 2006), con el mecanismo previamente mencionado, el municipio dará aplicación y hará seguimiento permanente a los 79 indicadores acordados por la Mesa Nacional de Rendición Pública de Cuentas de la Estrategia Municipios y Departamentos por la Infancia, la Adolescencia y la Juventud Hechos y Derechos.

En desarrollo de la Política de juventud se dará continuidad a los mecanismos de participación juvenil existentes como el Gabinete Juvenil y se implementarán estas nuevas acciones:

- a. Creación y fortalecimiento de negocios barriales para la inclusión productiva de jóvenes; con la participación e interacción de instituciones de emprendimiento y formación.
- b. Promoción de alianzas interuniversitarias para adelantar pasantías, intercambios y estudios de postgrados.
- c. Establecimiento de un reconocimiento semestral para las mejores iniciativas juveniles, el Consejo Municipal de Juventudes y Gabinete Juvenil.
- d. Promoción de proyectos específicos para privilegiar la participación de jóvenes en alto riesgo de vulnerabilidad.

Familia

La Constitución Política de Colombia en sus artículos 5° y 42 ampara y protege integralmente a la familia en su condición de “institución básica” y “núcleo fundamental” de la sociedad y pese a que la familia sigue siendo la institución más valorada por los Colombianos, hay signos que evidencian un creciente deterioro en la calidad de los vínculos de sus miembros, con el consiguiente debilitamiento de su unidad interna.

Muchas razones explicarían ésta situación, entre otras, las nuevas tipologías familiares que se han configurado a partir de la ruptura de la homogeneidad generalizada de la sociedad tradicional en el municipio, a la diversidad y multiplicidad de relaciones y formas, porque es claro que la situación familiar ha sido permeada por las nuevas relaciones de poder y subordinación, por factores económicos y laborales, por las migraciones y por fenómenos como el desplazamiento.

Así las cosas, el municipio deberá definir nuevas formas de abordaje del tema, no solo para dar cumplimiento a la ley sino para el diseño de políticas a partir del reconocimiento de las nuevas tipologías de familia que no están siendo consideradas y analizadas en su totalidad, generando exclusión de los beneficios sociales a grupos que no están inmersos en los modelos convencionales de familia.

La Ley 1361 de 2009 establece los derechos cuyo pleno ejercicio debe ser garantizado a la familia, los deberes del Estado frente a ésta institución fundamental y ordena a los Entes Territoriales establecer acciones, planes y programas tendientes a promover una cultura de protección, promoción y realce de la institución familiar (artículo 7°); crear observatorios de familia regionales adscritos a las Oficinas de Planeación departamentales o municipales (artículo 10) y formular y ejecutar la política pública de apoyo y fortalecimiento de la familia (artículo 13).

De acuerdo con el artículo 16 numeral 3° de la Declaración Universal de los Derechos Humanos “La familia es el elemento natural y fundamental de y tiene derecho a la protección de la sociedad y del Estado”.

En el Informe del Secretario de la Asamblea General de Naciones Unidas titulado “Preparativos y celebración del vigésimo aniversario del Año Internacional de la Familia en 2014”, del 11 de noviembre de 2011, se recomienda a los Estados Miembros “la elaboración y aplicación de políticas en las siguientes áreas: lucha contra la pobreza familiar y la exclusión social; consecución de un equilibrio entre la vida laboral y familiar, y promoción de la integración social y la solidaridad entre generaciones” así como “el intercambio de buenas prácticas e información sobre la elaboración de políticas relativas a la familia”.

A continuación se presentan los datos de personas y hogares de acuerdo con las bases de datos del SISBEN, que son las que se consideran en mayor estado de vulnerabilidad:

Manizales. Variables SISBEN con corte a junio de 2011

# Personas SISBEN	153.304
Hogares SISBEN	42.018
Personas por Hogar SISBEN	7,3

% Hogares en Hacinamiento	18,34
----------------------------------	-------

El municipio de Manizales, con la participación de un amplio grupo de personas en representación de diversos sectores, conformó la Mesa Municipal de Familia con el propósito de generar un debate amplio en torno a la necesidad de poner en la agenda pública el tema de familia aprovechando la ventana de oportunidad generada en el programa de gobierno del actual alcalde.

Como producto de los ejercicios preliminares de construcción colectiva, se tienen los siguientes supuestos de la situación de la familia en el entorno municipal:

A. Identificación de los principales factores que afectan el desarrollo y la evolución de la familia:

- Débil articulación institucional y programática de la oferta de atención y un desconocimiento del actuar institucional en el tema de familia.
- Desarticulación intersectorial en la administración pública.
- Las actuaciones institucionales se han orientado más a la atención que a la prevención.
- Los talleres son más de tipo informativo que formativo y son fragmentados por grupo poblacional y por género asociado a mujer.
- La atención de las instituciones se centra más en ratificar la concepción convencional de familia (nuclear) y desconocer la realidad de la diversidad de las formas de la organización familiar en el municipio.

Con base en estos planteamientos se proponen tres frentes de acción:

1. La organización económica
2. Las relaciones familiares
3. Los procesos de socialización

Desde la organización económica en lo que tiene que ver con el acceso y manejo de los ingresos familiares, se tienen las siguientes situaciones:

- Distribución de los recursos económicos en término de la sobrevivencia familiar relacionada con la vivienda, salud, educación y recreación.
- Restricciones en el acceso
- Distribución inequitativa entre el hombre y la mujer
- Manejo desigual
- No reconocimiento de la valoración económica del trabajo doméstico

Desde las relaciones familiares y la convivencia se destacan los siguientes fenómenos:

- Tendencia a comunicaciones funcionales, en términos de las necesidades cotidianas y no desde los requerimientos afectivos y emocionales, la toma y participación de las decisiones tienden a ser unidireccionales.
- En relación con el conflicto: tendencia a un manejo inadecuado de los conflictos y a invisibilizar diversas formas de violencia.
- Vínculos afectivos y emocionales confusos

La socialización tiene que ver con:

- Límites difusos
- Castigos inadecuados.
- En relación con las normas, éstas pueden ser normas débiles, inadecuadas, autoritarias y ambiguas o darse ausencia de ellas.

Propuestas:

- Generar procesos educativos y de formación para la convivencia familiar.
- Fortalecimiento de la oferta interinstitucional e intersectorial y programática en el campo de familia.
- Puesta en común de las nuevas realidades familiares
- Habilitar a las personas para una convivencia familiar digna.

Prioridades:

Articular acciones dirigidas a mejorar la salud sexual y reproductiva, avanzar en el conocimiento sobre el periodo fértil, abordar de forma integral y desde una perspectiva de familia el problema de los embarazos en adolescentes, para cumplir con la obligación de ofrecer a niños, niñas y adolescentes una formación integral que fortalezca su proyecto de vida, así como una educación sexual equilibrada que sea coordinada con los padres de familia que garantice su derecho a escoger el tipo de educación que desean para sus hijos menores.

Diseñar y ejecutar un programa de “Fortalecimiento de la familia como factor de protección de la sociedad” orientado al pleno ejercicio de los derechos de la familia; del cual se espera que origine una cultura de protección, promoción y realce de la institución familiar

Impulsar la celebración del Día Nacional de la Familia e iniciar el diseño de políticas de apoyo y fortalecimiento de la familia.

Reconocer y participar en la mesa municipal de familia, como una instancia de dialogo y participación para la construcción y seguimiento a la política de familia y sus variables.

Crear el Observatorio Municipal de Familia, dando cumplimiento a lo dispuesto por la Ley 1361 de 2009 en su artículo 9°, el cual tendrá como objetivo conocer la estructura, necesidades, factores de riesgo, dinámicas familiares y calidad de vida, a fin de contar con un diagnóstico que les permita formular y hacer seguimiento a las políticas encaminadas al fortalecimiento y protección de la familia, así como el re-direccionamiento de los recursos y acciones para mejorar la condición de ésta institución. Este observatorio generará un proceso de monitoreo a la realidad familiar en el municipio, información y conocimiento sobre esta misma realidad y le brindará sostenibilidad al conocimiento sobre familia en el municipio, mediante la permanente sistematización y divulgación de datos sobre su dinámica interna y externa.

Definir un esquema de coordinación y articulación interinstitucional e intersectorial del trabajo con familia en la Alcaldía y el municipio, que realizará la Secretaria de Desarrollo Social.

Fortalecer instancias como el Centro de Atención a la violencia Familiar, las Comisarias de Familia, las Escuelas Familiares, el Centro de Recepción de menores.

Desarrollar procesos formativos en torno a la concepción de familia, los acuerdos sobre los mínimos de referencia a la existencia de la familia; la reflexión y comprensión del tema de las violencias con relación a la convivencia familiar y a la garantía de la seguridad humana; y finalmente, el significado y el sentido de la co/responsabilidad en la conexión Familiar/Estado/Sociedad.

MENOR TRABAJADOR

En el Municipio de Manizales actualmente no existen un registro actualizado para realizar un diagnóstico de la situación actual con respecto al menor trabajador.

El actual Código de la Infancia y la Adolescencia establece que la edad mínima para la admisión al empleo son los 15 años de edad. Indica que ninguna niña o niño menor de esta edad puede vincularse en alguna actividad laboral.

Así mismo, define la responsabilidad del Estado de proteger a los niños, niñas y adolescentes contra las Peores Formas de Trabajo Infantil (PFTI), clasificadas en el Convenio 182 de la OIT, suscrito por Colombia por la ley 704 de 2001.

Causas por las cuales los niños, niñas y adolescentes se vinculan a las peores formas de trabajo infantil.

Son múltiples las razones por las que los niños, niñas y adolescentes se vinculan al trabajo, aspectos tanto culturales, como económicos y sociales (especialmente relacionados con la educación), lo explican.

Económicos

- La pobreza.

- El desempleo de los adultos.
- La insuficiencia de los ingresos familiares para suplir las necesidades básicas.
- La percepción de que el aporte económico del niño es determinante para los gastos de la familia.

Sociales

- Los altos índices de embarazo adolescente.
- El abandono de los hijos por parte del padre o de la madre.
- La tolerancia de la sociedad al trabajo infantil.
- El bajo nivel educativo de los padres.
- La violencia intrafamiliar.
- La enfermedad e incapacidad de un familiar.

Culturales

- La creencia de que entre más temprano aprendan los niños y niñas un oficio, mejor les irá en el futuro.
- La percepción de que el trabajo es la mejor vía para formar a los niños y niñas en valores y responsabilidad, en comparación con otras como el juego o incluso la educación.
- El gusto por trabajar para tener su propio dinero.
- La transmisión del trabajo de generación en generación, como legado familiar.

Referidos a la Educación

- Percepciones sobre la relación costo – beneficio entre trabajo y educación: el primero asegura ganancias económicas inmediatas y la segunda no.
- Costos elevados en materiales, útiles, uniformes y transporte que obstaculiza el acceso y permanencia de los niños y niñas en el sistema educativo.
- Relaciones violentas y de maltrato en la comunidad educativa.
- Escasez de oferta educativa de próximo y fácil acceso.
- Falta de oferta cultural, deportiva y recreativa para el aprovechamiento del tiempo libre en la contra-jornada escolar.

Peores formas de Trabajo Infantil

Peores formas de Trabajo Infantil	Explotación Sexual Comercial	Prostitución
		Pornografía
		Turismo sexual
		Trata para explotación sexual
	Actividades ilícitas y prácticas asociadas a la esclavitud	Producción y tráfico de estupefacientes
		Utilización por delincuentes
		Ventas para servidumbre
		Reclutamiento forzoso para conflictos armados
	Trabajos peligrosos por su naturaleza	Minería, trabajos bajo agua, en calle
		En alturas peligrosas, en espacios cerrados
		Con maquinaria y equipos peligrosos
		Transporte manual de cargas
		Medios insalubres (Químicos, ruidos, etc...)
	Trabajos peligrosos por sus condiciones	Trabajo doméstico
		Jornadas de más de ocho horas
		Horario nocturno
Que impidan la asistencia a la escuela		

Fuente: OIT – IPEC

Teniendo en cuenta el numeral d) del Convenio 182, el Estado colombiano adoptó, mediante Resolución Ministerial 1677 de Diciembre de 2008, la lista de actividades prohibidas, con base en la cual el Ministerio del Trabajo a través de los Inspectores de trabajo ejerce su función de autorizar el trabajo de los adolescentes mayores de 15 años y realiza las actividades de monitoreo y control (El artículo 113 de Código de Infancia y Adolescencia establece que a falta del inspector del trabajo la autorización será expedida por el comisario de familia y en defecto de este por el alcalde municipal). En ésta se prohíbe la vinculación de las personas menores de edad en actividades relacionadas con los siguientes sectores:

- Agricultura con destino al mercado.
- Explotación de minas y canteras.
- Industria manufacturera.
- Suministro de electricidad, agua y gas.
- Construcción.
- Transporte y almacenamiento.
- Defensa (actividades de defensa, guardaespaldas).
- Trabajos no calificados (limpiabotas, trabajadores callejeros, servicios domésticos, recolectores de basura, entre otros).

Otros oficios no calificados que no se encuentran en las tablas estandarizadas (mecánico automotriz, operador de calderas, trabajadores de clubes nocturnos o bares, comercio minorista, trabajadores de bombas de gasolina, entre otros).

La administración del Municipio de Manizales se acogerá a “La Estrategia Nacional para Prevenir y Erradicar las Peores Formas de Trabajo Infantil y Proteger al Joven Trabajador”, (2008-2015), la cual ha sido fortalecida por la ley 1450 de 2011; y entre sus objetivos, establece la necesidad y obligación de su aplicación en los departamentos y municipios del país.

Al participar de esta estrategia el municipio se compromete a fortalecer o emprender, entre otras las siguientes acciones:

- Integrarse al Sistema de Registro Integrado de Trabajo Infantil (SIRITI) a cargo del Ministerio de la Protección Social, para seguimiento de las niñas, niños y adolescentes y la coordinación de la política nacional y territorial.
- Promover el acceso al sistema educativo para completar el ciclo medio de formación, contemplando metodologías flexibles con aseguramiento de la calidad.
- Atender de forma priorizada a las niñas, niños y adolescentes trabajadores en el programa de Jornadas Escolares Complementarias de las Cajas de Compensación Familiar.

- Implementar conjuntamente con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar metodologías de atención especial, con énfasis en las víctimas de explotación sexual comercial, trabajo en minas y canteras, reclutamiento forzoso e indígena.
- Implementar una estrategia de búsqueda activa de la niñez trabajadora.
- Inscribir el tema en la agenda de la política municipal y en la gestión del Consejo de Política Social.
- Identificar los niños y niñas que son explotados en las peores formas de trabajo infantil según los lineamientos de la Estrategia, y registrarlos en el *Sistema Nacional de Registro de Niños, Niñas y Adolescentes Identificados y Atendidos en Peores Formas de Trabajo Infantil* (SINTI), a cargo del Ministerio del Trabajo
- Aplicar los pasos de la Estrategia a quienes están registrados en el SINTI y que fueron identificados por la RED UNIDOS (Red para la superación de la pobreza extrema y el desplazamiento).
- Organizar y coordinar interinstitucionalmente el acceso y permanencia de los niños y niñas y adolescentes identificados, a la oferta de servicios disponibles en educación, salud, uso del tiempo libre, formación para el trabajo y privilegiar el acceso de sus familias a programas de subsidio condicionado.

Mediante decreto 0245 de 2011 se creó el Comité interinstitucional para la Prevención y Erradicación de las peores formas de trabajo Infantil, y la protección al joven trabajador.

El objetivo central de este comité será la formulación de políticas, planes programas y proyectos y la coordinación de acciones dirigidas a la erradicación del trabajo infantil.

La generación de este espacio institucional e interinstitucional para la coordinación de acciones cuenta para la operativización inicial con el Centro de Recepción de Menores, entidad encargada de desarrollar un programa para la Prevención y Atención de las Peores Formas de Trabajo Infantil.

La propuesta está encaminada a sensibilizar y concientizar a la sociedad de la vulneración de derechos a niños y niñas y adolescentes cuando estos asumen tareas laborales en detrimento de su calidad de vida.

DISCAPACIDAD

Se entiende por discapacidad el conjunto de condiciones ambientales, físicas, biológicas, culturales, económicas y sociales, que pueden afectar el desempeño de una actividad individual, familiar o social en algún momento del ciclo vital. Es decir, la discapacidad tiene una dimensión superior a la de un problema de salud individual y por tanto afecta al individuo en relación con su familia y en su integración social.

A pesar de que la discapacidad no es necesariamente una desventaja si la genera la falta de oportunidades para superar este problema, lo que hace que se limiten algunas acciones funcionales o cognitivas.

Los principios que orientan la política pública de discapacidad se enmarcan en los derechos fundamentales, económicos culturales, colectivos y del ambiente, que consagran la constitución Política de 1991 y son consecuentes con los principio de protección social.

Por otro lado se encuentra la ley 361 de 1997 “Establece mecanismos de integración social de las personas con limitación y se dictan otras disposiciones”, y la ley 1145 de 2007 “Organiza el sistema nacional de discapacidad y se dictan otras disposiciones”

Según informes de la Secretaria de Salud con base en información del censo DANE 2005 se presume que en el municipio hay 20.238 personas con discapacidad, para hacer la verificación de estos datos se dio inicio en el año 2008 al registro de personas con Discapacidad, en el que actualmente se cuenta con 10.410 personas registradas. Es de anotar que el programa de registro del Ministerio de Salud solo permite ver el total de personas registradas mas no las variables consideradas en el registro; por lo tanto, para el presente diagnostico, se toman los datos entregados y analizados en el informe de Estado del Arte sobre discapacidad en Manizales contratado por la Alcaldía de Manizales en noviembre de 2009

Dicho análisis se hizo con base en un estudio realizado por el DANE en el 2008 para la localización y caracterización de las personas en condición de discapacidad arrojando para esa fecha los siguientes resultados:

- a. Para el año 2008 el municipio de Manizales contaba con 6.151 personas registradas con alguna discapacidad entre niños y niñas, jóvenes, adultos y adultos mayores distribuidos entre el casco urbano, los centros poblados y las zonas rurales dispersas.
- b. Entre 0 y 14 años se encuentran 1.294 niños y niñas que representan el 21% de la población total con discapacidad en Manizales, entre 15 y 44 años se encuentran un total de 1.490 personas con discapacidad que representan un 24%, entre 45 y 59 años se encuentran un total de 1.156 adultos con discapacidad que representan un 19% y en un rango de 60 años o más, adultos mayores, se encuentran 2.211 personas que representan un 36%.

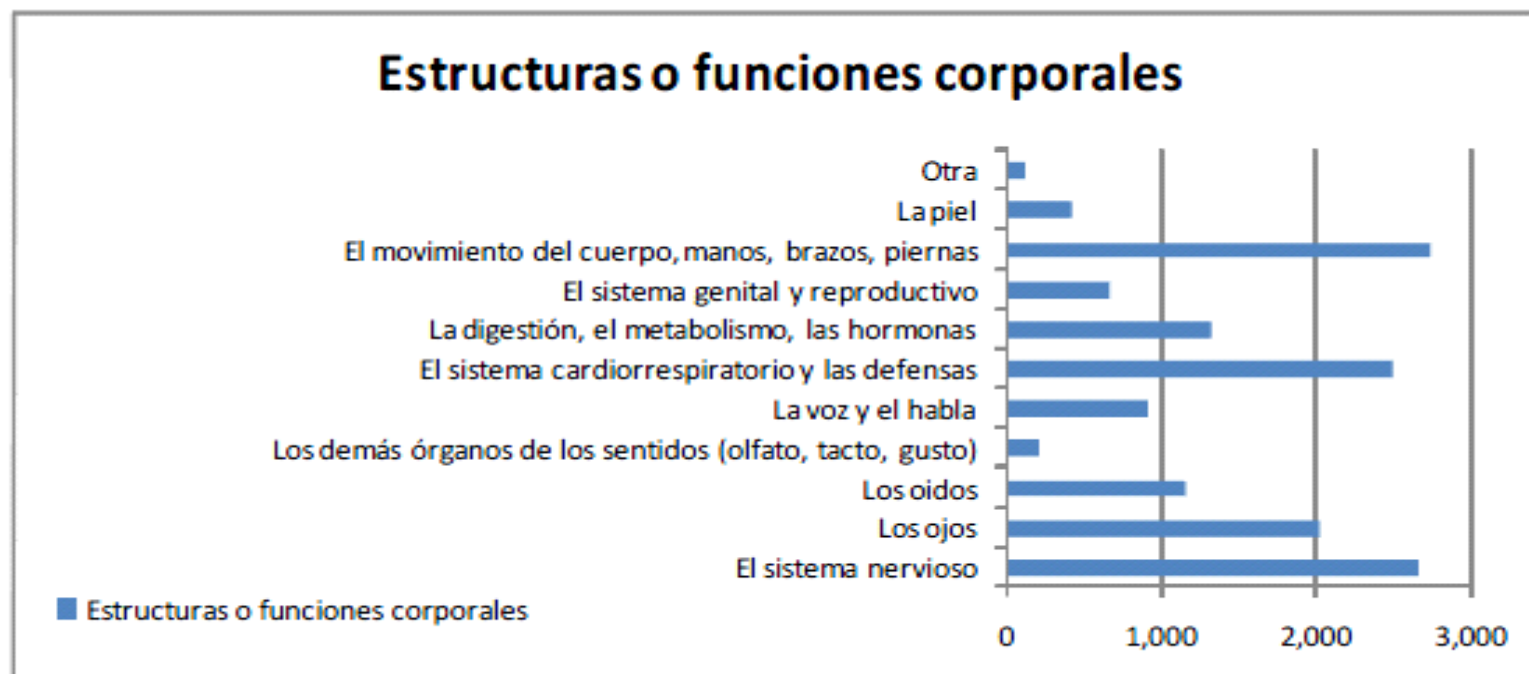
Población con discapacidad en el municipio de Manizales. Niños, jóvenes y adultos mayores según su localización.

Grupos de edad	Total		
	Total	Hombres	Mujeres
Total	6,151	2,969	3,182
De 0 a 4 años	133	78	55
De 5 a 9 años	529	333	196
De 10 a 14 años	632	388	244
De 15 a 44 años	1,490	778	712
De 45 a 59 años	1,156	477	679
De 60 años y más	2,211	915	1,296

Fuente: DANE Septiembre 2008 - Dirección de Censos y Demografía

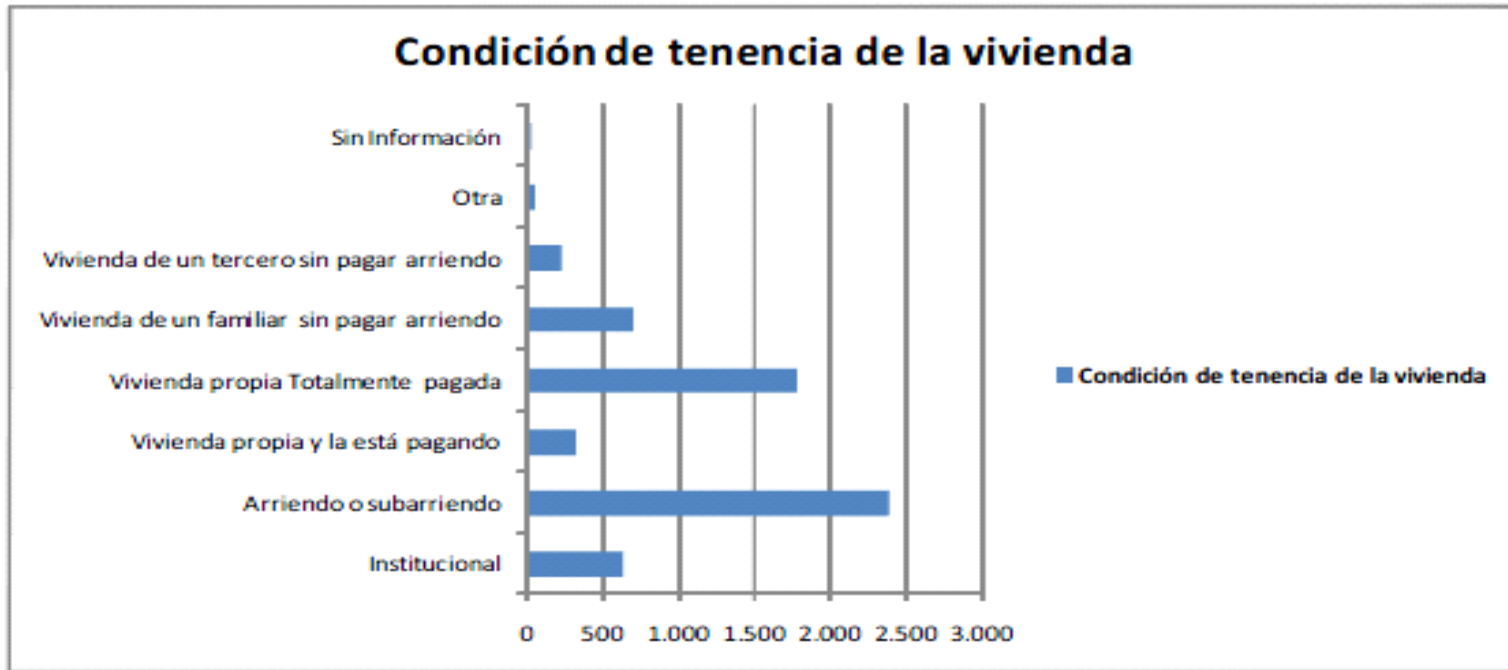
- c. Se observa una mayor presencia de alteraciones en el movimiento del cuerpo, manos, brazos y piernas, seguido de un grupo de alteraciones en el sistema nervioso y las alteraciones en los ojos.
- d. Las alteraciones del sistema cardio respiratorio y de las defensas ocupan un lugar importante, que es seguido de las alteraciones en oídos. De acuerdo con lo anterior y con el panorama general del cuadro, se espera cierta correspondencia de los datos con las principales intervenciones que se vienen realizando sobre el tema de discapacidad en Manizales.
- e. Las alteraciones en la digestión, el metabolismo y las hormonas, aparecen como un fenómeno que cobra una importancia especial, sobre la cual habrá que prestar una atención especial. Las intervenciones sobre discapacidad en Manizales, sin duda reflejan actuaciones que responden a estos aspectos de la problemática.
- f. La enfermedad general (25.5%) y las alteraciones genéticas hereditarias (13.5%) ocupan también un lugar importante como factores de origen de la discapacidad y le siguen la accidentalidad (8%) y las complicaciones en el parto (2%). Las enfermedades profesionales (2.8%) tienen cierta relevancia en cuanto al origen de discapacidades, lo cual constituye un tema de interés para las políticas de las organizaciones empresariales e industriales. Las complicaciones en el parto, que significan un 6% de la causa de discapacidad configuran también un tema de promoción y prevención importante y en el 34,6% de los casos se desconoce la causa del origen.

Estructuras o funciones corporales que presentan alteración en personas con discapacidad del municipio de Manizales.



Fuente: DANE Septiembre de 2008 – Dirección de censos y Demografía

- g. El 11.5% de la población con discapacidad en Manizales vive en la casa de un familiar, sin pagar arriendo y un 10.4% vive en un sitio de propiedad institucional. En efecto, solamente un 5.2% de la población vive en una casa propia que está pagando y un 79% vive en una casa totalmente pagada. En arriendo vive un 39% de la población con discapacidad. En la vivienda de un tercero y sin pagar arriendo vive el 3.6% de la población. Esto nos muestra entonces un panorama general de la tenencia de la vivienda de las personas con discapacidad en Manizales. Condición de la tenencia de la vivienda de las personas con discapacidad en Manizales. Totales.



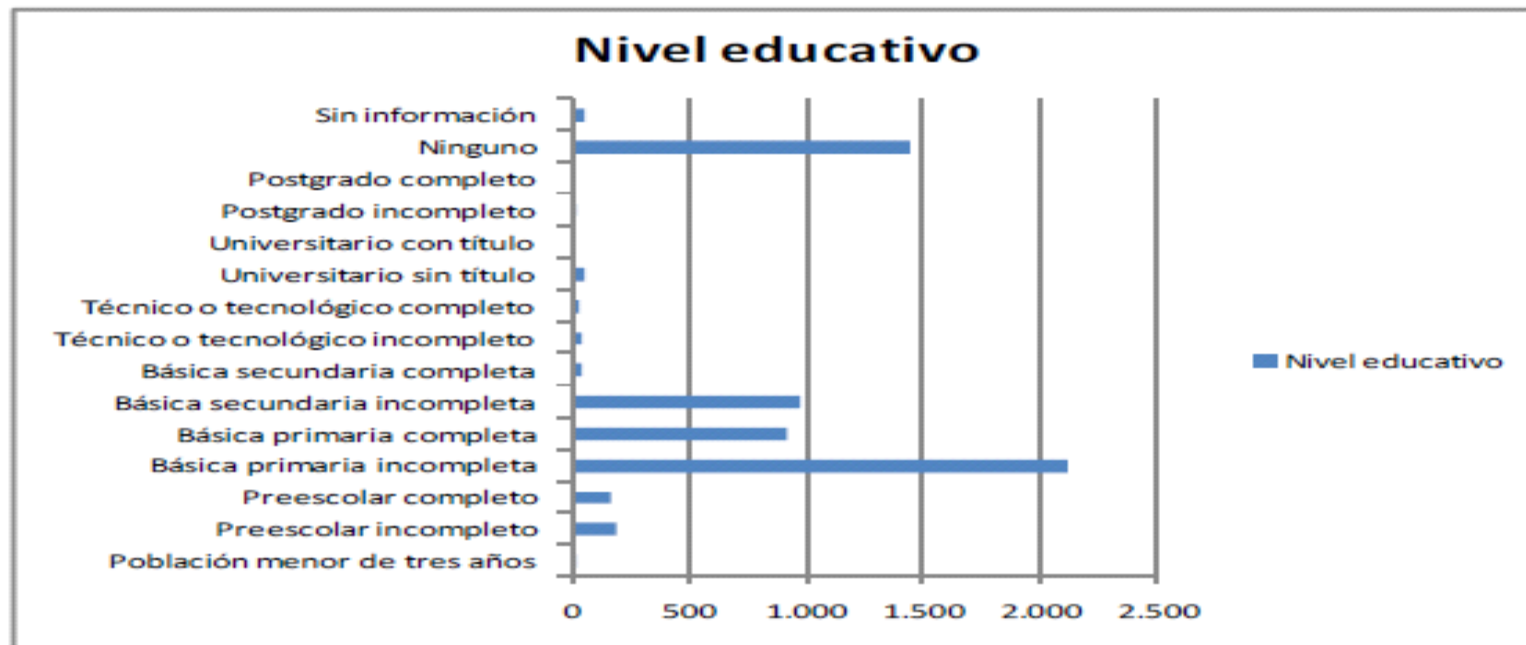
Fuente: DANE Septiembre de 2008 – Dirección de censos y Demografía

- h. El nivel educativo de las personas con discapacidad se convierte en un factor que puede influir de manera crucial en la participación. Este hecho tiene dos sentidos, por un lado se constituye en un factor actitudinal que afecta positivamente la subjetividad y por otro lado involucra la apertura estructural a la inclusión educativa desde las instituciones.
- i. Se observa que la mayor cantidad de personas con discapacidad en Manizales se ubican en el nivel de la básica primaria incompleta (34.5%) o nunca ha estudiado (23.5%). La básica primaria completa (14.9%) y la básica secundaria incompleta (15.9%) la comparten una franja más o
- Plan de Desarrollo Manizales 2012 – 2015 “Gobierno en la Calle”

menos equilibrada pero que constituye en suma casi la mitad de los primeros. En los niveles de preescolar (0.4%), técnico (0.7%) y universitario (1.3%) el alcance es casi mínimo.

- j. En el tema de la educación se convierte en un aspecto sensible que amerita una atención especial. Las trayectorias biográficas de las personas con discapacidad, de acuerdo sea ésta adquirida o congénita, advierten el aspecto educativo como un tema sensible que puede estar estrechamente relacionado con la dependencia, las alteraciones en estructura o función determinantes y las dificultades para desarrollar actividades propias de la vida escolar. Sin embargo, es preciso observar de qué manera las acciones institucionales y de gobierno están ofreciendo una apertura real para la inclusión educativa de las personas con discapacidad.

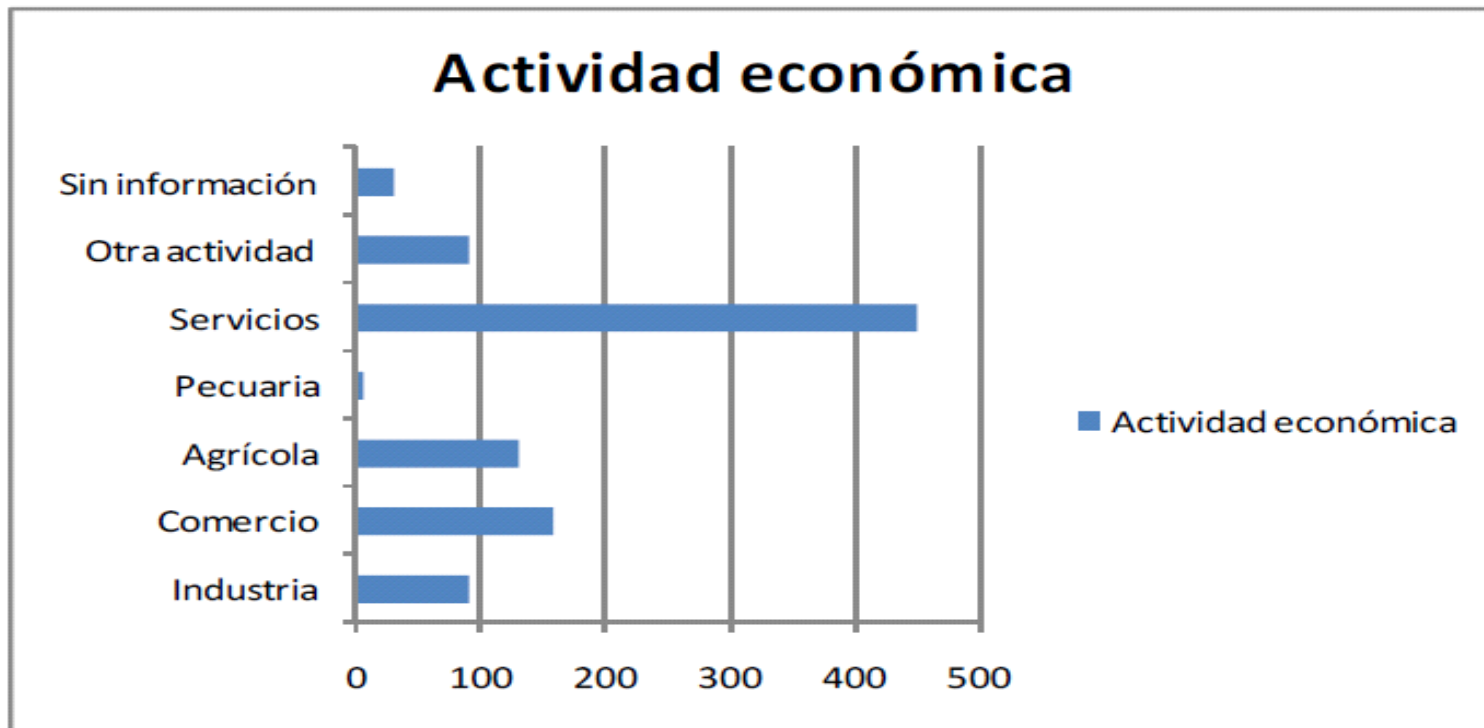
Nivel educativo alcanzado por las personas con discapacidad en Manizales. Totales.



Fuente: DANE Septiembre de 2008 – Dirección de censos y Demografía

La actividad económica de las personas con discapacidad en Manizales está orientada principalmente a los servicios. El comercio, la industria y la actividad agrícola son otras actividades económicas que ocupan un lugar de importancia, aunque menos significativo.

Actividad económica que desarrollan las personas con discapacidad en Manizales.



Fuente: DANE Septiembre de 2008 – Dirección de censos y Demografía

De 6.152 personas discapacitadas, 2.646 se encuentran entre 15 y 59 años de edad (43%) de las cuales 952 personas discapacitadas tienen alguna

actividad económica. El 47% se dedica a los servicios, el 16,5% se dedica al comercio, el 13,7% se dedica a las actividades agrícolas y el 22,3% restante se dedica a la industria y otras actividades.

En el proceso de formulación e implementación de la política pública de discapacidad se han adelantado acciones como inventario de instituciones, diagnóstico y estado del arte y propuesta de lineamientos generales de la discapacidad en el Municipio, en coordinación con la Red de rehabilitación de Manizales que lidera la Secretaría de Salud Pública.

Conforme a la revisión y análisis documental de la Política Nacional de Discapacidad e igualmente los documentos construidos por la Red de Rehabilitación en el Municipio de Manizales, que sirven como insumos importantes para el diagnóstico de la situación local, la Secretaría de Salud Pública ha desarrollado una serie de proyectos buscando la atención de la discapacidad en el Municipio de Manizales, tales como Rehabilitación Basada en la Comunidad – RBC-, zonas azules, tamizaje visual y auditivo para niños, pruebas diagnósticas y de atención en diferentes terapias, programas para cuidadores, campaña de inclusión laboral, programas para personas sordas, limitados visuales, pacientes renales, rehabilitación integral para niños con discapacidad múltiple y severa y evaluación de competencias laborales, campañas de prevención de lesiones evitables (prevención de quemaduras por pólvora), entre otras. Y el programa volver del Ministerio de la Protección Social para acceder a ayudas técnicas.

Por otro lado, se prestó apoyo, asesoría y acompañamiento a la Fundación TELETON para la puesta en funcionamiento del Centro en Manizales.

En busca del mejoramiento del hábitat de la población discapacitada se han implementado varias obras como la Plaza Alfonso López, el paseo de los estudiantes y el Bulevar de la Calle 19 entre carreras 19 y 23 con pendientes adecuadas, rampas de cruce, franjas táctiles, entre otros que facilitan la accesibilidad.

Desde el plan de desarrollo y siguiendo los lineamientos de la política pública nacional de discapacidad se dará continuidad al proceso de construcción de la política pública municipal en discapacidad de manera participativa y articulada con las metas sociales del municipio, dando énfasis a los procesos de inclusión en accesibilidad, educación, salud, bienestar social y a la creación de un mecanismo de coordinación a través de un sistema municipal de discapacidad.

Otra de las metas definidas para la atención de este grupo poblacional será la aplicación de un programa de inclusión social a partir del ciclo vital orientado a garantizar los derechos de manera gradual de conformidad con las normas y políticas existentes.

Para el cumplimiento de estas metas el gobierno municipal se propone crear la oficina para la atención a personas en situación de discapacidad dependencia que adelantará las gestiones requeridas para el logro de estos propósitos.

Las acciones dirigidas a garantizar la inclusión y la oferta preferente de programas se harán en coordinación con la Secretaría de Educación, Salud y Desarrollo Social y las demás que se requieran para garantizar inclusión cultural, social y laboral de las personas en situación de discapacidad.

MUJER Y EQUIDAD DE GÉNERO

El género es un principio organizador de la vida social. Permite hacer visible las relaciones de poder entre hombres y mujeres. Da cuenta de asimetrías que se encuentran en la división del trabajo y en la concentración de capital social que se traduce en pobreza distribución inequitativa de riquezas, crecimiento económico insostenible y vulneración de derechos y cuyos efectos limitan el ejercicio del municipio plena de las mujeres ⁴⁰

La Plataforma de Beijing (1995) en su declaración de objetivos afirma que se requiere la adopción de medidas inmediatas y concertadas por todos y todas para un mundo justo, humano y equitativo, basado en los derechos humanos y las libertades civiles y políticas. Se necesitará el empeño de los gobiernos, las organizaciones internacionales, las organizaciones de la sociedad civil y el municipio para la adopción de políticas, así como el establecimiento y fortalecimiento de todos los mecanismos en pro del bienestar e igualdad de derechos de las mujeres.

En Colombia se ha avanzado en temas de defensa de los derechos de la mujer ante la justicia, mediante la sanción de la Ley 1257 de 2008 sobre violencia contra las mujeres y el decreto 164 de 2010 que crea una comisión intersectorial denominada “Mesa Interinstitucional para erradicar la violencia contra las mujeres”, que pretende articular los esfuerzos de las entidades del nivel nacional, con el fin de lograr la atención integral, diferenciada, accesible y de calidad a las mujeres víctimas de la violencia.

La Ley 823 de 2003 (Ley de Igualdad de Oportunidades); impulsa una metodología para la creación de presupuestos sensibles al género en las diferentes entidades nacionales y territoriales, con la participación de los sectores competentes, prestará asesoría técnica en la formulación e implementación de la política pública para erradicar la violencia contra las mujeres; y la Ley 581 de 2000 (Ley de Cuota), que crea los mecanismos para que las autoridades le den a la mujer la adecuada y efectiva participación a que tiene derecho, en todos los niveles de las ramas y demás órganos del nivel público.

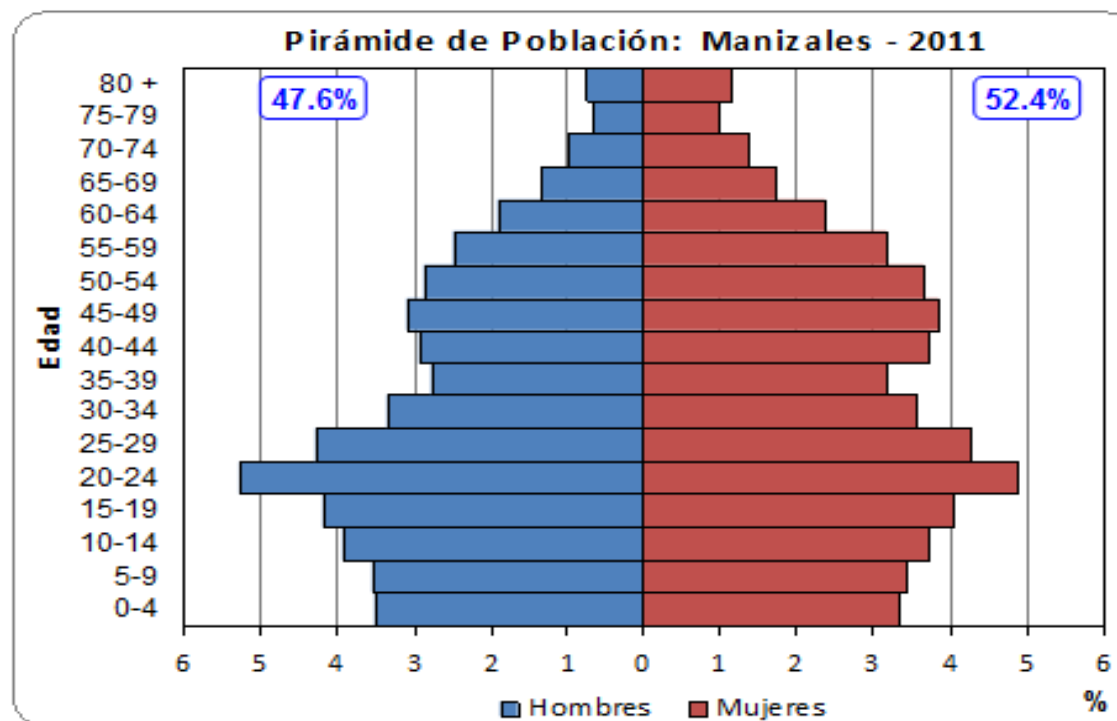
⁴⁰ ALCALDIA DE MANIZALES. Lineamientos de la Política Pública para las Mujeres y la Equidad de Género en la ciudad de Manizales. Con base en: GIZ-programa CERCAPAZ (2011). Programas de Gobierno y planes de desarrollo como instrumentos para la construcción de paz. S.P.p 33 MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIROS Y DE COOPERACIÓN (2007). Estrategia de Género en el Desarrollo, citado por MESA GESTION INTEGRAL DEL DESARROLLO. Documentos de trabajo (2011) .s.p.

DIAGNOSTICO

Esta síntesis diagnóstica tiene como base el Diagnóstico Socioeconómico Diferencias y Brechas de Género, realizado en el año 2011 en el marco del proceso de elaboración de los lineamientos de Política Pública para las Mujeres y la Equidad de Género, el que a su vez fue actualizado y ajustado del diagnóstico elaborado por Dussán, Giraldo y Restrepo (2010) en el contexto del Programa CERCAPAZ GIZ.

En el municipio de Manizales habitan más mujeres que hombres siendo la proporción de 110 mujeres por cada 100 hombres, en donde la tercera parte de los hogares (33,7%) está en cabeza de mujeres.

A partir de los 45 años, es mayor la población de mujeres; y aumenta progresivamente con la edad, se ha incrementado el número de mujeres solas, en especial mayores de 60 años, lo que denota autonomía, pero también necesidades de interrelaciones, cuidado y bienestar.



Las necesidades básicas insatisfechas (NBI) presentan un porcentaje del 15,6% mientras que para el departamento el porcentaje es de 29,3%.

Manizales como capital se constituye en un centro de recepción de migrantes, lo que se aprecia en la alta proporción de población entre 20 y 40 años.

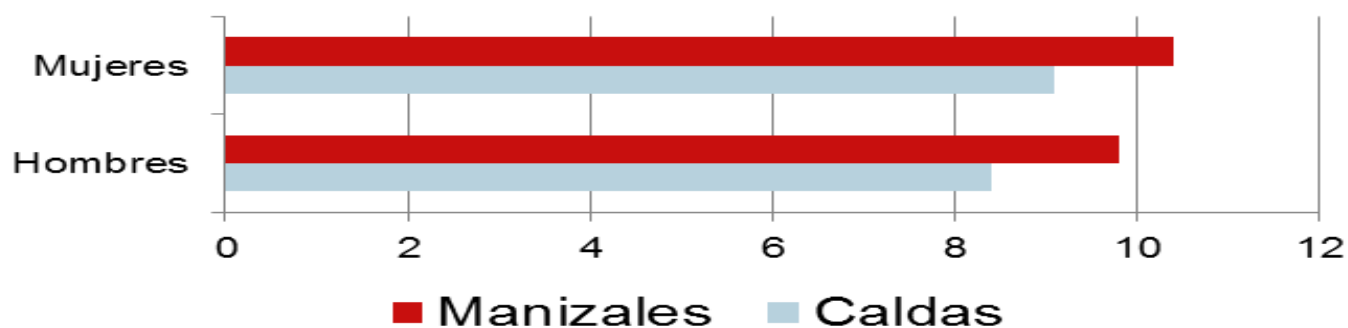
SALUD: La maternidad se atiende casi en su totalidad de manera institucional, con un 89,9% de mujeres con 4 controles prenatales y un 99,4% de atención del parto institucional, sin embargo, mientras que para Caldas la Tasa de Mortalidad Materna es de 11,9 por cada 100.000 mujeres, en Manizales es de 22,5 (En parte el indicador se afecta en Manizales en razón a que mujeres con embarazos de alto riesgo en el departamento se desplazan para su atención médica a la capital); por lo que se hace prioritario mejorar la atención institucional de la maternidad y aumentar el acceso y promoción del servicio de salud a un 100%.

SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA: Se presenta alta prevalencia de anticoncepción en mujeres (76%), y baja tasa de fecundidad en mujeres jóvenes entre 15 – 19 años (23.6%).

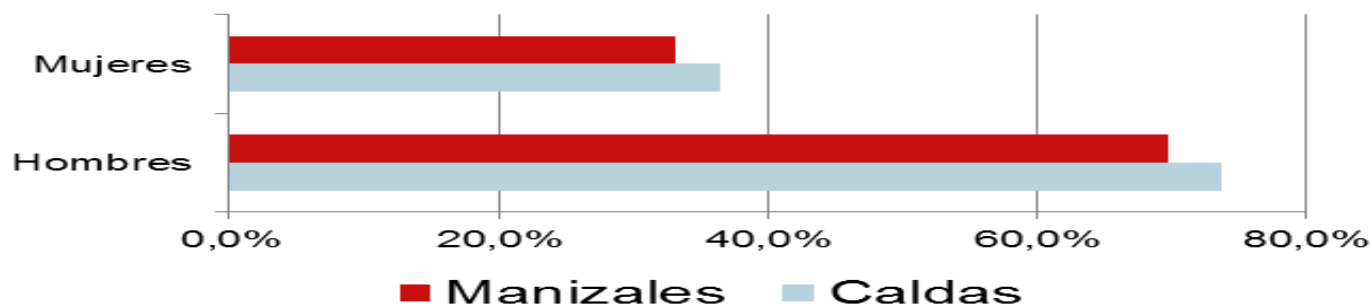
EDUCACIÓN Y EMPLEO: Manizales cuenta con amplia oferta en educación, que se evidencia en los índices de escolaridad de la población en general con una ligera ventaja de las mujeres, sin embargo, los 10,4 años que en promedio estudian las mujeres no expresan relación con la vida laboral: El 32% se dedica a las actividades domésticas, La tasa de ocupación de las mujeres es tan sólo del 33,1%, mientras que la de los hombres es del 62,3%, con baja capacidad de pasar de un alto nivel educativo a un empleo bien remunerado.

La cobertura de educación para la primera infancia sigue los patrones nacionales, pero aún es baja (41,6%) considerando la importancia de esta etapa y su impacto sobre la escolaridad futura.

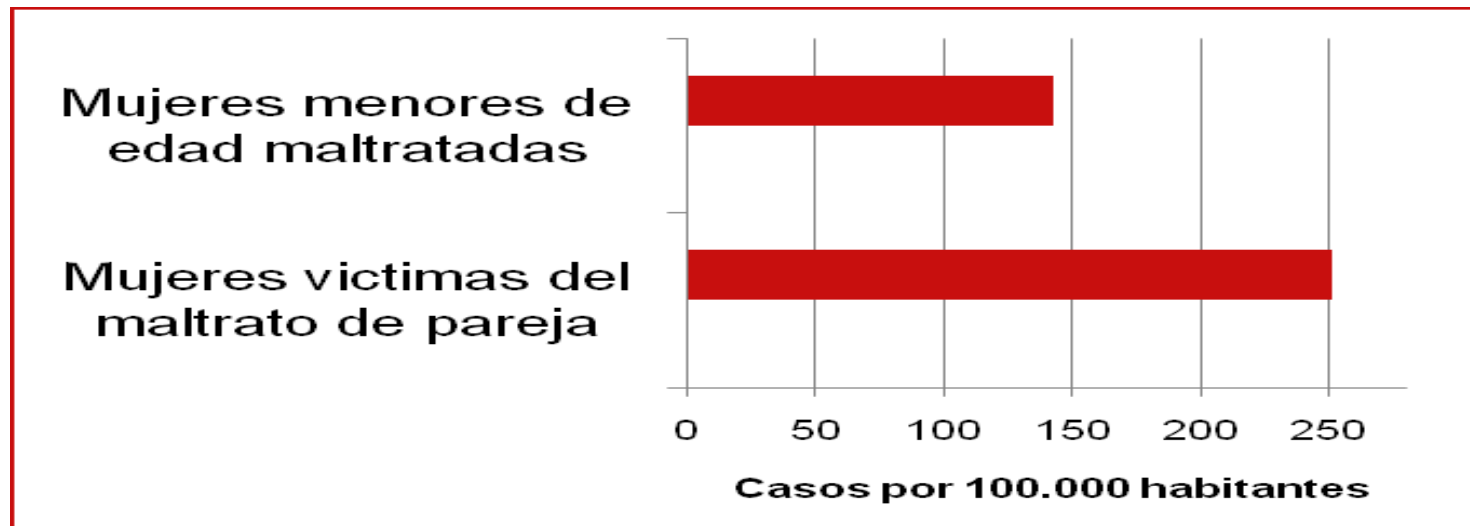
Años promedio de educación población entre 15 y 24 años

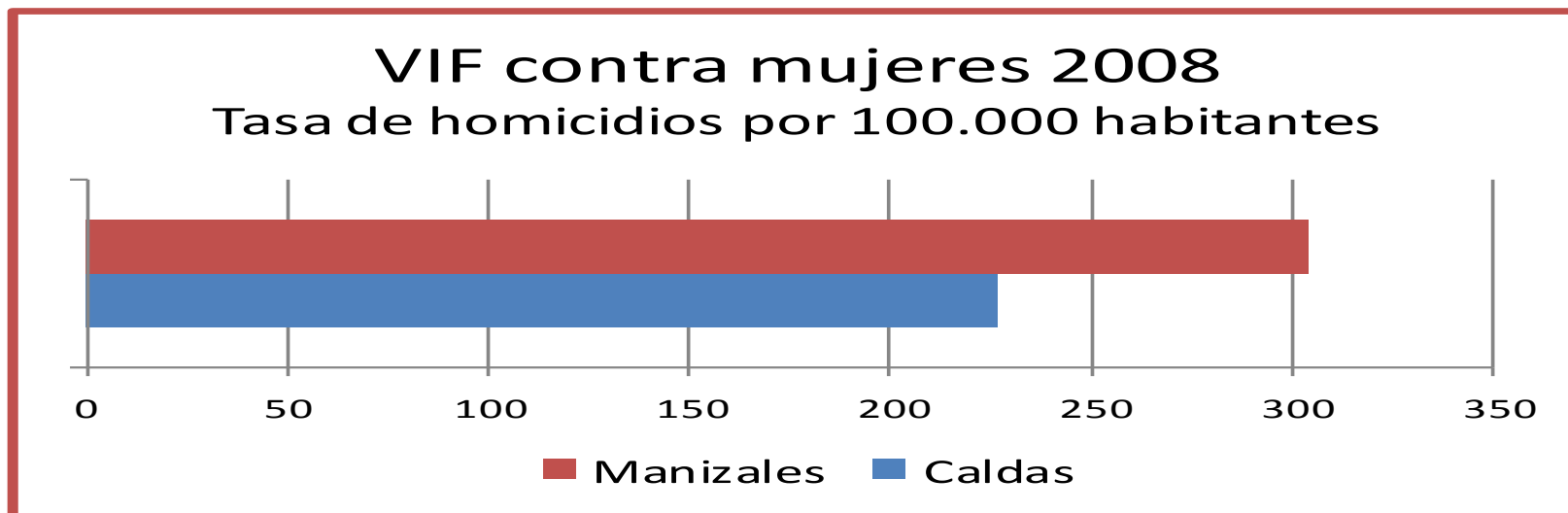


% de Ocupación



VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES: Aun cuando el sub-registro respecto de las distintas formas de violencia es alto, las tasas indican que por cada 100.000 habitantes, 251 mujeres fueron víctimas de maltrato de pareja y 143 mujeres menores de edad fueron maltratadas por otros familiares. Para el mismo periodo, la tasa de homicidios por violencia intrafamiliar ejercida contra las mujeres, ascendió a 304 por 100.000 habitantes y en el 2010 el 79% de las víctimas lesionadas por violencia intrafamiliar fueron mujeres (525). El 83% de los informes sexológicos realizados por Medicina Legal en 2010 fueron a mujeres.





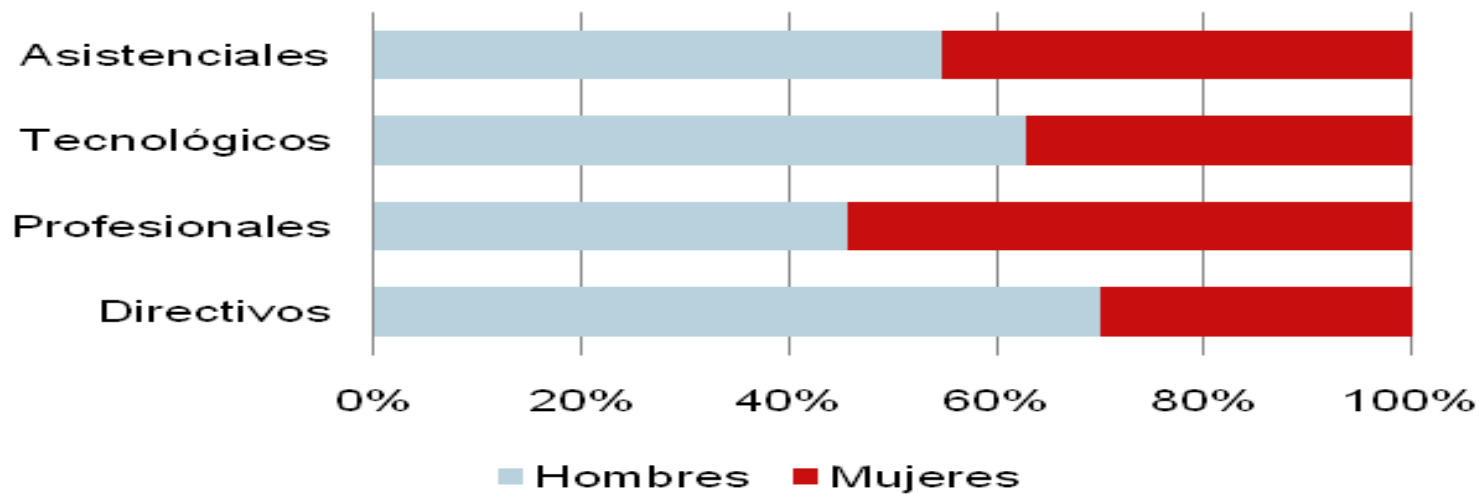
PARTICIPACIÓN EN CARGOS PÚBLICOS : El Concejo municipal está compuesto por mujeres sólo en un 15,8%, El 22,2% de los cargos en el gobierno son ocupados por mujeres, Las mujeres ocupan el 30% de los cargos públicos de dirección, el 54,4% de los cargos profesionales, el 37,2% de los cargos tecnológicos y el 45,3% de los cargos asistenciales. Pese a mayores niveles escolaridad de las mujeres, su presencia en el desempeño de los cargos públicos es inferior a la de los hombres.

Se mantiene la tendencia que las mujeres ocupan los cargos con menor responsabilidad decisoria y se concentran en los relacionados con las actividades de asistencia.

Concejo Municipal



Distribución de los cargos públicos por sexo



Con el fin de dar cumplimiento a la política pública de equidad de género se creó entre 2009 y 2011 una agenda ciudadana de género y diversidad. Esta agenda es un mecanismo institucional encargado de coordinar los asuntos relacionados con la equidad de género en Manizales.

Así mismo, se realizó el apoyo logístico para el funcionamiento del Consejo Comunitario de Mujeres, como una instancia de participación social representada por varios sectores y se realizó la construcción colectiva de los lineamientos de la política pública de mujer y género, los cuales fueron adoptados por Decreto Municipal Número 0451 de 2011 por medio del cual se adoptan los Lineamientos de Política Pública para las Mujeres y la Equidad de Género en el municipio de Manizales.

En cuanto al derecho a participar en asuntos públicos se ha tenido un gran incremento de la población femenina, a 2011 se cuenta con 176 juntas de acción comunal integradas por 2.300 cargos directivos, de los cuales 1.227 son mujeres.

La vinculación de mínimo una mujer por cada 10 hombres es una actividad que se hace cumplir en la ejecución de las obras que se adelantan en cabeza de la Administración Municipal y ha generado buenos resultados no solo para la equidad del género, sino también en el rendimiento y calidad del trabajo que las mujeres pueden desempeñar en las obras civiles.

Adicionalmente se beneficiaron 1.385 mujeres participando de procesos sociales mediante la realización de talleres de formación con grupos de mujeres y sus familias y la capacitación en oficios no convencionales con las trabajadoras sexuales del sector galería y su entorno.

Desde el consejo comunitario de mujeres de Manizales se desarrolló un proceso de formación para mujeres en economía solidaria y habilidades gerenciales para microempresarias y se les abrió espacio para participar en ruedas de negocios y otros procesos de formación y producción. Se realizó la campaña del lazo blanco (compromiso de los hombres por la no violencia contra las mujeres) y la campaña "SÚMATE A LA VIDA", donde se promovió la prevención del cáncer de mama y cérvix. Se hicieron jornadas de salud y se brindó asesoría jurídica y apoyo psicológico a las mujeres. Se conmemoraron también fechas importantes como el día internacional de los derechos de las mujeres y el día internacional por la no violencia contra las mujeres.

Como parte de la facilitación y contribución de la cooperación internacional para las diferentes actividades que se realizan en pro de las mujeres y la equidad de género se han realizado diferentes reuniones con la Agencia de Cooperación Alemana GIZ (Antes GTZ), quien ha acompañado y asesorado varios de los eventos.

El municipio cuenta con lineamientos de la Política Pública de Equidad de Género, aprobados mediante Decreto 0451 de 2011, por lo tanto y en coherencia con los mismos se participará en la construcción de una agenda conjuntamente con la gobernación a partir de los lineamientos del nivel nacional para lo cual se trabajarán temas específicos:

1. Fortalecimiento institucional: Como mecanismo responsables de los asuntos de género, se creará la Oficina de la Mujer y Equidad de Género de tal manera que pueda movilizar los temas de las mujeres al interior de las administración; cuidando, entre otras, que se cumpla la Ley de Cuotas, que busca que por lo menos un 30% de los cargos estén ocupados por mujeres y buscando impactar las políticas estructuralmente,
2. Atención y prevención de violencia contra las mujeres en trabajo coordinado con el Centro de Atención a la Violencia Intrafamiliar.
3. Prevención de los embarazos en adolescentes, las que se impulsarán coordinadamente con la Secretaria de Salud.
4. Atención a la situación de las mujeres rurales, para quienes se promoverán acciones afirmativas para las mujeres que trabajan en el campo como un mecanismo para brindar arraigo y prevenir los efectos del conflicto armado, acciones que deberán articularse en los proyectos que ejecute la Gerencia de Desarrollo Rural y el Centro de Atención a las Víctimas.
5. Atención a mujeres en situación de desplazamiento en coordinación con el Centro de Atención a Víctimas. Se dispondrán acciones específicas para prevenir y atender los riesgos especiales que viven las mujeres víctimas del conflicto armado y como consecuencia del desplazamiento.

INCLUSIÓN DE GÉNERO

En el libro Encuesta LGBT: sexualidad y derechos Participantes de la marcha de el municipio LGBT de Bogotá (2007) se define la sigla LGBT como la utilizada convencionalmente en diferentes países del mundo para denominar a lesbianas, gays, bisexuales y transgeneristas, así como a transformistas, travestis, transexuales y demás categorías que evocan la idea de tránsito, transformación e integración entre diversas posibles posiciones de género.

Los avances en el reconocimiento de este grupo y la inclusión de los diversos géneros consideran actualmente también el intersexual, por lo que se completa la sigla como LGBTI -.

El reconocimiento a la diversidad sexual ha presentado avances significativos desde los diferentes estamentos sociales como el estado la academia y las organizaciones sociales que promueven el respeto por los derechos humanos, entre los cuales se nombran los derechos sexuales. Profamilia en el Programa de Género y Salud Sexual señala los conceptos básicos que promueven la comprensión del tema e indica como “las orientaciones sexuales y la identidad de género son expresiones de la sexualidad que deben ser reconocidas a todas las personas”.

En la literatura del mismo programa señalan la diferencia entre sexo y género y las definiciones de cada uno de ellos. Sexo es el conjunto de características físicas, biológicas y corporales con las que nacen los hombres y las mujeres, son naturales y esencialmente inmodificables. Género es el conjunto de características psicológicas, sociales y culturales, socialmente asignadas a las personas. Estas características son históricas, se van transformando con y en el tiempo y, por tanto, son modificables

Las expresiones de la sexualidad son diversas. Cada término en la sigla se refiere a un grupo específico y a la comunidad (subcultura) que lo rodea, dependiendo de la dirección hacia la cual se dirige la atracción o el interés erótico o afectivo.

- Las personas homosexuales se sienten atraídas, erótica y afectivamente, por las personas de su mismo sexo.
 - Lesbiana: En este contexto, lesbiana se refiere a las mujeres con orientación sexual homosexual, es decir, exclusiva hacia otras mujeres.
 - Gay: En este contexto, gay se refiere específicamente a hombres con una orientación sexual homosexual, es decir, exclusiva hacia otros hombres.
- Las personas heterosexuales se sienten atraídas, erótica y afectivamente, por las personas del sexo contrario.
- Las personas bisexuales se pueden sentir atraídas, erótica y afectivamente, por personas de ambos sexos.

La identidad de género se refiere a la forma en que cada persona se percibe a sí misma y a cómo desea ser percibida por los demás, independientemente del sexo con el que nació o del género que le fue asignado. Las personas transgeneristas son las que transitan en la identidad de género, de maneras no convencionales. Dependiendo de la frecuencia o de la intensidad con la cual realizan este tránsito, pueden ser:

- Transformistas, es decir personas que eventualmente asumen conductas o comportamientos asignados a las personas del sexo contrario.
- Travestis, es decir personas que de manera permanente asumen conductas o comportamientos asignados a las personas del sexo contrario.
- Transexuales, es decir personas que saben definitivamente que su cuerpo no corresponde a la persona que desean ser.
- Intersexuales, es decir personas que tienen ambigüedad genital (características sexuales simultáneas de hombre y de mujer). Antes se les llamaba hermafroditas⁴¹.

Según el informe alterno presentado al Comité de Derechos Humanos de Naciones Unidas por la organización Colombia Diversa, los derechos de la comunidad LGBTI “son no sólo irrespetados sino que no les son garantizados, en la medida que en la práctica las autoridades judiciales y administrativas muchas veces antepone sus visiones prejuiciadas al momento de aplicar la ley o desconocen las necesidades propias y derechos de esta población”. Y continua señalando como los derechos a la vida, la integridad personal, la libertad, la seguridad personal, la libertad de expresión, entre otros son permanentemente vulnerados a las personas de estas comunidades, por lo que la garantía de sus derechos siguen sin ser realidad.

Las obligaciones contraídas por los estados los tratados internacionales en materia de respeto a los derechos humanos tienen especial relevancia porque se refieren a un grupo social en condiciones de vulnerabilidad, producto de los prejuicios y la discriminación histórica contra esta población. Frente a estos grupos el Estado tiene un deber especial de protección en virtud del principio de igualdad contenido en el artículo 13 de la Constitución Nacional, así como la consecuente obligación de promover las condiciones para que la igualdad sea real y efectiva.

No existen estadísticas sobre la población LGBTI que permitan saber cuántos y cuántas son y cuáles son sus necesidades, ni ningún otro dato relevante. En materia de derechos humanos no se dispone de información oficial sobre sus violaciones, ni ellas son registradas, en razón de que los sistemas de información existentes son insuficientes o no contienen variables que permitan establecerlas, y por lo tanto las autoridades no realizan la debida investigación y sanción, ni formulan labores de prevención. En general, se evidencia la ausencia de políticas públicas incluyentes y la indiferencia de las autoridades frente a estas situaciones.⁴²

⁴¹Profamilia S.A, Bogotá D.C (2011) [en línea] http://www.profamilia.org.co/index.php?option=com_content&view=article&id=204&Itemid=133

⁴²Derechos Humanos de Lesbianas, Gays, bisexuales y transgeneristas en Colombia, 2005.

A pesar de esto algunas ciudades en Colombia incluyen en sus planes de desarrollo proyectos, programas y estrategias dirigidos a este grupo poblacional, mientras que otras ciudades como Bogotá, Cali y Medellín han sido pioneras en la elaboración de los lineamientos de la política pública de diversidad sexual y género.

La política tanto nacional como internacional de reconocimiento de derechos e inclusión en los ejercicios de construcción de las políticas públicas para estas comunidades buscan entre otras acciones frenar la creciente violencia de género de la que son víctimas especialmente las personas transgeneristas.

En respeto a la diversidad, el municipio iniciará un proceso participativo e incluyente de formulación de política pública y el diseño de un plan de acciones afirmativas orientado a reconocer y restablecer los derechos de las lesbianas, gays, bisexuales, transgeneristas e intersexuales, para lo cual se integrará y participará de manera activa en la mesa departamental constituida para tal fin.

Otras acciones que se adelantaran son:

- a. Realizar el registro de la población y el inventario de las organizaciones que en el municipio trabajan en pro de esta población.
- b. Formular un plan de Acciones afirmativas: Focalización de oferta de salud, cultura, educación, inclusión laboral
- c. Iniciar el proceso de formulación de la política pública de la comunidad LGBTI
- d. Promover un programa de sensibilización sobre identidad de género, orientación y diversidad sexual
- e. Fortalecer procesos organizacionales y o culturales que reivindiquen los derechos de la población con diversidad sexual

POBLACIÓN DESPLAZADA Y VÍCTIMA DE LA VIOLENCIA POR CONFLICTO ARMADO

En Colombia, el conflicto armado ha llevado a la vulneración de derechos humanos de personas que integran 1.5 millones de hogares de diferentes lugares del país, por ello desde el nivel nacional con la Ley 387/97, la Ley 1448 de 2011 y los decretos reglamentarios, se está construyendo una política pública que contribuya a la recuperación efectiva de la salud, educación, asistencia funeraria, generación de ingresos y vivienda, que tiene como objetivo “Establecer medidas judiciales, administrativas, sociales y económicas, individuales y colectivas, en beneficio de las víctimas, dentro de un marco de justicia transicional, que posibiliten hacer efectivo el goce de sus derechos a la verdad, la justicia y la reparación con garantía de no repetición”⁴³.

En este orden de ideas es necesario que el municipio, en concurrencia con el contexto municipal, distribuya y asigne el presupuesto de tal forma que permita asumir las actividades para brindar Atención Integral y Reparación a las Víctimas, que contribuyan a su inclusión social, la superación de la situación de vulnerabilidad y a lograr el goce efectivo de sus derechos, enmarcados en la Ley 1448 de 2011.

⁴³Ley 1448 de 2011, Art. 1°.

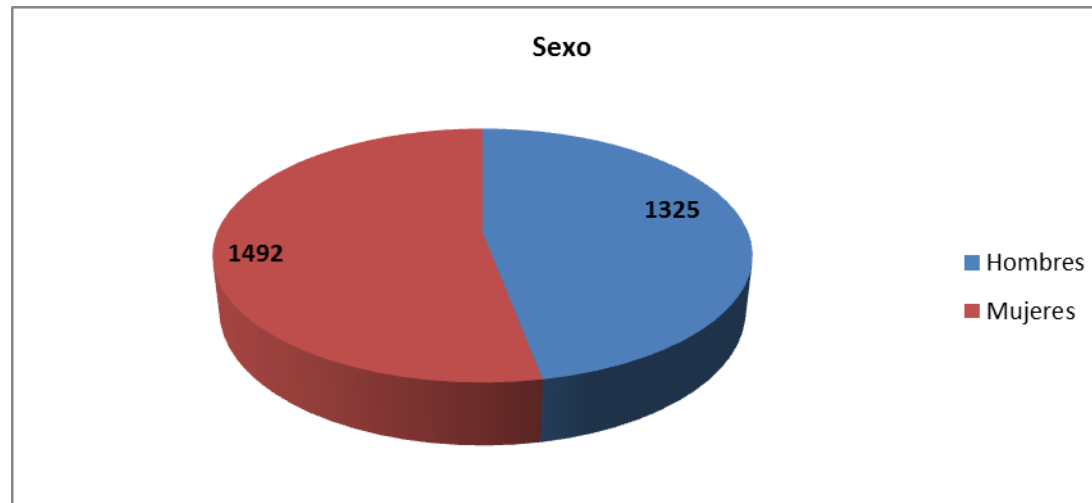
Coherente con el sentir nacional de contribuir a la dignificación de quienes han sufrido vulneración en sus derechos civiles, constitucionales, políticos, económicos y culturales, la Administración Municipal adelantará estrategias conducentes a la prevención, protección, atención integral, participación, estabilización y verdad, justicia y reparación de los derechos que conduzcan al goce de los mismos, señalados por la Corte Constitucional en su Sentencia T-025 de 2004 y sus autos 314 y 383 de 2010. Estas estrategias estarán desarrolladas bajo un enfoque diferencial, donde se caracteriza y atiende a la población considerando no solo su hecho victimizante, sino también su edad, género, pertenencia étnica y discapacidad (como lo establece la corte Grupos de Especial Protección) y sobre los siguientes hechos victimizantes: Desplazamiento, acto terrorista, amenaza, desaparición forzada, homicidio, masacre, accidente por mina antipersonal, munición sin explotar y artefacto explosivo improvisado, secuestro, niños y niñas adolescentes desvinculados.

Para dar cumplimiento al desarrollo de las estrategias, se hace necesario enmarcar en el presente Plan de Desarrollo la política de acción en favor de este grupo poblacional a fin de poder registrar los avances en cuestión del goce efectivo de derechos al término de diez años, plazo que se ha definido desde el nivel nacional como el suficiente para la recuperación social, y económica de éstas comunidades.

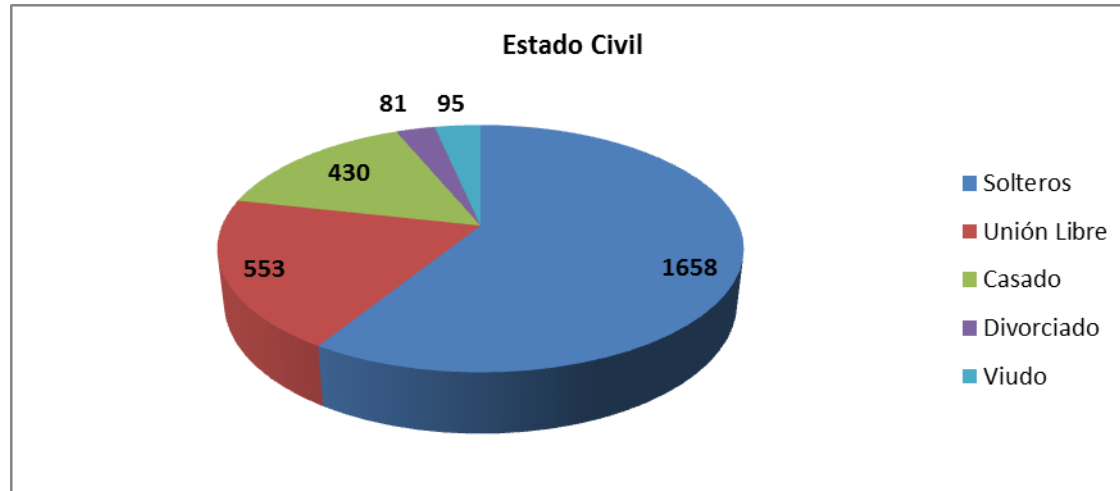
Toda la oferta institucional se coordinará desde el Centro Regional de Atención y Reparación a Víctimas, anterior UAO, dependencia que articulará la oferta interinstitucional del nivel territorial, atendiendo, orientando, acompañando y haciendo el seguimiento a los avances de atención a las víctimas del desplazamiento por el conflicto armado.

Para el caso de el municipio, se tiene un diagnóstico basado en el ejercicio de caracterización que realizó la administración municipal en el segundo semestre de 2011, con el propósito de determinar el estado del goce de derechos de la población desplazada que se encuentra radicada en el municipio. En el censo realizado por la Unidad de Atención y Orientación a la Población desplazada se tuvieron cuenta las siguientes variables: Derecho a la Vida, a la integridad personal, a la seguridad, protección a bienes, atención humanitaria, a la libertad, a la Identificación, retorno y reunificación familiar, a la Alimentación, a la salud, a la educación, a la vivienda, a la generación de ingresos, entre otras. El número de familias censadas fue 665 para un total de personas registradas de 2817.

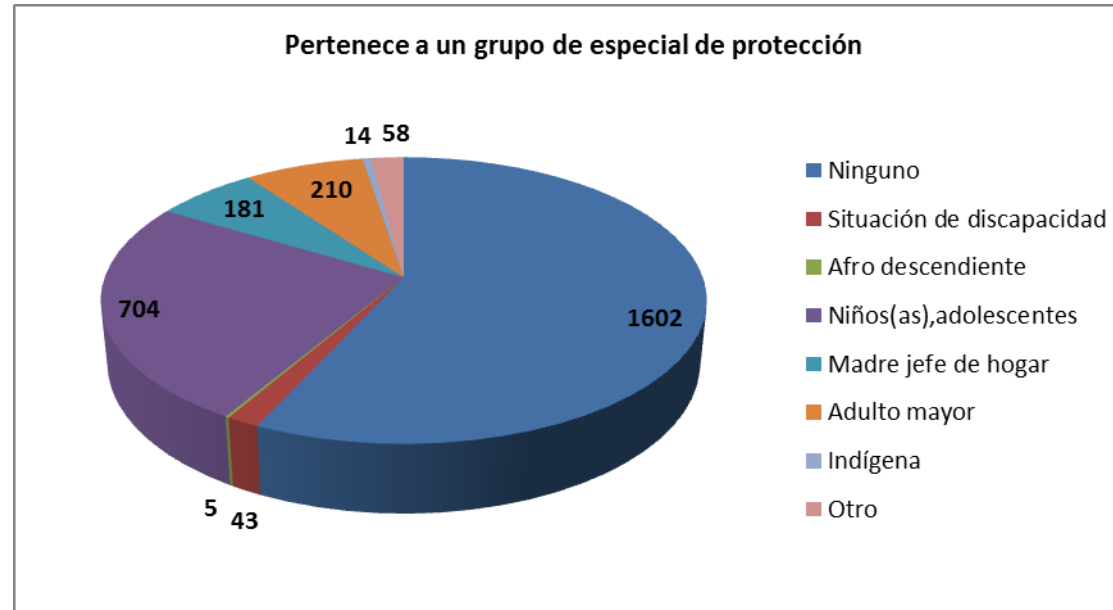
Registro de personas por sexo



Registro personas por estado civil

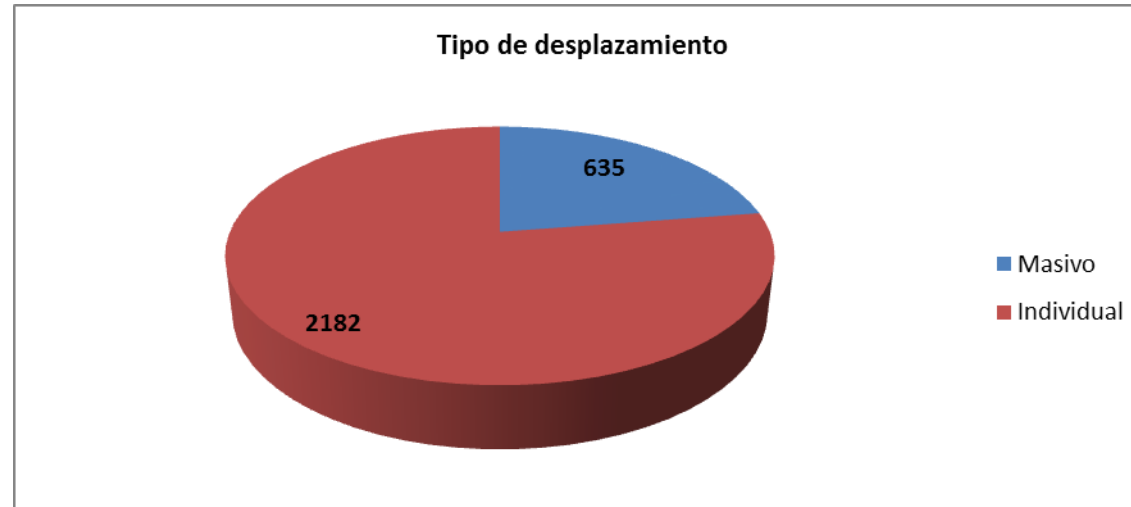


Registro de personas por enfoque diferencial



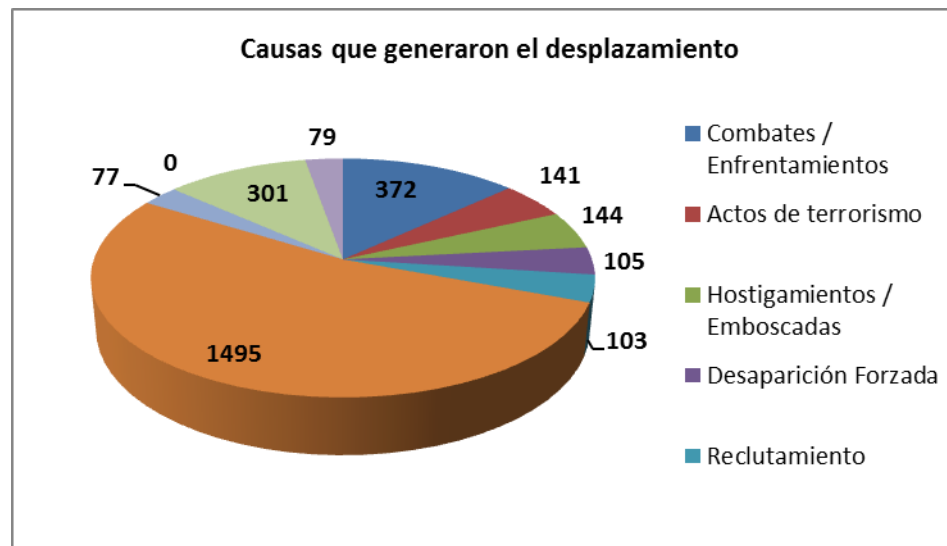
Actualmente la mayor parte de los desplazados no pertenece a ningún grupo especial de protección (56.89%), sin embargo el 24,99% son niño(a) s o adolescentes, el 7,45% son adultos mayores, el 6,42% son madres jefe de hogar y la población restante se encuentra en situación de discapacidad, afro descendiente indígena u otro.

Registro de personas por tipo de desplazamiento



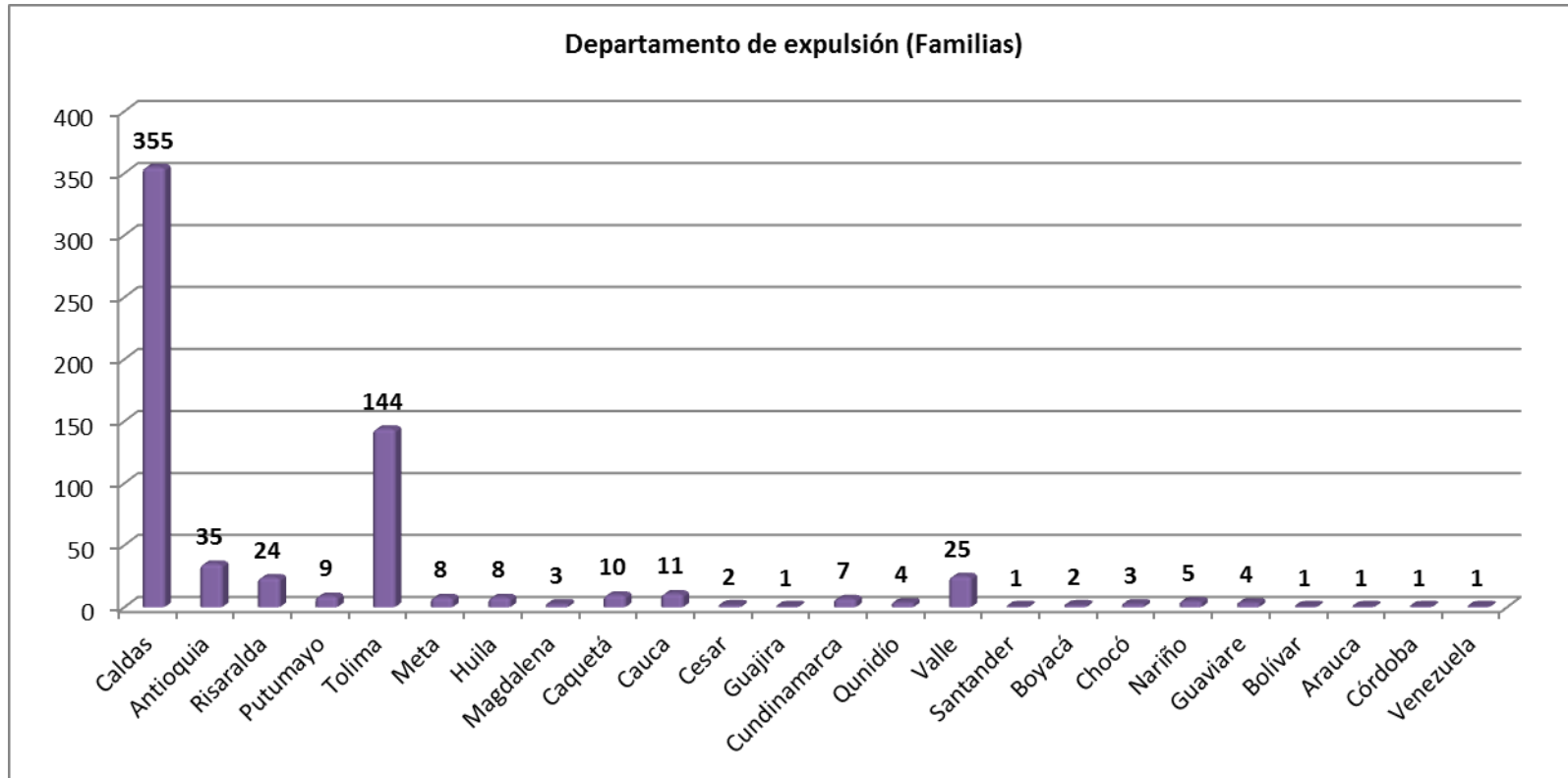
Existen dos tipos de desplazamiento: masivo e individual. Según el decreto 2569 de 2000 el primero se define como el desplazamiento conjunto de diez o más hogares o de cincuenta o más personas, entendiendo por hogar, el grupo de personas parientes o no que viven bajo un mismo techo y comparten los alimentos. En el municipio de Manizales este tipo de desplazamiento se presenta en un 22.55% mientras que el 77.45% lo hace individualmente, lo que genera mayor tiempo para la planificación de su atención, pues las personas generalmente llegan donde parientes o amigos y allí solventan buena parte de sus necesidades.

Registro de personas por hechos victimizantes



El conflicto armado es una de las causas que genera mayor desplazamiento en Colombia, sin embargo en la grafica se evidencia que para Manizales la mayor causa de desplazamiento son las amenazas con un 53,07%, seguido de los combates o enfrentamientos con un 13.2%. Los homicidios generan el 10,68% de los desplazamientos, los hostigamientos/emboscadas el 5,11%, los actos de terrorismo generan el 5, %. El 12.94% restante pertenece a desaparición forzada, reclutamiento, masacres y otras

Registro de familias expulsada por departamentos



De las familias desplazadas censadas en Manizales 355 provienen del departamento de Caldas, seguido de Tolima con 144 familias, lo que es posiblemente lógico por ser departamento limítrofe lo cual les permite a las familias de manera mas rápida a buscar protección.

Frente al goce efectivo de derechos el censo arrojó los siguientes datos:

Derecho a la protección y preservación de la vida

El 87% de hogares censados gozan del derecho a la vida, mientras que en el 13% restante registra que son víctimas de homicidio o desaparición forzada de alguno de sus miembros

Derecho a la libertad

En el 99% de los hogares ningún miembro fue privado de la libertad, tan solo en el 1% de hogares sufrieron de este hecho

Integridad personal

En el 93% de los hogares no han tenido acciones que atenten contra su integridad personal

Protección a bienes

En el 94% de los hogares, los miembros recibieron protección de los bienes abandonados a causa del desplazamiento.

Identificación

En el 82% de los hogares, todos sus miembros cuentan con sus documentos de identificación completos

Reunificación familiar

El 8% de los hogares ha logrado la reunificación familiar cuando la solicita, el 26% no lo ha logrado; en tanto que para un 66% de los hogares no aplica esta variable por las condiciones de edad, tipo de desplazamiento u otros.

Alimentación

En un 59%, los hogares disponen de alimentos aptos para el consumo y accede a una cantidad suficiente de los mismos

Cuidado infantil

El 51% de los niños del hogar que no están al cuidado de un adulto asisten a programas de atención al menor, el 2% no lo hace y al 47% no aplica esta variable.

Salud

El 96% de las personas cuentan con afiliación al sistema general de seguridad social en salud.

Derecho a contar con ingresos autónomos

En el 74% el hogar posee al menos una fuente de ingresos autónoma y su ingreso supera como mínimo la línea de indigencia

Vivienda

El 90% de los hogares no habita legalmente el predio o en condiciones dignas

Participación

El 64% de la población no pertenece a una organización de población desplazada y el 67,9% de la población no se siente representada por las organizaciones existentes.

Es necesario precisar que en relación con las víctimas del desplazamiento forzado por la violencia, las disposiciones contenidas en la Ley 1448 de 2011 se complementan con la política pública de prevención y estabilización socioeconómica para la población víctima del desplazamiento forzado establecidas en la Ley 387 de 1997 y demás normas que la reglamentan; e igualmente, con lo determinado en materia de goce efectivo de derechos de esta población, que no le sea contrario a la Ley de víctimas.

Esta particular disposición se ve reflejada a su vez en el capítulo IV del Plan Nacional de Desarrollo, en donde se establecen lineamientos de política pública dirigidos a la población víctima del desplazamiento forzado, los cuales hacen referencia al goce efectivo de derechos de la población víctima del desplazamiento forzado haciendo especial énfasis en aquellos que contribuyen al restablecimiento social y económico. El ente municipal tiene entre sus responsabilidades, entre otras las siguientes:

- Ejercer la función de planificación para la prevención, atención, asistencia y reparación integral a víctimas acorde al proceso planeación territorial, enfoque diferencial y goce efectivo de derechos.
- Diseñar medidas complementarias (a las que brinda el Gobierno Nacional) de atención y reparación integral a las víctimas
- Garantizar la prestación eficiente y oportuna de los servicios de educación, salud, agua potable y saneamiento básico, en el marco de sus competencias
- Crear, presidir (indelegable) y efectuar la secretaría técnica del Comité Territorial de Justicia Transicional; este comité fue creado mediante decreto No 051 de febrero 7 de 2012.
- Actualización del Plan Integral Único (PIU) de población víctima del desplazamiento forzado vigente en el municipio, el cual comprende la formulación de un proyecto único integral e integrado intersectorialmente para dar cumplimiento a los propósitos de la población víctima. En este punto la Corte Constitucional ha sido reiterativa en solicitar información sobre los recursos invertidos por las entidades territoriales en acciones dirigidas a población víctima del desplazamiento forzado.

- Incluir la población debidamente identificada y priorizada en proyectos de vivienda desarrollados en el municipio.

POBLACIÓN EN PROCESO DE REINTEGRACIÓN

En la actualidad Manizales cuenta con 105 desmovilizados. El 14% son mujeres y el 86% son hombres. 43% hacía parte de grupos de autodefensa y el 57% de guerrillas; el 71% es población adulta y el 28% es población joven.

En cumplimiento de la Ley 1450 de 2011 del Plan Nacional de Desarrollo, Artículo 187 que, establece la “ATENCIÓN A POBLACIÓN EN PROCESO DE REINTEGRACIÓN se promueve la inclusión de los lineamientos de la política de reintegración en el municipio a través de:

- a. La articulación con las entidades del orden nacional, para lo que dispondrá los mecanismos que faciliten la adopción de la Política Nacional de Reintegración y desarrollará acciones que apalanquen el esfuerzo realizado por el Gobierno Nacional en el proceso como contribución a la paz duradera.
- b. Las secretarías se comprometen a facilitar las condiciones para que la población desmovilizada acceda a los servicios institucionales que ofrece el municipio a través de las siguientes líneas de acción:

a. Seguridad y convivencia ciudadana

- Desarrollo de iniciativas comunitarias que permitan profundizar en la reintegración basada en comunidades y que apoyen la reconciliación, la reparación simbólica a las víctimas y contribución a la verdad histórica que las personas desmovilizadas deben adelantar.
- Promoción de medidas de No Repetición de la violencia, para lo cual se liderarán acciones de prevención de reclutamiento forzado y uso de niños, niñas, adolescentes y jóvenes en actividades delictivas.
- Establecimiento de Estrategias permanentes de comunicación para que los funcionarios públicos y la ciudadanía en general se entere de los avances del proceso de reintegración y conozca la realidad de las personas desmovilizadas, como aspecto determinante para transformar el imaginario social y facilitar su inclusión social.

b. Salud:

- Las personas desmovilizadas y sus familias serán incluidas de forma especial en las intervenciones de promoción de la salud y la prevención de la enfermedad, para incidir en los factores de riesgo de acuerdo las características de la población.
- Se desarrollarán intervenciones de enfoque comunitario, como talleres, jornadas de salud, brigadas especiales, entre otras, orientadas a generar entornos de convivencia pacífica y facilitar la verdadera inclusión y participación de la población desmovilizada en el territorio.

c. Educación:

- De manera complementaria a las acciones de cobertura educativa propuestas por el plan, la administración tendrá especial atención en la población desmovilizada y sus familias para facilitar la adopción de metodologías pertinentes y desarrollo de estrategias para el fortalecimiento de oferta educativa a esta población.
- Incluir la población debidamente identificada y priorizada en proyectos de vivienda desarrollados en el municipio.

ADULTOS MAYORES (VEJEZ Y ENVEJECIMIENTO)

Una ciudad amigable con los mayores alienta el envejecimiento activo mediante la optimización de las oportunidades de salud, participación y seguridad a fin de mejorar la calidad de vida de las personas a medida que envejecen.⁴⁴

En la guía referenciada se muestra el panorama global del envejecimiento poblacional con estas proyecciones: El mundo está envejeciendo rápidamente: para el año 2050 el número de personas de 60 años de edad y más como proporción de la población global se habrá duplicado, de 11% en el 2006 a 22%. Para entonces, por primera vez en la historia de la humanidad, habrá más personas mayores que niños (de 0–14 años de edad) en la población (1). Los países en desarrollo están envejeciendo a un ritmo mucho mayor que los países desarrollados: dentro de cinco décadas, poco más del 80% de las personas mayores del mundo vivirán en países en desarrollo, frente a 60% en el 2005.

Para hacer propuestas de política públicas es preciso tener claro conceptos básicos que ayuden a entender el papel del municipio en su diseño, adopción o ejecución pero fundamental la relación con los referentes propuestos, en este caso el respeto por los derechos.

El proceso de envejecimientos con lleva aspectos biológicos, psicológicos y sociales.

El envejecimiento es una más de las etapas del ciclo vital, junto a la infancia, la adolescencia y la edad adulta. Y, en esta etapa, al igual que en las anteriores se producen una serie de cambios físicos, psicológicos y sociales, si bien no se producen en el mismo momento y grado en todas las personas mayores, ya que se trata de un proceso dinámico, de tal forma que el envejecimiento tiene diversas trayectorias. En esta etapa no sólo se producen pérdidas, sino que hay funciones o capacidades que mantienen su actividad o incluso pueden llegar a mejorar.⁴⁵

⁴⁴ ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD. Ciudades Globales Amigables con los Mayores: Una Guía.

⁴⁵ <http://www.imsersomayores.csic.es/salud/psicologia/vejez/pyr.html#e1>

A lo largo del tiempo se evidencia un aumento progresivo del grupo de los adultos mayores, lo que representa un desafío en cuanto a políticas sociales y recursos. Esta transformación demográfica genera gran impacto en el desarrollo social, político y económico, así como en la calidad de vida, el cumplimiento de los derechos y las dinámicas de los procesos sociales, y de cohesión social, que conlleva.

Desde hace varias décadas en el mundo se vienen formulando políticas a favor del adulto mayor con el propósito de reducir la inequidad entre grupos poblacionales y para asegurar la calidad de vida de los adultos mayores. Estas políticas han ido cambiando con el transcurso de los años y han sido modificadas para brindar una atención integral al adulto mayor.

En la revisión que se hizo a la política internacional se encontró entre otras la realizada en 1982 en Viena, en la asamblea general sobre el envejecimiento; 10 años después se establecieron los principios de las Naciones Unidas a favor de los mayores y se plantearon los objetivos mundiales para el envejecimiento en el año 2001.

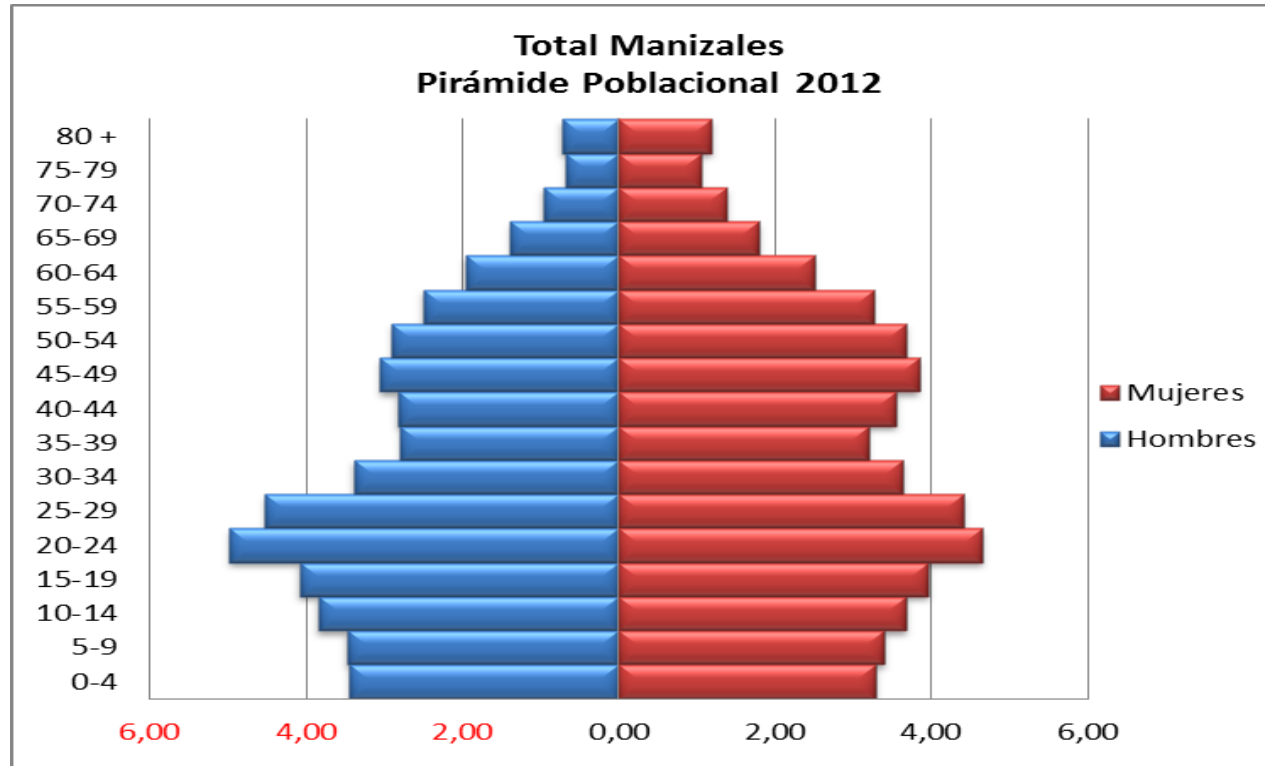
A nivel nacional la ley 1276 de 2009 es la más reciente en Colombia y por medio de ella se establece nuevos criterios de atención integral del adulto mayor en los centros vida. Aquí también se dice que un adulto mayor es una persona de sesenta (60) años de edad o más. A criterio de los especialistas de los centros vida, una persona podrá ser clasificada dentro de este rango, siendo menor de 60 años y mayor de 55, cuando sus condiciones de desgaste físico, vital y psicológico así lo determinen; y la ley 1251 de 2008, por la cual se dictan normas tendientes a procurar la protección, promoción y defensa de los derechos de los adultos mayores

La gestión para la elaboración de la política pública del adulto mayor en el Municipio de Manizales se viene adelantando desde el plan de desarrollo de Manizales 2003-2005, donde se propuso la construcción de una política Pública Municipal relacionada con la tercera edad.

Cuatro años después, en el plan de desarrollo 2005-2007 el programa “Fortalecimiento de procesos habitantes y de participación con grupos poblacionales” donde se buscaba dar solución a la problemática de los grupos poblacionales más vulnerables con criterios de género y generación.

Posteriormente, el plan de desarrollo “Manizales: Ciudad internacional de conocimiento con oportunidades para todos” incluye la propuesta de creación de condiciones sociales, culturales, económicas, territoriales, políticas e institucionales, para ampliar oportunidades de desarrollo integral para todos sus habitantes.

En el Municipio de Manizales según proyecciones realizadas por el Centro de Información Estadística, a 2012 se cuenta con un total de 53.359 personas mayores de 60 años, que representan un 13,6% de la población total, distribuido en 30.933 mujeres y 22.426 hombres. El porcentaje de adultos mayores en condición de vulnerabilidad es de 38,2%, identificados en el SISBEN a agosto del 2011.



Fuente: CIE

Las principales causas del envejecimiento poblacional son el aumento de la esperanza de vida, la disminución de la mortalidad, el control de las enfermedades infecciosas y parasitarias, el descenso de las tasas de fecundidad el mejoramiento de las condiciones sanitarias, la atenuación del ritmo de incremento de la población y los procesos de migración (A pesar que la migración de las personas mayores de 60 años registra una menor propensión, las altas tasas de desplazamiento de los más jóvenes sí incide significativamente en el envejecimiento territorial).

Subgrupos poblacionales del adulto mayor y su participación con respecto al total municipal. 2005-2012

GRUPO POBLACIONAL	EDAD (AÑOS)		2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
ADULTO MAYOR	60 a 64	NÚMERO	12769	13204	13744	14379	15076	15826	16625	17456
		% RESPECTO DEL TOTAL	3,36%	3,46%	3,58%	3,73%	3,90%	4,07%	4,26%	4,46%
	65 a 69	NÚMERO	10414	10548	10696	10887	11150	11503	11944	12472
		% RESPECTO DEL TOTAL	2,74%	2,76%	2,79%	2,83%	2,88%	2,96%	3,06%	3,18%
	70 a 74	NÚMERO	8272	8223	8379	8542	8757	8933	9056	9192
		% RESPECTO DEL TOTAL	2,18%	2,15%	2,19%	2,22%	2,26%	2,30%	2,32%	2,35%
	75 a 79	NÚMERO	5987	6027	6036	6083	6185	6360	6527	6742
		% RESPECTO DEL TOTAL	1,58%	1,58%	1,57%	1,58%	1,60%	1,64%	1,67%	1,72%
	80 y más	NÚMERO	5699	6052	6329	6623	6870	7103	7322	7497
		% RESPECTO DEL TOTAL	1,50%	1,59%	1,65%	1,72%	1,78%	1,83%	1,88%	1,91%
TOTAL ADULTOS MAYORES			43141	44054	45184	46514	48038	49725	51474	53359
TOTAL DE LA POBLACIÓN			379794	381666	383442	385167	386848	388490	390084	391640
% TOTAL DE ADULTOS MAYORES			11,36%	11,54%	11,78%	12,08%	12,42%	12,80%	13,20%	13,62%

Actualmente el crecimiento anual del municipio presenta grandes diferencias, mientras la población total crece al 0.4%, los adultos (45 y 59 años) lo hacen al 1%, los adultos mayores al 3,3%, estos grupos crecen 2 y casi 9 veces más que la población total.

La combinación de estos fenómenos explican las razones de nuestro envejecimiento, Los retos que se imponen para Manizales en el mediano plazo exigen considerar una planeación territorial con espacios y dotaciones para adultos mayores; una mayor presión hacia los fondos de pensiones por parte de las personas que cumplan los requisitos y mayor destinación de recursos del Estado en cuanto a programas de apoyo y subsidio para aquellos ancianos que por su vinculación al mercado informal y la situación laboral no logren pensionarse.

Las principales causas de mortalidad en mayores de 60 años en Manizales son: infartos agudos de miocardio, enfermedad pulmonar obstructiva crónica, enfermedades cerebro vasculares, diabetes mellitus y neumonías.

Dentro de las líneas de atención para los adultos mayores el Municipio cuenta con el proyecto denominado centro día. En total son 37 centros, 33 urbanos y 4 rurales con los cuales se pretende mejorar la calidad de vida de los adultos mayores a través de procesos de formación en desarrollo humano, Promoción y prevención de la salud, Medio Ambiente, actividades artísticas, culturales, recreativas y de participación comunitaria.

El programa nacional de alimentación para el adulto mayor (pnnam) busca contribuir a mejorar el consumo de alimentos de los adultos mayores mediante el suministro de un complemento alimentario que tengan a adultos mayores que tengan un puntaje en el SISBEN de 0 a 39,32, en condición de indigencia o desplazamiento forzado certificados por acción social, residentes en el área urbana y área rural.

El programa protección social al adulto mayor (ppsam), tiene como objetivo proteger al adulto mayor que se encuentre en estado de indigencia o pobreza extrema mediante la asignación de un subsidio, a través del ministerio de la protección social y el consorcio prosperar y banco popular.

El Programa atención integral al adulto mayor pretende contribuir al mejoramiento de las condiciones de vida de los ancianos indigentes del municipio de Manizales, (Vivienda, alimentación, vestido, recreación, salud, servicios funerarios) a adultos mayores de 60 años que se encuentren en situación de indigencia, extrema pobreza y desamparo total.

En el Hospital geriátrico San Isidro se Implementaron estrategias educativas como talleres y encuentros comunitarios dirigidos a grupos de la comunidad en el tema de la prevención de las drogodependencia, y tabaquismo.

Aunque se han adelantado cosas importantes con respecto al adulto mayor, el municipio aún no cuenta con una política pública del adulto mayor y es precisamente esto lo que el plan de desarrollo propone. Para la elaboración de una política pública del adulto mayor se deben tener en cuenta los aspectos demográficos, los aspectos legales, el desarrollo de programas institucionales y no institucionales en el nivel local, la educación e investigación, la cultura y recreación, la participación, la cooperación intersectorial, los equipos de apoyo, la asistencia en alimentación, vestido y vivienda, el acceso a los servicios de salud, el transporte y comunicaciones y las barreras arquitectónicas.

Tanto las proyecciones estadísticas globales como el comportamiento demográfico local y la ventana de oportunidad de un plan de desarrollo que privilegia lo social como éste; al igual que la prolija normativa nacional e internacional constituyen el momento propicio para concluir la formulación de la política pública de atención al adulto mayo.

En coherencia con las propuestas de la política nacional, del Plan Nacional de Desarrollo, la dinámica propia de la población del municipio, las condiciones sociales de este grupo poblacional el municipio desarrollará una política para lograr un envejecimiento sano y una vejez activa, que tenga en cuenta los cambios y retos demográficos de la sociedad y estrategias que permitan articular y coordinar acciones intersectoriales, en los ámbitos sociales, económicos y culturales.

Como insumos para el ejercicio de construcción de política expuesto existe un acervo documentario y participativo que es susceptible de actualización para tener en el menor tiempo posible adoptados los lineamientos de la política del Adulto Mayor en Manizales. En este proceso la

Secretaria de Desarrollo Social, a través de la unidad de Gestión Social ha contado con el apoyo de la Universidad de Caldas, a través de diferentes ejercicios realizados como el Estado del Arte del Adulto Mayor en el año 2006 y la propuesta de lineamientos de política del año 2008.

RESÚMEN DE POLÍTICAS PÚBLICAS EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO

POLÍTICAS	Acto administrativo de adopción ó Propuesta a desarrollar	Propósito	Programas y subprogramas que desarrollan las políticas
Política de Salud Mental y Farmacodependencia	Decreto 005 del 11 de enero de 2011	Mejorar las condiciones de salud de la población en la esfera mental y del comportamiento	Propósito salud; Programa de Salud Pública; Subprograma de farmacodependencia
Política de Riesgos Profesionales y Salud Ocupacional	Decreto 41 del 7 de febrero de 2011	Mejorar las condiciones de salud de la población	Propósito de salud; Programa de riesgos profesionales en salud – Desarrollo de la Política de Salud Ocupacional
Política de Salud Sexual y Reproductiva	Decreto 119 del 4 de abril de 2011	Mejorar las condiciones de salud de la población	Propósito de Salud; Programa de Salud Pública y Programa de Prestación y Desarrollo de servicios (transversal)
Política Pública de Mujer y Equidad de Género	Decreto 0451 del 28 de octubre de 2011	Fortalecer la participación ciudadana en sus diferentes manifestaciones en el marco de la inclusión	Desarrollo de factores protectores y de fomento a la integración, la inclusión y el empoderamiento social – Reconocimiento de igualdad de derechos, inclusión y diversidad de géneros
Política Pública de Juventud	Decreto 0486 de 12 de octubre de 2011	Fortalecer la participación ciudadana en sus diferentes manifestaciones en el marco de la inclusión	Desarrollo de factores protectores y de fomento a la integración, la inclusión y el empoderamiento social – Fortalecimiento de

POLÍTICAS	Acto administrativo de adopción ó Propuesta a desarrollar	Propósito	Programas y subprogramas que desarrollan las políticas
			acciones orientadas al desarrollo de la niñez, adolescencia y juventud
Política Pública de Salud Ambiental	Decreto 584 del 25 noviembre de 2010	Mejorar las condiciones de salud de la población	Propósito de salud; Programa de Salud Pública – Subprograma de Prevención de riesgos bio-psicosociales, ambientales y sanitarios y Subprograma de vigilancia en salud pública y gestión del conocimiento
Política Pública de Salud Oral	Decreto 257 del 21 de diciembre de 2006	Mejorar las condiciones de salud de la población	Propósito de Salud; programa de Prestación y desarrollo de servicios de salud individuales; Programa de salud Pública y subprogramas de – Accesibilidad a los servicios de salud y Prevención de riesgos biopsicosociales (transversal)
Política Pública de Seguridad Alimentaria y Nutricional	Decreto 073 del 8 de abril de 2005	Mejorar las condiciones de salud de la población	Propósito de Salud pública – Prevención de riesgos biopsicosociales, ambientales y sanitarios
Política pública de Infancia y Adolescencia	Proceso iniciado de formulación de la política. El Plan de Desarrollo propone la adopción formal de la política	Mejorar el acceso y la calidad de la educación en todos los niveles Potenciar el desarrollo de manifestaciones artísticas y culturales	Programa Educación inicial de calidad de cero a siempre; Subprograma Acceso y permanencia en el marco de una atención integral a niños y niñas de cero a cinco años en proceso de formación Programa Mejoramiento de la calidad en la educación básica y media;

POLÍTICAS	Acto administrativo de adopción ó Propuesta a desarrollar	Propósito	Programas y subprogramas que desarrollan las políticas
		<p>Mejorar las condiciones de salud de la población</p> <p>Fortalecer la participación ciudadana en sus diferentes manifestaciones en el marco de la inclusión</p>	<p>Subprograma Fomento, fortalecimiento y seguimiento a la calidad de la educación</p> <p>Programa disminución de brechas educativas ; Subprograma Oportunidades en acceso y permanencia</p> <p>Programa desarrollo y optimo uso del equipamiento para la interacción social y cultural; subprograma Administración y mantenimiento de la infraestructura y equipamiento de la oferta cultural de la ciudad.</p> <p>Programa salud pública</p> <p>Subprograma Prevención de riesgos bio-psicosociales, ambientales y sanitarios</p> <p>Desarrollo de factores protectores y de fomento a la integración, la inclusión y el empoderamiento social – Fortalecimiento de acciones orientadas al desarrollo de la niñez, adolescencia y juventud</p>
Política Pública de Discapacidad	Proceso iniciado de formulación de la política. El Plan de Desarrollo propone la adopción formal de la política	promover el desarrollo integral de la población en situación de discapacidad	Propósito Salud; Programa de Promoción social en salud – promoción, prevención y atención de poblaciones sociales vulnerables (transversal a varios propósitos y sectorial)
Política Pública del Adulto Mayor	Proceso iniciado de formulación de la política. El	Mejorar las condiciones de salud y bienestar de la población	Propósito salud; Programa Promoción social en salud –

POLÍTICAS	Acto administrativo de adopción ó Propuesta a desarrollar	Propósito	Programas y subprogramas que desarrollan las políticas
	Plan de Desarrollo propone la adopción formal de la política		promoción, prevención y atención de poblaciones sociales vulnerables
		Fortalecer la participación ciudadana en sus diferentes manifestaciones en el marco de la inclusión	Desarrollo de factores protectores y de fomento a la integración, la inclusión y el empoderamiento social – Participación e integración social de la población mayor para un ejercicio efectivo de el municipio
Política Pública de Desarrollo Rural	El Plan de Desarrollo propone iniciar el proceso de formulación de la política	Promover el desarrollo integral de la población rural	Programa. Mejoramiento de la capacidad del capital humano y social de los habitantes del sector rural del municipio de Manizales Subprograma. Mejoramiento del Desarrollo Humano
Política Pública de Familia	El Plan propone iniciar el proceso de formulación de la política	Fortalecer la participación ciudadana en sus diferentes manifestaciones en el marco de la inclusión	Programa. Desarrollo de factores protectores y de fomento a la integración, la inclusión y el empoderamiento social Subprograma. Empoderamiento de la familia como ente articulador de las estrategias de intervención para el fortalecimiento de la democracia, la inclusión, la diversidad y la equidad
Política Pública Comunidad LGBTI	El Plan de Desarrollo propone	Fortalecer la participación ciudadana	Programa. Desarrollo de factores

POLÍTICAS	Acto administrativo de adopción ó Propuesta a desarrollar	Propósito	Programas y subprogramas que desarrollan las políticas
	iniciar el proceso de formulación de la política	en sus diferentes manifestaciones en el marco de la inclusión	<p>protectores y de fomento a la integración, la inclusión y el empoderamiento social</p> <p>Subprograma. Reconocimiento de igualdad de derechos , inclusión y diversidad de géneros</p>
Política de Seguridad y Convivencia Ciudadana	Está en construcción con el apoyo de la Alta Consejería de la Presidencia de la República	Fortalecer la convivencia social, el respeto por los derechos humanos, habitantes y la seguridad democrática	<p>Prog. 1- Seguridad democrática: Sub prog. 1- Fortalecimiento de la institucionalidad para la seguridad</p> <p>Prog. 2 - Promoción y defensa de los derechos de los niños, niñas, adolescentes y familias: sub 1. - Prevención del abuso sexual – Sub 2. -Desarrollo sistémico en la prevención y atención a la violencia personal, familiar y social</p> <p>Prog. 2 atención y protección a la población en riesgo de generar conflictos de convivencia</p>
Política Ambiental	El plan propone formular la política publica ambiental	Consolidar el Sistema para el Mejoramiento de la Calidad Ambiental del Municipio	<p>Prog. 1 Planificación y Desarrollo Ambiental Sostenible</p> <p>Subprg 1 Fortalecimiento del sistema de gestión ambiental</p>

POLÍTICAS	Acto administrativo de adopción ó Propuesta a desarrollar	Propósito	Programas y subprogramas que desarrollan las políticas
			municipal Subprg 2. Planificación, seguimiento y control al suelo de protección

COMPONENTE ESTRÁTEGICO

LÍNEA ESTRATÉGICA: DESARROLLO SOCIAL

PROPÓSITO 1: MEJORAR EL ACCESO Y LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN EN TODOS LOS NIVELES

La educación es sin duda, elemento fundamental para lograr un óptimo desarrollo, tanto para los individuos como para las regiones, como pilar primordial para cerrar brechas y avanzar hacia el futuro. Es base para la generación de seguridad, cultura, deporte, hábitos y estilos de vida que favorecen el desarrollo integral como fundamento del progreso basado en conocimiento.

Existen al menos tres mecanismos por los cuales puede considerarse a la educación como pilar fundamental de crecimiento y desarrollo económico de una región, en primer lugar, la educación aumenta el capital humano de la fuerza de trabajo, lo cual mejora la productividad laboral y permite alcanzar un nivel de equilibrio de largo plazo más alto; en segundo lugar, la educación puede incrementar la capacidad innovadora de un país de manera que, mediante el uso de nuevas tecnologías, productos y procesos, se promueve el crecimiento; finalmente, la educación facilita la difusión de los conocimientos necesarios para procesar nueva información y para implementar exitosamente las tecnologías diseñadas por otros, lo que también genera crecimiento.

Ahora bien, la equidad y la inclusión son dos aspectos de vital importancia para lograr grandes transformaciones sociales en Colombia y en cualquier nación, a través de los procesos de vinculación, conciencia moral y cultural, con el fin de reducir de manera efectiva la desigualdad y lograr paridad de condiciones a la hora de acceder a la educación y encontrar mejores oportunidades de empleo.

En el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2011-2014 se entiende la educación como un proceso continuo que comienza en las primeras etapas de vida y termina en la tercera edad. Constituye, como tal, un proceso evolutivo que constantemente se adapta a un entorno cambiante. El primer paso para adquirir una educación completa y de calidad, es asegurar una atención total e integral a la primera infancia, ya que se ha demostrado que los programas de educación en responsabilidad materna y de primera infancia generan impactos significativos durante toda la vida de los individuos en aspectos como la salud, la educación, las competencias laborales e incluso el desarrollo de características personales como la propensión a la convivencia pacífica; las prioridades se centran en implementar un modelo de atención integral que evolucione hacia una cobertura universal, con equidad y calidad. Una vez culmina la formación integral de primera infancia, el reto es continuar el proceso de aprendizaje con una educación básica y media de calidad.

RESULTADOS ESPERADOS

Meta para el Cuatrienio	Indicador	Línea Base 2011
Aumentar la cobertura bruta en transición a 88%	Tasa de cobertura bruta en transición	82.67%
Aumentar la cobertura bruta en educación básica primaria a 97%	Tasa de cobertura bruta en educación básica primaria	95.68%
Aumentar la cobertura bruta en educación básica secundaria a 99,6%	Tasa de cobertura bruta en educación básica secundaria	99.51%
Aumentar la cobertura bruta en educación media a 85%	Tasa de cobertura bruta en educación media	82.19%
Disminuir la tasa de deserción escolar en sector oficial a 1,15%	Tasa de deserción sector oficial	1.27% Sector oficial
Mejorar en un 10% las competencias en lenguaje y matemática de los 20 establecimientos educativos que obtuvieron bajo desempeño en las pruebas Saber	Porcentaje de establecimientos educativos que mejoraron en las competencias de lenguaje y matemática	70%

ESQUEMA PROGRAMÁTICO

PROGRAMA 1: EDUCACION INICIAL DE CALIDAD DE CERO A SIEMPRE		
Objetivo: Brindar educación de calidad en el marco de una atención integral a niños y niñas de cero a cinco años.		
Subprograma 1: Acceso y permanencia en el marco de una atención integral a niños y niñas de cero a cinco años en proceso de formación		
Descripción de la meta	Indicador	Línea Base 2011
Atender integralmente en salud , nutrición, educación y protección social al 100% de los niños y niñas vinculados en el programa de cero a siempre	Porcentaje de niños y niñas con atención integral en el programa de cero a siempre	100% (1.995 niños y niñas)
Realizar mantenimiento a 9 establecimientos educativos oficiales	Numero de establecimiento educativos intervenidos	3
Formar a 300 agentes educativos de instituciones educativas oficiales y privadas que atienden población infantil bajo enfoque de la atención integral	Número de agentes educativos formados	0

PROGRAMA 2: MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD EN LA EDUCACION BASICA Y MEDIA		
Objetivo: Desarrollar acciones tendientes al mejoramiento de la calidad educativa implementando estrategias innovadoras en el aula.		
Subprograma 1: Estrategias de formación humanizante en principios y valores		
Descripción de la meta	Indicador	Línea Base 2011
Restablecer el modelo escuela nueva en 14 establecimiento educativos rurales	Número de establecimiento educativos rurales con modelo de escuela nueva	0
Implementar el programa de jornada escolar extendida en 30 instituciones educativas	Número de instituciones educativas atendidas con jornada escolar extendida	0
Mejorar la calidad y eficiencia de la educación básica y media mediante la réplica del proyecto Escuela Activa Urbana en 11 establecimiento educativos oficiales (Nota: se cierra 1 institución por estudio de vulnerabilidad de la OMPAD)	Número de establecimiento educativos oficiales con proyecto de Escuela Activa Urbana	11
Mantener la metodología de pequeños científicos en 18 establecimientos educativos desde su contexto (Nota: se cierra 1 institución por estudio de vulnerabilidad de la OMPAD)	Número de establecimiento educativos con metodología pequeños científicos	14
Fortalecer competencias comunicativa, lectoras, escritoras en los 35 establecimientos educativos con talleres literarios y dotación de bibliotecas escolares	Número de establecimiento educativos fortalecidos en competencias comunicativas	33
Subprograma 2: Fortalecimiento de la formación y el bienestar social del talento humano.		
Descripción de la meta	Indicador	Línea Base 2011
Atender el 75 % del personal educativo directivo, docente y administrativo que accede a programas de formación	Porcentaje del personal educativo directivo, docente y administrativo que acceden a programas de formación	73.6%
Atender el 75% del personal educativo directivo, docente y administrativo que accede a programas de bienestar	Porcentaje del personal educativo directivo, docente y administrativo que acceden a programas de bienestar	74.6%
Subprograma 3: Innovación y fortalecimiento curricular y educativo		
Descripción de la meta	Indicador	Línea Base 2011
Mantener buenas prácticas educativas y pedagógicas en 20 establecimientos educativos oficiales	Número de establecimientos educativos con buenas prácticas educativas y pedagógicas , implementadas	17

Subprograma 4: Fomento, fortalecimiento y seguimiento a la calidad de la educación		
Descripción de la meta	Indicador	Línea Base 2011
Aplicar las pruebas Saber al 100% de establecimientos educativos	Porcentaje de establecimientos educativos en los que se aplica la prueba Saber	100% (58 E.E)
PROGRAMA 3: DISMINUCIÓN DE BRECHAS EDUCATIVAS		
Objetivo: Desarrollar actividades que permitan la implementación de modelos de gestión eficientes		
Subprograma 1: Fomento de una segunda lengua		
Descripción de la meta	Indicador	Línea Base 2011
Ejecución del 100% del componente de segunda lengua definido en el Plan Estratégico de Educación	Porcentaje de avance en la ejecución del componente de segunda lengua	En construcción
Subprograma 2: Fomento a la educación superior, técnica y tecnológica		
Descripción de la meta	Indicador	Línea Base 2011
Implementar las competencias laborales como política educativa en 30 Instituciones educativas oficiales del municipio de Manizales	Número de instituciones educativas oficiales con competencias laborales implementadas	28
Brindar conectividad de Internet al 100% de las sedes oficiales, por año (Nota: 103 sedes oficiales- disminución del Ministerio por licitación pública)	Porcentaje de sedes oficiales con conectividad de Internet	100% (129 sedes oficiales)
Sostener en 12 Instituciones educativas públicas, por año, el programa de emprendimiento	Número de instituciones educativas con programas de emprendimiento	11
Subprograma 3: Infraestructura y adecuación de ambientes educativos accesibles		
Descripción de la meta	Indicador	Línea Base 2011
Mejorar el espacio locativo a 12 ambientes escolares tipo A (3 aulas por año)	Número de aulas con mejoras locativas en ambientes escolares tipo A	2
Realizar mantenimiento preventivo y correctivo a 30 plantas físicas oficiales, por año	Número de plantas físicas oficiales con mantenimiento preventivo y correctivo	18
Dotar de mobiliario y menaje de cocina al 50% de las instituciones educativas	Numero de instituciones educativas intervenidas con dotación de mobiliario y menaje de cocina	0
Subprograma 4: Oportunidades en acceso y permanencia		
Descripción de la meta	Indicador	Línea Base 2011
Atender como el 100% de la población escolar entre 5 y 16 años que solicitan el acceso al sistema educativo del sector oficial	Porcentaje de niños entre 5 y 16 años matriculados en el sistema educativo oficial, en relación al total de la población en el mismo grupo de edad	77% (53.537 matriculados)

Atender el 100% de las solicitudes de ingreso al sistema educativo de la población vulnerable (desplazados, reinsertados, desmovilizados, hijos de héroes de guerra)	Porcentaje de solicitudes atendidas	100% (1.300 solicitudes)
Implementar culturas, políticas y prácticas inclusivas en todos los establecimiento educativos	Número de establecimiento educativos que implementan culturas, políticas y prácticas inclusivas	15
Atender a 769 estudiantes con el servicio de transporte escolar urbano focalizado	Número de estudiantes con servicio de transporte escolar urbano focalizado	701
Beneficiar con el servicio de restaurante escolar a 12.106 niños escolarizados por año	Número de niños escolarizados beneficiados con el servicio de restaurante	15.210
Beneficiar por año a 2.450 estudiantes del área rural con transporte	Número de estudiantes del área rural beneficiados con transporte	2.416

PROGRAMA 4:MEJORAMIENTO DE LOS PROCESOS INSTITUCIONALES Y TECNOLÓGICOS

Objetivo: Implementar modelos de gestión eficientes en la Secretaria de Educación Municipal

Subprograma 1: Fortalecimiento de la gestión de la Secretaría de Educación Municipal

Descripción de la meta	Indicador	Línea Base 2011
Un plan estratégico participativo de educación para el municipio	Plan estratégico participativo de educación para el municipio	en construcción
Utilización del 100% de los sistemas de información suministrados por el Ministerio de Educación Nacional	Número de sistemas de información en funcionamiento	100% (SIMAT, HUMANO, SAC, SICIED, SIGCE, SIET)
Mantener el 90% de satisfacción de usuarios que requieren el servicio de la Secretario de Educación Municipal	Satisfacción de los usuarios que requieren servicios	90%

PRIORIDADES DEL GOBIERNO LOCAL (ACCIONES SIGNIFICATIVAS)

- a. Establecer el programa de jornada escolar extendida, en articulación con programas de cultura, deporte, recreación, emprendimiento, las cuales se realicen en los centros educativos, casas de la cultura y escenarios deportivos y recreativos de el municipio
- b. complementar las instancias creadas para el acompañamiento a los planes y procesos educativos, se establecerá la figura de la Junta Asesora de Educación, la cual aconsejara al gobierno local y a las instituciones relacionadas con la educación en el municipio, sobre las decisiones que se deban tomar en este sector para materializar el compromiso asumido por toda el municipio a través del voto por la educación

- c. Construir participativamente de un plan estratégico y prospectivo de educación, que considere la visión de desarrollo basado en conocimiento, que sea instrumento orientador y coordinador de los planes educativos institucionales y que potencie el rol de la secretaría de educación y su articulación con otras instancias del municipio.
- d. Coordinar con la alianza SUMA de estrategias y proyectos que fortalezcan la educación superior en el municipio, en elementos de oportunidades de acceso, condiciones y ambientes de vida favorables a la educación superior, fortalecimiento de oferta de posgrados como producto económico-productivo del municipio y significancia del concepto de ciudad universitaria.
- e. Promover procesos de articulación y cooperación entre colegios públicos y privados, incorporando estrategias de intercambio de experiencias y aprendizajes.
- f. Establecer estrategias que permitan aumentar el número de adultos que se benefician de los programas de educación básica y media orientados a ellos.
- g. Promover procesos de articulación institucional y sectorial para la gestión, optimización y mejoramiento de los elementos y procesos de atención integral a la primera infancia.
- h. Fortalecer los gobiernos escolares.
- i. Diseñar y promover estrategias y alianzas para el desarrollo de programas de formación para el empleo.
- j. Incorporar en los proyectos asociados a la estrategia Vive Digital propuestas para el mejoramiento de la infraestructura y los contenidos digitales empleados en los procesos de formación en el municipio.
- k. Establecer un evento anual de reconocimiento a maestros, estudiantes, padres de familia, directivos, empresarios y funcionarios del sector educativo, destacados por sus aportes a la calidad de la educación en el municipio.
- l. Diseñar con la participación de las universidades, los gremios, las empresas privadas y las organizaciones comunitarias, estrategias de aprovechamiento de la infraestructura con que cuenta el municipio para procesos de educación en temporadas vacacionales.
- m. Promover procesos de mejoramiento y cualificación de docentes, directivos y administrativos de los centros educativos del municipio
- n. Promover el diseño de un paquete de beneficios para la comunidad educativa del municipio, en relación a elementos de movilidad y acceso a ofertas de cultura, recreación y capacitación.
- o. Gestionar la ampliación de los jardines sociales para la atención de la primera infancia
- p. Desarrollar, en articulación con acciones de educación, salud, recreación, cultura y convivencia, estrategias para la prevención y el tratamiento a la farmacodependencia de los jóvenes vinculados al sistema educativo del municipio.
- q. Promover actividades para el desarrollo de la salud mental infantil

ESQUEMA PRESUPUESTAL

PROGRAMA	SUBPROGRAMA	VIGENCIA.	COSTO TOTAL	SGP	FONDOS ESPECIALES	FONDOS COMUNES	NACION Y OTROS
EDUCACIÓN	ACCESO Y	TOTAL	3.956.873.591	3.004.623.966	0	952.249.625	0

PROGRAMA	SUBPROGRAMA	VIGENCIA.	COSTO TOTAL	SGP	FONDOS ESPECIALES	FONDOS COMUNES	NACION Y OTROS
INICIAL DE CALIDAD DE CERO A SIEMPRE	PERMANENCIA EN EL MARCO DE UNA ATENCIÓN INTEGRAL A NIÑOS Y NIÑAS DE CERO A CINCO AÑOS EN PROCESO DE FORMACIÓN	2012	927.623.050	704.384.000	0	223.239.050	0
		2013	966.583.218	733.968.128	0	232.615.090	0
		2014	1.008.146.296	765.528.758	0	242.617.539	0
		2015	1.054.521.026	800.743.080	0	253.777.946	0
MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD EN LA EDUCACION BASICA Y MEDIA	ESTRATEGIAS DE FORMACIÓN HUMANIZANTE EN PRINCIPIOS Y VALORES	TOTAL	4.736.999.239	0	0	6.933.803.579	0
		2012	1.270.351.821	0	0	1.270.351.821	0
		2013	1.613.679.597	0	0	1.613.679.597	0
		2014	1.852.967.820	0	0	1.852.967.820	0
		2015	2.196.804.340	0	0	2.196.804.340	0
	FORTALECIMIENTO DE LA FORMACION Y EL BIENESTAR SOCIAL DEL TALENTO HUMANO	TOTAL	156.698.900	0	0	156.698.900	0
		2012	0	0	0	0	0
		2013	50.000.000	0	0	50.000.000	0
		2014	52.150.000	0	0	52.150.000	0
		2015	54.548.900	0	0	54.548.900	0
	INNOVACION Y FORTALECIMIENTO CURRICULAR Y EDUCATIVO	TOTAL	156.698.900	0	0	156.698.900	0
		2012	0	0	0	0	0
		2013	50.000.000	0	0	50.000.000	0
		2014	52.150.000	0	0	52.150.000	0
		2015	54.548.900	0	0	54.548.900	0
	FOMENTO, FORTALECIMIENTO Y SEGUIMIENTO A LA CALIDAD DE LA EDUCACION	TOTAL	639.840.761	0	0	639.840.761	0
		2012	150.000.000	0	0	150.000.000	0
		2013	156.300.000	0	0	156.300.000	0
		2014	163.020.900	0	0	163.020.900	0
		2015	170.519.861	0	0	170.519.861	0
DISMINUCIÓN DE BRECHAS EDUCATIVAS	FOMENTO DE UNA SEGUNDA LENGUA	TOTAL	1537378111	0	0	1537378111	0
		2012	140.000.000	0	0	140.000.000	0
		2013	445.880.000	0	0	445.880.000	0

PROGRAMA	SUBPROGRAMA	VIGENCIA.	COSTO TOTAL	SGP	FONDOS ESPECIALES	FONDOS COMUNES	NACION Y OTROS	
		2014	465.052.840	0	0	465.052.840	0	
		2015	486.445.271	0	0	486.445.271	0	
	FOMENTO A LA EDUCACION SUPERIOR, TECNICA Y TECNOLOGICA	TOTAL	3005986046	1898057214	0	1107928832	0	
		2012	696.345.214	473.345.214	0	223.000.000	0	
		2013	741.366.000	459.000.000	0	282.366.000	0	
		2014	766.507.738	472.000.000	0	294.507.738	0	
		2015	801.767.094	493.712.000	0	308.055.094	0	
		TOTAL	473.680.894.946	462.491.689.293	479.291.000	10.709.914.653	0	
	OPORTUNIDADES EN ACCESO Y PERMANENCIA	2012	111.642.092.333	109.131.331.383	0	2.510.760.950	0	
		2013	111.881.782.201	109.110.569.291	155.000.000	2.616.212.910	0	
		2014	120.367.624.835	117.480.414.770	158.500.000	2.728.710.065	0	
		2015	129.789.395.577	126.769.373.849	165.791.000	2.854.230.728	0	
		TOTAL	18.600.205.785	814.711.337	933.495.885	10.275.801.703	6.576.196.860	
	INFRAESTRUCTURA Y ADECUACION DE AMBIENTES EDUCATIVOS	2012	2.943.865.777	310.139.892	753.725.885	1.880.000.000	0	
		2013	5.474.157.175	161.000.315	58.000.000	2.678.960.000	2.576.196.860	
		2014	5.022.572.609	167.923.329	60.494.000	2.794.155.280	2.000.000.000	
		2015	5.159.610.225	175.647.802	61.276.000	2.922.686.423	2.000.000.000	
		TOTAL	595683981,2	127968152,3	0	467715828,9	0	
	MEJORAMIENTO DE LOS PROCESOS INSTITUCIONALES Y TECNOLOGICOS	FORTALECIMIENTO DE LA GESTION DE LA SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL	2012	139.648.179	30.000.000	0	109.648.179	0
			2013	145.513.403	31.260.000	0	114.253.403	0
2014			151.770.479	32.604.180	0	119.166.299	0	
2015			158.751.921	34.103.972	0	124.647.949	0	
TOTAL			595683981,2	127968152,3	0	467715828,9	0	
TOTAL SECTOR		TOTAL	509.264.064.600	468.337.049.963	1.412.786.885	32.938.030.893	6.576.196.860	
Costo Total		2012	117.909.926.374	110.649.200.489	753.725.885	6.507.000.000	0	
Costo Total		2013	121.525.261.594	110.495.797.734	213.000.000	8.240.267.000	2.576.196.860	
Costo Total		2014	129.901.963.518	118.918.471.037	218.994.000	8.764.498.481	2.000.000.000	
Costo Total		2015	139.926.913.115	128.273.580.703	227.067.000	9.426.265.412	2.000.000.000	

PROPÓSITO 2: POTENCIAR EL DESARROLLO DE MANIFESTACIONES ARTÍSTICAS Y CULTURALES

La cultura en el municipio de Manizales es la construcción colectiva de las manifestaciones y representaciones de sus habitantes, La Visión del Plan De Desarrollo Cultural 2010-2020 establece que “El municipio de Manizales en el año 2020 es un territorio con una sociedad democrática que cuenta con habitantes y ciudadanas empoderados de lo público, propositivos, críticos, participativos, dignos, curiosos y creativos, en relaciones armónicas con el entorno socio ambiental, que reconocen, aceptan y promueven la diversidad, a partir de procesos culturales sostenibles, como parte fundamental del desarrollo”⁴⁶.

RESULTADOS ESPERADOS

Descripción de la Meta	Indicador	Línea Base 2011
Incrementar a 114.000 por año, el número de usos de los servicios prestados por la Red de Bibliotecas	Cantidad de usos obtenidos de los servicios prestados por la Red De Bibliotecas.	108.229
Incrementar a 60 por año los procesos realizados por las escuelas de formación musical y artísticas (10% en el área rural)	Numero de procesos realizados por las escuelas de formación musical y artísticas	49 procesos

ESQUEMA PROGRAMÁTICO

PROGRAMA 1:APOYO A LAS INICIATIVAS, EL EMPRENDIMIENTO Y LAS MANIFESTACIONES ARTÍSTICAS Y CULTURALES		
Objetivo: Incentivar, reconocer, y dinamizar la creación, la producción, y la investigación cultural y todas las formas de expresión artística.		
Subprograma 1: Fortalecimiento y promoción de las expresiones artísticas y culturales de el municipio		
Descripción de la meta	Indicador	Línea Base 2011
Realizar 80 presentaciones anuales de la Banda municipal (320 presentaciones en el cuatrienio) (10% serán en el área rural)	Número de presentaciones	75
Realizar una dotación de instrumentos al año	Una dotación de instrumentos por año	0
Brindar a la comunidad 90 apoyos artísticos por año (360 apoyos en el cuatrienio)	Número de apoyos artísticos brindados a la comunidad	70
Incrementar en 15.000 el número de seguidores del Instituto de Cultura y Turismo en redes sociales	Número de seguidores del Instituto de Cultura y Turismo en las redes sociales	9.834

⁴⁶Encuesta de Consumo Cultural realizada por el DANE año 2008.

Subprograma 2: Apoyo a iniciativas culturales y de emprendimiento de base cultural		
Descripción de la meta	Indicador	Línea Base 2011
Apoyar 20 iniciativas culturales externas por año (10% en el área rural)	Número de Iniciativas Culturales Externas apoyadas	17
Subprograma 3: Fortalecimiento de las casas de la cultura como agente dinamizador de prácticas para la convivencia y el intercambio artístico y cultural		
Descripción de la meta	Indicador	Línea Base 2011
Realizar 120 talleres de formación artística, por año(10% en el área rural)	Numero de talleres de formación artística	116
Incrementar la cantidad de usuarios de talleres artísticos a 2.800 personas por año (10% en el área rural)	Número de usuarios de talleres artísticos	2.450
Logar 220 eventos de casa de cultura, por año (10% en el área rural)	Numero de eventos realizados por la casa de cultura	200
Incrementar en 22.000 la cantidad de usuarios de eventos de casa de cultura, por año (10% en el área rural)	Número de usuarios de eventos de casa de cultura	20.000
PROGRAMA 2:RECONOCIMIENTO, PROTECCIÓN Y DIVULGACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL DE MANIZALES		
Objetivo: Propender por el reconocimiento, la protección, la intervención, y divulgación del patrimonio material e inmaterial de Manizales, como herramienta fundamental para la consolidación de la identidad de sus ciudadanos, así como el reconocimiento del Paisaje Cultural.		
Subprograma 1:Protección del archivo histórico de Manizales		
Descripción de la meta	Indicador	Línea Base 2011
Plan de conservación del archivo histórico, formulado y en ejecución	Plan de conservación del archivo histórico	En construcción
Subprograma 2: Identificación, protección, intervención y divulgación del patrimonio cultural material e inmaterial		
Descripción de la meta	Indicador	Línea Base 2011
Realizar un inventario y esquema de protección y conservación del patrimonio material e inmaterial municipal	Inventario del patrimonio material e inmaterial municipal	En construcción
Diseñar e iniciar la ejecución de una agenda de recuperación del centro histórico de el municipio	Agenda de recuperación del centro histórico	En construcción
Incrementar a 20 el numero de recorridos realizados por los vigías patrimoniales, por año	Numero de recorridos realizados por los vigías patrimoniales	10
PROGRAMA 3:IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA INTEGRAL DE CULTURA CIUDADANA Y DEMOCRÁTICA		
Objetivo: Promover y ejecutar políticas y estrategias transversales, para incentivar en los manizaleños el respeto por los demás, la civildad y sentido de amor y pertenencia por el municipio.		
Subprograma 1:Promoción de acciones de cultura ciudadana y divulgación de los procesos significativos de ciudad		
Descripción de la meta	Indicador	Línea Base 2011
Plan de cultura ciudadana, diseñado y en ejecución	Plan de cultura ciudadana	En construcción

PROGRAMA 4:DESARROLLO Y OPTIMO USO DEL EQUIPAMIENTO PARA LA INTERACCIÓN SOCIAL Y CULTURAL**Objetivo: Mejorar los niveles de lectura y los servicios prestados por las bibliotecas a través de actividades de promoción, divulgación y estímulos lúdicos para las poblaciones de primera infancia, niñez, adolescencia, juventud y adultez.****Subprograma 1: Administración y mantenimiento de la infraestructura y equipamiento de la oferta cultural del municipio.**

Descripción de la meta	Indicador	Línea Base 2011
Continuidad en la prestación del servicio en las 9 bibliotecas administradas por el instituto de Cultura y Turismo	Número de bibliotecas administradas por el Instituto de Cultura y Turismo, en servicio	9
Realizar 450 talleres de formación complementaria, por año, en las bibliotecas administradas por el Instituto de Cultura y Turismo	Número de talleres de formación complementaria ofertados en las bibliotecas administradas por el Instituto	370
Realizar 2 dotaciones a las bibliotecas, por año	Numero de dotaciones, por año	1

PRIORIDADES DEL GOBIERNO LOCAL (ACCIONES SIGNIFICATIVAS)

- a. Afinar y establecer una agenda para el plan de desarrollo cultural.
- b. Fortalecer el consejo municipal de cultura
- c. Promocionar a Manizales como sede de Encuentros y Eventos nacionales e internacionales.
- d. Promover el fortalecimiento de la red de bibliotecas y la consolidación de la biblioteca pública municipal
- e. Adelantar una estrategia de integración en las casas de la cultura espacios integrales e integradores con enfoque de generación y género.
- f. Acompañar las gestiones para el fortalecimiento y proyección museística del municipio.
- g. Acompañar las gestiones para la consecución de recursos para el Centro Cultural de la Universidad de Caldas.
- h. Establecer una estrategia que articule y coordine las actividades orientadas al fortalecimiento de la Cultura Ciudadana y Democrática en el municipio.
- i. Desarrollar un proceso de intercolegiados culturales.
- j. Promover actividades artísticas y culturales orientadas a la integración familiar

ESQUEMA PRESUPUESTAL

PROGRAMA	SUBPROGRAMA	VIGENCIA.	COSTO TOTAL	SGP	FONDOS ESPECIALES	FONDOS COMUNES	NACION Y OTROS	
APOYO A LAS INICIATIVAS, EL EMPRENDIMIENTO Y LAS MANIFESTACIONES ARTÍSTICAS Y CULTURALES	FORTALECIMIENTO Y PROMOCIÓN DE LAS EXPRESIONES ARTÍSTICAS Y CULTURALES DE LA CIUDAD	TOTAL	3.304.032.826	913.289.149	0	2.390.743.677	0	
		2012	773.868.600	213.398.600	0	560.470.000	0	
		2013	806.371.081	222.361.341	0	584.009.740	0	
		2014	841.045.038	231.922.879	0	609.122.159	0	
		2015	882.748.107	245.606.329	0	637.141.778	0	
	APOYO A INICIATIVAS CULTURALES Y DE EMPRENDIMIENTO DE BASE CULTURAL	TOTAL	7.831.893.120	0	1.142.405.436	6.889.992.692	554.528.660	
		2012	2.710.644.306	0	1.142.405.436	1.438.238.870	130.000.000	
		2013	1.634.104.903	0	0	1.498.644.903	135.460.000	
		2014	1.704.371.413	0	0	1.563.086.633	141.284.780	
		2015	1.782.772.498	0	0	1.634.988.618	147.783.880	
	FORTALECIMIENTO DE LAS CASA DE LA CULTURA COMO AGENTE DINAMIZADOR DE PRÁCTICAS PARA LA CONVIVENCIA Y EL INTERCAMBIO ARTISTICO Y CULTURAL	TOTAL	3.340.913.581	568.270.282	0	4.060.882.169	0	
		2012	780.000.000	130.000.000	0	650.000.000	0	
		2013	815.100.000	137.800.000	0	677.300.000	0	
		2014	852.354.100	145.930.200	0	706.423.900	0	
		2015	893.459.481	154.540.082	0	738.919.399	0	
	RECONOCIMIENTO, PROTECCIÓN Y DIVULGACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL DE MANIZALES	PROTECCIÓN DEL ARCHIVO HISTÓRICO DE MANIZALES	TOTAL	320.019.593	0	0	51.187.261	177.888.406
			2012	12.000.000	0	0	12.000.000	0
			2013	12.504.000	0	0	12.504.000	0
			2014	99.986.152	0	0	13.041.672	86.944.480
			2015	195.529.441	0	0	13.641.589	90.943.926

PROGRAMA	SUBPROGRAMA	VIGENCIA.	COSTO TOTAL	SGP	FONDOS ESPECIALES	FONDOS COMUNES	NACION Y OTROS
	IDENTIFICACIÓN, PROTECCIÓN, INTERVENCIÓN Y DIVULGACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL MATERIAL E INMATERIAL	TOTAL	743.281.941	229.409.609	0	341.248.406	341.248.406
		2012	170.000.000	50.000.000	0	80.000.000	80.000.000
		2013	182.040.000	57.000.000	0	83.360.000	83.360.000
		2014	146.395.480	59.451.000	0	86.944.480	86.944.480
		2015	244.846.461	62.958.609	0	90.943.926	90.943.926
IMPLEMENTACION DEL PROGRAMA INTEGRAL DE CULTURA CIUDADANA Y DEMOCRATICA	PROMOCIÓN DE ACCIONES DE CULTURA CIUDADANA Y DIVULGACIÓN DE LOS PROCESOS SIGNIFICATIVOS DE CIUDAD	TOTAL	1.922.338.196	0	0	1.706.242.030	170.624.203
		2012	440.000.000	0	0	400.000.000	40.000.000
		2013	458.480.000	0	0	416.800.000	41.680.000
		2014	478.194.640	0	0	434.722.400	43.472.240
		2015	545.663.556	0	0	454.719.630	45.471.963
DESARROLLO Y OPTIMO USO DEL EQUIPAMIENTO PARA LA INTERACCIÓN SOCIAL Y CULTURAL	ADMINISTRACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y LA OFERTA CULTURAL DE LA CIUDAD	TOTAL	2.882.507.847	579.081.106	0	1.364.993.624	938.433.111
		2012	670.000.000	130.000.000	0	320.000.000	219.999.997
		2013	700.680.000	138.000.000	0	333.440.000	229.239.997
		2014	737.809.240	150.934.000	0	347.777.920	239.097.320
		2015	774.018.607	160.147.106	0	363.775.704	250.095.797
TOTAL SECTOR		TOTAL	20.344.987.105	2.290.050.146	1.142.405.436	14.762.017.322	2.182.722.786
Costo Total		2012	5.556.512.906	523.398.600	1.142.405.436	3.460.708.870	469.999.997
Costo Total		2013	4.609.279.984	555.161.341	0	3.606.058.643	489.739.997
Costo Total		2014	4.860.156.063	588.238.079	0	3.761.119.164	597.743.300
Costo Total		2015	5.319.038.152	623.252.126	0	3.934.130.646	625.239.492

PROPÓSITO 3: MEJORAR LAS CONDICIONES DE SALUD DE LA POBLACIÓN

La salud es uno de los pilares básicos de calidad de vida. En la actualidad el sector salud ha mostrado avances en el desarrollo de la gestión de la calidad de servicios, como por ejemplo sostenimiento de coberturas de aseguramiento, incremento de coberturas de vacunación y atención de población vulnerable, entre otras⁴⁷.

Desde el sector salud se propone a través del programa de gobierno mejorar las condiciones de salud de la población del municipio de Manizales bajo las premisas de inclusión y prevención, brindando una óptima prestación de servicios de salud.

RESULTADOS ESPERADOS

Descripción de la Meta	Indicador	Línea Base 2011
Mantener la tasa de mortalidad en menores de 5 años por debajo de 15 por 1.000 nacidos vivos	Tasa mortalidad en menores de 5 años (por 1.000 nacidos vivos)	13.4 por 1.000 NV
Mantener la tasa de mortalidad infantil por debajo de 13 por 1.000 nacidos vivos	Tasa de mortalidad infantil (por 1.000 nacidos vivos)	12 por 1.000 NV
Mantener en cero (0) la mortalidad por enfermedad diarreica aguda (EDA) en menores de 5 años (por 1.000 menores de 5 años)	Mortalidad por enfermedad diarreica aguda (EDA) en menores de 5 años (por 1.000 menores de 5 años)	0.04 por 1.000 menores de 5 años (1 caso)
Mantener en cero (0) la mortalidad por infección respiratoria aguda (IRA) en menores de 5 años (por 1.000 menores de 5 años)	Mortalidad por infección respiratoria aguda (IRA) en menores de 5 años (por 1.000 menores de 5 años)	0.07 por 1.000 menores de 5 años (2 casos)
Mantener cobertura de vacunación con DPT (difteria, tosferina, y tétanos) de niños menores de un año, por encima de 95%	Cobertura de vacunación con DPT en menores de 1 año	98%

⁴⁷ Perfil Epidemiológico 2010-2011 Secretaría de Salud
Plan de Desarrollo Manizales 2012 – 2015 “Gobierno en la Calle”

Mantener cobertura de vacunación con Triple Viral y neumococo en niños de un año, por encima de 95%	Cobertura de vacunación con Triple Viral en niños de 1 año	95,7%
Reducir la razón de mortalidad materna por debajo de 49 por 100.000 nacidos vivos	Razón de mortalidad materna (por 100.000 nacidos vivos)	109 por 100.000 NV
Mantener fecundidad por debajo de 51 por 1.000 mujeres entre 15 y 19 años	Tasa de fecundidad en mujeres de 15 a 19 años	47,9 por 1.000
Mantener la tasa de mortalidad por cáncer de cuello uterino por debajo de 7 por 100.000 mujeres	Tasa de mortalidad por cáncer de cuello uterino (por 100.000 mujeres)	7,3 por 100.000 mujeres
Bajar a 7% la desnutrición crónica o retraso en talla en menores de 5 años	Prevalencia de desnutrición crónica o retraso en talla en menores de 5 años	8.1%
Mantener en cero (0) la mortalidad por desnutrición crónica en menores de 5 años (por 1.000 menores de 5 años)	Mortalidad por DNT crónica en menores de 5 años (por 1.000 menores de 5 años)	0 por 1.000 menores de 5 años (0 casos)
Mantener el índice COP (Cariados, Obturados, Perdidos) promedio a los 12 años de edad, menor a 2,3	Índice COP promedio a los 12 años de edad	1,34
Mantener por debajo de 1% la prevalencia de VIH en población de 15 a 49 años (según Campes 140 de marzo de 2011)	Prevalencia de VIH Sida en población de 15 a 49 años	0,21% (existen en el registro: 439 casos y 207.768 personas entre 15 y 49 años)
Mantener eliminada (0 casos) la rabia humana, canina y felina	Número de casos	0

ESQUEMA PROGRAMÁTICO

PROGRAMA 1: ASEGURAMIENTO

Objetivo: Garantizar la accesibilidad al Sistema General de Seguridad Social en Salud de la Población Pobre y Vulnerable con subsidios de la

demanda y de la oferta		
Subprograma 1: Universalización del aseguramiento		
Descripción de la meta	Indicador	Línea Base 2011
Mantener coberturas de afiliación al Régimen Subsidiado superiores al 90%	Cobertura de afiliación al Régimen Subsidiado	93%
Subprograma 2: Vigilancia y control del aseguramiento		
Descripción de la meta	Indicador	Línea Base 2011
Mantener activo el modelo de auditoría a la prestación de servicios en el 100% de las obligaciones del aseguramiento	Existencia de un programa de auditoría a la prestación del servicio en los asegurados	Se tiene un modelo de auditoría interna activo

PROGRAMA 2: PRESTACIÓN Y DESARROLLO DE SERVICIOS DE SALUD INDIVIDUALES

Objetivo: Fortalecer una adecuada red integrada de oferentes de servicios que correspondan a las necesidades de la población, a través de la asesoría, control, vigilancia de la calidad, cobertura y la eficiencia en el sistema de prestación de los servicios de salud a la población.

Subprograma 1: Accesibilidad a los Servicios de Salud

Descripción de la meta	Indicador	Línea Base 2011
35.700 familias del área urbana y rural de mayor vulnerabilidad, monitoreadas e intervenidas con la estrategia de Atención Primaria en Salud (APS) (2.700 en el área rural)	Número de familias cubiertas con la estrategia de APS	11.000 familias intervenidas
Aumentar al 80% el Control Prenatal de las mujeres gestantes, antes de la semana 14	Porcentaje de mujeres gestantes con inicio de su Control Prenatal antes de la semana 14	58% (Sobre 1.320 gestantes controladas en 2011 en Assbasalud)
Mantener con acceso a tratamiento al 100% de las mujeres con diagnóstico de cáncer de cuello uterino y mama	Porcentaje de mujeres con diagnóstico de cáncer de cuello uterino y mama, que tienen acceso a tratamiento	En construcción

Mantener coberturas del 100% de pacientes con VIH Sida atendidos y con acceso al tratamiento	Cobertura de tratamiento antirretroviral y/o control	95,9%
Mantener el porcentaje de Dientes Permanentes Presentes (DPP) alcanzado en el 2011 DPP a los 25 años: 97,2%. DPP a los 35 años: 91,6%. DPP a los 45 años: 80,3%. DPP a los 55 años: 67,4%. DPP a los 65 años: 38,2%.	Porcentaje de DPP a los 25, 35, 45, 55 y 65 años de edad en diferentes edades (Dientes Permanentes Presentes)	DPP a los 25 años: 97,2%. DPP a los 35 años: 91,6%. DPP a los 45 años: 80,3%. DPP a los 55 años: 67,4%. DPP a los 65 años: 38,2%.
Subprograma 2: Calidad en la Atención en Salud		
Descripción de la meta	Indicador	Línea Base 2011
100% de los programas de atención en salud de las ESE's con evaluación del componente de calidad preferencialmente el manejo de hipertensión arterial y diabetes mellitus.	Porcentaje de programas de las ESE's con la verificación	100%
Subprograma 3: Eficiencia en la Prestación de Servicios de Salud y Sostenibilidad Financiera de las ESE's del orden Municipal.		
Descripción de la meta	Indicador	Línea Base 2011
100% de las ESE's con planes de desarrollo institucional aprobados y acuerdos de gestión gerencial, monitoreados por sus Juntas Directivas	Proporción de ESE's con plan de desarrollo institucional y acuerdos gerenciales de gestión	100%
Existencia del diagnóstico y plan de intervención presentado a la Junta Directiva (conforme al Plan Nacional de Desarrollo Artículo 156) para el 100% de las ESE's	Existencia del diagnóstico de la situación de las ESE's y plan de intervención presentado a las Juntas Directivas	Parcial

Garantizar la oferta de servicios de baja complejidad, 100% de centros en funcionamiento (urbanos y rurales)	Proporción de centros de atención en funcionamiento y con servicios habilitados	30 centros de atención (100%)
--	---	-------------------------------

PROGRAMA 3: SALUD PÚBLICA

Objetivo: Desarrollar un sistema de identificación de riesgos biopsicosociales y del ambiente, para conocer los determinantes de la salud, priorizar, focalizar los recursos, fortalecer los procesos de vigilancia, intervención, control de riesgos y la planificación estratégica del sector, de tal manera que se posibilite a los diferentes grupos humanos vivir en forma gratificante y creativa su existencia con estilos de vida saludables

Subprograma 1: Promoción de la salud y calidad de vida

Descripción de la meta	Indicador	Línea Base 2011
Mantener el 100 % de universidades e instituciones técnicas con la estrategia de "universidades saludables" propia	Porcentaje de universidades e institutos técnicos con la estrategia de "universidades saludables"	23,8% (5 instituciones de 21, universidades e institutos técnicos)
Mantener la estrategia "Instituciones libre de Humo" activa en 100 Instituciones	Número de instituciones con la estrategia "Instituciones libre de Humo" activa	70 instituciones

Subprograma 2: Prevención de riesgos bio-psicosociales, ambientales y sanitarios

Descripción de la meta	Indicador	Línea Base 2011
Implementación de un modelo extramural de atención integral a la violencia intrafamiliar	Existencia de un modelo extramural de atención integral a la violencia intrafamiliar	No existe modelo extramural
10.000 unidades de control intervenidas cada año (artrópodos y roedores)	Número de unidades de control intervenidas	10.000
18.000 visitas de Inspección Vigilancia y Control a establecimientos de alto riesgo sanitario, para cada año (incluye 3.000 rurales)	Número de visitas realizadas a establecimientos de alto riesgo	18.000
Vacunar 17.000 animales cada año (incluye 8000 rurales)	Número de animales vacunados.	16.336
400 esterilizaciones de caninos o felinos machos y hembras, para cada año	Número de animales esterilizados	400
Bajar a 0,6% la delgadez en población de 5 a 17 años, según IMC.	Porcentaje de delgadez en población de 5 a 17 años (Estándares de C y D de la OMS para Colombia. Resolución 02121 de junio de 2.010 del MPS)	Delgadez 1% (Fuente: Estado Nutricional - 2.011 Indicador IMC. Población de usuarios de los programas de la SSP)
Reducir el sobrepeso en población de 5 a 17 años a 12%, según IMC	Porcentaje de sobrepeso en población de 5 a 17 años (Estándares de C y D de la OMS)	Sobrepeso 13% (Fuente: Estado Nutricional -

	para Colombia. Resolución 02121 de junio de 2.010 del MPS)	2.011 Indicador IMC. Población de usuarios de la SSP)
Reducir la obesidad en población de 5 a 17 años a 3,8%, según IMC	Porcentaje de obesidad en población de 5 a 17 años (Estándares de C y D de la OMS para Colombia. Resolución 02121 de junio de 2.010 del MPS)	Obesidad 4% (Fuente: Estado Nutricional - 2.011 Indicador IMC. Población de usuarios de la SSP)
Número de niños menores de 1 año vacunados con 3 dosis de DPT superior a 12.429 en el cuatrienio	Número de niños menores de 1 año vacunados con 3 dosis de DPT, en el año	3.469 en el 2.011
Número de niños de un año vacunados con Triple Viral superior y neumococo a 12.429 en el cuatrienio	Número de niños de 1 año vacunados con Tripe Viral y neumococo , en el año	3.387 en el 2.011
Subprograma 3: Vigilancia en Salud Pública y la Gestión del Conocimiento		
Descripción de la meta	Indicador	Línea Base 2011
100% de los sistemas de abastecimiento de agua con vigilancia fisicoquímica y microbiológica	Proporción de sistemas de abastecimiento de agua con vigilancia fisicoquímica y microbiológica	100% (25 sistemas. 4 urbanos: Aguas de Manizales y 3 del sector industrial- Licorera, Acueducto Enea, Inversiones del café; y 21 rurales)
Diseñar e implementar el Observatorio Local en Salud Pública	Existencia del observatorio	Existen elementos de monitoreo aislados
100% de los eventos con potencial epidémico bajo vigilancia atendidos	Proporción de eventos bajo vigilancia atendidos	Estrategia de vigilancia y control epidemiológico activa con el Instituto Nacional de Salud
Subprograma 4: Gestión integral en salud pública para el desarrollo operativo y funcional del Plan Local de Salud Pública		
Descripción de la meta	Indicador	Línea Base 2011
Implementar un sistema de monitoreo y seguimiento al plan de acción de las 6 políticas existentes en salud : 1. Salud mental y farmacodependencia	Existencia de sistema de seguimiento y monitoreo de las 6 políticas 1. Salud mental y farmacodependencia	Se tienen planes de acción en ejecución

2. Salud oral 3. Seguridad alimentaria 4. Salud ocupacional 5. Salud ambiental 6. Salud sexual y reproductiva	2. Salud oral 3. Seguridad alimentaria 4. Salud ocupacional 5. Salud ambiental 6. Salud sexual y reproductiva	
Subprograma 5: promoción y prevención del consumo de alcohol y drogas		
Descripción de la meta	Indicador	Línea Base 2011
Mantener la cobertura de proyectos de prevención en farmacodependencia y ambientes libres de humo en 75 instituciones educativas cada año	Número de instituciones beneficiadas	75 instituciones
Realizar actualización del VESPA (vigilancia epidemiológica de sustancias psicoactivas)	Existencia del estudio VESPA ACTUALIZADO	Se cuenta con VESPA 2001-2007

PROGRAMA 4: PROMOCIÓN SOCIAL EN SALUD

Objetivo: Desarrollar un proceso de fortalecimiento de la salud con poblaciones vulnerables con énfasis en discapacitados, desplazados y adultos mayores, mediante espacios de participación para el fortalecimiento de las organizaciones comunitarias en salud

Subprograma 1: Promoción, prevención y atención de poblaciones sociales vulnerables

Descripción de la meta	Indicador	Línea Base 2011
320 familias desplazadas de alto riesgo con intervención psicosocial intervenidas durante los cuatro años	Número de familias con intervención psicosocial.	120 familias, atendidas por el CRM
100% de los centros del adulto mayor con cuidadores capacitados en procesos de atención en salud	Porcentaje de "centros día" o centros de bienestar del anciano, con cuidadores capacitados	30% de centros días que iniciaron proceso de formación de sus cuidadores

Subprograma 2: Participación social en salud

Descripción de la meta	Indicador	Línea Base 2011
Capacitación al 100% de las organizaciones sociales en los componentes de promoción social (20 redes de participación capacitadas por año)	Porcentaje de organizaciones sociales capacitadas en el componente de promoción	27% (10 de 36 organizaciones)

	social	identificadas)
Subprograma 3: Programa de atención a personas en situación de discapacidad.		
Descripción de la meta	Indicador	Línea Base 2011
Mantener activo un modelo de atención para el cuidado integral en la discapacidad de mayor prevalencia	Existencia de un Modelo de Atención para el cuidado integral a la población con discapacidad en las áreas de mayor prevalencia	Existe un programa de atención general
Evaluación del 100% de las personas en situación de discapacidad identificadas en la estrategia APS.	Porcentaje de personas en situación de discapacidad identificadas	0

PROGRAMA 5: RIESGOS PROFESIONALES

Objetivo: Fortalecer en forma articulada con empresas y administradoras de riesgos profesionales, la ejecución de la política de salud ocupacional y el favorecimiento de entornos laborales saludables en la población trabajadora informal.

Subprograma 1: Desarrollo de la política de salud ocupacional

Descripción de la meta	Indicador	Línea Base 2011
100 empresas e instituciones vinculadas a la estrategia de entornos laborales saludables activa	Número de empresas e instituciones con la estrategia de entornos laborales saludables activa	70 empresas

Subprograma 2: Promoción de la salud y calidad de vida en ámbitos laborales informales

Descripción de la meta	Indicador	Línea Base 2011
600 trabajadores informales incluidos en la estrategia de entornos laborales saludables	Número de trabajadores informales con programa de entornos laborales saludables	50 trabajadores informales (en la prueba piloto de 2.011)

PRIORIDADES DEL GOBIERNO LOCAL (ACCIONES SIGNIFICATIVAS)

- a. Implementar programas de atención primaria de la salud, en articulación con el programa bandera de gobierno en la calle y en interacción con actividades de cultura, educación y recreación.
- b. Desarrollar políticas públicas locales enfocadas al establecimiento de hábitos y estilos de vida saludables, en coordinación con actividades de cultura, recreación y educación.
- c. Articular con acciones de salud, recreación, educación y convivencia, programas orientados a la prevención y tratamiento a la farmacodependencia, principalmente en instituciones educativas, incluidas las universidades.
- d. Actualizar y fortalecer los programas de seguridad alimentaria y nutricional en el marco de la política municipal.
- e. Coordinar con la institucionalidad departamental la red de servicios y red de urgencias
- f. Continuar el proyecto de prevención del cáncer de cuello uterino y de mama.
- g. Fortalecer, en articulación con el centro de información y estadística, la capacidad de gestión de información del sector; con el fin de mantener un perfil epidemiológico actualizado.
- h. Articular con procesos de salud, cultura, educación y recreación los programa de salud sexual y reproductiva
- i. Acompañar y promover la constitución de la figura de Hospital Universitario en el municipio.
- j. la estrategia de APS será articuladora y transversal a los ejes programáticos de prestación de servicios y salud publica

ESQUEMA PRESUPUESTAL

PROGRAMA	SUBPROGRAMA	VIGENCIA.	COSTO TOTAL	SGP	FONDOS ESPECIALES	FONDOS COMUNES	NACION Y OTROS
ASEGURAMIENTO	UNIVERSALIZACIÓN DEL ASEGURAMIENTO	TOTAL	129.561.132.890	81.153.234.812	48.407.898.078	0	0
		2012	31.935.191.263	18.522.548.584	13.412.642.679	0	0
		2013	31.062.752.646	19.658.000.000	11.404.752.646	0	0
		2014	32.359.094.172	20.840.294.000	11.518.800.172	0	0
		2015	34.204.094.809	22.132.392.228	12.071.702.581	0	0
	VIGILANCIA Y CONTROL DEL ASEGURAMIENTO	TOTAL	1.023.745.218	0	0	1.023.745.218	0
		2012	240.000.000	0	0	240.000.000	0
		2013	250.080.000	0	0	250.080.000	0

PROGRAMA	SUBPROGRAMA	VIGENCIA.	COSTO TOTAL	SGP	FONDOS ESPECIALES	FONDOS COMUNES	NACION Y OTROS
		2014	260.833.440	0	0	260.833.440	0
		2015	272.831.778	0	0	272.831.778	0
		TOTAL	13.625.350.814	0	0	9.232.350.814	4.393.000.000
PRESTACIÓN Y DESARROLLO DE SERVICIOS DE SALUD INDIVIDUALES	ACCESIBILIDAD A LOS SERVICIOS DE SALUD	2012	1.265.000.000	0	0	712.000.000	553.000.000
		2013	3.229.144.000	0	0	2.195.144.000	1.034.000.000
		2014	4.408.805.872	0	0	2.838.805.872	1.570.000.000
		2015	4.722.400.942	0	0	3.486.400.942	1.236.000.000
		TOTAL	554.528.660	0	0	554.528.660	0
	CALIDAD EN LA ATENCIÓN EN SALUD	2012	130.000.000	0	0	130.000.000	0
		2013	135.460.000	0	0	135.460.000	0
		2014	141.284.780	0	0	141.284.780	0
		2015	147.783.880	0	0	147.783.880	0
		TOTAL	8.530.230.152	0	0	8.530.230.152	0
	EFICIENCIA EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD Y SOSTENIBILIDAD FINANCIERA DE LAS ESE's DE ORDEN MUNICIPAL	2012	2.000.000.000	0	0	2.000.000.000	0
		2013	2.083.020.000	0	0	2.083.020.000	0
		2014	2.173.612.000	0	0	2.173.612.000	0
		2015	2.273.598.152	0	0	2.273.598.152	0
		TOTAL	1.085.296.077	680.063.595	0	405.232.482	0
SALUD PUBLICA	PROMOCIÓN DE LA SALUD Y CALIDAD DE VIDA	2012	265.629.203	170.629.203	0	95.000.000	0
		2013	261.542.000	162.552.000	0	98.990.000	0
		2014	272.788.306	169.541.736	0	103.246.570	0
		2015	285.336.568	177.340.656	0	107.995.912	0
		TOTAL	12.651.403.638	3.343.853.362	0	9.307.550.276	0
	PREVENCIÓN DE RIESGOS BIO-PSICOSOCIALES, AMBIENTALES Y SANITARIOS	2012	3.021.257.000	839.257.000	0	2.182.000.000	0
		2013	3.072.818.839	799.174.839	0	2.273.644.000	0
		2014	3.204.950.049	833.539.357	0	2.371.410.692	0
		2015	3.352.377.751	871.882.167	0	2.480.495.584	0

PROGRAMA	SUBPROGRAMA	VIGENCIA.	COSTO TOTAL	SGP	FONDOS ESPECIALES	FONDOS COMUNES	NACION Y OTROS
	VIGILANCIA EN SALUD PUBLICA Y GESTION DEL CONOCIMIENTO	TOTAL	2.499.652.536	1.803.358.909	0	696.293.627	0
		2012	610.500.000	446.500.000	0	164.000.000	0
		2013	602.797.000	432.951.000	0	169.846.000	0
		2014	628.717.271	451.567.893	0	177.149.378	0
		2015	657.638.265	472.340.016	0	185.298.249	0
	GESTIÓN INTEGRAL EN SALUD PÚBLICA PARA EL DESARROLLO OPERATIVO Y FUNCIONAL DEL PLAN LOCAL DE SALUD PUBLICA	TOTAL	255.936.305	0	0	255.936.305	0
		2012	60.000.000	0	0	60.000.000	0
		2013	62.520.000	0	0	62.520.000	0
		2014	65.208.360	0	0	65.208.360	0
		2015	68.207.945	0	0	68.207.945	0
	PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE ALCOHOL Y DROGAS	TOTAL	1.024.201.833	0	456.615	1.023.745.218	0
		2012	240.456.615	0	456.615	240.000.000	0
		2013	250.080.000	0	0	250.080.000	0
		2014	260.833.440	0	0	260.833.440	0
		2015	272.831.778	0	0	272.831.778	0
PROMOCION SOCIAL EN SALUD	PROMOCIÓN, PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE POBLACIONES SOCIALES VULNERABLES	TOTAL	443.622.928	0	0	443.622.928	0
		2012	104.000.000	0	0	104.000.000	0
		2013	108.368.000	0	0	108.368.000	0
		2014	113.027.824	0	0	113.027.824	0
		2015	118.227.104	0	0	118.227.104	0
	PARTICIPACION SOCIAL EN SALUD	TOTAL	618.512.736	0	0	618.512.736	0
		2012	145.000.000	0	0	145.000.000	0
		2013	151.090.000	0	0	151.090.000	0
		2014	157.586.870	0	0	157.586.870	0
		2015	164.835.866	0	0	164.835.866	0
	PROGRAMA DE ATENCION A	TOTAL	2.225.280.682	0	2.225.280.682	0	0
		2012	620.901.406	0	620.901.406	0	0

PROGRAMA	SUBPROGRAMA	VIGENCIA.	COSTO TOTAL	SGP	FONDOS ESPECIALES	FONDOS COMUNES	NACION Y OTROS
	PERSONAS EN SITUACION DE DISCAPACIDAD	2013	511.286.476	0	511.286.476	0	0
		2014	533.216.000	0	533.216.000	0	0
		2015	559.876.800	0	559.876.800	0	0
RIESGOS PROFESIONALES	DESARROLLO DE LA POLÍTICA DE SALUD OCUPACIONAL	TOTAL	170.624.203	0	0	170.624.203	0
		2012	40.000.000	0	0	40.000.000	0
		2013	41.680.000	0	0	41.680.000	0
		2014	43.472.240	0	0	43.472.240	0
		2015	45.471.963	0	0	45.471.963	0
	PROMOCIÓN DE LA SALUD Y CALIDAD DE VIDA EN AMBITOS LABORALES INFORMALES	TOTAL	42.656.051	0	0	42.656.051	0
		2012	10.000.000	0	0	10.000.000	0
		2013	10.420.000	0	0	10.420.000	0
		2014	10.868.060	0	0	10.868.060	0
		2015	11.367.991	0	0	11.367.991	0
TOTAL SECTOR		TOTAL	174.312.174.723	86.980.510.678	50.633.635.375	32.305.028.670	4.393.000.000
Costo Total		2012	40.687.935.487	19.978.934.787	14.034.000.700	6.122.000.000	553.000.000
Costo Total		2013	41.833.058.961	21.052.677.839	11.916.039.122	7.830.342.000	1.034.000.000
Costo Total		2014	44.634.298.684	22.294.942.986	12.052.016.172	8.717.339.526	1.570.000.000

PROPÓSITO 4: FACILITAR EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE Y EL BIENESTAR, MEDIANTE PRÁCTICAS DEPORTIVAS Y RECREATIVAS, EN ESPACIOS SEGUROS Y ADECUADOS

La calidad de vida de las personas, si bien depende de aspectos como los ingresos que genera, estado de salud, la educación a la que tiene acceso, también depende de aspectos como la cultura y el deporte. El municipio ha logrado algunos avances importantes con relación a la oferta de actividades deportivas y de recreación en los últimos años, sin embargo hay que reconocer que se necesita elevar su importancia y potenciar su desarrollo con el fin que los efectos positivos generados en la calidad de vida, salud, inclusión social, desempeño educativo, desarrollo personal y profesional, sean cuantificables y sobre todo acumulables.

El deporte, la recreación y la actividad física deben ser considerados bienes socialmente necesarios, subordinados a la política social y de manera especial al desarrollo humano, al liderazgo, a la convivencia y a la paz. Así mismo, representan una valiosa estrategia para el bienestar, la salud, la educación y las políticas de inclusión por su contribución a los fines sociales del Estado⁴⁸.

En 2019, Colombia será una nación reconocida por el impacto que generan las políticas y programas en deporte, recreación, actividad física y educación física sobre el desarrollo social y económico del país. El apoyo a estas actividades se reflejará en mejores indicadores de convivencia y de salud pública en la población en general y en mayores logros en el deporte de alto rendimiento, que consoliden al país como potencia deportiva a nivel continental⁴⁹.

Velar por la existencia de un ambiente propicio para la recreación y la práctica del deporte, con el ánimo de mejorar las condiciones de salud física y mental de la población sin exclusión.

RESULTADOS ESPERADOS

Descripción de la Meta	Indicador	Línea Base 2011
Aumentar a 20% el porcentaje de la población con edades entre 10 y 70 años, que practican alguna actividad deportiva	Porcentaje de personas que practican alguna actividad deportiva (recreativa o aficionada) de manera regular	en construcción

⁴⁸ Plan Nacional de Desarrollo 2011-2014: Prosperidad para Todos

⁴⁹ Visión Colombia 2019

Acompañar el 100% de las instituciones educativas a que participan en actividades deportivas	Porcentaje de instituciones educativas que participan en actividades deportivas	100% (77 Instituciones Educativas)
--	---	---------------------------------------

ESQUEMA PROGRAMÁTICO PROGRAMA 1: PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE LA RECREACIÓN, LA EDUCACIÓN FÍSICA, EL DEPORTE Y LA ACTIVIDAD FÍSICA

Objetivo: Fomentar la práctica deportiva e incentivar la recreación, la utilización adecuada del tiempo libre y la educación física, por medio de actividades que conduzcan al mejoramiento integral de los participantes.

Subprograma 1: Implementación de programas de Actividad Física y Recreación

Descripción de la meta	Indicador	Línea Base 2011
Aumentar a 6 los programas anuales de actividad física realizados de manera regular.	Número de programas de actividad física realizados de manera regular	4 (ciclovías, ciclopaseos, aeróbicos y programa de actividad física)
Aumentar a 5 las actividades de recreación anuales que se realizan de manera regular.	Número de actividades de recreación realizadas de manera regular	4
Realizar en el año 1 programa de actividad física para el adulto mayor.	Número de programas de actividad física dirigidos al adulto mayor	1
Aumentar a 4 por año los eventos y/o actividades dirigidas a la población en situación de discapacidad.	Número de eventos y/o actividades dirigidas a personas en situación de discapacidad	2

Subprograma 2: La Educación Física para el desarrollo de la calidad de la educación.

Descripción de la meta	Indicador	Línea Base 2011
Aumentar a 4 por año el número de proyectos implementados para incrementar la participación deportiva en instituciones educativas (incluye promotores deportivos – jornada extendida)	Número de proyectos implementados para incrementar la participación deportiva en instituciones educativas	3 (interescolares, intercolegiados e interuniversitarios)

Aumentar a 43 el número de campeonatos anuales realizados en los juegos intercolegiados.	Número de campeonatos realizados en los juegos intercolegiados	30
Implementar 12 deportes promovidos en básica primaria.	Número de deportes promovidos en básica primaria (promotores deportivos)	En construcción
Subprograma 3: Promoción y desarrollo deportivo.		
Descripción de la meta	Indicador	Línea Base 2011
Aumentar a treinta (30) el número de eventos deportivos organizados y/o patrocinados, anualmente.	Número de eventos deportivos organizados y/o patrocinados	23
Patrocinar 75 organizaciones deportivas en el desarrollo de sus actividades	Número de organizaciones deportivas apoyadas	64
Aumentar a 1.400 el número de niños y niñas vinculados a escuelas deportivas	Número de niños y niñas vinculados a escuelas deportivas	1.050

PROGRAMA 2: CONSTRUCCIÓN, ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA Y RECREATIVA DEL MUNICIPIO

Objetivo: Construir, adecuar y mantener la infraestructura deportiva y recreativa necesaria para el desarrollo de la gestión misional.

Subprograma 1: Administración y mantenimiento de escenarios deportivos.

Descripción de la meta	Indicador	Línea Base 2011
Recuperar y Mantener en buen estado y en funcionamiento el 100% de los escenarios deportivos	Porcentaje de escenarios deportivos recuperados	24% (35 escenarios de 169)

Subprograma 2: Construcción de escenarios deportivos.

Descripción de la meta	Indicador	Línea Base 2011
Construir diez (10) escenarios deportivos y recreativos	Número de escenarios deportivos y recreativos	3

	recreativos construidos	
--	-------------------------	--

PRIORIDADES DEL GOBIERNO LOCAL (ACCIONES SIGNIFICATIVAS)

- a. Desarrollar estrategias de ocupación del tiempo libre orientadas a la formación de capital humano y social a partir del mejoramiento de condiciones de bienestar e interacción.
- b. Desarrollar una agenda de Torneos recreativos con el fin de fomentar del deporte, la actividad física y principalmente la integración social.
- c. Participar en gestiones orientadas a apoyar a clubes, escuelas y ligas; donde se involucre al sector privado para el patrocinio y fomento del deporte.
- d. Desarrollar de un proceso de juegos intercolegiados
- e. Gestión para la constitución de acciones y fondos de apoyo a deportistas excelencia, apoyo a las ligas, patrocinios deportivos
- f. Fortalecer las actividades deportivas y recreativas en los barrios del municipio.
- g. Promover actividades recreativas orientadas a la integración familiar

ESQUEMA PRESUPUESTAL

PROGRAMA	SUBPROGRAMA	VIGENCIA	COSTO TOTAL	SGP	FONDOS ESPECIALES	FONDOS COMUNES	NACION Y OTROS
PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE LA RECREACIÓN, LA EDUCACIÓN FÍSICA, EL DEPORTE Y LA ACTIVIDAD FÍSICA	IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS DE ACTIVIDAD FÍSICA Y RECREACIÓN	TOTAL	2.729.987.249	0	0	2.729.987.249	0
		2012	640.000.000	0	0	640.000.000	0
		2013	666.880.000	0	0	666.880.000	0
		2014	695.555.840	0	0	695.555.840	0
		2015	727.551.409	0	0	727.551.409	0
	LA EDUCACIÓN FÍSICA PARA EL DESARROLLO DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN.	TOTAL	3.759.392.721	1.121.838.939	439.964.088	2.197.589.694	0
		2012	982.814.027	276.504.939	176.309.088	530.000.000	0
		2013	843.100.000	226.000.000	85.000.000	532.100.000	0

PROGRAMA	SUBPROGRAMA	VIGENCIA	COSTO TOTAL	SGP	FONDOS ESPECIALES	FONDOS COMUNES	NACION Y OTROS	
	PROMOCIÓN Y DESARROLLO DEPORTIVO	2014	882.969.300	239.334.000	88.655.000	554.980.300	0	
		2015	1.050.509.394	380.000.000	90.000.000	580.509.394	0	
		TOTAL	7.110.502.163	2.221.190.800	1.220.890.998	3.668.420.365	0	
		2012	1.380.716.798	457.864.800	62.851.998	860.000.000	0	
		2013	1.783.120.000	514.000.000	373.000.000	896.120.000	0	
		2014	1.868.018.160	544.326.000	389.039.000	934.653.160	0	
		2015	2.078.647.205	705.000.000	396.000.000	977.647.205	0	
MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA Y RECREATIVA DEL MUNICIPIO DE MANIZALES	ADMINISTRACIÓN Y MANTENIMIENTO DE ESCENARIOS DEPORTIVOS	TOTAL	3.168.213.371	0	2.016.500.000	1.151.713.371	0	
		2012	960.000.000	0	690.000.000	270.000.000	0	
		2013	781.340.000	0	500.000.000	281.340.000	0	
		2014	814.937.620	0	521.500.000	293.437.620	0	
		2015	611.935.751	0	305.000.000	306.935.751	0	
	CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIOS DEPORTIVOS	TOTAL	9.309.334.600	0	1.006.679.761	7.631.364.101	671.290.738	
		2012	3.056.820.699	0	556.368.761	1.829.161.200	671.290.738	
		2013	1.928.385.970	0	77.000.000	1.851.385.970	0	
		2014	1.997.306.567	0	66.311.000	1.930.995.567	0	
		2015	2.326.821.363	0	307.000.000	2.019.821.363	0	
	TOTAL SECTOR		TOTAL	26.077.430.103	3.343.029.739	4.684.034.847	17.379.074.779	671.290.738
	Costo Total		2012	7.020.351.524	734.369.739	1.485.529.847	4.129.161.200	671.290.738
Costo Total		2013	6.002.825.970	740.000.000	1.035.000.000	4.227.825.970	0	
Costo Total		2014	6.258.787.487	783.660.000	1.065.505.000	4.409.622.487	0	
Costo Total		2015	6.795.465.122	1.085.000.000	1.098.000.000	4.612.465.122	0	

PROPÓSITO 5: FORTALECER LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN SUS DIFERENTES MANIFESTACIONES, EN EL MARCO DE LA INCLUSIÓN.

Se entiende como Desarrollo Comunitario o Promoción Comunitaria el proceso de capacitación democrática, en el que las personas analizan sus problemas, buscan soluciones e intervienen en las decisiones que les afectan, lo cual desarrolla la conciencia de sus cualidades y potencialidades, y les permite asumir la responsabilidad de su propio desarrollo individual y colectivo⁵⁰.

La participación ciudadana se materializa en el ejercicio de los derechos civiles y políticos relacionados con la participación en instancias de consulta, deliberación y/o decisión sobre asuntos públicos y en la libre conformación de organizaciones sociales, así como en la interacción cotidiana de las personas.

RESULTADOS ESPERADOS

Descripción de la Meta	Indicador	Línea Base 2011
Constitución de 16 nuevas juntas de acción comunal	Constitución de nuevas juntas de acción comunal	177 juntas de acción comunal 18 juntas administradoras locales 17 jueces de paz y reconsideración 4 comités de control social de servicios públicos
Caracterizar socioeconómica y ambientalmente las 11 comunas y los 7 corregimientos	Numero de comunas y corregimentales caracterizadas socioeconómica y ambientalmente	En construcción
Elaborar 3 planes comunales y 3 corregimentales	Numero de planes comunales y corregimentales	En construcción
Elegir, conformar y mantener activo el consejo municipal de juventudes y el gabinete juvenil.	consejo conformado y activo	0
ESQUEMA PROGRAMÁTICO PROGRAMA 1: FORTALECIMIENTO DEL LIDERAZGO, LA INTERRELACIÓN Y LAS ORGANIZACIONES SOCIALES Y COMUNITARIAS		

⁵⁰ Natalio Kisnerman. Teoría y práctica del trabajo social. Buenos Aires: Humanitas; 1983.
Plan de Desarrollo Manizales 2012 – 2015 “Gobierno en la Calle”

Objetivo: Dinamizar la participación ciudadana y el fortalecimiento de las organizaciones comunitarias con el fin de mejorar los escenarios de concertación y comunicación con el Estado y la Sociedad Civil

Subprograma 1: Promoción del liderazgo, la organización y participación de las comunidades

Descripción de la meta	Indicador	Línea Base 2011
Lograr 35% de dignatarios capacitados (población 2.300)	Porcentaje de dignatarios capacitados (procesos formales)	12.2% (280 dignatarios capacitados)
Asesoría y acompañamiento al 100% de las JAC	Porcentaje de JAC con asesoría y acompañamiento	100% (177 JAC)
100% en la ejecución de la partida global de las JAL (de 756 millones)	Porcentaje de ejecución de la partida global de las JAL	82%

Subprograma 2: Fortalecimiento de programas en los centros integrales de servicios comunitarios

Descripción de la meta	Indicador	Línea Base 2011
Incrementar en un 10% el número de ingresos (accesos) por año, para un total de 810.784 ingresos en el cuatrienio	Número de ingresos en los centros integrales de servicios comunitarios	184.296

Subprograma 3: Construcción de alianzas y acuerdos sociales

Descripción de la meta	Indicador	Línea Base 2011
Beneficiar a 250 artesanos, por año	Número de artesanos por año	417
Beneficiar a 70 unidades empresariales, por año	Número de unidades empresariales por año	140
Cualificar a 7 unidades empresariales, por año	Numero de unidades empresariales cualificadas	10% (artesanos y unidades empresariales)

PROGRAMA 2:DESARROLLO DE FACTORES PROTECTORES Y DE FOMENTO A LA INTEGRACIÓN, LA INCLUSIÓN Y EL EMPODERAMIENTO SOCIAL

Objetivo: Promover la equidad e inclusión social de mujeres, niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos mayores que por su condición demandan una atención diferencial para el fortalecimiento pleno de sus derechos.

Subprograma 1: Empoderamiento de la familia como ente articulador de las estrategias de intervención para el fortalecimiento de la democracia, la inclusión, la diversidad y la equidad.

Descripción de la meta	Indicador	Línea Base 2011
Construir la política pública de familia para el municipio	Política pública de familia	0
Atender el 100% de las familias inscritas	Porcentaje de familias inscritas y atendidas	0

Subprograma 2: Fortalecimiento de acciones orientadas al desarrollo de la niñez, adolescencia y juventud

Descripción de la meta	Indicador	Línea Base 2011
Vincular a 300 niños y niñas en procesos de participación social, por año	Número de niños y niñas vinculados a procesos de participación social	300

Acompañar 78 organizaciones prejuveniles y juveniles, por año	Número de organizaciones prejuveniles y juveniles acompañadas	192
Atender 10.000 adolescentes y jóvenes en procesos de participación social	Número de adolescentes y jóvenes atendidos	13.197
Subprograma 3: Reconocimiento de igualdad de derechos, inclusión y diversidad de géneros.		
Descripción de la meta	Indicador	Línea Base 2011
Vincular 2.000 mujeres por año, en procesos de participación sociales	Número de mujeres vinculadas en procesos de participación social	1.545 mujeres
Desarrollar un programa de inclusión y diversidad de género	Programa de inclusión y diversidad de género	No existe programa
Subprograma 4: Participación e integración social de la población mayor para un ejercicio efectivo del municipio.		
Descripción de la meta	Indicador	Línea Base 2011
Vincular 5.654 adultos mayores por año a procesos sociales.	Número de adultos mayores vinculados a procesos sociales	6.862
Atender integralmente a 280 adultos mayores por año	Número de adulto mayores institucionalizados	280
PROGRAMA 3: INCLUSIÓN DIGITAL		
Objetivo: Desarrollar e impulsar el uso de las tecnologías de la información y la comunicación mediante alianzas público-privadas		
Subprograma 1: Masificación de las TIC's en entornos comunitarios y sociales		
Descripción de la meta	Indicador	Línea Base 2011
39 Tecnocentros en funcionamiento	Número de tecnocentros en funcionamiento	39
Garantizar 150.000 ingresos por año a los Tecnocentros	Número de ingresos a los tecnocentros	174.524
PROGRAMA 4: ACOMPAÑAMIENTO A LAS ESTRATEGIAS NACIONALES DE SUPERACIÓN DE LA POBREZA EXTREMA		
Objetivo: Mejorar las condiciones de vida de las familias en situación de pobreza extrema y en condición de desplazamiento		
Subprograma 1: Promoción Red Unidos y Familias en Acción		
Descripción de la meta	Indicador	Línea Base 2011
Brindar acompañamiento familiar a 5.907 familias, por año en el programa Red Unidos	Numero de familias con acompañamiento familiar	5.567 (fuente: ANSPE- Agencia Nacional para la superación de la pobreza extrema)
Aumentar a 48.000 el numero de servicios para personas de Red Unidos	Numero de servicios prestados	12.086
Atender el 100% de las familias inscritas en el programas de Familias en acción	% de familias nivel 1 del SISBEN y desplazados inscritas	100% (9.480 familias inscritas en el programa)

Capacitar a 860 personas por año, en artes y oficios	Número de personas capacitadas en artes y oficios	860
PROGRAMA 5: FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y COMUNITARIA		
Objetivo: Brindar espacios adecuados que permitan la generación de servicios que contribuyan al desarrollo social y comunitario		
Subprograma 1: Construcción, mantenimiento, adecuación y dotación de las sedes comunales y centros comunitarios		
Descripción de la meta	Indicador	Línea Base 2011
Mantener y adecuar 4 sedes por año	Número de sedes con mantenimiento y adecuaciones	1
Construir 2 centros comunitarios	Número de centros comunitarios construidos	0

PRIORIDADES DEL GOBIERNO LOCAL (ACCIONES SIGNIFICATIVAS)

- a. Definir un esquema de mantenimiento adecuado y oportuno a las sedes de las JAC.
- b. Diseñar un programa de fortalecimiento de las JAC, en el marco del CONPES 3661 de 2010
- c. Fortalecer el comité de discapacidad municipal y los procesos de atención a población en situación de discapacidad
- d. Definir, diseñar y promocionar las acciones para el desarrollo de la iniciativa “Ciudad de los niños”.
- e. Desarrollar la propuesta “Buenos Vecinos” a partir de procesos de cultura ciudadana, integrando acciones transversales de las estrategias de convivencia, educación, cultura y medio ambiente.
- f. Adelantar gestiones para el fortalecimiento de los procesos de atención a la población Adulta-Mayor en condición de vulnerabilidad del municipio.
- g. Promover los telecentros como escenarios de integración social y de fomento al mejoramiento de las capacidades individuales y comunitarias.
- h. Desarrollar un proceso de fortalecimiento de capacidades a los dignatarios de las JAL.
- i. Establecer en articulación con programas de educación y cultura, procesos de escuelas de padres y escuelas de familia
- j. Fortalecer los procesos de formación de los líderes del municipio, especialmente en elementos de integración social, trabajo en equipo y desarrollo humano; fomentando esquemas de formación de formadores.
- k. Fomentar esquemas de trabajo conjunto y articulado entre las JAC y la administración municipal
- l. Establecer un esquema de información y comunicación con los integrantes de las JAC y las JAL, que facilite su participación, seguimiento, veeduría, reflexión y aportes a las propuestas de desarrollo de el municipio.
- m. Establecer una estrategia para el análisis, formulación, seguimiento y evaluación de la inversión con recursos de la partida global de las JAL
- n. Implementar un esquema de coordinación, información, comunicación, y seguimiento a la aplicación de los lineamientos de la política pública de equidad de género.
- o. Implementar una estrategia para la orientación de apoyo y auxilios a población vulnerable, en aspectos como servicios funerarios, complementación nutricional y alimentaria.
- p. Implementar una estrategia para la orientación de apoyos y auxilios a población vulnerable, en acciones de asistencia social, ayuda humanitaria, restablecimiento socioeconómico

ESQUEMA PRESUPUESTAL

PROGRAMA	SUBPROGRAMA	VIGENCIA.	COSTO TOTAL	SGP	FONDOS ESPECIALES	FONDOS COMUNES	NACION Y OTROS
FORTALECIMIENTO DEL LIDERAZGO, LA INTERRELACIÓN Y LAS ORGANIZACIONES SOCIALES Y COMUNITARIAS	PROMOCION DEL LIDERAZGO , LA ORGANIZACIÓN Y PARTICIPACION DE LAS COMUNIDADES	TOTAL	3.237.280.254	0	0	3.237.280.254	0
		2012	806.000.000	0	0	806.000.000	
		2013	808.100.000	0	0	808.100.000	0
		2014	810.340.300	0	0	810.340.300	0
		2015	812.839.954	0	0	812.839.954	0
	FORTALECIMIENTO DE PROGRAMAS EN LOS CENTROS INTEGRALES DE SERVICIOS COMUNITARIOS	TOTAL	343.120.174	0	0	343.120.174	0
		2012	83.000.000	0	0	83.000.000	0
		2013	83.000.000	0	0	83.000.000	0
		2014	86.569.000	0	0	86.569.000	0
		2015	90.551.174	0	0	90.551.174	0
	CONSTRUCCIÓN DE ALIANZAS Y ACUERDOS SOCIALES	TOTAL	511.872.609	0	0	511.872.609	0
		2012	120.000.000	0	0	120.000.000	0
		2013	125.040.000	0	0	125.040.000	0
		2014	130.416.720	0	0	130.416.720	0
		2015	136.415.889	0	0	136.415.889	0
DESARROLLO DE FACTORES PROTECTORES Y DE FOMENTO A LA INTEGRACIÓN, LA INCLUSIÓN Y EL EMPODERAMIENTO SOCIAL	EMPODERAMIENTO DE LA FAMILIA COMO ENTE ARTICULADOR DE LAS ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA, LA INCLUSION, LA DIVERSIDAD Y LA EQUIDAD	TOTAL	470.096.700	0	0	470.096.700	0
		2012	0	0	0	0	0
		2013	150.000.000	0	0	150.000.000	0
		2014	156.450.000	0	0	156.450.000	0
		2015	163.646.700	0	0	163.646.700	0
	FORTALECIMIENTO DE ACCIONES ORIENTADAS AL	TOTAL	1.492.961.777	0	0	1.492.961.777	0
		2012	350.000.000	0	0	350.000.000	0

PROGRAMA	SUBPROGRAMA	VIGENCIA.	COSTO TOTAL	SGP	FONDOS ESPECIALES	FONDOS COMUNES	NACION Y OTROS
	DESARROLLO DE LA NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y JUVENTUD	2013	364.700.000	0	0	364.700.000	0
		2014	380.382.100	0	0	380.382.100	0
		2015	397.879.677	0	0	397.879.677	0
	RECONOCIMIENTO DE IGUALDAD DE DERECHOS, INCLUSIÓN Y DIVERSIDAD DE GÉNEROS.	TOTAL	250.718.240	0	0	250.718.240	0
		2012	0	0	0	0	0
		2013	80.000.000	0	0	80.000.000	0
		2014	83.440.000	0	0	83.440.000	0
	PARTICIPACIÓN E INTEGRACIÓN SOCIAL DE LA POBLACIÓN MAYOR PARA UN EJERCICIO EFECTIVO DE LA CIUDADANIA.	2015	87.278.240	0	0	87.278.240	0
		TOTAL	7.403.062.509	0	0	7.403.062.509	0
		2012	1.447.000.000	0	0	1.447.000.000	0
		2013	1.900.480.000	0	0	1.900.480.000	0
	INCLUSION DIGITAL	MASIFICACION DE LAS TIC EN ENTORNOS COMUNITARIOS Y SOCIALES	2014	1.982.200.640	0	0	1.982.200.640
2015			2.073.381.869	0	0	2.073.381.869	0
TOTAL			3.925.317.780	0	0	3.925.317.780	0
2012			760.000.000	0	0	760.000.000	0
2013			1.010.000.000	0	0	1.010.000.000	0
ACOMPañAMIENTO A LAS ESTRATEGIAS NACIONALES DE SUPERACION DE LA POBREZA EXTREMA	PROMOCION RED UNIDOS Y FAMILIAS EN ACCION	2014	1.053.430.000	0	0	1.053.430.000	0
		2015	1.101.887.780	0	0	1.101.887.780	0
		TOTAL	2.218.114.640	0	0	2.218.114.640	0
		2012	520.000.000	0	0	520.000.000	0
		2013	541.840.000	0	0	541.840.000	0
FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y COMUNITARIA	CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO, ADECUACION Y DOTACIÓN DE LAS SEDES COMUNALES Y CENTROS COMUNITARIOS	2014	565.139.120	0	0	565.139.120	0
		2015	591.135.520	0	0	591.135.520	0
		TOTAL	4.045.362.551	0	0	4.045.362.551	0
		2012	1.205.000.000	0	0	1.205.000.000	0
		2013	1.005.000.000	0	0	1.005.000.000	0
		2014	1.050.225.000	0	0	1.050.225.000	0
		2015	785.137.551	0	0	785.137.551	0

PROGRAMA	SUBPROGRAMA	VIGENCIA.	COSTO TOTAL	SGP	FONDOS ESPECIALES	FONDOS COMUNES	NACION Y OTROS
TOTAL SECTOR		TOTAL	23.897.907.233	0	0	23.897.907.233	0
Costo Total		2012	5.291.000.000	0	0	5.291.000.000	0
Costo Total		2013	6.068.160.000	0	0	6.068.160.000	0
Costo Total		2014	6.298.592.880	0	0	6.298.592.880	0
Costo Total		2015	6.240.154.353	0	0	6.240.154.353	0

PROPÓSITO 6: FORTALECER LA CONVIVENCIA SOCIAL, EL RESPETO POR LOS DERECHOS HUMANOS Y HABITANTES Y LA SEGURIDAD DEMOCRÁTICA.

El problema de la inseguridad no debe asumirse sólo como la ocurrencia de un determinado delito en un lugar específico. Un hecho delictivo no es el único factor que da la sensación de inseguridad, la inseguridad es también el temor latente del ciudadano, originado por la sensación que le produce tanto la impunidad ante el delito como la falta de reacción de las autoridades y de solidaridad de la población para combatirlo. Igualmente, es la sensación de intranquilidad que producen lugares en donde el desaseo, la falta de iluminación, el deterioro del espacio público, el ruido, la indigencia, la agresión verbal, la violencia al interior de los hogares y el crimen, se conjugan como si nada ni nadie pudiera poner fin a su existencia⁵¹.

Tal como lo plantea el Plan Nacional de Desarrollo 2011-2014, la consolidación de la paz es un asunto que involucra un esfuerzo conjunto, coordinado y sostenido del Estado, en el cual el sector defensa y seguridad cumple un rol de liderazgo. Se debe entonces trazar un esquema general de intervención en el que se identifiquen las acciones que se deben desarrollar con el fin de brindar estabilidad y seguridad, haciendo más evidente la presencia de la comunidad en general de tal forma que se asuman responsabilidades concordantes con la consolidación de la paz y generando un afianzamiento en las relaciones de confianza entre los participantes del proceso y las comunidades receptoras, así como entre estos y las instituciones.

Según la Organización de Naciones Unidas, los derechos humanos son derechos inherentes a todos los seres humanos, sin distinción alguna de nacionalidad, lugar de residencia, sexo, origen nacional o étnico, color, religión, lengua, o cualquier otra condición. Todos tenemos los mismos derechos humanos, sin discriminación alguna. Estos derechos son interrelacionados, interdependientes e indivisibles.

Los derechos humanos surgen el 10 de diciembre de 1948 en la Asamblea General de las Naciones Unidas, proclama la Declaración Universal de Derechos Humanos (DUDH). A partir de ese momento, la comunidad internacional asume que todo individuo, por el solo hecho de ser miembro de la especie humana, tiene un conjunto de derechos que le son fundamentales y que obligan a todos los demás individuos y agrupaciones humanas a respetarlos, como también de oponerse a las leyes estatales injustas o a las costumbres agresivas. Es por ende que se indica que los derechos humanos fueron proclamados como respuesta al sufrimiento de los más débiles⁵².

El Plan Nacional de Desarrollo 2010 - 2014 establece como prioridad del Gobierno Nacional un país con Prosperidad para Todos: más empleo, menor pobreza y más seguridad.

Puntualmente, la búsqueda de la seguridad y el orden público es un imperativo ante prioridades como el crecimiento económico y la igualdad de oportunidades, para favorecer un clima de confianza que atraiga inversión a nuestro país y que permita que las Estrategias Nacionales de Empleo y Pobreza sean concretables y sostenibles en el tiempo.

⁵¹ Diagnóstico Sectorial Defensa y Seguridad. Plan Desarrollo Manizales Ciudad Internacional de Conocimiento con Oportunidades para Todos 2008-2011.

⁵² M. Ignatieff, Los Derechos Humanos como política e idolatría. (España: Ediciones Paidós Ibérica, S.A., 2003)

El Plan de Desarrollo "Gobierno en la Calle" pretende así, abordar la política de seguridad y convivencia ciudadana que desde el año 2007 viene siendo formulada por el gobierno nacional, articulando toda la oferta nacional y distrital, de manera integral e interinstitucionalmente. Esto se hará a través de la formulación, implementación y seguimiento del Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana donde quedará reflejada toda la inversión humana, financiera y de gestión que Manizales impulsará para reducir los índices de crimen de el municipio (incluyendo el Fondo de Seguridad, el Impuesto al Teléfono, como también los aportes que brinde el FONSECON). Contando con este Plan se pretende focalizar la oferta institucional del gobierno en las comunas y barrios que inciden en esos índices de crimen, junto con el apoyo de las entidades nacionales, quienes se comprometerán con el Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana de Manizales a través de un Acuerdo de Seguridad y Convivencia Ciudadana

RESULTADOS ESPERADOS

Descripción de la Meta	Indicador	Línea Base 2011
Disminuir la tasa de homicidios a 29 por 100.000 habitantes	Tasa de homicidios	32,8 (128 casos)
Disminuir el numero de casos por hurto común en un 25% (a 1.400 casos)	Número de casos de hurto común (personas)	1.876
Disminuir el numero de lesiones personales en un 25% (a 1.274 caso)	Número de casos de lesiones personales	1.706
Disminuir la tasa de violencia intrafamiliar por debajo de 190 por 100.000 habitantes	Tasa por violencia intrafamiliar	220,7 (861 casos)
Atender el 100% de las personas que solicitan servicios en las comisarías	% de personas atendidas en comisarías	100% (576 personas)
Vincular el 100% de los niños desplazados entre 5 y 17 años al sector educativo	Porcentaje de Niños desplazados entre 5 y 17 años atendidos en el sector educativo	100% (850 niños)
Vincular al 100% de personas víctimas y desplazadas al Sistema de Seguridad Social en Salud	Porcentaje de personas desplazadas con SGSS	100% (2.817 personas)
100% de las personas desplazadas y víctimas con atención psicosocial	Porcentaje de personas que solicitan atención psicosocial la reciben	100% (156 personas)

Lograr que el 100% de los niños menores de 5 años desplazados o víctimas accedan a algún programa de atención integral en cuidado, nutrición y educación inicial	Porcentaje de niños menores de 5 años con atención integral	En construcción
Promover que el 100% de las personas víctimas y desplazadas conozcan las rutas de atención de los servicios de justicia y accedan a estos de manera oportuna eficaz	Porcentaje de personas que conocen ruta de atención de los servicios de justicia	100% (2.817)
Gestionar los recursos económicos complementarios para 58 familias desplazadas y víctimas del conflicto armado, beneficiadas	Familias beneficiadas con vivienda	58 familias con subsidios de vivienda otorgados
Promover la participación del 5% de nuevos hogares desplazados en proyectos de emprendimiento (alcanzando el 38%)	Hogares desplazados que poseen al menos una fuente autónoma de ingresos	33% (25 hogares)

ESQUEMA PROGRAMÁTICO

PROGRAMA 1: ATENCIÓN Y PROTECCIÓN A LA POBLACION EN RIESGO DE GENERAR CONFLICTOS DE CONVIVENCIA

Objetivo: Encaminar las acciones, tendientes a la reducción de situaciones sociales de riesgo para la tranquilidad y la convivencia el municipio

Subprograma 1: intervención inmediata a personas y grupos con alteraciones del comportamiento psicosocial.

Descripción de la meta	Indicador	Línea Base 2011
Realizar 288 operativos bio-Sico-sociales por año (menores, habitantes de y en la calle y en situación en alto grado de excitación)	Número de operativos realizados	288 anuales
Realizar 2.800 intervenciones a las personas ingresadas a la UPV por año (abordaje primario)	Número de intervenciones a las personas ingresadas a la UPV	2.500 anuales
Realizar 55 brigadas por año	Número de brigadas realizadas	48 anuales

PROGRAMA 2: PROMOCIÓN Y DEFENSA DE DERECHOS DE LOS NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y FAMILIA

Objetivo: Propender por que todos los niños y niñas y adolescentes del municipio, cuenten con los espacios y medios necesarios para su desarrollo.

Subprograma 1: Atención integral a niños, niñas y adolescentes infractores.

Descripción de la meta	Indicador	Línea Base 2011
Atender como mínimo 95 niños por año en el Centro de atención especializada	Número de niños atendidos	104 niños

Subprograma 2: Prevención del abuso sexual		
Descripción de la meta	Indicador	Línea Base 2011
Realizar 160 campañas educativas	Número de campañas educativas realizadas por personal de las Comisarías	30 anuales
Subprograma 3: Protección y restablecimiento de derechos y resocialización de comunidades vulnerables		
Descripción de la meta	Indicador	Línea Base 2011
Incrementar a 84 anuales los operativos por año, en aplicación del decreto 181 de 2012	Número de operativos en aplicación del decreto 181 de 2012	80 anuales
12 operativos por año orientados a identificar los niños trabajadores sin permiso legal	Número de operativos orientados a identificar los niños trabajadores sin permiso legal	No disponible
133 menores atendidos integralmente (CRM) Centro Regional de Víctimas, por año	Número de menores con atención integral	133
Subprograma 4: Desarrollo sistémico en la prevención y atención a la violencia personal, familiar y social		
Descripción de la meta	Indicador	Línea Base 2011
Realizar 200 Conciliaciones por año en violencia personal, familiar y social	Número de conciliaciones en violencia personal, familiar y social	156 anuales
Realizar 8.000 intervenciones por año en violencia personal, familiar y social	Número de intervenciones en violencia personal, familiar y social	7.427

PROGRAMA 3: PROMOCIÓN DE DERECHOS HUMANOS Y DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO.

Objetivo: Garantizar y promover las leyes y políticas que contribuyan al fortalecimiento de los derechos fundamentales en el municipio de Manizales.

Subprograma 1: Promoción y garantía de los derechos de las víctimas del conflicto armado y de la población desplazada.

Descripción de la meta	Indicador	Línea Base 2011
Brindar asistencia humanitaria al 100% de la población que rinde declaración en el Centro Regional de Víctimas	Porcentaje de familias con ayuda humanitaria inmediata	100%
Atender al 100% de las víctimas y población desplazada del conflicto armado que reside en Manizales	Porcentaje de familias asistidas dentro de los diferentes programas de la oferta institucional	100%

PROGRAMA 4: SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA

Objetivo: Trazar estrategias de seguridad democrática que generen espacios de convivencia pacífica.

Subprograma 1: Fortalecimiento de la institucionalidad para la seguridad y la justicia.

Descripción de la meta	Indicador	Línea Base 2011
Realizar 700 operativos y patrullajes por año	Número de operativo	500

Mantener en funcionamiento la sala SIES de la policía (Sistema Integrado de Emergencias y Seguridad)	SIES en funcionamiento	SIES en funcionamiento
renovar tecnológicamente la infraestructura del CCTV (circuito cerrado de televisión) del municipio con 120 cámaras nuevas y su mantenimiento	Número de cámaras inalámbricas	0
Realizar 250 campañas de Seguridad y Convivencia Ciudadana, por año	Número de campañas realizadas	210 anuales
Adquirir 3 CAI móviles de última tecnología	Numero de CAI móviles	0
Adquirir 40 motos de alta cilindrada par la policía nacional	Numero de motocicletas	0
Fortalecimiento de los frentes de seguridad con el programa alarmas comunitarias, instalación de 90 alarmas nuevas de alta tecnología sincronizadas con la sala SIES de la policía nacional	Numero de alarmas instaladas	134
Entregar y sostener 300 equipos de comunicación par los organismos de seguridad y socorro de el municipio	Numero de equipos de seguridad entregados	181
Adquirir 12 motocicletas para el acompañamiento y fortalecimiento de los CAI móviles de alta tecnología	Numero de motos adquiridas	0
Adecuación y Mantenimiento de 8 estaciones de policía	Numero de estaciones adecuadas	5
Mantenimiento y reparación de 3 CAI móviles	Numero de CAI reparados	3
Mantenimiento y reparación de 7 corredores policiales	Numero de corredores policiales reparados	6
Entrega a la policía nacional de 6 vehículos tipo panel para los CAI de el municipio, incluye sostenimientos de impuestos, SOAT, mantenimiento y seguros de vehículos	Numero de vehículos entregados	5
Entrega a organismos de inteligencia de 2 vehículos, Incluye sostenimiento de impuestos SOAT, mantenimiento y seguros de vehículos	Numero de vehículos entregados	4
Mantenimiento al parque automotor de motocicletas entregadas a los organismos de seguridad	Numero de motocicletas en mantenimiento	75
Subprograma 2: Resocialización y prevención del delito.		
Descripción de la meta	Indicador	Línea Base 2011
Intervenir el 100% de los grupos reconocidos por su vulnerabilidad	Porcentaje de grupos intervenidos	100%

PRIORIDADES DEL GOBIERNO LOCAL (ACCIONES SIGNIFICATIVAS)

- a. Gestionar la articulación e interacción permanente entre instituciones de seguridad y del sistema integrado de emergencias y seguridad SIES.
- b. Actualizar la política y el plan de seguridad y convivencia ciudadana municipal en atención a los lineamientos de la política nacional de convivencia ciudadana

- c. Proponer y acompañar en articulación con convivencia y seguridad ciudadana municipal las estrategias del plan nacional de vigilancia por cuadrantes.
- d. Desarrollar estrategias para la reducción del pandillismo en las que se integren acciones de convivencia, educación, deporte, recreación, cultura y de generación de alternativas de ingresos a través de los emprendimientos barriales.
- e. Desarrollar una estrategia conjunta para la disminución de consumo de sustancias psicoactivas en la que se involucren acciones de convivencia y salud, con acompañamiento de educación y cultura.
- f. Promover procesos de cultura y conciencia ciudadana.
- g. Desarrollar sistemas de información que permitan una mejor planificación y actuación en temas de seguridad.
- h. Incrementar las campañas en los colegios, universidades y empresas para promover la convivencia pacífica.
- i. Fortalecer las acciones que se desarrollan las acciones a través de las casas de la justicia.
- j. Coordinar las acciones de salud, educación, recreación, cultura, deporte, vivienda y desarrollo social, establecer esquemas y estrategias para la promoción del goce efectivo de derechos de la población desplazada, víctima del conflicto y en procesos de reintegración, con especial prioridad en la protección en salud, la vinculación al sistema educativo y el acceso a auxilios funerarios, asistencia social, ayuda humanitaria, medidas complementarias de reparación, restablecimiento socioeconómico.
- k. Gestionar recursos de cofinanciación para la reconstrucción y mantenimiento de la Reclusión de mujeres Manizales y cárcel de Varones de Manizales

ESQUEMA PRESUPUESTAL

PROGRAMA	SUBPROGRAMA	VIGENCIA.	COSTO TOTAL	SGP	FONDOS ESPECIALES	FONDOS COMUNES	NACION Y OTROS
ATENCIÓN Y PROTECCIÓN A LA POBLACION EN RIESGO DE GENERAR CONFLICTOS DE CONVIVENCIA	ENCAMINAR ACCIONES TENDIENTES A LA REDUCCION DE SITUACIONES SOCIALES DE RIESGO PARA LA TRANQUILIDAD Y CONVIVENCIA	TOTAL	1.066.401.269	0	0	1.066.401.269	0
		2012	250.000.000			250.000.000	
		2013	260.500.000			260.500.000	
		2014	271.701.500			271.701.500	
		2015	284.199.769			284.199.769	
PROMOCIÓN Y DEFENSA DE DERECHOS DE LOS NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y FAMILIA	ATENCIÓN INTEGRAL A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTE INFRACTOR	TOTAL	1.066.401.269	0	0	1.066.401.269	0
		2012	250.000.000	0	0	250.000.000	0
		2013	260.500.000	0	0	260.500.000	0
		2014	271.701.500	0	0	271.701.500	0
		2015	284.199.769	0	0	284.199.769	0

PROGRAMA	SUBPROGRAMA	VIGENCIA.	COSTO TOTAL	SGP	FONDOS ESPECIALES	FONDOS COMUNES	NACION Y OTROS
	PREVENCIÓN DEL ABUSO SEXUAL EN EL MUNICIPIO DE MANIZALES	TOTAL	313.397.800	0	0	313.397.800	0
		2012	0	0	0	0	0
		2013	100.000.000	0	0	100.000.000	0
		2014	104.300.000	0	0	104.300.000	0
		2015	109.097.800	0	0	109.097.800	0
	PROTECCION Y REESTABLECIMIENTO DE DERECHOS Y RESOCIALIZACION DE COMUNIDADES VULNERABLES	TOTAL	1.450.305.726	0	0	1.450.305.726	0
		2012	340.000.000	0	0	340.000.000	0
		2013	354.280.000	0	0	354.280.000	0
		2014	369.514.040	0	0	369.514.040	0
		2015	386.511.686	0	0	386.511.686	0
	DESARROLLO SISTEMICO EN LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA VIOLENCIA PERSONAL, FAMILIAR Y SOCIAL	TOTAL	554.528.660	0	0	554.528.660	0
		2012	130.000.000	0	0	130.000.000	0
		2013	135.460.000	0	0	135.460.000	0
		2014	141.284.780	0	0	141.284.780	0
		2015	147.783.880	0	0	147.783.880	0
PROMOCIÓN DE DERECHOS HUMANOS Y DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO	PROMOCIÓN Y GARANTIA DE LOS DERECHOS DE LAS VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO Y DE LA POBLACIÓN DESPLAZADA	TOTAL	639.840.761	0	0	639.840.761	0
		2012	150.000.000	0	0	150.000.000	0
		2013	156.300.000	0	0	156.300.000	0
		2014	163.020.900	0	0	163.020.900	0
		2015	170.519.861	0	0	170.519.861	0
SEGURIDAD DEMOCRÁTICA	FORTALECIMIENTO DE LA INSTITUCIONALIDAD PARA LA SEGURIDAD	TOTAL	20.975.734.900	0	19.909.333.631	1.066.401.269	0
		2012	5.622.387.489	0	5.372.387.489	250.000.000	0
		2013	4.971.600.000	0	4.711.100.000	260.500.000	0
		2014	5.112.896.000	0	4.841.194.500	271.701.500	0
		2015	5.268.851.411	0	4.984.651.642	284.199.769	0
	RESOCIALIZACION Y PREVENCIÓN DEL DELITO	TOTAL	1.996.291.961	0	1.655.043.555	341.248.406	0
		2012	485.989.696		405.989.696	80.000.000	

PROGRAMA	SUBPROGRAMA	VIGENCIA.	COSTO TOTAL	SGP	FONDOS ESPECIALES	FONDOS COMUNES	NACION Y OTROS
		2013	481.260.000	0	397.900.000	83.360.000	0
		2014	502.749.980	0	415.805.500	86.944.480	0
		2015	526.292.285	0	435.348.359	90.943.926	0
TOTAL SECTOR		TOTAL	28.062.902.345	0	21.564.377.185	6.498.525.160	0
Costo Total		2012	7.228.377.185	0	5.778.377.185	1.450.000.000	0
Costo Total		2013	6.719.900.000	0	5.109.000.000	1.610.900.000	0
Costo Total		2014	6.937.168.700	0	5.257.000.000	1.680.168.700	0

LÍNEA ESTRATÉGICA: DESARROLLO ECONÓMICO Y PRODUCTIVO

PROPÓSITO 7: PROPICIAR CONDICIONES FAVORABLES PARA EL DESARROLLO BASADO EN CONOCIMIENTO, LA COMPETITIVIDAD, LA INNOVACIÓN, EL EMPRENDIMIENTO, EL DESARROLLO EMPRESARIAL Y LA ATRACCIÓN DE INVERSIÓN

Manizales será promotora y garante de la creación de condiciones para el desarrollo de actividades productivas basadas primordialmente en el conocimiento y la innovación, que les permitan a los habitantes del municipio una generación de ingresos y un crecimiento económico sostenible en condiciones dignas, respetuosas de la sostenibilidad ambiental, en procura del bienestar de la comunidad.

INNOVACIÓN, PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD SOSTENIBLE

El trabajo es uno de los recursos más poderosos del desarrollo humano. A través de la actividad en el campo de la economía, la política, la cultura y la sanidad, el ser humano se desarrolla a sí mismo, construye de manera positiva su lugar en la sociedad, aporta riqueza a los demás y prepara un presente y un futuro mejores para las generaciones de hoy y de mañana.

El derecho al trabajo es un derecho económico y está estrechamente vinculado a otros, como el derecho a una existencia digna y a la alimentación. A través del trabajo, el ser humano no sólo produce bienes y alimentos necesarios, sino también condiciones básicas para adquirirlos.

El trabajo está ampliamente reconocido en todo el mundo. Está plasmado en leyes, constituciones y declaraciones. Se han creado instituciones nacionales e internacionales que defienden ese derecho. Sin duda, la más señalada es la Declaración Universal de Derechos Humanos, aprobada en 1948. Este “derecho al trabajo” reconocido universalmente, en la actualidad, está totalmente dominado por la globalización económica, que se basa en la primacía del mercado, la empresa y el capital. Este dominio hace muy difícil, cuando no imposible, el ejercicio del derecho al trabajo para todos y todas⁵³.

Una manera de Establecer empleo es con la formación de nuevas empresas, que sean sostenibles, para ello es necesario tener o impulsar el emprendimiento. La base del emprendimiento es la capacidad de enfrentar nuevos retos que representan los cambios del entorno para la sostenibilidad de una empresa para que esta tenga un puesto privilegiado entre sus competidores ya sea por sus métodos de producción o su manejo económico.

Se ha evidenciado en los últimos años que la competitividad es un factor necesario en un mercado versátil, más aun con la inclusión del Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos, para el caso de Colombia. Para que las empresas y el municipio sean competitivos es necesario generar transformaciones de producto y/o servicio, debido a que la sociedad quiere tener valor agregado en los servicios o productos que está obteniendo, para ello es necesario la innovación, componente que se ha estado impulsando por medio de las Universidades, Concursos, Parques tecnológicos e incubadoras⁵⁴.

Colombia cuenta hoy con un Sistema Nacional de Competitividad consolidado, con una amplia participación de la academia, las empresas, los trabajadores, las regiones y las autoridades públicas, además se cuenta con el Plan Nacional de Desarrollo Científico-Tecnológico y de Innovación 2007-2019, cuyo propósito es “Producir, difundir y usar el conocimiento para contribuir a la transformación productiva y social del país a fin de garantizar un mayor nivel de competitividad y desarrollo humano sostenible”.

RESULTADOS ESPERADOS

Descripción de la Meta	Indicador	Línea Base 2011
Mantener la informalidad por debajo del 40%	Tasa de informalidad	41,55% (Informe trimestre móvil oct-dic 2011, DANE)

⁵³ Tomado del Boletín numero 160: Manos Unidas Julio – Septiembre 2005

⁵⁴ Diagnóstico Sectorial Desarrollo Empresarial. Plan Desarrollo Manizales Ciudad Internacional de Conocimiento con Oportunidades para Todos 2008-2011.

Mantener la tasa de desempleo por debajo del 12%	Tasa de desempleo	13,3 (año móvil diciembre 2011 DANE)
ESQUEMA PROGRAMÁTICO PROGRAMA 1: ACCIÓN EXTERIOR Y ADAPTACIÓN A TRATADOS COMERCIALES		
Objetivo: Realizar un posicionamiento global de Manizales, que permita apalancar iniciativas de desarrollo		
Subprograma 1: Gestión de cooperación internacional		
Descripción de la meta	Indicador	Línea Base 2011
2.000 millones gestionados en el cuatrienio	Recursos gestionados para el desarrollo económico y empresarial	670 millones gestionados
Subprograma 2: Promoción de inversiones		
Descripción de la meta	Indicador	Línea Base 2011
Plan estratégico de promoción de inversiones desarrollado y en ejecución	Plan estratégico	Ninguno
Subprograma 3: Fomento a la internacionalización de las empresas		
Descripción de la meta	Indicador	Línea Base 2011
30 empresas por año, con mercados internacionales fortalecidos	Numero de empresas con mercados internacionales fortalecidos	15 empresas
PROGRAMA 2: EMPRENDIMIENTO Y FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL		
Objetivo: Promover el desarrollo económico sostenible del municipio a través del diseño e implementación de estrategias que favorezcan los procesos de emprendimiento, innovación, integración productiva y fortalecimiento.		
Subprograma 1: Apoyo a procesos de encadenamientos productivos		
Descripción de la meta	Indicador	Línea Base 2011
Fortalecer 200 empresas por año, en el proceso de cadenas productivas	Número de empresas fortalecidas en el proceso de cadenas productivas	100
Intervenir 4 sectores productivos por año	Número de sectores productivos intervenidos	4
Subprograma 2: Apoyo a procesos de innovación y transferencia de conocimiento		
Descripción de la meta	Indicador	Línea Base 2011
15 empresas por año, con planes de gestión de la innovación y/o aglomeraciones productivas	Numero de empresas con planes de gestión de la innovación y/o aglomeraciones productivas	en construcción
Subprograma 3: Fortalecimiento de procesos de apoyo al emprendimiento		
Descripción de la meta	Indicador	Línea Base 2011
Sensibilizar 2.625 personas por año, en emprendimiento	Numero de personas sensibilizadas en emprendimiento	500 personas sensibilizadas
Formular 70 planes de negocios por año	Numero de planes de negocio formulados	30

Realizar 2.000 procesos de sensibilización en emprendimiento de alto impacto por año	Procesos de sensibilización en emprendimiento de alto impacto	En construcción
Asesorar 200 proyectos de alto impacto por año	Numero de proyectos de alto impacto asesorados	En construcción
Apoyar la Creación de 7 empresas de alto impacto por año	Numero de empresas de alto impacto creadas	En construcción
Subprograma 4: Fortalecimiento empresarial		
Descripción de la meta	Indicador	Línea Base 2011
Apalancar 8.000 mil millones de pesos en el cuatrienio	Recursos apalancados	1.700 millones
Realizar 12 ruedas de negocio	Ruedas de negocios realizadas	3 ruedas de negocios
70 empresas con procesos de fortalecimiento por año	Numero de empresas con procesos de fortalecimiento	En construcción
200 Comerciantes formalizados en el municipio	Número de comerciantes formalizados	En construcción
PROGRAMA 3: DESARROLLO DE SECTORES DE ALTO IMPACTO		
Objetivo: Promover el desarrollo económico de el municipio a través del impulso a sectores de alto impacto		
Subprograma 1: Desarrollo e implementación de proyectos productivos a partir de tecnologías para la información (TIC's)		
Descripción de la meta	Indicador	Línea Base 2011
Formular 2 Planes de Acción para el desarrollo de 2 sectores de alto impacto (BIOTECNOLOGÍA y TIC's)	Número de planes de acción formulados	En construcción

PRIORIDADES DEL GOBIERNO LOCAL (ACCIONES SIGNIFICATIVAS)

- a. Establecer procesos de interrelación Universidad – Empresa – Estado para la gestión y ejecución de proyectos de desarrollo.
- b. Desarrollar mecanismos de promoción y apoyo para la presentación a convocatorias de investigación, ciencia y tecnología, emprendimiento y fortalecimiento empresarial y la industria del conocimiento
- c. Promover un ejercicio de presentación de resultados de proyección e investigación aplicables al desarrollo del municipio, en el que se haga un reconocimiento a las experiencias más significativas.
- d. Fortalecer las propuestas Manizales 100% emprendedora y Manizales con empresas de calidad.
- e. Acompañar procesos de fomento para la modernización y transformación de las estructuras productivas, administrativas y comerciales de las empresas.
- f. Estudiar la conveniencia y oportunidad de generación de incentivos empresariales para el fomento de la inclusión laboral.
- g. Desarrollar procesos de acuerdos para la implementación de estrategias de generación de empleos en el municipio en articulación con las políticas nacionales y en articulación con la ley 1429 de 2010 de formalización y generación de empleo.
- h. Promover la entrada en operación de empresas y consolidación de la Zona Franca Andina

- i. Desarrollar una línea de emprendimiento dirigida al acompañamiento a la creación y consolidación de negocios barriales, como estrategia para la generación de oportunidades y disminución de presión hacia el conflicto y la delincuencia, principalmente en población joven.
- j. Apoyar la gestión de desarrollo de procesos de formación para el empleo y para la vida como parte de la cualificación competitiva del recurso humano del municipio.
- k. Desarrollar estrategias de alto impacto a través de las TIC's en articulación al programa Vive Digital
- l. Participar en la propuesta "Invest In Manizales" para la promoción de inversiones en el municipio.
- m. Desarrollar el concepto de ciudad sostenible y competitiva.
- n. Promover procesos de producción mas limpia en los encadenamientos productivos.
- o. Promover alianzas y procesos con las universidades para el fortalecimiento de centros de investigación en el tema BIO
Promover, en articulación con los gremios, actividades de promoción y adaptación a tratados comerciales
- p. Establecer una estrategia de formalización de comerciantes informales en el municipio.
- q. Promover y gestionar la constitución y construcción de centros de innovación y desarrollo tecnológico
- r. Acompañar y participar en el observatorio laboral del municipio
- s. Acompañar y participar en las gestiones para la consolidación del centro de bioinformática y biología computacional en el municipio
- t. Desarrollar estrategias de generación de ingresos y empleo, integrando acciones de educación, emprendimiento, mejoramiento empresarial, desarrollo rural, desarrollo turístico, innovación ciencia y tecnología, en articulación con los gremios, las empresas y las universidades
- u. Acompañar a las Cadenas productivas priorizadas(metalmecánica, manufacturera, turismo, agroforestal, agropecuaria, cárnica y láctica y TIC's
- v. Promover alianzas y procesos con las universidades para el fortalecimiento y capacidad de desarrollo de las TIC's.
- w. Participar en el proceso de formación de emprendimiento bajo el modelo del BABSON COLLEGE en alianza con la empresa privada y las universidades

ESQUEMA PRESUPUESTAL

PROGRAMA	SUBPROGRAMA	VIGENCIA.	COSTO TOTAL	SGP	FONDOS ESPECIALES	FONDOS COMUNES	NACION Y OTROS
ACCION EXTERIOR Y ADAPTACION A TRATADOS COMERCIALES	GESTIÓN DE COOPERACION INTERNACIONAL	TOTAL	578.756.920	0	0	578.756.920	0
		2012	140.000.000	0	0	140.000.000	0
		2013	140.000.000	0	0	140.000.000	0
		2014	146.020.000	0	0	146.020.000	0
		2015	152.736.920	0	0	152.736.920	0
	PROMOCION DE INVERSIONES	TOTAL	448.038.680	0	0	248.038.680	200.000.000
		2012	260.000.000	0	0	60.000.000	200.000.000
		2013	60.000.000	0	0	60.000.000	0

PROGRAMA	SUBPROGRAMA	VIGENCIA.	COSTO TOTAL	SGP	FONDOS ESPECIALES	FONDOS COMUNES	NACION Y OTROS
		2014	62.580.000	0	0	62.580.000	0
		2015	65.458.680	0	0	65.458.680	0
		TOTAL	348.397.800	0	0	348.397.800	0
	FOMENTO A LA INTERNACIONALIZACIÓN DE LAS EMPRESAS	2012	35.000.000	0	0	35.000.000	0
		2013	100.000.000	0	0	100.000.000	0
		2014	104.300.000	0	0	104.300.000	0
		2015	109.097.800	0	0	109.097.800	0
EMPRENDIMIENTO Y FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL	APOYO A PROCESOS DE ENCADENAMIENTOS PRODUCTIVOS	TOTAL	1.632.921.310	0	0	1.632.921.310	0
		2012	395.000.000	0	0	395.000.000	0
		2013	395.000.000	0	0	395.000.000	0
		2014	411.985.000	0	0	411.985.000	0
		2015	430.936.310	0	0	430.936.310	0
	APOYO A PROCESOS DE INNOVACION Y TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO	TOTAL	839.958.308	0	0	839.958.308	0
		2012	200.000.000	0	0	200.000.000	0
		2013	204.200.000	0	0	204.200.000	0
		2014	212.980.600	0	0	212.980.600	0
		2015	222.777.708	0	0	222.777.708	0
	FORTALECIMIENTO DE PROCESOS DE APOYO AL EMPRENDIMIENTO	TOTAL	3.317.105.091	0	0	3.317.105.091	0
		2012	1.015.000.000	0	0	1.015.000.000	0
		2013	1.024.030.000	0	0	1.024.030.000	0
		2014	1.033.663.290	0	0	1.033.663.290	0
		2015	244.411.801	0	0	244.411.801	0
	FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL	TOTAL	2.266.989.000	0	0	2.066.989.000	200.000.000
		2012	700.000.000	0	0	500.000.000	200.000.000
		2013	500.000.000	0	0	500.000.000	0
		2014	521.500.000	0	0	521.500.000	0
		2015	545.489.000	0	0	545.489.000	0
DESARROLLO DE	DESARROLLO E	TOTAL	4.104.375.000	0	0	2.604.375.000	1.500.000.000

PROGRAMA	SUBPROGRAMA	VIGENCIA.	COSTO TOTAL	SGP	FONDOS ESPECIALES	FONDOS COMUNES	NACION Y OTROS
PROGRAMAS DE ALTO IMPACTO	IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS PRODUCTIVOS A PARTIR DE TECNOLOGIAS PARA LA INFORMACIÓN (TICS)	2012	1.500.000.000	0	0	0	1.500.000.000
		2013	750.000.000	0	0	750.000.000	0
		2014	862.500.000	0	0	862.500.000	0
		2015	991.875.000	0	0	991.875.000	0
TOTAL SECTOR		TOTAL	13.536.542.109	0	0	11.636.542.109	1.900.000.000
Costo Total		2012	4.245.000.000	0	0	2.345.000.000	1.900.000.000
Costo Total		2013	3.173.230.000	0	0	3.173.230.000	0
Costo Total		2014	3.355.528.890	0	0	3.355.528.890	0
Costo Total		2015	2.762.783.219	0	0	2.762.783.219	0

PROPÓSITO 8: PROYECTAR A MANIZALES COMO DESTINO TURÍSTICO A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL

Considerado a nivel mundial como uno de los fenómenos socioeconómicos más significativos de los últimos años, el turismo se ha transformado en un indicador del nivel de vida de la sociedad y una significativa fuente de ingresos para la economía de los países.

A nivel nacional, la dimensión e importancia progresiva del turismo en todos los ámbitos de la economía y sociedad colombiana han posicionado al sector como una de las industrias más prósperas, con crecimientos sostenidos e imponiéndose como el tercer renglón de exportaciones del país, siendo entonces, un estímulo de la economía del país, a pesar de sucesos catastróficos como el terrorismo y algunos desastres naturales importantes.

Manizales, por su riqueza natural y la de sus zonas aledañas, expresada en términos de la enorme diversidad geográfica con importantes ventajas climáticas, por la belleza orográfica, por su flora, fauna y sus especies endémicas, por sus ferias y fiestas y expresiones de su cultura y en general por su sociedad vibrante, cálida y abierta, que atrae turistas y diferencia a el municipio de otros destinos. Existen amplias oportunidades para el desarrollo de actividades turísticas⁵⁵, convirtiendo sin lugar al turismo, como motor de crecimiento regional.

“Es necesario mantener los logros alcanzados y consolidar al sector como uno de los de mayores perspectivas de la economía nacional, garantizando que la actividad turística sea sostenible (entendida como el equilibrio adecuado entre las dimensiones de sostenibilidad ambiental, económica y sociocultural) e incluyente.”⁵⁶“Para el año 2020 Colombia habrá posicionado la actividad turística como una de las de mayor importancia para el desarrollo económico del país, generadora de empleo y eficiente redistribuidora de ingreso; por consiguiente, será un país que habrá fortalecido la competitividad de sus productos y destinos en un trabajo que permitirá una relación armónica nación-región, donde los sectores públicos nacional y local jugarán un papel determinante en la generación de condiciones óptimas para el desempeño empresarial”.⁵⁷

RESULTADOS ESPERADOS

Descripción de la Meta	Indicador	Línea Base 2011
Aumentar a 1.000 visitantes por año los extranjeros registrados	Numero de visitantes extranjeros registrados	800 (2.010)
Aumentar al 50% la ocupación hotelera disponible	Tasa de ocupación hotelera	40%

⁵⁵Plan de Desarrollo Turístico de Manizales 2008

⁵⁶Departamento Nacional de Planeación. Plan Nacional de Desarrollo. “Prosperidad para todos. 2011-2014”

⁵⁷Departamento Nacional de Planeación 2011-2014. “Turismo: Factor de prosperidad para todos.”

ESQUEMA PROGRAMÁTICO

PROGRAMA 1: DESARROLLO TURÍSTICO DE EL MUNICIPIO.		
Objetivo: Promocionar a Manizales como destino turístico nacional e internacional a través de diferentes estrategias que permitan el reconocimiento no sólo de foráneos sino también de los habitantes de Manizales del entorno turístico de el municipio enmarcado en la declaratoria de Paisaje Cultural Cafetero como Patrimonio de la humanidad.		
Subprograma 1: Promoción de ciudad y atracción de visitantes.		
Descripción de la meta	Indicador	Línea Base 2011
Mantener un promedio de 2.000.000 de visitantes y/o turistas que ingresan por el terminal y 100.000 que ingresan por el aeropuerto al año	Numero de visitantes y/o turistas que ingresan por el terminal y el aeropuerto a el municipio	Terminal 2.388.751 Aeropuerto 105.740
Participar en 5 ferias y eventos por año	Numero de ferias y eventos en los que participa el Instituto de Cultura y Turismo a nivel Nacional e Internacional	7 en 2011 (Mundial Sub 20) 3 en 2010
Realizar 12 City Tours y viajes de familiarización a visitantes por año	Numero de viajes de familiarización realizados	10
Participar en 4 misiones comerciales por año	Numero de misiones comerciales	9 en 2011 (Mundial Sub 20) 2 en 2010.
Capacitar al 80% de los prestadores de servicios turísticos de el municipio	Porcentaje de prestadores capacitados con respecto al total de prestadores de el municipio	En construcción
Promover el ingreso a la Red de Ecoparques (Yarumos: 8.000 Bosque popular el prado: 800.000, Alcázares: 20.000 y Monumento a los Colonizadores: 110.000) por año	Número de ingresos a la Red de Ecoparques	Yarumos: 5.892 Bosque popular el prado: 717.417 (Datos hasta Nov. 2.011) Alcázares: 19.680 Monumento a los Colonizadores: 94.636
Realizar 200 actividades por año entre talleres, tertulias y celebraciones en temáticas turísticas y culturales, en el Monumento a los Colonizadores, Ecoparque Alcázares Arenillo, Yarumos y Bosque Popular	Número de talleres, tertulias y celebraciones en temáticas turísticas y culturales, en el Monumento a los Colonizadores, Ecoparque Alcázares Arenillo, Yarumos y Bosque Popular	115
	Número de visitantes en las PIT's (Punto de	Parque Benjamin López:

Incrementar a 15.000 en promedio anual los visitantes al parque benjamín López y en 25.000 promedio anual en el terminal de transportes en los PIT	Información Turística PIT Parque Benjamín López y Terminal de Transporte	11.974 Terminal de Transportes: 21.911
Realizar 45 eventos por año entre tertulias campañas, programas de televisión con temáticas culturales y turísticas en los dos Punto de Información Turística PIT (Parque Benjamín López y Terminal de Transporte)	Número de eventos (tertulias, campañas, programas de televisión) realizados en los PIT's	35
Subprograma 2: Desarrollo empresarial turístico.		
Descripción de la meta	Indicador	Línea Base 2011
Fortalecer 25 empresas por año, en la cadena productiva del turismo	Numero de empresas fortalecidas en la cadena productiva del turismo	20
Realizar 2 Mejoramientos de infraestructura turística al año	Número de mejoramientos de infraestructura turística realizados	En construcción

PRIORIDADES DEL GOBIERNO LOCAL (ACCIONES SIGNIFICATIVAS)

- a. Desarrollar procesos de formación, cualificación y profesionalización de los actores de la cadena turística.
- b. Desarrollar acciones que permitan consolidar el paquete turístico en las 4 tipologías: turismo de alta montaña, turismo de bienestar, turismo de convenciones y congresos, ecoturismo y turismo de paisaje cultural cafetero.
- c. Desarrollar estrategias para la promoción, fortalecimiento y sostenibilidad de la declaratoria de "Paisaje Cultural Cafetero"; así como el aprovechamiento de la oferta ecológica y paisajística natural, la arquitectura e infraestructura física de el municipio, la oferta artística permanente y eventual, los museos, los Ecoparques y parques temáticos
- d. Diseñar una oferta de turismo de bienestar
- e. Formular planes integrales para los Ecoparques, que permitan promover la "Red de Ecoparques" como un atractivo y escenarios de turismo ambiental.
- f. Promover la realización de convenciones, congresos y encuentros en el municipio.
- g. Promover el turismo rural dentro de las líneas estratégicas de turismo del municipio.
- h. Promover el avistamiento de aves como un potencial turístico del municipio.
- i. .
- j. Promover un esquema de integración regional para la promoción turística, asociado a los productos y tipologías.
- k. Diseñar y promover esquemas de turismo social con énfasis en integración familiar y comunitaria y con sustento en la oferta ambiental de la ciudad.
- l. Acompañar el posicionamiento de la oferta de turismo termal de la subregión, con la articulación a los esquemas de turismo social
- m. Realizar en promedio 1.000 guías turísticas, 1.000 Mapas turísticos, 2.500 Brochure Plan Desarrollo turístico, y 5.000 manillas por año.

ESQUEMA PRESUPUESTAL

PROGRAMA	SUBPROGRAMA	VIGENCIA.	COSTO TOTAL	SGP	FONDOS ESPECIALES	FONDOS COMUNES	NACION Y OTROS
DESARROLLO TURISTICO DE LA CIUDAD	PROMOCION DE CIUDAD Y ATRACCION DE VISITANTES	TOTAL	8.102.476.032	0	0	5.971.847.106	2.130.628.926
		2012	1.900.000.000	0	0	1.400.000.000	500.000.000
		2013	1.979.800.000	0	0	1.458.800.000	521.000.000
		2014	2.064.931.400	0	0	1.521.528.400	543.403.000
		2015	2.157.744.632	0	0	1.591.518.706	566.225.926
	DESARROLLO EMPRESARIAL TURISTICO	TOTAL	11.573.853.573	0	0	533.200.635	11.040.652.938
		2012	2.755.000.000	0	0	125.000.000	2.630.000.000
		2013	2.870.710.000	0	0	130.250.000	2.740.460.000
		2014	2.907.206.047	0	0	135.850.750	2.771.355.297
		2015	3.040.937.526	0	0	142.099.885	2.898.837.641
TOTAL SECTOR		TOTAL	19.676.329.605	0	0	6.505.047.741	13.171.281.864
Costo Total		2012	4.655.000.000	0	0	1.525.000.000	3.130.000.000
Costo Total		2013	4.850.510.000	0	0	1.589.050.000	3.261.460.000
Costo Total		2014	4.972.137.447	0	0	1.657.379.150	3.314.758.297
Costo Total		2015	5.198.682.158	0	0	1.733.618.591	3.465.063.567

PROPÓSITO 9: PROMOVER EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA POBLACIÓN RURAL

En los últimos años se ha puesto los ojos nuevamente sobre el escenario rural, debido principalmente a la crisis humanitaria causada por el desplazamiento forzado que afecta sobre todo a la población rural. Los campesinos desplazados han tenido que abandonar los campos y sus actividades productivas para engrosar, en su gran mayoría, los cinturones de miseria de las ciudades. En el escenario rural también se materializan la exclusión y la brecha social que caracterizan a la sociedad colombiana, producto principalmente de la ausencia de una política de reforma agraria y desarrollo rural integral que propicie la construcción de un escenario rural democrático y equitativo.

Tradicionalmente la asistencia técnica en el área rural del Municipio de Manizales ha buscado mejorar la producción primaria, especialmente en los términos de rentabilidad, productividad, y comercialización del pequeño y mediano productor agropecuario, que permitan al productor desarrollar las condiciones nutricionales, sanitarias y de manejo de las explotaciones pecuarias de especies menores, mejorando de esta forma su calidad de vida, a través de acciones de capacitación en diversas áreas de producción, como los son : pos cosecha, transformación y manipulación de los diferentes productos del campo como son los de especies vegetales y animales; fortaleciendo cada uno de los segmentos de la cadena, integrando de forma activa a la población beneficiaria y su nicho. Mediante este propósito además se busca fortalecer la seguridad alimentaria de la población rural del Municipio, buscando el abastecimiento de las mismas a través de la siembra de hortalizas y diferentes insumos de productos transitorios en las huertas familiares, que servirán para el autoconsumo de dichos productos, fortaleciendo de esa manera la nutrición del núcleo familiar que se interviene. El propósito actual es promover el desarrollo integral de la población rural del Municipio de Manizales.

RESULTADOS ESPERADOS

Descripción de la Meta	Indicador	Línea Base 2011
Aumentar a 15.000 Ha/año la superficie agrícola sembrada de cultivos permanentes	Superficie agrícola sembrada de cultivos permanentes/anuales	9.520 Ha/año
Aumentar a 70.000 Ton/año las toneladas de producción agropecuaria	Toneladas de producción agropecuaria	55.462 Ton/año
Fomentar sistemas productivos amigables con la biodiversidad 2.000 Ha en el cuatrienio	Superficie en sistemas productivos amigables con la biodiversidad	En Construcción
Reducir en 6% la pobreza rural durante el cuatrienio	Porcentaje de población pobre según índice pobreza multidimensional IPM	58,9%

ESQUEMA PROGRAMÁTICO

PROGRAMA1: MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD DEL CAPITAL HUMANO Y SOCIAL DE LOS HABITANTES DEL SECTOR RURAL DEL MUNICIPIO DE MANIZALES.

Objetivo: Fortalecer las capacidades y destrezas de los habitantes del sector rural que contribuyan al desarrollo sostenible.

Subprograma 1: Promoción y fortalecimiento del sector agropecuario.

Descripción de la meta	Indicador	Línea Base 2011
400 fincas en procesos de certificación en BPA	Numero de fincas en proceso de certificación en BPA	2 Fincas Certificadas, no existen fincas en proceso de certificación
300 fincas en proceso de certificación en BPP	Numero de fincas en proceso de certificación en BPP	en construcción
Implementar 7 ECAS	Numero de ECAS implementadas	En construcción
Conformar y poner en funcionamiento 3 organización de pequeños y medianos productores	Numero de organizaciones conformadas y funcionando	2 activas (AGROFORESTAL, APIMAN)
Reactivar y poner en funcionamiento la organización de los pequeños y medianos productores	Numero de organizaciones reactivadas y funcionando	3 organizaciones no activas (COOMA, COOPROCAMP, COOMUPRA)
Articular cuatro (4) organizaciones a las Cadenas productivas	Número de organizaciones articuladas a las cadenas productivas	1 AGROFORESTAL
Realizar cuatro (4) proyectos para mejorar la competitividad del sector agropecuario	Número de proyectos y convenios realizados para mejorar la competitividad del sector agropecuario	En Construcción

Subprograma 2: Mejoramiento del desarrollo humano.

Descripción de la meta	Indicador	Línea Base 2011
Apoyar la consolidación de tres (3) proyectos productivos que incentiven la organización y que incluyan beneficiarios de la Red Unidos	Número de proyectos productivos que incentivan la organización, que incluyan beneficiarios de la red Unidos	En Construcción
Capacitar a 500 productores agropecuarios en educación financiera básica para mejorar la capacidad de generar ingresos por parte de la población rural	Número de productores agropecuarios capacitados en educación financiera básica	En Construcción
Capacitar a 500 productores agropecuarios en comercialización y mercadeo	Numero de productores agropecuarios capacitados en comercialización y	En construcción

	mercadeo	
Beneficiar a 4.000 pequeños y medianos productores agropecuarios, en servicios de asistencia técnica	Numero de pequeños y medianos productores agropecuarios beneficiados de servicios de asistencia técnica	4.000 beneficiados en el cuatrienio anterior
Generar espacios de interacción de los diferentes actores del sector público y privado relacionados con la zona rural, a partir de la realización de 80 reuniones con instituciones	Numero de reuniones con instituciones del sector publico y privado	En construcción
Formular un proyecto para contribuir al mejoramiento de la seguridad alimentaria y nutricional de los habitantes del sector rural	Numero de proyectos de seguridad alimentaria formulados	1 proyecto ejecutado en el cuatrienio anterior (RESA)
Subprograma 3: Mejoramiento del hábitat y el entorno rural.		
Descripción de la meta	Indicador	Línea Base 2011
Promover el interés por la conservación del entorno natural 20 actividades	Numero de actividades comunitarias realizadas para promover el interés por la conservación del entorno natural	En construcción
Contribuir a la mitigación del cambio climático a través de la creación del Fondo para la Biodiversidad desde el proyecto Procuencia	Crear fondo para la biodiversidad desde el proyecto Procuencia	En construcción
Intervenir 1.000 ha con sistemas agroforestales silvopastoriles	Superficie intervenida con sistemas agroforestales silvopastoriles	No hay superficie intervenida

PRIORIDADES DEL GOBIERNO LOCAL (ACCIONES SIGNIFICATIVAS)

- a. Gestionar crédito e incentivos agropecuarios, piscícolas y forestales.
- b. Considerar de forma especial el apoyo a programas de fortalecimiento de producción de cafés especiales.
- c. Reestructurar y Fortalecer el proyecto Procuencia.
- d. Fortalecer el Centro Galerías Plaza de Mercado con énfasis en la capacidad de aportar al desarrollo de sus actividades agropecuaria del municipio
- e. Promocionar de estrategias y programas de mercados verdes, agricultura orgánica y ganadería sostenible
- f. Construir estrategias de desarrollo rural, armonizadas con el proceso de revisión del POT.
- g. Articular y promover la oferta social e institucional hacia el sector rural
- h. Promover la formulación y construcción de la política publica de desarrollo rural
- i. Articular el área rural a las estrategias de promoción del paisaje cultural cafetero

ESQUEMA PRESUPUESTAL

PROGRAMA	SUBPROGRAMA	VIGENCIA.	COSTO TOTAL	SGP	FONDOS ESPECIALES	FONDOS COMUNES	NACION Y OTROS
MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD DEL CAPITAL HUMANO Y SOCIAL DE LOS HABITANTES DEL SECTOR RURAL DEL MUNICIPIO DE MANIZALES	PROMOCION Y FORTALECIMIENTO DEL SECTOR AGROPECUARIO	TOTAL	6.270.961.892	0	0	3.970.961.892	2.300.000.000
		2012	563.571.369	0	0	563.571.369	0
		2013	3.387.241.366	0	0	1.087.241.366	2.300.000.000
		2014	1.133.992.745	0	0	1.133.992.745	0
		2015	1.186.156.412	0	0	1.186.156.412	0
	MEJORAMIENTO DEL DESARROLLO HUMANO	TOTAL	1.281.441.806	0	0	1.281.441.806	0
		2012	80.000.000	0	0	80.000.000	0
		2013	383.360.000	0	0	383.360.000	0
		2014	399.844.480	0	0	399.844.480	0
		2015	418.237.326	0	0	418.237.326	0
	MEJORAMIENTO DEL HABITAT Y EL ENTORNO RURAL	TOTAL	5.576.091.778	0	0	776.091.778	4.800.000.000
		2012	1.235.000.000	0	0	35.000.000	1.200.000.000
		2013	1.436.470.000	0	0	236.470.000	1.200.000.000
		2014	1.446.638.210	0	0	246.638.210	1.200.000.000
		2015	1.457.983.568	0	0	257.983.568	1.200.000.000
	TOTAL SECTOR		TOTAL	13.128.495.476	0	0	6.028.495.476
Costo Total		2012	1.878.571.369	0	0	678.571.369	1.200.000.000
Costo Total		2013	5.207.071.366	0	0	1.707.071.366	3.500.000.000
Costo Total		2014	2.980.475.435	0	0	1.780.475.435	1.200.000.000
Costo Total		2015	3.062.377.305	0	0	1.862.377.305	1.200.000.000

LÍNEA ESTRATÉGICA: DESARROLLO DEL HABITAT

PROPÓSITO 10: DISMINUIR EL DÉFICIT DE VIVIENDA EN GRUPOS VULNERABLES Y EN SITUACIÓN DE RIESGO

Las condiciones habitacionales determinan en gran parte el nivel de la calidad de vida de la población, la atención de las necesidades habitacionales contribuye a la formación de capital humano, lo cual desencadena efectos sobre la productividad del trabajo, los ingresos de los hogares, la demanda agregada de la economía y sobre la competitividad de las empresas y el volumen de la producción, la incidencia conjunta se materializa en el crecimiento del PIB. En América Latina el acceso a la vivienda de calidad está restringido para una proporción importante de la población, debido principalmente a las limitaciones de la demanda efectiva en lo que tiene que ver con los ingresos, la capacidad de ahorro y el acceso al crédito hipotecario. Desde la oferta, por fallas en el mercado de suelo urbano, el costo de la financiación, el nivel tecnológico predominante, las escalas de producción, etc., aspectos que inciden significativamente en el proceso de formación de los precios. Examinando las consecuencias solamente en el ámbito sectorial, es evidente que estas condiciones no han permitido atender los hogares afectados por carencias habitacionales críticas (déficit de vivienda acumulado), la población de nuevos hogares que se conforman cada año y la demanda no deficitaria en los países de la región. En términos más específicos, en Colombia requiere con urgencia identificar tecnologías para construcción de vivienda social que sean compatibles con las necesidades habitacionales de la población, sus expectativas y sus condiciones socioeconómicas, en un contexto en el cual el estado complemente la capacidad de pago de los hogares con ingresos insuficientes y promueva el desarrollo de los mercados que presentan fallas críticas como el suelo urbano y la financiación hipotecaria.⁵⁸

RESULTADOS ESPERADOS

Descripción de la Meta	Indicador	Línea Base 2005
Reubicar el 50% del número de habitantes en viviendas localizadas en zonas de alto riesgo no mitigable	Tasa de reubicación de habitantes en viviendas localizadas en zonas de alto riesgo no mitigable	13.033 Habitantes en viviendas localizadas en zonas de alto riesgo no mitigable

⁵⁸ Fuente Centro de Estudios de la Construcción y el Desarrollo Urbano y Regional. CENAC
Plan de Desarrollo Manizales 2012 – 2015 “Gobierno en la Calle”

Reducir en un 35% el déficit de vivienda total del municipio.	Tasa de reducción de déficit de vivienda	Déficit de vivienda según censo DANE: 12.159 unidades
---	--	---

ESQUEMA PROGRAMÁTICO

PROGRAMA1: GESTIÓN Y MEJORAMIENTO DE VIVIENDA

Objetivo: Mejorar la calidad de vida de la comunidad del municipio de Manizales a través del desarrollo de proyectos de vivienda de interés prioritario, programas de mejoramiento de vivienda y titulación de predios.

Subprograma 1: Construcción y gestión de vivienda

Descripción de la meta	Indicador	Línea Base 2011
Aprobar 1.700 viviendas para construcción en el cuatrienio	Número de viviendas aprobadas para construcción	136
Construir 1.000 viviendas nuevas (880 en el área urbana y 120 en el área rural en el cuatrienio)	Número de viviendas nuevas construidas en el área urbana y rural	0
Construir en el cuatrienio 1.980 viviendas para el Macroproyecto San José (en el cuatrienio)	Número de viviendas nuevas construidas para el Macroproyecto San José	0
Ejecutar el 100% de los recursos destinados a la generación de suelo urbanizable y acciones complementarias para el Macroproyecto San José	Porcentaje de ejecución del recurso destinado a la generación de suelo urbanizable y acciones complementarias para el Macroproyecto San José	9% Zona Mixta 14% Vivienda Avanzada

Subprograma 2: Mejoramientos de viviendas

Descripción de la meta	Indicador	Línea Base 2011
Intervenir 1.600 viviendas con mejoramientos (1.000 en el área urbana y 600 en el área rural en el cuatrienio)	Numero de viviendas intervenidas con mejoramiento en el área urbana y rural	176
Subprograma 3: Titulación de predios		
Descripción de la meta	Indicador	Línea Base 2011
Incrementar a 100 los predios escriturados	Numero de previos escriturados	73 (acumulado a 3 años)

PRIORIDADES DEL GOBIERNO LOCAL (ACCIONES SIGNIFICATIVAS)

- a. Restructurar el Macroproyecto San José con un enfoque social que incluya el establecimiento de estudios y programas que permitan mejorar la articulación y oportunidad de la relación Oferta-Demanda de las viviendas a entregar.
- b. Incorporar en los programas de vivienda, procesos de formación en convivencia y adaptación a nuevas formas de vida comunitaria y de habitabilidad.
- c. Diseñar e implementar una estrategia de articulación y fortalecimiento institucional de la caja de la vivienda popular para la dinamización, gestión y construcción de vivienda en el municipio y sostenibilidad de su enfoque y modelo social
- d. Definir un proceso de gestión de vivienda para población damnificada y víctima de la violencia.
- e. Articular procesos de gestión de vivienda para la población inscrita en programas de superación de la pobreza.
- f. Constituir el Banco de materiales para procesos de autoconstrucción
- g. Promover el acceso mediante subsidios a vivienda usada.
- h. Desarrollar acciones para la titulación de predios
- i. Promocionar Alianzas público – privadas para la construcción de viviendas
- j. Promover estrategias de mejoramiento integral de barrios
- k. Desarrollar acciones para la habilitación del suelo para construcción de vivienda de interés prioritario y social

ESQUEMA PRESUPUESTAL

PROGRAMA	SUBPROGRAMA	VIGENCIA.	COSTO TOTAL	SGP	FONDOS ESPECIALES	FONDOS COMUNES	NACION Y OTROS	
GESTION Y MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	CONSTRUCCIÓN Y GESTION DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL	TOTAL	108.139.958.995	0	0	3.005.422.117	105.134.536.878	
		2012	28.391.134.220	0	0	720.000.000	27.671.134.220	
		2013	26.550.374.220	0	0	729.240.000	25.821.134.220	
		2014	26.581.731.540	0	0	760.597.320	25.821.134.220	
		2015	26.616.719.016	0	0	795.584.797	25.821.134.220	
	MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA	TOTAL	2.772.643.299	0	0	2.772.643.299	0	
		2012	650.000.000	0	0	650.000.000	0	
		2013	677.300.000	0	0	677.300.000	0	
		2014	706.423.900	0	0	706.423.900	0	
		2015	738.919.399	0	0	738.919.399	0	
	TITULACION DE PREDIOS	TOTAL	127.968.152	0	0	127.968.152	0	
		2012	30.000.000	0	0	30.000.000	0	
		2013	31.260.000	0	0	31.260.000	0	
		2014	32.604.180	0	0	32.604.180	0	
		2015	34.103.972	0	0	34.103.972	0	
	TOTAL SECTOR		TOTAL	111.040.570.446	0	0	5.906.033.568	105.134.536.878
	Costo Total		2012	29.071.134.220	0	0	1.400.000.000	27.671.134.220
Costo Total		2013	27.258.934.220	0	0	1.437.800.000	25.821.134.220	
Costo Total		2014	27.320.759.620	0	0	1.499.625.400	25.821.134.220	
Costo Total		2015	27.389.742.388	0	0	1.568.608.168	25.821.134.220	

PROPÓSITO 11: FORTALECER LOS PROCESOS DE SUMINISTRO DE AGUA POTABLE, TRATAMIENTO DE AGUAS Y GESTION DE RESIDUOS

El sector de Agua Potable y Saneamiento Básico es fundamental debido a que contribuye en forma determinante en la calidad de vida de la población, siendo causa del mejoramiento de las condiciones de salubridad y el desarrollo económico de las regiones. En este contexto el sector es variable fundamental para el crecimiento económico territorial, puesto que genera condiciones para la expansión de la actividad urbana, rural, comercial e industrial en las ciudades.

Desde la Secretaría de Obras Públicas del Municipio se llevan a cabo diferentes acciones para el mejoramiento de las condiciones del agua para consumo humano, como por ejemplo : obras de infraestructura de los servicios públicos de acueducto, alcantarillado y saneamiento básico, que hayan sido declarados de importancia estratégica para el municipio de Manizales, construcción y mantenimiento de sistemas sépticos y mantenimiento de plantas de tratamiento en el área rural del municipio de Manizales, anclaje institucional del plan integral de residuos sólidos en el municipio de Manizales, unión de esfuerzos entre municipio de Manizales y la empresa aguas de Manizales, para incrementar la cobertura de alcantarillado mediante la gerencia de la construcción de obras en saneamiento básico y plantas de tratamiento, operación de la escombrera municipal asignada por la Secretaría de Obras Públicas.⁵⁹

RESULTADOS ESPERADOS

Descripción de la Meta	Indicador	Línea Base 2.011
Mantener por encima del 99.8% la cobertura de acueducto en la zona urbana	Cobertura de acueducto Urbana	99.8%
Aumentar a 85% la cobertura de acueducto en zona rural	Cobertura de acueducto rural	81,4%
Mantener por encima del 99.8% la cobertura de alcantarillado en la zona urbana	Cobertura de alcantarillado urbana	98,8%
Mantener en mínimo 86,51% la cobertura de alcantarillado en la zona rural	Cobertura de alcantarillado en los centros	86,51%

⁵⁹ Secretaria de Obras Públicas, Municipio de Manizales.

	poblados	
--	----------	--

ESQUEMA PROGRAMÁTICO

PROGRAMA 1: AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE SUMINISTRO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO.		
Objetivo: Atender las necesidades básicas de la población del Municipio de Manizales en materia de agua potable y saneamiento básico.		
Subprograma 1: Mantenimiento de sistemas de suministro de agua potable urbano y rural.		
Descripción de la meta	Indicador	Línea Base 2011
Mantener el índice de continuidad del servicio de acueducto en 24 horas en zona urbana y rural	Índice de continuidad de servicio de acueducto en zona urbana y rural	24 horas
Subprograma 2: Construcción y mantenimiento de sistemas de alcantarillado y plantas de tratamiento de aguas residuales urbano y rural.		
Descripción de la meta	Indicador	Línea Base 2011
Instalación de 40 unidades de sistema sépticos por año, en la zona rural	Número de unidades de sistemas sépticos instaladas, en la zona rural	40 unidades de sistema séptico
Subprograma 3: Cobertura en servicios de agua potable		
Descripción de la meta	Indicador	Línea Base 2011
Cumplir al 100% con el traslado de los subsidios	Cumplimiento en el traslado de los subsidios	100%
Subprograma 4: Manejo de residuos sólidos.		
Descripción de la meta	Indicador	Línea Base 2011
Garantizar las condiciones para la disposición adecuada de mínimo	Condiciones garantizadas para la	128.000 m3

128000 metros cúbicos de residuos al año	disposición adecuada de residuos sólidos	
Cubrir el 60% de el municipio con un plan de recuperación de residuos sólidos reciclables en el cuatrienio	Un plan de recuperación	40%
Desarrollar un plan estratégico de escombreras en el marco del manejo integral de residuos sólidos	Un plan estratégico de escombreras	1 escombrera

PRIORIDADES DEL GOBIERNO LOCAL (ACCIONES SIGNIFICATIVAS)

- Crear, fortalecer y capacitar a las juntas administradoras de acueductos rurales.
- Desarrollar un proceso de mejoramiento de la infraestructura para el aseguramiento en el suministro de agua en el municipio y preparación ante contingencias y eventos.
- Establecer un listado de prioridades de adquisición, mantenimiento o financiamiento de esquemas de pago por servicios ambientales para destinar la inversión de los recursos del 1% de los ingresos corrientes del municipio.
- Revisar y actualizar la formulación de los PGIRS e incorporar planes de aprovechamiento productivo y económico de residuos.
- Formular, apoyar y hacer seguimiento a programas de ahorro y uso eficiente del agua, en articulación con instituciones educativas, medios de comunicación y empresas del municipio.

ESQUEMA PRESUPUESTAL

PROGRAMA	SUBPROGRAMA	VIGENCIA.	COSTO TOTAL	SGP	FONDOS ESPECIALES	FONDOS COMUNES	NACION Y OTROS
AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE SUMINISTRO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	MANTENIMIENTO DE SISTEMAS DE SUMINISTRO DE AGUA POTABLE URBANO Y RURAL	TOTAL	45.364.052.629	20.004.276.625	0	0	25.359.776.004
		2012	14.042.052.629	4.432.276.625	0	0	9.609.776.004
		2013	10.042.000.000	4.792.000.000	0	0	5.250.000.000
		2014	10.430.000.000	5.180.000.000	0	0	5.250.000.000
	2015	10.850.000.000	5.600.000.000	0	0	5.250.000.000	
	CONSTRUCCIÓN Y	TOTAL	11.267.149.944	17.936.678	323.138.408	640.310.858	10.285.764.000

PROGRAMA	SUBPROGRAMA	VIGENCIA.	COSTO TOTAL	SGP	FONDOS ESPECIALES	FONDOS COMUNES	NACION Y OTROS	
	MANTENIMIENTO DE SISTEMAS DE ALCANTARILLADO Y PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES URBANO Y RURAL	2012	4.026.839.086	17.936.678	323.138.408	150.000.000	3.535.764.000	
		2013	2.406.450.000	0	0	156.450.000	2.250.000.000	
		2014	2.413.177.350	0	0	163.177.350	2.250.000.000	
		2015	2.420.683.508	0	0	170.683.508	2.250.000.000	
	COBERTURA EN SERVICIOS DE AGUA POTABLE	TOTAL	0	0	0	0	0	
		2012	0	0	0	0	0	
		2013	0	0	0	0	0	
		2014	0	0	0	0	0	
		2015	0	0	0	0	0	
	MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS	TOTAL	3.787.857.307	0	0	3.787.857.307	0	
		2012	888.000.000	0	0	888.000.000	0	
		2013	925.296.000	0	0	925.296.000	0	
		2014	965.083.728	0	0	965.083.728	0	
		2015	1.009.477.579	0	0	1.009.477.579	0	
	TOTAL SECTOR		TOTAL	60.419.059.881	20.022.213.303	323.138.408	4.428.168.166	35.645.540.004
	Costo Total		2012	18.956.891.715	4.450.213.303	323.138.408	1.038.000.000	13.145.540.004
	Costo Total		2013	13.373.746.000	4.792.000.000	0	1.081.746.000	7.500.000.000
	Costo Total		2014	13.808.261.078	5.180.000.000	0	1.128.261.078	7.500.000.000
	Costo Total		2015	14.280.161.088	5.600.000.000	0	1.180.161.088	7.500.000.000

PROPÓSITO 12: OPTIMIZAR LA MOVILIDAD EN EL MUNICIPIO

El Plan de Desarrollo, en concordancia con el Plan de Ordenamiento Territorial, dentro de los objetivos del eje Urbano Regional de integración, tiene previsto consolidar una ciudad moderna, equilibrada en su infraestructura, integrada en el territorio, competitiva en su economía y participativa en su desarrollo.

En este sentido, el Gobierno Nacional continuará con la implementación de políticas que permitan articular la movilidad de las ciudades intermedias con el desarrollo territorial y urbano-regional, como la puesta en marcha de Sistemas Estratégicos de Transporte Público y la formulación y ejecución de planes de movilidad; así como también, en la conformación de ejes por centros urbanos de distintas dimensiones conectados entre sí a través de corredores de movilidad o rutas de transporte, que están motivando el intercambio de servicios, los negocios, el desarrollo inmobiliario y de actividades logísticas, entre ciudades o regiones, y con los territorios circundantes. En esta categoría, se ha identificado preliminarmente Manizales - Pereira - Armenia.

Este propósito busca promover e implantar formas de movilizarse en el municipio que sean incluyentes, asequibles, accesibles, seguras, compatibles con el medio ambiente, que promuevan la salud pública, que hagan cada día más competitiva y productiva a el municipio, que permitan una relación eficiente con su región circundante, el país y el mundo y que promueva un ordenamiento territorial acorde con los mismos objetivos.

Así pues, la infraestructura de transporte pretende un círculo virtuoso de crecimiento mediante la disminución de costos y el favorecimiento en el aumento de la productividad de los factores y de la competitividad sistémica de la economía. A la misma vez, el crecimiento económico trae aparejados mayores requerimientos de transporte (mayores necesidades de movilidad, de accesibilidad, de crecimiento del tráfico vehicular, congestión potencial, etc.).

De otro lado es necesario generar condiciones para el disfrute y goce del territorio para quienes constituyen el fin primero y último de toda política: las personas de todas las condiciones y en todas las condiciones que se desplacen a pie; hace parte de este sistema los elementos básicos de la vida cotidiana: andenes, alamedas, senderos, paseos, parques, zonas verdes, espacios públicos en general y los correspondientes accesos.

Con el desarrollo de esta Línea Estratégica en el área de Movilidad, se busca aumentar la calidad de vida de la población mediante el ofrecimiento de diferentes modos de transporte, la optimización de la malla vial, la implementación de facilidades peatonales, el fomento al buen uso del transporte autónomo, el aumento en la calidad y cobertura de la regulación y control del tránsito y la implementación de estrategias encaminadas a la formación ciudadana para la movilidad.

RESULTADOS ESPERADOS

Descripción de la Meta	Indicador	Línea Base 2011
Incrementar el tiempo promedio de movilización de pasajeros de transporte público a 20 km/hora	Tiempo promedio de movilización de pasajeros de transporte público – kilómetro recorrido	16,94 km/hora
Incrementar la velocidad media a 26 km/hora	Velocidad media en Manizales	25,4 km/hora
Bajar la mortalidad por accidentes de tránsito a 11,6 por 100.000 habitantes	Mortalidad por accidentes de tránsito, tasa por 100.000 habitantes	12,6 por 100.000 hb. (49 casos)
Bajar la tasa de accidentalidad a 28 por 1.000	Tasa de accidentalidad: No. de accidentes por 1.000 vehículos	31 accidentes/1.000 vehículos matriculados
Aumentar a 80% la proporción de habitantes que acatan las normas de tránsito	Proporción de habitantes que acatan las normas de tránsito	74% de los habitantes acatan las normas de tránsito

ESQUEMA PROGRAMÁTICO

PROGRAMA 1:DESARROLLO VIAL		
Objetivo: Ejecutar los planes, programas y proyectos de infraestructura de la red vial municipal		
Subprograma 1:Construcción y mantenimiento de vías urbanas		
Descripción de la meta	Indicador	Línea Base 2011

Mantener y/o construir 50.000 metros cuadrados de vías urbanas en el cuatrienio	Metros cuadrados de vías urbanas en mantenimiento y construcción	6.763 metros cuadrados con mantenimiento y 1.598 metros cuadrados construidos, de vías urbanas
Intervenir y mejorar 12.000 metros cuadrados de facilidades y/o espacios peatonales en el cuatrienio	Metros cuadrados de facilidades y/o espacios peatonales intervenidos y/o mejoradas	En construcción
Construir las fases 2 de la Avenida Colon	Fases construidas de la Avenida Colon	Fase 1
Desarrollar un plan de obras de valorización	Plan de obras de valorización	En construcción
Subprograma 2: Construcción y mantenimiento de vías rurales		
Descripción de la meta	Indicador	Línea Base 2011
Mantenimiento y rehabilitación de 750.000 metros cuadrados de vías rurales, por año	Numero de metros cuadrados de vías rurales en conformación, renivelación o adición de afirmado	228.000 metros cuadrados con mantenimiento, vías rurales
PROGRAMA 2: GESTIÓN, CONTROL Y REGULACIÓN DEL TRANSITO Y EL TRANSPORTE		
Objetivo: mejorar las condiciones actuales de desplazamiento de las personas y carga, reestructurando el sistema de transporte, otorgando prelación a los espacios peatonales y acciones dirigidas a la seguridad vial, evidenciando de esta manera mayor eficiencia seguridad y agilidad en el marco de un ambiente sostenible		
Subprograma 1: Integración semafórica		
Descripción de la meta	Indicador	Línea Base 2011
Ampliación del sistema semafórico a 65 intersecciones semafóricas	Número de intersecciones semaforizadas	53
Mantener el 96% del sistema semafórico en funcionamiento, por año	Proporción de semáforos en funcionamiento	95%

	por año	
Subprograma 2: Seguridad y señalización vial		
Descripción de la meta	Indicador	Línea Base 2011
Cobertura de señalización de el municipio en el 95%	porcentaje de Kilómetros de vías señalizados, de influencia de la entidad territorial/total de kilómetros de la red vial básica	70,64%
Intervenir 14 puntos de alta accidentalidad en el municipio de Manizales,	Numero de puntos de alta accidentalidad intervenidos	0
Subprograma 3: Control y regulación del tránsito y el transporte		
Descripción de la meta	Indicador	Línea Base 2011
sustituir laboralmente el 100% de los conductores de los vehículos de tracción animal	Porcentaje de conductores de vehículos de tracción con sustitución laboral	0%
10 intersecciones con sistemas para el control y regulación del tránsito	Numero de intersecciones con sistemas para el control y regulación del tránsito	0
Subprograma 4: Rediseño de un sistema estratégico de transporte y conectividad		
Descripción de la meta	Indicador	Línea Base 2011
Avanzar en la ejecución del plan de movilidad en el 20 %	Porcentaje de ejecución del Plan de movilidad	0
Disponer de 9 rutas de acceso a centros de oferta de bienes y servicios públicos,	Rutas de acceso a centros de oferta de bienes y servicios públicos en buen estado	4

optimizar el transporte público con la implementación de sistemas de gestión y control de flota	el transporte publico de Manizales tiene sistemas de gestión y control de flota	NO Tiene
Subprograma 5: Educación para la movilidad		
Descripción de la meta	Indicador	Línea Base 2011
Cubrir el 100% de los establecimientos educativos con programas de formación en cultura ciudadana, desde la perspectiva del tránsito	Porcentaje de establecimientos educativos cubiertos con programas de formación en cultura ciudadana desde la perspectiva del tránsito	80%
Cubrimiento del 100% de las comunas y corregimientos del municipio de Manizales con programas de formación en cultura ciudadana, desde la perspectiva del tránsito	Porcentaje de las comunas y corregimientos cubiertos con programas de formación en cultura ciudadana desde la perspectiva del tránsito	80%
Diseñar y desarrollar un plan de actividades para el aprovechamiento de los espacios peatonales (andenes, senderos peatonales, parques y espacios públicos en general)	Plan de actividades realizado para el aprovechamiento de los espacios peatonales	En construcción
Realizar 1 actividad mensual para el fomento de la utilización del transporte autónomo	Numero de actividades realizadas mensual	0

PROGRAMA 3: ALUMBRADO PUBLICO

Objetivo: Prestar el servicio de alumbrado público de tal forma que se garantice el adecuado desplazamiento de la comunidad, su seguridad y el disfrute del espacio público en la noche.

Subprograma 1: Mantenimiento de la red de alumbrado público

Descripción de la meta	Indicador	Línea Base 2011
Mantener en mínimo 98%, la cobertura de iluminación de la ciudad en espacios públicos	Cobertura de iluminación es espacios públicos	98%
Generar una disminución de consumo de energía del 10% en el alumbrado publico	Porcentaje de reducción del consumo en kilovatios/mes del alumbrado publico	1.661.000 kilovatios/mes
Subprograma 2: Modernización expansión y reposición de la red alumbrado		
Descripción de la meta	Indicador	Línea Base 2011
Reposición de 500 iluminarias, por año	Numero de reposición iluminarias	1.626
Reposición de 300 postes metálicas en el cuatrienio	Numero de reposición en postes metálicos	0
Subprograma 3: Alumbrado navideño		
Descripción de la meta	Indicador	Línea Base 2011
Realizar 1 alumbrado navideño, por año	Alumbrado navideño	1

PRIORIDADES DEL GOBIERNO LOCAL (ACCIONES SIGNIFICATIVAS)

- a. Desarrollar la estrategia de “Peón caminero” para las vías de la zona rural
- b. Constituir y poner en operación el Observatorio y sistema de información de movilidad, tránsito y transporte
- c. Presentar al Gobierno Nacional una propuesta de cooperación para el rediseño del sistema estratégico de transporte del Municipio en armonía con el plan de desarrollo nacional.
- d. Promover y fortalecer la terminación de las obras del aeropuerto del café
- e. Acompañar las gestiones para el desarrollo de infraestructura de conectividad y competitividad del municipio (anillo vial centro-sur , doble calzada estación Uribe- Maltería, puerto de tribuga, autopista de la montaña)
- f. Diseñar y desarrollar un proceso de fortalecimiento institucional, administrativo y operativo del cable aéreo.

- g. Desarrollar una Agenda participativa para el fortalecimiento del sistema estratégico de transporte Desarrollar de un paquete de proyectos de infraestructura vial que mejoren la conectividad y movilidad de la ciudad, especialmente en la articulación nororiente - centro
- h. Desarrollar de un Plan de mantenimiento y optimización de la malla vial urbana y rural
- i. Desarrollar, en articulación al plan maestro de espacio público, una estrategia de mejoramiento de la movilidad en el centro del municipio, con especial atención en la Carrera 23.
- j. Implementar facilidades peatonales y la eliminación de barreras físicas para personas con movilidad reducida.
- k. Ajustar las especificaciones técnicas para el diseño de intersecciones viales involucrando soluciones peatonales
- l. Actualizar el inventario de vías rurales que corresponden administrativamente al municipio

ESQUEMA PRESUPUESTAL

PROGRAMA	SUBPROGRAMA	VIGENCIA.	COSTO TOTAL	SGP	FONDOS ESPECIALES	FONDOS COMUNES	NACION Y OTROS
DESARROLLO VIAL	CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE VIAS URBANAS	TOTAL	200.728.139.55 ₄	0	127.263.823	116.523.269.39 ₁	84.077.606.340
		2012	37.770.972.693	0	127.263.823	28.643.708.870	9.000.000.000
		2013	59.225.177.983	0	0	28.059.384.643	31.165.793.341
		2014	56.953.683.510	0	0	29.242.576.180	27.711.107.330
		2015	46.778.305.368	0	0	30.577.599.699	16.200.705.670
	CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES	TOTAL	6.477.762.600	0	0	6.477.762.600	0
		2012	1.150.000.000	0	0	1.150.000.000	0
		2013	1.700.000.000	0	0	1.700.000.000	0
		2014	1.773.100.000	0	0	1.773.100.000	0
		2015	1.854.662.600	0	0	1.854.662.600	0
GESTIÓN, CONTROL Y REGULACIÓN DEL TRANSITO Y EL TRANSPORTE	INTEGRACIÓN SEMAFORICA	TOTAL	1.706.885.412	0	1.706.885.41 ₂	0	0
		2012	542.394.959	0	542.394.959	0	0
		2013	376.870.070	0	376.870.070	0	0
		2014	387.799.302	0	387.799.302	0	0
		2015	399.821.081	0	399.821.081	0	0
	SEGURIDAD Y SEÑALIZACIÓN VIAL	TOTAL	1.283.782.397	0	883.782.397	0	400.000.000
		2012	219.553.206	0	219.553.206	0	0

PROGRAMA	SUBPROGRAMA	VIGENCIA.	COSTO TOTAL	SGP	FONDOS ESPECIALES	FONDOS COMUNES	NACION Y OTROS
		2013	414.967.930	0	214.967.930	0	200.000.000
		2014	421.202.000	0	221.202.000	0	200.000.000
		2015	228.059.262	0	228.059.262	0	0
	CONTROL Y REGULACIÓN DEL TRANSITO Y EL TRASPORTE	TOTAL	6.450.921.436	0	3.484.455.956	1.266.465.480	1.700.000.000
		2012	1.970.685.243	0	1.670.685.243	300.000.000	0
		2013	1.296.000.000	0	587.000.000	309.000.000	400.000.000
		2014	1.326.310.000	0	604.023.000	322.287.000	400.000.000
		2015	1.857.926.193	0	622.747.713	335.178.480	900.000.000
		TOTAL	41.202.488.160	0	247.191.422	16.755.296.739	24.200.000.000
	REDISEÑO DEL SISTEMA ESTRATEGICO DE TRANSPORTE Y CONECTIVIDAD	2012	10.037.100.000	0	59.100.000	3.928.000.000	6.050.000.000
		2013	10.203.849.000	0	60.873.000	4.092.976.000	6.050.000.000
		2014	10.381.612.285	0	62.638.317	4.268.973.968	6.050.000.000
		2015	10.579.926.875	0	64.580.105	4.465.346.771	6.050.000.000
		TOTAL	1.428.990.521	0	828.990.521	0	600.000.000
	EDUCACIÓN PARA LA MOVILIDAD	2012	198.200.000	0	198.200.000	0	0
		2013	504.146.000	0	204.146.000	0	300.000.000
		2014	510.066.234	0	210.066.234	0	300.000.000
2015		216.578.287	0	216.578.287	0	0	
TOTAL		45.089.204.468	0	0	3.688.344.980	41.400.859.488	
ALUMBRADO PUBLICO	MANTENIMIENTO DE LA RED DE ALUMBRADO PÚBLICO	2012	13.571.102.546	0	0	3.688.344.980	9.882.757.566
		2013	10.188.240.293	0	0	0	10.188.240.293
		2014	10.502.887.502	0	0	0	10.502.887.502
		2015	10.826.974.127	0	0	0	10.826.974.127
		TOTAL	804.270.637	0	0	0	804.270.637
	MODERNIZACIÓN EXPANSIÓN Y REPOSICION DE LA RED ALUMBRADO	2012	192.242.434	0	0	0	192.242.434
		2013	198.009.707	0	0	0	198.009.707
		2014	203.949.998	0	0	0	203.949.998
		TOTAL	203.949.998	0	0	0	203.949.998

PROGRAMA	SUBPROGRAMA	VIGENCIA.	COSTO TOTAL	SGP	FONDOS ESPECIALES	FONDOS COMUNES	NACION Y OTROS
		2015	210.068.498	0	0	0	210.068.498
	ALUMBRADO NAVIDEÑO	TOTAL	1.658.228.937	0	0	458.228.937	1.200.000.000
		2012	400.000.000	0	0	100.000.000	300.000.000
		2013	414.533.570	0	0	114.533.570	300.000.000
		2014	419.458.513	0	0	119.458.513	300.000.000
		2015	424.236.854	0	0	124.236.854	300.000.000
TOTAL SECTOR		TOTAL	306.830.674.12 3	0	7.278.569.53 1	145.169.368.12 7	154.382.736.46 5
	Costo Total	2012	66.052.251.081	0	2.817.197.23 1	37.810.053.850	25.425.000.000
	Costo Total	2013	84.521.794.553	0	1.443.857.00 0	34.275.894.212	48.802.043.341
	Costo Total	2014	82.880.069.344	0	1.485.728.85 3	35.726.395.662	45.667.944.830
	Costo Total	2015	73.376.559.145	0	1.531.786.44 7	37.357.024.403	34.487.748.295

PROPÓSITO 13: CONSOLIDAR EL SISTEMA PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO, REDUCIR LOS IMPACTOS SOBRE LA OCUPACIÓN DEL TERRITORIO Y DISMINUIR LAS CAUSAS Y EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO.

El municipio se proyecta como un ejemplo de gestión local e integral del riesgo debido a sus notables avances en términos técnicos, institucionales y comunitarios, lo cual le ha representado el reconocimiento internacional. Para garantizar la sostenibilidad social y ambiental de Manizales, las políticas y medidas para reducir el riesgo a causa de fenómenos naturales o antrópicos no sólo deben tener el propósito de identificar las condiciones de riesgo, evitar o reducir las posibles pérdidas económicas y sociales de posibles desastres futuros, sino de buscar el equilibrio entre lo económico, lo social y lo ambiental, de tal manera que no aumente la vulnerabilidad. Esto significa pasar de la preparación para la respuesta en caso de emergencia a la gestión integral del riesgo a través de la investigación, la educación, la planificación, la organización social y la valoración y preservación del ambiente. Aunque mucho camino le queda por recorrer a Manizales para lograr la maximización del desempeño y la efectividad de la gestión del riesgo, el desafío que tiene actualmente es consolidar sus buenas prácticas y seguir siendo un ejemplo para otras ciudades con problemas de riesgo similares. De la teoría a la implementación siempre ha existido una gran brecha en el tema de la gestión del riesgo, al punto de que en muchos lugares del mundo se considera que la gestión del riesgo colectivo no es viable. Manizales ha sido un buen laboratorio que parece

indicar que los objetivos de la gestión del riesgo son factibles y que la academia puede jugar un papel protagónico cuando la política pública se fundamenta en sus aportes conceptuales y en sus contribuciones técnicas.

RESULTADOS ESPERADOS

Descripción de la Meta	Indicador	Línea Base 2011
Cero (0) declaratorias de desastres o calamidades en el municipio	Número de declaratorias desastres o calamidades declarados por año	1 declaratoria nacional
Cero (0) personas muertas por desastres, en el municipio	Número de personas muertas por desastres, por año	70
Reducir en el 50% el número de personas afectadas por desastres, al finalizar el cuatrienio	Número de personas afectadas por desastres, por año	(1.500 núcleos familiares aprox. en el año 2011)
Disminuir en un 40% la pérdida en infraestructura básica	Pérdida en infraestructura básica	En construcción
Disminuir en un 40% la pérdida en infraestructura de servicios	Pérdida en infraestructura de servicios	En construcción
Disminuir en un 30% la pérdida en infraestructura de vivienda	Pérdida de infraestructura de vivienda	123 viviendas

ESQUEMA PROGRAMÁTICO

PROGRAMA 1: GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO

Objetivo: Promover una mejor comprensión y un mayor conocimiento de los riesgos; continuar y fortalecer los procesos de planificación territorial e implementar medidas de mitigación para reducir las pérdidas económicas y sociales causadas por los desastres; potenciar el trabajo coordinado y las capacidades de las entidades públicas y privadas para una adecuada gestión del riesgo; y consolidar una cultura y conciencia de lo ambiental y de la prevención de desastres.

Subprograma 1: Conocimiento e Identificación del riesgo

Descripción de la meta	Indicador	Línea Base 2011
Un (1) sistema de monitoreo de amenazas y alerta ante amenazas operando	Sistemas de monitoreo de amenazas y alerta ante amenazas en operación	1 sistema
Una (1) estrategia de educación pública diseñada en gestión del riesgo implementada, que integre página WEB, boletines y redes sociales	Estrategias de educación pública en gestión del riesgo diseñada e implementada	0
Subprograma 2: Prevención de desastres y reducción y mitigación del riesgo		
Descripción de la meta	Indicador	Línea Base 2011
Ejecutar 150 obras de estabilidad y mitigación	Obras civiles para la reducción del riesgo de desastres (mitigación) ejecutadas	273 (Colombia humanitaria)
Reducir al 75% los asentamientos en condición de alto riesgo de desastres	Asentamientos humanos clasificados en condición de alto riesgo de desastres reubicados	100% (53 asentamientos)
Subprograma 3: Disminución de impacto de desastres		
Descripción de la meta	Indicador	Línea Base 2011
Sostener como mínimo 2.698 predios asegurados mediante la figura del aseguramiento colectivo de bienes	Número de predios asegurados	2.698
PROGRAMA 2: MANEJO INTEGRAL DE EMERGENCIAS Y DESASTRES		
Objetivo: Atender oportunamente los eventos que se presente en el municipio y fortalecer los organismos de socorro		
Subprograma 1: Manejo de desastres		
Descripción de la meta	Indicador	Línea Base 2011

Atender el 100% de emergencias reportadas a los organismos de socorro	Porcentaje de atención de emergencias	100%
Atender de manera temporal el 100% de las familias afectadas por desastres	Porcentaje de familias atendidas temporalmente	100%
Celebrar 5 contratos por año, con organismos de respuesta para atención de desastres	Contratos celebrados con organismos de respuesta para la atención de desastres	5
1 proceso, por año, de formación y capacitación del personal vinculado a los organismos de respuesta para la atención de desastres	Procesos de formación y capacitación del personal vinculado a los organismos de respuesta para la atención de desastres	En construcción
Adquisición de 2 maquinas de bomberos durante el cuatrienio	Número de Máquinas adquiridas	0

PROGRAMA 3: EMERGENCIAS Y DESASTRES EN SALUD

Objetivo: fortalecer un sistema estructurado de preparación y respuesta ante las emergencias y desastres con una adecuada red de oferentes de servicios acordes con los riesgos locales.

Subprograma 1: Gestión para la identificación y priorización de los riesgos de emergencias y desastres en salud

Descripción de la meta	Indicador	Línea Base 2011
Mantener activo un equipo para gestión del riesgo psicosocial	Existencia del equipo	Equipo conformado
Diagnóstico, en el 100% de las ESE's, de estado de puntos de salud en cuanto a su vulnerabilidad (conforme al artículo 158 del Plan Nacional de Desarrollo)	Proporción de ESE's con diagnóstico de vulnerabilidad	66% (2 de 3)

Subprograma 2: Articulación intersectorial para la prevención, mitigación y superación de las emergencias y desastres

Descripción de la meta	Indicador	Línea Base 2011
-------------------------------	------------------	------------------------

Construir e implementar el manual operativo del sector salud en salud para los eventos de riesgo biológico, industrial y naturales en salud en emergencias y desastres	Existencia del manual de intervención en eventos biológicos, industriales y naturales	Existe diagnóstico y plan de mitigación
Subprograma 3: Articulación institucional de respuesta ante emergencias y desastres		
Descripción de la meta	Indicador	Línea Base 2011
1 Simulacro de emergencia interna anual en cada IPS (17 anuales). 1 simulacro anual de emergencia externa en el municipio En total 72 simulacros	Numero de simulacros realizados	Existen planes de emergencias en las IPS
Subprograma 4: Red local de urgencias		
Descripción de la meta	Indicador	Línea Base 2011
Mantener 17 Planes institucionales de emergencias activos	Numero de IPS con planes activos	17 centros activos

PRIORIDADES DEL GOBIERNO LOCAL (ACCIONES SIGNIFICATIVAS)

- a. Analizar y evaluar los estudios de riesgo que se han realizado en el municipio por parte de diferentes instituciones de investigación y desarrollo; articularlos a la planificación y a los procesos de reubicación de asentamientos que se encuentran en zonas no mitigables.
- b. Consolidar el posicionamiento internacional del municipio en conocimiento de gestión y manejo del riesgo.
- c. Dar continuidad al proyecto Guardianas de la ladera como un proceso y organismo para la prevención, la mitigación, el conocimiento y la identificación del riesgo
- d. Fortalecer los instrumentos y herramientas de medición y control.
- e. Constituir un observatorio de cambio climático y de riesgos (observatorio ambiental)
- f. Realizar recorridos con la comunidad por los sitios de interés.
- g. Desarrollar y poner en operación un manual operativo de administración del centro de reservas.
- h. operacionalizar el Modulo de Estabilización y Clasificación de Pacientes MEC Municipal.
- a. Articular la gestión integral del riesgo y la adaptación al cambio climático en los PRAE, con sustento y pertinencia a la geografía local y regional
- b. Promover estrategias de mejoramiento integral de barrios
- i. Identificar, clasificar y establecer acciones de protección de suelos que generen condiciones de riesgo

ESQUEMA PRESUPUESTAL

PROGRAMA	SUBPROGRAMA	VIGENCIA.	COSTO TOTAL	SGP	FONDOS ESPECIALES	FONDOS COMUNES	NACION Y OTROS
GESTIÓN DEL RIESGO	IDENTIFICACIÓN Y CONOCIMIENTO DEL RIESGO	TOTAL	402.302.151	0	402.302.151	0	0
		2012	114.928.904	0	114.928.904	0	0
		2013	91.696.000	0	91.696.000	0	0
		2014	95.638.928	0	95.638.928	0	0
		2015	100.038.319	0	100.038.319	0	0
	PREVENCIÓN DE DESASTRES Y REDUCCIÓN Y MITIGACION DEL RIESGO	TOTAL	6.384.079.194	0	968.568.014	5.415.511.180	0
		2012	1.560.134.897	0	250.134.897	1.310.000.000	0
		2013	1.539.240.000	0	229.240.000	1.310.000.000	0
		2014	1.605.427.320	0	239.097.320	1.366.330.000	0
		2015	1.679.276.977	0	250.095.797	1.429.181.180	0
	DISMINUCIÓN DE IMPACTO DE DESASTRES	TOTAL	0	0	0	1.310.000.000	0
		2012	0	0	0	1.310.000.000	0
		2013	0	0	0	0	0
		2014	0	0	0	0	0
		2015	0	0	0	0	0
MANEJO INTEGRAL DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	MANEJO DE DESASTRES	TOTAL	10.896.691.529	0	5.274.481.449	5.622.210.080	0
		2012	3.273.895.591	0	1.913.895.591	1.360.000.000	0
		2013	2.451.730.656	0	1.091.730.656	1.360.000.000	0
		2014	2.538.155.074	0	1.119.675.074	1.418.480.000	0
		2015	2.632.910.208	0	1.149.180.128	1.483.730.080	0
EMERGENCIAS Y DESASTRES EN SALUD	GESTIÓN PARA LA IDENTIFICACIÓN Y PRIORIZACIÓN DE LOS	TOTAL	150.000.000	0	0	150.000.000	0
		2012	0	0	0	0	0
		2013	50.000.000	0	0	50.000.000	0

PROGRAMA	SUBPROGRAMA	VIGENCIA.	COSTO TOTAL	SGP	FONDOS ESPECIALES	FONDOS COMUNES	NACION Y OTROS	
	RIESGOS DE EMERGENCIAS Y DESASTRES EN SALUD	2014	50.000.000	0	0	50.000.000	0	
		2015	50.000.000	0	0	50.000.000	0	
	ARTICULACIÓN INTERSECTORIAL PARA LA PREVENCIÓN, MITIGACIÓN Y SUPERACIÓN DE LAS EMERGENCIAS Y DESASTRES	TOTAL	150.000.000	0	0	150.000.000	0	
		2012	0	0	0	0	0	
		2013	50.000.000	0	0	50.000.000	0	
		2014	50.000.000	0	0	50.000.000	0	
		2015	50.000.000	0	0	50.000.000	0	
	ARTICULACIÓN INSTITUCIONAL DE RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES	TOTAL	150.000.000	0	0	150.000.000	0	
		2012	0	0	0	0	0	
		2013	50.000.000	0	0	50.000.000	0	
		2014	50.000.000	0	0	50.000.000	0	
		2015	50.000.000	0	0	50.000.000	0	
	RED LOCAL DE URGENCIAS	TOTAL	554.528.660	0	0	554.528.660	0	
		2012	130.000.000	0	0	130.000.000	0	
		2013	135.460.000	0	0	135.460.000	0	
		2014	141.284.780	0	0	141.284.780	0	
		2015	147.783.880	0	0	147.783.880	0	
	TOTAL SECTOR		TOTAL	18.687.601.533	0	6.645.351.613	12.042.249.920	0
	Costo Total		2012	5.078.959.392	0	2.278.959.392	2.800.000.000	0
	Costo Total		2013	4.368.126.656	0	1.412.666.656	2.955.460.000	0
Costo Total		2014	4.530.506.102	0	1.454.411.322	3.076.094.780	0	
Costo Total		2015	4.710.009.383	0	1.499.314.243	3.210.695.140	0	

PROPÓSITO 14: CONSOLIDAR EL SISTEMA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD AMBIENTAL DEL MUNICIPIO

Recursos naturales como suelos, aguas, bosques, recursos hidrobiológicos, minerales, hidrocarburos, paisajes, entre otros; han sido utilizados como medios para la generación de desarrollo económico de las sociedades, todo en búsqueda del bienestar social de sus habitantes. La utilización frecuente de estos recursos y los medios de producción empleado por las empresas, ha llevado a un significativo deterioro medio ambiental, presentando problemas tales como deforestación, pérdida de biodiversidad, contaminación de recursos hidrobiológicos, y el aire.

En suma, procesos acelerados de crecimiento económico en escenarios cambiantes de riesgo, de degradación del ambiente y cambio climático global requieren una gestión ambiental y del riesgo de desastres integrada como estrategia fundamental para garantizar la sostenibilidad y la seguridad de las comunidades en el desarrollo del país.⁶⁰

Es claro que la comunidad y la sociedad se encuentra en el camino de reclamar de sus gobernantes un mayor compromiso con el medio ambiente, de ahí que en el ejercicio de planeación estratégica “Estoy con Manizales” se proponga entre las líneas estratégicas para superar las brechas y alcanzar la visión 2032, una ciudad que reconoce, conserva y usa de manera sostenible su riqueza natural y construida.

RESULTADOS ESPERADOS

Descripción de la Meta	Indicador	Línea Base 2011
Consolidar el Sistema de Gestión Ambiental Municipal (SIGAM)	Sistema de Gestión Ambiental Municipal	Estructura general del SIGAM
Mejoramiento de las condiciones del suelo de protección	Estado de la estructura ecológica principal del municipio	Estructura contenida en el Plan de Ordenamiento Territorial como suelo de protección

ESQUEMA PROGRAMÁTICO

⁶⁰ Plan Nacional de Desarrollo 2011-2014: Prosperidad para Todos.
Plan de Desarrollo Manizales 2012 – 2015 “Gobierno en la Calle”

PROGRAMA 1: PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO AMBIENTAL SOSTENIBLE

Objetivo: Adaptación a los nuevos entornos ambientales a través de la planificación, enfocada en el desarrollo ambiental sostenible, con la implementación de instrumentos que permitan la restauración y conservación de los espacios públicos y recursos naturales.

Subprograma 1: Fortalecimiento del sistema de gestión ambiental municipal

Descripción de la meta	Indicador	Línea Base 2011
Implementar el Sistema de Gestión Ambiental Municipal al 100%.	Porcentaje de implementación del SIGAM	SIGAM al 80%
Desarrollo del 100% de los Proyectos a corto plazo de la Agenda Ambiental	Porcentaje de proyectos	Agenda Ambiental Actualizada
Puesta en funcionamiento del observatorio ambiental	Observatorio en funcionamiento y activado	Observatorio no actualizado
Puesta en funcionamiento del sistema nacional de indicadores	Sistema nacional de indicadores funcionando	Sistema implementado
Reglamentación Municipal de la Política Ambiental Municipal y desarrollo programático	Política reglamentada	Política definida en el POT

Subprograma 2: Planificación, seguimiento y control al suelo de protección

Descripción de la meta	Indicador	Línea Base 2011
definir e implementar en un 100% un plan de acciones de corto plazo en conectividad con el SIMAP	Número de actividades establecidas tendientes a aportar a la conectividad del Sistema de Áreas Protegidas	Suelo de Protección reglamentado en el POT vigente, Acuerdo 603 SIMAP
Reconocimiento del 100% de los retiros de fajas en suelo rural	Porcentaje de retiros de faja de suelo	En construcción

Delimitación de 200 ha fajas de retiro de cauces en el cuatrienio	Numero de Ha´s de suelo de proyección recuperado y/o restaurado	En construcción
Implementación del 100% de las acciones de corto plazo del PAI Quebrada Manizales	Porcentaje de acciones de corto plazo	En construcción
Formular 2 de Planes de Manejo Ambiental para suelos de protección municipal	Número de PMA formulados o en ejecución	4 PMA Formulados
Ajustar 2 de Planes de Manejo Ambiental para suelos de protección municipal	Componente programático de los PMA en implementación	2 ajustados
Implementar al 100% acciones de corto plazo para 4 PMA de áreas protegidas	Porcentaje de acciones implementadas	4 PMA Formulados
Subprograma 3: Educación y participación		
Descripción de la meta	Indicador	Línea Base 2011
contar con la aprobación del Comité del Sistema Municipal de Áreas Protegidas en un 100% de las actividades de protección de áreas	Porcentaje de actividades aprobadas por el Comité del Sistema Municipal de Áreas	Acuerdo 603 de 2004, estructura definida del Sistema Municipal de Áreas protegidas
100% de actividades de mejoramiento de salud ambiental con aprobación del comité	Porcentaje de actividades aprobadas por el Comité de Salud Ambiental	Existe la Política de Salud ambiental y Comité conformado y software de indicadores

PROGRAMA 2: PLANIFICACIÓN Y MANEJO DE PARQUES ,ZONAS VERDES Y ESPACIO PUBLICO

Objetivo: Definir estrategias que apunten al ordenamiento, mejoramiento y correcta utilización del espacio público efectivo y velar por el derecho al goce del mismo contribuyendo a la solución de la problemática derivada de la irracionalidad en su ocupación y uso.

Subprograma 1: Fortalecimiento y manejo ambiental de Eco-parques, parques y zonas verdes del municipio el municipio

Descripción de la meta	Indicador	Línea Base 2011
Mantenimiento del 100% de metros cuadrados de parques, ecoparques y zonas verdes del municipio	Metros cuadrados de parques y zonas verdes con mantenimiento	94%

Subprograma 2: Planificación y control del espacio publico

Descripción de la meta	Indicador	Línea Base 2011
Plan maestro de espacio público formulado	Plan maestro de espacio público formulado	Directrices del Plan de Ordenamiento Territorial y Planes indicativos de espacio público
Proponer un esquema de regulación en el aprovechamiento económico del espacio público efectivo	Acto administrativo	No existe regulación
lograr un 80% de legalidad en la ocupación del espacio publico en general	Porcentaje de ocupación de vendedores ilegales	en construcción
Actualización y cumplimiento del 100% del Plan de Manejo de Silvicultura urbana	Porcentaje de avance en la actualización y cumplimiento del Plan de Manejo de Silvicultura urbana	Plan de manejo y guía de silvicultura urbana

Subprograma 3: Protección, vigilancia y control a animales callejeros

Descripción de la meta	Indicador	Línea Base 2011
-------------------------------	------------------	------------------------

Aumentar a 300 la capacidad de animales en el albergue	Capacidad de atención en el albergue	180
Crear la Unidad Quirúrgica y de recuperación	Unidad quirúrgica y de recuperación	Unidad de atención básica
Esterilización al 100% de los animales recibidos en el albergue con posibilidades de adopción	Porcentaje de animales del albergue esterilizados	No disponible

PRIORIDADES DEL GOBIERNO LOCAL (ACCIONES SIGNIFICATIVAS)

- a. Proponer la creación de la secretaría del medio ambiente.
- b. Articulación de los referentes ambientales del municipio en la construcción, consolidación y promoción del concepto de Ciudad Bio.
- c. Incorporar en los planes de manejo de la red de Ecoparques conceptos de desarrollo ambiental y turismo ambiental, en articulación con el concepto de ciudad "Bio".
- d. Promover el análisis y consideración que deban tener las zonas de páramos dentro de la configuración ambiental del municipio.
- e. Consideración y participación en procesos de cambio climático como parte de la agenda ambiental.
- f. Articular a la implementación del Comparendo ambiental elementos de formación y consolidación de cultura ciudadana
- g. Constitución y operación de un observatorio de desarrollo sostenible
- h. Participación en el proceso de ordenamiento y manejo de la cuenca del río Chinchiná.
- i. Desarrollar el PAI de la quebrada Manizales y priorizar las microcuencas de el municipio para promover la formulación e implementación de sus respectivos PAI
- j. Promover la articulación institucional para el establecimiento de una estrategia de fortalecimiento de los contenidos y objetivos de los PRAE de la instituciones educativas de el municipio, en la que se incorporen asuntos y temas relacionados con los planes ambientales y el SIGAM de el municipio, la gestión integral del riesgo y la adaptación al cambio climático, con pertinencia y énfasis en la caracterización local y regional.
- k. Promoción de un foro ambiental municipal permanente y abierto al diálogo y al seguimiento de los proyectos ambientales en el municipio, en articulación con CORPOCALDAS, Empresas de Servicios Públicos, Organismos de Control y Academia.
- l. Establecer medición y reducción de emisiones de gases de monóxido de carbono
- m. Desarrollar acciones de restauración y/o recuperación del suelo de protección; entre ellos suelos de fuentes abastecedoras de acueductos y fajas de retiro de causas
- n. Acompañar la Formulación del POMC al río Chinchiná.

ESQUEMA PRESUPUESTAL

PROGRAMA	SUBPROGRAMA	VIGENCIA.	COSTO TOTAL	SGP	FONDOS ESPECIALES	FONDOS COMUNES	NACION Y OTROS
----------	-------------	-----------	-------------	-----	-------------------	----------------	----------------

PROGRAMA	SUBPROGRAMA	VIGENCIA.	COSTO TOTAL	SGP	FONDOS ESPECIALES	FONDOS COMUNES	NACION Y OTROS
PLANIFICACION Y DESARROLLO AMBIENTAL SOSTENIBLE	FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTION AMBIENTAL MUNICIPAL	TOTAL	3.364.177.426	0	3.023.189.853	340.987.573	0
		2012	93.402.819	0	13.402.819	80.000.000	0
		2013	1.086.486.000	0	1.003.126.000	83.360.000	0
		2014	1.090.204.898	0	1.003.260.418	86.944.480	0
		2015	1.094.083.709	0	1.003.400.616	90.683.093	0
	PLANIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL AL SUELO DE PROTECCIÓN Y CUENCAS HIDROGRAFICAS	TOTAL	6.160.018.254	130.000.000	0	6.030.018.254	0
		2012	1.369.291.130	130.000.000	0	1.239.291.130	0
		2013	1.530.841.357	0	0	1.530.841.357	0
		2014	1.595.636.694	0	0	1.595.636.694	0
		2015	1.664.249.072	0	0	1.664.249.072	0
	EDUCACIÓN Y PARTICIPACIÓN	TOTAL	134.110.624	134.110.624	0	0	0
		2012	31.440.000	31.440.000	0	0	0
		2013	32.760.480	32.760.480	0	0	0
		2014	34.169.181	34.169.181	0	0	0
		2015	35.740.963	35.740.963	0	0	0
PLANIFICACION Y MANEJO DEL ESPACIO PUBLICO	FORTALECIMIENTO Y MANEJO AMBIENTAL DE PARQUES, ZONAS VERDES Y LA RED DE ECOPARQUES DE LA CIUDAD	TOTAL	6.664.364.800	0	0	6.614.364.800	50.000.000
		2012	1.650.000.000	0	0	1.600.000.000	50.000.000
		2013	1.600.000.000	0	0	1.600.000.000	0
		2014	1.668.800.000	0	0	1.668.800.000	0
		2015	1.745.564.800	0	0	1.745.564.800	0
	CONTROL DEL ESPACIO PUBLICO	TOTAL	2.346.082.792	0	0	2.346.082.792	0
		2012	550.000.000	0	0	550.000.000	0
		2013	573.100.000	0	0	573.100.000	0
		2014	597.743.300	0	0	597.743.300	0
		2015	625.239.492	0	0	625.239.492	0
	PROTECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL A	TOTAL	1.632.100.000	0	0	1.632.100.000	0
		2012	330.000.000	0	0	330.000.000	0
		2013	452.100.000	0	0	452.100.000	0

PROGRAMA	SUBPROGRAMA	VIGENCIA.	COSTO TOTAL	SGP	FONDOS ESPECIALES	FONDOS COMUNES	NACION Y OTROS
	ANIMALES CALLEJEROS	2014	400.000.000	0	0	400.000.000	0
		2015	450.000.000	0	0	450.000.000	0
TOTAL SECTOR		TOTAL	20.300.853.895	264.110.624	3.023.189.853	16.963.553.419	50.000.000
Costo Total		2012	4.024.133.949	161.440.000	13.402.819	3.799.291.130	50.000.000
Costo Total		2013	5.275.287.837	32.760.480	1.003.126.000	4.239.401.357	0
Costo Total		2014	5.386.554.073	34.169.181	1.003.260.418	4.349.124.474	0
Costo Total		2015	5.614.878.036	35.740.963	1.003.400.616	4.575.736.457	0

PROPÓSITO 15: CONSOLIDAR EL SISTEMA PARA EL ORDENAMIENTO Y DESARROLLO DEL TERRITORIO

Al Municipio de Manizales como entidad fundamental de la división político-administrativa del Estado colombiano, le corresponde prestar los servicios públicos que determina la ley, construir las obras que demande el progreso local, ordenar el desarrollo de su territorio, promover la participación comunitaria, el mejoramiento social y cultural de sus habitantes y cumplir las demás funciones que asignen la Constitución y las leyes.⁶¹

El Gobierno Nacional, seguirá apoyando el ajuste a los Planes de Ordenamiento Territorial (POT) para la incorporación de la gestión del riesgo, los procesos de reasentamiento identificados para la atención de la población afectada por la ola invernal 2010/2011, así como la ubicada en zonas de alto riesgo no mitigable y, aplicar instrumentos de control urbano. Para lo anterior, la Dirección del Gestión del Riesgo (DGR) y el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial (MAVDT) priorizarán, y brindarán apoyo y asistencia técnica a las entidades territoriales, particularmente aquellas con revisión y ajuste de POT. Así mismo, con el apoyo de las agremiaciones de profesionales del sector y la academia, se formulará e implementará una estrategia nacional para la definición y/o aplicación de instrumentos de control urbano, a través de los cuales se prevenga o mitiguen los impactos generados por el cambio climático.

Complementariamente, se introducirán ajustes normativos para obligar a los municipios a definir metas mínimas en gestión de suelo para Vivienda de Interés Social (VIS); y se definirán incentivos en educación, salud, recreación, deporte y seguridad, a los municipios que mejor incorporen en sus POT y planes de desarrollo, metas y recursos suficientes para la promoción de suelo y vivienda.⁶²

⁶¹ Informe de Gestión Secretaria de Planeación 2008-2011.

⁶² Plan Nacional de Desarrollo 2011-2014: Prosperidad para Todos.

RESULTADOS ESPERADOS

Descripción de la Meta	Indicador	Línea Base 2011
Elevar las capacidades de participación de la comunidad en procesos de planificación y seguimiento al desarrollo del territorio	Índices de participación y seguimiento al desarrollo	En construcción

ESQUEMA PROGRAMÁTICO

PROGRAMA 1: GESTIÓN PARA EL ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO		
Objetivo: Complementar la planificación económica y social con la dimensión territorial, racionalizar las intervenciones sobre el territorio y orientar su desarrollo y aprovechamiento sostenible, de conformidad con la ley 388 de 1997 y las normas que la reglamenten.		
Subprograma 1: Revisión del Plan de Ordenamiento Territorial		
Descripción de la meta	Indicador	Línea Base 2011
Desarrollar un proceso de formación y participación para la revisión del plan de ordenamiento territorial	proceso de formulación y participación	En construcción
Presentar un proyecto de acuerdo para la adopción del plan de ordenamiento territorial	Documento de Proyecto de acuerdo presentado	Actualización y elaboración de diagnóstico en curso.
Subprograma 2: Desarrollo de instrumentos normativos		
Descripción de la meta	Indicador	Línea Base 2011
Cinco (5) instrumentos normativos revisados	Número de instrumentos normativos revisados	4 PIP aprobadas
Subprograma 3: Desarrollo de instrumentos de gestión y financiación		
Descripción de la meta	Indicador	Línea Base 2011
Elaboración de proyecto de acuerdo para la compensación de áreas de cesión y plusvalía	Proyecto de acuerdo	Borrador de proyecto de acuerdo
Subprograma 4: Vigilancia y control físico urbanístico		

Descripción de la meta	Indicador	Línea Base 2011
Atención del 100% de las consultas ciudadanas	Porcentaje de consultas ciudadanas atendidas	100%
PROGRAMA 2: PLANEACIÓN ESTRATEGICA E INTEGRACION REGIONAL		
Objetivo: Optimizar la toma de decisiones estratégicas con sustento en la información consolidada en indicadores actualizados y en ejercicio de prospectiva y proyección territorial.		
Subprograma 1: Planeación socioeconómica		
Descripción de la meta	Indicador	Línea Base 2011
Poner en funcionamiento al 100% el sistema de información estadístico	Porcentaje de avance en la implementación del sistema de información estadístico	30%
Desarrollar al 100% un Plan de articulación de la información cartográfica con la estadística	Porcentaje de desarrollo del Plan	Existe información cartográfica y estadística
Poner en operación un tablero de indicadores de desarrollo	Tablero de indicadores en operación	No existe tablero
Subprograma 2: Desarrollo y aplicación de instrumentos de identificación y focalización		
Descripción de la meta	Indicador	Línea Base 2011
Atender el 100% de las solicitudes de revisión de predios	Porcentaje de solicitudes atendidas	100%
Atender el 100% de las solicitudes al SISBEN – Sistema de Identificación de Beneficiarios de Programas Sociales	Porcentaje de solicitudes atendidas	80%
Subprograma 3: Formulación de políticas públicas		
Descripción de la meta	Indicador	Línea Base 2011

Crear y poner en funcionamiento el observatorio de políticas públicas	Observatorio de políticas públicas	No existe observatorio
Subprograma 4: Direccionamiento estratégico de ciudad		
Descripción de la meta	Indicador	Línea Base 2011
Realizar 4 evaluaciones anuales sobre el estado de avance al cumplimiento de metas al Plan de Desarrollo	Número de evaluaciones realizadas	4
Montaje y operación del sistema de evaluación y seguimiento de proyectos al 100%	Porcentaje de avance del sistema de evaluación y seguimiento de proyectos	10%
Establecimiento de 2 agendas de integración regional: Centro Sur y Eje de Desarrollo Cafetero	Agendas de integración regional	Participación en la construcción de Visión Subregional Centro Sur

PRIORIDADES DEL GOBIERNO LOCAL (ACCIONES SIGNIFICATIVAS)

- a. Fortalecer el control físico urbanístico, apelando a la educación y la cultura ciudadana.
- b. Incorporar procesos de gestión de publicidad exterior visual.
- c. Definir el plan maestro de espacio público que permita el goce y disfrute y la generación de apropiación y cultura ciudadana y democrática.
- d. Fortalecer los procesos de conocimiento y procesos participativos en la planificación del municipio.
- e. Apoyar el establecimiento de observatorios y de procesos de seguimiento a políticas e indicadores estratégicos para el municipio.
- f. Realizar mesas de dialogo y participación con gremios para el ordenamiento
- g. Constituir un observatorio de desarrollo del suelo urbano
- h. Analizar y estudiar las propuestas para el desarrollo de instrumentos de gestión del suelo
- i. Desarrollar un ejercicio de dialogo y articulación subregional en la formulación del POT
- j. Realizar, en articulación con los gremios y centros de estudios e investigación de la ciudad, estudios y ejercicios que permitan un mayor conocimiento del comportamiento de las variables e indicadores socio-económicos del municipio
- k. Definir y ejecutar acciones para el rescate y conservación del centro histórico del municipio.
- l. Desarrollar un proceso de capacitación ciudadana en el marco de la revisión del POT.
- m. Actualizar diagnostico de déficit de vivienda.
- n. Desarrollar herramientas y estrategias para la facilitación de la participación del consejo territorial de planeación

ESQUEMA PRESUPUESTAL

PROGRAMA	SUBPROGRAMA	VIGENCIA.	COSTO TOTAL	SGP	FONDOS ESPECIALES	FONDOS COMUNES	NACION Y OTROS
GESTION PARA EL ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO	REVISION DEL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL	TOTAL	1.041.400.000	0	0	1.021.400.000	20.000.000
		2012	420.000.000	0	0	400.000.000	20.000.000
		2013	416.800.000	0	0	416.800.000	0
		2014	100.000.000	0	0	100.000.000	0
		2015	104.600.000	0	0	104.600.000	0
	DESARROLLO DE INSTRUMENTOS NORMATIVOS	TOTAL	561.850.000	0	0	561.850.000	0
		2012	200.000.000	0	0	200.000.000	0
		2013	208.400.000	0	0	208.400.000	0
		2014	75.000.000	0	0	75.000.000	0
		2015	78.450.000	0	0	78.450.000	0
	DESARROLLO DE INSTRUMENTOS DE GESTIÓN Y FINANCIACIÓN	TOTAL	527.978.971	0	527.978.971	0	0
		2012	123.775.868	0	123.775.868	0	0
		2013	128.974.454	0	128.974.454	0	0
		2014	134.520.356	0	134.520.356	0	0
		2015	140.708.292	0	140.708.292	0	0
	VIGILANCIA Y CONTROL FISICO URBANISTICO	TOTAL	1.279.681.523	0	0	1.279.681.523	0
		2012	300.000.000	0	0	300.000.000	0
		2013	312.600.000	0	0	312.600.000	0
		2014	326.041.800	0	0	326.041.800	0
		2015	341.039.723	0	0	341.039.723	0
PLANEACION ESTRATEGICA E INTEGRACIÓN REGIONAL	PLANEACIÓN SOCIOECONOMICA	TOTAL	924.507.814	0	0	924.507.814	0
		2012	180.000.000	0	0	180.000.000	0
		2013	237.560.000	0	0	237.560.000	0
		2014	247.775.080	0	0	247.775.080	0
		2015	259.172.734	0	0	259.172.734	0

PROGRAMA	SUBPROGRAMA	VIGENCIA.	COSTO TOTAL	SGP	FONDOS ESPECIALES	FONDOS COMUNES	NACION Y OTROS
	DESARROLLO Y APLICACIÓN DE INSTRUMENTOS DE IDENTIFICACIÓN Y FOCALIZACIÓN	TOTAL	1.535.617.827	0	0	1.535.617.827	0
		2012	360.000.000	0	0	360.000.000	0
		2013	375.120.000	0	0	375.120.000	0
		2014	391.250.160	0	0	391.250.160	0
		2015	409.247.667	0	0	409.247.667	0
	FORMULACION DE POLITICAS PUBLICAS	TOTAL	313.502.100	0	0	313.502.100	0
		2012	0	0	0	0	0
		2013	100.000.000	0	0	100.000.000	0
		2014	104.300.000	0	0	104.300.000	0
		2015	109.202.100	0	0	109.202.100	0
	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO DE CIUDAD	TOTAL	1.964.416.261	0	1.057.322.146	827.094.115	80.000.000
		2012	669.445.585	0	458.732.348	190.713.237	20.000.000
		2013	414.043.193	0	191.000.000	203.043.193	20.000.000
		2014	430.987.050	0	199.213.000	211.774.050	20.000.000
		2015	449.940.433	0	208.376.798	221.563.635	20.000.000
TOTAL SECTOR		TOTAL	8.148.954.495	0	1.585.301.117	6.463.653.379	100.000.000
Costo Total		2.012	2.253.221.453	0	582.508.216	1.630.713.237	40.000.000
Costo Total		2.013	2.193.497.647	0	319.974.454	1.853.523.193	20.000.000
Costo Total		2.014	1.809.874.446	0	333.733.356	1.456.141.090	20.000.000
Costo Total		2.015	1.892.360.949	0	349.085.090	1.523.275.858	20.000.000

LÍNEA ESTRATÉGICA: DESARROLLO INSTITUCIONAL

PROPÓSITO 16: ESTABLECER UN PROCESO DE GESTIÓN PÚBLICA EFICIENTE, ÁGIL Y TRANSPARENTE, FUNDAMENTADA EN LA GESTIÓN POR RESULTADOS, LA MODERNIZACIÓN DEL GOBIERNO Y EL MEJORAMIENTO CONTINUO

Recuperar la confianza y la credibilidad de los habitantes del municipio por su Gobierno es la gran consigna que tiene la actual Administración Central del Municipio de Manizales. El propósito es ver el nuevo gobierno como una oportunidad de cambiar un pensamiento colectivo, casi generacional, de poca fe por los entes Gubernamentales, buscando generar un cambio de percepción en la sociedad. La Alcaldía de Manizales se ha dado a la tarea de replantear la forma de administrar, implementando procesos participativos y ofreciendo inclusión y transparencia en su actuar.

Este plan incorpora acciones enmarcadas en los principios de Buen Gobierno: transparencia, Gestión Pública efectiva, Participación, Servicio al ciudadano y lucha contra la corrupción; con los que le apuesta a mejorar el desarrollo de el municipio en todos sus frentes de actuación, donde el programa de gobierno en la calle que busca la articulación de líderes, habitantes y Administración.

De este conjunto hacen parte las herramientas que generan una mejor gestión, como lo son la implementación de principios de la gestión por resultados, el sostenimiento de los certificados de calidad y el mejoramiento continuo con apoyo de las orientaciones del control interno.

Desde el primero de Enero de 2012 se vienen ajustando procesos que tienen que ver con el fortalecimiento institucional por medio del mejoramiento de las relaciones internas y externas, los Comités Institucionales, que buscan transversalizar procesos y engranar objetivos, el fortalecimiento de la planeación integral y estratégica en todos los niveles, desde la perspectiva de la participación, brindando nuevas oportunidades para la comunidad en general, mejorando los servicios y generando oportunidad en las actuaciones, bajo un enfoque de gestión por resultados.

RESULTADOS ESPERADOS

Descripción de la Meta	Indicador	Línea Base 2011
Lograr y mantener la viabilidad y sostenibilidad fiscal del municipio (Positivo)	Superávit primario	Negativo
Lograr un indicador de desempeño fiscal igual o superior a 85.28	Desempeño fiscal	85.28

		(2010)
Lograr una calificación satisfactoria de desempeño integral (mayor de 70)	Desempeño integral	69,2 (Media)
Mantener por encima del 80% la satisfacción al usuario en los servicios	Satisfacción	80%

ESQUEMA PROGRAMÁTICO

PROGRAMA 1:BUEN GOBIERNO		
Objetivo: incrementar la confianza y credibilidad de los habitantes en sus Instituciones Publicas mediante la practica constante de estrategias de buen gobierno y el blindaje de la contratación pública.		
Subprograma 1: Gobierno electrónico		
Descripción de la meta	Indicador	Línea Base 2011
Mantener el porcentaje de implementación de todas las fases del Gobierno en Línea al 100% (5 fases)	Porcentaje de implementación de cada fase de Gobierno en Línea	Fase 1 y 2 implementadas
Alcanzar un 40% el número de trámites y servicios (susceptibles de implementar) disponibles vía Web para el ciudadano (inicio, seguimiento y fin)	Número de trámites y servicios disponibles vía Web	0%
Implementar 5 balcones digitales en el municipio durante el cuatrienio	Numero de balcones implementados	0
Aumentar el número de pagos del portal en 8.000 promedio anual	Número de usos del portal	90 promedio mensual
Incluir al 100% las operaciones(consulta, impresión de factura,	Porcentaje de operaciones disponibles en	0

calificación del servicio, recomendación del sitio) disponibles en el portal, para los tributos municipales	el portal para los tributos municipales	
Disponer de la información básica de los servicios del 70% de las entidades descentralizadas en la ventanilla única	Porcentaje de información básica de servicios	0
Incorporar el 100% de las dependencias de la administración central Municipal al GED (Exceptuando la secretaria de educación que cuenta con un sistema implementado por el ministerio de educación	Porcentaje de dependencias incorporadas al GED	85%
Subprograma 2: Información y comunicación para la transparencia y la participación ciudadana		
Descripción de la meta	Indicador	Línea Base 2011
implementar un sistema de información y Seguimiento para el 100% de la contratación del municipio	Porcentaje de incorporación de los procesos de contratación al sistema de información y seguimiento	en construcción
Aumentar los puntos de servicio de PQRS (peticiones, quejas y reclamos) en el marco de la participación ciudadana	Un punto de servicio anual	16 puntos de servicio
Publicar el 100% de los decretos, Acuerdos y circulares de la administración central municipal	Portal de los decretos, Acuerdos y circulares publicados vía WEB	0
Subprograma 3: Gobierno en la calle		
Descripción de la meta	Indicador	Línea Base 2011
Cobertura del 100% de los barrios estrato 1 a 4 y 100% de los corregimientos de visitas con la jornada “gobierno en la calle”	Porcentaje de barrios estratos 1 a 4 y corregimientos cubiertos con la jornada de “gobierno en la calle”	0
Lograr la vinculación del 60% de las instituciones educativas en la jornada de Gobierno en la Calle	Número de instituciones participantes	0

Lograr un promedio de atención a 20.000 consultas ciudadanas anuales a través de la jornada de “Gobierno en la Calle”	Numero de consultas atendidas	0
Dar respuesta al 100% de las consultas y solicitudes recibidas	Porcentaje de consultas y solicitudes recibidas	95%
PROGRAMA 2: FORTALECIMIENTO Y MODERNIZACIÓN INSTITUCIONAL		
Objetivo: Fortalecer el funcionamiento interno de la Administración Municipal en el desarrollo de los servicios de carácter estratégico, misional y administrativo		
Subprograma 1: Modernización del sistema financiero.		
Descripción de la meta	Indicador	Línea Base 2011
Lograr y mantener en un promedio de recaudo del 90% los impuestos de predial e industria y comercio	Impuestos recaudados como porcentaje de los impuestos facturados	87% para predial y 90% para industria y comercio
Incrementar a un 45% los ingresos propios como porcentaje de ingresos totales	Ingresos propios como porcentaje de ingresos totales	40%
Lograr el 90% de recaudo por cobro coactivo de cartera aforado por año	Ingresos recaudados gestión cobro coactivo cartera	85%
Lograr y mantener superávit presupuestario	Ejecución de ingresos vs ejecución de gastos	10%superavit
lograr un 90% de razonabilidad de estados financieros	Sostenibilidad contable	75%
Mantener en un 100% el pago de las obligaciones pensionales del Municipio	Porcentaje de obligaciones pensionales pagadas por el municipio	100%

80% de bienes inmuebles en procesos de saneamiento	Numero de bienes inmuebles saneados / Numero total de bienes inmuebles	19%
Subprograma 2: Mejoramiento de infraestructura física y tecnológica		
Descripción de la meta	Indicador	Línea Base 2011
Actualización del 100% de equipos informáticos de la administración central municipal	Porcentaje de actualización	12.58% (equipos nuevos)
Actualización de soporte lógico al 100% de los equipos de informática y comunicaciones de la administración central municipal	Porcentaje de estandarización	5% (licencias de herramienta ofimática: Office) 0% sistema operativo Windows 8
Actualización del 100% en la infraestructura de redes y telecomunicaciones de las instalaciones de la administración central municipal	Porcentaje de obsolescencia	68.75%(redes nuevas)
Incrementar al 70% la integración de usuarios institucionales a la red de la administración central municipal	Porcentaje de integración (usuarios)	0
incrementar al 50% la elaboración de tablas de valoración documental	Porcentaje de tablas elaboradas	5%
Subprograma 3: Integración y optimización de procesos.		
Descripción de la meta	Indicador	Línea Base 2011
100% de los procesos del SGI (Sistema de Gestión Integral) mantenidos y modernizados	Porcentaje de procesos mantenidos y modernizados	100%
MECI implementado en el 100%	Porcentaje de implementación del MECI	86%

--	--	--

PROGRAMA 3: BIENESTAR LABORAL

Objetivo: Fomentar el bienestar del personal a través de actividades educativas, recreativas y de salud ocupacional que contribuyan al mejoramiento de la calidad de vida.

Subprograma 1: Programas sociales y de formación para los funcionarios y sus familias.

Descripción de la meta	Indicador	Línea Base 2011
Cartilla Guía para la formulación del PIC (plan integral de capacitación) implementada al 100%	Porcentaje de implementación de la cartilla “Guía para la formulación del PIC(plan integral de capacitación)”	0%
Aumentar al 70% el porcentaje de funcionarios capacitados	Porcentaje de funcionarios capacitados	55%
Retroalimentar el 70 % de las capacitaciones realizadas	Porcentaje de capacitaciones que son retroalimentadas a los interesados	0%
Aumentar al 20% el porcentaje de funcionarios capacitados que aumentaron su competencia	Porcentaje de funcionarios capacitados que aumentaron su competencia	en construcción
Establecer al 100% de los funcionarios con calificación media o baja los “PMI”	Porcentaje de Planes de Mejoramiento Individual “PMI” establecidos a funcionarios con calificación media o baja	0 %
Aumentar a l 80% el porcentaje de funcionarios que participan en	Porcentaje de funcionarios que participan	70%

actividades de bienestar	en actividades de bienestar	
12 familias, por mes, participando en actividades de bienestar	Número de integrantes de las familias que participan en actividades de bienestar	10 mensual
Subprograma 2: Salud ocupacional		
Descripción de la meta	Indicador	Línea Base 2011
Reducir la accidentalidad laboral en un 40%	Incidencia por accidentalidad laboral	36 casos
Mantener como mínimo el número de incidentalidad anual reportado en el 2011	Incidencia por incidentalidad	2 casos
Reducir la enfermedad común en un 30%	Incidencia por enfermedad común	373 casos

PRIORIDADES DEL GOBIERNO LOCAL (ACCIONES SIGNIFICATIVAS)

- a. Incorporar las TIC's en procesos de relación e interacción Gobierno – Comunidad, aprovechando las redes sociales y los esquemas del programa Gobierno en Línea.
- b. Desarrollar procesos de innovación en la gestión pública que permitan mayores y mejores resultados de la actuación e inversión del Municipio.
- c. Implementar procesos de gestión por resultados en la planificación y ejecución de proyectos.
- d. Mejorar las condiciones locativas y logísticas para la atención a habitantes en trámites presenciales, principalmente en los procesos relacionados con el SISBEN y con la población vinculada a los programas sociales de la Administración Municipal.
- e. Mejorar los sistemas de información financiera del municipio.
- f. Mejorar la cualificación del personal vinculado al gobierno municipal, así como los procesos de evaluación de desempeño y asignación de funciones y tareas.
- g. Fortalecer las estrategias de control interno.
- h. definir esquemas de comunicaciones internas y externas.
- i. Desarrollar un programa de nivelación salarial al personal de la administración municipal

ESQUEMA PRESUPUESTAL

PROGRAMA	SUBPROGRAMA	VIGENCIA.	COSTO TOTAL	SGP	FONDOS ESPECIALES	FONDOS COMUNES	NACION Y OTROS
BUEN GOBIERNO	GOBIERNO ELECTRÓNICO	TOTAL	2.206.560.508	0	0	2.206.560.508	0
		2012	545.000.000	0	0	545.000.000	0
		2013	549.200.000	0	0	549.200.000	0
		2014	553.680.600	0	0	553.680.600	0
		2015	558.679.908	0	0	558.679.908	0
	TRANSPARENCIA Y PARTICIPACION CIUDADANA	TOTAL	602.300.000	0	0	602.300.000	0
		2012	300.000.000	0	0	300.000.000	0
		2013	200.000.000	0	0	200.000.000	0
		2014	50.000.000	0	0	50.000.000	0
		2015	52.300.000	0	0	52.300.000	0
	GOBIERNO EN LA CALLE	TOTAL	1.600.000.000	0	0	1.600.000.000	0
		2012	400.000.000	0	0	400.000.000	0
		2013	400.000.000	0	0	400.000.000	0
		2014	400.000.000	0	0	400.000.000	0
		2015	400.000.000	0	0	400.000.000	0
FORTALECIMIENTO Y MODERNIZACIÓN INSTITUCIONAL	MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO.	TOTAL	26.539.812.656	552.241.056	6.128.386.000	19.859.185.600	0
		2012	6.836.282.056	552.241.056	1.628.386.000	4.655.655.000	0
		2013	6.351.192.510	0	1.500.000.000	4.851.192.510	0
		2014	6.559.793.788	0	1.500.000.000	5.059.793.788	0
		2015	6.792.544.302	0	1.500.000.000	5.292.544.302	0
	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA FISICA Y TECNOLOGICA	TOTAL	3.763.878.954	0	0	3.763.878.954	0
		2012	925.000.000	0	0	925.000.000	0
		2013	882.540.000	0	0	882.540.000	0
		2014	943.924.220	0	0	943.924.220	0
		2015	1.012.414.734	0	0	1.012.414.734	0
	INTEGRACIÓN Y OPTIMIZACIÓN DE PROCESOS.	TOTAL	554.528.660	0	0	554.528.660	0
		2012	130.000.000	0	0	130.000.000	0
		2013	135.460.000	0	0	135.460.000	0
		2014	141.284.780	0	0	141.284.780	0

PROGRAMA	SUBPROGRAMA	VIGENCIA.	COSTO TOTAL	SGP	FONDOS ESPECIALES	FONDOS COMUNES	NACION Y OTROS
		2015	147.783.880	0	0	147.783.880	0
BIENESTAR LABORAL	PROGRAMAS SOCIALES Y DE FORMACIÓN PARA LOS FUNCIONARIOS Y SUS FAMILIAS.	TOTAL	3.236.236.401	0	1.572.650.421	1.663.585.980	0
		2012	760.404.405	0	370.404.405	390.000.000	0
		2013	790.380.000	0	384.000.000	406.380.000	0
		2014	824.366.340	0	400.512.000	423.854.340	0
		2015	861.085.656	0	417.734.016	443.351.640	0
	SALUD OCUPACIONAL	TOTAL	416.988.982	0	157.537.512	259.451.470	0
		2012	97.350.344	0	57.350.344	40.000.000	0
		2013	102.000.000	0	32.000.000	70.000.000	0
		2014	106.386.000	0	33.376.000	73.010.000	0
		2015	111.252.638	0	34.811.168	76.441.470	0
TOTAL SECTOR		TOTAL	38.920.306.160	552.241.056	7.858.573.933	30.509.491.171	0
Costo Total		2.012	9.994.036.805	552.241.056	2.056.140.749	7.385.655.000	0
Costo Total		2.013	9.410.772.510	0	1.916.000.000	7.494.772.510	0
Costo Total		2.014	9.579.435.728	0	1.933.888.000	7.645.547.728	0
Costo Total		2.015	9.936.061.117	0	1.952.545.184	7.983.515.933	0

ESTRATEGIA FINANCIERA PARA EL PLAN DE DESARROLLO

Los recursos directos de la administración central tienen dos grandes categorías de destinación; la inversión y el funcionamiento. A la primera corresponden las fuentes de fondos comunes, sistema general de participaciones y fondos especiales; en tanto que en la segunda se ubican los recursos de funcionamiento y servicio de la deuda. La siguiente es la relación de la proyección de la destinación de estos recursos de la administración central:

RELACION RECURSOS ADMINISTRACIÓN CENTRAL										
VIGENCIA	TOTAL	%	2012	%	2013	%	2014	%	2015	%
INVERSION FONDO COMUN	\$ 372.158	30%	\$ 87.372	29%	\$ 90.984	31%	\$ 94.881	30%	\$ 98.919	30%
SERVICIO DE LA DEUDA F.C	\$ 9.066	1%	\$ 1.041	0%	\$ 1.046	0%	\$ 2.394	1%	\$ 4.585	1%
FUNCIONAMIENTO	\$ 169.699	14%	\$ 40.431	14%	\$ 41.738	14%	\$ 43.047	14%	\$ 44.483	13%
SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	\$ 581.787	47%	\$ 137.049	46%	\$ 137.668	47%	\$ 147.799	47%	\$ 159.271	48%
FONDOS ESPECIALES	\$ 106.149	9%	\$ 31.265	11%	\$ 24.368	8%	\$ 24.804	8%	\$ 25.712	8%
TOTAL	\$ 1.238.859	100%	\$ 297.158	100%	\$ 295.804	100%	\$ 312.925	100%	\$ 332.970	100%

El Municipio ha establecido además la implementación de un 0,5 por mil adicional a la sobretasa ambiental sobre el recaudo del predial, el cual es transferido a CORPOCALDAS y desde allí se invierte en proyectos de gestión del riesgo, con un énfasis durante el periodo de gobierno en identificación de factores de riesgo y adaptación al cambio climático, además de acciones de mitigación. Desde el municipio se hace el siguiente cálculo de captación de recursos para este propósito, el cual, por no ser de ejecución y control directo de la administración no se incorpora en la financiación del plan, no obstante si se considera importante referenciarlo toda vez que genera un impacto en el desarrollo del hábitat del municipio:

AÑO	AVALUO CATASTRAL PROYECTADO	SOBRETASA AMBIENTAL AL 1,5 X MIL	SOBRETASA AMBIENTAL AL 2.0 X MIL ACDO.737/09
2012	6.712.842.551.300	10.069.263.827	12.338.218.168
2013	6.981.356.253.352	10.472.034.380	13.962.712.507
2014	7.260.610.503.486	10.890.915.755	14.521.221.007
2015	7.551.034.923.626	11.326.552.385	15.102.069.847

En conclusión, para efectos de financiación del plan de desarrollo, se consideran las fuentes de fondos comunes, sistema general de participaciones y fondos especiales, a los que se suman los aportes de entidades descentralizadas, apalancamiento de estas a proyectos del plan, aportes de la nación u otras entidades, recursos del crédito y recursos de valorización

Siendo así, la estrategia financiera del Municipio de Manizales, para lograr el cumplimiento del plan de desarrollo 2012 – 2015 denominado “Gobierno en la Calle”, parte de considerar las proyecciones del plan financiero municipal, el cual es un instrumento de planificación del marco fiscal, que se fundamenta en las proyecciones económicas de indicadores nacionales y regionales, teniendo para el caso específico de la obtención de un crédito de largo plazo, que el municipio en la actualidad cuenta con una solvencia del 5,6% y una sostenibilidad de del 55% según los indicadores de ley 358; así mismo la generación y proyección de superávit primario en el mediano plazo permite identificar la capacidad del municipio en lo que respecta a la generación de recursos para cumplir sus obligaciones de crédito y tener remanentes para la inversión.

Considerando que el plan de desarrollo demanda un aumento en los recursos de inversión, el objetivo de la estrategia financiera es optimizar y mejorar los recursos financieros que permitan a apalancar el plan en la perspectiva de las siguientes estrategias:

ESTRATEGIA 1: Mejorar la eficiencia en el recaudo de los recursos propios.

ESTRATEGIA 2: Fortalecimiento del cobro de cartera.

ESTRATEGIA 3: Mejorar el perfil de rendimiento de los recursos de liquidez.

ESTRATEGIA 4: Obtener un crédito de largo plazo.

ESTRATEGIA 5: Gestión de recursos

ESTRATEGIA 1: Mejorar la eficiencia en el recaudo de los recursos derivados de los impuestos más representativos, Predial e Industria y Comercio.

ACCIONES:

- Aumentar la base de contribuyentes tanto de predial como de industria y comercio.
- Realizar actualizaciones anuales de la base de predios del municipio, en lo que respecta a su uso y modificaciones.
- Actualizar la base gravable de los establecimientos inscritos en industria y comercio.
- Fortalecer los programas de fiscalización para la reducción de la evasión y la elusión.
- Mejorar la eficiencia en el pago de los impuestos mediante sistemas tecnológicos que permitan reducir los tiempos y trámites para el contribuyente.
- Disponer de una base de datos de contribuyentes actualizada y flexible a través de mejoras en el software de impuestos.
- Fortalecer la cultura del pago de impuestos mediante campañas pedagógicas y alianzas con el sector privado y comunitario.

Optimizar el beneficio económico municipal por conceptos de aprovechamiento comercial del espacio público, publicidad exterior visual, tasas de compensación y aplicación del instrumento de plusvalías.

ESTRATEGIA 2: Intensificar los procesos de cobro coactivo y persuasivo:

ACCIONES:

- Sistematizar los procesos de cobros coactivos y persuasivos para hacer seguimiento y evaluación de los mismos de manera eficaz.
- Redefinir los procesos de cobros coactivos mediante el uso de instrumentos de embargo eficaces.

ESTRATEGIA 3: Mejoramiento de los rendimientos financieros de recursos propios.

ACCIONES:

- Propiciar un marco institucional y organizacional que permita mejorar el rendimiento de los recursos de liquidez.

- Incursionar en la inversión en renta fija como los Títulos de deuda pública (TES), cuya rentabilidad es medianamente superior a la rentabilidad de los depósitos a término.

ESTRATEGIA 4: Crédito de Largo Plazo

ACCIONES:

- Analizar la solicitud de crédito de largo plazo en condiciones competitivas, en lo que respecta a plazos, periodos de gracias y tasas de interés.
- El crédito deberá guardar correspondencia con la sostenibilidad de la finanzas públicas en lo que respecta a los indicadores de ley 358 de 1997 y 819 de 2004.
- Como lo postulan los principios financieros, la deuda de largo plazo se deberá focalizar para la financiación de proyectos de inversión.

ESTRATEGIA 5: Gestión de recursos

Reconociendo que para aumentar las posibilidades de acción en el municipio es necesario aumentar los recursos financieros, desde las diferentes instancias de la Administración se recurrirá a gestiones con el gobierno central, con el sector empresarial y con organismos de cooperación y cofinanciación, particularmente en el marco de los siguientes instrumentos:

- Alianzas público privadas, particularmente para proyectos de infraestructura y desarrollo urbano
- Regalías, para inversión en proyectos productivos de alto impacto en cualquiera de sus etapas y en proyectos de infraestructura de interés subregional
- Contrato Plan, especialmente para las estrategias de generación de ingresos y de dinamización de procesos productivos y sociales
- Cooperación y cofinanciación.
- Venta de bienes improductivos

FINANCIACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO		\$ 1.392.681.062.432	PORCENTAJE	TECHOS PRESUPUESTALES HACIENDA			
				\$ 2.012	\$ 2.013	\$ 2.014	\$ 2.015
FUENTES DE FINANCIACION	SGP	\$ 581.789.205.508	41,77%	\$ 137.049.797.974	\$ 137.668.397.394	\$ 147.799.481.282	\$ 159.271.528.859
	FONDOS ESPECIALES	\$ 106.151.364.184	7,62%	\$ 31.265.385.868	\$ 24.368.663.232	\$ 24.804.537.122	\$ 25.712.777.962
	FONDOS COMUNES	\$ 373.433.187.133	26,81%	\$ 87.372.154.656	\$ 91.391.502.252	\$ 95.305.914.926	\$ 99.363.615.299
	RECURSOS DE CREDITO	\$ 20.621.290.738	1,48%	\$ 621.290.738	\$ 8.012.588.601	\$ 5.786.705.730	\$ 6.200.705.670
	VALORIZACION	\$ 63.653.803.200	4,57%	\$ 2.000.000.000	\$ 25.729.401.600	\$ 23.924.401.600	\$ 12.000.000.000
	INVAMA (ALUMBRADO)	\$ 43.405.130.125	3,12%	\$ 10.375.000.000	\$ 10.686.250.000	\$ 11.006.837.500	\$ 11.337.042.625
	AGUAS DE MANIZALES	\$ 35.645.540.004	2,56%	\$ 13.145.540.004	\$ 7.500.000.000	\$ 7.500.000.000	\$ 7.500.000.000
	CONSORCIO DE TRANSITO STM	\$ 2.700.000.000	0,19%	\$ 0	\$ 900.000.000	\$ 900.000.000	\$ 900.000.000
	ASSBASALUD	\$ 4.393.000.000	0,32%	\$ 553.000.000	\$ 1.034.000.000	\$ 1.570.000.000	\$ 1.236.000.000
	FONVIVIENDA	\$ 40.000.000.000	2,87%	\$ 10.000.000.000	\$ 10.000.000.000	\$ 10.000.000.000	\$ 10.000.000.000
	INFIMANIZALES	\$ 120.888.541.540	8,68%	\$ 37.561.134.220	\$ 29.142.334.220	\$ 27.003.635.820	\$ 27.181.437.281
TOTAL		\$ 1.392.681.062.432	100,00%	\$ 329.943.303.460	\$ 346.433.137.299	\$ 355.601.513.978	\$ 360.703.107.695

Estos recursos, como ya se expuso en cada una de las líneas, se invertirán de la siguiente manera:

LÍNEA ESTRATÉGICA	TOTAL LÍNEA ESTRATÉGICAS EN EL CUATRENIÓ	PORCENTAJE	PRESUPUESTO POR LÍNEA ESTRATÉGICA VIGENCIA 2012	PRESUPUESTO POR LÍNEA ESTRATÉGICA VIGENCIA 2013	PRESUPUESTO POR LÍNEA ESTRATÉGICA VIGENCIA 2014	PRESUPUESTO POR LÍNEA ESTRATÉGICA VIGENCIA 2015
DESARROLLO SOCIAL	\$ 781.991.674.704	56,15%	\$ 183.734.103.475	\$ 186.800.166.508	\$ 198.977.911.814	\$ 212.479.492.907
DESARROLLO ECONOMICO	\$ 46.341.367.190	3,33%	\$ 10.778.571.369	\$ 13.230.811.367	\$ 11.308.141.772	\$ 11.023.842.682
DESARROLLO DEL HABITAT	\$ 525.427.714.377	37,73%	\$ 125.436.591.810	\$ 136.991.386.914	\$ 135.736.024.664	\$ 127.263.710.989
DESARROLLO INSTITUCIONAL	\$ 38.920.306.161	2,79%	\$ 9.994.036.805	\$ 9.410.772.510	\$ 9.579.435.728	\$ 9.936.061.118
TOTAL	\$ 1.392.681.062.432	100%	\$ 329.943.303.460	\$ 346.433.137.299	\$ 355.601.513.978	\$ 360.703.107.695

PROPOSITO	TOTAL CUATRENIO	PORCENTAJE	PRESUPUESTO POR PROPOSITO 2012	PRESUPUESTO POR PROPOSITO 2013	PRESUPUESTO POR PROPOSITO 2014	PRESUPUESTO POR PROPOSITO 2015
EDUCACIÓN	\$ 509.264.064.604	36,57%	\$ 117.909.926.375	\$ 121.525.261.595	\$ 129.901.963.518	\$ 139.926.913.116
CULTURA	\$ 20.377.195.690	1,46%	\$ 5.596.512.903	\$ 4.650.959.981	\$ 4.947.100.543	\$ 5.182.622.263
SALUD	\$ 174.312.174.726	12,52%	\$ 40.687.935.488	\$ 41.833.058.961	\$ 44.634.298.685	\$ 47.156.881.593
DEPORTE	\$ 26.077.430.103	1,87%	\$ 7.020.351.524	\$ 6.002.825.970	\$ 6.258.787.487	\$ 6.795.465.122
DESARROLLO COMUNITARIO	\$ 23.897.907.234	1,72%	\$ 5.291.000.000	\$ 6.068.160.000	\$ 6.298.592.880	\$ 6.240.154.354
CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA	\$ 28.062.902.346	2,02%	\$ 7.228.377.185	\$ 6.719.900.000	\$ 6.937.168.700	\$ 7.177.456.460
INNOVACION PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD SOSTENIBLE	\$ 13.536.542.109	0,97%	\$ 4.245.000.000	\$ 3.173.230.000	\$ 3.355.528.890	\$ 2.762.783.219
TURISMO	\$ 19.676.329.605	1,41%	\$ 4.655.000.000	\$ 4.850.510.000	\$ 4.972.137.447	\$ 5.198.682.158
DESARROLLO RURAL	\$ 13.128.495.476	0,94%	\$ 1.878.571.369	\$ 5.207.071.367	\$ 2.980.475.435	\$ 3.062.377.305
VIVIENDA	\$ 111.040.570.446	7,97%	\$ 29.071.134.220	\$ 27.258.934.220	\$ 27.320.759.620	\$ 27.389.742.388
AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	\$ 60.419.059.881	4,34%	\$ 18.956.891.715	\$ 13.373.746.000	\$ 13.808.261.078	\$ 14.280.161.088
MOVILIDAD E INFRAESTRUCTURA VIAL	\$ 306.830.674.125	22,03%	\$ 66.052.251.082	\$ 84.521.794.554	\$ 82.880.069.345	\$ 73.376.559.146
MEDIO AMBIENTE	\$ 20.300.853.896	1,46%	\$ 4.024.133.949	\$ 5.275.287.838	\$ 5.386.554.073	\$ 5.614.878.036
GESTION DEL RIESGO	\$ 18.687.601.533	1,34%	\$ 5.078.959.392	\$ 4.368.126.656	\$ 4.530.506.102	\$ 4.710.009.383
PLANIFICACION DEL TERRITORIO	\$ 8.148.954.496	0,59%	\$ 2.253.221.453	\$ 2.193.497.647	\$ 1.809.874.446	\$ 1.892.360.949
BUEN GOBIERNO	\$ 38.920.306.161	2,79%	\$ 9.994.036.805	\$ 9.410.772.510	\$ 9.579.435.728	\$ 9.936.061.118

TOTAL	\$ 1.392.681.062.432	100,00%	\$ 329.943.303.460	\$ 346.433.137.299	\$ 355.601.513.978	\$ 360.703.107.695
-------	----------------------	---------	--------------------	--------------------	--------------------	--------------------

ANEXO 1

DIAGNOSTICO NIÑEZ, INFANCIA, ADOLESCENCIA Y JUVENTUD

ANEXO 2

CARACTERIZACIÓN RURAL

ANEXO 3

PLAN FINANCIERO MEDIANO PLAZO